BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA

ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (GRUNDRISSE) 1857~1858

1

KARL MARX



biblioteca
del
pensamiento socialista

SERIE
LOS CLÁSICOS

KARL
MARX

ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

borrador 1857-1858

volumen 1

edición a cargo de
josé aricó
miguel murmis
y pedro scaron

traducción de
pedro scaron





siglo xxi editores, s. a. de c. v.
CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MEXICO, D.F.

siglo xxi editores, s. a.
TUCUMÁN 1621, 7 N, C1050AAG, BUENOS AIRES, ARGENTINA

siglo xxi de españa editores, s. a.
MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 28036, MADRID, ESPAÑA

título original de la obra:
grundrisse der kritik der politischen ökonomie (rohentwurf) 1857-1858
dietz verlag, berlín, 1953

la traducción, cotejo con otras versiones, corrección, preparación de originales y notas, estuvieron a cargo de un equipo de trabajo compuesto por josé aricó miguel murmis y pedro scaron

primera edición, 1971
vigésima edición, 2007

isbn 10: 968-23-0326-5 (obra completa)
isbn 13: 978-968-23-0326-5 (obra completa)
isbn 10: 968-23-0340-0 (volumen 1)
isbn 13: 978-968-23-0340-1 (volumen 1)
en coedición con
siglo xxi de españa editores, s.a.

PRESENTACION

Los dos volúmenes que el Instituto Marx-Engels-Lenin (IMEL) de Moscú publicó en 1939-41 bajo el título de Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (Rohentwurf) 1857-1858, *recogen un grupo de manuscritos hasta ese entonces inéditos en su casi totalidad, redactados por Marx en la década del 50. Constituyen la primera síntesis de las investigaciones iniciadas por Marx en noviembre de 1850, en Londres, cuando después de la derrota de la revolución de 1848 se retira de la escena pública para reanudar sus anteriores estudios de economía política. El título de la obra pertenece a los editores del IMEL, quienes a su vez lo toman de las referencias explícitas a esta obra que hace el autor en diversos pasajes de su correspondencia. En una carta a Engels del 8 de diciembre de 1857, por ejemplo, le dice: "Trabajo como un loco las noches enteras en coordinar mis estudios económicos, para poner en claro al menos los elementos fundamentales antes del* diluvio*". El "diluvio", metáfora con la que Marx hacía referencia a la agudización de la crisis económica de 1857 y a las probables conmociones sociales de ella derivadas, impone a su actividad teórica un ritmo febril, del que surgen estos vastos manuscritos redactados, en lo fundamental, en menos de seis meses de trabajo. Los "elementos fundamentales" fueron concebidos por el autor como "un conjunto de monografías escritas con grandes intervalos en distintos períodos para el esclarecimiento de mis propias ideas y no para su publicación". Sin embargo, a pesar de su estado fragmentario, de su condición de* borradores *de una obra que Marx nunca llegó a terminar, constituyen indudablemente textos de fundamental importancia para comprender el proceso de elaboración de la crítica marxista de la economía política. Entre otras cosas, porque nos permiten presenciar la propia gestación de las categorías analíticas con las que Marx develó la naturaleza mistificatoria de la economía política burguesa y creó las bases de una nueva ciencia crítica de la sociedad. Como alguien señalara, los* Grundrisse *nos abren la posibilidad de introducirnos en el laboratorio económico de Marx y ante nuestra mirada aparecen nítidamente recortados todos los refinamientos, todos los sinuosos caminos de su metodología. Estos escritos, al igual que los de 1861-63 que aún esperan ser exhumados, constituyen el eslabón perdido que nos permite reconstruir de una manera más acertada el itinerario intelectual de un Marx que aparece hoy bajo una nueva luz, de un Marx "desconocido", como lo señala Martin Nicolaus en la introducción a la presente edición en español de los* Grundrisse.

La aparición de esta obra trascendental, producida en plena guerra mundial, pasó inadvertida hasta para los especialistas y durante mucho

tiempo el libro constituyó una rareza bibliográfica. Recién en 1953, la Dietz Verlag de Berlín Este, la reprodujo en una edición facsimilar en un solo volumen. Sin embargo, tampoco esta última edición atrajo demasiado la curiosidad de los investigadores. Podríamos decir que hasta 1960 las discusiones entre los marxistas no la mencionaban ni tampoco se pensó en traducirla a otros idiomas. Hubo que esperar otros diez años más para que casi simultáneamente aparecieran las versiones francesa e italiana, y más recientemente la rusa y la inglesa.

*

La traducción al español de los Grundrisse presenta serias dificultades que esperamos haber sorteado felizmente. La primera de ellas deriva del carácter fragmentario del texto y del nivel particularmente elevado de abstracción en que se coloca Marx para la primera redacción de sus Principles de economía política. Hasta para Engels resulta extremadamente difícil su lectura, como lo señala en una carta a Marx del 9 de abril de 1858: "El estudio de tu resumen. . . me ha llevado mucho tiempo; es, en verdad, un resumen muy abstracto. . . muchas veces me veo obligado a tomarme mucho tiempo para buscar las transiciones dialécticas, porque he perdido totalmente el hábito del razonamiento abstracto."

Otra dificultad reside en que el uso personal que Marx da a su borrador acentúa las características del lenguaje en que habitualmente redactaba sus notas. Aquí, "el estilo desaliñado, las expresiones y giros familiares..., la terminología francesa e inglesa, a menudo con frases enteras y hasta páginas en inglés", complica infernalmente la tarea de obtener un texto en español que respetando el carácter de borrador no se torne absolutamente ininteligible. Ajustándonos al criterio seguido en la traducción de los Resultados del proceso inmediato de producción (El capital, capítulo VI), hemos optado por acercarnos a una versión literal, procurando recrear –en la medida más amplia de lo posible– el carácter de borrador del manuscrito. Así, mantenemos en los respectivos idiomas originales no sólo las citas sino también las innumerables palabras de otros idiomas que salpican el texto alemán y ofrecemos a pie de página la traducción. Para ser fieles al vocabulario de Marx, mantenemos las diferenciaciones entre términos alemanes de sentido más o menos próximo pero no coincidente, sobre todo cuando esto tiene que ver con el proceso mismo de hallazgo de términos que luego se convertirán en definitivos, apareciendo como términos "técnicos" en El capital, pero en proceso de elaboración en los Grundrisse. Respetamos además el lenguaje filosófico hegeliano al que Marx recurre frecuentemente en esta obra, al mismo tiempo que tratamos de evitar la utilización de términos tales como "estructura" o "totalidad", excepto cuando es el propio autor el que los usa. De otro modo, hubiera resultado un Marx "estructuralista", bastante alejado del estilo hegelianizante-ricardiano que caracteriza a toda la obra.

La última de las dificultades, y no la menor, reside en las insuficiencias de la edición preparada por el IMEL. La complicada letra de Marx, que como dice Engels "a veces ni el propio autor era capaz de descifrar", torna inevitables los errores de desciframiento. En tal sentido, la edición

original contiene gran cantidad de ellos, algunos de los cuales cambian por completo el sentido de la oración y hasta del párrafo. Por otra parte, se aplican criterios contradictorios en la corrección de los errores cometidos por Marx (algunas veces salvados en el texto, y otras a pie de página, sin que exista una clara razón para ello). Se comprende entonces que la apreciable cantidad de errores, imprecisiones, confusiones y criterios contradictorios contenidos en la edic. original compliquen bastante la tarea del traductor. Las versiones francesas de Roger Dangeville (Fondements de la critique de l'économie politique, 2 vols., Anthropos, Paris, 1967-68) e italiana de Enzo Grillo (Lineamenti fondamentali della critica dell'economia politica, 2 vols., La Nuova Italia Editrice, 1968-69) por estar basadas en la edición que comentamos, reproducen por tanto sus errores y no constituyen una base segura de confrontación para lograr una versión más ajustada.

La reciente traducción rusa (K. Marx i F. Engels, Sochinenia, t. 42, 2 vols., 1968-69), en cambio, nos resultó de suma utilidad pues fue realizada confrontando el texto de la edición original con las fotocopias de los manuscritos, sometidos a una nueva lectura crítica.

Como resultado de ese meticuloso trabajo de relectura de los manuscritos de 1857-1858, efectuado por los investigadores del Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú, pudo confeccionarse una extensa y detallada lista de precisiones en el descifrado del texto y de corrección de los errores, realizados en el texto de Marx. Para nuestra versión en español la gentileza del IMEL nos permitió contar con una copia de las observaciones críticas a la edición original, lo que en su momento nos obligó a rehacer la mayor parte del texto ya compuesto. Aunque retrasó la publicación de la obra, esta feliz circunstancia nos permite ofrecer por primera vez, luego de la edición rusa, una versión de los Grundrisse depurada de errores y por lo tanto de incuestionable valor científico.

En el manuscrito original, tanto la Einleitung como los Grundrisse casi no son titulados. Pero sabemos que el "capítulo del dinero" es anotado sumariamente por Marx en el Indice de los 7 cuadernos, y el "capítulo del capital", a su vez, mucho más extensamente en las Referencias. La Redacción IMEL insertó en el "capítulo del capital" y en la "Introducción" los breves sumarios de las Referencias, pero dejó sin titular el "capítulo del dinero". Este criterio contradictorio, provoca inconvenientes puesto que en el índice general figuran títulos que no pueden ubicarse en el texto. Siguiendo el criterio de las ediciones italiana y francesa, hemos volcado en el "capítulo del dinero" los titulillos extraídos del Indice de los 7 cuadernos, pero encerrándolos entre corchetes para diferenciarlos de los que coloca la Redacción IMEL. En el "capítulo del capital" los títulos se tradujeron de la edic. original sin modificaciones.

A veces fue necesario agregar en el texto algunas palabras que permitieran completar una frase inconclusa, o aclarar un párrafo oscuro. Cuando el agregado pertenece a la Redacción IMEL va entre corchetes simples; cuando en cambio pertenece a la edic. esp. va entre corchetes dobles.

En cuanto a las notas, en nuestra edición son de tres órdenes: 1) las que están indicadas con asteriscos pertenecen a Marx y van a pie de página separadas del texto por una línea corta; 2) las indicadas con letras alfabéti-

cas pertenecen a la redacción (tanto del IMEL como nuestra) y se refieren exclusivamente a problemas técnicos del texto. Van a pie de página y separadas del texto por una línea completa; 3) las numeradas progresivamente pertenecen a la redacción y corresponden a referencias bibliográficas completas de obras y autores que son citados explícitamente por el propio Marx de manera incompleta o imprecisa o pueden ser determinados fehacientemente por cuanto se deduce una relación directa y no problemática entre la página de Marx y el autor y la obra mencionados. Siguiendo el criterio de la edic. italiana nos hemos limitado simplemente a agregar después de la indicación bibliográfica una escueta información sobre la existencia de extractos de la obra en cuestión en los cuadernos de Marx. Por ello, en estas notas el lector encontrará sucesivamente: autor y obra citados, con la página de la edición utilizada por Marx; el título de la eventual edición en español con la página correspondiente; la información sobre la existencia de extractos en algún cuaderno de Marx y la referencia a la edic. MEGA para aquellos publicados o cuyo índice se conoce a través de esa edición, y a "cuaderno londinense" para el grupo de cuadernos inéditos del 1850-1853.

A diferencia de la edic. Dietz y de la francesa, que en sus notas remiten abusivamente a las obras de Marx anteriores a los Grundrisse, *hemos preferido no introducir notas que de alguna manera predispusieran una forma de lectura. Aceptamos plenamente el criterio del traductor italiano cuando señala que: "... al menos en una simple edición de textos, la definición de la relación entre las formulaciones teóricas logradas por Marx en los trabajos del 1857-1858 y las existentes en las obras económicas anteriores al 1848 debía permanecer problemática como en efecto lo es, y dejar abierta toda perspectiva hermenéutica. Una referencia puramente bibliográfica, en cambio, por su naturaleza, establece a priori una relación unívoca de coherencia estática entre formulaciones teóricas que tienen vigencia en contextos diversos y que surgen dentro de horizontes histórico-teóricos diferentes, a menos de que sean acompañadas de una explícita intervención valorativa y que se transformen así en una nota de comentario. En ausencia de esto, el hábito de vincular no por homologías reales sino por analogías presuntas los textos marxianos más dispares, se revela como el fruto de una actitud didascálica y dogmática, y por consiguiente inaceptable."*

Los números al margen y encerrados entre corchetes corresponden al comienzo de página de la edic. Dietz 1953 y están incluidos con el objeto de facilitar la búsqueda de las referencias de la edición original.

Al publicar hoy la presente versión de los Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, *confiamos en que las limitaciones que pueda presentar nuestro trabajo no conspiren contra el estudio apasionado y profundo de esta "obra maestra sin pulir", de este verdadero modelo de ciencia obrera construido por el genio de Marx.*

Buenos Aires, setiembre de 1971.

JOSE ARICO
MIGUEL MURMIS
PEDRO SCARON

EL MARX DESCONOCIDO

Cuando en 1859 Karl Marx evaluó su carrera intelectual, condenó a un merecido olvido a todas sus obras precedentes, excepto cuatro. Afirmó que en *Miseria de la filosofía* (1847) había expuesto por primera vez los aspectos fundamentales de sus opiniones científicas, aunque la exposición fuese polémica. Y dio a entender que lo mismo podía decirse del *Manifiesto del Partido Comunista* (1848), del *Discurso sobre el libre cambio,* del mismo año y de una serie incompleta de artículos titulada *Trabajo asalariado y capital* publicada en 1849. No mencionó a los *Manuscritos económico-filosóficos* (1844), a *La sagrada familia* (1845), ni a las *Tesis sobre Feuerbach* (1845) y habló –sin mencionar su título– del manuscrito de *La ideología alemana* (1846) como de un trabajo que él y Engels abandonaron alegremente a los ratones [1]. Se dice que tres años antes de su muerte, al ser interrogado acerca de la eventual publicación de sus obras completas, respondió secamente: "Primero habría que escribirlas" [2].

Por ese entonces Marx consideraba a la mayoría de sus primeras obras –obras que tanto entusiasmo han suscitado en los intérpretes contemporáneos– con un escepticismo que lindaba con el rechazo. Y hacia el final de su vida tenía una dolorosa conciencia de que los trabajos que había presentado o estaba a punto de presentar en público eran tan sólo fragmentos.

Sólo una vez en su vida habló entusiastamente de uno de sus libros como de una obra lograda. Sólo una vez anunció que había escrito algo que no sólo abarcaba todos sus puntos de vista sino que también los presentaba científicamente. Fue en el Prefacio a la *Crítica de la economía política* (1859), obra

---

1. Cf. *Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política*. En MARX-ENGELS, *Obras escogidas*, Moscú, s/f., I, pp. 346-357. Utilizo la edición *Werke* de los escritos de Marx y Engels, publicada por Dietz, Berlín, de 1962 a 1967. [Las citas en español son nuestras – N. del E.].

2. Citado en MAXIMILIEN RUBEL, *Karl Marx. Ensayo de biografía intelectual*, Paidós, Buenos Aires, 1970, p. 14.

que también quedó como un simple fragmento debido a dificultades con su editor. Sólo dos capítulos de la *Crítica* llegaron al público, pero su contenido, aunque importante, apenas justificaba las afirmaciones que implícitamente se hacían sobre ellos en el *Prefacio*. En éste se esboza una visión total del mundo, un conjunto de doctrinas científicas que explican el desarrollo de la historia en sus alcances económicos, políticos y sociológicos y que demuestran cómo y por qué la organización actual de la sociedad debe derrumbarse a causa de la tensión de sus conflictos internos, para ser reemplazada por un orden superior de civilización. No obstante, los capítulos allí publicados no alcanzan semejante aliento ni se deriva de su contenido la idea del surgimiento final de un nuevo orden. Se ocupan más bien de cuestiones económicas bastante técnicas e inician un largo y arduo camino hacia un objetivo no del todo claro. ¿De qué hablaba Marx, entonces, en el *Prefacio*? ¿Exponía teorías que no había elaborado aún, ideas que todavía no había anotado?

Hasta 1939, esta cuestión siguió siendo un misterio. Las audaces generalizaciones hechas en el Prefacio tenían antecedentes en declaraciones audaces e igualmente generales incluidas en *Miseria de la filosofía* y en el *Manifiesto*. En cuanto a los volúmenes de *El capital*, también contienen ecos polémicos y generales. Pero era difícil, si no imposible, extraer de las partes existentes de *El capital* las respuestas a la cuestión más importante, que el Prefacio anuncia como teóricamente resuelta: cómo y por qué ha de derrumbarse el orden social capitalista. Así, Rosa Luxemburg escribió *La acumulación del capital* (1912) precisamente con el propósito de llenar esta importante brecha en los escritos inconclusos de Marx[3], y consiguió con ello avivar la hoguera de una enconada disputa que todavía hoy arde dentro del partido. Todavía sigue siendo un misterio la razón por la cual el manuscrito en el que Marx se basó para escribir el Prefacio de 1859, permaneció oculto hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Pero en 1939 el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú sacó de sus archivos y publicó un enorme volumen conteniendo los manuscritos económicos de Marx de los años 1857-58. Dos años después apareció un segundo volumen y en 1953 la editorial Dietz de Berlín reeditó los dos volúmenes en uno. Titulado por los editores *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (Rohentwurf)* [Elementos fundamentales de la crítica de la economía política (Borrador)], y publicado junto con extractos importantes de los cuadernos de notas de Marx de 1850-51, este trabajo permite al fin examinar el material del cual las generalizaciones del Prefacio constituyen un resumen[4].

3. Cf. PAUL M. SWEEZY, *Teoría del desarrollo capitalista*, FCE, México, 2ª edic. 1958, p. 224.

Los *Grundrisse* no han sido ignorados desde su publicación, pero tampoco se los apreció en toda su importancia. Considerados inicialmente como material de interés para una reconstrucción del origen de *El capital*, esta obra vegetó durante largo tiempo en el sótano de los estudiosos del marxismo[5]. Eric Hobsbawm presentó un fragmento, sobre todo los pasajes históricos, bajo el título de *Formaciones económicas pre-capitalistas*, en 1956[6]. Posteriormente aparecieron extractos aislados en las obras de André Gorz y Herbert Marcuse[7]. Juntos, estos fragmentos parecen haber despertado el apetito de un cuerpo cada vez mayor de intelectuales, particularmente en la amorfa Nueva Izquierda, y el interés por examinar más detenidamente esta obra hasta entonces desconocida pero evidentemente importante. Este año apareció finalmente una traducción francesa de la primera parte, pero los lectores que no dominan esa lengua tendrán que esperar[8], porque no se han hecho aún planes definitivos para publicar una versión inglesa.

De todas maneras, la obra tiene una significación histórica. Los frutos de 15 años de investigación sobre cuestiones de economía, los mejores años de la vida de Marx, están contenidos en estas páginas. Marx creía que esta obra no sólo había echado por tierra las doctrinas centrales de toda la economía política anterior sino que era también la primera formulación

4. KARL MARX, *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (Rohentwurf)*, Dietz, Berlín, 1953.

5. MAXIMILIEN RUBEL, "Contribution à l'historie de la genèse du 'Capital' ", en *Revue d'Histoire èconomique et sociale*, II, 1950, p. 168.

6. Lawrence and Wishart, London, 1965. [Existen tres ediciones en español con el mismo título de *Formaciones económicas pre-capitalistas:* Platina, Buenos Aires, 1966, Ciencia Nueva, Barcelona, cuadernos de Pasado y Presente Nº 20, Córdoba, 1971].

7. ANDRE GORZ, *Estrategia obrera y neocapitalismo*, ERA, México, 1969, pp. 182-183; HERBERT MARCUSE, *El hombre unidimensional*, Joaquín Mortiz, México, 1968, pp. 57-58.

8. KARL MARX, *Les fondements de la Critique de l'Economie Politique (Grundrisse)*, 2 vols., Editions Anthropos, París, 1967. [Posteriormente al trabajo de Nicolaus, apareció una edición italiana: *Lineamenti fondamentali della critica dell'economia politica, 1857-1858.* 2 vols. La Nuova Italia Editrice, Firenze, 1968 y 1969].

científica de la causa revolucionaria[9]. Aunque él no podía saberlo entonces, éste habría de ser el único de sus trabajos en el cual su teoría del capitalismo desde los orígenes hasta el derrumbe sería presentada en toda su integridad. Aunque oscuros y fragmentarios puede decirse que los *Grundrisse* fueron la única obra de economía política verdaderamente completa que Marx escribió.

Los *Grundrisse* constituyen la cima de un largo y dificultoso ascenso. Marx había publicado diez años antes la primera de las que él consideraba sus obras científicas: *Miseria de la filosofía*, y no publicó el primer volumen de *El capital* hasta una década más tarde. Para comprender la significación de los *Grundrisse* será necesario revisar brevemente los escritos económicos que los precedieron.

Inmediatamente después de terminar su crítica de la filosofía del derecho de Hegel, en la cual había llegado a la conclusión de que la anatomía de la sociedad no debía buscarse en la filosofía, Marx comenzó a leer a los economistas políticos. Le precedió y sin duda le guió en este proceso el joven Engels, que había publicado ya su *Umrisse zu einer Kritik der Nationalökonomie* en el *Deutsch-Französische Jahrbücher* de Marx y Ruge ese mismo año, 1844. Engels sostenía en este artículo que el desarrollo de la economía burguesa durante el último siglo, como así también el desenvolvimiento de la correspondiente teoría económica, podían resumirse como una prolongada, continua y atroz afrenta a todos los principios fundamentales de la moral y de la decencia, y que si no se implantaba un sistema económico moral y racionalmente organizado, entonces debía y habría de producirse una revolución social monstruosa. Todo el peso del ataque de Engels estaba dirigido contra lo que él consideraba como el principio fundamental de la economía burguesa: la institución del *mercado*. Todos los vínculos morales de la sociedad han sido destruidos por la transformación de los valores humanos en valores de cambio; todos los principios éticos han sido destruidos por los principios de la competencia y todas las leyes existentes hasta este momento, aun las leyes que regulan el nacimiento y la muerte de los seres humanos, han sido suplantadas por las leyes de la oferta y la demanda.

9. *Grundrisse*, p. XIII; cf. también la carta de Marx a Engels del 14 de enero de 1858: ". . . Estoy obteniendo algunos buenos resultados. Por ejemplo, he tirado por la borda toda la doctrina de la ganancia tal como existía hasta ahora". *Correspondencia*, Problemas, Buenos Aires, 1947, p. 119.

La humanidad misma se ha convertido en una mercancía[10].

Con una sola diferencia significativa, esta línea de razonamiento fue retomada y desarrollada por Marx a lo largo de sus escritos económicos entre 1844 y 1849. La diferencia está en que (según se evidencia en sus *Manuscritos* de 1844) Marx rechazó inmediatamente el moralismo unilateral de la crítica de Engels y lo reemplazó por una base dialéctica. Descartó los imperativos categóricos que se escondían bajo la superficie del trabajo de Engels. La competencia y el mercado, afirmó, no son tanto una afrenta a la moral cuanto una fragmentación y una renuncia de la capacidad de desarrollo inherente a la especie humana. Dentro de una sociedad basada en la propiedad privada, los productos del trabajo humano no pertenecen al obrero para que sea él quien los disfrute, sino que se convierten en propiedad de personas ajenas, que los utilizan para oprimirlo. El síntoma más claro de este hecho, escribió Marx, es que el obrero no produce las cosas que le son más útiles sino aquellas que aportarán valores de cambio más elevados al propietario privado. De este modo, el proceso de la producción material se torna fragmentario y el producto mismo se escinde en valor de uso y valor de cambio, de los cuales sólo el último es importante.

> Es del más alto interés pararse a considerar la *división del trabajo y el cambio* ya que son las expresiones *ostensiblemente enajenadas* de la *actividad* y la fuerza esencial del hombre. . .[11]

En resumen: desde un punto de partida filosófico completamente diferente, Marx llegó a la misma perspectiva crítica que Engels, es decir, que lo esencial de la sociedad burguesa debía buscarse en la competencia, la oferta y la demanda, en una palabra, en el mercado o sea en su sistema de *cambio*.

El concepto de alienación como categoría económica contenía también el núcleo de una idea diferente, pero Marx no la puso suficientemente de relieve hasta los *Grundrisse*, como veremos más adelante. Mientras tanto Marx, junto con la mayoría de sus conocidos intelectuales radicales, continuaba agudi-

10. FRIEDRICH ENGELS, "Umrisse zu einer Kritik der Nationalökonomie", *Werke*, I, pp. 449-524. [En español está publicado en MARX-ENGELS, *Escritos económicos varios*, Grijalbo, México, 1962.]

11. Los *Manuscritos de 1844* sólo se publicarán como un volumen adicional de la edición *Werke*. [La referencia está tomada de la versión incluida en *Escritos económicos varios* cit., p. 103.]

zando sus ataques contra la soberanía de la competencia. Su polémica con Proudhon, en *Miseria de la filosofía*, revela su profundo desacuerdo con aquella suficiente personalidad sobre casi todos los aspectos de la economía y la filosofía, incluyendo especialmente las cuestiones vinculadas a las instituciones del cambio y la competencia en la sociedad burguesa, con una sola excepción: que la competencia es fundamental[12]. Si la burguesía aboliese la competencia para reemplazarla por el monopolio, ello sólo serviría para agudizar la competencia entre los obreros, Marx escribió en el *Manifiesto*:

> La condición esencial de la existencia y de la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos de particulares, la formación y el acrecentamiento del capital. La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado. El trabajo asalariado descansa exclusivamente sobre la competencia de obreros entre sí [13].

De lo cual deduce Marx que si los obreros pudiesen, al formar asociaciones, eliminar la competencia entre ellos, entonces se liquidaría "la base misma sobre la cual la burguesía produce los productos y se apropia de ellos". En el *Discurso sobre el libre cambio* aparece el mismo tema: si el desarrollo industrial disminuye, los obreros serán arrojados de sus empleos y sus salarios bajarán; si la industria crece, los obreros disfrutarán de un alza momentánea pero sólo para ser descartados nuevamente al ser reemplazados por maquinarias [14]. Tanto aquí como en *Trabajo asalariado y capital*, la "ley" de Marx de que los salarios deben tender siempre hacia el mínimo absoluto necesario para mantener vivos a los obreros, se deriva directamente de los principios de la oferta y la demanda, con los supuestos adicionales de que la oferta de la fuerza de trabajo debe siempre tender a exceder a la demanda [15]. Encontramos aquí atisbos ocasionales de la idea de que también operan otros procesos, pero las únicas doctrinas sistemáticamente elaboradas son aquellas que hacen derivar analíticamente el rumbo futuro del

12. *Werke*, 4, p. 161 y *Miseria de la filosofía*, Ediciones Signos, Buenos Aires, 1970, p. 129.
13. *Werke*, 4, p. 474 y *Obras escogidas* de Marx y Engels, I, p. 31.
14. *Werke*, 4, p. 455.
15. *Werke*, 6, pp. 397 y 423 y *Obras escogidas*, I, pp. 65-91; véase también *Werke*, 6, pp. 535-556.

desarrollo capitalista y el papel de la clase obrera en él, de la forma previsible del mercado para la mercancía-fuerza de trabajo. El principal objeto de estudio de Marx fue la economía del intercambio de mercancías y de dinero.

La primera —y la más importante— aclaración que es necesario hacer acerca del lugar que ocuparon los *Grundrisse* en el desarrollo intelectual de Marx es que esta obra representa una crítica a todas sus ideas anteriores. "Crítica" no significa, en este caso, rechazo, sino más bien penetración a un nivel más profundo. El gran avance que los *Grundrisse* representan en el pensamiento de Marx reside en su rechazo, acusándola de superficial, de la tesis de que el mecanismo del mercado es un factor incitador, causal o fundamental; y en su reconocimiento de que el mercado es un mero dispositivo destinado a coordinar los diversos momentos individuales de un proceso mucho más importante que el intercambio. Mientras que los anteriores escritos económicos de Marx se habían centrado alrededor del movimiento de la *competencia*, los *Grundrisse* analizan sistemáticamente, por primera vez dentro del conjunto de su obra, la economía de la *producción*.

Antes de examinar más detenidamente el texto, conviene citar algunos ejemplos a fin de obtener una visión general del problema.

1. La diferencia más evidente y más fácilmente rastreable entre la teoría económica de Marx antes y después de 1850 es un cambio de terminología. Antes de esta fecha Marx se refiere constantemente a la mercancía que el obrero ofrece en venta, como "trabajo" y aclara que esta mercancía es exactamente igual a cualquier otra. Si se considera a la sociedad burguesa exclusivamente como un sistema de mercado, esta definición es correcta. Pero a partir de los *Grundrisse* Marx arriba a la conclusión de que el trabajo no es una mercancía como cualquier otra, sino que en realidad es única y que la mercancía que el obrero vende debe ser llamada "fuerza de trabajo". En posteriores reediciones de sus primeras obras económicas, Marx y Engels alteraron debidamente la terminología para ajustarse al nuevo punto de vista y en diversos prefacios aclaran las razones que tuvieron para hacerlo y destacan la importancia del cambio[16].

16. Véase preferentemente el prefacio de Engels a la reedición de 1891 de *Trabajo asalariado y capital*, Werke, 6, pp. 593-599 y *Obras escogidas*, I, pp. 56-64.

2. En los primeros escritos económicos, el curso del desarrollo capitalista se deriva, como ya se hizo notar, del movimiento objetivado de la oferta y la demanda. Compárese este concepto con la categórica y reiterada declaración aparecida en *El capital* de que en los mecanismos de la competencia "todo se presenta invertido"[17] y de que las deducciones analíticas hechas sólo en base a la oferta y la demanda son superficiales, más aún, contradictorias, con respecto a los procesos fundamentales ocultos pero esenciales de la producción capitalista y la acumulación. Los *Grundrisse* establecieron las bases intelectuales para estas formulaciones posteriores de *El capital.*

3. Finalmente, se puede obtener una visión general del progreso analítico que representaron los *Grundrisse* rastreando la actitud de Marx hacia Ricardo, especialmente hacia su teoría del excedente. En 1844, en ocasión de su primer encuentro con Ricardo y la teoría del excedente, Marx se limitó a destacar que el énfasis que Ricardo ponía en él demostraba que la principal preocupación de la economía burguesa era la ganancia y no los seres humanos, y que esta teoría es la prueba definitiva de la *infamia* en que se ha hundido la economía política[18]. En *Miseria de la filosofía* Marx trata a Ricardo con más respeto y cita extensamente al socialista inglés Bray, que utiliza la teoría ricardiana del excedente para probar la explotación de la clase obrera. Pero Marx no cita a Bray para poner de relieve la importancia fundamental de su teoría sino sólo para criticar ciertas deducciones derivadas de ella[19]. Asimismo, en *Trabajo asalariado y capital* expone simplemente la teoría ricardiana de que el producto del trabajo vale más que la reproducción del obrero, pero sin profundizar el análisis[20]. En ese momento Marx era plenamente consciente de la *existencia* de un excedente, pero no era igualmente consciente de las enormes implicaciones de este hecho para la teoría económica; en resumen: la teoría no es el eje de su análisis sino que coexiste pasivamente con el análisis dominante de la oferta y la demanda, y a su sombra. No obstante, cuando en 1850 Marx comenzó a revisar exhaustivamente sus estudios económicos, se sumergió directamente en Ricardo y dedicó por lo menos los dos años siguientes a asimilarlo en detalle. Sus apuntes y sus cuadernos de notas de este período, agregados por los editores al texto de los *Grundrisse*, demuestran que por entonces Marx había comenzado a comprender las implicaciones de la teoría del excedente de Ricardo y había concentrado su atención sobre ella[21]. Finalmente, en los *Grundrisse* mismos, aunque Marx critica a Ricardo en varios puntos, se refiere a él con gran respeto y lo llama el "economista *par excellence* de la producción"[22]. Este cambio gradual de actitud refleja la creciente conciencia que Marx estaba adquiriendo de la importancia de la teoría de la plusvalía, con la cual comienza a fundamentar toda su teoría de la acumulación capitalista, en los *Grundrisse.*

Al igual que en cualquier estudio de economía comparada, estos ejemplos cronológicos pueden suscitar la errónea idea de que la aplicación de los conceptos ricardianos transformó a Marx, de la noche a la mañana, de teórico de la oferta y la demanda en teórico de la acumulación de la plusvalía. El cambio fue, por cierto, mucho más gradual. Como ya hemos dicho, hay en sus primeros trabajos elementos de la teoría del excedente y las obras posteriores no afirman en modo alguno que el mecanismo de la competencia no tenga importancia, sino que más bien formulan lo contrario. Estas sutilezas no deben ocultar el hecho de que tuvo lugar una ruptura cualitativa, más allá de la superficie del análisis basado en el mercado, y que esta ruptura es el principal problema analítico de que se ocupan los *Grundrisse.*

Aunque enfática en los detalles, la mayor parte de la estructura del texto de los *Grundrisse* se encamina firmemente hacia la solución de problemas claramente definidos. Después de una brillante "introducción" inconclusa –en la que no podemos detenernos– el trabajo consta de dos capítulos. El primero trata del dinero y el segundo, mucho más extenso, del capital. El segundo está subdividido en tres partes, que se ocupan respectivamente de la producción, la circulación y la transformación de la plusvalía en ganancia. Los problemas y cuestiones que el texto aborda no son, sin embargo, tan estrechamente económicos como los títulos de los capítulos parecen indicar. Aquí, al igual que en otros lugares pero quizás más claramente, la "economía" de Marx es también y al mismo tiempo "sociología" y "política". El primer capítulo lo pone en evidencia inmediata-

17. *El capital* III, en *Werke*, 25, p. 219. [En la traducción al español, FCE, México, 1959, p. 210.]
18. Citado por Rubel en su *Biografía intelectual* mencionada en nota 2, p. 109.
19. *Werke*, 4 pp. 98-105 y *Miseria de la filosofía*, pp. 51-56.
20. *Werke*, 6, pp. 409-410 y *Obras escogidas*, I, pp. 82-84.
21. Véase *Grundrisse*, pp. 787-792, 829, del original alemán.
22. *Grundrisse*, p. 18.

mente. A cierto nivel, el capítulo sobre el dinero es una polémica contra el proyecto de reforma monetaria que por aquel entonces había propuesto Alfred Darimon, discípulo de Proudhon y, por lo tanto, encarnizado adversario de Marx. En otro nivel menos superficial, la obra es meramente un tratado sobre el dinero y puede ser leída como el primer borrador de la teoría del dinero de Marx tal como aparece, ya desarrollada, en la *Crítica*. No obstante, su aspecto más importante es su crítica sociológica y política de una sociedad en la cual el medio predominante de cambio es el dinero. ¿En qué circunstancias históricas puede el dinero convertirse en la abstracción de los valores de cambio y éstos a su vez transformarse en la abstracción de todas las formas de cambio? ¿Qué premisas sociales deben existir para que el dinero pueda funcionar como un nexo entre los individuos que establecen relaciones de cambio? ¿Cuáles son las consecuencias sociales y políticas de este tipo de relaciones de cambio? ¿Cuáles son las formas más vastas de organización social que corresponden a esta constelación molecular de individuos dedicados a las transacciones privadas? Estos son los problemas de que se ocupa Marx, tal como Sombart, Weber, Simmel y Tönnies investigaron, casi medio siglo después, los efectos del cambio monetario sobre los vínculos de la sociedad. Marx afirma:

> La reducción de todos los productos y de todas las actividades a valores de cambio presupone tanto la disolución de todas las rígidas relaciones de dependencia personales (históricas) en la producción, como la dependencia recíproca general de los productores. No sólo la producción de cada individuo depende de la producción de todos los otros, sino que también la transformación de su producto en medios de vida personales pasa a depender del consumo de todos los demás. Los precios son cosas antiguas, lo mismo que el cambio; pero tanto la determinación progresiva de los unos a través de los costos de producción, como el predominio del otro sobre todas las relaciones de producción se desarrollan plenamente por primera vez, y se siguen desarrollando cada vez más plenamente, sólo en la sociedad burguesa, en la sociedad de la libre concurrencia. Lo que Adam Smith, a la manera propia del siglo XVIII, sitúa en el período prehistórico y hace preceder a la historia, es sobre todo el producto de ésta.
>
> Esta dependencia recíproca se expresa en la necesidad permanente del cambio y en el valor de cambio como mediador generalizado. Los economistas expresan este hecho del modo siguiente: cada uno persigue su interés privado y sólo su interés privado, y de ese modo, sin saberlo, sirve al interés privado de todos, al interés general. Lo válido de esta afirmación no está en el hecho de que persiguiendo cada uno su interés privado se alcanza la totalidad de los intereses privados, es decir, el interés general. De esta frase abstracta se podría mejor deducir que cada uno obstaculiza recíprocamente la realización del interés del otro, de modo tal que, en lugar de una afirmación general, de este *bellum omnium contra omnes* resulta más bien una negación general. El punto verdadero está sobre todo en que el propio interés privado es ya un interés socialmente determinado y puede ser alcanzado solamente en el ámbito de las condiciones que fija la sociedad y con los medios que ella ofrece; está ligado por consiguiente a la reproducción de estas condiciones y de estos medios. Se trata del interés de los particulares; pero su contenido, así como la forma y los medios de su realización, están dados por las condiciones sociales independientes de todos.
>
> La dependencia mutua y generalizada de los individuos recíprocamente indiferentes constituye su nexo social. Este nexo social se expresa en el *valor de cambio*. . . el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los otros o sobre las riquezas sociales, lo posee en cuanto es propietario de *valores de cambio* de *dinero*. Su poder social, así como su nexo con la sociedad, lo lleva consigo en el bolsillo. . .
>
> Cada individuo posee el poder social bajo la forma de una cosa. Arránquese a la cosa este poder social y habrá que otorgárselo a las personas sobre las personas. Las relaciones de dependencia personal. . .son las primeras formas sociales en las que la productividad humana se desarrolla solamente en un ámbito restringido y en lugares aislados. La independencia personal fundada en la dependencia *respecto a las cosas* es la segunda forma importante en la que llega a constituirse un sistema de metabolismo social general, un sistema de relaciones universales, de necesidades universales. La libre individualidad, fundada en el desarrollo universal de los individuos y en la subordinación de su productividad colectiva, social, como patrimonio social, constituye el tercer

estadio. El segundo crea las condiciones del tercero[23].

Vemos aquí claramente desarrollada la interpretación de las categorías económicas, sociales y políticas. Sea lo que fuese lo que Marx pueda haber tenido que decir acerca de las fluctuaciones específicas del valor del dinero o acerca de los efectos de la metalización o de la moneda fiduciaria, todo ello tiene una importancia menor dentro de su sistema de ideas, comparado con la tesis fundamental, expresada aquí, de que el dinero es un objeto que expresa cierto tipo de relación entre los seres humanos, producida históricamente. El dinero es un *vínculo social*; es decir que vincula y rige recíprocamente las más diversas actividades de individuos que de otro modo se encuentran aislados. El que posee este vínculo social objetivizado puede dominar las actividades de otros, representa el vínculo social *per se* y puede por lo tanto actuar como representante de la generalidad, de la colectividad, para regir las actividades de los individuos dentro de la sociedad.

Hasta este punto, el análisis del dinero que hace Marx formula con mayor agudeza y claridad las ideas desarrolladas en los *Manuscritos* de 1844 sobre el cambio alienado. En una breve sección de transición que introduce al capítulo sobre el capital, Marx logra, no obstante, dar un significativo paso adelante con respecto al análisis anterior. Ya no se detiene en este punto para lamentarse de la alienación de los individuos, unos de otros y cada uno de sí mismo, lo cual es resultado de las relaciones de cambio burguesas, sino que pasa a examinar esta forma de las relaciones sociales dentro de una perspectiva histórica y política. En este punto resulta fundamental la comparación de las relaciones burguesas con las relaciones feudales. Después de todo, el ascenso revolucionario de la burguesía trajo consigo la emancipación política del individuo de los vínculos de la dominación estatuida y cambió positivamente la política de un círculo cerrado de privilegios y servidumbre connaturales por un mercado abierto de adultos libremente contractuantes. El obrero no se encuentra sujeto de por vida a su amo ni existen ya estatutos que despojen a las clases trabajadoras de un diezmo secular cada vez mayor. El comerciante que vende y el ama de casa que compra hogazas de pan, el contratista que compra y el obrero que vende horas de trabajo, todos son personas libres, libremente ocupadas en el libre cambio de equivalentes. Marx creía que los socialistas de su época no podían refutar sistemáticamente este razonamiento. Mientras que los socialistas abominaban de la sociedad de la competencia, las relaciones de mercado y los nexos constituidos por el dinero, los ideólogos burgueses se alegraban de poder responder elogiando estas mismas condiciones como base de la libertad política[24].

> Por lo demás, en la determinación de la relación monetaria, desarrollada hasta aquí en estado puro y haciendo abstracción de relaciones productivas más desarrolladas; en las relaciones monetarias, decíamos, concebidas en su forma simple, todas las contradicciones inmanentes de la sociedad burguesa aparecen borradas. Esto se convierte en refugio de la democracia burguesa, y más aun en los economistas burgueses (éstos por lo menos son tan consecuentes que retroceden hasta definiciones aun más elementales del valor de cambio y del intercambio), para hacer la apología de las relaciones económicas existentes. En efecto, en la medida en que la mercancía o el trabajo están determinados meramente como valor de cambio, y la relación por la cual las diferentes mercancías se vinculan entre sí se presenta sólo como intercambio de estos valores de cambio, como su equiparación, los individuos o sujetos entre los cuales transcurre ese proceso se determinan sencillamente como intercambiantes. No existe absolutamente ninguna diferencia entre ellos, en cuanto a la determinación formal, que es también la determinación económica, la determinación ajustándose a la cual se ubican esos individuos en la relación de intercambio; el indicator de su función social o de su relación social mutua. Cada sujeto es un intercambiante, esto es, tiene con el otro la misma relación social que éste tiene con él. Considerado como sujeto del intercambio, su relación es pues la de *igualdad*. Imposible es hallar entre ellos cualquier diferencia o aun contraposición, ni siquiera una disparidad. Por añadidura, las mercancías que esos individuos intercambian son equivalentes —en cuanto valor de cambio—, o al menos pasan por tales (sólo puede producirse un error subjetivo en la valoración recíproca, y si un indi-

23. *Grundrisse*, pp. 74-76.

24. "El análisis de lo que realmente es la libre competencia, es la única respuesta racional a su glorificación por los profetas de la clase media o su condenación por los socialistas". *Ibid.*, p. 545.

viduo trampea en algo a otro, ello *no se* debe *a la naturaleza de la función social en la que ambos se enfrentan,* pues ésta es *la misma,* en ella son los dos *iguales*, sino sólo a la astucia natural, al arte de la persuasión, etc.; en suma, sólo a la pura superioridad individual de un individuo sobre el otro. De modo que un individuo acumula y el otro no, pero ninguno lo hace a expensas del otro. Uno disfruta de la riqueza real; el otro entra en posesión de la forma general de la riqueza. Si el uno se empobrece, el otro se enriquece; tal es su libre voluntad y ese hecho en absoluto deriva de la relación económica, del vínculo económico mismo en que aquéllos están puestos entre sí[25].

El argumento que Marx pone aquí en boca de un adversario burgués imaginario es elocuente. Porque si bien es cierto que el obrero, al vender su trabajo, y el capitalista, al pagar salarios, están realizando un cambio recíproco de mercancías que tienen igual valor, (es decir, siempre que el cambio sea un cambio de equivalentes), entonces la estructura de la clase capitalista sólo se vincula incidentalmente al sistema económico capitalista. El hecho de que los ricos se enriquezcan cada día más no se debe a ninguna necesidad estructural inherente sino sólo a la circunstancia accidental de que poseen un juicio y una persuasión superiores. Ni tampoco se explica económicamente la existencia histórica de la clase capitalista al decir que el obrero no recibe el valor total a cambio de su trabajo. Si así fuese, si el capitalista pagase al obrero menos que el equivalente de su trabajo, entonces el capitalista podría ganar sólo en la medida en que el obrero perdiera, pero nunca más. El capitalista como comprador y el obrero como vendedor sólo podrían colocarse en una situación mutuamente desventajosa en la misma medida en que pueden hacerlo dos naciones que comercian. Si una de estas naciones le paga continuamente a la otra menos del valor total, la primera podrá enriquecerse y la segunda empobrecerse, pero la riqueza total de ambas no podrá ser mayor al final de lo que era al principio de su intercambio (o al menos así lo creían los mercantilistas). Es evidente que tal proceso no podía continuar durante mucho tiempo o en gran escala porque pronto la parte en desventaja debía extinguirse. En consecuencia, el problema a resolver es el siguiente: ¿cómo puede ser que el obrero reciba el valor de cambio total por su mercancía y sin embargo exista

25. *Ibid.*, pp. 153, 158.

un excedente del cual vive la clase capitalista? ¿Cómo puede ser que el obrero *no* sea engañado en el contrato *de* trabajo y sin embargo sea explotado? ¿Cuál es la fuente de la plusvalía? Esa es la pregunta que se plantea Marx en las primeras cien páginas del capítulo sobre el capital.

Después de llevar a cabo una revisión sistemática de las formas primarias del capital (capital mercantil o capital dinero) y después de situar el problema dentro del enfoque histórico adecuado, Marx resume el análisis condensando el proceso de la producción capitalista en dos componentes fundamentales, en dos elementos básicos:

1) El trabajador intercambia su mercancía –el trabajo, el valor de uso que como mercancía también tiene un *precio*, como todas las demás mercancías–, por determinada suma de valores de cambio, determinada suma de dinero, que el capital le cede.
2) El capitalista recibe en cambio el trabajo mismo, el trabajo en cuanto actividad que pone valores; es decir, recibe en cambio la fuerza productiva que mantiene y reproduce al capital y que, con ello, se transforma en fuerza productora y reproductora del capital en una fuerza perteneciente al propio capital[26].

Al examinarlo, el primer proceso de cambio aparece claramente comprensible; Marx se limita a decir que el trabajador entrega trabajo y recibe salarios en cambio. Pero el segundo proceso no parece ser en absoluto un intercambio pues hasta su formulación es unilateral y asimétrica. De eso precisamente se trata, dice Marx. En una transacción de cambio corriente, lo que cada una de las partes hace con la mercancía que recibe es ajeno a la estructura del cambio en sí. Al vendedor no le interesa si el comprador utiliza la mercancía adquirida para fines productivos o no: eso es asunto privado y no tiene importancia económica en el proceso de cambio propiamente dicho. En el caso específico del "cambio" entre trabajo y salarios, sin embargo, el uso que el comprador de trabajo da a su mercancía tiene suma importancia para él, no sólo en el aspecto privado sino también en su condición de *homo œconomicus.* El capitalista entrega salarios (valores de cambio) por el uso del trabajo (por su valor de uso) sólo a fin de convertir este valor de uso en valor de cambio adicional.

26 *Ibid.*, pp. 185.

> Aquí... el valor de uso de lo que se cambia por el dinero se presenta como una relación económica especial, y la utilización determinada de lo que se cambia por el dinero constituye el fin último de los dos procesos. Es esto, por ende, lo que ya en lo formal diferencia del intercambio simple al intercambio entre el capital y el trabajo; dos procesos distintos. . . En el intercambio entre el capital y el trabajo el primer acto es un intercambio, pertenece enteramente a la circulación habitual; el segundo es un proceso cualitativamente diferente y sólo by misuse se le puede considerar como *intercambio* del tipo que fuere. Se contrapone directamente al intercambio; categoría esencialmente diferente[27].

Luego de hacer varias digresiones, Marx pasa a examinar extensamente esta "categoría esencialmente diferente". Abordando la cuestión a través de la distinción entre el valor de uso y el valor de cambio de la mercancía trabajo, señala que el valor de cambio del trabajo está determinado por el valor de los productos y servicios necesarios para mantener y reproducir al trabajador. Mientras el capitalista pague al trabajador un salario suficientemente elevado como para permitirle seguir viviendo y trabajando, habrá pagado el valor total del trabajo y la relación de cambio definida en el contrato de trabajo será una relación equivalente. El capitalista ha pagado el valor de cambio total y justo de la mercancía. Pero lo que ha comprado en realidad es cierto número de horas de control y decisión sobre la actividad productiva del obrero, sobre su capacidad creadora, ha comprado su capacidad de trabajo. Marx introduce aquí por primera vez el cambio en la terminología que corresponde a su descubrimiento de la "categoría esencialmente diferente". Lo que el obrero vende no es "trabajo" sino *fuerza de trabajo (Arbeitskraft)*; no una mercancía como cualquier otra, sino una mercancía única[28] . Sólo el trabajo tiene la capacidad de crear valores donde anteriormente no existía valor alguno, o la posibilidad de crear valores mayores que los necesarios para mantenerse a sí mismo. En resumen, sólo el trabajo es capaz de crear *plusvalía.* El capitalista compra el control sobre ese poder creador y hace que este poder se ocupe de la producción de mercancías para el cambio durante determinado número de horas. Marx denomina explotación a esta renuncia del obrero al control sobre su poder creador.

27. *Ibid.*, pp. 185-186.

28. Cf. *Ibid.* pp. 193-194. Para "control" y "disposición", véase pp. 193, 195, 201, 215, etc.

No es esta la ocasión más apropiada para examinar en detalle la teoría de la plusvalía de Marx, de la cual las ideas formuladas aquí son la piedra angular. Baste pues con decir que Marx comienza en esta obra no sólo a resolver el problema de cómo puede producirse la explotación a pesar del hecho de que el contrato de trabajo sea un cambio de equivalentes, sino que también inicia la tarea científica fundamental de la cuantificación. La explotación es para Marx un proceso verificable en variables empíricas específicas que, al menos en principio, están sujetas a medidas precisas junto con la dimensión económica. Pero las variables que Marx quisiera que midiésemos no son aquellas citadas generalmente en las revisiones críticas de su teoría. La explotación no consiste en la desproporción entre el ingreso de la clase obrera y el ingreso de la clase capitalista. Estas variables sólo miden la desproporción entre salarios y ganancias. Puesto que las ganancias son sólo un fragmento de la plusvalía en general, este índice sólo reflejaría un fragmento del significado de Marx. Tampoco es posible medir totalmente la explotación considerando los salarios como porcentaje del PNB pues este índice sólo mide la tasa de explotación en un año dado. Marx afirma en los *Grundrisse* —y lo hace quizás con mayor claridad que en ningún otro trabajo— que el *empobrecimiento* del obrero debe medirse según la potencia del mundo que, en conjunto, él mismo construye obedeciendo a la voluntad de los capitalistas:

> Más bien tiene que empobrecerse. . . ya que la fuerza creadora de su trabajo en cuanto fuerza del capital, se establece frente a él como *poder ajeno*. . .Todos los adelantos de la civilización, por consiguiente, o en otras palabras todo aumento de las *fuerzas productivas sociales,* if you want de las *fuerzas productivas del trabajo mismo* —tal como se derivan de la ciencia, los inventos, la división y combinación del trabajo, los medios de comunicación mejorados, creación del mercado mundial, maquinaria, etc.— no enriquecen al obrero sino al *capital* una vez más, sólo acrecientan el poder que domina al trabajo, aumentan sólo la fuerza productiva del capital[29].

En consecuencia, un índice de la explotación y el empobre-

29 *Ibid.*, pp. 214, 215.

cimiento, que captase exactamente las variables a que se refería Marx, tendría que ordenar, por una parte, las propiedades reales de la clase obrera y por la otra el valor de todo el capital de todas las fábricas, servicios, inversiones de infraestructura, instituciones y establecimientos militares que se encuentran bajo el control de la clase capitalista y sirven a sus objetivos políticos. No sólo el valor económico sino también el poder político y la influencia social de estos patrimonios fijos tendrían que ser incluidos en la ecuación. Solamente una estadística de este tipo sería adecuada para probar si la predicción de Marx acerca de la explotación y el empobrecimiento crecientes ha sido confirmada o no por el curso del desarrollo capitalista.

No es necesario que nos detengamos a examinar aquí los diversos pasos a través de los cuales construye Marx su idea fundamental de que la producción capitalista implica una categoría radicalmente diferente del simple cambio de mercancía, dentro de la teoría de la acumulación capitalista que presenta más tarde —y ya totalmente desarrollada— en *El capital.* La explotación ocurre "a espaldas del proceso de cambio": he aquí la idea fundamental que señala su penetración más allá de la crítica a la sociedad burguesa como sociedad mercantil. Podemos pasar ahora a examinar hasta qué punto el texto de los *Grundrisse* justifica las arrolladoras afirmaciones hechas por Marx, en su Prefacio de 1859, acerca de sus nuevos logros científicos. Nos dedicaremos particularmente a descubrir si los *Grundrisse* suministran una mayor dilucidación del famoso pasaje sobre la *revolución* incluido en el Prefacio:

> Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Se abre así una época de revolución social [30].

Pese a que existen reminiscencias de este pasaje en algunos de los primeros trabajos, así como también, en una ocasión, en *El capital*[31], *estas referencias son de un orden tan general que*

30. *Werke*, 13, p. 9 y *Obras escogidas*, I, p. 348.

31. *Werke*, 4, p. 181, y *Miseria de la filosofía*, p. 174; *Manifiesto comunista, W.* 4, p. 467 y *Obras escogidas*, I, p. 25: *El capital* I, W. 23, p. 791, y *El capital* I, cit., pp. 648-649.

resultan prácticamente inútiles. Sobre todo, en ningún momento se aclara exactamente qué ha de incluirse en el rubro "fuerzas productivas" o "relaciones de producción". ¿Debemos entender que "fuerzas productivas materiales" significa sólo el aparato tecnológico y "relaciones de producción" el sistema político-legal? En otras palabras: ¿la expresión "fuerzas materiales" es sólo otra forma de decir "infraestructura"? ¿"Relaciones" quiere decir "superestructuras"? ¿A qué exactamente se refieren estos términos?

La clave fundamental para descifrar lo que Marx tenía in mente cuando hablaba de "relaciones de producción" —para comenzar con la primera parte de la dicotomía— ya se encuentra en el Prefacio mismo. Marx escribe que las formas político-jurídicas tales como las relaciones de propiedad no son estas "relaciones de producción" en sí mismas, sino simplemente una *expresión* de estas relaciones. Desde este punto de partida, se pueden considerar los *Grundrisse* como un extenso y detallado comentario de la naturaleza de estas "relaciones". Porque, ¿qué otra cosa es el capítulo sobre el dinero? Marx demuestra aquí, como ya hemos visto, que en la sociedad burguesa el dinero no es un mero objeto natural sino más bien la forma objetivada de la *relación social* básica dentro de la cual la producción capitalista tiene lugar. El dinero es el vínculo social que une a los productores y consumidores que de otra forma se encontrarían aislados dentro de la sociedad capitalista, y constituye los puntos de partida y de conclusión del proceso de acumulación. La relación social sobre la cual descansan todas las relaciones legales y políticas capitalistas, y de la cual estas últimas son meras expresiones —según lo demuestra Marx en el capítulo sobre el dinero— es la relación de cambio. El imperativo social es que ni la producción ni el consumo pueden producirse sin la intervención del valor de cambio. O bien, expresado con otras palabras, que el capitalista no sólo debe extraer plusvalía sino que debe también realizar plusvalía mediante la conversión del producto excedente en dinero, y que el individuo no sólo debe tener necesidad de bienes de consumo sino que también debe poseer el dinero necesario para adquirirlos. Lejos de ser leyes naturales inmutables, estos imperativos paralelos son caracterizados por Marx como relaciones sociales producidas históricamente; relaciones que a la vez son específicas de la forma capitalista de producción.

Con respecto al otro término de la dicotomía, resulta fácil confundirse por la palabra "material" incluida en la frase "fuerzas productivas materiales". En realidad, la expresión alemana

original *(materielle Produktivkrafte)* podría también haber sido traducida como "fuerzas de la producción material", y en cualquiera de los dos casos es evidente que para Marx el término "material" no se refería meramente a los atributos físicos de masa, volumen y situación. Una máquina es siempre una cosa material, pero que se la utilice de manera productiva, que se convierta o no en una fuerza productiva, depende de la organización social del proceso productivo, según señala Marx extensamente en los *Grundrisse*[32]. Las fuerzas de producción son en sí mismas un producto histórico y social y para Marx el proceso productivo es un proceso social. Es necesario enfatizar este punto con el fin de poner en evidencia que el importante papel que Marx asigna al desarrollo de las fuerzas productivas materiales bajo el capitalismo no lo convierte en un determinista tecnológico. Por el contrario, no es la tecnología la que obliga al capitalista a acumular, sino la necesidad de acumular la que lo obliga a desarrollar los poderes de la tecnología. La base del proceso de acumulación, del proceso por medio del cual las fuerzas productivas se fortalecen, es la extracción de plusvalía de la fuerza de trabajo. La fuerza de producción es la fuerza de explotación.

Es evidente entonces que la dicotomía formulada por Marx en el Prefacio es idéntica a la que existe entre los dos procesos perfectamente diferenciados que Marx identifica en los *Grundrisse* como fundamentales para la producción capitalista: por una parte, la producción consiste en un acto de cambio y por la otra, consiste en un acto que es precisamente lo opuesto al cambio. Por un lado, la producción es un simple cambio de equivalentes y por el otro, es la apropiación violenta del poder creador del obrero. Es un sistema social en el cual el obrero, como vendedor, y el capitalista, como comprador, son jurídicamente partes contractuales iguales y libres pero es también, y al mismo tiempo, un sistema de esclavitud y de explotación. Al comienzo y al final del proceso productivo, se encuentra el imperativo social de los valores de cambio, pero desde el principio al fin el proceso productivo debe rendir plusvalía. El cambio de equivalentes es la relación social fundamental de la producción, pero la extracción de no-equivalentes es la fuerza fundamental de la producción. Esta contradicción, inherente al proceso de producción capitalista, es la fuente de las contradicciones que Marx esperaba abordar en el período de la revolución social.

32 *Grundrisse*, pp. 169, 216, 579, etc.

El problema de cómo es posible esperar que sea precisamente esta contradicción la que conduzca al derrumbe del sistema capitalista ha obsesionado a los estudiosos de Marx durante por lo menos medio siglo. Los volúmenes de *El capital* no proporcionan una respuesta clara. Esta deficiencia está en la raíz de la "controversia sobre el derrumbe" que agitó a la socialdemocracia alemana y que aún hoy continúa planteándose intermitentemente. Verdaderos ríos de tinta se han gastado en un intento de llenar esta brecha en el sistema teórico de Marx. Pero la brecha existe no debido a que el problema fuese insoluble para Marx, no porque no le encontrara respuesta, sino porque las conclusiones a que había arribado en los *Grundrisse* se mantuvieron enterradas e inaccesibles para los eruditos hasta 20 años después de la primera guerra mundial. *El capital* es una obra que avanza lenta y cuidadosamente, paso a paso, desde las formas puras de las relaciones económicas hacia una aproximación más cercana a la realidad histórico-económica. Nada se prejuzga y no se introducen nuevas teorías hasta tanto no se hayan sentado las bases para las mismas. A ese paso, es fácil advertir que hubieran sido necesarios varios volúmenes más de *El capital* para que Marx hubiese podido llegar al punto que había alcanzado en el bosquejo de su sistema en los *Grundrisse*. *El capital* está penosamente inconcluso, como una novela de misterio que termina antes de que se descifre el enigma. Pero los *Grundrisse* contienen las líneas generales del argumento, anotadas por el autor.

Desde el comienzo mismo, las cuestiones económicas encaradas en los *Grundrisse* son más ambiciosas y se refieren más directamente al problema del derrumbe capitalista que las contenidas en *El capital* tal como llegó a nosotros. En sus últimos trabajos, Marx relega la relación entre las personas y las mercancías (la relación de utilidad) a un terreno del que en ese momento no se ocupa, y acepta el nivel de necesidades del consumidor que prevalece en el sistema económico como un hecho histórico dado, concediéndole luego poca atención[33]. En general, da por sentado el consumo y centra su investigación sobre el cómo –y no sobre el sí– de la realización del excedente. Pero en los *Grundrisse* Marx comienza con la afirmación general de que el proceso de producción, considerado históricamente, no sólo crea el artículo de consumo sino también la

33. *El capital* I, W. 23, pp. 49-50, Sección primera, cap. I, p. I.

necesidad y el estilo de tal consumo[34]. Critica específicamente a Ricardo por relegar el problema de la utilidad a la esfera extra-económica y afirma que la relación entre consumidor y mercancía, a causa de que esta relación deriva de la producción, pertenece decididamente al campo de la economía política[35] Marx tiene plena conciencia no sólo de los aspectos cualitativos sino también de los cuantitativos del problema del consumo, y ello se evidencia en párrafos como el siguiente:

> . . .cada capitalista, ciertamente, exige a sus obreros que ahorren, pero sólo a los *suyos,* porque se le contraponen como obreros; bien que se cuida de exigirlo al resto del *mundo de los obreros,* ya que éstos se le contraponen como consumidores. In spite de todas las frases "piadosas", recurre a todos los medios para incitarlos a consumir, para prestar a sus mercancías nuevos atractivos, para hacerles creer que tienen nuevas necesidades, etc. Precisamente este aspecto de la relación entre el capital y el trabajo constituye un elemento fundamental de civilización; sobre él se basa la justificación histórica, pero también el poder actual del capital[36].

Estas consideraciones generales son luego dejadas de lado con una advertencia, dirigida a él mismo, de que "esta relación de producción y consumo debe ser desarrollada posteriormente"[37]. Unas cien páginas más adelante se retoma el problema. Después de criticar el hecho de que Ricardo ignore el problema del consumo y referirse a las utópicas panaceas de Sismondi contra la superproducción, Marx formula la contradicción inherente al capitalismo como una "contradiccion entre la producción y la realización" de la plusvalía. "Para comenzar, existe un límite de la producción, no de la producción en general, sino de la producción basada en el capital. . . Basta demostrar en este punto que el capital contiene una barrera *específica* contra la producción –que contradice su tendencia general a romper todas las barreras de la producción– a fin de exponer la base de la superproducción, la contradicción fundamental del capitalismo desarrollado". Según se desprende de las líneas siguientes, Marx no quiere decir con el término "superproducción" simplemente "inventario excesivo" sino que trata de significar, más bien, poder productivo excesivo.

34. *Grundrisse.* pp. 13-18.
35. *Ibid.,* pp. 178-179 n., 226-227, 763.
36. *Ibid.,* p. 198.
37. *Ibid.*

> Estos límites inmanentes tienen que coincidir con la naturaleza del capital, con sus determinaciones conceptuales constitutivas. Dichos límites necesarios son:
> 1) el *trabajo necesario* como límite del valor de cambio de la capacidad viva de trabajo, o del salario de la población industrial;
> 2) el *plusvalor* como límite del plustiempo de trabajo y, con respecto al plustiempo relativo de trabajo, como barrera al desarrollo de las fuerzas productivas;
> 3) lo que es la misma cosa, la *transformación en dinero,* el valor de cambio en general como límite de la producción; el intercambio fundado sobre el valor, o el valor basado en el intercambio, como límite de la producción. Esto es:
> 4) de nuevo lo mismo, como *limitación a la producción de valores de uso* por el valor de cambio; o que la riqueza real tiene que adoptar una forma *determinada,* diferente de sí misma y por tanto no absolutamente idéntica a ella, para transformarse, en general, en objeto de la producción[38].

Pese a que un análisis exhaustivo de las implicaciones de estas tesis casi crípticas requeriría un libro, se hace evidente de inmediato que estos cuatro "límites" sólo representan aspectos diferentes de la contradicción entre "fuerzas productivas" y "relaciones sociales de producción". La tarea de mantener las enormes potencias de la extracción de plusvalía dentro de los límites fijados por la necesidad de convertir esta plusvalía en valor de cambio se hace cada vez más difícil a medida que el sistema capitalista avanza hacia sus etapas de mayor desarrollo. En términos prácticos, estos cuatro "límites" podrían formularse como cuatro alternativas político-económicas, vinculadas entre sí aunque mutuamente contradictorias, entre las cuales debe escoger el sistema capitalista, pese a que no le convenga escoger: 1) los salarios deben ser incrementados para aumentar la demanda efectiva. 2) Debe extraerse menos plusvalía. 3) Los

38. *Ibid.,* pp. 318-319. Un modelo de cinco elementos de un sistema capitalista cerrado, del cual deduce Marx la imposibilidad de la reproducción ampliada debido a la imposibilidad de la realización, aparece en las pp. 336-347. Sobre la realización véase también pp. 438-442.

productos deben ser distribuidos sin tener en cuenta la demanda efectiva. 4) Los productos que no pueden ser vendidos no deben ni siquiera ser producidos. La primera y la segunda de las alternativas dan por resultado una reducción de la ganancia; la tercera es imposible desde el punto de vista del capital (excepto como subterfugio político) v la cuarta equivale a la depresión.

Lo más notable y lo que más debe enfatizarse en la teoría de Marx acerca del derrumbe capitalista, según advertimos a esta altura, es su gran amplitud y flexibilidad. Las crisis catastróficas que se resuelven finalmente en un crescendo revolucionario son sólo una de las variantes posibles del proceso de derrumbe y, en realidad, Marx hace poco hincapié en este tipo de crisis en los *Grundrisse*. Por cada posible tendencia hacia el derrumbe, Marx menciona una cantidad de tendencias dilatorias. Esta lista incluye el desarrollo del monopolio, la conquista del mercado mundial y, significativamente, Marx menciona también el pago de "salarios excedentes" a los obreros por parte de los capitalistas[39]. Teniendo en cuenta esto, la teoría del derrumbe de Marx en los *Grundrisse* suministra una importante ampliación de la afirmación hecha en el Prefacio de que "ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella"[40]. Cuando se consideran todos los requisitos que, según Marx, deben cumplirse antes de que el orden capitalista esté listo para ser derrocado, llegamos a preguntarnos si el fracaso de los movimientos revolucionarios previos en Europa y los Estados Unidos no podría imputarse sólo a falta de madurez.

> El gran sentido histórico del capital es el de crear este *plustrabajo,* trabajo superfluo desde el punto de vista del mero valor de uso, de la mera subsistencia. Su determinación histórica está cumplida, por un lado cuando las necesidades están tan desarrolladas que el plustrabajo sobre lo necesario está más allá de la necesidad natural, surge de las mismas necesidades individuales; por otra parte, la disciplina estricta del capital, por la cual han pasado las sucesivas generaciones, ha desarrollado la laboriosidad general como cualidad general de la nueva generación; finalmente, por el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, a las que azuza continuamente el capital —en su afán ilimitado de enriquecimiento y en las únicas condiciones bajo las cuales puede realizarse ese afán—, esa laboriosidad general ha prosperado tanto que la posesión y conservación de la riqueza general por una parte exigen tan sólo un tiempo de trabajo menor para la sociedad entera, y que por otra la sociedad laboriosa se relaciona científicamente con el proceso de su reproducción progresiva, de su reproducción en magnitud cada vez mayor: por consiguiente, ha cesado de existir el trabajo en el cual el hombre hace lo que puede hacer que las cosas hagan en su lugar[41].

39. *Ibid.*, p. 341.
40. *Werke*, 13, p. 9 y *Obras escogidas* I, p. 348.

En esta larga oración vale la pena destacar, entre otras cosas, la afirmación de que el orden capitalista no se encontrará maduro para la revolución hasta que la clase obrera —lejos de verse reducida al nivel de bestias andrajosas y miserables— haya ampliado su consumpo *por encima* del nivel de la mera subsistencia física y comience a considerar el disfrute de los productos del trabajo excedente como una necesidad general. En vez de la imagen de un proletariado hambriento que muere lentamente como consecuencia de una jornada de 18 horas en una mina o en un taller, Marx presenta aquí al proletario bien alimentado, científicamente capacitado, para quien una jornada de ocho horas puede hasta llegar a ser una pérdida de tiempo. En otro pasaje, Marx va aun más allá: vislumbra un aparato productivo capitalista más totalmente automatizado que el de cualquier sociedad actual y expresa que, pese a la virtual ausencia —dentro de este orden social— de una "clase obrera" según se la define corrientemente, esta organización económica debe derrumbarse.

> En la medida, sin embargo, en que la gran industria se desarrolla, la creación de la riqueza real se vuelve menos dependiente del tiempo trabajado y del cuanto de trabajo empleado que del poder de los agentes puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo, y cuya powerful effectiveness por su parte no guarda relación alguna con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, sino que depende más bien del estado general de la ciencia y del progreso de la tecnología[...] La

41. *Grundrisse*, p. 231.

riqueza real se manifiesta más bien –y esto lo revela la gran industria– en la enorme desproporción cualitativa entre el trabajo, reducido a una pura abstracción, y el poderío del proceso de producción vigilado por aquél. El trabajo ya no aparece tanto como estando incluido en el proceso de producción; el hombre se comporta más bien como supervisor y regulador con respecto al proceso productivo [. . .] Se presenta al lado del proceso de producción, en lugar de ser su agente principal. En esta transformación lo que aparece como pilar fundamental de la producción y de la riqueza no es ni el trabajo directo ejecutado por el hombre ni el tiempo por él trabajado, sino la apropiación de su propia fuerza productiva general, su comprensión de la naturaleza y su dominio de la misma, gracias a su existencia como cuerpo de la sociedad; en una palabra, el desarrollo del individuo social. *El robo del tiempo de trabajo ajeno, sobre el cual se funda la riqueza actual,* aparece como una base miserable comparada con la base recién desarrollada, creada por la gran industria misma. Tan pronto como el trabajo en forma directa ha cesado de ser la gran fuente de la riqueza, el tiempo de trabajo deja, y tiene que dejar, de ser su medida y por tanto el valor de cambio [de ser la medida] del valor de uso [. . .] Con ello se desploma la producción fundada en el valor de cambio [. . .] El capital es la contradicción en proceso, [puesto] que se esfuerza por reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que por lo demás pone al tiempo de trabajo como única medida y fuente de la riqueza. Disminuye el tiempo de trabajo en la forma de tiempo de trabajo necesario, para aumentarlo en la forma del superfluo; pone, por tanto, cada vez más el superfluo como condición –question de vie et de mort– del necesario. Por un lado despierta a la vida todos los poderes de la ciencia y de la naturaleza, así como de la cooperación social y del intercambio social, para hacer que la creación de la riqueza sea (relativamente) independiente del tiempo de trabajo empleado en ella. Por el otro lado, procura medir con el tiempo de trabajo esas gigantescas fuerzas sociales creadas de esta suerte y reducirlas a los límites imprescindibles para que el valor ya creado se conserve como valor. Las fuerzas productivas y las relaciones sociales –unas y otras, aspectos diversos del desarrollo del individuo social– se le aparecen al capital únicamente como medios, y no son para él más que medios para producir fundándose en su mezquina base. In fact, empero, constituyen las condiciones materiales para hacerla volar por los aires [42]

Este y otros pasajes similares de los *Grundrisse* demuestran una vez más, por si fuesen necesarias más pruebas, que la aplicabilidad de la teoría marxista no está limitada a las condiciones industriales del siglo XIX. Sería sin duda una teoría mezquina la que predijera el derrumbe del orden capitalista, sólo cuando ese orden consistiese en el trabajo de los niños, los talleres de trabajo excesivo con bajos salarios, la desnutrición crónica, las pestes y todos los demás azotes de sus etapas primitivas. No es necesario poseer genio alguno, y sí muy poca ciencia, para revelar las contradicciones de tal condición. Sin embargo, Marx continúa imaginando las mayores posibilidades del sistema capitalista, otorgando al sistema el pleno desarrollo de todos los poderes que le son inherentes y exponiendo luego las contradicciones que deben conducir a su derrumbe.

El gradual descubrimiento de los *Grundrisse* por parte de los estudiosos y seguidores de Marx debe tener una influencia muy estimulante. Este trabajo sacude el esquema mental, el marco estático de fórmulas y consignas a que ha sido reducido gran parte del marxismo después de un siglo de abandono, noventa años de socialdemocracia, ochenta años de "materialismo dialéctico" y setenta años de revisionismo. Para expresarlo más enérgicamente, los *Grundrisse* hacen estallar la mente y entonces parece ineludible extraer una serie de conclusiones.

En primer lugar, este trabajo hará imposible o al menos desesperadamente frustrante dicotomizar el trabajo de Marx en "nuevo" y "viejo", en elementos "filosóficos" y "económicos". Los entusiastas de Hegel y los partidarios de Ricardo también encontrarán estimulante el trabajo o, a la inversa, igualmente frustrante, ya que los *Grundrisse* son, por así decirlo, la glándula pineal a través de la cual estos dos grandes antecedentes de Marx se entregan a una ósmosis recíproca [43]. Contienen dos pasajes que formulan ideas ricardianas con lenguaje hegeliano e ideas hegelianas con lenguaje ricardiano; el intercambio es directo y fructífero. Pese a que no hemos examinado este

42. *Ibid.*, pp. 592-594.

43. Los editores han suministrado un índice exhaustivo de todas las referencias notorias y ocultas a Hegel, así como el índice de Marx de las obras de Ricardo.

problema en detalle, el lector de los *Grundrisse* encontrará una línea directa de continuidad que se remonta a muchas de las ideas de los *Manuscritos de 1844* y, desde la perspectiva de los *Grundrisse*, no estará muy claro si los manuscritos anteriores eran en efecto un trabajo de filosofía o sencillamente una fusión de líneas de pensamiento económico y filosófico para las cuales no existe un antecedente moderno. De la misma manera, desde la perspectiva de los *Grundrisse*, las oscuridades aparentemente técnicas de *El capital* revelarán todo su sentido. Los *Grundrisse* son el eslabón perdido entre el Marx maduro y el Marx joven.

Por otra parte, el hecho de que Marx realice una serie de nuevos descubrimientos y progresos en los *Grundrisse*, debe alertar a los estudiosos y seguidores de su obra con respecto a las deficiencias económicas de los primeros trabajos. Los *Grundrisse* contienen el registro gráfico del descubrimiento y la sistematización de Marx sobre la teoría de la plusvalía, sobre la cual está construida su teoría del derrumbe capitalista. Y si ello no fuese ya evidente, una lectura de este trabajo aclarará que la teoría de la plusvalía no era un elemento funcional del modelo económico sobre el cual se basa el *Manifiesto*. En 1848, Marx tenía conciencia de la *existencia* de un excedente pero no tenía conciencia, por cierto, de la *importancia* de este elemento. Existen pruebas de que Marx conocía la teoría ricardiana del excedente en otros escritos económicos anteriores (*Miseria de la filosofía* y *Trabajo asalariado y capital*) pero estos trabajos demuestran igualmente que la teoría de la plusvalía *no* se había convertido en una parte funcional del modelo económico sobre el cual basaba Marx sus predicciones. Por ejemplo, la primera teoría de Marx sobre salarios y ganancias es evidentemente una función de un modelo de oferta-demanda del sistema económico. Y será necesario volver a examinar críticamente, a la luz del modelo posterior de la plusvalía, esta primera teorización. Al menos en un área-problema importante (la cuestión de la polarización de clases), se puede demostrar que la profecía del *Manifiesto* es refutada explícitamente por Marx en un trabajo posterior, sobre la base de su teoría de la plusvalía[44]. Hay, por otra parte, una cuestión que debe ser examinada no sólo en función de ella misma sino también para aclarar la confusión

44. Cf. MARTIN NICOLAUS, "Hegelian Choreography and the Capitalist Dialectic: Proletariat and Middle Class in Marx", en *Studies on the Left* VII: I, Jan-Feb., 1967, pp. 22-49.

que resulta a menudo de preguntar, por ejemplo, qué opinaba Marx sobre la posibilidad de incremento de la pauperización. Esa cuestión es: ¿cuántas otras discrepancias existen y cuántas de entre ellas pueden rastrearse hasta las diferencias entre el primer modelo de mercado y el modelo posterior de la plusvalía?

Se deduce de todo ello que aún no se ha escrito el manifiesto político marxista más importante. Fuera de la breve *Crítica del Programa de Gotha* (1875), no existe declaración *política* programática alguna basada de lleno en la teoría de la plusvalía y que incorpore la teoría de Marx sobre el derrumbe capitalista, según aparece expuesta en los *Grundrisse*. No existen fundamentos para repudiar el *Manifiesto* de 1848 en su conjunto, aunque sí existen razones para someter a todas sus tesis y puntos de vista a un nuevo examen crítico a la luz de la teoría de la plusvalía del propio Marx. Podrían surgir muchas sorpresas inquietantes si, por ejemplo, se publicase una edición del *Manifiesto* que contuviera anotaciones exhaustivas y detalladas extraídas de los escritos posteriores, punto por punto y línea por línea. Evidentemente, la teoría de la plusvalía es fundamental para el pensamiento de Marx. Hasta podría decirse que, junto con sus derivaciones, es *la* teoría de Marx. Pero, ¿cuántos grupos políticos marxistas y cuántos críticos marxistas de Marx hacen de la teoría de la plusvalía el punto de partida de sus análisis? La única obra contemporánea importante en la cual la plusvalía desempeña el principal papel es: *El capital monopolista*[45], de Baran y Sweezy. Pese a sus deficiencias, este trabajo señala el camino marxista correcto y sienta las bases indispensables para el tipo de análisis que debe hacerse si la teoría de Marx sobre el capitalismo ha de afirmar nuevamente su relevancia política.

Lamentablemente —y ello desde varios puntos de vista— *El capital monopolista* termina por llegar a la conclusión (o quizá sea más exacto decir que comienza dando por supuesto) de que no es actualmente previsible la revolución nacional dentro de los países capitalistas desarrollados. Este razonamiento puede y debe ser confrontado con la tesis de Marx, sustentada en los *Grundrisse*, de que todos los obstáculos para la revolución, tales como los que citan Baran y Sweezy, es decir el monopolio, la conquista del mercado mundial, la tecnología avanzada y una

45. PAUL A. BARAN y PAUL M. SWEEZY, *El capital monopolista*, Siglo XXI, México, 1968.

clase obrera más próspera, no son sino las condiciones previas que posibilitan la revolución. De la misma manera, no se puede decir que la visión de Marx de la contradicción fundamental del capitalismo –según la fórmula de los *Grundrisse*– haya sido nunca explorada exhaustivamente y aplicada a una sociedad capitalista actual. En este aspecto, *El capital monopolista* se queda lamentablemente corto. Los resultados de tal análisis pueden también contener algunas ideas sorprendentes. En fin, el trabajo que resta por hacer es mucho.

Podemos por último llegar a afirmar que, después de todo, esa es la conclusión más importante que se puede extraer de los *Grundrisse*. Este trabajo –debido a que subraya las deficiencias de los primeros escritos económicos y pone de relieve la naturaleza fragmentaria de *El capital*– puede servir para recordar que Marx no era un vendedor de verdades prefabricadas sino un creador de instrumentos. El mismo no llegó a completar la ejecución del diseño. Pero los planos de su palanca para mover al mundo se conocen por fin. Ahora que la obra maestra sin pulir de Marx ha visto la luz, la construcción del marxismo como ciencia social revolucionaria que expone las raíces de la sociedad industrial, aun de la más avanzada, se convierte en una posibilidad.

MARTIN NICOLAUS

PROLOGO DE LA PRIMERA EDICION EN ALEMAN
(Moscú, 1939)

El manuscrito de 1857-1858, que se publica en este volumen por primera vez y en forma completa, señala una etapa decisiva en la obra económica de Marx.

Hacia 1848 estaban trazadas las líneas fundamentales de su teoría sobre la plusvalía, piedra angular de su doctrina económica; un trabajo gigantesco (desde 1843) quedaba a sus espaldas. Había escudriñado todo el dominio de la economía política y extractado todo lo importante en esa esfera, consignándolo en múltiples cuadernos. Los puntos fundamentales de su concepción habían sido "bosquejados por primera vez científicamente, aunque sólo de manera polémica", en la *Misère de la philosophie*, publicada por él en 1847 y dirigida contra Proudhon.

Con la solución del problema fundamental, empero, el trabajo distaba de haber finalizado; más bien, apenas comenzaba.

En la *Misère de la philosophie* Marx aceptaba aún, entre otras, la teoría monetaria de Ricardo (Hume-Montesquieu), así como su teoría de la renta, cierto que indicando todo aquello que, incluso desde el punto de vista de Ricardo, había de falso allí. Marx era plenamente consciente de la limitación burguesa que afectaba el horizonte ricardiano en lo concerniente a la teoría de la renta, y también a la teoría monetaria, con respecto a la cual Ricardo estaba históricamente rezagado frente a Tooke, por ejemplo. Quedaba aún por delante el desarrollo de los pormenores de su propia doctrina económica. Se entregó a esa tarea tras la gran interrupción de sus estudios motivada por su participación activa en la revolución de 1848-49.

A fines de 1850 reanudó en Londres sus estudios económicos, que lo llevaron a dominios especiales de las ciencias históricas y naturales. La reiniciación del trabajo dio motivo a una nueva confrontación crítica con Ricardo, y la observación del desarrollo de la sociedad burguesa hizo necesarios la puesta al día y estudio a fondo de un inmenso material nuevo.

El desencadenamiento de la crisis de 1857 brindó el motivo

inmediato para la recapitulación de sus estudios económicos: Marx quería poner en claro al menos los elementos fundamentales [*Grundrisse*] antes de la revolución que, a su juicio, la crisis podía suscitar. Desde octubre de 1857 hasta marzo de 1858, trabajando sobre todo en horas de la noche, Marx escribió en siete cuadernos el gran manuscrito que aquí publicamos. La introducción con la que se abre este tomo surgió en agosto-setiembre de 1857, con anterioridad al resto del manuscrito. El trabajo de Marx se efectuó en condiciones difícilmente imaginables; debía soportar, junto a su familia, la miseria más extrema. Se procuraba el sustento escribiendo para periódicos. En el curso del año que va de octubre de 1857 a noviembre de 1858, Marx redactó no sólo el manuscrito de los 7 cuadernos, que abarca 50 pliegos, y el manuscrito económico de 10 pliegos que le siguió, sino además "por lo menos dos volúmenes impresos de artículos de fondo ingleses de omnibus rebus et quisdam aliis" [de todas las cosas, e incluso de unas cuantas más],[1] principalmente para la *New York Daily Tribune* y la *New American Cyclopaedia*.

Cuando Marx comenzó a escribir tenía una visión meridianamente clara del punto esencial de la economía política, el problema de la plusvalía, pero en el desarrollo de su trabajo le importunaban nuevos detalles imprevistos que correspondía aclarar, "porque temas que desde años uno ha convertido en objeto principal de sus estudios, justo cuando se debía haber terminado definitivamente con ellos revelan siempre nuevos aspectos y requieren nueva consideración[2]".

Redactar el manuscrito no equivalió simplemente a consignar lo analizado con anterioridad. En el curso del trabajo, Marx arribó a conclusiones que eran *descubrimientos*, no sólo si se les confronta con el nivel alcanzado en ese entonces por la economía política. Se enriquecieron las concepciones económicas mismas de Marx[3]. En el análisis de problemas vinculados a la práctica económica capitalista y que la literatura especiali-

1. Marx a Lassalle, 12-XI-1858 (en: Ferdinand Lassalle, *Nachgelassene Briefe und Schriften*. Editados por Gustav Mayer. Tercer tomo [en lo sucesivo mencionado como *Lassalle-Nachlass*], p. 136).

2. Marx a Lassalle, 22-II-1858 (*Lassalle-Nachlass*, p. 111).

3. Véase, por ejemplo, en este volumen, pp. 58-59, 63, 87, 90, 289 (en este último pasaje Marx pone de relieve, por vez primera, la necesidad de distinguir, en el valor del producto, entre las partes alícuotas del capital constante y del variable y de la plusvalía), etc. Compárense, además, las pp. 217-362 con la carta de Marx a Engels del 14-I-1858 (MEGA, III/2, p. 274).

zada no solucionaba, no raras veces Marx recurrió a los idóneos consejos de Engels[4], que durante todo el trabajo, como siempre, lo apoyó en todo respecto y de la manera más decidida. Sin la asistencia de Engels, Marx no habría podido dar cima a la obra iniciada en el otoño de 1857. El trabajo demandaba todas las energías, y a su término la fuerte constitución de Marx se vio quebrantada: en abril de 1858 se enfermó de extenuación.

El objetivo de la obra era el siguiente:

> El trabajo del que se trata, por lo pronto, es la crítica de las categorías económicas o, if you like [si prefieres], el sistema de la economía burguesa expuesto de manera crítica. Es a la vez la exposición del sistema y, a través de esa presentación, la crítica del mismo. No tengo una idea clara de cuántos pliegos insumirá el total. Si tuviera tiempo, tranquilidad y los medios para redondear el conjunto antes de entregárselo al público, lo condensaría en buena proporción. Pero impreso de esta manera —quizás ello sea mejor para la comprensión del público, aunque seguramente irá en detrimento de la forma—, en fascículos consecutivos, la cosa se extenderá un tanto, necesariamente . . . El todo está dividido en 6 libros: 1) Del capital (contiene algunos *chapters* [capítulos] preliminares). 2) De la propiedad de la tierra. 3) Del trabajo asalariado. 4) Del Estado. 5) Comercio internacional. 6) Mercado mundial. Naturalmente, no puedo menos de tomar en consideración críticamente de vez en cuando, a otros economistas, y particularmente de polemizar contra Ricardo, por cuanto él, que [en su condición de] burgués, está obligado a incurrir en errores *incluso desde el punto de vista estrictamente económico*. . . After all [Después de todo], tengo el presentimiento de que ahora, cuando tras quince años de estudios he llegado al punto de poner manos a la obra, probablemente interfere [interfieran] turbulentos movimientos del exterior. Never mind [No importa].

4. Compárense pp. 415-422 de este volumen con la carta de Marx a Engels del 29-I-1858 (MEGA, III/2, p. 280), pp. 573-582 y 605-608 con la carta del 2-III-1858 (MEGA, III/2, p. 295); la respuesta de Engels del 4-III-1858 (MEGA, III/2, pp. 295-297), y Marx sobre ella, 5-III-1858 (MEGA, III/2, pp. 298-299). Compárese además la carta de Marx a Engels del 5-III-1858 (MEGA, III/2, pp. 298-299) con las pp. 459-461 de este tomo.

Si finalizo demasiado tarde como para encontrar un mundo receptivo para tales problemas, la falta evidentemente es my own [solamente mía][5].

Los primeros bosquejos de un plan de exposición los elaboró Marx a principios de setiembre de 1857, al término de la introducción, en la que desarrolló los principios generales para una distribución del material (véase pp. 26-29)*. Este esbozo de plan sirvió primeramente a Marx de hilo conductor. Basándose en la crítica a las concepciones del prudonismo sobre la naturaleza y las funciones del dinero, Marx elaboró en oposición a este "falso hermano" del comunismo científico su propia teoría del dinero, elucidó pormenores que en un comienzo eran enteramente imprevisibles. Tras resumir los resultados preliminares alcanzados en el cuaderno I (pp. 130-138), Marx establece la ubicación de la teoría del dinero dentro del conjunto[6] y anota (p. 147) lo que falta por investigar; pese a que llena concienzudamente todas esas lagunas al final del cuaderno VII[7], en los suplementos al "Capítulo del dinero", Marx entendía, empero, que en el manuscrito había desarrollado "sólo a muy grandes rasgos" la teoría del dinero[8].

Una vez finalizado el cuerpo principal del "Capítulo del dinero" (pp. 35-148), Marx pasó, aproximadamente a mediados de noviembre de 1857, a su tema principal, al que desarrolla en el "Capítulo del capital". En las páginas 151-175 se investigan las condiciones de la transformación del dinero en capital. En este contexto, Marx retorna a la división del conjunto al delinear un nuevo esquema, el más ampliamente pormenorizado de todos los correspondientes a los *seis libros* del capital, la propiedad de la tierra, el trabajo asalariado, el Estado, el comercio exterior y el mercado mundial, y un plan particularmente detallado del libro del capital[9] –subdividido en seis partes–, así

* Las referencias de páginas corresponden siempre a la edición príncipe. El lector de la edición en español podrá seguirlas a través de la indicación respectiva que incorporamos al margen y entre corchetes. [N. del E.]

5. Marx a Lassalle, 22-II-1858 *(Lassalle-Nachlass,* pp. 116, 117).
6. Véase pp. 138-139.
7. Véase pp. 675-701, 717-718, 718-719, 721-723, 745-762.
8. Marx a Engels, 29-XI-1858 (MEGA, III/2, p. 349).
9. Veáse p. 175.

como el único esquema circunstanciado del libro del Estado[10]. Pero pocas páginas más adelante, tras un análisis de los supuestos y condiciones del intercambio entre el capital y el trabajo asalariado (pp. 177-186) traza un nuevo esquema –esta vez integrado por tres partes–[11] del libro del capital y bosqueja la transición de la teoría del capital a la teoría de la propiedad de la tierra y del trabajo asalariado[12], a cuyo efecto prevé un apartado sobre el capital en cuanto mercado monetario[13] y, dentro de esta sección principal, las de los mercados de productos interior y exterior[14].

El trabajo prosiguió desarrollándose conforme a este esquema en tres partes, establecido en noviembre de 1857, por lo menos hasta mediados de 1862, cuando Marx tomó la decisión de no hacer aparecer el libro del capital como continuación de los dos capítulos editados en 1859 bajo el título de *Contribución a la crítica de la economía política*, sino como obra independiente[15]: *El capital*, con el subtítulo de *Crítica de la economía política.*

El tema principal tratado en los cuadernos II al VII del manuscrito es el del capital, o más bien el de la primera sección del libro del capital: "El capital en general"[16], tal como Marx lo había previsto en el esquema de la página 186; pero aparte de esta primera sección, que debía comprender los capítulos del valor (de la mercancía), del dinero o de la circulación simple y del capital en general (subdividido este último en tres partes: 1) Proceso de producción del capital; 2) proceso de circulación del capital y 3) unidad de ambos o capital y beneficio, interés)[17], en el manuscrito se encuentra un riquísimo material correspondiente a las otras tres secciones del libro del

10. Véase p. 175.
11. Véase pp. 186-187.
12. Véase pp. 187-190.
13. Veáse pp. 186-187, 191.
14. Veáse pp. 191-192, 434.
15. Compárese Marx a Lassalle, 28-III-1859 (*Lassalle-Nachlass,* p. 169), principios de octubre de 1859 (*ibíd.,* p. 224) y 30-I-1860 (*ibíd.,* p. 247), a Kugelmann, 28-XII-1862 (Karl Marx, *Briefe an Kugelmann (aus den Jahren von 1862 bis 1864).* Con una introducción de N. Lenin, 2ª edición corregida y aumentada. Berlín, 1927, pp. 15-16) y *Theorien über den Mehrwert,* tomo III, p. VIII, donde se reproduce el plan trazado en enero de 1863, que remplaza al esquema de noviembre de 1857 (p. 186 de este tomo).
16. Compárese la carta a Engels del 2 de abril de 1858 (MEGA, III/2, pp. 308 y 309) con la p. 186 de este tomo.
17. Cf. Marx a Lassalle, 11-III-1858 (*Lassalle-Nachlass,* p. 120) y el índice temático de Marx para los 7 cuadernos del manuscrito [tomo II, de la edic. en esp.]

capital (sobre la competencia o la acción de los diversos capitales entre sí; sobre el crédito, donde el capital se presenta como elemento general frente a los capitales individuales; sobre el capital por acciones como la forma más acabada del capital (tendiente hacia el comunismo), a la vez con todas sus contradicciones), así como relativo a los cinco libros restantes: de la propiedad de la tierra, del trabajo asalariado, del Estado, del comercio exterior, del mercado mundial; no era, por cierto, la intención de Marx "elaborar de manera pareja" "los seis libros en los que" se divide "el conjunto", "sino en los tres últimos trazar meramente las líneas principales, mientras que en los tres primeros, que contienen el análisis económico realmente fundamental, no en todas partes se pueden evitar explicaciones muy prolijas"[18].

A fines de marzo de 1858, cuando Marx cayó enfermo de fatiga, el trabajo estaba finalizado, aunque no en una redacción definitiva. En el ínterin se había encontrado un editor —Franz Duncker, en Berlín— para la publicación de las dos primeras entregas y, según el éxito de la primera de ellas, también para la continuación de toda la obra en una serie de fascículos, que Engels estimó en no menos de quince[19]. Ahora se trataba, pues, de preparar para la imprenta los dos primeros capítulos, el primer fascículo.

Por el momento el trabajo quedó interrumpido a causa del estado de salud de Marx. Para recuperarse, pero especialmente para discutir punto por punto con Engels el trabajo próximo, Marx viajó a Manchester el 6 de mayo de 1858 y permaneció allí hasta el día 20, aproximadamente. De regreso en Londres, no inició de inmediato la redacción de ambos capítulos, sino que hizo primero un par de extractos del *Economist;* en una reseña publicada por éste se reproducían amplios pasajes del libro de Maclaren, que Marx reprodujo al término del cuaderno VII (pp. 761-762). Hasta el 31 de mayo Marx no se sintió "in working order" [en condiciones de trabajar], y entonces comenzó "de inmediato con la preparación para la imprenta"[20].

Para empezar, a comienzos de junio leyó del principio al fin el texto del borrador, recién concluido, y anotó en las últimas páginas del cuaderno M todo lo que, en los cuadernos I-VII, guardaba relación con los dos primeros capítulos. Sin este trabajo no podría ni pensarse en una "preparación para la imprenta": "Lo endemoniado es que en el manuscrito (que impreso formaría un tomo bien grueso) todo anda entreverado como un cajón de mercachifle y aparecen primero muchas cosas destinadas a partes muy posteriores. Por eso tengo que hacerme un índice de en qué cuaderno y en qué página se encuentra, de corrido, toda la mierda que tengo que utilizar en primer término[21]."

Así se originó el índice de conceptos que publicamos en el apéndice y que Marx tituló "Indice de los 7 cuadernos (de la primera parte)".

La primera de las dos versiones de este "Indice" contiene el esquema estructural —era la primera vez que se le fijaba por escrito— de toda la primera parte (el proceso de producción del capital) de la primera sección sobre el capital en general. A diferencia de la segunda versión, en la primera se consigna también el material del primer capítulo (del valor o de la mercancía). Es de suponer que en la primera versión del "Indice" se registran los resultados del intercambio de opiniones realizado entre Marx y Engels a mediados de 1858 en Manchester.

Sin embargo, en el verano de 1858 Marx no pudo ir más allá de la redacción del "Indice" y del comienzo del capítulo dedicado al valor (véase pp. 763-764). Su salud seguía dejando que desear; su situación pecuniaria era insoportable: "A mi peor enemigo no le deseo", le escribió el 15 de julio de 1858 a Engels, "tener que vadear el quagmire [pantano] en el que forcejeo desde hace ocho semanas, furioso del todo al ver cómo se estropea mi intelecto y se quebranta mi capacidad de trabajo a causa de esas enormes mezquindades[22]".

La preparación para la imprenta no comenzó realmente hasta setiembre de 1858; a mediados o fines de noviembre estaba finalizada. El resultado fue un nuevo manuscrito, el texto original de la *Contribución a la crítica de la economía política.* De los tres cuadernos en que se hallaba este texto, sólo ha llegado a nosotros la parte final del manuscrito, los cuadernos B' y B", cuyo contenido ofrecemos en el apéndice. El final de la parte subsistente del manuscrito contiene la primera versión acabada de una exposición sobre el tránsito del dinero a capital; las partes restantes encierran mucho material histórico nuevo sobre

18. Cf. Marx a Lassalle del 11-III-1858 (*Lassalle-Nachlass,* p. 120).
19. Véase Engels a Marx del 25-VII-1858 (MEGA, III/2, p. 409) y Marx a Lassalle, del 30-I-1860 (*Lassalle-Nachlass,* p. 247).
20. Véase Marx a Engels, del 31-V-1858 (MEGA, III/2, p. 320).
21. Véase la carta anteriormente citada (*ibíd.,* p. 321).
22. Véase MEGA, III/2 p. 330; cf., además, las cartas del 2-VII-1858 (*ibíd.,* p. 324), 15-VII-1858 (*ibíd.,* pp. 327-330) y 21-IX-1858(*ibíd.,* pp. 337-338).

el surgimiento del modo de producción capitalista e importantísimas formulaciones de diversas tesis –formulaciones que no se encuentran en ningún otro escrito de Marx o Engels– así como un capítulo especial sobre la "Manifestación de la ley de apropiación en la circulación simple", tema al que Marx dedicó tanta atención en el manuscrito de los siete cuadernos. Marx estaba disconforme con el trabajo realizado:

> En todo. . . lo que escribo observo el influjo de la afección hepática sobre el estilo. Y tengo un doble motivo para no permitir que este escrito se eche a perder por razones medicinales:
>
> 1. Es el resultado de quince años de investigaciones, o sea del mejor período de mi vida.
>
> 2. Expone científicamente, por primera vez, un importante punto de vista sobre las relaciones sociales. Al partido le debo, pues, el no dejar que a la obra la desluzca el estilo rígido, desmañado, característico de un hígado enfermo.
>
> No me esfuerzo por realizar una exposición elegante, sino simplemente por escribir de mi manera habitual, lo que durante los meses de enfermedad, cuando menos sobre este tema, me era imposible[23].

De esta suerte en noviembre de 1858 el trabajo en los dos capítulos se inició de nuevo; para acelerarlo, Marx no pasó en limpio el texto, sino que corrigió el estilo del borrador recién acabado, y su mujer lo copió –o lo escribió al dictado– para la imprenta. El 21 de enero de 1859 estaba pronto el texto; el 25 se le envió a Duncker en Berlín y el 23 de febrero le siguió el prólogo.

Marx abrigaba la intención de preparar para la publicación, sin más demora, el capítulo tercero sobre el capital en general. A tal efecto comenzó por releer todos los cuadernos escritos entre agosto de 1857 y noviembre de 1858; esta vez tomó nota de todo el material contenido en aquéllos y concerniente al libro del capital, particularmente en las tres partes de la sección del capital en general, pero también mucho que guardaba relación con las otras tres secciones de ese libro. Por el contrario, no anotó nada de aquello que, figurando en el texto de esos cuadernos, ya había utilizado para los dos capítulos de la *Contribución a la crítica de la economía política* y consignado en

23. Cf. Marx a Lassalle, del 12-XI-1858 (*Lassalle-Nachlass*, p. 136).

el "Indice de los 7 cuadernos". El nuevo índice surgido de esta forma recibió la denominación: "Reseñas de mis propios cuadernos". Merced a las "Reseñas", Marx tuvo una clara visión general sobre el material manuscrito relativo al capítulo del capital en general y, ante todo, a su primera parte: Del proceso de producción del capital.

Basándose en las "Reseñas" y en la primera versión del "Indice de los 7 cuadernos", hacia febrero o marzo de 1859 delineó Marx el plan del tercer capítulo de la *Contribución a la crítica de la economía política,* que había anunciado en la última nota al pie inserta en esa obra. Ese tercer capítulo, pues, no es otra cosa que la primera sección del libro del capital, que según el esquema de noviembre de 1858 debía constar de tres partes: sobre el proceso de producción del capital, sobre el proceso de circulación del capital y en torno a la unidad de ambos o capital y beneficio, interés. De modo que a ese tercer capítulo aún no pertenecían las otras tres secciones del libro del capital: sobre la competencia de los capitales, el crédito y el capital por acciones. El plan trazado en febrero-marzo de 1859 se ocupaba solamente, en efecto, del material de los cuadernos I-VII que era aplicable para ese tercer capítulo de la *Contribución a la crítica de la economía política.* Este plan, que el lector hallará en el tomo suplementario [en la presente edic. en esp. en el segundo tomo], sirvió a Marx de hilo conductor para su trabajo en el gran manuscrito siguiente, compuesto de 23 cuadernos y titulado igualmente *Contribución a la crítica de la economía política;* Marx, empero, no pudo abordar esa tarea antes del verano de 1861[24].

El manuscrito de 1857-58, contenido en los 7 cuadernos, carece de título general. Optamos por la denominación *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858,* fundándonos en diversos pasajes de cartas[25].

Las únicas partes de nuestra edición publicadas anteriormente –a fines del siglo pasado, tras la muerte de Engels, en la *Neue Zeit*– son la "Introducción" y el fragmento sobre Bastiat y Carey. Del cotejo con el manuscrito se desprende que la publicación en la *Neue Zeit* de ambos documentos, así como las ediciones posteriores basadas en aquélla, difiere considerablemente del original de Marx en algunos lugares. Así pues, nuestra edición del

24. Cf. el prólogo de Engels al segundo tomo de *El capital.*

25. Cf. Marx a Engels, 8 y 18-XII-1857 y 29-XI-1858 (MEGA, III/2, pp. 253, 258, 349) y a Lassalle del 21-XII-1857 y 22-II-1858 (*Lassalle-Nachlass*, pp. 111 y 116).

texto original de Marx no es idéntica a las precedentes.

El fragmento sobre Bastiat y Carey se escribió en julio de 1857, aun antes de la "Introducción". Se encuentra en las primeras siete páginas del cuaderno que Marx comenzó a usar, el 29 de noviembre de 1857, como cuaderno III de los siete cuadernos. Hemos relegado el texto de esas 7 páginas al tomo suplementario de esta edición. [En la edic. en español se incluyen en el segundo tomo.]

Marx prácticamente no subdividió, mediante títulos, el manuscrito en los 7 cuadernos. Por el contrario, en las "Reseñas de mis propios cuadernos" indicó con suma exactitud el contenido de los mismos. En lugar de los títulos que faltan en el manuscrito, hemos insertado en los pasajes correspondientes del texto las formulaciones de las "Reseñas". Como en la reproducción impresa nos atenemos exactamente al original en lo tocante a los puntos y aparte, cuando en el manuscrito no se empezaba un nuevo párrafo era imposible que las diversas formulaciones de las "Reseñas" precedieran inmediatamente a las partes del texto cuyo contenido reflejaban. Combinando diversas formulaciones de las "Reseñas" en grupos mayores, fue posible anteponerlas correspondientemente a pasajes más extensos del texto. Para distinguir los títulos que Marx mismo incluyó en el texto del manuscrito, de aquellos que tomamos de las "Reseñas", hicimos imprimir estos últimos en un cuerpo menor[26].

[En la edición en español hemos subdividido siguiendo las "Reseñas" el capítulo del dinero. En ese caso los títulos agregados por nosotros van encerrados entre corchetes para distinguirlos de los agregados en la edición príncipe.] Entendimos que en esta primera edición no procedía alterar el orden de diversas partes del texto, pero una serie de pasajes que Marx había puesto en el original entre corchetes los hacemos figurar como notas al pie; sólo en los casos, es cierto, en que el fragmento entre corchetes tiene palmariamente el carácter de una anotación marginal o de una digresión en un texto que sin aquél es coherente. En su conjunto, el texto del manuscrito se reproduce exactamente en el orden que presenta en el original. Otro tanto ocurre en el tomo suplementario con el texto de las "Reseñas de mis propios cuadernos", junto a todas las anotaciones marginales, indicaciones de páginas y notas de redacción de Marx que, al agruparlas en títulos, no fue posible reproducirlas en su totalidad.

En el "Indice de los siete cuadernos", las "Reseñas de mis propios cuadernos" y el esquema del capítulo del capital en general, todo lo cual figura en el tomo suplementario [tomo II de la edic. en esp.], hemos incluido entre corchetes, junto a las indicaciones de página anotadas por el propio Marx para esos índices —las cuales se refieren a la compaginación de su manuscrito—, los respectivos números de páginas de nuestro texto impreso.

En el original Marx utiliza paréntesis y corchetes; estos últimos los hacemos reconocibles en el texto impreso mediante dos corchetes; los simples contienen nuestros agregados complementarios. [En la edic. en esp. hemos agregado algunas pocas palabras para aclarar textos un tanto confusos. En ese caso utilizamos dobles corchetes ⟦ ⟧.]

[. . .] Las cifras romanas y arábigas que figuran en el manuscrito al final de las citas utilizadas por Marx, tienen el siguiente significado: los números romanos designan el *número del cuaderno de extractos de Marx*, los arábigos la *página* de ese *cuaderno de extractos* en la que aparece la cita correspondiente, no la página de la fuente citada. Donde Marx, junto al nombre del autor citado, sólo anota números romanos o sólo arábigos, esas cifras significan, tanto en uno como en otro caso, números de página, o sea de aquellos cuadernos suyos de extractos que él no numeró, pero cuyas páginas sí están numeradas con signos romanos o arábigos.

Con respecto a las citas de la obra fundamental de Ricardo, cabe advertir que Marx cita exclusivamente la tercera edición inglesa de 1821. Los extractos de esta obra, en gran parte traducidos por él mismo, los hizo Marx guiándose por un índice temático especial que había compuesto a comienzos de 1851[27]. En las citas de los *Principles* de Ricardo, Marx consigna,

26. Todos los subtítulos en cuerpo menor equivalen, pues, a grupos de formulaciones de Marx tomadas de las "Reseñas" y utilizadas por nosotros como subtítulos. El subtítulo entre corchetes de la p. 11 [p. 10 de la edic. en esp.] de este tomo no se encuentra en las "Reseñas"; Marx alude a él en la "Introducción" mediante la indicación "a_1"; conforme a ello, lo empleamos como subtítulo. El título que figura en mayúsculas en la parte superior de la p. 631 procede de las "reseñas", pero no está en cuerpo menor porque Marx, en las mencionadas "Reseñas", lo destaca especialmente, al comienzo de la primera parte de la primera sección del capital en general. Los subtítulos en cuerpo menor y entre corchetes de las pp. 675 y 690 tampoco son de las "Reseñas"; los hemos tomado del texto impreso de la *Contribución a la crítica de la economía política* de 1859.

27. Lo que Marx afirma en 1862 en las *Teorías sobre la plusvalía* con respecto a la estructura de la obra de Ricardo, se basa en sus extractos de 1851 del libro de Ricardo y en la respectiva tabla de materias.

a más del número romano VIII —que indica el de ese cuaderno— *dos* guarismos arábigos, de los cuales el primero señala la página de su cuaderno de extractos, el otro la de la edición de 1821 del escrito de Ricardo.

Los extractos de la obra cumbre de Ricardo —hechos y extensamente comentados por Marx en 1851, y sin cuyo conocimiento buena parte del manuscrito de 1857-1858 resultaría incomprensible— los reproducimos junto con el índice temático de esos apuntes, en el tomo suplementario de esta publicación. [Véase tomo II de la edic. en esp.]

Los titulillos de este volumen los hemos formulado teniendo en cuenta el contenido de las páginas subsiguientes y los títulos de Marx en las "Reseñas".

Moscú, noviembre de 1939

Instituto Marx-Engels-Lenin

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Sumario

A. Introducción
   1) La producción en general
   2) Relación general entre la producción, la distribución, el cambio y el consumo
   3) El método de la economía política
   4) Medios (fuerzas) de producción y relaciones de producción, relaciones de producción y relaciones de tráfico, etc.

La Introducción se encuentra en un cuaderno inicialado con una M. Se comenzó a redactar el 23 de agosto de 1857 y Marx deja de trabajar en ella a mitad de setiembre.

I. PRODUCCION, CONSUMO, DISTRIBUCION, CAMBIO (CIRCULACION) [5]

Individuos autónomos. Ideas del siglo XVIII

a) El objeto a considerar es en primer término la *producción material.*

Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: este es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador sólos y aislados, con los que comienzan Smith[1] y Ricardo[2], pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas dieciochescas, las cuales, a diferencia de lo que creen los historiadores de la civilización, en modo alguno expresan una simple reacción contra un exceso de refinamiento y un retorno a una malentendida vida natural. El contrat social de Rousseau[3], que pone en relación y conexión a través del contrato a sujetos por naturaleza independientes, tampoco reposa sobre semejante naturalismo. Este es sólo la apariencia, y la apariencia puramente estética, de las grandes y pequeñas robinsonadas. En realidad, se trata más bien de una anticipación de la "sociedad civil"[4] que se preparaba desde el siglo XVI y que en el siglo XVIII marchaba a pasos de gigante hacia su madurez. En esta sociedad de libre competencia cada individuo aparece como desprendido de los lazos naturales, etc., que en las épocas históricas precedentes hacen de él una parte integrante de un conglomerado humano determinado y circunscrito. A los profetas del siglo XVIII, sobre cuyos hombros aún se apoyan totalmente Smith y Ricardo, este individuo del siglo XVIII –que es el producto, por un lado, de la disolución de las formas de sociedad feudales y, por el otro, de las nuevas fuerzas productivas

desarrolladas a partir del siglo XVI– se les aparece como un ideal cuya existencia habría pertenecido al pasado. No como un resultado histórico, sino como punto de partida de la historia. Según la concepción que tenían de la naturaleza humana, el individuo aparecía como conforme a la naturaleza en cuanto
[6] puesto por la naturaleza y no en cuanto producto de la historia. Hasta hoy, esta ilusión ha sido propia de toda época nueva. Steuart, que desde muchos puntos de vista se opone al siglo XVIII y que como aristócrata se mantiene más en el terreno histórico, supo evitar esta simpleza.

Cuanto más lejos nos remontamos en la historia, tanto más aparece el individuo –y por consiguiente también el individuo productor– como dependiente y formando parte de un todo mayor: en primer lugar y de una manera todavía muy enteramente natural, de la familia y de esa familia ampliada que es la tribu; más tarde, de las comunidades en sus distintas formas, resultado del antagonismo y de la fusión de las tribus[5]. Solamente al llegar el siglo XVIII, con la "sociedad civil", las diferentes formas de conexión social aparecen ante el individuo como un simple medio para lograr sus fines privados, como una necesidad exterior. Pero la época que genera este punto de vista, esta idea del individuo aislado, es precisamente aquella en la cual las relaciones sociales (universales según este punto de vista) han llegado al más alto grado de desarrollo alcanzado hasta el presente. El hombre es, en el sentido más literal, un ζῶον πολιτικόν[6] no solamente un animal social, sino un animal que sólo puede individualizarse en la sociedad. La producción por parte de un individuo aislado, fuera de la sociedad –hecho raro que bien puede ocurrir cuando un civilizado, que potencialmente posee ya en sí las fuerzas de la sociedad, se extravía accidentalmente en una comarca salvaje– no es menos absurda que la idea de un desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan *juntos* y hablen entre sí. No hay que detenerse más tiempo en esto. Ni siquiera habría que rozar el punto si esta tontería, que tenía un sentido y una razón entre los hombres del siglo XVIII, no hubiera sido introducida seriamente en plena economía moderna por Bastiat, Carey, Proudhon, etc.[7] A Proudhon, entre otros, le resulta naturalmente cómodo explicar el origen de una relación económica, cuya génesis histórica desconoce, en términos de filosofía de la historia, mitologizando que a Adán y a Prometeo se les ocurrió de repente la idea y entonces fue introducida, etc. Nada hay más insulso que el *locus communis* puesto a fantasear.

Eternización de relaciones de producción históricas. Producción y distribución en general. Propiedad.

Por eso, cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad. Podría parecer por ello que para hablar de la producción a secas [7]
debiéramos o bien seguir el proceso de desarrollo histórico en sus diferentes fases, o bien declarar desde el comienzo que estamos ante *una* determinada época histórica, por ejemplo, de la moderna producción burguesa, la cual es en realidad nuestro tema específico. Pero todas las épocas de la producción tienen ciertos rasgos en común, ciertas determinaciones comunes. La *producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene un sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y nos ahorra así una repetición. Sin embargo, lo *general* o lo común, extraído por comparación, es a su vez algo completamente articulado y que se despliega en distintas determinaciones. Algunas de éstas pertenecen a todas las épocas; otras son comunes sólo a algunas. [Ciertas] determinaciones serán comunes a la época más moderna y a la más antigua. Sin ellas no podría concebirse ninguna producción, pues si los idiomas más evolucionados tienen leyes y determinaciones que son comunes a los menos desarrollados, lo que constituye su desarrollo es[a] precisamente aquello que los diferencia de estos elementos generales y comunes[b]. Las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad, la cual se desprende ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son los mismos. En este olvido reside, por ejemplo, toda la sabiduría de los economistas modernos que demuestran la eternidad y la armonía de las condiciones sociales existentes. Un ejemplo. Ninguna producción es posible sin un instrumento de producción, aunque este instrumento sea sólo la mano. Ninguna es posible sin trabajo pasado, acumulado, aunque este trabajo sea solamente la destreza que el ejercicio repetido ha desarrollado y concentrado en la mano del salvaje. El capital, entre otras cosas, es también un instrumento de producción, es también trabajo pasado objetivado. De tal modo, el capital es una relación natural, universal y eterna; pero lo es si dejo de lado lo específico, lo que hace

---

[a] "ist"; en edic. 1939 "muss" ("debe").– [b] En edic. 1939

de un "instrumento de producción", del "trabajo acumulado", un capital. Así, toda la historia de las relaciones de producción aparece, por ejemplo en Carey, como una falsificación organizada malignamente por los gobiernos.

Si no existe producción en general, tampoco existe una producción general. La producción es siempre una rama *particular* de la producción –vg., la agricultura, la cría del ganado, la manufactura, etc.–, o bien es una *totalidad*. Pero la economía política no es la tecnología. Desarrollar en otro lado (más
[8] adelante) la relación de las determinaciones generales de la producción, en un estadio social dado, con las formas particulares de producción. Finalmente, la producción tampoco es sólo particular. Por el contrario, es siempre un organismo social determinado, un sujeto social que actúa en un conjunto más o menos grande, más o menos pobre, de ramas de producción. Tampoco corresponde examinar aquí la relación entre la representación científica y el movimiento real. Producción en general. Ramas particulares de la producción. Totalidad de la producción.

Está de moda incluir como capítulo previo a la economía una parte general, que es precisamente la que figura bajo el título de "Producción" (véase, por ejemplo, J. St. Mill)[8], y en la que se trata de las *condiciones generales* de toda producción. Esta parte general incluye o debe incluir: 1) las condiciones sin las cuales no es posible la producción. Es decir, que se limita solamente a indicar los momentos esenciales de toda producción. Se limita, en efecto, como veremos, a cierto número de determinaciones muy simples, estiradas bajo la forma de vulgares tautologías; 2) las condiciones que hacen avanzar en mayor o en menor medida a la producción, tales como por ejemplo, el estado progresivo o de estancamiento de Adam Smith[9]. Para dar un significado científico a esta consideración, que en él tiene su valor como aperçu, habría que realizar investigaciones sobre los *grados de la productividad* en diferentes períodos, en el desarrollo de pueblos dados, investigaciones que excederían de los límites propios del tema pero que, en la medida en que caen dentro de él, deberán ser encaradas cuando se trate del desarrollo de la concurrencia, de la acumulación, etc. Formulada de una manera general, la respuesta conduce a la idea de que un pueblo industrial llega al apogeo de su producción en el momento mismo en que alcanza su apogeo histórico. In fact. Un pueblo está en su apogeo industrial cuando lo principal para él no es la ganancia, sino el ganar. En esto, los yankees están por encima de los ingleses. O también: que ciertas pre-

disposiciones raciales[a], climas, condiciones naturales, como la proximidad del mar, la fertilidad del suelo, etc., son más favorables que otras para la producción. Pero esto conduce nuevamente a la tautología de que la riqueza se crea tanto más fácilmente cuanto mayor sea el grado en que existan objetiva y subjetivamente los elementos que la crean.

Pero no es esto lo único que realmente interesa a los economistas en esta parte general. Se trata más bien –véase por ej. el caso de Mill[10] – de presentar a la producción, a diferencia de la distribución, etc., como regida por leyes eternas de la naturaleza, independientes de la historia, ocasión esta que sirve para introducir subrepticiamente las relaciones *burguesas* como leyes naturales inmutables de la sociedad in abstracto. Esta es la [9]
finalidad más o menos consciente de todo el procedimiento. En la distribución, por el contrario, los hombres se habrían permitido de hecho toda clase de arbitrariedades. Prescindiendo de la separación brutal de producción y distribución y haciendo abstracción de su relación real, es de entrada evidente que por diversificada que pueda estar la distribución en los diferentes estadios de la sociedad, debe ser posible también para ella, tal como se hizo para la producción, extraer los caracteres comunes, así como es posible confundir o liquidar todas las diferencias históricas formulando leyes *humanas universales*. Por ejemplo, el esclavo, el siervo, el trabajador asalariado reciben todos una cierta cantidad de alimentos que les permite existir como esclavo, siervo o asalariado. El conquistador que vive del tributo, el funcionario que vive del impuesto, el propietario de la tierra que vive de la renta, el monje que vive de la limosna o el levita que vive del diezmo, obtienen todos una cuota de la producción social que está determinada sobre la base de leyes distintas de las que rigen para el esclavo, etc. Los dos puntos principales que todos los economistas clasifican bajo esta rúbrica son: 1) propiedad; 2) su protección por medio de la justicia, la policía, etc. A esto se ha de responder muy brevemente así:

ad 1. Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada. En este sentido, es una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es una condición de la producción. Pero es ridículo saltar de ahí a una forma determinada de la propiedad, por ejemplo, la propiedad privada. (Lo cual implica

---

[a] "Racenanlagen"; en edic. 1939 "Racen, Anlagen" ("razas, predisposiciones")

además, como condición, una forma contrapuesta: la *no-propiedad*). La historia nos muestra más bien que la forma primigenia es la propiedad común (por ejemplo, entre los hindúes, los eslavos, los antiguos celtas, etc.), forma que, como propiedad comunal, desempeña durante largo tiempo un papel importante. No está en cuestión todavía en este punto el problema de si la riqueza se desarrolla mejor bajo esta o aquella forma de propiedad. Pero decir que no se puede hablar de una producción, ni tampoco de una sociedad, en la que no exista ninguna forma de propiedad, es una tautología. Una apropiación que no se apropia nada es una contradictio in subjecto.

ad 2. Protección de lo adquirido, etc. Cuando se reducen estas trivialidades a su contenido real, éstas expresan más de lo que saben sus predicadores. A saber, toda forma de producción engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de
[10] gobierno, etc. La rusticidad e incomprensión consisten precisamente en no relacionar sino fortuitamente fenómenos que constituyen un todo orgánico, en ligarlos a través de un nexo meramente reflexivo. A los economistas burgueses les parece que con la policía moderna la producción funciona mejor que, p. ej., aplicando el derecho del más fuerte. Olvidan solamente que el derecho del más fuerte es también un derecho, y que este derecho del más fuerte se perpetúa bajo otra forma en su "estado de derecho".

Cuando las condiciones sociales que corresponden a un estadio determinado de la producción están apenas surgiendo, o cuando están a punto de desaparecer, se manifiestan naturalmente perturbaciones en la producción, aunque en distintos grados y con efectos diferentes.

Para resumir: todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales, pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no permiten comprender ningún nivel histórico concreto de la producción.

2) LA RELACION GENERAL DE LA PRODUCCION CON LA DISTRIBUCION, EL CAMBIO Y EL CONSUMO

Antes de seguir adelante con el análisis de la producción, es necesario examinar los diferentes rubros con que los economistas la asocian.

La primera idea que se presenta de inmediato es la siguiente: en la producción los miembros de la sociedad hacen que los productos de la naturaleza resulten apropiados a las necesidades humanas (los elaboran, los conforman); la distribución determina la proporción en que el individuo participa de estos productos; el ~~cambio le~~ aporta los productos particulares por los que él desea cambiar la cuota que le ha correspondido a través de la distribución; finalmente, en el consumo los productos[a] se convierten en objetos de disfrute, de apropiación individual. La producción crea los objetos que responden a las necesidades; la distribución los reparte según leyes sociales; el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona este movimiento social, se convierte directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute. La producción aparece así como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio, término que a su vez es doble ya que la [11]
distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio, como momento que parte de los individuos. En la producción, la persona se objetiva, en el consumo[b] la cosa se subjetiva. En la distribución, la sociedad asume la mediación entre la producción y el consumo por medio de determinaciones generales y rectoras; en el cambio, la mediación se opera a través del fortuito carácter determinado del individuo.

La distribución determina la proporción (el cuanto) en que los productos corresponden al individuo; el cambio determina la producción, de la cual el individuo desea obtener la parte que la distribución le asigna.

Producción, distribución, cambio y consumo forman así un silogismo con todas las reglas: la producción es el término universal; la distribución y el cambio son el término particular; y el consumo es el término singular con el cual el todo se completa. En esto hay sin duda un encadenamiento, pero no es superficial. La producción está determinada por leyes generales de la naturaleza; la distribución resulta de la contingencia social y por ello puede ejercer sobre la producción una acción más o menos estimulante; el cambio se sitúa entre las dos como un

---

[a] "Produkte"; en ms. "Produktion".– [b] "in der Konsumtion"; en edic. 1939, "in der Person" ("en la persona")

movimiento formalmente social, y el acto final del consumo, que es concebido no solamente como término, sino también como objetivo final, se sitúa a decir verdad fuera de la economía, salvo cuando a su vez reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente un proceso[11].

Los adversarios de quienes cultivan la economía política –provengan aquellos del interior o del exterior de su ámbito–, que les reprochan disociar groseramente las conexiones, se colocan en su mismo terreno, o bien por debajo de éstos. Nada más común que la acusación de que los cultores de la economía política consideran a la producción demasiado exclusivamente como un fin en sí. La distribución tendría una importancia similar. Esta acusación está basada precisamente en la idea de los economistas según la cual la distribución está situada al lado de la producción, como una esfera autónoma, independiente. O los momentos no serían concebidos en su unidad. Como si esta disociación hubiera pasado no de la realidad a los libros de texto, sino de los libros de texto a la realidad, ¡como si aquí se tratara de una combinación dialéctica de los conceptos y no de la comprensión de relaciones reales!

[Consumo y producción]

a_1) La producción es también inmediatamente consumo. Doble consumo, subjetivo y objetivo: el individuo que al producir desarrolla sus capacidades, las gasta también, las consume
[12] en el acto de la producción, exactamente como la reproducción natural es un consumo de fuerzas vitales. En segundo lugar: consumo de los medios de producción que se emplean y se usan, y que se disuelven en parte (como, por ej., en la combustión) en los elementos generales. Consumo, igualmente, de la materia prima que no conserva su forma ni su constitución natural, sino que más aún se consume. Por lo tanto, el acto mismo de producción es también en todos sus momentos un acto de consumo. Pero los economistas aceptan esto. Llaman *consumo productivo* a la producción que se identifica directamente con el consumo, y al consumo que coincide inmediatamente con la producción. Esta identidad de la producción y del consumo remite a la proposición de Spinoza: *determinatio est negatio*.

Pero esta determinación del consumo productivo ha sido establecida sólo para separar el consumo identificado con la producción del consumo propiamente dicho, concebido, por el

contrario, como el opuesto aniquilador de la producción. Consideremos, pues, el consumo propiamente dicho. Igualmente, el consumo es de manera inmediata producción, del mismo modo que en la naturaleza el consumo de los elementos y de las sustancias químicas es producción de plantas. Es claro que en la nutrición, por ej., que es una forma de consumo, el hombre produce su propio cuerpo. Pero esto es igualmente cierto en cualquier otra clase de consumo que, en cierto modo, produce al hombre. Producción consumidora. Sólo que, arguye la economía, esta producción idéntica al consumo es una segunda producción, surgida del aniquilamiento del primer producto. En la primera, el productor se objetivaba; en la segunda, la cosa creada por él se personificaba. Por consiguiente, esta producción consumidora –aun cuando sea una unidad inmediata de producción y consumo– es esencialmente diferente de la producción propiamente dicha. La unidad inmediata, en la que la producción coincide con el consumo y el consumo con la producción, deja subsistir su dualidad inmediata.

En consecuencia, la producción es inmediatamente consumo, el consumo es inmediatamente producción. Cada uno es inmediatamente su opuesto. Pero al mismo tiempo tiene lugar un movimiento mediador entre los dos. La producción es mediadora del consumo, cuyos materiales crea y sin los cuales a éste le faltaría el objeto. Pero el consumo es también mediador de la producción, en cuanto crea para los productos el sujeto para el cual ellos son productos. El producto alcanza su finish[a] final sólo en el consumo. Una vía férrea no transitada, que no se usa y que por lo tanto no se consume, es solamente una vía férrea
δυνάμει[b] y no en la realidad. Sin producción no hay consumo [13]
pero sin consumo tampoco hay producción ya que en ese caso la producción no tendría objeto. El consumo produce la producción de dos maneras: 1) en cuanto el producto se hace realmente producto sólo en el consumo. Un vestido, p. ej., se convierte realmente en vestido a través del acto de llevarlo puesto; una casa deshabitada no es en realidad una verdadera casa; a diferencia del simple objeto natural, el producto se afirma como producto, se *convierte* en producto, sólo en el consumo. Disolviendo el producto, el consumo le da el finishing stroke[c]; pues el [resultado] de la producción[d] es producto

---

[a] Terminación.- [b] Dynamei: potencialmente.- [c] La última mano.- [d] "Das[Ergebnis] der Produktion"; en el ms., "d.d. Produktion" ("e[l] d[e la] producción"); en edic. 1939 "die Produktion" ("la producción")

no en cuanto actividad objetivada, sino sólo como objeto para el sujeto actuante; 2) en cuanto el consumo crea la necesidad de una *nueva* producción, y por lo tanto el móvil ideal de la producción, su impulso interno, que es su supuesto. El consumo crea el impulso de la producción y crea igualmente el objeto que actúa en la producción como determinante de la finalidad de ésta. Si resulta claro que la producción ofrece el objeto del consumo en su aspecto manifiesto, no es menos claro que el consumo *pone idealmente* el objeto de la producción, como imagen interior, como necesidad, como impulso y como finalidad. Ella crea los objetos de la producción bajo una forma que es todavía subjetiva. Sin necesidades no hay producción. Pero el consumo reproduce las necesidades.

Por el lado de la producción a esto corresponde: 1) que ella proporciona al consumo[a] su material, su objeto. Un consumo sin objeto no es un consumo; en consecuencia, en este aspecto la producción crea, produce el consumo. 2) Pero no es solamente el objeto lo que la producción crea para el consumo. Ella da también al consumo su carácter determinado, su finish. Del mismo modo que el consumo daba al producto su finish como producto, la producción da su finish al consumo. *En suma,* el objeto no es un objeto en general, sino un objeto determinado, que debe ser consumido de una manera determinada, que a su vez debe ser mediada por la producción misma. El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne guisada, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinta del que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes. No es únicamente el objeto del consumo, sino también el modo de consumo, lo que la producción produce no sólo objetiva sino también subjetivamente. La producción crea, pues, el consumidor. 3) La producción no solamente provee un material a la necesidad, sino también una necesidad al material.
[14] Cuando el consumo emerge de su primera inmediatez y de su tosquedad natural –y el hecho de retrasarse en esta fase sería el resultado de una producción que no ha superado la tosquedad natural– es mediado como impulso por el objeto. La necesidad de este último sentida por el consumo es creada por la percepción del objeto. El objeto de arte –de igual modo que cualquier otro producto– crea un público sensible al arte, capaz de goce estético. De modo que la producción no solamente produce un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto. La producción produce, pues, el consumo, 1) creando el material de éste; 2) determinando el modo de consumo; 3) provocando en el consumidor la necesidad de productos que ella ha creado originariamente como objetos. En consecuencia, el objeto del consumo, el modo de consumo y el impulso al consumo. Del mismo modo, el consumo produce la *disposición* del productor, solicitándolo como necesidad que determina la finalidad de la producción.

[a] "Konsumtion"; en ms. "Produktion" ("producción")

Las identidades entre el consumo y la producción aparecen por lo tanto bajo un triple aspecto:

1) *Identidad inmediata:* la producción es consumo; el consumo es producción. Producción consumidora. Consumo productivo. Los economistas llaman a ambos consumo productivo. Pero establecen no obstante una diferencia. La primera figura como reproducción; el segundo, como consumo productivo. Todas las investigaciones sobre la primera se refieren al trabajo productivo y al trabajo improductivo; las que tratan del segundo tienen por objeto el consumo productivo o no productivo.

2) Cada uno de los dos aparece como medio del otro y es mediado por él: ello se expresa como dependencia recíproca, como un movimiento a través del cual se relacionan el uno con el otro y aparecen como recíprocamente indispensables, aunque permaneciendo sin embargo externos entre sí. La producción crea el material del consumo en tanto que objeto exterior; el consumo crea la necesidad en tanto que objeto interno, como finalidad de la producción. Sin producción no hay consumo, sin consumo no hay producción. ⟦Esto⟧ figura en la economía en muchas formas.

3) La producción no es sólo inmediatamente consumo, ni el consumo inmediatamente producción; ni tampoco es la producción únicamente medio para el consumo y el consumo fin para la producción, vale decir, que no es el caso que cada término sólo suministre al otro su objeto: la producción, el objeto externo del consumo; el consumo, el objeto representado de la producción. Cada uno de los términos no se limita a ser el otro de manera inmediata, y tampoco el mediador del otro, sino que, realizándose, crea al otro y se crea en cuanto otro. Sólo con el consumo llega a su realización el acto de la producción,
haciendo alcanzar al producto su consumación como producto, [15]
en tanto lo disuelve, consume su forma de cosa, su forma autónoma; en cuanto convierte en habilidad, por la necesidad de la repetición, la disposición desarrollada en el primer acto de la producción. El consumo no es, pues, únicamente el acto final

gracias al cual el producto se convierte en producto, sino también el acto en virtud del cual el productor se hace productor. Por otra parte, la producción engendra el consumo, creando el modo determinado de consumo, creando luego al atractivo del consumo y a través de éste la capacidad misma de consumo convertida en necesidad. Esta última identidad mencionada en el apartado 3) es interpretada de muy diversos modos en la economía a propósito de la relación entre la oferta y la demanda, los objetos y las necesidades, las necesidades creadas por la sociedad y las necesidades naturales.

Nada más simple, entonces, para un hegeliano que identificar producción y consumo. Y esto ocurrió no sólo en el caso de los ensayistas socialistas, sino también en el de economistas prosaicos como Say, p. ej., que piensan que si se considera a un pueblo su producción sería su consumo. O también a la humanidad in abstracto. Storch demostró el error de Say haciendo notar que un pueblo, p. ej., no consume simplemente su producción, sino que también crea medios de producción, etc., capital fijo, etc.[12] Además, considerar a la sociedad como un sujeto único es considerarla de un modo falso, especulativo. En un sujeto, producción y consumo aparecen como momentos de un acto. Lo que aquí más importa es hacer resaltar que si se consideran la producción y el consumo como actividades de un sujeto o de muchos individuos, ambas aparecen en cada caso como momentos de un proceso en el que la producción es el verdadero punto de partida y por ello también el momento predominante. El consumo como necesidad es el mismo momento interno de la actividad productiva. Pero esta última es el punto de partida de la realización y, por lo tanto, su factor predominante, el acto en el que todo el proceso vuelve a repetirse. El individuo produce un objeto y, consumiéndolo, retorna a sí mismo, pero como individuo productivo y que se reproduce a sí mismo. De este modo, el consumo aparece como un momento de la producción.

En la sociedad, en cambio, la relación entre el productor y el producto, una vez terminado este último, es exterior y el retorno del objeto al sujeto depende de las relaciones de éste con los otros individuos. No se apodera de él inmediatamente. Además, la aprobación inmediata del producto no es la finalidad del sujeto cuando produce en la sociedad. Entre el productor y los productos se interpone la *distribución*, que determina, mediante leyes sociales, la parte que le corresponde del mundo de los productos, interponiéndose por lo tanto entre la producción y el consumo.
[16]

Ahora bien, ¿la distribución existe como una esfera autónoma junto a la producción y fuera de ella?

Distribución y producción

b_1) Cuando se examinan los tratados corrientes de economía lo primero que sorprende es el hecho de que en ellos se presentan todas las categorías de dos maneras. Por ejemplo, en la distribución figuran la renta territorial, el salario, el interés y la ganancia, mientras que en la producción, la tierra, el trabajo, el capital figuran como agentes de la producción. En lo que concierne al capital, es evidente que aparece bajo dos formas: 1) como agente de producción; 2) como fuente de ingresos, como determinante de determinadas formas de distribución. Es por ello que el interés y la ganancia figuran también como tales en la producción, en cuanto son formas en que el capital se incrementa, crece, y por eso, son momentos de su producción misma. En tanto formas de distribución, el interés y la ganancia presuponen el capital como agente de producción. Son modos de distribución cuya premisa es el capital como agente de producción. Son igualmente modos de reproducción del capital.

Del mismo modo el salario es el trabajo asalariado considerado bajo otro título: el carácter determinado que tiene aquí el trabajo como agente de producción aparece allí como determinación de la distribución. Si el trabajo no estuviese determinado como trabajo asalariado, su modo de participar en los productos no aparecería bajo la forma de salario, tal como, p. ej., en la esclavitud. Finalmente, la renta del suelo, y con esto tomamos justamente la forma más desarrollada de la distribución en la que la propiedad de la tierra participa de los productos, presupone la gran propiedad de la tierra (más exactamente, la agricultura en gran escala) como agente de producción, y no la tierra pura y simple, así como el salario no presupone el puro y simple trabajo. En consecuencia, los modos y relaciones de distribución aparecen sólo como el reverso de los agentes de producción. Un individuo que participa en la producción bajo la forma de trabajo asalariado, participa bajo la forma de salario en los productos, en los resultados de la producción. La organización de la distribución está totalmente determinada por la organización de la producción. La distribución es ella misma un producto de la producción, no sólo en lo que se refiere al objeto —solamente pueden distribuirse los resultados de la producción—, sino también en lo que se refiere a la forma, ya

que el modo determinado de participación en la producción determina las formas particulares de la distribución, el modo bajo el cual se participa en la distribución. Es del todo ilusorio
[17] ubicar la tierra en la producción, la renta del suelo en la distribución, etcétera.

Economistas como Ricardo[13], a quienes se les reprocha con frecuencia no tener presente sino la producción, han definido como el objeto exclusivo de la economía a la distribución, precisamente porque concebían instintivamente las formas de la distribución como la expresión más definida en que se fijan los agentes de la producción en una sociedad dada.

Frente al individuo aislado, la distribución aparece naturalmente como una ley social que condiciona su posición en el seno de la producción, dentro de la cual él produce, y que precede por lo tanto a la producción. En su origen el individuo no posee ni capital ni propiedad territorial. Desde que nace está destinado al trabajo asalariado en virtud de la distribución social. Pero el hecho mismo de estar destinado es resultado del hecho de que el capital y la propiedad territorial existen como agentes autónomos de la producción.

Si se consideran sociedades globales, la distribución parece desde cierto punto de vista preceder y hasta determinar la producción: aparece en cierto modo como un fact[a] preeconómico. Un pueblo conquistador divide al país entre los conquistadores e impone así una determinada repartición y forma de propiedad territorial; determina, por consiguiente, la producción. O bien reduce a los conquistados a la esclavitud y convierte así el trabajo esclavo en la base de la producción. O bien un pueblo, mediante la revolución, fragmenta la gran propiedad territorial y da un carácter nuevo a la producción por medio de esta nueva distribución. O bien la legislación perpetúa la propiedad del suelo en ciertas familias o reparte el trabajo [como] privilegio hereditario para fijarlo así en un régimen de castas. En todos estos casos –y todos ellos son históricos– la distribución no parece estar determinada por la producción, sino, por el contrario, es la producción la que parece estar organizada y determinada por la distribución.

Según la concepción más superficial, la distribución aparece como distribución de los productos y de tal modo como más alejada de la producción y casi independiente de ella. Pero antes de ser distribución de los productos, ella es: 1) distribución de

[a] Hecho

los instrumentos de producción; 2) distribución de los miembros de la sociedad entre las distintas ramas de la producción –lo cual es una definición más amplia de la misma relación– (subsunción de los individuos en determinadas relaciones de producción.) La distribución de los productos es manifiestamente sólo un resultado de esta distribución que se halla incluida en el proceso mismo de producción y determina la organización de la producción. Considerar a la producción prescindiendo de esta distribución que ella encierra es evidentemente una abstracción huera, mientras que, por el contrario, la distribución de los productos ya está dada de por sí junto con
esta distribución, que constituye originariamente un momento [18]
de la producción. Ricardo, que se ha esforzado por concebir a la producción moderna en su organización social determinada y que es el economista de la producción par excellence,[a] declara precisamente por esa razón que *no* es la producción, sino la distribución, el verdadero tema de la economía moderna. Una vez más se evidencia el absurdo de los economistas, que presentan a la producción como una verdad eterna y relegan la historia al campo de la distribución.

Qué relación tiene esta distribución determinante de la producción con la producción misma es sin duda un problema que cae de por sí dentro del marco de ésta. Se podría decir que ya que la producción debe partir de una cierta distribución de los instrumentos de producción, por lo menos la distribución así entendida precede a la producción y constituye su premisa. Y será preciso responder entonces que efectivamente la producción tiene sus propias condiciones y sus supuestos, que constituyen sus propios momentos. En un comienzo estos supuestos pueden aparecer como hechos naturales. El mismo proceso de producción los transforma de naturales en históricos; si para un período aparecen como supuesto natural de la producción, para otro período, en cambio, constituyen su resultado histórico. Ellos se modifican incesantemente en el interior de la producción misma. El uso de la maquinaria, por ejemplo, ha modificado tanto la distribución de los instrumentos de producción como la de los productos. La gran propiedad moderna de la tierra es el resultado al mismo tiempo del comercio y de la industria moderna, y de la aplicación de esta última a la agricultura.

Las cuestiones planteadas antes se reducen todas, en última

[a] Por excelencia

instancia, a una sola: ¿cómo inciden las condiciones históricas generales en la producción y cuál es la relación que mantienen con el movimiento histórico en general? Esta cuestión ocupa un lugar evidentemente en la discusión y desarrollo del tema de la producción misma.

Sin embargo, en la forma trivial en que acaban de ser planteadas, pueden ser liquidadas rápidamente. Todas las conquistas suponen tres posibilidades: el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción (p. ej., los ingleses en este siglo en Irlanda y, en parte, en la India); o bien deja subsistir el antiguo y se satisface con un tributo (p. ej., los turcos y los romanos); o bien se produce una acción recíproca de la que nace una forma nueva, una síntesis (en parte, en las conquistas germánicas). En todos los casos, el modo de producción –sea el del pueblo conquistador, sea el del pueblo sometido, o el que resulta de la fusión de los dos– es determinante para la nueva distribución que se establece. Aunque ésta aparezca como un supuesto para el nuevo período
[19] de producción, ella misma es a su vez producto de la producción, no solamente de la producción histórica en general, sino de la producción histórica determinada[a].

Los mongoles, p. ej., devastando a Rusia, actuaban de conformidad con su producción que no exigía más que pasturas, para las cuales las grandes extensiones inhabitadas eran una condición fundamental. Los bárbaros germanos, para quienes la producción consistía en agricultura practicada con siervos y en una vida aislada en el campo, pudieron someter tanto más fácilmente las provincias romanas a estas condiciones, por cuanto la concentración de la propiedad de la tierra que se había operado en ellas había transformado por completo las antiguas condiciones agrarias.

Es una noción tradicional la de que en ciertos períodos se ha vivido únicamente del pillaje. Pero para poder saquear es necesario que haya algo que saquear, es necesaria una producción. Y el tipo de pillaje está determinado también por el modo de producción. Una stock-jobbing nation,[b] p. ej., no puede ser saqueada de la misma manera que una nación de vaqueros.

Cuando se roba el esclavo se roba directamente el instrumento de producción. Pero también es preciso que[c] la producción del país para el cual se ha robado esté organizada de manera

[a] "der bestimmten geschichtlichen Produktion", en ms. "bestimmt d. geschichtlichen Prod.".- [b] Nación de especuladores de Bolsa.- [c] "um" en el ms. "a.s".

que admita el trabajo de los esclavos, o bien (como en América del Sur, etc.) debe crearse un modo de producción que corresponda a la esclavitud.

Las leyes pueden perpetuar entre ciertas familias un instrumento de producción, p. ej., la tierra. Estas leyes adquieren un significado económico únicamente allí donde la gran propiedad del suelo está en armonía con la producción social, como en Inglaterra, p. ej. En Francia el pequeño cultivo se practicaba a pesar de la gran propiedad del suelo, por ello esta última fase fue destruida por la Revolución. Pero, ¿y la perpetuación por medio de leyes del parcelamiento de las tierras, p. ej.? A pesar de estas leyes la propiedad se concentra de nuevo. Determinar más en particular la influencia de las leyes sobre la conservación de las relaciones de distribución y, por consiguiente, su efecto sobre la producción.

FINALMENTE, CAMBIO Y CIRCULACION

Cambio y producción

La circulación misma no es más que un momento determinado del cambio, o también es el cambio considerado en su totalidad.

En tanto el *cambio* es sólo un momento mediador entre la producción y la distribución que ella determina, por un lado, y [20]
el consumo por el otro, y en cuanto el propio consumo aparece también como un momento de la producción, es evidente que el cambio está incluido en la producción como uno de sus momentos.

En primer lugar, resulta claro que el cambio de actividades y de capacidades, que se opera en la propia producción, pertenece a la producción directamente y es algo constitutivo de ésta. Esto es válido también, en segundo lugar, respecto del cambio de los productos, en la medida en que éste es un medio para suministrar el producto acabado, preparado para el consumo inmediato. En lo visto hasta ahora el cambio es un acto incluido en la producción. En tercer lugar, el llamado exchange[a] entre dealers[b] y dealers[14] en razón misma de su organización está completamente determinado por la producción como actividad también productiva. El cambio sólo apare-

[a] Cambio, intercambio.- [b] Comerciantes

ce como independiente junto a la producción e indiferente con respecto a ella en el último estadio, en el cual el producto se cambia directamente para ser consumido. Pero, 1) no existe cambio sin división de trabajo, sea ésta natural o constituya un resultado histórico; 2) el cambio privado presupone la producción privada; 3) la intensidad del cambio, lo mismo que su extensión y su índole están determinados por el desarrollo y la organización de la producción. Por ejemplo. Cambio entre la ciudad y el campo, cambio en el campo, en la ciudad, etc. El cambio aparece así, en todos sus momentos, como directamente incluido en la producción o determinado por ella.

El resultado al que llegamos no es que la producción, la distribución, el intercambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad. La producción trasciende tanto más allá de sí misma en la determinación opuesta de la producción, como más allá de los otros momentos. A partir de ella, el proceso recomienza siempre nuevamente. Se comprende que el intercambio y el consumo no puedan ser lo trascendente. Y lo mismo puede decirse de la distribución en cuanto distribución de los productos. Pero como distribución de los agentes de la producción, constituye un momento de la producción. Una producción determinada, por lo tanto, determina un consumo, una distribución, un intercambio determinados y *relaciones recíprocas determinadas de estos diferentes momentos.* A decir verdad, también la producción, *bajo su forma unilateral,* está a su vez determinada por los otros momentos. Por ejemplo, cuando el mercado, o sea la esfera del cambio, se extiende, la producción amplía su ámbito y se subdivide más en profundidad. Al darse transformaciones de la distribución se dan cambios en la producción en el caso, p. ej., de la concentración del capital o de una distinta distribución de la población en la ciudad y en el campo, etc. Finalmente, las necesidades del
[21] consumo determinan la producción. Entre los diferentes momentos tiene lugar una acción recíproca. Esto ocurre siempre en todos los conjuntos orgánicos.

3) EL METODO DE LA ECONOMIA POLITICA

Cuando consideramos un país dado desde el punto de vista económico-político comenzamos por su población, la división de ésta en clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, la exportación y la importación, la

producción y el consumo anuales, los precios de las mercancías, etcétera.

Parece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo; así, por ej., en la economía, por la población que es la base y el sujeto del acto social de la producción en su conjunto. Sin embargo, si se examina con mayor atención, esto se revela ⟦como⟧ falso. La población es una abstracción si dejo de lado, p. ej., las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra huera si desconozco los elementos sobre los cuales reposan, p. ej., el trabajo asalariado, el capital, etc. Estos últimos suponen el cambio, la división del trabajo, los precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precios, etc. Si comenzara, pues, por la población, tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples: de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones. El primer camino es el que siguió históricamente la economía política naciente. Los economistas del siglo XVII, p. ej., comienzan siempre por el todo viviente, la población, la nación, el estado, varios estados, etc.; pero terminan siempre por descubrir, mediante el análisis, un cierto número de relaciones generales abstractas determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc. Una vez que esos momentos fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron ⟦a surgir⟧ los sistemas económicos que se elevaron desde lo simple —trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio— hasta el estado, el cambio entre las naciones y el mercado mundial. Este último es, manifiestamente, el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida [22]
también de la intuición y de la representación. En el primer camino, la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento. He aquí por qué Hegel cayó en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que, partiendo

de sí mismo, se concentra en sí mismo, profundiza en sí mismo y se mueve por sí mismo, mientras que el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero esto no es de ningún modo el proceso de formación de lo concreto mismo. Por ejemplo, la categoría económica más simple, como p. ej. el valor de cambio, supone la población, una población que produce en determinadas condiciones, y también un cierto tipo de sistema familiar o comunitario o político, etc. Dicho valor no puede existir jamás de otro modo que bajo la forma de relación unilateral y abstracta de un todo concreto y viviente ya dado. Como categoría, por el contrario, el valor de cambio posee una existencia antediluviana. Por lo tanto, a la conciencia, para la cual el pensamiento conceptivo es el hombre real y, por consiguiente, el mundo pensado es como tal la única realidad –y la conciencia filosófica está determinada de este modo–, el movimiento de las categorías se le aparece como el verdadero acto de producción (el cual, aunque sea molesto reconocerlo, recibe únicamente un impulso desde el exterior) cuyo resultado es el mundo; esto es exacto en la medida en que –pero aquí tenemos de nuevo una tautología– la totalidad concreta, como totalidad del pensamiento, como un concreto del pensamiento, es in fact[a] un producto del pensamiento y de la concepción, pero de ninguna manera es un producto del concepto que piensa y se engendra a sí mismo, desde fuera y por encima de la intuición y de la representación, sino que, por el contrario, es un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos. El todo, tal como aparece en la mente como todo del pensamiento, es un producto de la mente que piensa y que se apropia el mundo del único modo posible, modo que difiere de la apropiación de ese mundo en el arte, la religión, el espíritu práctico. El sujeto real mantiene, antes como después, su autonomía fuera de la mente, por lo menos durante el tiempo en que el cerebro se comporte únicamente de manera especulativa, teórica. En consecuencia, también en el método teórico es necesario que el sujeto, la sociedad, esté siempre presente en la representación como premisa.

Pero estas categorías simples, ¿no tienen una existencia histórica o natural autónoma, anterior a las categorías concretas?

[a] En los hechos

Ça dépend[a]. Por ejemplo, Hegel tiene razón en comenzar la filosofía del derecho con la posesión[15], ya que constituye la relación jurídica más simple del sujeto. Pero no existe posesión antes de la familia o de las relaciones de dominación y servidumbre, [23] que son relaciones mucho más concretas. En cambio, sería justo decir que existen familias, tribus, que se limitan a *poseer*, pero que no tienen *propiedad*. Frente a la propiedad, la relación de simples comunidades de familias o de tribus aparece como la categoría más simple. En la sociedad de un nivel más elevado la propiedad aparece como la relación más simple dentro de una organización desarrollada. Pero el sustrato más[b] concreto, cuyo vínculo es la posesión, está siempre supuesto. Puede imaginarse un salvaje aislado que sea poseedor. Pero en este caso la posesión no es una relación jurídica. No es exacto que la posesión evolucione históricamente hacia la familia. Por el contrario, ella presupone siempre esta "categoría jurídica más concreta"[16]. Sin embargo, quedaría siempre en pie el hecho de que las categorías simples expresan relaciones en las cuales lo concreto no desarrollado pudo haberse realizado sin haber establecido aún la relación o vínculo más multilateral que se expresa espiritualmente en la categoría más concreta; mientras que lo concreto más desarrollado conserva esta misma categoría como una relación subordinada. El dinero puede existir y existió históricamente antes que existiera el capital, antes que existieran los bancos, antes que existiera el trabajo asalariado. Desde este punto de vista, puede afirmarse que la categoría más simple puede expresar las relaciones dominantes de un todo no desarrollado o las relaciones subordinadas de un todo más desarrollado, relaciones que existían ya históricamente antes de que el todo se desarrollara en el sentido expresado por una categoría más concreta. Sólo entonces el camino del pensamiento abstracto, que se eleva de lo simple a lo complejo, podría corresponder al proceso histórico real.

Por otra parte, puede decirse que existen formas de sociedad muy desarrolladas, y sin embargo históricamente inmaduras, en las que se encuentran las formas más elevadas de la economía –p. ej., la cooperación, una división desarrollada del trabajo, etc.– sin que exista tipo alguno de dinero, como por ejemplo en el Perú[17]. También en las comunidades eslavas el dinero y el intercambio que lo condiciona no aparecen o lo hacen muy

[a] Depende, según.- [b] "konkretere"; edic. 1939, "konkrete" ("concreto")

raramente en el seno de cada comunidad, mientras que aparecen en cambio en sus confines, en el tráfico con otras comunidades; de allí que sea en general erróneo situar el cambio en el interior de las comunidades como el elemento constitutivo originario. Al principio aparece más bien en la relación de las diversas comunidades entre sí, antes que en las relaciones de los miembros en el interior de una misma y única comunidad. Además: aunque el dinero haya desempeñado desde muy temprano un papel múltiple, sin embargo, como elemento dominante, pertenece en la antigüedad sólo a naciones unilateralmente determinadas, a naciones comerciales. Y hasta en la antigüedad más culta, entre los griegos y los romanos, sólo en
[24] el período de su disolución alcanza el dinero su pleno desarrollo, el cual en la moderna sociedad burguesa constituye un presupuesto. Esta categoría totalmente simple aparece históricamente en toda su plena intensidad sólo en las condiciones más desarrolladas de la sociedad. Pero de ninguna manera impregna todas las relaciones económicas. Por ejemplo, el impuesto en especie y las prestaciones en especie continuaron siendo el fundamento del Imperio romano en su punto de mayor desarrollo. Allí, el sistema monetario propiamente dicho sólo se había desarrollado completamente en el ejército. Jamás llegó a dominar en la totalidad de la esfera del trabajo. De modo que, aunque la categoría más simple haya podido existir históricamente antes que la más concreta, en su pleno desarrollo intensivo y extensivo ella puede pertenecer sólo a una forma social compleja, mientras que la categoría más concreta se hallaba plenamente desarrollada en una forma social menos desarrollada.

El trabajo parece ser una categoría totalmente simple. También la representación del trabajo en su universalidad –como trabajo en general– es muy antigua. Y sin embargo, considerado en esta simplicidad desde el punto de vista económico, el "trabajo" es una categoría tan moderna como las relaciones que dan origen a esta abstracción simple. El monetarismo, p. ej., pone todavía, de un modo completamente objetivo, la riqueza en el dinero, como cosa exterior a sí misma. Frente a este punto de vista se dio un gran progreso cuando el sistema manufacturero o comercial transfirió la fuente de la riqueza del objeto a la actividad subjetiva, al trabajo comercial o manufacturero, pero concibiendo todavía esta actividad siempre bajo el aspecto limitado de una actividad productora de dinero. Frente a este sistema, ⟦se produjo otro progreso con⟧ el sistema fisiocrático que considera como creadora de la riqueza

una forma determinada de trabajo –la agricultura– y concibe el objeto mismo no ya bajo el disfraz del dinero, sino como producto en general, como resultado general del trabajo. Todavía este producto, en razón de la naturaleza limitada de la actividad, es siempre un producto determinado de la naturaleza, un producto agrícola, un producto par excellence de la tierra.

Un inmenso progreso se dio cuando Adam Smith rechazó todo carácter determinado de la actividad creadora de riqueza considerándola simplemente como trabajo; ni trabajo manufacturero, ni trabajo comercial, ni agricultura, sino tanto uno como otro. Con la universalidad abstracta de la actividad creadora de riqueza, se da al mismo tiempo la universalidad del objeto determinado como riqueza, como producto en general, o, una vez más, ⟦como⟧ trabajo en general, pero como trabajo pasado, objetivado. La dificultad o importancia de esta transición la prueba el hecho de que el mismo Adam Smith vuelve a caer de cuando en cuando en el sistema fisiocrático. Podría parecer ahora que de este modo se habría encontrado simplemente la expresión abstracta de la relación más simple y antigua, en que entran los hombres en tanto productores, [25]
cualquiera que sea la forma de la sociedad. Esto es cierto en un sentido. Pero no en el otro. La indiferencia frente a un género determinado de trabajo supone una totalidad muy desarrollada de géneros reales de trabajos, ninguno de los cuales predomina sobre los demás. Así, las abstracciones más generales surgen únicamente allí donde existe el desarrollo concreto más rico, donde un elemento aparece como lo común a muchos, como común a todos los elementos. Entonces, deja de poder ser pensado solamente bajo una forma particular. Por otra parte, esta abstracción del trabajo en general no es solamente el resultado intelectual de una totalidad concreta de trabajos. La indiferencia por un trabajo particular corresponde a una forma de sociedad en la cual los individuos pueden pasar fácilmente de un trabajo a otro y en la que el género determinado de trabajo es para ellos fortuito y, por lo tanto, indiferente. El trabajo se ha convertido entonces, no sólo en cuanto categoría, sino también en la realidad, en el medio para crear la riqueza en general y, como determinación, ha dejado de adherirse al individuo como una particularidad suya. Este estado de cosas alcanza su máximo desarrollo en la forma más moderna de sociedad burguesa, en los Estados Unidos. Aquí, pues, la abstracción de la categoría "trabajo", el "trabajo en general", el trabajo sans phrase, que es el punto de partida de la economía moderna, resulta por primera vez prácticamente cierta. De este

modo, la abstracción más simple que la economía moderna coloca en el vértice, y que expresa una relación antiquísima y válida para todas las formas de sociedad, se presenta no obstante como prácticamente cierta en este ⟦grado de⟧ abstracción sólo como categoría de la sociedad moderna. Podría decirse que aquello que en los Estados Unidos se presenta como un producto histórico –me refiero a esta indiferencia hacia un trabajo determinado–, entre los rusos, por ejemplo, se presenta como una disposición natural. Pero, en primer lugar, existe una diferencia enorme entre bárbaros con disposición para ser empleados en cualquier cosa y civilizados que se dedican ellos mismos a todo. Además, entre los rusos, a esta indiferencia hacia el carácter determinado del trabajo corresponde prácticamente la sujeción tradicional a un trabajo enteramente determinado, del que sólo pueden arrancarlos las influencias exteriores.

Este ejemplo del trabajo muestra de una manera muy clara cómo incluso las categorías más abstractas, a pesar de su validez –precisamente debida a su naturaleza abstracta– para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, el producto de condiciones históricas y poseen plena validez sólo para estas condiciones y dentro de sus límites.

La sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción. Las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización
[26] permiten al mismo tiempo comprender la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos ella fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados, continúa arrastrando, a la vez que meros indicios previos han desarrollado en ella su significación plena, etc. La anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono. Por el contrario, los indicios de las formas superiores en las especies animales inferiores pueden ser comprendidos sólo cuando se conoce la forma superior. La economía burguesa suministra así la clave de la economía antigua, etc. Pero no ciertamente al modo de los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven la forma burguesa en todas las formas de sociedad. Se puede comprender el tributo, el diezmo, etc., cuando se conoce la renta del suelo. Pero no hay por qué identificarlos. Además, como la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica de desarrollo, ciertas relaciones pertenecientes a formas de sociedad anteriores aparecen en ella sólo de manera atrofiada o hasta disfrazadas. Por ejemplo la propiedad comunal. En consecuencia, si es verdad que las categorías de la economía burguesa poseen cierto grado de validez para todas las otras formas de sociedad, esto debe ser tomado cum grano salis.[a] Ellas pueden contener esas formas de un modo desarrollado, atrofiado, caricaturizado, etc., pero la diferencia será siempre esencial. La así llamada evolución histórica reposa en general en el hecho de que la última forma considera a las pasadas como otras tantas etapas hacia ella misma, y dado que sólo en raras ocasiones, y únicamente en condiciones bien determinadas, es capaz de criticarse a sí misma –aquí no se trata, como es natural, de esos períodos históricos que se consideran a sí mismos como una época de decadencia– las concibe de manera unilateral. La religión cristiana fue capaz de ayudar a comprender de una manera objetiva las mitologías anteriores solamente cuando llegó a estar dispuesta hasta cierto punto, por así decirlo δυνάμει a su propia autocrítica. De la misma manera, la economía burguesa únicamente llegó a comprender la sociedad feudal, antigua y oriental cuando comenzó a criticarse a sí misma. Precisamente porque la economía burguesa no se identificó pura y simplemente con el pasado fabricándose mitos, su crítica de las sociedades precedentes, sobre todo del feudalismo contra el cual tuvo que luchar directamente, fue semejante a la crítica dirigida por el cristianismo contra el paganismo, o también a la del protestantismo contra el catolicismo.

Como en general en toda ciencia histórica, social, al observar el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre en cuenta que el sujeto –la moderna sociedad burguesa en este caso– es algo dado tanto en la realidad como en la mente, y que las categorías expresan por lo tanto formas de ser, determinaciones de existencia, a menudo simples aspectos, de
esta sociedad determinada, de este sujeto, y que por lo tanto, [27]
aun *desde el punto de vista científico*, su existencia de ningún modo comienza en el momento en que se comienza a hablar de ella *como tal*. Este hecho debe ser tenido en cuenta porque ofrece elementos decisivos para la división ⟦de nuestro estudio⟧. Nada parece más natural, por ejemplo, que comenzar por la renta del suelo, la propiedad de la tierra, desde el momento que se halla ligada a la tierra, fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades más o menos estabilizadas: la agricultura. Y sin embargo, nada sería más erróneo. En todas las formas de

---

[a] Con indulgencia.

sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve. Entre los pueblos pastores, por ejemplo (los pueblos dedicados exclusivamente a la caza y a la pesca están fuera de la esfera donde comienza el verdadero desarrollo). Existe entre ellos cierta forma esporádica de agricultura. De ese modo se determina la propiedad de la tierra. Esta propiedad es común y conserva esta forma en mayor o menor grado según que esos pueblos estén más o menos adheridos a sus tradiciones, por ejemplo la propiedad comunal entre los eslavos. Entre los pueblos que practican la agricultura sedentaria –esta sedentariedad es ya un gran paso–, donde ésta predomina como en la sociedad antigua y feudal, la propia industria y su organización, y las formas de propiedad que le corresponden, tienen en mayor o menor medida el carácter de propiedad de la tierra. ⟦La industria⟧ depende completamente de la agricultura, como entre los antiguos romanos, o bien, como en el Medievo, reproduce en la ciudad y en sus relaciones la organización rural. En el Medievo el capital mismo –en la medida que no es simplemente capital monetario–, como instrumental artesanal tradicional, etc., tiene dicho carácter de propiedad de la tierra. En la sociedad burguesa ocurre lo contrario. La agricultura se transforma cada vez más en una simple rama de la industria y es dominada completamente por el capital. Lo mismo ocurre con la renta del suelo. En todas las formas en las que domina la propiedad de la tierra la relación con la naturaleza es aún predominante. En cambio, en aquellas donde reina el capital, ⟦predomina⟧ el elemento socialmente, históricamente, creado. No se puede comprender la renta del suelo sin el capital, pero se puede comprender el capital sin la renta del suelo. El capital es la potencia económica, que lo domina todo, de la sociedad burguesa. Debe constituir el punto de partida y el punto de llegada, y debe considerársele antes que la propiedad de la tierra. Una vez que ambos hayan sido considerados separadamente, deberá examinarse su relación recíproca.

[28] En consecuencia, sería impracticable y erróneo alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está, en cambio, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso del que parece ser su orden natural o del que correspondería a su orden de sucesión en el curso del desarrollo histórico. No se trata de la posición que las relaciones económicas asumen históricamente en la sucesión de las distintas formas de sociedades. Mucho menos de su orden de sucesión "en la idea" *(Proudhon)* (una representación nebulosa del movimiento histórico). Se trata de su articulación en el interior de la moderna sociedad burguesa.

La pureza (el carácter determinado abstracto) con que los pueblos comerciantes –fenicios, cartagineses– se presentan en el mundo antiguo, está dada precisamente por el predominio de los pueblos agricultores. El capital, como capital comercial o monetario, se presenta justamente bajo esta forma abstracta, allí donde el capital no es todavía el elemento dominante de las sociedades. Los lombardos, los judíos, ocupan la misma posición respecto a las sociedades medievales dedicadas a la agricultura.

Otro ejemplo de las distintas posiciones que ocupan las mismas categorías en los diversos estadios de la sociedad: una de las más recientes instituciones de la sociedad burguesa, las *joint-stock-companies*[a]. Aparecen, no obstante, también en sus comienzos, en las grandes compañías comerciales que gozan de privilegios y de monopolio.

El concepto mismo de riqueza nacional se insinúa entre los economistas del siglo XVII –y esta concepción subsiste en parte en los economistas del siglo XVIII– bajo un aspecto tal que la riqueza aparece creada únicamente para el Estado, cuya potencia aparece proporcional a esta riqueza [18]. Era esta una forma todavía inconscientemente hipócrita bajo la cual la riqueza misma y la producción de la riqueza se anunciaban como la finalidad de los estados modernos, considerados en adelante únicamente como medios para la producción de riqueza.

Efectuar claramente la división [[de nuestros estudios]] de manera tal que ⟦se traten⟧: 1) las determinaciones abstractas generales que corresponden en mayor o menor medida a todas las formas de sociedad, pero en el sentido antes expuesto; 2) las categorías que constituyen la articulación interna de la sociedad burguesa y sobre las cuales reposan las clases fundamentales. Capital, trabajo asalariado, propiedad territorial. Sus relaciones recíprocas. Ciudad y campo. Las tres grandes clases sociales. Cambio entre ellas. Circulación. Crédito (privado). 3)

[a] Sociedades por acciones

Síntesis de la sociedad burguesa bajo la forma del Estado.
[29] Considerada en relación consigo misma. Las clases "improductivas". Impuestos. Deuda pública. Crédito público. La población. Las colonias. Emigración. 4) Relaciones internacionales de la producción. División internacional del trabajo. Cambio internacional. Exportación e importación. Curso del cambio. 5) El mercado mundial y las crisis.

4) PRODUCCION. MEDIOS DE PRODUCCION Y RELACIONES DE PRODUCCION. RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES DE TRAFICO. FORMAS DEL ESTADO Y DE LA CONCIENCIA EN RELACION CON LAS RELACIONES DE PRODUCCION Y DE TRAFICO. RELACIONES JURIDICAS. RELACIONES FAMILIARES

Nota bene acerca de puntos que han de mencionarse aquí y que no deben ser olvidados:

1) *La guerra* se ha desarrollado antes que la paz: mostrar la manera en que ciertas relaciones económicas tales como el trabajo asalariado, el maquinismo, etc., han sido desarrolladas por la guerra y en los ejércitos antes que en el interior de la sociedad burguesa. Del mismo modo, la relación entre fuerzas productivas y relaciones de tráfico, particularmente visibles en el ejército.

2) *Relación de la historiografía ideal, tal como ella se ha desarrollado hasta ahora, con la historiografía real. En particular, de las llamadas historias de la civilización,* que son todas historia de la religión y de los estados. (Con esta ocasión decir algunas palabras sobre los distintos géneros de historiografía practicados hasta ahora. El género llamado objetivo. El subjetivo (moral, entre otros). El filosófico.)

3) Relaciones de producción *derivadas* en general, relaciones *transmitidas,* no originarias, *secundarias y terciarias.* Aquí entran en juego las relaciones internacionales.

4) *Objeciones sobre el materialismo de esta concepción. Relación con el materialismo naturalista.*

5) *Dialéctica de los conceptos fuerza productiva (medios de producción) y relaciones de producción,* una dialéctica cuyos límites habrá que definir y que no suprime la diferencia real.

6) *La desigual relación entre el desarrollo de la producción material y el desarrollo, p. ej., artístico.* En general, el concepto de progreso no debe ser concebido de la manera abstracta habitual. Con respecto al arte, etc.[a], esta desproporción no es aún [30]
tan importante ni tan difícil de apreciar como en el interior de las relaciones práctico-sociales mismas. P. ej., de la cultura. Relación de los *United States* con Europa. Pero el punto verdaderamente difícil que aquí ha de ser discutido es el de saber cómo las relaciones de producción, bajo el aspecto de relaciones jurídicas, tienen un desarrollo desigual. Así, p. ej., la relación del derecho privado romano (esto es menos válido para el derecho penal y el derecho público) con la producción moderna.

7) *Esta concepción se presenta como un desarrollo necesario.* Pero justificación del azar. Cómo. (Entre otras cosas, también de la libertad). Influencia de los medios de comunicación. La historia universal no siempre existió; la historia como historia universal es un resultado.

8) *El punto de partida está dado naturalmente por las determinaciones naturales;* subjetiva y objetivamente. Tribus, razas, etc.

[El arte griego y la sociedad moderna]

1) En lo concerniente al arte, ya se sabe que ciertas épocas de florecimiento artístico no están de ninguna manera en relación con el desarrollo general de la sociedad, ni, por consiguiente, con la base material, con el esqueleto, por así decirlo, de su organización. Por ejemplo, los griegos comparados con los modernos, o también Shakespeare. Respecto de ciertas formas del arte, la épica por ejemplo, se reconoce directamente que, una vez que hace su aparición la producción artística como tal, ellas no pueden producirse nunca en su forma clásica, en la forma que hace época mundialmente; se admite así que en la propia esfera del arte, algunas de sus creaciones insignes son posibles solamente en un estadio poco desarrollado del desarrollo artístico. Si esto es verdad en el caso de la relación entre los distintos generos artísticos en el ámbito del propio arte, es menos sorprendente que lo mismo ocurra en la relación entre el dominio total del arte y el desarrollo general de la sociedad. La dificul-

[a] "Mit der Kunts etc. diese Disproportion"; en edic. 1939, "Moderne Kunst etc. Diese Disproportion" ("Arte moderno, etc. Esta desproporción")

tad consiste tan sólo en formular una concepción general de estas contradicciones. No bien se las especifica, resultan esclarecidas.

Tomemos, p. ej., la relación del arte griego y luego, del de Shakespeare, con la actualidad. Es sabido que la mitología griega fue no solamente el arsenal del arte griego, sino también su tierra nutricia. La idea de la naturaleza y de las relaciones sociales que está en la base de la fantasía griega, y, por lo tanto, del [arte[a]] griego, ¿es posible con los self-actors, las locomotoras y el telégrafo eléctrico? ¿A qué queda reducido Vulcano al lado de Roberts et Co., Júpiter al lado del pararrayos y Hermes frente al Crédit mobilier? Toda mitología somete, domina, moldea las fuerzas de la naturaleza en la imaginación y mediante la imaginación y desaparece por lo tanto cuando esas fuerzas resultan realmente dominadas. ¿En qué se
[31] convierte Fama frente a Printinghouse square? El arte griego tiene como supuesto la mitología griega, es decir, la naturaleza y las formas sociales ya modeladas a través de la fantasía popular de una manera inconscientemente artística. Esos son sus materiales. No una mitología cualquiera, es decir, no cualquier transformación inconscientemente artística de la naturaleza (aquí la palabra naturaleza designa todo lo que es objetivo, comprendida la sociedad). La mitología egipcia no hubiese podido jamás ser el suelo, el seno materno del arte griego. Pero de todos modos era necesaria *una* mitología. Incompatible con un desarrollo de la sociedad que excluya toda relación mitológica con la naturaleza, toda referencia mitologizante a ella, y que requiera por tanto del artista una fantasía independiente de la mitología.

Por otra parte, ¿sería posible Aquiles con la pólvora y las balas? ¿O, en general, la Ilíada con la prensa o directamente con la impresora? Los cantos y las leyendas, las Musas, ¿no desaparecen necesariamente ante la regleta del tipógrafo y no se desvanecen de igual modo las condiciones necesarias para la poesía épica?

Pero la dificultad no consiste en comprender que el arte griego y la epopeya estén ligados a ciertas formas del desarrollo social. La dificultad consiste en comprender que puedan aún proporcionarnos goces artísticos y valgan, en ciertos aspectos, como una norma y un modelo inalcanzables.

Un hombre no puede volver a ser niño sin volverse infantil.

[a] [Kunst]; edic. 1939, ["Mythologie"], ("mitología")

Pero, ¿no disfruta acaso de la ingenuidad de la infancia, y no debe aspirar a reproducir, en un nivel más elevado, su verdad? ¿No revive en la naturaleza infantil el carácter propio de cada época en su[a] verdad natural? ¿Por qué la infancia histórica de la humanidad, en el momento más bello de su desarrollo, no debería ejercer un encanto eterno, como una fase que no volverá jamás? Hay niños mal educados y niños precoces. Muchos pueblos antiguos pertenecen a esta categoría. Los griegos eran niños normales. El encanto que encontramos en su arte no está en contradicción con el débil desarrollo de la sociedad en la que maduró. Es más bien su resultado; en verdad está ligado indisolublemente al hecho de que las condiciones sociales inmaduras en que ese arte surgió, y que eran las únicas en que podía surgir, no pueden volver jamás.

[a] Omitido en edic. 1939

II. EL CAPITULO DEL DINERO

"El capítulo del dinero" comprende el cuaderno I y las siete primeras páginas del cuaderno II. El cuaderno I fue redactado en octubre de 1857, pero Marx no lo dató.

ALFRED DARIMON: DE LA REFORME DES BANQUES. PARIS 1856.

"Tout le mal vient de la prédominance que l'on s'obstine à conserver aux métaux précieux dans la circulation et les échanges" (p. 1,2)[a].

Darimon comienza con el examen de las medidas tomadas por el Banque de France en octubre de 1855 pour remédier à la diminution progressive de son encaisse (p. 2)[b]. Intenta ofrecernos un Tableau estadístico de la situación de este banco durante los últimos seis meses que precedieron las medidas de octubre. Compara a tal efecto su reserva metálica durante cada uno de estos seis meses con las "fluctuations du portefeuille"[c], o sea la masa de discounts[d] que ha hecho (de títulos comerciales, de *letras* existentes en su portefeuille). La cifra que expresa el valor de las securities[e] en posesión del banco "représente", según Darimon, "le plus ou moins de besoin que le public éprouvait de ses services, *ou, ce qui revient au même, les nécessités de la circulation*" (p. 2). Ce qui revient au même? Du tout[f]. Si la cantidad de bills[g] presentados para el discount se identificara con las "necesidades de la circulación", de la *circulación del dinero* en sentido estricto, la circulación de los billetes de banco debería estar determinada por la cantidad de documentos descontados. Ese movimiento no sólo no es paralelo como promedio, sino que muy frecuentemente es un movimiento inverso. La cantidad de documentos descontados y sus fluctuaciones expresan las necesidades del crédito, mientras que

---

[a] Todo el mal proviene de la obstinación con que se mantiene el predominio de los metales preciosos en la circulación y en los cambios.- [b] Para remediar la disminución progresiva de su reserva.- [c] Fluctuaciones de la cartera.- [d] Descuentos.- [e] Títulos.- [f] La mayor o menor necesidad que manifiesta el público de sus servicios o, *lo que viene a ser lo mismo, las necesidades de la circulación.* ¿Lo que viene a ser lo mismo? ¡De ningún modo! .- [g] Documentos

la cantidad de dinero circulante está determinada por influencias muy distintas. Para poder llegar a conclusiones sobre la circulación, Darimon debería haber puesto junto a la columna de la reserva metálica y a la de los documentos descontados, una columna sobre el monto de los billetes en circulación. Para hablar de las necesidades de la circulación, lo elemental debe ser comprobar ante todo las fluctuaciones en la circulación real. La omisión de este imprescindible elemento de la comparación, revela la ligereza de diletante y la confusión intencional entre las necesidades del crédito y las de la circulación del dinero
[36] –una confusión sobre la cual se apoya, en verdad, todo el secreto de la sabiduría prudoniana. (Es como si en un cuadro de mortalidad se hiciera figurar por un lado las enfermedades y por el otro las muertes, olvidándose de los nacimientos.) Las dos columnas (véase p. 3) presentadas por Darimon, o sea por un lado la columna de la reserva metálica del banco de abril a setiembre, y por el otro la del movimiento de su cartera, no expresan sino el hecho tautológico –para lo cual no es necesario, por cierto, armar cuadros estadísticos– de que, en la misma medida en que se ingresan documentos al banco para retirar metal, su cartera se llenó de documentos y sus arcas se vaciaron de metal. Pero ni siquiera esta tautología, que Darimon quiere demostrar a través de su cuadro, logra ser expresada claramente. El muestra, en efecto, que desde el 12 de abril al 13 de setiembre de 1855, la reserva metálica del banco disminuyó en cerca de 144 millones, mientras que los títulos de su cartera aumentaron aproximadamente en 101 millones[a]. La disminución de la reserva metálica superó por tanto en 43 millones el aumento de los títulos comerciales descontados. La identidad de los dos movimientos naufraga frente a este resultado de conjunto del movimiento semestral[b]. Una comparación más cuidadosa de las cifras nos muestra otras incongruencias.

Reserva metálica del banco.		Títulos descontados por el banco[c].	
12 de abril	– 432.614.799 fr.	*12 de abril*	– 322.904.313
10 de mayo	– 420.914.028	*10 de mayo*	– 310.744.925

[a] Debería ser "108". Marx ha tomado la cifra "101" de Darimon.- [b] En realidad, del 12/4 al 13/9 van cinco meses.- [c] Las cifras de este cuadro fueron transcritas por Marx con algunos pequeños errores. Deberían figurar las siguientes:

Reserva metálica del banco		Títulos descontados por el banco	
12 de abril	– 432.614.798	12 de abril	– 322.904.314
10 de mayo	– 420.914.029	10 de mayo	– 310.744.926

En otras palabras: desde el 12 de abril al 10 de mayo la reserva metálica disminuye en 11.700.769, mientras que el número de los títulos aumenta[a] en 12.159.388; es decir que el aumento[b] de las securities supera en aproximadamente 1/2 millón (458.619 fr.) la disminución de la reserva metálica. El fenómeno se invierte, pero con una amplitud sorprendente, si comparamos el mes de mayo con el mes de junio:

Reserva metálica del banco		Títulos descontados por el banco	
10 de mayo	– 420.914.028[c]	*10 de mayo*	– 310.744.925[d]
14 de junio	– 407.769.813	*14 de junio*	– 310.369.439

Desde el 10 de mayo al 14 de junio la reserva metálica había disminuido en 13.144.225 fr.[e] ¿Pero había aumentado en la misma medida sus securities? Todo lo contrario; en el mismo [37]
período ellas habían sufrido una disminución de 375.486 fr. Aquí no se trata por lo tanto de una desproporción puramente cuantitativa entre disminución por un lado y aumento por el otro. La propia relación inversa de los dos movimientos ha desaparecido.[g] La enorme caída por un lado está acompañada de una caída relativamente débil por el otro.

Reserva metálica del banco		Títulos descontados por el banco	
14 de junio	– 407.769.813	*14 de junio*	– 310.369.439
12 de julio	– 314.629.614	*12 de julio*	– 381.699.256[h]

La comparación entre los meses de junio y julio muestra una disminución de la reserva metálica de 93.140.199 y un aumento de las securities igual a 71.329.817[i], vale decir que la disminución de la reserva metálica supera el aumento de la cartera en 21.810.382 fr[i].

Reserva metálica del banco		Títulos descontados por el banco	
12 de julio	– 314.629.614	*12 de julio*	– 381.699.256
9 de agosto	– 338.784.444	*9 de agosto*	– 458.689.605

[a] Debería decir en cambio "disminuye".- [b] Debería decir, en cambio, "disminución". Pero debe tenerse en cuenta que no se trata sólo de un mero error en los términos utilizados por Marx, sino que efectivamente se confunde. Sin embargo, el error en la interpretación de este primer par de cifras, que Marx reitera en su resumen de la p. 40, no afecta la corrección de su conclusión general.- [c] Tal como antes indicamos, las cifras correctas son 420.914.029.- [d] Aquí debería ser 310.744.926.- [e] De acuerdo con las cifras que Marx utiliza, la disminución sería en verdad de 13.144.215; de acuerdo con las cifras corregidas sería de 13.144.216.- [f] Según cifras corregidas correspondería 375.487.- [g] Tal como antes señalamos esa relación inversa no existe; es una confusión de Marx.- [h] Debería decir 381.699.257.- [i] De acuerdo con las cifras corregidas, sería 71.329.818 y 21.810.381

Observamos aquí un aumento en ambos sectores: el de la reserva metálica aumenta en 24.154.830 y el de la cartera muestra un aumento mucho más importante: 76.990.349 fr.[a].

Reserva metálica del banco		Títulos descontados por el banco	
9 de agosto	– 338.784.444	*9 de agosto*	– 458.689.605
13 de set.	– 288.645.333[b]	*13 de set.*	– 431.390.562[b]

La disminución de la reserva metálica en 50.139.111 fr.[c] está acompañada en este caso de una disminución de las securities de 27.299.043 fr.[c] (En diciembre de 1855, a pesar de las medidas restrictivas del Banque de France, su encaisse había disminuido en 24 millones más.)

La salsa que es buena para el ganso también sirve para la gansa. Las conclusiones que resultan de una confrontación sucesiva de los seis meses merecen tanta confianza como las que resultan de la confrontación de los dos extremos de la serie realizada por el señor Darimon. ¿Y qué muestra esta confrontación? Verdades que se eliminan entre sí. Dos veces un aumento de la cartera con una disminución de la reserva metálica, pero de modo tal que la disminución de esta última no alcanza el aumento de la primera (meses de abril-mayo y junio-julio). Dos veces una disminución de la reserva metálica, acompañada de la disminución de la cartera, pero de modo tal que la disminución de esta última no cubre la de la primera
[38] (meses mayo-junio y agosto-setiembre). Finalmente, una vez un aumento paralelo de la reserva metálica y de la cartera, pero de un modo tal que el primero no cubre el segundo.[d] Disminución por un lado, aumento por el otro; disminución en ambas partes; aumento en ambas partes. Se dan todos los casos, pero ninguna ley uniforme y sobre todo ninguna relación inversa ni

[a] Sería 76.990.348.- [b] Según se indicó, 288.645.334 y 431.390.563.- [c] Debería ser 50.139.110 y 27.299.042.- [d] La confusión de Marx acerca de lo ocurrido entre abril y mayo, que antes señalamos, se refleja lógicamente en este párrafo de conclusiones. En verdad, debería decir: "Una vez un aumento de la cartera con una disminución de la reserva metálica, acompañada de la disminucion de la cartera, pero última es mayor que el aumento de la primera (mes junio-julio). Tres veces una disminución de la reserva metálica, acompañada de la disminución de la cartera, pero de modo tal que dos veces la disminución de esta última no alcanza el aumento de la primera (meses mayo-junio y agosto-setiembre) y una vez la disminución de la cartera es mayor que la de la reserva (mes ábril-mayo). Finalmente, una vez un aumento paralelo de la reserva metálica y de la cartera, pero de modo tal que el primero no cubre el segundo (mes julio-agosto)". Tal como señalamos antes, estos cambios no afectan las conclusiones generales que Marx deriva a continuación de este párrafo

tampoco una acción recíproca, desde el momento que la disminución de la cartera no puede ser la causa de la disminución en la reserva metálica, y el aumento en la cartera no puede ser la causa del aumento en la reserva metálica. La relación inversa y la acción recíproca nunca se han verificado en la comparación aislada que Darimon establece entre el primero y el último mes. Si el aumento de 101 millones verificado en la cartera no cubre la disminución de aproximadamente 144 millones verificada en la reserva metálica, es preciso admitir la posibilidad de que el aumento por un lado y la disminución por el otro no tienen entre sí un vínculo causal. El cuadro estadístico, en lugar de suministrar una respuesta ha suscitado un conjunto de problemas conexos; en lugar de plantear un enigma nos ha planteado docenas de enigmas. En realidad, los enigmas desaparecerían si el señor Darimon hubiera puesto junto a sus columnas de la reserva metálica y de la cartera (o sea de los títulos descontados), las columnas de la circulación de los billetes de banco y de los depósitos. Una disminución en la reserva metálica inferior al aumento de la cartera se explicaría entonces por el hecho de que al mismo tiempo aumentó el depósito de metal, o que una parte de los billetes emitidos al efectuar descuentos no ha sido convertida en metal y sigue circulando o también a que sin aumentar la circulación, los billetes emitidos volvieron a entrar inmediatamente bajo la forma de depósitos o sirvieron para pagar los documentos vencidos. Una disminución de la reserva metálica, acompañada de una disminución inferior de la cartera se explicaría por el hecho de que fueron retirados del banco depósitos o ingresaron billetes para ser convertidos en metal, y en consecuencia se contrajo su capacidad de descuento en beneficio de los poseedores de depósitos retirados o de billetes convertidos en metal. Finalmente, una disminución inferior de la reserva metálica acompañada de una disminución inferior de la cartera se explicaría por los mismos motivos (dejamos completamente de lado el flujo destinado a reemplazar la moneda de plata en el interior del país, ya que Darimon no lo tuvo en cuenta). Pero las columnas, que de este modo se habrían esclarecido recíprocamente: habrían también demostrado lo que no se quería que demostraran, a saber que la satisfacción de las necesidades comerciales crecientes no presupone forzosamente de parte del banco un aumento de su circulación en billetes; que la disminución o el aumento de esta circulación no corresponde a la disminución o al aumento de su reserva metálica; que el banco

no controla la masa de los medios de circulación, etc., todos ellos resultados muy simples que no pueden encontrar
[39] lugar dentro de la mercadería barata del señor Darimon. En su precipitación por gritar a los cuatro vientos su idea preconcebida, es decir, la antítesis entre el fondo en metal del banco representado por su reserva metálica, y las necesidades de la circulación representada según él por la cartera, recorta dos columnas de su contexto indispensable, las cuales, así aisladas, pierden todo sentido o cuanto más se vuelven contra él. Nos hemos detenido en este *fait* para poner en evidencia con un ejemplo el valor de las ilustraciones estadísticas y positivas de los prudonianos. Sus referencias a hechos económicos no sólo no ofrecen pruebas para sus teorías, sino que ofrecen muestras de cómo la no asimilación de estos hechos es lo que les permite jugar con ellos. Y su modo de jugar con los hechos revela la génesis de su abstracción teórica.

Continuemos con Darimon.

Al comprobar el Banco de Francia que su reserva metálica había disminuido en 144 millones y que su cartera había aumentado en 101 millones, el 4 y el 8 de octubre de 1855 adoptó una serie de medidas protectoras en favor de sus arcas y contra su cartera. Elevó la tasa de descuento del 4 al 5 y del 5 al 6 °/o y redujo de 90 a 75 días los plazos de vencimiento de los documentos presentados para su descuento. En otras palabras, agravó las condiciones en que colocaba su metal a disposición del comercio. ¿Qué demuestra esto? "Que", dice Darimon, "un banco organizado según los principios actuales, es decir basado en el predominio del oro y de la plata, se sustrae al servicio del público en el momento mismo en que el público tiene más necesidad de sus servicios"[19]. ¿Pero tenía necesidad de esas cifras el señor Darimon para demostrar que la oferta encarece sus servicios en la misma medida en que la demanda aumenta (y la supera)? Y esos señores que frente al banco representaban el "público", ¿no tienen la "misma agradable manera de existencia"? Los filántropos comerciantes de trigo que presentaron sus documentos al banco para obtener billetes, para convertir los billetes en oro del banco, para convertir el oro del banco en trigo del exterior y convertir el trigo del exterior en dinero del público francés, ¿partieron acaso de la idea de que dado que el público en aquel momento tenía sobre todo necesidad de trigo, era un deber suyo cedérselo en condiciones más ventajosas? ¿No se precipitaron en cambio al banco para explotar el aumento de precios del trigo, la necesidad urgente del público y la desproporción entre su demanda y su

oferta? ¿Y el banco debería escapar a esta ley económica universal? Quelle idée![a] Podría ser que la actual organización de los bancos trajera consigo la necesidad de acumular oro en [40]
cantidades tales como para condenar al ocio el medio de compra, que en caso de escasez de trigo podría ser utilizado muy ventajosamente por la nación, y como para convertir en general al capital, que debería recorrer las fértiles metamorfosis de la producción, en una plataforma inerte e improductiva de la circulación. En este caso estaríamos entonces viendo que en el sistema bancario actual la reserva metálica improductiva supera su mínimo necesario, ya que el ahorro de oro y plata en el ámbito de la circulación no ha sido todavía limitado a sus confines económicos. Vale decir, se trataría de una cuestión de más o de menos, aunque sobre las mismas bases. Pero entonces el problema se despeñaría desde las cumbres socialistas hasta los llanos burguesamente prácticos sobre los cuales lo vemos circular entre gran parte de los adversarios anglo-burgueses del Banco de Inglaterra. Quelle chute![b] ¿Y si se tratara, en cambio, no de un mayor o menor ahorro de metal bajo la forma de billetes o de otros dispositivos bancarios sino de un total abandono del fondo en metal? Entonces de nuevo no nos serviría ni la fábula estadística, ni tanto menos su moraleja. A fin de que el banco envíe metales preciosos al exterior en caso de necesidad, no importa en qué condiciones, es necesario que primero los acumule; y para que el exterior los acepte a cambio de sus mercancías, es necesario que ellos mantengan su predominio.

Según Darimon, las causas que sustrajeron su metal precioso al banco fueron la mala cosecha y la consiguiente necesidad de importar trigo del exterior[20]. Pero él olvida el déficit en la recolección de la seda y la necesidad de adquirirla en cantidades masivas en China. Otra causa, según Darimon, se debería a las numerosas e importantes operaciones empresarias, que coincidieron con los últimos meses de la exposición industrial de París [21]. Pero de nuevo olvida las grandes especulaciones e iniciativas emprendidas en el exterior por el Crédit mobilier y por sus rivales, para mostrar, como dice Isaac Péreire, que el capital francés se distingue de los otros capitales por la misma naturaleza cosmopolita que distingue la lengua francesa de las otras lenguas. Otra causa serían también los gastos improductivos causados por la guerra en Oriente: préstamos por 750 millones.

---

[a] ¡Qué idea! [b] ¡Qué caída!

¡Tenemos entonces, por un lado, un importante y súbito déficit en dos de las más importantes ramas de la producción francesa! ¡Por el otro, un empleo inusitado del capital francés en los mercados extranjeros, en empresas que no producen un equiva-
[41] lente inmediato y en parte quizás no cubrirán jamás sus costos de producción! Para cubrir por una parte la disminución de la producción nacional mediante importaciones, y por la otra el aumento de las empresas industriales en el exterior, no era suficiente recurrir a los signos monetarios que sirven para el cambio de equivalente, eran necesarios los propios equivalentes; no dinero, sino capital. De todos modos, el déficit de la producción nacional francesa no representaba de ningún modo un equivalente con respecto al empleo del capital francés en el exterior. Supongamos que el Banco de Francia no se base en un fondo en metal y que el exterior esté dispuesto a aceptar el equivalente o el capital francés en cualquier forma, y no sólo en la específica de los metales preciosos: ¿no estaría lo mismo obligado el banco a elevar las condiciones de su descuento precisamente en el momento en que su "público" más necesitaba de sus servicios? Los billetes utilizados por el banco para descontar los documentos de este público, son en la actualidad asignaciones sobre el oro y la plata. En nuestra hipótesis ellos serían asignaciones sobre la reserva de productos de la nación y sobre su fuerza de trabajo inmediatamente utilizable: la primera, limitada, la segunda, aumentable sólo dentro de límites muy estrechos y en determinados períodos. Por otra parte, la impresora de billetes funcionaría inagotablemente y como por arte de magia. Al mismo tiempo que las malas cosechas de trigo y de seda disminuyeron enormemente la riqueza nacional directamente intercambiable, ¡he aquí que las empresas mineras y ferroviarias en el exterior inmovilizan esta riqueza bajo una forma que no crea ningún equivalente inmediato y por consiguiente por el momento la engullen sin sustituirla! En consecuencia: ¡disminución absoluta de la riqueza nacional que podría ser directamente cambiada, circular y ser enviada al exterior! Por otra parte, las asignaciones bancarias que aumentan ilimitadamente. Consecuencia inmediata: elevación de los precios de los productos, de las materias primas y del trabajo. Por otro lado, caída de los precios de las asignaciones bancarias. El banco no habría entonces aumentado la riqueza nacional con un toque mágico, sino solamente desvalorizado sus propios títulos por medio de una operación muy usual. ¡Con esta desvalorización se produce una súbita parálisis de la producción! ¡De ningún modo, grita el prudoniano! Nuestro

nuevo sistema bancario no se limitaría al mérito negativo de abolir el fondo en metal, dejando luego todo como antes. El crearía en cambio condiciones productivas y comerciales totalmente nuevas, es decir, interviniendo sobre la base de principios totalmente nuevos. ¿No es cierto quizás que la introducción de los bancos actuales revolucionó en su tiempo las condiciones de la producción? Sin la concentración del crédito que produjo, sin la renta pública que creó en contraposición con la renta territorial, creando así las finanzas en contraposición con la [42]
propiedad del suelo, el moneyed interest[a] en antítesis al landed interest[b] –sin este nuevo instituto de circulación ¿habrían sido posibles la gran industria moderna, las sociedades por acciones, etc., las miles de formas de títulos de circulación, que son al mismo tiempo los productos y las condiciones de producción del comercio moderno y de la moderna industria?

Hemos llegado así al problema fundamental, que no tiene ya vinculación con el punto de partida. El problema, se dice, es de naturaleza general: ¿es posible revolucionar las relaciones de producción existentes y las relaciones de distribución a ellas correspondientes mediante una transformación del instrumento de circulación, es decir, transformando la organización de la circulación? Además: ¿es posible emprender una transformación tal de la circulación sin afectar las actuales relaciones de producción y las relaciones sociales que reposan sobre ellas? Si toda transformación en tal sentido de la circulación requiriese a su vez como supuesto previo transformaciones de las otras condiciones de producción y sacudimientos sociales, es evidente que esto refutaría a priori tal doctrina, que propone realizar malabarismos en materia de circulación precisamente *para* evitar, por un lado, el carácter violento de las transformaciones, y por el otro, para hacer de estas transformaciones mismas no un supuesto, sino viceversa un resultado gradual de la transformación de la circulación. Bastaría la falsedad de esa premisa fundamental para demostrar una incomprensión igual de la conexión interna de las relaciones de producción, de distribución y de circulación. La referencia histórica citada arriba no es en modo alguno decisiva, ya que las instituciones modernas de crédito fueron en un tiempo tanto efecto como causa de la concentración del capital, constituyendo solamente un momento de ella; la concentración del patrimonio es acelerada tanto por una circulación defectuosa (como en la Roma antigua) como

[a]Interés monetario.- [b]Interés de la tierra

por una circulación facilitada. Además, sería necesario examinar –aunque esto correspondería más bien al planteo general del problema– si las distintas formas civilizadas del dinero –moneda metálica, papel moneda, moneda de crédito, moneda de trabajo (como forma socialista)– pueden lograr lo que se pretende de ellas sin suprimir la relación misma de producción expresada en la categoría dinero y preguntarse luego si no es por otra parte una exigencia que se niega a sí misma el querer prescindir, a través de la transformación formal de una relación, de las condiciones esenciales de la misma. Las distintas formas
[43] del dinero pueden también corresponder mejor a la producción social en los distintos niveles; una puede eliminar inconvenientes para los cuales otra no está madura; pero mientras ellas sigan siendo forma del dinero y mientras el dinero permanezca como una relación de producción esencial, ninguna puede[a] suprimir las contradicciones inherentes a la relación del dinero: cuanto más, una forma puede representarlas de modo diferente que otra. Aunque alguna forma de trabajo asalariado pueda eliminar los inconvenientes de otra, ninguna[b] puede eliminar los inconvenientes del trabajo asalariado mismo. Una palanca puede vencer mejor que otra la resistencia de la materia inerte. Pero todas se basan en el hecho de que la resistencia permanece. Este problema general de la relación de la circulación respecto de las otras relaciones de producción puede ser planteado, como es natural, sólo al final. Sin embargo, es curioso el hecho de que Proudhon y sus compañeros ni siquiera lo planteen en su forma pura y se limiten a declamar sobre él muy ocasionalmente. Cuando hagan alusión a él, será necesario prestar el máximo de atención.

Ya desde el comienzo mismo se ve entonces que Darimon identifica completamente *la circulación del dinero con el crédito,* lo cual es falso desde el punto de vista económico. (El crédit gratuit, sea dicho al pasar, es sólo una temerosa e hipócrita forma pequeño-burguesa en sustitución de *la propriéte c'est le vol.*[22] En lugar de que los obreros les saquen el capital a los capitalistas, los capitalistas deberían ser obligados *a dárselo* a los obreros.) También habrá que volver sobre este punto.

Incluso en el tema del que efectivamente se ocupa, Darimon arriba sólo a lo siguiente: que los bancos que comercian con crédito, así como los comerciantes que comercian con mercancías y los obreros que comercian con trabajo, venden más caro

a "kann"; en el ms. "können".- b "keine", en el ms. "Jede" ("Toda")

cuando la demanda aumenta respecto a la oferta, vale decir, dificultan el acceso del público a sus servicios justamente en el momento en que éste tiene más necesidad de ellos. Hemos visto que el banco debe actuar así, tanto si emite billetes convertibles o billetes que no lo son.

El comportamiento del Banco de Francia en octubre de 1855 provocó un "immense clameur"[a] (p. 4) y un "grand débat"[b] entre el propio banco y los portavoces del público. Darimon resume o pretende resumir tal debate. Nosotros lo seguimos sólo ocasionalmente, ya que su resumen, que no hace más que asumir una y otra posición, muestra la debilidad de ambos adversarios. Un andar a tientas que sólo atina a dar razones superficiales. Cada uno de los dos contendientes abandona a cada momento sus armas para buscar otras. No llegan a las manos no sólo porque cambian continuamente las armas [44]
con las cuales podrían aporrearse, sino también porque no bien se enfrentan en un terreno, escapan súbitamente a otro.

(Desde 1806 hasta 1855 la tasa de descuento en Francia no superó el 6 o/o: durante 50 años immuable à 90 jours le maximum de l'echéance des effets de commerce)[c] [23].

La debilidad con que Darimon presenta la defensa del banco y la falsedad del cuadro que ofrece, resultan p. ej. claramente de este fragmento de su diario imaginario.

Dice el adversario del banco: "Vous êtes grâce à votre monopole, la dispensatrice et la régulatrice du crédit. Quand vous vous montrez rigoureuse, non-seulement les escompteurs vous imitent, mais encore ils exagèrent vos rigueurs. . . Par vos mesures vous avez jeté l'arrêt dans les affaires" (p. 5)[d].

Y el banco responde "humblement": "Que voulez-vous que je fasse? dit humblement la Banque. . . Pour me garer de l'étranger, il faut que je me gare des nationaux. . . Avant tout, il faut que j'empêche la sortie du numéraire, sans lequel je ne suis ni ne puis rien" (p. 5).[e]

Se le hace decir al banco una estupidez. Se le hace eludir el problema y se lo lleva a perderse en una frase genérica para

a Inmenso clamor.- b Grar. debate.- c El tiempo máximo de vencimiento de los efectos comerciales fue fijado en 90 días.- d Gracias a vuestro monopolio, sois los otorgadores y reguladores del crédito. Cuando vosotros os mostráis rigurosos, vuestros descontadores no sólo os imitan, sino que hasta exageran rigores. . . Con vuestras medidas habéis paralizado los negocios.- e ¿Qué queréis que haga, dice humildemente el banco. . . para defenderme del extranjero, debo defenderme también de los de casa. . . Sobre todo debo impedir la salida del numerario, en ausencia del cual no soy ni puedo nada

poder responderle con otra frase igualmente genérica. En este diálogo el banco participa de la ilusión de Darimon de que a través de su monopolio él regula verdaderamente el crédito. En realidad, el poder del banco comienza sólo allí donde termina el de los "escompteurs" privados, en un momento pues en que su propio poder es ya considerablemente limitado. Dejad que el banco mantenga una tasa del 5 °/o en un momento de easy state del money market,[a] cuando todos descuentan al 2 y 1/2 °/o, y veréis que los descontistas, en lugar de imitarlo le refregarán por la nariz todos los negocios haciendo ellos todos los descuentos. Pero esto fue bastante evidente en la historia del Banco de Inglaterra a partir de la ley de 1844: en las operaciones de descuento, etc., él fue el verdadero rival de los banqueros privados. El Banco de Inglaterra, a fin de asegurarse una participación, y una participación siempre creciente en las operaciones de descuento, durante los períodos de easiness[b] del mercado monetario, se vio obligado a reducir constantemente su tasa de descuento a la medida de los private bankers,[c] pero con frecuencia por debajo de ella. Su "regulación del crédito" debe ser tomada por lo tanto cum grano salis[d], mientras que Darimon hace de su personal fe supersticiosa en el control absoluto del mercado y del crédito por parte del banco, un punto de partida.

En lugar de indagar críticamente las condiciones efectivas del poder del banco sobre el mercado de dinero, Darimon se adhiere inmediatamente a la frase de que el cash[e] es todo para él y que el banco debe impedir su salida[f] al exterior. Un
[45] profesor del *Collège de France* (Chevalier) responde:[24] "El oro y la plata son mercancías como las otras... Vuestra reserva metálica es buena sólo para ser enviada al exterior para compras en momentos de urgencia." El banco responde a su vez: "La moneda metálica no es una mercancía como las otras; es un medio de cambio, y en virtud de este título goza del privilegio de dictar las leyes a todas las otras mercancías".[25] En este momento, Darimon se interpone entre los contendientes: "Si es así, es necesario atribuir no sólo la crisis actual, sino todas las crisis comerciales periódicas, a este privilegio del cual el oro y la plata gozan, esto es el privilegio de ser los únicos auténticos instrumentos de circulación" [26]. Para obviar todos los inconvenientes de las crisis "sería suficiente que el oro y la

[a] De fácil situación del mercado monetario.- [b] Facilidad.- [c] Banqueros privados.- [d] Con las debidas reservas.- [e] Efectivo.- [f] "Efflux", edic. 1939, "afflux"

plata fuesen mercancías como las otras, o, más exactamente, que todas las mercancías fueran medios de cambio con el mismo rango (au même titre) (en virtud de los mismos títulos) que el oro y la plata; es decir, que los productos se cambiaran verdaderamente por productos" (pp. 5-7)[27].

Con superficialidad: así es presentada aquí la cuestión. Si el banco emite asignaciones sobre dinero (billetes) y obligaciones sobre el capital reembolsables en oro y en plata (depósitos), se comprende por sí mismo que sólo puede comprobar y admitir la disminución de su reserva metálica sin reaccionar en tanto ésta no baje más allá de un cierto punto. Pero esto no tiene nada que ver con la teoría de la moneda metálica. Sobre la teoría de la crisis de Darimon volveremos más adelante.

En el capítulo *"Petite histoire des crises de circulation"* [28] el señor Darimon pasa por alto la crisis inglesa del *1809-1811* y se limita a anotar la designación del Bullion-Committee en 1810; en cuanto a 1811 omite de nuevo la crisis real (que comenzó en 1809), y se limita a registrar la adopción por la Cámara de los Comunes de la resolución según la cual "la depreciación de los billetes respecto a los metales preciosos deriva no de una depreciación del papel moneda sino de un aumento del precio del bullion"[29] y el pamphlet de Ricardo que sostenía la tesis opuesta, cuya conclusión sería la de que "el dinero, en su estado más acabado, es el papel moneda" (pp. 22. 23)[30]. Las crisis de 1809 y 1811 eran en cambio importantes en tal sentido, porque el banco emitió entonces billetes no convertibles, de modo tal que las crisis no derivaron de ningún modo de la convertibilidad de los billetes en oro (metal) y no podían por lo tanto ser frenadas ni siquiera abrogando tal convertibilidad. Darimon pasa elegantemente sobre estos hechos que refutan su teoría de las crisis, y se adhiere al aforismo de Ricardo que no tiene nada que ver con el asunto específico en cuestión ni con el tema del pamphlet[a] –el problema de la depre- [46]
ciación del papel moneda. Ignora que la teoría del dinero de Ricardo ha sido refutada totalmente en sus falsas premisas, según las cuales el banco controla la cantidad de billetes circulantes y la cantidad de medios de circulación determina los precios, mientras que en cambio son los precios los que determinan la cantidad de medios de circulación, etc. En la época de Ricardo, faltaban todavía las investigaciones detalladas sobre los

[a] "in Frage und des Pamphlets"; edic. 1939 "der Frage in den Pamphlets", lo que constituye una construcción con errores de concordancia

fenómenos de circulación del dinero. Esto, dicho sea de paso.

El oro y la plata son mercancías como las otras. El oro y la plata no son mercancías como las otras: como medio universal de cambio ellas son mercancías privilegiadas y precisamente en virtud de este privilegio degradan a las demás mercancías. He aquí a lo que reduce Darimon en última instancia el antagonismo. Suprimid el privilegio del oro y de la plata, degradadlos al rango de todas las otras mercancías: he aquí lo que exige Darimon en última instancia. No tendríais más entonces el mal específico del dinero-oro y del dinero-plata, o de los billetes convertibles en oro y en plata. Habríais eliminado el mal definitivamente. O también: elevad todas las mercancías al monopolio que ahora poseen exclusivamente el oro y la plata. Dejad que el papa subsista, pero haced de cada uno un papa. Abolid el dinero haciendo de cada mercancía dinero y confiriéndoles las propiedades específicas del dinero. A esta altura surge la cuestión de si el problema mismo no revela su propio absurdo, y si por consiguiente la imposibilidad de la solución no está ya en las propias condiciones del problema. A menudo la respuesta sólo puede consistir en la crítica del problema y la solución sólo puede encontrarse negando el problema mismo. El verdadero problema es el siguiente: el sistema burgués de cambio, ¿no hace necesario un instrumento de cambio específico? ¿No crea necesariamente un equivalente particular para todos los valores? Una forma de este medio de cambio o de este equivalente puede ser más manejable, más adecuada, y provocar menos inconvenientes que otras formas. Pero los inconvenientes que derivan de la propia existencia de un medio específico de cambio, de un equivalente particular y no obstante universal, se reproducirían en todas las formas, aunque de manera distinta. Como es natural, Darimon pasa con entusiasmo por encima de este problema. ¡Abolid el dinero sin abolirlo! Abolid el privilegio exclusivo que poseen el oro y la plata en virtud de su exclusividad para ser dinero, pero proclamad a todas las mercancías, dinero: vale decir, conferid a todas en común una propiedad que privada de la exclusividad deja de existir.

En las drains[a] de metales preciosos aparece una contradicción que Darimon advierte y resuelve con igual superficialidad. Se revela que el oro y la plata no son mercancías como las otras y que la economía moderna vuelve a recaer, repentinamente y

[a] Evasiones

con terror, aunque de manera temporaria, en los prejuicios del [47] mercantilismo. Los economistas ingleses tratan de resolver la dificultad con la ayuda de una distinción. Lo que se requiere en los momentos de tales crisis monetarias, dicen, no es el oro y la plata como dinero, el oro y la plata como moneda, sino el oro y la plata como capital. Ellos olvidan agregar: capital, pero bajo la forma determinada del oro y de la plata. Si el capital pudiera ser exportado bajo todas sus formas, ¿cuál sería entonces la razón de la salida de metales preciosos, mientras que la mayoría de las otras mercancías se deprecian por la falta de salida?

Veamos algunos ejemplos: drain a consecuencia de una mala cosecha de un alimento fundamental (trigo, p. ej.) en el interior de un país, o luego que una mala cosecha en el exterior encarece un objeto de consumo primario importado (té, p. ej.); drain luego de una mala cosecha en las materias primas fundamentales para la industria (algodón, lana, seda, lino); drain causado por exceso de importación (por especulación, guerra, etc.). En caso de mala cosecha en el interior, la compensación de un déficit imprevisto y duradero (de trigo, té, algodón, lino, etc.), despoja doblemente a la nación. Una parte de su capital o de su trabajo invertido no se reproduce: déficit real en la producción. Una parte del capital reproducido debe ser destinado a cubrir estas carencias y se trata de una parte que no está simplemente en proporción aritmética con el déficit, ya que el producto deficitario, debido a la disminución de la oferta y al aumento de la demanda, aumenta y debe aumentar de precio en el mercado mundial. Es preciso indagar cuidadosamente qué aspectos asumirían tales crisis prescindiendo del dinero y qué determinación introduce el dinero en las relaciones dadas. (*Mala cosecha de trigo* y *exceso de importación* ⟦constituyen⟧ los casos principales. ⟦El caso de la⟧ guerra es comprensible por sí mismo, ya que desde el punto de vista económico es como si la nación echara al agua una parte de su capital).

Caso de una mala cosecha de trigo: considerada la nación respecto a otra nación, resulta claro que su capital (y no sólo su riqueza real) ha disminuido, así como es claro que un campesino que ha quemado su pan y debe por ello comprarlo al panadero, se empobrece en una suma equivalente al monto de su adquisición. En el interior de la nación, al parecer, la elevación del precio del trigo, en lo que tiene que ver con el valor deja todo como estaba. Salvo por el hecho de que la cantidad de trigo reducida, multiplicada por el precio aumentado durante

la cosecha realmente mala, no es nunca igual a la cantidad nor-
[48] mal multiplicada por el precio inferior. Supongamos que en Inglaterra se produzca solamente 1 quarter, y este 1 quarter alcance el mismo precio que tenían precedentemente 30 millones de quarters de trigo. En tal caso la nación –prescindiendo del hecho de que le faltarían los medios para reproducir tanto la vida como el trigo– si partimos de que la jornada de trabajo necesaria para reproducir 1 quarter es = a, la nación cambiaría *a* x 30 millones de jornadas de trabajo (costos de producción) por *1* x *a* jornadas de trabajo (producto). La capacidad productiva de su capital se vería disminuida millones de veces, y disminuiría la suma de los valores poseídos en el país, desde el momento que cada una de las jornadas de trabajo sería depreciada en 30 millones de veces. Cada parte del capital representaría[a] ahora 1/30.000.000 de su valor precedente, de su equivalente en costos de producción, aunque en el caso presente el valor nominal del capital nacional no habría disminuido en nada (prescindiendo de la depreciación de la tierra) ya que el valor inferior de los otros productos estaría compensado exactamente por el valor mayor de 1 quarter de trigo. La elevación del precio del trigo igual a *a* x 30 millones de veces sería la expresión de una depreciación igual de todos los demás productos. Por otra parte, esta distinción entre interior y exterior es del todo ilusoria. La relación entre la nación que sufre el déficit de trigo, y la nación extranjera de donde lo adquiere, es idéntica a la relación entre cada individuo de la nación y el agricultor o el comerciante de grano. La suma de más que debe pagar en la adquisición del trigo representa una disminución directa de su capital, de los medios de que dispone.

Para no confundir el problema introduciendo elementos accesorios, es preciso imaginar una nación en la que existe el free trade[b] del grano. Hasta si el trigo importado lo fuera a un precio tan barato como el de la producción nacional, la nación resultaría empobrecida del capital no reproducido por los agricultores. Sólo que en la hipótesis imaginada la nación importa siempre tanta cantidad de trigo extranjero como es importable al precio normal. El aumento de la importación presupone por consiguiente el aumento del precio.

El aumento del precio del trigo es = a la caída del precio de todas las otras mercancías. El aumento de los costos de producción (representados en el precio) con que se obtiene el quarter de trigo es = a la productividad disminuida del capital existente

[a] "repräsentierte"; edic. 1939 "repräsentiert" ("representa").- [b] Libre cambio

en todas las otras formas. Al surplus gastado para la adquisición del trigo, debe corresponder un minus en la adquisición de todos los demás productos, y por ello mismo una caída de sus precios. Con o sin moneda metálica o de cualquier otra especie, la nación se encontraría en una crisis que se extendería no sólo al trigo, sino a todas las otras ramas de producción, ya que no sólo positivamente su productividad disminuiría y el precio de su producción sería depreciado respecto al valor determinado por los costos de producción normales, sino también todos los contratos, todas las obligaciones, etc., que reposan sobre los precios medios de los productos. Por ejemplo, hay que entregar
x fanegas de trigo para la deuda pública, pero los costos de [49]
producción de esa cantidad de trigo habrán aumentado en una proporción determinada. Independientemente del dinero, la nación se encontraría entonces ante una crisis general. Al margen no sólo del dinero, sino también del mismo valor de cambio de los productos, éstos se habrían depreciado y la productividad de la nación habría disminuido, dado que todas sus relaciones económicas se apoyan sobre una productividad media de su trabajo.

La crisis causada por un déficit de trigo no es producida, por lo tanto, por una drain of bullion[a], aunque puede ser agravada por los obstáculos que son interpuestos a esta drain.

En todo caso no se puede en modo alguno decir con Proudhon que la crisis proviene del hecho de que solamente los metales preciosos poseen un valor auténtico, a diferencia de las otras mercancías, ya que la elevación del precio del trigo significa que de inmediato hay que dar más oro y plata a cambio de una determinada cantidad de trigo, o sea que el precio del oro y de la plata ha caído con relación al precio del trigo. Oro y plata, por consiguiente, participan al igual que todas las otras mercancías de la depreciación, de la que ningún privilegio las protege. La depreciación del oro y de la plata con relación al trigo es idéntica al encarecimiento del propio trigo. (Pero esto no es del todo exacto. El quarter de trigo aumenta de 50 a 100 sh., es decir en un 100 o/o, mientras que las mercancías de algodón bajan en un 80 o/o. Respecto al trigo, la plata ha bajado solamente el 50 o/o, las mercancías de algodón (debido a una paralización[b] de la demanda) en un 80 o/o. Esto significa que los precios de las otras mercancías bajan más de cuanto aumenta el precio del trigo. Pero se verifica también el fenóme-

[a] Evasión de oro.- [b] "stockender"; edic. 1939, "sinkender" ("disminución")

no opuesto. Por ejemplo, en los últimos años, en los que el trigo aumentó temporariamente en un 100 o/o, los productos industriales no bajan en la misma proporción en la que bajó el oro con respecto al trigo. Este caso no invalida todavía el principio general.) Tampoco se puede decir que el oro posee un privilegio por el hecho de que, como moneda, su cantidad es exacta y auténticamente fijada. Un tálero (plata) sigue siendo un tálero en cualquier circunstancia. Y así también ocurre con una fanega de grano, que sigue siendo una fanega, y una vara de tela, que sigue siendo una vara.

La depreciación de la mayor parte de las mercancías (comprendido el trabajo) y la consiguiente crisis en el caso de la mala cosecha de trigo no pueden por lo tanto ser atribuidas primariamente a la exportación de oro, visto que la depreciación y la crisis se producirían igualmente si no existiera ninguna exportación de oro del país y ninguna importación de trigo
[50] extranjero. La crisis se reduce simplemente a la ley de la oferta y la demanda, que como se sabe actúa de manera incomparablemente más aguda y enérgica en el sector de las necesidades primarias –consideradas a escala nacional– que en los otros sectores. La exportación de oro no es la causa de la crisis del trigo, sino que, por el contrario, la crisis del trigo es la causa de la exportación de oro.

Considerados en sí mismos el oro y la plata pueden tener una influencia en la crisis y agravar sus síntomas sólo en dos sentidos: 1) en la medida en que la exportación de oro se vuelve[a] más difícil a causa de las condiciones con respecto al metal a las que están ligados los bancos; en cuanto las medidas que toma el banco contra esta exportación del oro reaccionan desfavorablemente sobre la circulación interna; 2) en cuanto la exportación de oro se vuelve necesaria, porque las naciones extranjeras aceptan capitales sólo y exclusivamente bajo la forma de oro.

La dificultad no 2 puede seguir subsistiendo aunque la dificultad no 1 haya sido superada. El Banco de Inglaterra la experimentó durante los períodos en los que estaba legalmente autorizado a emitir billetes no convertibles. Bajaron los billetes respecto al oro en lingotes, pero bajó también el precio del oro acuñado por la Casa de la Moneda con respecto a su precio en lingote. El oro se había convertido en un tipo especial de mercancía con respecto a los billetes. Se puede decir entonces que los billetes continuaron dependiendo del oro en cuanto representaban nominalmente una

[a] "erschwert wird"; edic. 1939, "erschwert wäre" ("se hubiera vuelto más difícil")

determinada cantidad de oro, que no era de hecho canjeable por ellos. El oro había permanecido como denominador suyo, aunque legalmente ellos no tenían ya la posibilidad de ser cambiados en el banco por tal cantidad de oro.

[Convertibilidad y circulación de los billetes de banco]

No hay ninguna duda (?) (pero este punto ha de ser analizado más adelante y no se refiere directamente al object in question)[a], que mientras el papel moneda recibe su título del oro (por ejemplo, un billete de 5 esterlinas es el representante en papel de 5 sovereigns)[b] la convertibilidad de los billetes sigue siendo una ley económica que puede tener realidad *política* o no tenerla. Los billetes del Banco de Inglaterra decían oficialmente, también durante el período 1799/1819, representar el valor de una determinada cantidad de oro. ¿Cómo poner a prueba esta afirmación sino a través del hecho de que el billete permite obtener efectivamente tal o cual cantidad de metal? A partir del momento en que por un billete de 5 £ no era posible obtener un valor en bullion = a 5 sovereigns, el billete quedaba depreciado a pesar de su inconvertibilidad. La igualdad entre el valor de los billetes y un determinado valor en oro fiel a su título entró inmediatamente en contradicción con la desigualdad de hecho entre billete y oro. La polémica surgida entre los ingleses, quienes mantienen al oro como denominador del billete, versa en efecto no sobre la convertibilidad en oro [51]
del billete –la cual es sólo la identidad práctica expresada teóricamente por el título del billete–, sino sobre los modos de asegurar esta convertibilidad, vale decir, si esta convertibilidad debe ser asegurada mediante limitaciones impuestas legalmente al banco o en cambio confiada a sí misma. Estos últimos afirman que esta convertibilidad, en un banco de emisión que da anticipos sobre documentos y cuyos billetes tienen por lo tanto un reflujo asegurado, está garantizada on an average[c] y que además sus adversarios nunca van más allá de esta seguridad media. Esto último es un factor: el average, sea dicho al pasar, no es desdeñable, y los cómputos de promedio constituyen necesariamente la base fundamental tanto para los bancos como para todas las compañías de seguros, etc. En este sentido los bancos escoceses son considerados, con justa razón, como

[a] Objeto en cuestión.- [b] Soberano, moneda de oro inglesa equivalente a una libra esterlina.- [c] Como promedio

modelos. Por su parte, los metalistas rigurosos afirman que ellos consideran seriamente este problema de la convertibilidad, que la necesidad de esta convertibilidad está dada por la denominación misma del billete, que la obligación del banco de convertir mantiene la convertibilidad del billete[a] y constituye un límite al overissue[b], y que sus adversarios son los seudo partidarios de la inconvertibilidad. Entre estos dos extremos ⟦existen⟧ varios matices, y una gran cantidad de "especies" menores. Los defensores de la inconvertibilidad, en fin, los definidamente antimetalistas, son sin saberlo seudo partidarios de la inconvertibilidad[c] del mismo modo que sus adversarios lo son de la convertibilidad,[d] en la medida en que dejando subsistir el título de los billetes, aceptan de hecho la equiparación del billete con un título determinado y una determinada cantidad de oro, como medida del valor total de sus billetes. En Prusia existe el papel moneda de curso forzoso. (En tal caso el reflujo está asegurado por el hecho de que una alícuota de los impuestos debe ser pagada en papel moneda.) Estos táleros de papel no son asignaciones sobre la plata, no son legalmente convertibles en ningún banco, etc. Ningún banco comercial los presta sobre documentos, pero son reembolsados por el gobierno en caso de rechazo de sus emisiones. Sin embargo, su denominación es la de la plata. Un tálero de papel dice representar el mismo valor de un tálero de plata. En el caso de que fuera quebrantada seriamente la confianza en el gobierno, o que dicho papel moneda fuera emitido en proporciones superiores a las necesidades de la circulación, el tálero de papel dejaría de equivaler en la práctica al tálero de plata y se depreciaría en cuanto ha caído por debajo del valor expresado por su título. Se depreciaría también si no existiendo ninguna de las circunstancias señaladas, una necesidad particular de plata le confiriese a ésta, a los fines de la exportación, p. ej., un privilegio respecto al tálero de papel. La convertibilidad en oro y plata es por consiguiente la medida práctica del valor de cualquier papel moneda que recibe su título del oro y de la plata, sea o no legalmente convertible. Dado que el valor nominal es solamente como la sombra al cuerpo, la posibilidad de que ambos se superpongan debe ser demostrada por su convertibilidad (cambiabilidad) real. Caída

[a] En la edic. 1939, el orden de las dos oraciones precedentes está invertido.- [b] Exceso de emisión.- [c] "Inkonvertibilität"; en el ms. y en edic. 1939, "Konvertibilität" ("convertibilidad").- [d] "Konvertibilität"; en el ms. y en edic. 1939, "Inkonvertibilität" ("inconvertibilidad")

del valor real por debajo del valor nominal, equivale a depreciación. Paralelismo real, permutabilidad real, equivale a convertibilidad. Para los billetes no convertibles la convertibilidad no se comprueba en la caja del banco, sino en el cambio cotidiano entre el papel moneda y la moneda metálica de la que aquélla lleva el título. En realidad, la convertibilidad de los billetes convertibles está ya comprometida cuando no es confirmada por el comercio cotidiano en cada rincón del país, sino por las magnas experiencias especialmente realizadas en la caja del banco. En el campo escocés se prefiere el papel moneda a la moneda de metal. Antes de 1845, cuando le fue impuesta la ley inglesa de 1844, Escocia compartió como es natural todas las crisis sociales inglesas y algunas en medida mayor, en cuanto el clearing of the land [31] se desarrolló allí más brutalmente. Sin embargo, Escocia no conoció ninguna crisis monetaria propiamente dicha (la bancarrota de algunos bancos fue una excepción, debida a la excesiva ligereza en el otorgamiento de créditos, y por ello no se vincula a esta cuestión); no tuvo ninguna depreciación de los billetes, ninguna acusación y ninguna investigación sobre la suficiencia o no del currency[a] circulante, etc. Aquí Escocia es importante porque muestra por un lado de qué modo el sistema monetario puede ser regulado plenamente sobre la base actual –y pueden ser eliminados todos los inconvenientes de los que se lamenta Darimon– sin abandonar esta misma base social actual; mientras al mismo tiempo sus contradicciones, sus antagonismos, la oposición entre las clases, alcanzan simultáneamente un grado todavía más elevado que en cualquier otro país del mundo. Es significativo que tanto Darimon como el protector que hace la introducción a su libro –Emile Girardin, quien integra sus engaños prácticos con un utopismo teórico–, en lugar de encontrar en Escocia la antítesis de los bancos monopolistas, como el Banco de Inglaterra y de Francia, la busquen en los Estados Unidos, donde el sistema bancario, por exigencias estatales, es libre sólo nominalmente, y donde no existe libre competencia entre los bancos sino un sistema federativo de bancos monopolistas. Es evidente que el sistema monetario y bancario escocés constituía el escollo más peligroso para las ilusiones de los manipuladores de la circulación. ¿No se dice que la moneda de oro o de plata (donde no exista bimetalismo legal) sufre una depreciación cada vez que su valor relativo cambia con respecto a todas las otras mercan-

[a] Dinero

cías? ¿Y por qué no? Porque ellas constituyen su propio denominador, porque su título no es el de un valor, vale decir,
[53] porque ellas no son medidas por una tercera mercancía, sino que expresan solamente partes alícuotas de su materia intrínseca: 1 sovereign = a equis cuanto de oro de tal o cual peso. Nominalmente, el oro no puede por lo tanto depreciarse no porque sea el único que expresa *un valor auténtico,* sino porque como dinero no expresa *ningún valor at all*[a], y sí un cuanto determinado de su propia materia: lleva en la frente su propio carácter determinado cuantitativo[b]. (Más adelante será necesario indagar con más detención si esta característica distintiva de la moneda de oro y plata no constituye en última instancia una propiedad inmanente de toda moneda.) Engañados por esta imposibilidad nominal de depreciación de la moneda metálica, Darimon y compañía sólo ven aquel aspecto que aparece en las crisis, o sea el aumento de precio del oro y de la plata respecto a casi todas las otras mercancías; no advierten en cambio el otro aspecto, o sea la *depreciación* del oro y de la plata o del *dinero* respecto a todas las otras mercancías (a excepción quizás del trabajo, pero no siempre) en períodos llamados de *prosperidad,* vale decir en períodos de temporaria elevación general de los precios[c]. Ya que esta depreciación del dinero metálico (y de todo tipo de dinero basado en el metal) precede siempre su aumento de precio, ellos deberían haber planteado el problema de manera inversa: cómo prevenir el retorno periódico de la depreciación del dinero (o, en su lenguaje, cómo abolir los privilegios de las mercancías frente al dinero). En esta formulación se habría resuelto inmediatamente el problema de la supresión[d] del alza y de la baja de los precios. Este último ⟦lleva a⟧ suprimir los precios. ⟦En cambio⟧ con esta ⟦nueva formulación se trata de⟧ abolir el valor de cambio. Así este problema ⟦lleva a abolir⟧ el cambio, en sus formas correspondientes a la organización burguesa de la sociedad. ⟦Y⟧ este último problema ⟦lleva a⟧ revolucionar económicamente a la sociedad burguesa. Se habría visto entonces desde el comienzo que los males de la sociedad burguesa no se remedian mediante "transformaciones" bancarias o mediante la fundación de un "sistema monetario" racional.

[a] En absoluto. [b] Corrección de este párrafo con respecto a edic. 1939; con la eliminación de una palabra y modificaciones en la puntuación, el párrafo queda redactado de manera distinta. [c] "der Preise"; en el ms. dice "des Geldes" ("del dinero"). [d] "aufzuheben". en el ms. "aufzulösen" ("solución")

La convertibilidad –legal o no– sigue siendo una exigencia de aquel dinero cuyo título lo convierte en un signo de valor, o sea lo equipara, cuantitativamente, a una tercera mercancía. Pero la equiparación implica ya la contraposición, su posible desigualdad; la convertibilidad implica por consiguiente su opuesto, la inconvertibilidad; el aumento de precio incluye, δυνάμει[a], como diría Aristóteles, la depreciación. Supongamos, p. ej., que el sovereign se llame no sólo "sovereign" –que es simplemente un título honorífico que se le otorga a una parte alícuota x de una onza de oro (denominación de cómputo), como el "metro" lo es de una determinada longitud–, sino que represente, say[a], *x horas de tiempo de trabajo.* $1/x$ onza de [54]
oro, en realidad no es sino $1/x$ hora[b] de tiempo de trabajo materializado, objetivado. Pero el oro es un tiempo de trabajo pasado, un tiempo de trabajo determinado. Su título convertiría en su criterio de medida a una determinada cantidad de tiempo de trabajo en general. La libra de oro debería ser convertible en *x* horas de tiempo de trabajo, y poderlas comprar en cualquier momento: apenas se pudiera comprarlas en un precio mayor o menor, la libra de oro se habría valorizado o depreciado; en este último caso su convertibilidad habría cesado. Lo que determina el valor no es el tiempo de trabajo incorporado en los productos, sino el tiempo de trabajo actualmente necesario. Consideremos la libra de oro misma y supongamos que equivalga al producto de 20 horas de tiempo de trabajo. Supongamos ahora que por cualquier circunstancia se necesiten 10 horas para producir una libra de oro. La libra de oro, cuyo título afirma que es = a 20 horas de tiempo de trabajo, sería ahora solamente = a 10 horas de tiempo de trabajo, mientras que 20 horas de tiempo de trabajo serían = 2 libras de oro. Si de hecho 10 horas de trabajo se cambian por 1 libra de oro, 1 libra de oro no puede ya cambiarse por 20 horas de trabajo. La moneda de oro con el título plebeyo de *x horas de trabajo,* estaría expuesta a más oscilaciones que cualquier otro tipo de moneda y especialmente que la moneda de oro actual, dado que si el oro no puede aumentar o disminuir respecto al oro (es idéntico a sí mismo), el tiempo de trabajo pasado contenido en una determinada cantidad de oro debe o bien aumentar o bien disminuir respecto al tiempo de trabajo vivo presente. Para mantener su convertibilidad sería preciso conservar estacionaria la productividad de la hora de trabajo.

[a] Digamos.- [b] Debería decir "x horas"

Más aún, según la ley económica general de que los costos de producción disminuyen constantemente y de que el trabajo vivo deviene constantemente más productivo, y que por lo tanto el tiempo de trabajo objetivado en los productos se deprecia constantemente, una depreciación constante sería el destino inevitable de este dinero-trabajo áureo. Para obviar este inconveniente se podría sostener que lo que debe recibir el título de "horas de trabajo" debe ser no el oro sino el papel moneda, o sea un simple signo de valor, según la propuesta de Weitling, y antes de él de los ingleses, y después de él, de los franceses, entre ellos Proudhon y compañía. El tiempo de trabajo incorporado en el papel contaría tan poco como el valor del papel de los billetes de banco. Uno sería un mero representante de las horas de trabajo, así como el otro del oro y de la plata. Si la hora de trabajo se volviera más productiva, el bono que la representa[a] aumentaría su poder de adquisición y viceversa, exactamente como en la actualidad, con un billete de 5 libras esterlinas se compra más o menos según el aumento o la disminución del valor relativo del oro respecto a las otras mercancías. De acuerdo con la misma ley según la cual el
[55] dinero-trabajo de oro sufriría una depreciación constante, el dinero-trabajo papel gozaría de una constante elevación de precio. Pero es esto justamente lo que queremos, afirman los socialistas: el trabajador sería feliz por la creciente productividad de su trabajo, en lugar de crear, como hace actualmente con relación a esto, riqueza ajena y depreciación de sí mismo. But, unfortunately, there arise some small scruples. D'abord:[b] una vez supuesto el dinero, aunque sólo sea bajo la forma de bono-horario, debemos suponer también una acumulación de este dinero, y los contratos, las obligaciones, los gravámenes fijos, etc., que se cancelarían con esta forma de dinero. Los bonos acumulados se valorizarían constantemente de igual modo que las nuevas emisiones: la productividad creciente del trabajo beneficiaría por lo tanto a quienes no trabajan; además, los gravámenes precedentemente contraídos seguirían el mismo camino con la acrecentada productividad del trabajo. La caída y la elevación del valor del oro y de la plata no significarían nada si fuera posible comenzar todo de nuevo en cualquier momento y pagar las obligaciones contraídas con una determinada cantidad de oro sin que ellas estén sometidas a las oscilaciones del

a "repräsentiert"; en el manuscrito "produziert" ("produce").- b Pero desafortunadamente surgen algunos pequeños escrúpulos. En primer lugar

valor del oro. Así ocurre precisamente con el bono-horario y la productividad horaria.

El punto que se hace necesario analizar aquí es el de la convertibilidad del bono-horario. Alcanzaremos la misma meta tomando un atajo. Aunque sea demasiado prematuro, pueden hacerse algunas observaciones sobre las delusions[a] que están en la base del bono-horario y que nos permiten lanzar una mirada al más profundo secreto que une la teoría de la circulación de Proudhon con su teoría general, la teoría de la determinación del valor. Esta conexión la encontramos, p. ej., también en Bray y Gray. Los eventuales elementos de verdad que pueden encontrarse allí deben ser examinados a continuación (pero antes debe decirse, aun incidentally,[b] que si los billetes de banco son considerados meramente como asignaciones sobre oro, nunca se debería emitir más allá de la moneda de oro que ellos declaran sustituir, a menos de exponerlos a la depreciación. Tres asignaciones de 15 £ que pago a tres distintos acreedores sobre las mismas 15 £ en oro, cada una de ellas sería en efecto sólo una asignación sobre 15/3 £ = 5 £. Cada uno de estos billetes sería depreciado desde el comienzo en un 33 1/3o/o).

[Valor y precio]

El *valor* (el real valor de cambio) de todas las mercancías (incluso el trabajo) está determinado por sus costos de producción, en otros términos, por el tiempo de trabajo requerido para su producción. El *precio* es este valor de cambio expresado en dinero. La sustitución del dinero metálico (y del papel moneda o moneda de crédito que recibe de él su denominación) por dinero-trabajo, que recibiría su denominación del [56]
tiempo de trabajo mismo, equipararía por lo tanto el *valor real* (valor de cambio) de las mercancías y su *valor nominal*, su *precio*, su *valor monetario*. Equiparación del *valor real y del valor nominal, del valor y del precio*. Pero a esto se llegaría solamente si se presupone que *valor* y *precio* son distintos sólo *nominalmente*. Pero tal cosa de ningún modo es cierta. El valor de las mercancías determinado mediante el tiempo de trabajo es sólo su *valor medio*. Un promedio que aparece como una abstracción extrínseca en tanto sólo representa el resultado de un cálculo que nos da la cifra media de un período –p. ej., 1 libra de café ⟦vale⟧ 1 sh., haciendo por ejemplo el promedio de

a Engaños.- b Incidentalmente

los precios del café durante un período de 25 años–, pero que es muy real cuando es individualizada al mismo tiempo como la fuerza impulsora y el principio motor de las oscilaciones a las que están sujetos los precios de las mercancías durante un período determinado. Esta realidad no tiene solamente una importancia teórica; más aún, constituye la base de la especulación comercial, cuyo cálculo de probabilidad deriva tanto de los precios medios centrales considerados como centro de oscilación, como de los ascensos y descensos medios de la oscilación por encima o por debajo de este centro. El *valor de mercado* de las mercancías es siempre distinto de este valor medio y es siempre inferior o superior a él. El valor de mercado se nivela con el valor real a través de sus oscilaciones constantes: nunca a través de una ecuación con el valor real como tercer elemento, sino a través de una continua diferenciación (Hegel diría: no mediante una identidad abstracta, sino mediante una constante negación de la negación, o sea, de sí mismo como negación del valor real.) Que el valor real –independientemente de su control de las oscilaciones del precio de mercado (es decir, prescindiendo de él en cuanto es la *ley* de estas oscilaciones)– se niega a su vez a sí mismo y pone el valor real de las mercancías en contradicción constante con la propia determinación, depreciando o haciendo subir el valor real de las mercancías existentes –todo esto yo lo he mostrado en mi folleto contra Proudhon y no es necesario entrar aquí en más detalles al respecto. El *precio* se distingue por lo tanto del *valor* no sólo como lo que es nominal se distingue de lo real; no solamente por la denominación en oro y plata, sino por este motivo: que el segundo se presenta como la ley de los movimientos recorridos por el primero. Sin embargo, ellos son constantemente distintos y nunca coinciden o sólo lo hacen de modo accidental y por excepción. El precio de las mercancías es constantemente superior o inferior a su valor, y el mismo valor de las mercancías existe solamente en el up and down[a] de los precios de las mercancías. Demanda y oferta determinan de modo constante los precios de las mercancías; nunca coinciden o sólo lo hacen accidentalmente; pero los costos de pro-
[57] ducción por su parte determinan las oscilaciones de la demanda y de la oferta. El oro o la plata en los que se expresa el precio de una mercancía, su valor de mercado, son ellos mismos una determinada cantidad de trabajo acumulado, una determinada

[a]Ascenso y descenso

cantidad de tiempo de trabajo materializado. Bajo el supuesto de que los costos de producción de la mercancía y los del oro y de la plata permanezcan idénticos, el aumento o la disminución de su precio de mercado no significa sino que una mercancía, = x tiempo de trabajo, es constantemente > < que el tiempo de trabajo x requerido en el mercado, o sea es superior o inferior a su valor medio determinado por el tiempo de trabajo. La primera ilusión fundamental de los bonos-horarios consiste en el hecho de que, al eliminar la *diversidad nominal* entre valor real y valor de mercado, entre valor de cambio y precio –expresando el valor no ya en una determinada objetivación del tiempo de trabajo, say oro y plata, sino directamente en el tiempo de trabajo–, eliminan también la diferencia y contradicción real entre precio y valor. Y así se comprende por sí mismo de qué modo la simple introducción del bono-horario eliminaría[a] todas las crisis y todos los inconvenientes de la producción burguesa. El precio monetario de las mercancías = a su valor real; la demanda = a la oferta; la producción = al consumo; el dinero, al mismo tiempo, abolido y conservado; bastaría solamente verificar el tiempo de trabajo, cuyo producto es la mercancía, y que se materializa en la mercancía, para generar su correspondiente contrafigura en un signo de valor, en dinero, en bono-horario. Cada mercancía sería de tal manera transformada directamente en dinero y, a su vez, el oro y la plata serían reducidos al rango de todas las otras mercancías.

No es necesario un análisis circunstanciado para decir que la contradicción entre valor de cambio y precio –entre el precio medio y los precios de los que aquél constituye el promedio–, la diferencia entre las magnitudes y sus magnitudes medias no se elimina eliminando la mera *diferencia nominal* entre las dos, de modo tal que en lugar de decir: 1 libra de pan cuesta 8 d., se dice: 1 libra de pan = $1/x$ horas de trabajo. Al contrario, si 8 d. = $1/x$ horas de trabajo, y si el tiempo de trabajo materializado en una libra de pan es mayor o menor que $1/x$ horas de trabajo, como la medida de valor sería al mismo tiempo el elemento en el que se expresa el precio, así y sólo[b] así resaltaría con toda claridad la diferencia entre valor y precio, esa diferencia que en el precio en oro o en plata queda oculta. De aquí derivaría una ecuación infinita. $1/x$ horas de trabajo (con- [58]
tenida en 8 d. o expresada mediante un bono sería > < que $1/x$ horas de trabajo (contenida en la libra de pan).

[a] "beseitigte"; edic. 1939, "beseitigt" ("elimina").- [b] "nur"; edic. 1939, "nie" ("nunca")

El bono-horario, que representa el *tiempo de trabajo medio*, no correspondería jamás al *tiempo de trabajo real* y no sería nunca convertible en él; vale decir, el tiempo de trabajo objetivado en una mercancía nunca movilizaría una cantidad de dinero-trabajo igual a sí mismo y viceversa, sino una cantidad mayor o menor, así como actualmente toda oscilación de los valores de mercado se expresa en un aumento o disminución de sus precios en oro o plata.

La depreciación constante de las mercancías –en períodos bastante prolongados– con respecto a los bonos-horarios, de la que antes hemos hablado, resultaba de la ley de la productividad creciente del tiempo de trabajo, de las perturbaciones en el propio valor relativo generadas por su principio inherente, o sea por el tiempo de trabajo. La inconvertibilidad del bono-horario de la que estamos hablando, no es sino otra expresión de la inconvertibilidad entre valor real y valor de mercado, entre valor de cambio y precio. El bono-horario representaría, en contraposición a todas las demás mercancías, un tiempo de trabajo ideal que se cambiaría ora por más, ora por menos tiempo que el real, y en el bono adquiriría una existencia propia separada, correspondiente a esta desigualdad real. El equivalente general, medio de circulación y medida de las mercancías, se presentaría a su vez frente a ellas como individualizado, con leyes propias, enajenado, o sea con todas las propiedades del dinero actual sin prestar, por otra parte, sus servicios. Pero la confusión alcanzaría muy otro nivel por el hecho de que el medio a través del cual las mercancías –estas cantidades objetivadas de tiempo de trabajo– son comparadas, no sería una tercera mercancía, sino su misma medida de valor, o sea el tiempo de trabajo. La mercancía *a*, objetivación de 3 horas de tiempo de trabajo, es = 2 bonos de horas de trabajo; la mercancía *b*, objetivación también ella de 3 horas de trabajo, es = 4 bonos de horas de trabajo. Esta contradicción en realidad es expresada, sólo que de manera oculta, en los precios monetarios. La diferencia entre precio y valor, entre la mercancía medida a través del tiempo de trabajo de la que es producto, y el producto del tiempo de trabajo por el cual ella se cambia, crea el requerimiento de una tercera mercancía como medida en la que se expresa el valor de cambio real de la mercancía. *Dado que el precio no es idéntico al valor, el elemento que determina el valor –el tiempo de trabajo– no puede ser el elemento en el que se expresan los precios, ya que el tiempo de trabajo debería expresarse al mismo tiempo como lo determinante y lo no-determinante, como lo igual y lo no igual a sí mismo*. Dado que el tiempo de trabajo como medida de valor existe sólo idealmente, no puede servir como materia de con- [59]
frontación de los precios. (Esto también arroja luz sobre cómo y por qué la relación del valor recibe en el dinero una existencia material y particularizada. Este punto debe ser desarrollado ulteriormente.) La diferencia entre precio y valor crea el requerimiento de que los valores entendidos como precios sean medidos con un patrón de medida distinto del suyo propio. El precio distinto del valor es necesariamente el *precio monetario*. Aquí se ve que la diferencia *nominal* entre precio y valor es condicionada por su diferencia *real*.

La mercancía $a = 1$ sh. (i. e. $= 1/x$ plata); la mercancía $b = 2$ sh. (o sea $2/x$ plata). Por ello la mercancía *b* tiene un valor doble que la mercancía *a*. La relación de valor entre *a* y *b* es expresada mediante la proporción en la que ambas se cambian por una cantidad de una tercera mercancía, por plata; por consiguiente, no por una relación de valor.

Toda mercancía (sea ella un producto o un instrumento de producción) es = a la objetivación de un determinado tiempo de trabajo. Su valor, o sea la relación en la cual ella se cambia por otra mercancía o en la que otras mercancías se cambian por ella, es igual a la cantidad de tiempo de trabajo realizado en ella. Si, por ejemplo, la mercancía es igual a 1 hora de tiempo de trabajo, ella se cambia por todas las otras mercancías que son el producto de 1 hora de tiempo de trabajo. (Todo este razonamiento ⟦está hecho⟧ bajo el supuesto de que el valor de cambio = al valor de mercado, que el valor real = al precio.) El valor de la mercancía es distinto de la mercancía misma. Valor (valor de cambio), la mercancía lo es solamente en el cambio (real o imaginario); valor es no sólo el carácter intercambiable de la mercancía en general, sino la intercambiabilidad específica de mercancía. El valor es al mismo tiempo el exponente de la proporción en la que una mercancía se cambia por otra, y el exponente de la proporción en la que una mercancía ha sido ya cambiada, en la producción, por otras mercancías (tiempo de trabajo materializado); él es su intercambiabilidad cuantitativamente determinada. Las mercancías –p. ej., una vara de algodón y una medida de aceite consideradas como algodón y aceite son naturalmente distintas, poseen distintas cualidades, son medidas de manera distinta, son inconmensurables. En cuanto valores todas las mercancías son cualitativamente iguales y sólo cuantitativamente diferentes, en consecuencia, se miden todas recíprocamente y se sustituyen (se cambian, son recíprocamente convertibles) en determinadas proporciones cuantitati-

vas. El valor es su relación social, su cualidad económica. Un libro que posee un determinado valor y un panecillo que posee el mismo valor se intercambian recíprocamente, son del mismo valor sólo que en distinto material. Como valor la mercancía es al mismo tiempo un equivalente de todas las otras mercancías
[60] en una determinada relación. Como valor la mercancía es un equivalente; como equivalente, todas sus cualidades naturales están canceladas en ella; la mercancía no mantiene ya ninguna relación cualitativa particular con las otras mercancías; ella es tanto la medida universal como el representante universal, como el medio universal de cambio de todas las otras mercancías. Como valor ella es *dinero*. Pero si la mercancía, o sobre todo el producto o instrumento de producción, es distinto de sí mismo como valor, como valor la mercancía es distinta de sí misma en tanto que producto. Su cualidad como valor no sólo puede, sino que al mismo tiempo debe adquirir una existencia distinta de la de su existencia natural. ¿Por qué? Porque siendo las mercancías como valores distintas la una de la otra sólo cuantitativamente, cada mercancía debe ser cualitativamente distinta de su propio valor. Su valor debe, por ello, poseer también una existencia cualitativamente distinguible de ella, y en el intercambio real esta posibilidad de existir separadamente debe convertirse en una separación real, porque la diversidad natural de las mercancías debe entrar en contradicción con su equivalencia económica, y una y otra pueden subsistir una junto a la otra sólo en cuanto la mercancía adquiere una existencia doble; junto a la suya natural, adquiere una existencia puramente económica en la cual ella es un mero signo, una letra que representa a una relación de producción, un mero signo de su propio valor. En cuanto valor, toda mercancía es divisible en partes iguales; en su existencia natural, en cambio, ya no lo es. En cuanto valor, ella sigue siendo siempre la misma, no obstante las metamorfosis y formas de existencia por las que pueda pasar sucesivamente: en la realidad hay intercambio de mercancías sólo porque ellas son diferentes y corresponden a distintos sistemas de necesidades. Como valor ella es universal, como mercancía real es una particularidad. Como valor es siempre intercambiable; en el cambio real sólo lo es cuando satisface ciertas condiciones particulares. Como valor, la medida de su cambiabilidad está determinada por ella misma; el valor de cambio expresa precisamente la relación en la que ella sustituye otra mercancía. En el cambio real ella es intercambiable solamente en cantidades fijadas por sus cualidades naturales y correspondientes a las necesidades de quienes la

cambian. (En suma, todas las cualidades que son enumeradas como cualidades particulares del dinero, son cualidades de la mercancía como valor de cambio, del producto como valor, distinto del valor como producto.) (El valor de cambio de la mercancía como existencia particular junto a la propia mercancía, es *dinero*; la forma en la cual todas las mercancías se igualan, se comparan, se miden; a la cual todas las mercancías se reducen y que a su vez se reduce a todas las mercancías; el equivalente general.) En cada instante, en el cálculo, en la contabilidad, etc., nosotros transformamos las mercancías en signos del valor, las fijamos como simples valores de cambio, haciendo abstracción de su materia y de todas sus cualidades
naturales. En el papel y mentalmente esta metamorfosis se [61]
efectúa por simple abstracción; pero en el cambio real es precisa una *mediación* real, un medio, para poner en acto esta abstracción. En sus cualidades naturales la mercancía no es siempre intercambiable ni tampoco intercambiable con *cualquier otra mercancía*; no lo es en su natural identidad consigo misma, sino que es puesta como no igual a sí misma, como algo desigual a sí misma, como valor de cambio. Debemos ante todo convertirla en sí misma como valor de cambio, para luego comparar este valor de cambio con otros e intercambiarlo. En la forma más primitiva del trueque, cuando dos mercancías se cambian entre sí, cada una es ante todo equiparada a un signo que expresa su valor de cambio; p. ej., entre ciertos pueblos negros de las costas de Africa occidental ellas son $= x$ bars[a]. Una mercancía es = 1 bar; la otra = 2 bars. Ambas son intercambiadas según esta relación. Antes de intercambiarse recíprocamente, las mercancías son transformadas en bars, primero mentalmente y luego en el lenguaje. Es preciso evaluarlas antes de ser cambiadas, y para evaluarlas es necesario ponerlas entre sí en determinadas relaciones numéricas. Para ponerlas en tales relaciones numéricas y volverlas conmensurables, ellas deben recibir una misma denominación (unidad). El bar posee una existencia puramente imaginaria, ya que en general una relación sólo mediante una abstracción puede recibir una corporización particular y ser a su vez individualizada[33]. Para cubrir el saldo excedente de un valor sobre otro en el cambio, y equilibrar el balance, se requiere, tanto en la más primitiva forma de trueque como en el comercio mundial actual, el pago en dinero.

[a] Lingotes, barras

Los productos (o actividades) se intercambian solamente como mercancías; las mercancías en el propio cambio existen sólo como valores; sólo en cuanto tales ellas se equiparan. Para determinar el volumen de pan que puedo cambiar por una vara de tela, establezco primero una ecuación entre la vara de tela y su valor de cambio, o sea 1 vara = $1/x$ tiempo de trabajo. Vale decir, establezco una ecuación entre cada mercancía y un tercer elemento, o sea la pongo como no igual a sí misma. Este tercer elemento distinto de ambas expresa una relación y existe ante todo en la mente, en la representación, ya que en general las relaciones, si han de adquirir fijeza, sólo pueden ser pensadas diferenciándolas de los sujetos que ellas relacionan. Apenas un producto (o una actividad) se convierte en valor de cambio, no sólo es transformado en una determinada relación
[62] cuantitativa, en una proporción –vale decir, en un número que expresa qué cantidad de otras mercancías le es igual, es su equivalente, o en qué relación él es el equivalente de otras mercancías–, sino que debe al mismo tiempo ser transformado cualitativamente, convertido en otro elemento, a fin de que ambas mercancías se conviertan en magnitudes concretas, es decir, tengan la misma unidad, y se vuelvan por tanto conmensurables. La mercancía debe ser ante todo convertida en tiempo de trabajo, o sea en algo cualitativamente distinto de ella (cualitativamente distinto: 1) porque ella no es tiempo de trabajo en cuanto tiempo de trabajo, sino tiempo de trabajo materializado; tiempo de trabajo no en forma de movimiento, sino de reposo, no en forma de proceso, sino de resultado; 2) porque ella no es la objetivación del tiempo de trabajo en general, el cual existe solamente en la representación –es únicamente el trabajo separado de su cualidad, distinto sólo cuantitativamente–, sino que es el resultado determinado de un trabajo determinado, determinado naturalmente, cualitativamente distinto de los otros trabajos), para ser luego comparada, como determinada cantidad de tiempo de trabajo, como determinada magnitud de trabajo, con otras cantidades de tiempo de trabajo, a otras magnitudes de trabajo. A los fines de la pura comparación –evaluación– de los productos, a los fines de la determinación ideal de su valor, es suficiente efectuar esta transformación mentalmente (una transformación en la que el producto existe simplemente como expresión de las relaciones de producción cuantitativas). Cuando se trata de comparar mercancías entre sí esta abstracción es suficiente; en el cambio real, la abstracción debe ser de nuevo objetivada, simbolizada, realizada mediante un signo. Esta necesidad se plantea porque:

1) como ya habíamos dicho, las mercancías a cambiar son transformadas mentalmente en relaciones de magnitudes ahora[a] comunes, en valores de cambio, y de tal manera evaluadas una respecto a la otra. Sin embargo, cuando se trata de cambiarlas realmente, he aquí que sus cualidades naturales entran en contradicción con su determinación de valores de cambio y de simples números concretos. Ellas no son divisibles a voluntad, etc.; 2) en el cambio real se da siempre un cambio entre mercancías particulares, y el carácter intercambiable de cada mercancía, así como la relación en la que ella es intercambiable, depende de condiciones locales y temporales, etc. Pero la transformación de las mercancías en valor de cambio no la iguala a otra mercancía determinada, sino que la expresa como un equivalente, expresa su relación de intercambiabilidad respecto de todas las otras mercancías, etc. Esta comparación, efectuada mentalmente de un solo golpe, en la realidad tiene lugar dentro de un conjunto determinado, determinado por las necesidades, y sólo a través de fases sucesivas. (Por ejemplo, yo cambio sucesivamente, en razón de mis necesidades, un ingreso de 100 táleros por todo un conjunto de mercancías cuya suma [63]
es = al valor de cambio de 100 táleros.) Por consiguiente, para realizar de un solo golpe la mercancía como valor de cambio y otorgarle la efectividad general del valor de cambio, no es suficiente el cambio con una mercancía particular. Ella debe ser cambiada por una tercera cosa que no sea a su vez una mercancía particular, sino que sea en cambio el símbolo de la mercancía como mercancía, del valor de cambio de la propia mercancía; *que represente, quiero decir, el tiempo de trabajo en cuanto tal,* bajo la forma, supongamos, de un pedazo de papel o de cuero, el cual represente una parte alícuota de tiempo de trabajo. (Un símbolo de tal tipo presupone un reconocimiento general; no puede menos que ser un símbolo social y efectivamente no representa sino una relación social.) Este símbolo representa las partes alícuotas del tiempo de trabajo, representa el valor de cambio en partes alícuotas tales como para ser capaces de expresar a través de una simple combinación aritmética todas las relaciones recíprocas de los valores de cambio; este símbolo, este signo material del valor de cambio, es un producto del cambio mismo y no la puesta en obra de una idea a priori. (In fact la mercancía que es usada como mediadora del cambio se transforma sólo gradualmente

a "nun"; edic. 1939, no figura

en dinero, en un símbolo; cuando esta transformación se ha consumado, puede a su vez ser sustituida por un símbolo de ella misma. Ella se convierte entonces en un signo consciente del valor de cambio.)

El proceso es simplemente el siguiente: el producto se convierte en mercancía, *es decir, en un simple momento del cambio.* La mercancía es transformada en valor de cambio. Para equipararla a sí misma en cuanto valor de cambio, ella es permutada por un signo que la representa como el valor de cambio en cuanto tal. Como valor de cambio así simbolizado ella puede ser cambiada nuevamente en determinadas proporciones por cualquier otra mercancía. Dado que el producto se convierte en mercancía, y la mercancía en valor de cambio, el primero adquiere en el pensamiento una doble existencia. Esta duplicación ideal comporta (y debe además seguir comportando) que la mercancía se presente en el cambio real bajo una doble forma: por un lado, como producto natural, por el otro, como valor de cambio. Vale decir que su valor de cambio adquiere una existencia materialmente separada de ella.

La determinación del producto como valor de cambio supone por lo tanto necesariamente que el valor de cambio reciba una existencia separada, escindida del producto. El valor de cambio escindido de las mercancías mismas y existente él mismo como una mercancía junto a ellas, es: *dinero.* Todas las propiedades de la mercancía en cuanto valor de cambio se presentan en el dinero como un objeto distinto de ella, como una forma de existencia social escindida de su forma de existencia natural. (Desarrollar más este punto, enumerando las propiedades habituales del dinero.) (El material en el que es
[64] expresado este símbolo no es de ningún modo indiferente, por más variedad que haya mostrado históricamente. La evolución de la sociedad elabora, junto con el símbolo, también el material que cada vez lo expresa mejor y del que se trata luego de desvincularse; un símbolo, si no es arbitrario, requiere determinadas condiciones del material en el que se expresa. Así, p. ej., los signos lingüísticos tienen su historia.[a] Escritura alfabética, etc.) El valor de cambio del producto general, por consiguiente, junto al producto, el dinero. Así como es imposible eliminar complicaciones y contradicciones, derivadas de la existencia del dinero junto a las mercancías particulares, transformando la forma del dinero (aunque algunas dificultades relativas a una forma inferior pueden ser evitadas mediante una forma superior), del mismo modo es imposible eliminar el dinero mientras el valor de cambio siga siendo la forma social de los productos. Es necesario entender claramente este punto para no plantearse tareas imposibles y reconocer los límites dentro de los cuales las reformas monetarias y las transformaciones en el ámbito de la circulación pueden reorganizar las relaciones de producción y las relaciones sociales que descansan sobre ellas.

[a] En edic. 1939 figura aquí una coma y la forma verbal "haben" ("tienen") ocupa otro lugar en la oración

Las propiedades del dinero 1) como medida del cambio de mercancías; 2) como medio de cambio; 3) como representante de las mercancías (y por ello, como objeto de los contratos); 4) como mercancía universal –junto a las mercancías particulares– derivan todas simplemente de su determinación como valor de cambio objetivado y separado de las mercancías mismas. (La propiedad del dinero de ser mercancía universal frente a todas las otras, corporización de su valor de cambio, lo convierte al mismo tiempo en la forma realizada y siempre realizable del capital; en la forma de aparición siempre válida del capital; en una propiedad que se revela en los drains del bullion. Esta forma hace que el capital se presente históricamente al principio sólo bajo la forma de dinero, y explica finalmente el nexo que existe entre dinero y tasa de interés y la influencia del primero sobre la segunda.)

Cuanto más la producción se configura de manera tal que cada productor pasa a depender del valor de cambio de su mercancía, vale decir, cuanto más el producto se convierte realmente en valor de cambio y el valor de cambio deviene objeto inmediato de la producción, tanto más deben desarrollarse las *relaciones de dinero* y las contradicciones que son inmanentes a la *relación de dinero,* o sea a la relación del producto consigo mismo en cuanto dinero. La necesidad del cambio y la transformación del producto en puro valor de cambio avanzan en la misma medida que la división del trabajo, es decir, avanzan con el carácter social de la producción. Pero en la misma medida en que este último crece, crece el poder del *dinero,* o sea la relación de cambio se fija como un poder [65]
externo a los productores e independiente de ellos. Lo que originariamente se presentaba como medio para promover la producción, se convierte en una relación extraña a los productores. En la misma proporción en que los productores se convierten en dependientes del cambio, éste parece devenir independiente de ellos, y parece crecer el abismo entre produc-

to como tal y producto como valor de cambio. El dinero no produce estas antítesis y contradicciones, sino que el desarrollo de estas oposiciones y contradicciones produce el poder aparentemente trascendental del dinero. (Analizar la influencia de la transformación de todas las relaciones en relaciones de dinero: del impuesto en especie al impuesto en dinero, de la renta en especie a la renta en dinero, de la prestación militar a tropa mercenaria, y en general de todas las prestaciones personales a prestaciones en dinero, del trabajo patriarcal, esclavista, servil, corporativo, a trabajo asalariado puro.)

El producto deviene mercancía; la mercancía deviene valor de cambio; el valor de cambio de la mercancía es su cualidad inmanente de dinero; esta cualidad suya de dinero se separa de ella como dinero, adquiere una existencia social universal, separada de todas las mercancías particulares y de su forma de existencia natural; la relación del producto consigo mismo como valor de cambio se convierte en su relación con un dinero que existe junto a él, o dicho de otra manera, de todos los productos con el dinero existente fuera de todos ellos. Así como el cambio real de los productos genera su valor de cambio, así también su valor de cambio genera el dinero.

La pregunta inmediata que ahora surge es la siguiente: la existencia del dinero junto a las mercancías, ¿no contiene desde un comienzo contradicciones, que están dadas junto con esta misma relación?

[Cambiabilidad de la mercancía por dinero]

Primero: El simple hecho de que la mercancía tenga una doble existencia, una vez como producto determinado que contiene idealmente (contiene de modo latente) su valor de cambio en su forma de existencia natural, y luego como valor de cambio manifiesto (*dinero*), que a su vez ha cercenado toda vinculación con la forma de existencia natural del producto, esta doble y *distinta* existencia debe pasar a ser *diferencia*, y la diferencia debe pasar a ser *oposición* y *contradicción*. La propia contradicción entre la naturaleza particular de la mercancía como producto y su naturaleza universal como valor de cambio, la cual ha creado la necesidad de considerarla de manera doble, una vez como esta mercancía determinada, la otra como dinero, la contradicción entre sus propiedades naturales particulares y sus propiedades sociales universales, implica desde el principio la posibilidad de que estas dos formas de existencia separadas de la mercancía no sean recíprocamente convertibles. La cambiabilidad de la mercancía existe como una cosa exterior a ella bajo la forma de dinero, como algo distinto de ella, [66]
no ya inmediatamente idéntico. Apenas el dinero se ha convertido en una cosa exterior junto a la mercancía, el carácter cambiable por dinero de la mercancía está ligado directamente a condiciones externas que pueden verificarse o no: está bajo el poder de condiciones externas. En el cambio la mercancía es reclamada en razón de sus propiedades naturales y de las necesidades cuyo objeto ella es. El dinero, en cambio, lo es sólo en razón de su valor de cambio, solamente como valor de cambio. De modo tal que la convertibilidad de la mercancía en dinero, su cambiabilidad por él, y la posibilidad de que ella se encuentre con su valor de cambio, dependen de circunstancias que en primer lugar no tienen nada que ver con la mercancía como valor de cambio y que son independientes de ella. La convertibilidad de la mercancía depende de las propiedades naturales del producto; la del dinero coincide con su existencia de valor de cambio simbolizado. Puede ocurrir entonces que la mercancía bajo su forma determinada de producto no pueda ya ser cambiada, equiparada con su forma universal de dinero.

Dado que la cambiabilidad de la mercancía existe fuera de la mercancía misma bajo la forma de dinero, ella se ha convertido en algo distinto de la mercancía, extraño a la misma, algo con lo cual la mercancía debe ser primeramente equiparada, algo con respecto a lo cual es d'abord desigual. Pero la propia equiparación pasa a depender de condiciones externas, deviniendo por lo tanto fortuita.

[M–D D–M]

Segundo: Así como el valor de cambio de la mercancía tiene una doble existencia, como mercancía determinada y como dinero, así también el acto del cambio se escinde en dos actos recíprocamente independientes: cambio de la mercancía[a] por dinero, y cambio del dinero por mercancía[a]; compra y venta. Como estos actos han alcanzado formas de existencia espacial y temporalmente separadas una de la otra e indiferentes entre sí, deja de existir su identidad inmediata. Ellos pueden corresponderse o no: pueden adecuarse o no; pueden entrar en relaciones

a "Ware"; edic. 1939, "Waren" ("mercancías")

de desproporción recíproca. Es cierto que tratarán permanentemente de igualarse, pero en lugar de la precedente igualdad inmediata aparece ahora el movimiento constante de igualación, el cual presupone precisamente una posición constante de desigualdad. La consonancia puede ahora ser eventualmente alcanzada sólo a través del camino de las disonancias más extremas.

[Autonomización del cambio respecto de sus sujetos]

Tercero: Con la separación de la compra y de la venta, con la escisión del cambio en dos actos espacial y temporalmente independientes el uno del otro, aparece además otra nueva relación.

Así como el cambio se escinde en dos actos recíprocamente independientes, el mismo movimiento de conjunto del cambio se separa de los sujetos del cambio, es decir, de los productores de mercancías. El cambio en función del cambio ⟦mismo⟧ se
[67] separa del cambio en función de las mercancías. Entre los consumidores se inserta una capa mercantil, una capa que no hace sino comprar para vender y vender para volver a comprar, y que en tal operación no tiene por finalidad la posesión de las mercancías como productos, sino simplemente obtener valores de cambio como tales, dinero. (También en el trueque más simple puede formarse una capa mercantil. Pero dado que sólo tiene a su disposición el excedente de la producción de los dos lados, su influencia sobre la misma producción es secundaria, al igual que su importancia.) A la autonomización del valor de cambio en el dinero, desvinculado de los productos, corresponde la autonomización del cambio (del comercio) como función desvinculada de quienes cambian. El valor de cambio era la medida del cambio de las mercancías; pero su finalidad era la posesión de la mercancía cambiada, su consumo (sea que este consumo consista en su servir como producto directamente para satisfacer necesidades, o bien a su vez como instrumento de producción). La finalidad del comercio no es directamente el consumo, sino la adquisición de dinero, de valores de cambio. Mediante esta duplicación del cambio –del cambio en función del consumo y del cambio en función del cambio– nace una nueva desproporción. El comerciante, en su cambio, está determinado simplemente por la diferencia entre compra y venta de las mercancías; pero el consumidor debe desembolsar definitivamente el valor de cambio de las mercancías que compra. Por más que la circulación, o sea el cambio en el ámbito

de la capa mercantil, y el punto final de la circulación, es decir el cambio entre capa mercantil y consumidores, deban finalmente condicionarse entre sí, son determinados por leyes y motivos del todo diversos y pueden entrar en las mayores contradicciones. En esta separación está ya contenida la posibilidad de las crisis comerciales. Pero dado que la producción trabaja de manera inmediata para el comercio y sólo mediatamente para el consumo, ella está obligada tanto a sufrir esta incongruencia entre comercio y cambio, como a generarla por su lado. (Las relaciones entre demanda y oferta resultan completamente trastocadas.) (Del comercio propiamente dicho se separan a su vez los negocios que tienen por finalidad el dinero.)

Aforismos. (Todas las mercancías son dinero efímero; el dinero es la mercancía imperecedera. Cuanto más se desarrolla la división del trabajo, tanto más el producto inmediato deja de ser un medio de cambio. Aparece la necesidad de un medio de cambio universal, es decir, de un medio de cambio que sea independiente de la producción específica de cada uno. En el dinero, el valor de las cosas está separado de su sustancia. El
dinero es originariamente el representante de todos los valores; [68]
en la práctica las cosas se invierten y todos los productos y los trabajos reales devienen los representantes del dinero. En el trueque directo cada artículo no puede ser cambiado por cualquier otro artículo y una determinada actividad puede ser cambiada solamente por determinados productos. El dinero sólo puede superar las dificultades inherentes al trueque generalizándolas, tornándolas universales. Es absolutamente necesario que los elementos separados violentamente y que son esencialmente homogéneos, se muestren a través de una violenta erupción, como *separación* de algo que es esencialmente homogéneo. La unidad se restablece *violentamente.* Cuando la escisión antagónica lleva a erupciones, los economistas hacen notar la *unidad esencial* y hacen abstracción de la enajenación. Su sabiduría apologética consiste en olvidarse en todos los momentos decisivos de sus propias definiciones. El producto, como medio de cambio inmediato, se caracteriza por lo siguiente: 1) está aún ligado inmediatamente a su cualidad natural y, por consiguiente, limitado en todas formas por la misma, p. ej.; puede deteriorarse, etc.; 2) está aún inmediatamente ligado a la necesidad inmediata que otro tiene o no precisamente de este producto, o también que podría tener de su producto. Cuando el producto del trabajo y el propio trabajo están subordinados al cambio, llega un momento en que son separados de su

poseedor. El hecho de que de esta separación ellos vuelvan de nuevo a su poseedor bajo otra forma, resulta algo accidental. Una vez que en el cambio interviene el dinero, yo estoy obligado a cambiar mi producto por el valor de cambio universal o por la capacidad universal de cambio, mi producto pasa a depender del commerce[a] general y es arrancado de sus límites locales, naturales e individuales. Precisamente por esta vía puede dejar de ser un producto.)

[Génesis del dinero]

Cuarto: En el momento mismo en que el valor de cambio se hace presente en el dinero como *mercancía universal* al lado de todas las mercancías particulares, el valor de cambio se hace presente como *mercancía particular* en el dinero al lado de todas las otras mercancías (ya que el dinero posee una existencia particular). Surge ya una incongruencia por el hecho de que el dinero, aun existiendo solamente en el cambio, se contrapone como capacidad universal de cambio a la capacidad particular de cambio propia de las mercancías y la anula inmediatamente, aunque ambas siempre deban permanecer recíprocamente convertibles. Y no sólo esto: el dinero entra también en contradicción consigo mismo y con su determinación por el hecho de que él mismo es una mercancía *particular* (aunque
[69] sólo sea un signo), y por lo tanto en su cambio por otras mercancías está sometido a su vez a condiciones de cambio particulares, las cuales contradicen su cambiabilidad universal e incondicionada. (Aquí no se habla todavía del dinero fijado en la sustancia de un producto determinado, etc.) El valor de cambio ha adquirido, junto a su existencia en la mercancía, una existencia propia en el dinero, ha sido separado de su sustancia precisamente porque el carácter determinado natural de esta sustancia contradecía su determinación universal de valor de cambio. Cada mercancía es igual (o[b] comparable) a otra como valor de cambio (*cualitativamente:* cada una representa sólo un más o un menos *cuantitativo* de valor de cambio). Por ello esta identidad suya, esta unidad suya es distinta de su diversidad natural y de ahí que en el dinero aparezca no sólo como su elemento común, sino también como un tercer elemento opuesto a ella. Pero por un lado el valor de cambio permanece

[a] Comercio.- [b] "oder"; edic. 1939, "und" ("y")

naturalmente a la vez como una cualidad inherente a las mercancías y como algo existente fuera de ellas; por el otro lado, el dinero, no existiendo ya como propiedad de las mercancías, como algo común a ellas, y existiendo en cambio junto a ellas de manera individualizada, se convierte él mismo en una mercancía *particular* junto a las otras mercancías (determinable por la oferta y la demanda, subdivisible en distintos tipos de dinero, etc.). El dinero se convierte en una mercancía como las otras y al mismo tiempo no es una mercancía como las otras. No obstante su determinación universal, él es algo cambiable junto a las otras cosas cambiables. No es solamente el valor de cambio universal, sino al mismo tiempo un valor de cambio particular junto a los otros valores de cambio particulares. De aquí surge una nueva fuente de contradicciones que se manifiestan en la práctica. (En la separación del negocio en dinero y valores frente al comercio real sale a luz la naturaleza particular del dinero.)

Vemos entonces cómo es inmanente al dinero el hecho de alcanzar sus fines negándolos al mismo tiempo, el volverse autónomo respecto de las mercancías; el pasar de medio a fin; el realizar el valor de cambio de las mercancías desvinculándose de ellas, el facilitar el cambio introduciendo en él un elemento de escisión, el superar las dificultades del cambio inmediato de mercancías generalizándolas, el convertir el cambio en autónomo con respecto a los productores en la misma medida en que los productores se convierten en dependientes del cambio.

(En otro momento, antes de dejar este problema, será necesario corregir la manera idealista de exponerlo, que da la impresión de tratarse de puras definiciones conceptuales y de la dialéctica de estos conceptos. Por consiguiente, deberá criticarse ante todo la afirmación: el producto (o actividad) deviene mercancía; la mercancía, valor de cambio; el valor de cambio, dinero.)

[El *Economist* a propósito del dinero]

(Economist, 24 de enero de 1857. A propósito de los bancos, [70]
tener en cuenta en su oportunidad el siguiente párrafo:

"So far as the mercantile classes share, which they now do very generally, in the profits of banks –and may to a still greater extent by the wider diffusion of joint-stock banks, the abolition of all corporate privileges, and the extension of perfect freedom to the business of banking– they have been enriched by the increased rates of money. In truth, the mer-

cantile classes by the extent of their deposits, are virtually their own bankers; and so far as that is the case, the rate of discount must be to them of little importance. All banking and other reserves must of course be the results of continual industry, and of savings laid by out of profits; and consequently, taking the mercantile [or][a] industrious classes as a whole, they must be their own bankers, and it requires only that the principles of free trade should be extended to all businesses, to equalize or neutralize[b] for them the advantages and disadvantages of all the fluctuations in the money market".)[c] [34]

Todas las contradicciones del *sistema monetario* y del cambio de productos en el ámbito del sistema monetario representan el desarrollo de la condición de los productos en tanto *valores de cambio,* de su determinación de *valor de cambio o valor* simplemente.

(Morning Star. 12 de Febrero de 1857. "The pressure of money during last year, and the higt rate of discount which was adopted in consequence, has been very beneficial to the profit account of the Bank of France. Its dividend has gone on increasing: 118 fcs. in 1852, 154 fcs. in 1853, 194 fcs. in 1854, 200 fcs. in 1855, 272 fcs. in 1856".)[d]

Tomar nota también del siguiente párrafo: "Las English silver-are[e] coins issued at a price higher than the value of the silver they contain. A pound silver in intrinsic value de 60–62 sh. (3.1 £. on an average in gold) fue coined into 66 sh. [. . .][e] The Mint pays the "market price of the day, from 5 sh. to 5 sh. 2 d. the

[a]"or"; edic. 1939, "and" ("y").- [b]"neutralize"; edic. 1939, "Naturalize" ("hacer naturales").- [c] "En la medida en que las clases mercantiles participan en las ganancias de los bancos, tal como muy generalmente participan en la actualidad –y pueden hacerlo aun en mayor medida gracias a la extensión del capital bancario por acciones, a la abolición de todos los privilegios corporativos y a la extensión al negocio bancario de la perfecta libertad–, ellas se han enriquecido por el elevado costo del dinero. En realidad, las clases mercantiles, por la extensión de sus depósitos, son virtualmente sus propios banqueros. En consecuencia, la tasa de descuento deberá ser para ellas de poca importancia. Toda la actividad bancaria y las otras reservas deben ser naturalmente el resultado de una actividad constante y de ahorros extraídos de las ganancias; en consecuencia, considerando globalmente a las clases mercantiles [o] industriosas, éstas deben ser sus propios banqueros, lo cual exige solamente la extensión de los principios del libre cambio a toda la esfera de los negocios, para compensar o neutralizar para ellos las ventajas y desventajas de todas las fluctuaciones del mercado monetario".- [d] "La presión del dinero el año pasado y la elevada tasa de descuento adoptada en consecuencia, fueron muy ventajosas para las ganancias del Banco de Francia. Sus dividendos fueron aumentando continuamente: 118 fr. en 1852, 154 en 1853, 194 en 1854, 200 en 1855, 272 en 1856".- [e] Omitido en edic. 1939

ounce and issues at the rate of 5 sh. 6 d. the ounce. There are two reasons which prevent any practical inconvenience resulting from this arrangement" *(of silvertokens*, not of intrinsic value): "first, the coin can only be procured at the Mint, and at that price; as home circulation, then, it cannot be depreciate, and it cannot be sent abroad because it circulates here for more than its intrinsic value; and secondly, as it is a legal tender only up to 40 sh., it never interferes with the gold coins, nor affects their value".[a]

Aconseja también a Francia que issue subordinate coins of silver tokens, not of intrinsic value, and limiting the amount to which they should be a legal tender. Pero, al mismo tiempo: in fixing the quality of the coin, to take a larger [71]
margin between the intrinsic and the nominal value than we have in England, because the increasing value of silver in relation to gold may very probably, before long, rise up to our present Mint price, when we may be obliged again to alter it. Our silver coin is now little more than 5 o/o below the intrinsic value: a short time since it was 10 o/o[b]. *(Economist,* 24 de enero de 1857)[35].

[Emisión de bonos horarios]

Se podría pensar ahora que la emisión de bonos horarios

[a] Las monedas de plata inglesa son puestas en circulación a un precio más elevado que el de su valor intrínseco en plata. Una libra de plata de valor intrínseco de 60-62 *ch.* (equivalente, como promedio, a 3 esterlinas de oro) fue amonedada en 66 *ch.* La Casa de Moneda paga el "precio del mercado corriente, que es de 5 *ch.* y 2 *p.* la onza y emite al precio de 5 *ch.* y 6 *p* la onza. Dos son las razones que impiden que se derive algún inconveniente práctico de esta operación" (con *monedas de plata*. no valor intrínseco): "la primera es la de que la moneda sólo puede ser obtenida en la Casa de Moneda y a ese precio; como moneda de circulación interna, por lo tanto, no puede ser depreciada ni enviada al exterior porque en el interior circula a un valor mayor que el intrínseco. La segunda razón es la de que, siendo moneda que tiene un valor legal sólo hasta 40 *ch.*, jamás interfiere con la moneda de oro, ni afecta su valor".- [b] Ponga en circulación monedas de plata subordinadas cuyo valor nominal no corresponda al intrínseco y que limite la suma al nivel de la cual deberían tener curso legal. Pero al mismo tiempo, [afirma]: al fijar la calidad de la moneda. es preciso dejar entre el valor intrínseco y el nominal un margen más amplio que el que tenemos en Inglaterra, ya que el valor de la plata, que está en aumento con respecto al del oro, con bastante probabilidad puede aumentar dentro de poco tiempo por encima del precio actual de nuestra Casa de Moneda, lo que nos obligaría nuevamente a modificarlo. Nuestra moneda de plata está actualmente un poco más de un 5 o/o por debajo del valor intrínseco. No hace mucho tiempo estaba un 10 o/o por debajo

resuelve todas estas dificultades. (La existencia del bono horario presupone naturalmente condiciones que no están dadas de inmediato en el análisis de la relación entre valor de cambio y dinero, y sin las cuales ambos pueden existir y existen: crédito público, banco, etc.; pero no es necesario seguir hablando de todo esto ya que, como es natural, los partidarios del bono horario lo consideran como el producto *último* de la "serie", el cual, aunque corresponde en máximo grado al concepto "puro" del dinero, "aparece" último en la realidad.) Ante todo: si se dan por realizados los presupuestos en base a los cuales el precio de las mercancías es = a su valor de cambio, si hay una adecuación entre demanda y oferta, entre producción y consumo, y en última instancia una *proportionate production*[a] [36] (las llamadas relaciones de distribución son ellas mismas relaciones de producción), entonces se vuelve totalmente secundario el problema del dinero, y en especial el problema de la emisión de los tickets, sean ellos azules o verdes, de lata o de papel, o de las distintas formas posibles de mantener la contabilidad social. Y entonces verdaderamente resulta absurdo continuar fingiendo que se realizan investigaciones sobre relaciones monetarias reales.

El banco (any bank)[b] emite los bonos horarios. La mercancía a = al valor de cambio x, es decir, = x tiempo de trabajo, se cambia por dinero representante de x tiempo de trabajo. El banco debería también comprar las mercancías, o sea cambiarlas por sus representantes monetarios, así como ahora el Banco de Inglaterra, p. ej., debe dar billetes de banco a cambio de oro. La mercancía, la existencia sustancial y por ello accidental del valor de cambio, es cambiada por la existencia simbólica del valor de cambio como tal. De esa manera no existe ninguna dificultad para convertirla de la forma de mercancía a la de dinero. El tiempo de trabajo en ella contenido tiene necesidad solamente de una verificación de autenticidad (lo cual, sea dicho al pasar, no es tan fácil como establecer la pureza y el peso del oro y de la plata) para generar inmediatamente su *contrevaleur*,[c] su existencia monetaria. Por más vueltas que le demos a la cuestión, en última
[72] instancia llegamos a lo siguiente: que el banco que emite los bonos horarios compra la mercancía a su costo de producción, compra todas las mercancías, y la adquisición no le

[a] Producción proporcionada.- [b] Cualquier banco.- [c] Contravalor

cuesta más que la producción de recortes de papel, y al vendedor, en sustitución del valor de cambio que él posee en una determinada forma sustancial, le da el valor de cambio simbólico de las mercancías, en otras palabras una asignación sobre todas las otras mercancías por el importe del mismo valor de cambio. El valor de cambio como tal puede tener naturalmente sólo una existencia simbólica, aunque este símbolo, para poder ser usado como una cosa –y no sólo como forma representativa–, posee una existencia material, es decir no solamente una representación ideal, sino que está realmente representado de manera objetiva. (Una medida puede tenerse en la mano; el valor de cambio mide, pero cambia sólo en cuanto la medida pasa de una mano a otra.)[37] Por consiguiente, el banco da dinero a cambio de la mercancía, dinero que es exactamente una asignación sobre el valor de cambio de la mercancía, o sea sobre todas las mercancías del mismo valor; el banco compra. El banco es el comprador universal, el comprador no sólo de esta o aquella mercancía, sino de todas las mercancías. El banco, en efecto, debe realizar precisamente la conversión de toda mercancía a su existencia simbólica de valor de cambio. Pero si es el comprador universal, debe ser también el vendedor universal, debe ser no sólo el depósito donde se almacenan todas las mercancías, no sólo el almacén general, sino también el poseedor de las mercancías en el mismo sentido en que lo es cualquier otro comerciante. Yo he cambiado mi mercancía a por el bono horario b que representa su valor de cambio, pero sólo porque puedo luego transformar de nuevo a mi gusto este b en todas las mercancías reales c, d, e, etc. ¿Pero puede este dinero circular fuera del banco? ¿Puede darse otra circulación fuera de la que se da entre el poseedor del bono y el banco? ¿Qué es lo que garantiza la convertibilidad de este bono? Sólo hay dos casos posibles. O bien todos los poseedores de mercancías (sean ellas productos o trabajos) quieren vender su mercancía a su valor de cambio, o bien algunos quieren y otros no. Si todos quieren venderla a su valor de cambio, no esperarán la eventualidad de encontrar o no un comprador, sino que van de inmediato al banco, le ceden la mercancía y reciben el signo del valor de cambio, el dinero: la canjean por su propio dinero. En este caso, el banco es en una sola persona el comprador y el vendedor universal. O bien ocurre lo contrario. En este caso el bono bancario es un simple papel que afirma ser el símbolo universalmente reconocido del valor de cambio, pero no tiene nin-

gún valor. En efecto, este símbolo tiene la propiedad no sólo de representar el valor de cambio, sino también de *serlo* en el cambio real. En el último caso el bono bancario no sería por lo tanto dinero, o sería sólo dinero convencional válido entre
[73] el banco y sus clientes, y no en el mercado corriente. Tendría el mismo valor que un abono a doce comidas en una cantina o a doce representaciones teatrales: ambas representan dinero, pero dinero válido en un caso sólo para una cantina determinada y en el otro sólo para un teatro determinado. De tal modo, el bono bancario habría dejado de corresponder a los requisitos del dinero desde el momento que la suya no sería una circulación válida para el general public[a], sino solamente una circulación entre el banco y sus clientes. Podemos así dejar de lado este último supuesto.

El banco sería por lo tanto el comprador y el vendedor universal. En lugar de los billetes podría emitir también *cheques,* y en lugar de estos últimos podría llevar simples book accounts[b]. Según la suma de los valores-mercancías que X le ha cedido, el banco resultaría deudor a su respecto de una suma equivalente de valores en otras mercancías. Un segundo atributo del banco sería necesariamente el de fijar de manera auténtica el valor de cambio de todas las mercancías, o sea el tiempo de trabajo materializado en ellas. Pero sus funciones no podrían terminar aquí. Debería fijar el tiempo de trabajo en el que pueden ser producidas las mercancías, con los instrumentos medios de la industria; fijar el tiempo en que ellas deben ser producidas. Pero esto tampoco sería suficiente. Al banco le correspondería no sólo la tarea de fijar el tiempo en que debe ser producida una cierta cantidad de productos, y de poner a los productores en condiciones tales que su trabajo sea igualmente productivo (y por lo tanto efectuar una distribución equilibrada y ordenada de los instrumentos de trabajo), sino también la de fijar la cantidad de tiempo de trabajo que debe ser aplicada a las distintas ramas de la producción. Esto último sería necesario desde el momento en que, para realizar el valor de cambio y hacer realmente convertible el propio dinero, la producción general debería estar garantizada y realizarse en proporciones tales como para satisfacer las necesidades de los que cambian. Y esto no es todo. El cambio más importante no es el de las mercancías, es el del trabajo por las mercancías. (Ver esto luego más

[a]Público en general.- [b]Cuentas en libros. Libros de contabilidad. En edic. 1939, "Bankaccounts" ("Cuentas de banco")

detenidamente.) Los trabajadores no venderían al banco su trabajo sino que recibirían el valor de cambio de todo el producto de su trabajo, etc. El banco sería, entonces, además del comprador y vendedor universal también el productor universal. En realidad, sería o bien el gobierno despótico de la producción y el administrador de la distribución, o bien sólo un board[a] que llevaría los libros y la contabilidad de la sociedad trabajadora colectiva. La colectividad de los medios de producción está aquí presupuesta, etc.[38] Los sansimonianos hacían de su banco el papado de la producción.

[Valor de cambio y producción privada]

La reducción de todos los productos y de todas las actividades a valores de cambio presupone tanto la disolución de
todas las rígidas relaciones de dependencia personales (históri- [74]
cas) en la producción, como la dependencia recíproca general de los productores. No sólo la producción de cada individuo depende de la producción de todos los otros, sino ⟦también⟧ la transformación de su producto en medios de vida personales pasa a depender del consumo de todos los demás. Los precios son cosas antiguas, lo mismo que el cambio; pero tanto la determinación progresiva de los unos a través de los costos de producción, como el predominio del otro sobre todas las relaciones de producción se desarrollan plenamente por primera vez, y se siguen desarrollando cada vez más plenamente, sólo en la sociedad burguesa, en la sociedad de la libre concurrencia. Lo que Adam Smith, a la manera tan propia del siglo XVIII, sitúa en el período prehistórico y hace preceder a la historia, es sobre todo el producto de ésta.

Esta dependencia recíproca se expresa en la necesidad permanente del cambio y en el valor de cambio como mediador generalizado. Los economistas expresan este hecho del modo siguiente: cada uno persigue su interés privado y sólo su interés privado, y de ese modo, sin saberlo, sirve al interés privado de todos, al interés general. Lo válido de esta afirmación no está en el hecho de que persiguiendo cada uno su interés privado se alcanza la totalidad de los intereses privados, es decir, el interés general. De esta frase abstracta se podría mejor deducir que cada uno obstaculiza recíprocamente la realización del interés del otro, de modo tal que, en lugar de una afirmación general, de este bellum omnium contra omnes[b] resulta

[a] Consejo; junta.- [b] Guerra de todos contra todos –

más bien una negación general, El punto verdadero está sobre todo en que el propio interés privado es ya un interés socialmente determinado y puede alcanzársele solamente en el ámbito de las condiciones que fija la sociedad y con los medios que ella ofrece; está ligado por consiguiente a la reproducción de estas condiciones y de estos medios. Se trata del interés de los particulares; pero su contenido, así como la forma y los medios de su realización, están dados por las condiciones sociales independientes de todos.

[El dinero como relación social]

La dependencia mutua y generalizada de los individuos recíprocamente indiferentes constituye su nexo social. Este nexo social se expresa en el *valor de cambio*, y sólo en éste la actividad propia o el producto se transforman para cada individuo en una actividad o en un producto para él mismo. El individuo debe producir un producto universal: el *valor de cambio* o, considerado éste en sí aisladamente e individualizado, *dinero*. Por otra parte el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los otros o sobre las riquezas sociales, lo posee en cuanto es propietario de *valores de cambio*, de *dinero*. Su poder social, así como su nexo con la socie-
[75] dad, lo lleva consigo en el bolsillo. La actividad, cualquiera que sea su forma fenoménica individual, y el producto de la actividad, cualquiera que sea su carácter particular, es el *valor de cambio*, vale decir, algo universal en el cual toda individualidad, todo carácter propio es negado y cancelado. En realidad esta es una situación muy distinta de aquella en la cual el individuo, o el individuo natural o históricamente ampliado en la familia o en la tribu (y luego en la comunidad), se reproduce sobre bases directamente naturales, o en las que su actividad productiva y su participación en la producción está orientada hacia una determinada forma de trabajo y de producto, y su relación con los otros está determinada precisamente de ese modo.

El carácter social de la actividad, así como la forma social del producto y la participación del individuo en la producción, se presentan aquí como algo ajeno y con carácter de cosa frente a los individuos; no como su estar recíprocamente relacionados, sino como su estar subordinados a relaciones que subsisten independientemente de ellos y nacen del choque de los individuos recíprocamente indiferentes. El intercambio general de las actividades y de los productos, que se ha convertido en condición de vida para cada individuo particular y es su conexión recíproca ⟦con los otros⟧, se presenta ante ellos mismos como algo ajeno, independiente, como una cosa. En el valor de cambio el vínculo social entre las personas se transforma en relación social entre cosas; la capacidad personal, en una capacidad de las cosas. Cuanto menor es la fuerza social del medio de cambio, cuanto más está ligado todavía a la naturaleza del producto inmediato del trabajo y a las necesidades de aquellos que intercambian, tanto mayor debe ser la fuerza de la comunidad que vincula a los individuos, la relación patriarcal, la comunidad antigua, el feudalismo y la corporación. (Véase mi cuaderno, XII, 34b)[39]. Cada individuo posee el poder social bajo la forma de una cosa. Arránquese a la cosa este poder social y habrá que otorgárselo a las personas sobre las personas[40]. Las relaciones de dependencia personal (al comienzo sobre una base del todo natural) son las primeras formas sociales, en las que la productividad humana se desarrolla solamente en un ámbito restringido y en lugares aislados. La independencia personal fundada en la dependencia *respecto a las cosas* es la segunda forma importante en la que llega a constituirse un sistema de metabolismo social general, un sistema de relaciones universales, de necesidades universales y de capacidades universales. La libre individualidad, fundada en el desarrollo universal de los individuos y en la subordinación de su productividad colectiva, social, como patrimonio social, constituye el tercer estadio. El segundo crea las condiciones del tercero. Tanto las condiciones patriarcales como las antiguas (y también feuda- [76]
les) se disgregan con el desarrollo del comercio, del lujo, del *dinero*, del *valor de cambio*, en la misma medida en que a la par va creciendo la sociedad moderna.

Cambio y división del trabajo se condicionan recíprocamente. Cuando cada ⟦individuo⟧ trabaja para sí y su producto no representa nada para sus propios fines, debe naturalmente realizar intercambios, no sólo para participar en el patrimonio productivo general, sino también para transformar el propio producto en un medio de vida para sí mismo. (Véase mis "Observaciones sobre la economía", p. V (13, 14)[41]. Es cierto que el cambio, en cuanto está mediado por el valor de cambio y por el dinero, presupone la dependencia recíproca universal de los productos, pero presupone al mismo tiempo el aislamiento completo de sus intereses privados y una división del trabajo social, cuya unidad e integración recíprocas existen, por así

decirlo, como una relación natural externa a los individuos, independiente de ellos. Es la presión sucesiva de la oferta y la demanda generales la que media la conexión de los ⟦individuos⟧ recíprocamente indiferentes.

La necesidad misma de transformar el producto o la actividad de los individuos ante todo en la forma de *valor de cambio,* en *dinero*, y de que sólo[a] en esta forma *de cosa* ellas adquieran y manifiesten su *poder* social, demuestra dos cosas distintas: 1) que los individuos siguen produciendo sólo para la sociedad y en la sociedad; 2) que su producción no es *inmediatamente* social, no es the offspring of association[b], que reparte en su propio interior el trabajo. Los individuos están subordinados a la producción social, que pesa sobre ellos como una fatalidad; pero la producción social no está subordinada a los individuos y controlada por ellos como un patrimonio común. Por consiguiente, nada es más falso y absurdo que presuponer, sobre la base del *valor de cambio*, del *dinero*, el control de los individuos asociados sobre su producción global, como ocurría en el caso ya tratado más arriba con el banco de bonos horarios. El *cambio privado* de todos los productos del trabajo, de las capacidades y de las actividades, está en antítesis tanto con la distribución fundada en las relaciones de dominación y de sujeción (naturales o[c] políticas) (sean ellas de carácter patriarcal, antiguo o feudal) de los individuos entre sí (donde el *cambio* propiamente dicho es sólo accesorio o verdaderamente afecta poco la vida de toda la comunidad, pues interviene sobre todo en las relaciones entre comunidades diferentes y no somete al cambio a todas las relaciones de producción y de distribución), como con el libre
[77] cambio entre individuos asociados sobre la base de la apropiación y del control común de los medios de producción. (Esta última asociación no tiene nada de arbitrario: ella presupone el desarrollo de condiciones materiales y espirituales que no nos detendremos a analizar aquí.) Así como la división del trabajo genera aglomeración, coordinación, cooperación, y genera la antítesis de los intereses privados, ⟦o sea⟧ los intereses de clase, ⟦y del mismo modo⟧ la competencia genera concentración del capital, monopolio y sociedades por acciones –todas formas antitéticas de la unidad, la cual es fuente de la antítesis misma–, así el cambio privado genera el comercio mundial, la

[a] "und dass sie erst"; edic 1939, "dass sie".- [b] El fruto de una asociación.- [c] "Oder"; edic. 1939, "Und" ("Y")

independencia privada una dependencia completa con respecto al llamado mercado mundial, y los actos de cambio fragmentados, un sistema bancario y crediticio cuya contabilidad cuanto menos verifica los saldos del cambio privado. En el curso cambiario –por más que los intereses privados de cada nación la subdividan en tantas naciones como fullgrown individuals[a] tenga, y los intereses de los Exporters e Importers[b] de una misma nación estén en recíproca oposición– el comercio mundial adquiere una *apariencia* de existencia, etc. Pero nadie por esto creerá poder suprimir las *bases* del comercio privado interno o externo a través de una *reforma de la bolsa.* Pero en el ámbito de la sociedad burguesa fundada en el *valor de cambio* se generan tanto relaciones de producción como comerciales que son otras tantas minas para hacerlas estallar. (Una gran cantidad de formas antitéticas de la unidad social, cuyo carácter antitético, sin embargo, no puede ser nunca hecho estallar a través de una metamorfosis pacífica. Por otra parte, si la sociedad tal cual es no contuviera, ocultas, las condiciones materiales de producción y de circulación para una sociedad sin clases, todas las tentativas de hacerla estallar serían otras tantas quijotadas.)

Hemos visto que, si bien el valor de cambio es = al tiempo de trabajo relativo materializado en los productos, por su parte el dinero es = al valor de cambio de las mercancías desvinculado de su sustancia; en este valor de cambio o relación monetaria están contenidas las contradicciones entre las mercancías y su valor de cambio, entre las mercancías como valores de cambio y el dinero. Hemos visto que un banco que produzca inmediatamente la contrafigura de las mercancías bajo forma de dinero-trabajo es una utopía. Por consiguiente, si bien el dinero es solamente el valor de cambio desvinculado de la sustancia de las mercancías y debe su origen sólo a la tendencia de este valor de cambio a ponerse como algo puro, sin embargo la mercancía no puede ser transformada de inmediato en dinero; o sea el certificado auténtico de la cantidad de tiempo de trabajo realizado en ella no puede valer como su precio en el mundo de los valores de cambio. ¿How is this?[c].

(Una forma del dinero –en tanto éste es *medio* de cambio, [78]
[no *medida* del valor de cambio], o sea en tanto el dinero aparece como *prenda* que uno debe depositar en las manos de otro para obtener de él una mercancía– le permite a los

[a] Individuos adultos.- [b] Exportadores e importadores.- [c] ¿Cómo es esto?

economistas ver claramente que la existencia del dinero presupone la reificación del nexo social. A esta altura los propios economistas dicen que los hombres depositan en la cosa ⟦material⟧ (en el dinero) aquella confianza que no están dispuestos a depositar en ellos mismos como personas. ¿Pero por qué tienen confianza en la cosa ⟦material⟧? Evidentemente sólo porque ella es una ***relación reificada*** entre las personas, o sea un valor de cambio *reificado*; un valor de cambio no es más que una relación recíproca de la actividad productiva de las personas. Cualquiera otra prenda puede ayudar directamente a su poseedor en cuanto tal: el dinero le ayuda sólo como "*prenda de garantía social*"[42]. Pero el dinero es tal prenda de garantía sólo en virtud de su (simbólica) cualidad social; y puede tener una cualidad social sólo porque los individuos han enajenado, bajo la forma de objeto, su propia relación social.)

En las *listas de precios corrientes*, en las cuales todos los valores son medidos en dinero, la independencia del carácter social de los objetos con relación a las personas –así como también, la actividad comercial practicada sobre la base de la exterioridad, donde las relaciones de producción y las relaciones de circulación en su conjunto aparecen enfrentadas al individuo, a todos los individuos–, parece[a] a su vez someter de nuevo los objetos a los[b] individuos. Dado que la autonomización del mercado mundial, if you please[c] (en el que la actividad de cada individuo está encerrada), se acrecienta con el desarrollo de las relaciones monetarias (del valor de cambio) y que, *viceversa*, la conexión y la dependencia de todos en la producción y en el consumo se desarrollan a la par de la independencia y la indiferencia recíproca de los consumidores y de los productores, dado que tal contradicción conduce a la crisis, etc., se intenta suprimir esta enajenación a medida que ella se desarrolla: de allí las listas de precios corrientes, los cursos cambiarios, la correspondencia comercial, telegráfica, etc., entre los comerciantes (naturalmente los medios de información se desarrollan paralelamente), a través de los cuales cada individuo obtiene informaciones sobre la actividad de todos los demás tratando de adecuar a ella la suya propia. (Vale decir que, si bien la oferta y la demanda y de todos con respecto a todos proceden de modo independiente, cada uno trata de informarse sobre el estado de la oferta y la demanda generales, y esta

[a] "scheint", en el ms. "erscheint" ("aparece").- [b] "den"; edic. 1939, "dem" ("al").- [c] Si se me permite

información influye a su vez prácticamente sobre ellas. Aunque sobre la base dada todos estos procedimientos no suprimen la ajenidad, dan lugar no obstante a relaciones y contactos que [79]
entrañan consigo la posibilidad de suprimir la vieja situación.) (La posibilidad de una estadística general, etc.) (Por lo demás, esta cuestión deberá ser desarrollada bajo las categorías de "*precios, oferta y demanda*". Aquí basta señalar que el cuadro de conjunto del comercio y de la producción, en la medida en que está efectivamente presente en las listas de los precios corrientes, suministra en realidad la mejor demostración de cómo los individuos se enfrentan a su propio cambio y a su propia producción como si se enfrentaran a una relación *material, independiente* de ellos. En el *mercado mundial, el nexo del individuo con el conjunto*, pero al mismo tiempo también *la independencia de este nexo respecto de los propios individuos*, se han desarrollado a un nivel tal que su formación contiene ya simultáneamente la condición para su superación.) La *equiparación* en lugar de la verdadera comunidad y de la verdadera universalidad.

(Se dijo y se puede volver a decir que la belleza y la grandeza de este sistema residen precisamente en este metabolismo material y espiritual, en esta conexión que se crea naturalmente, en forma independiente del saber y de la voluntad de los individuos, y que presupone precisamente su indiferencia y su independencia recíprocas. Y seguramente esta independencia material es preferible a la ausencia de relaciones o a nexos locales basados en los vínculos naturales de consanguinidad, o en las ⟦relaciones⟧ de señorío y servidumbre. Es igualmente cierto que los individuos no pueden dominar sus propias relaciones sociales antes de haberlas creado. Pero es también absurdo concebir ese *nexo puramente material* como creado naturalmente, inseparable de la naturaleza de la individualidad e inmanente a ella (a diferencia del saber y de la voluntad reflexivas). El nexo es un producto de los individuos. Es un producto histórico. Pertenece a una determinada fase del desarrollo de la individualidad. La ajenidad y la autonomía con que ese nexo existe frente a los individuos demuestra solamente que éstos aún están en vías de crear las condiciones de su vida social en lugar de haberla iniciado a partir de dichas condiciones. Es el nexo creado naturalmente entre los individuos ubicados en condiciones de producción determinadas y estrechas. Los individuos universalmente desarrollados, cuyas relaciones sociales en cuanto relaciones propias y colectivas están ya sometidas a su propio control colectivo, no son un producto de

la naturaleza, sino de la historia. El grado y la universalidad del desarrollo de las facultades, en las que se hace posible *esta* individualidad, suponen precisamente la producción basada sobre el valor de cambio, que crea, por primera vez, al mismo
[80] tiempo que la universalidad de la[a] enajenación del individuo frente a sí mismo y a los demás, la universalidad y la multilateridad de sus relaciones y de sus habilidades. En estadios de desarrollo precedentes, el individuo se presenta con mayor plenitud precisamente porque no ha elaborado aún la plenitud de sus relaciones y no las ha puesto frente a él como potencias y relaciones sociales autónomas. Es tan ridículo sentir nostalgias de aquella plenitud primitiva[43] como creer que es preciso detenerse en este vaciamiento completo. La visión burguesa jamás se ha elevado por encima de la oposición a dicha visión romántica, y es por ello que ésta lo acompañará como una oposición legítima hasta su muerte piadosa.)

(Aquí se puede tomar como ejemplo la relación del individuo con la ciencia.)

(Parangonar el dinero con la sangre –la palabra circulación dio motivo para ello– es tan exacto como el parangón de Menenio Agripa entre los patricios y el estómago.) (No menos falso es el parangonar el dinero con el lenguaje. Las ideas no son transformadas en lenguaje, así como si su carácter propio existiera separado y su carácter social existiera junto a ellas en el lenguaje, como los precios junto a las mercancías. Las ideas no existen separadas del lenguaje. Las ideas que para circular, para poder ser cambiadas, deben ser ante todo traducidas de la lengua materna a una lengua extranjera, ofrecen ya una analogía mayor; pero entonces la analogía no está en la lengua, sino sobre todo en su carácter de lengua extranjera.)[44]

(La cambiabilidad de todos los productos, actividades y relaciones por un tercer elemento, por *algo que sea una cosa* que pueda a su vez ser cambiada *indistintamente* por todo, es decir, el desarrollo de los valores de cambio (y de las relaciones monetarias), se identifica con la venalidad y corrupción generales. La prostitución general se presenta como una fase necesaria del carácter social de las disposiciones, capacidades, habilidades y actividades personales. En términos más corteses se dice: la relación universal de utilidad y de utilizabilidad. La equiparación de lo heterogéneo: así, magníficamente, caracteriza Shakespeare la naturaleza del dinero. La sed de enriquecimiento

[a] "der" (de la); edic. 1939, "die" ("la")

como tal es imposible sin el dinero; todo otro tipo de acumulación y de sed de acumulación aparece natural, limitada, condicionada por un lado por las necesidades, por el otro por la naturaleza limitada de los productos (sacra auri fames[a]).)

(El sistema monetario, en su desarrollo, ya supone evidentemente otros desarrollos generales.)

Cuando se consideran relaciones sociales que producen un sistema no desarrollado de cambio, de valores de cambio y de [81] dinero, o a las cuales corresponde un grado no desarrollado de estos últimos, es claro desde el principio que los individuos, aun cuando sus relaciones aparezcan como relaciones entre personas, entran en vinculación recíproca solamente como individuos con un carácter determinado, como señor feudal y vasallo, propietario territorial y siervo de la gleba, etc., o bien como miembro de una casta, etc., o también como perteneciente a un estamento, etc. En las relaciones monetarias, en el sistema de cambio desarrollado (y esta apariencia es seductora para los demócratas) los vínculos de dependencia personal, las diferencias de sangre, de educación, etc., son de hecho destruidos, desgarrados (los vínculos personales se presentan todos por lo menos como relaciones *personales*); y los individuos *parecen* independientes (esta independencia que en sí misma es sólo una ilusión que podría designarse más exactamente como indiferencia), parecen libres de enfrentarse unos a otros y de intercambiar en esta libertad. Pero pueden aparecer como tales sólo ante quien se abstrae, de las *condiciones* de existencia bajo las cuales estos individuos entran en contacto (estas condiciones son a su vez independientes de los individuos, y aunque son ponderadas por la sociedad, se presentan por así decirlo como *condiciones de la naturaleza*, o sea incontrolables por parte de los individuos). El carácter determinado que en el primer caso aparece como una limitación personal del individuo por parte de otro, en el segundo caso se presenta desarrollado como una limitación material del individuo resultante de relaciones que son independientes de él y se apoyan sobre sí mismas. (Dado que el individuo no puede eliminar su carácter determinado personal, pero puede superar y subordinar a él las relaciones externas, en el segundo caso su libertad *parece* ser mayor. Pero un análisis más preciso de esas relaciones externas, de esas condiciones, muestra la imposibilidad por parte de los individuos de una clase, etc., de superar en masse[b] tales relaciones y condiciones sin

[a] Despreciable sed de oro.- [b] En masa

suprimirlas. Un individuo aislado puede accidentalmente acabar con ellas, pero esto no ocurre con la masa de quienes son dominados por ellas, ya que su mera persistencia expresa la subordinación, y la subordinación necesaria de los individuos a las propias relaciones.) Hasta tal punto estas relaciones externas no son una remoción de las "relaciones de dependencia", que más bien constituyen únicamente la reducción de éstas a una forma general; son ante todo la elaboración del *principio general* de las relaciones de dependencia personales. Aquí también los individuos entran en relación recíproca solamente como individuos determinados. Estas relaciones de dependencia *materiales*, en oposición a las *personales* (la relación de dependencia material no es sino ⟦el conjunto de⟧ vínculos sociales que se contraponen automáticamente a los individuos aparentemente independientes, vale decir, ⟦al conjunto de los⟧ vínculos de producción recíprocos convertidos en autónomos respecto de
[82] los individuos) se presentan también de manera tal que los individuos son ahora dominados por *abstracciones*, mientras que antes dependían unos de otros. La abstracción o la idea no es sin embargo nada más que la expresión teórica de esas relaciones materiales que los dominan. Como es natural las relaciones pueden ser expresadas sólo bajo la forma de ideas, y entonces los filósofos han concebido como característica de la era moderna la del dominio de las ideas, identificando la creación de la libre individualidad con la ruptura de este dominio de las ideas. Desde el punto de vista ideológico el error era tanto más fácil de cometer por cuanto ese dominio de las relaciones (esta dependencia material que, por otra parte, se transforma de nuevo en relaciones de dependencia personales determinadas, pero despojadas de toda ilusión) se presenta como dominio de ideas en la misma conciencia de los individuos, y la fe en la eternidad de tales ideas, es decir de aquellas relaciones materiales de dependencia, es of course,[a] consolidada, nutrida, inculcada de todas las formas posibles por las clases dominantes.

(Frente a la ilusión de las "relaciones puramente personales" de la edad feudal, etc., no debe naturalmente olvidarse ni siquiera por un instante que 1) estas mismas relaciones, en una fase determinada, revistieron en el interior de su esfera un carácter material, como lo demuestra por ejemplo el desarrollo de las relaciones de propiedad de la tierra a partir de las

[a] Obviamente, por supuesto

relaciones de subordinación puramente militares; 2) la relación material que las cancela tiene ella misma un carácter limitado, un carácter determinado por la naturaleza, y por ello *aparece* como relación personal, mientras que en el mundo moderno las relaciones personales se muestran como una simple emanación de las relaciones de producción y de cambio.)

[Otra vez sobre la génesis del dinero]

El producto deviene mercancía. La mercancía deviene valor de cambio. El valor de cambio de la mercancía recibe una existencia particular junto a la mercancía; es decir bajo la forma en que la mercancía 1) es cambiable por todas las otras; 2) ella es por esto mercancía general y su particularidad natural es cancelada; 3) se ha establecido la medida de su cambiabilidad, o sea la relación determinada en la que ella se equipara a todas las otras mercancías; bajo esa forma ella es la mercancía como dinero, a decir verdad no como dinero en general, sino como una *determinada suma de dinero*, ya que para representar el valor de cambio, en todas sus distinciones, el dinero debe ser numerable, cuantitativamente divisible.

El dinero, la forma común en la que todas las mercancías como valores de cambio se transforman, la mercancía universal, debe existir ella misma como mercancía *particular* junto a las otras, ya que éstas no deben ser medidas con él sólo mentalmente, sino que deben ser cambiadas y trocadas por dinero en el cambio real. La contradicción que resulta de esto debe ser [83]
desarrollada en otra parte. El dinero no nace de una convención, así como tampoco nace de una convención el estado. Nace naturalmente del cambio y en el cambio, es su producto. *En los orígenes*, la mercancía que servirá de moneda –o sea que será aceptada no como objeto de necesidad y de consumo, sino para cambiarla a su vez por otras mercancías–, es aquella que en mayor grado es cambiada como objeto de necesidad, que más circula; vale decir, aquella mercancía que ofrece la mayor seguridad de poder ser cambiada a su vez por otras mercancías particulares: aquella mercancía que en una determinada organización social representa la riqueza κατ' ἐξοχην[a], que es el objeto más universal de la oferta y la demanda y que posee un valor de uso particular. Tales son la sal, los cueros, el ganado, los esclavos [45]. En efecto, una mercancía semejante, en su conformación particular de mercancía se presta fácticamente mucho más que las otras para funcionar como valor de cambio

[a] Por excelencia.

(es una lástima que en alemán no se pueda expresar adecuadamente la diferencia entre denrée y marchandise[a]). En este caso es la utilidad particular de la mercancía, sea como objeto particular de consumo (cueros), sea como instrumento de producción inmediato (esclavos), lo que la marca como dinero. Pero a medida que el desarrollo avanza se dará el fenómeno exactamente inverso, o sea es precisamente la mercancía que menos inmediatamente es objeto de consumo o instrumento de producción, la que representará mejor aquel aspecto, porque responde a las necesidades *del cambio como tal*. En el primer caso la mercancía se convierte en dinero en razón de su valor de uso particular; en el segundo caso, recibe su valor de uso particular del hecho de servir como dinero. Durabilidad, inalterabilidad, aptitud para ser divididos y recompuestos, transporte relativamente fácil por contener un valor de cambio máximo en un mínimo espacio: todo esto vuelve a los metales preciosos particularmente aptos en este último estadio. Al mismo tiempo constituyen la superación natural de la primera forma de moneda. En un estadio algo más elevado de la producción y de los cambios el instrumento de producción *supera* a los productos; *los metales* (primero las piedras) son los primeros instrumentos de producción, y los más indispensables. El *cobre*, que desempeñó un papel tan importante en el dinero de los antiguos, reúne todavía los dos caracteres, el valor de uso particular como instrumento de producción, y las otras propiedades, que no derivan del valor de uso de la mercancía sino que corresponden a su determinación como valor de cambio (en el que está incluido el de medio de cambio). Luego, los metales *preciosos* se separan a su vez de los otros metales porque ellos son inoxidables, etc., de calidad constante, etc., y también porque corresponden mejor al estadio más desarrollado, ya que si su utilidad inmediata a los fines del consumo y de la producción disminuye, por su misma rareza ellos represen-
[84] tan en mayor medida el valor fundado únicamente en el cambio. Desde el comienzo representan la abundancia, la forma bajo la cual se presenta originariamente la riqueza. Además, se prefiere cambiar metales por metales más que por otras mercancías.

[a] "Denrée": mercancía del valor de un "denier" [denario]. Todo producto comestible que sirve para la alimentación del hombre o del ganado. "Marchandise": mercancía. Todo artículo que puede ser objeto de un comercio, de un mercado. También es un objeto mobiliario destinado a la venta, con exclusividad de los productos alimenticios, para los cuales se reservaría la designación de "denrées"

[El dinero como medida y como equivalente general]

La primera forma del dinero corresponde a un nivel inferior de cambio y de trueque, cuando el dinero aparece todavía más en su determinación como *medida* que como *instrumento de cambio efectivo*. En este estadio la medida puede ser todavía puramente imaginaria (sin embargo, el bar[a] de los negros está compuesto de hierro)[46] (las *conchillas*, etc., corresponden en cambio mucho más a la serie cuyo último término está dado por el oro y la plata.)

Dado que la mercancía deviene valor de cambio general, de aquí resulta que el valor de cambio deviene una mercancía particular: esto debido únicamente al hecho de que una mercancía particular frente a todas las otras recibe el privilegio de representar, de simbolizar el valor de cambio de éstas, vale decir, el privilegio de convertirse en *dinero*. El hecho de que una mercancía particular se presente como sujeto-dinero de la cualidad-dinero de todas las mercancías, se desprende de la esencia misma del valor de cambio. A medida que el desarrollo avanza, el valor de cambio del dinero puede recibir de nuevo una existencia separada de su materia, de su sustancia, como ocurre con el papel moneda, sin suprimir no obstante el privilegio de esta mercancía particular, ya que la existencia particularizada debe continuar recibiendo su denominación de la mercancía particular.

Puesto que la mercancía es valor de cambio, ella es cambiable por dinero, es equiparada con el dinero. La relación en que ella es equiparada con el dinero, o sea el carácter determinado de su valor de cambio, es el *supuesto* de su conversión en dinero. La relación en que la mercancía particular es cambiada por dinero, o sea la cantidad de dinero en que una determinada cantidad de mercancía es convertible, está determinada por el tiempo de trabajo objetivado en la mercancía. Como realización de un *determinado* tiempo de trabajo la mercancía es valor de cambio; en el dinero la cuota de tiempo de trabajo que ella representa es al mismo tiempo medida y colocada en su forma intercambiable universal, correspondiente al concepto. El dinero es el medio material en el cual los valores de cambio son sumergidos y reciben una configuración correspondiente a su determinación universal. Adam Smith dice que el trabajo (tiempo de trabajo) es el dinero originario con el que se adquieren

[a] Lingote, barra

todas las mercancías[47]. Si se considera el acto de la producción, esta afirmación sigue siendo exacta (también en relación con la determinación de los valores relativos). En la producción toda mercancía es cambiada continuamente por tiempo de trabajo. La necesidad de un dinero distinto del tiempo de trabajo surge precisamente de la necesidad de expresar la cuota[a] de tiempo de trabajo no en su producto inmediato y particular, sino en un producto mediato y universal, en su
[85] producto particular en cuanto es igual y convertible a todos los demás productos correspondientes al mismo tiempo de trabajo, correspondientes al tiempo de trabajo presente no en una mercancía, sino simultáneamente en todas las mercancías, y por ello en una mercancía particular que representa a todas las otras. El tiempo de trabajo no puede él mismo ser inmediatamente el dinero (postulado que, en otras palabras, coincide con el de que toda mercancía es inmediatamente dinero en sí misma), precisamente porque de hecho él existe siempre sólo en productos particulares (como objeto): como objeto universal, el tiempo de trabajo puede existir sólo simbólicamente, y a su vez precisamente en una mercancía particular que es puesta como dinero. El tiempo de trabajo no existe como objeto universal del cambio, independiente y desvinculado (desprendido) de las particularidades naturales de las mercancías. Para satisfacer inmediatamente las condiciones del dinero debería existir de ese modo. La objetivación del carácter general, social del trabajo (y por tanto del tiempo de trabajo que está contenido en el valor de cambio) hace precisamente de su producto un valor de cambio y confiere a la mercancía la cualidad de dinero, la cual implica a su vez un sujeto-dinero que exista fuera de ella de manera autónoma.

El tiempo de trabajo determinado es objetivado en una mercancía determinada y particular dotada de cualidades particulares y con particulares relaciones con las necesidades. Pero como valor de cambio el tiempo de trabajo debe ser objetivado en una mercancía que expresa solamente su carácter de cuota o su cantidad, que es indiferente a sus cualidades naturales, y puede por ello ser metamorfoseada en –o sea cambiada por– cualquier otra mercancía que sea objetivación de un mismo tiempo de trabajo. Como objeto él debe poseer este carácter universal que contradice su particularidad natural. Esta contradicción puede ser resuelta sólo objetivando la contradicción

[a] "Quotum"; edic. 1939, "Quantum" ("cuanto, cantidad")

misma; es decir, si la mercancía es puesta de manera doble, una vez en su inmediata forma natural, y luego en su forma mediata, o sea como dinero. Esto último es posible sólo en la medida en que una mercancía particular deviene por así decirlo la sustancia universal de los valores de cambio, o en cuanto el valor de cambio de las mercancías es identificado con una sustancia particular, como una mercancía particular distinta de todas las otras. Es decir que la mercancía debe ser ante todo canjeada por una mercancía *universal*, producto simbólico universal u objetivación del tiempo de trabajo, para ser luego valor de cambio intercambiable a voluntad e indiferentemente por todas las otras mercancías y para poder metamorfosearse convirtiéndose en cualquiera de ellas. El dinero es el tiempo de trabajo como objeto universal, o la objetivación del tiempo de trabajo universal, el tiempo de trabajo como *mercancía universal.* Si parece por ello muy simple que el tiempo de trabajo, en cuanto regula los valores de cambio, sea en efecto no sólo
su medida inherente, sino su propia sustancia (dado que como [86]
valores de cambio las mercancías no poseen ninguna otra sustancia, ninguna cualidad natural) y pueda también servir inmediatamente como su *dinero* –o sea prestarse a ser el elemento en el que se realizan los valores de cambio en cuanto tales–, esta impresión de simplicidad es engañosa. Todo lo contrario, la relación de los valores de cambio –de las mercancías como objetivaciones recíprocamente iguales e igualables del tiempo de trabajo– encierra contradicciones que tienen su expresión material en un *dinero distinto* del tiempo de trabajo.

En Adam Smith esta contradicción aparece todavía como una yuxtaposición. Junto al producto particular del trabajo (al tiempo de trabajo como objeto particular), el trabajador debe producir un volumen de mercancía universal (el tiempo de trabajo como objeto universal). Las dos determinaciones del valor de cambio aparecen en Smith exteriores y *yuxtapuestas*[48]. No se ve aún al núcleo interno de la mercancía en su conjunto preso de la contradicción y penetrado por ésta. Esto corresponde al nivel de la producción que tenía ante sus ojos, donde el trabajador poseía todavía directamente en su producto una parte de su subsistencia: donde ni el conjunto de su actividad, ni todo su producto habían llegado a ser dependientes del cambio; es decir, donde dominaban todavía en gran medida tanto la agricultura de subsistencia (o algo similar, como Steuart la llama)[49] como la industria patriarcal (tejido a mano, hilado a domicilio y vinculado a la agricultura). Todavía en gran parte de la nación el cambio se hacía solamente con los

excedentes. Valor de cambio y determinación a través del tiempo de trabajo no se habían desarrollado todavía plenamente a escala nacional.

(*Incident.* Para el oro y la plata es menos justo que para cualquier otra mercancía decir que su consumo puede crecer solamente en relación con la disminución de sus costos de producción. Tal consumo crece sobre todo en proporción al crecimiento de la riqueza en general, ya que su uso representa específicamente la riqueza, la abundancia, el lujo, y ellos mismos *representan* la riqueza general. Prescindiendo de su uso como dinero, el oro y la plata son consumidos en mayor medida en proporción al crecimiento de la riqueza general. Si por ello su oferta aumenta súbitamente, aun sin que los costos de producción o su valor se restrinjan proporcionalmente, ellos encuentran un mercado en rápida expansión que detiene su depreciación. Resultan así explicadas muchas cosas que para los economistas –que hacen depender el consumo general de oro y plata sólo de la disminución de sus costos de producción– son inexplicables en el caso *australiano-californiano,* en torno al cual dan vueltas en círculo. Esto se conecta precisamente con el hecho de que ⟦el oro y la plata⟧ representan la riqueza y por tanto con la propiedad de ser dinero que ellos tienen.)

[87] (La antítesis propia del oro y la plata de ser la mercancía eterna, en oposición a todas las otras, esta antítesis que encontramos en Petty,[50] existía ya en Jenofonte, *de Vectigalibus,* c. 1 a propósito del mármol y de la plata. Οὐ *μόνον δὲ κρατεῖ τοῖς ἐπ' ἐνιαυτὸν θάλλουσί τε καὶ γηράσκουσι, ἀλλὰ καὶ ἀΐδια ἀγαθὰ ἔχει ἡ χώρα.* Πέ*φυκε μὲν γὰρ λίθος* [o sea el mármol] *ἐν αὐτῇ ἄφθονος. . .* Ἔ*στι δὲ καὶ γῆ ἣ σπειρομένη μὲν οὐ φέρει καρπόν, ὀρυττομένη δὲ πολλαπλασίους τρέφει ἢ εἰ σῖτον ἔφερε.*)[51]

(Vale la pena observar que el cambio entre tribus o pueblos distintos –y ésta, y no el cambio privado, es su primera forma– comienza sólo cuando a una tribu no civilizada se le compra (sacado con engaños) un excedente que no es el producto de su trabajo, sino el producto natural del suelo y de la naturaleza que ella ocupa).

A partir del hecho de que el dinero debe ser simbolizado en una mercancía determinada y luego esta misma mercancía (oro, etc.), desarrollar las ordinarias contradicciones económicas que

[a] "Este país [el Atica] no sólo es poderoso en bienes que crecen y se agotan todos los años sino que posee además bienes perdurables. Pues hay en él piedra, etc. (o sea el mármol) en abundancia. . . Y sucede a veces que la tierra, sembrada, no da fruto; pero si se la excava, alimenta a más personas que si produjera trigo"

de allí derivan. Esto, nº II. Luego, dado que todas las mercancías deben ser cambiadas por dinero para ser determinadas como *precios*, sea que este cambio se produzca realmente o bien sólo mentalmente, determinar la relación entre volumen de oro y precios de las mercancías. Esto, nº III. Es claro que si se *mide* solamente en oro y plata, su cantidad no ejerce influencia alguna sobre el precio de las mercancías; la dificultad proviene del cambio real, en tanto el dinero sirve realmente como instrumento de circulación; las relaciones entre oferta y demanda, etc. Pero lo que afecta su valor como instrumento de circulación, afecta evidentemente también su valor como medida.)

[El tiempo de trabajo como equivalente general]

El tiempo de trabajo mismo existe como tal sólo subjetivamente, bajo la forma de la actividad. En la medida en que bajo esta forma es intercambiable (siendo él mismo mercancía), es tiempo de trabajo no sólo cuantitativa sino también cualitativamente determinado y diferente, y de ningún modo universal e idéntico a sí mismo. Como sujeto él no corresponde al tiempo de trabajo universal que determina los valores de cambio en igual grado en que las mercancías y los productos particulares no le corresponden como objeto.

La tesis de Adam Smith de que el trabajador debe producir, junto a su mercancía particular, una mercancía universal, en otras palabras, que él debe dar la forma de dinero a una parte de sus productos, y en general a su mercancía, en la medida en que esta última está destinada a servirle no como valor de uso sino como valor de cambio, esta tesis, expresada subjetivamente, significa sólo que su tiempo de trabajo particular no puede ser cambiado inmediatamente por cualquier otro tiempo de trabajo particular, sino que esta posibilidad de cambio universal debe ser ante todo mediada, que él debe ante todo asumir una forma [88] objetiva distinta de sí mismo para conseguir esta cambiabilidad universal.

El trabajo del individuo, considerado en el acto mismo de la producción, es el dinero con el que compra inmediatamente el producto, el objeto de su actividad particular; pero se trata de un dinero *particular* que compra precisamente sólo este *determinado* producto. Para ser inmediatamente el *dinero general,* debería ser desde el principio no un trabajo *particular,* sino un trabajo *general,* vale decir, ser *puesto* desde el comienzo como un elemento de la *producción general.* En tal supuesto, sin embargo, no sería el cambio el que le conferiría el carácter universal, sino que sería su presupuesto carácter colectivo lo que

determinaría su participación en los productos. El carácter colectivo de la producción convertiría al producto desde un principio en un producto colectivo, universal. El cambio que se realiza originariamente en la producción –el cual no sería un cambio de valores de cambio, sino de actividades determinadas por necesidades colectivas, por fines colectivos– incluiría desde el principio la participación del individuo en el mundo colectivo de los productos. Sobre la base de los valores de cambio, el trabajo es *puesto* como trabajo general sólo mediante el *cambio*. Sobre esta base el trabajo sería *puesto* como tal anteriormente al cambio; o sea el cambio de los productos no sería en general el *medium* que mediaría la participación del individuo en la producción general. Es claro que debe tener lugar una mediación. En el primer caso, que deriva de la producción autónoma de los individuos –aunque estas producciones autónomas se determinen y se modifiquen post festum a través de sus relaciones recíprocas–, la mediación tiene lugar a través del cambio de las mercancías, a través del valor de cambio, del dinero, que son todas expresiones de una única y misma relación. En el segundo caso es *mediado el supuesto mismo*; o sea está presupuesta una producción colectiva, el carácter colectivo como base de la producción. El trabajo del individuo es puesto desde el inicio como trabajo social. Cualquiera que sea la forma material del producto que él crea o ayuda a crear, lo que ha comprado con su trabajo no es un producto particular y determinado, sino una determinada porción de la producción colectiva. No tiene entonces producto particular alguno para cambiar. Su producto no es *un valor de cambio*. El producto no debe ser ante todo convertido en una forma particular para recibir
[89] un carácter general para el individuo. En lugar de una división del trabajo, que se genera necesariamente en el cambio de valores de cambio, se tendrá una organización del trabajo que tiene como consecuencia la porción que corresponde al individuo en el consumo colectivo. En el primer caso el carácter social de la producción es *puesto* solamente a través de la elevación de los productos a valores de cambio, y el cambio de estos valores de cambio es puesto post festum. En el segundo caso el *carácter social de la producción* es presupuesto, y la participación en el mundo de los productos, en el consumo, no es mediada por el cambio de productos de trabajo o de trabajos recíprocamente independientes. Es mediado por las condiciones sociales de la producción dentro de las cuales acciona el individuo. Querer transformar el trabajo del individuo (o sea también su producto) inmediatamente en *dinero*, en valor de *cambio*

realizado, significa determinarlo *inmediatamente* como trabajo general, es decir, negar precisamente las condiciones bajo las cuales debe ser transformado en dinero y en valores de cambio, y bajo las cuales depende del cambio privado. La exigencia puede ser satisfecha sólo en condiciones en que ya no puede plantearse. El trabajo, sobre la base de los valores de cambio, supone precisamente que ni el trabajo del individuo ni su producto sean *inmediatamente* universales, y que este último obtenga su forma universal sólo a través de una *mediación objetiva*, a través de un *dinero* distinto de él.

[Tiempo de trabajo y producción social]

Una vez supuesta la producción colectiva, la determinación del tiempo, como es obvio, pasa a ser esencial. Cuanto menos es el tiempo que necesita la sociedad para producir trigo, ganado, etc., tanto más tiempo gana para otras producciones, materiales o espirituales. Al igual que para un individuo aislado, la plenitud de su desarrollo, de su actividad y de su goce depende del ahorro de su tiempo. Economía del tiempo: a esto se reduce finalmente toda economía. La sociedad debe repartir su tiempo de manera planificada para conseguir una producción adecuada a sus necesidades de conjunto, así como el individuo debe también dividir el suyo con exactitud para adquirir los conocimientos en las proporciones adecuadas o para satisfacer las variadas exigencias de su actividad. Economía del tiempo y repartición planificada del tiempo del trabajo entre las distintas ramas de la producción resultan siempre la primera ley económica sobre la base de la producción colectiva. Incluso vale como ley en mucho más alto grado. Sin embargo, esto es esencialmente distinto de la medida de los valores de cambio (trabajos o productos del trabajo) mediante el tiempo de trabajo. Los trabajos de los individuos en una misma rama y los diferentes tipos de trabajo varían no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente. ¿Qué supone la distinción pura- [90]
mente *cuantitativa* de los objetos? Su identidad *cualitativa*. Así, la medida cuantitativa de los trabajos presupone su igualdad cualitativa, la identidad de su *cualidad*.

(*Estrabón*, libro XI, dice de los albanos del Cáucaso:

Καὶ οἱ ἄνθρωποι κάλλει καὶ μεθέθει διαφέροντες ἁπλοῖ δὲ καὶ οὐ καπηλικοί. οὐδὲ γὰρ νομίσματι τὰ πολλὰ χρῶνται, οὐδὲ ἀριθμὸν ἴσασι μείζω τῶν ἑκατὸν. ἀλλὰ φορτίοις τὰς ἀμοιβὰς.

ποιοῦνται. Dice además: 'Απειροι δ' εἰσὶ καὶ μετρῶν τῶν ἐπ' ἀκριβὲς καὶ σταθμῶν[52].)[a]

El dinero aparece primero como *medida* (en Homero, por ejemplo, los bueyes) antes que como *medio de cambio*, porque en el trueque cada mercancía es todavía su propio medio de cambio. Pero ella no puede ser medida o standard comparativo de sí misma.

[Los sujetos materiales de la relación de dinero]

2)[53] El resultado del análisis realizado hasta aquí es el siguiente: un producto particular (una *mercancía*) (un material) debe convertirse en el sujeto del dinero, que existe como cualidad de todo valor de cambio. El sujeto en el que este símbolo es representado no es un sujeto indiferente, ya que los requisitos para ser el representante están contenidos en las condiciones –determinaciones conceptuales, relaciones determinadas– de aquello que debe ser representado. La investigación sobre los metales preciosos como sujetos de la relación de dinero y sus encarnaciones, no es exterior, como cree Proudhon, al ámbito de la economía política, así como la naturaleza física de los colores y del mármol no es exterior al ámbito de la pintura y de la escultura. Las cualidades que posee la mercancía como valor de cambio, y respecto a las cuales sus cualidades naturales son inadecuadas, expresan los requisitos que exigen de aquellas mercancías que constituyen κατ' ἐξοχήν[b] el material del dinero. Por lo menos en el estado del cual hasta ahora podemos hablar, tales requisitos son satisfechos en grado máximo por los metales preciosos. Los metales en sí mismos, como instrumentos de producción, [gozan] de una preeminencia respecto a las otras mercancías, y el oro es entre ellos el primero que se encuentra en su estado de perfección y pureza física; le sigue el cobre, y luego la plata y el hierro. Los metales preciosos a su vez, con preeminencia respecto a los otros metales, realizan el *metal*, como diría Hegel. The precious metals uniform in their physical qualities, so the equal quantities of it should be so far identical as to

[a] "Estos hombres son de talla y hermosura sobresalientes. Son incultos y no practican el comercio. Pues generalmente no usan el dinero ni conocen números mayores de cien. Hacen sus intercambios en especie." Dice además: "No conocen ni las medidas exactas ni los pesos". [b] Por excelencia

present no ground for prefering the one for the other.[a] Pero esto no tiene validez, por ejemplo, pàra equal numbers of cattle and equal quantities of grain[b] [54].

a) LA RELACION ENTRE EL ORO Y LA PLATA Y LOS OTROS METALES [91]

Los metales no preciosos se oxidan con el.aire; los preciosos (mercurio, plata, oro, platino) no se alteran por contacto con el aire.

Aurum (Au). Densidad = 19,5; punto de fusión: 1200ºC. "De todos los metales el resplandeciente oro es el más espléndido, y por esta razón ya los antiguos lo llamaban el sol o el rey de los metales. Está bastante difundido, pero nunca en grandes cantidades y por ello es también más costoso que los otros metales. Por lo general se lo encuentra en estado puro, a veces en grandes pedazos, otras incrustado en forma de pequeños granos en otro mineral, de cuya descomposición se forma la arena aurífera, que se encuentra en muchos ríos, y de la cual es posible separar el oro mediante el lavado a causa de su peso específico elevado. Tiene una extraordinaria maleabilidad; con un grano es posible formar un hilo de hasta 500 pies de longitud y se puede prensarlo en láminas de espesor de 1/200.000 [pulgadas]. El oro no es atacado por ningún ácido; es soluble sólo en el cloro libre (agua regia, un compuesto de ácido nítrico y ácido clorhídrico). Dorar".

Argentum (Ag.). Densidad = 10. Punto de fusión = 1000ºC. Aspecto muy brillante; de todos los metales es el más agraciado, muy claro y maleable; puede ser bellamente labrado y estirado en hilos muy finos. Se lo encuentra en estado puro; con frecuencia está mezclado con plomo.

Hasta aquí vimos las propiedades *químicas* del oro y de la plata. (La divisibilidad, la posibilidad de recomposición, la uniformidad, etc., del oro y de la plata son conocidas.) Las *mineralógicas*:

Oro: es verdaderamente notable que los metales, cuanto más preciosos son, tanto más aparecen aislados y separados de los cuerpos en que se encuentran habitualmente, como naturalezas

[a] "prefering the one for the other"; edic. 1939, "prefering those one for the others". Los metales preciosos son uniformes en sus cualidades físicas, de tal modo que cantidades iguales de ellos deberían ser idénticas en un grado tal como para no ofrecer ningún motivo para preferir unos en lugar de otros.- [b]Igual número de ganado e iguales cantidades de cereal

superiores alejadas de las vulgares. Así, al oro lo encontramos habitualmente en estado puro, cristalino, en distintas formas prismáticas o en las formas más variadas: en pedazos irregulares y en granos, como arena y en polvo, a veces incrustado en muchos tipos de rocas, por ejemplo en el granito, después de cuyo desmenuzamiento el oro pasa a la arena de los ríos y a los guijarros de los terrenos aluvionales. Como en este estado la densidad del oro llega a 19,4, es posible recuperar hasta las más finas de las láminas de oro, agitando en el agua la arena aurífera. El metal que tiene densidad mayor se deposita en el fondo: a esto se le llama lavado de oro. Con mucha frecuencia el oro se amalgama con la plata y se encuentran ligas naturales
[92] de los dos metales, que contienen del 0,16 al 38,7 por ciento de plata, lo que como es natural tiene como consecuencia diferencias de color y de peso específico.

Plata: con una notable variedad de sus minerales, la plata se presenta como uno de los metales más abundantes, tanto en estado puro como ligado con otros metales o unido con arsénico y azufre. (Cloruro de plata, bromuro de plata, carbonato básico de plata, mineral de bismuto y plata, sternbergita, polybasita, etc.)

Principales propiedades *químicas: las de todos los metales preciosos* son: no se oxidan con el aire; propiedades del oro (y del platino): indisolubilidad a los ácidos, con excepción del cloro[a] (para el oro). La no oxidabilidad por el aire los mantiene puros, privados de herrumbres; se presentan tal cual son. Resisten la disolución por acción del oxígeno —son *imperecederos* (y por esto eran tan apreciados por los antiguos adeptos visionarios del elevado oro y la plata).

Propiedades físicas: del elevado peso específico, o sea mucho peso en poco espacio, lo cual es particularmente importante para un instrumento de circulación. El del oro es 19,5; el de la plata, 10. *Esplendor cromático.* Esplendor del oro, blancura de la plata, brillo suntuoso, *maleabilidad*; por esto se presta tanto a la joyería y al ornamento de otros objetos. El color *blanco* de la plata (que refleja los rayos luminosos en su composición originaria); el color amarillo-rojizo del oro (que anula todos los rayos cromáticos de la luz compuesta que cae sobre él, reflejando solamente el rojo). *Difícil fusión.*

Propiedades geognósticas: el hecho de presentarse (en especial el oro) en estado *puro*, separado de los otros cuerpos;

a "im Chlor", en el ms. "im Chrom." ("del cromo")

aislado, individualizado. Individual, [[significa]] presentarse autónomo respecto de lo que es elemental.

De los otros dos metales preciosos: 1) *Platino*: es incoloro, gris grisáceo (hollín de los metales); demasiado raro, desconocido por los antiguos; conocido solamente después del descubrimiento de América; en el siglo XIX descubierto también en los Urales; atacable sólo por el cloro; siempre en estado puro; peso específico = 21; infusible a las temperaturas más elevadas; más bien valor científico. 2) *Mercurio*: se presenta en estado líquido, evaporable, vapores venenosos, puede mezclarse con otras materias líquidas (amalgama). Densidad = 13,5; punto de ebullición = 360ºC. En consecuencia, ni el platino, ni tanto menos el mercurio son aptos como dinero.

Una de las propiedades *geognósticas* común a todos los metales preciosos: *rareza*. Rareza que (prescindiendo de la oferta y la demanda) es elemento del valor[55] solamente en cuanto lo no raro en sí y para sí, la negación de la rareza, lo elemental, no tiene ningún valor, porque no aparece como resultado de la producción. En la determinación más originaria [93]
del valor, lo que era más independiente de la producción consciente y voluntaria tenía el máximo valor, supuesta la demanda. Los guijarros no tienen ningún valor, relativement parlant,[a] porque se encuentran *sin producción* (aunque esta producción consistiera solamente en buscarlos). Para que un objeto constituya un objeto de cambio, tenga un valor de cambio, no puede ser que cualquiera lo tenga sin la mediación del cambio; no debe presentarse en una forma tan elemental como para constituir un bien común. La rareza es en este respecto elemento del valor de cambio, y por ello tal propiedad en los metales preciosos es importante, aun prescindiendo de su relación más precisa con la oferta y la demanda.

Si se considera en general el privilegio de los metales como instrumentos de producción, hace en favor del oro, haber sido au fond *el primer metal que fue descubierto como metal.* Y esto por un doble motivo. *Primero,* porque de todos es el que aparece en la naturaleza como más metálico, un metal distinto y distinguible; *segundo,* porque al prepararlo la naturaleza ha tomado sobre sí la tarea de la técnica, y para su primer descubrimiento sólo es necesario rough labor[b], y no la ciencia ni instrumentos de producción desarrollados.

"Certain it is that must take its place as *the earliest metal*

a Relativamente hablando.- b Arduo trabajo

known, and in the first record of man's progress it is indicated as a standard of man's position"[a] (en cuanto es lo *excedente* que es la primera forma de aparición de la riqueza. La primera forma del valor es el *valor de uso,* lo cotidiano, lo que expresa la relación del individuo con la naturaleza; la segunda forma es el valor de cambio junto al valor de uso, su disposición de valores de uso ajenos, su relación social: que originariamente, podía ser llamado a su vez valor de uso festivo, que trasciende la necesidad inmediata).

Very early discovery of gold by man: "Gold differs remarkably from the other metals, with a very few exceptions, in the fact, that it is found in nature in its metallic state. Iron and copper, tin, lead, and silver are ordinarily discovered in chemical combinations with oxigen, sulphur, arsenic or carbon: and the few exceptional occurrencies of these metals in an uncombined, or, as it was formerly called, virgin state, are to be cited rather as mineralogical curiosities than as common productions. Gold is, however, always found native or metallic. . . Therefore, as a metallic mass, curious by its yellow colour, it would attract the eye of the most uneducated man, whereas the other substances likely to lie in his path would offer no features of attraction to his scarcely awakened powers of observation. Again gold, from the circumstance of its having
[94] been formed in those rocks which are most exposed to atmospheric action, is found in the *débris* of the mountains. By the disintegrating influences, of the atmosphere, of changes of temperature, of the action of water, and particularly by the affects of ice, fragments of rock are continually broken off. These are borne by floods into the valleys and rolled into pebbles by the constant action of flowing water. Amongst these, pebbles, or particles, of gold are discovered. The summer heats, by drying up the waters, rendered those beds which had formed river channels and the courses of winter torrents paths for the journeys of migratory man; and here we can imagine the early discovery of gold."

"Gold most frequently occurs pure, or, at all events, so nearly so that its metallic nature can be at once recognized, tanto en ríos como en las quartz veins."

"The specific gravity of quartz, and of most other heavy

[a] Es cierto que el oro debe considerarse necesariamente como el *primer metal conocido* y, en efecto, en los primeros registros del progreso humano, él es considerado como el indicador de la posición del hombre

compact rocks is about 2 1/2, whilst the specific gravity of gold is 18 oder 19. Gold, therefore, is somewhere about seven times as heavy as any rock or stone with which it is likely to be associated. A current of water accordingly having sufficient strength to bear along sand or pebbles of quartz or any other rock, might not be able to move the fragments of gold associated with them. Moving water, therefore, has done for the auriferous rocks formerly, just what the miner would do now it, break it, namely, up, into fragments, sweep away the lighter particles, and leave the gold behind it. Rivers are, indeed, great natural *cradles* sweeping off all the lighter and finer particles at once, the heavier ones either sticking against natural impediments, or being left whenever the current slackens its force or velocity" (véase *Gold (Lectures on).* London, 1852) (p. 12 y 13).[56]

"In all probability, from tradition and early history, the *discovery of gold in the sand and gravel of streams would appear to have been the first step in the recognition of metals,* and in almost all, perhaps *in all,* the countries of Europe, Africa, and Asia, greater or smaller quantities of gold have from very early times been washed by simples contrivances from the auriferous deposits. Occasionally, the success of goldstreams has been great enough to produce a pulse of excitement which has vibrated for a while through a district, but has been hushed down again. In 760 the poor people turned out in numbers to wash gold from the river sands south of Prague, and three men were able in the day to extract a mark (1/2 lb.) of gold; and so great was the consequent rush to the 'diggings', that in the next year the country was visited by famine. We read of a recurrence of similar events several times within the next few centuries, although here, as elsewhere, the general attraction to surface-spread riches has subsided into [95]
regular and systematic mining".

"Two classes of deposits in which gold is found, the *lodes or veins,* which intersect the solid rock in a direction more or less perpendicular to the horizon; and the *drift beds or 'streams',* in which the gold mingled with gravel, sand, or clay, has been deposited by the mechanical action of water, upon the surface of those rocks, which are penetrated to unknown depths by the lodes. To the former class belongs more specially the art of *mining;* to the latter the simple operation of *digging.* Gold mining, properly so called, is, like other mining, an art requiring the employment of capital, and of skill only to be adqured by years of experience. There is no art practised by civilized men

which requires for its full development the application of so many sciences and collateral arts. But although so essential to the miner, scarcely any of these are necessary to the gold-washer or streamer, who must trust chiefly to the strength of his arm, or the buoyancy of his health. The apparatus which he employs must necessarily be simple, so as to be conveyed from place to place, to be easily repaired if injured, and no to require any of those niceties of manipulation which would cause him to lose time in the acquiring of small quantities."

Diferencia between the drift-deposits of gold, best exemplified at the present day in Siberia, California, and Australia; and the fine sands annually brought down by rivers, some of which are also found to contain gold in workable quantities. The latter are of course found literally at the surface, the former may be met with under a cover of from 1 to 70 feet in thickness, consisting of soil, peat, sand, gravel, etc. The modes of working the two must be identical in principle. For the stream-works[a] nature has pulled down the highest, proudest and richest parts of the lodes, and so triturated and washed up the materials, that the streamer has the heaviest part of the work already done for him: whilst the miner, who attacks[b] the poorer, but more lasting, deep-going lodes, must aid himself with all the resources of the nicest art[57].

Gold has justly been considered the noblest of metals from various physical and chemical properties. It is unchangeable in air and does not rust. (Carácter imperecedero, precisamente resistencia a la acción del oxígeno atmosférico.) Of a bright reddish yellow colour when in a coherent state, and very dense. Highly malleable. Requires a strong heat to melt it. Specific gravity [c] [58].

---

[a] "works"; ed. 1939 "worker's" (del trabajador).- [b] "attacks"; edic. 1939, "attack".- [c] [Esta cita traduce el texto en inglés que viene de p. 106.] *Muy temprano descubrimiento del oro:* "El oro difiere notablemente de los otros metales, salvo poquísimas excepciones, por el hecho de que se encuentra en la naturaleza en su estado metálico. El hierro y el cobre, el estaño, el plomo y la plata, se encuentran habitualmente en combinaciones químicas con el oxígeno, azufre, arsénico o carbono, y los pocos casos excepcionales de descubrimiento de estos metales en estado de no combinación o, como se decía en un tiempo, en estado virgen, pueden ser citados más como curiosidades mineralógicas que como acontecimientos normales. El oro, sin embargo, se encuentra siempre en estado natural o metálico... Es por esta razón que como una masa metálica, curiosa por su color amarillo, atraería también la mirada del hombre más carente de educación, mientras que las otras sustancias que pudiera encontrar en su camino no le ofrecerían ningún atractivo especial para sus apenas nacientes poderes de observación. Además, el oro, por el hecho de haberse

Por consiguiente, tres modos de producir oro: 1) En la arena de las corrientes de agua. Simple descubrimiento en la super-

---

formado en aquellas rocas que están más expuestas a la acción atmosférica, se encuentra en los detritos de las montañas. Como consecuencia de las influencias desintegradoras de la atmósfera, de los cambios de temperatura, de la acción del agua y particularmente por la acción del hielo, se produce una fragmentación continua de rocas. Estas son arrastradas al valle por las inundaciones y se transforman en guijarros bajo la acción constante del agua fluyente. Entre estas piedras es donde son descubiertos pequeños guijarros o partículas de oro. Los calores estivales, al secar las aguas, convertían a los lechos de los ríos y a los cursos de los torrentes invernales, en senderos para las jornadas del hombre migratorio, y entonces nos podemos imaginar el descubrimiento inicial del oro."

"El oro se presenta con máxima frecuencia en estado puro o, de todos modos, tan próximo a tal estado que su naturaleza metálica puede ser inmediatamente reconocida tanto en las corrientes de agua como en las vetas de cuarzo."

"El peso específico del cuarzo, y de la mayor parte de las otras rocas pesadas compactas, es de alrededor de 2 1/2 mientras que el peso específico del oro es de 18 ó 19. Es por ello que el oro pesa alrededor de 7 veces más que cualquier otra roca o piedra con la que probablemente se encuentre asociado. En consecuencia, una corriente de agua que tenga fuerza suficiente para transportar arena o guijarros de cuarzo o de cualquier otra roca, podría no ser capaz de arrastrar los fragmentos de oro combinados con ellas. En los tiempos pasados, las corrientes de agua han hecho con las rocas auríferas exactamente lo mismo que hace hoy el minero, es decir, reducirlas a fragmentos, expulsando las partículas más ligeras y dejando el oro. Los ríos son en verdad las grandes cribas naturales que separan inmediatamente todas las partículas más livianas y más finas, mientras que las otras más pesadas o se detienen contra obstáculos naturales o se depositan cuando la corriente disminuye su fuerza o velocidad."

"Con toda probabilidad, *según la tradición y las primeras historias, el descubrimiento del oro en la arena y en la grava de los cursos de agua parece haber sido el primer paso en el reconocimiento de los metales,* y en casi todos y quizás *en todos* los países de Europa, Africa y Asia, cantidades mayores o menores de oro fueron extraídas de los depósitos auríferos con sistemas de lavado muy simples. A veces el éxito de algunos cursos de aguas auríferas ha sido lo bastante grande como para producir una enorme excitación que sacudió por un cierto tiempo alguna zona, pero luego se calmó. En el 760, una masa enorme de gente pobre se precipitó a separar con lavados el oro de las arenas fluviales en el sur de Praga, y tres hombres fueron capaces de extraer en un día un marco (1/2 libra) de oro. Fue tal la carrera a las 'excavaciones' que al año siguiente el país fue presa del hambre. Para épocas inmediatamente posteriores, existen referencias a la repetición de estos hechos varias veces en el término de pocos siglos, aunque aquí, como en otras partes, a la atracción por las riquezas de la superficie le haya sucedido la actividad minera regular y sistemática."

"Existen dos categorías de depósitos en los que se encuentra el oro, los filones o *venas,* que intersectan la roca sólida según una dirección más o menos perpendicular al horizonte, y lechos de detritos o 'corrientes' en las que el oro, mezclado con grava, arena o arcilla, se deposita por la acción mecánica del agua sobre la superficie de las rocas que son penetradas hasta grandes profundidades por los filones. A la primera categoría está ligada más especialmente el arte de la minería; a la segunda, la actividad pura y simple de *excavación.* La minería del oro propiamente dicha es, como cualquier otra operación minera, una técnica que requiere el empleo de un

ficie. *Lavado.* 2) En los beds[a] aluvionales. *Digging*[b]. 3) *Mining*[c]. Su producción no requiere, por lo tanto, ningún desarrollo de las fuerzas productivas. Aquí, la mayor parte del trabajo lo hace la naturaleza.

(Las raíces de las palabras Gold y Silber[d], etc. (véase Grimm)[59]; los conceptos generales más próximos y referibles directamente a las palabras son los de esplendor, color [*Glanzes, Farbe*]. Plata, blanco [*Silber weiss*], oro amarillo [*Gold gelb*]; bronce y oro [*Erz und Gold*], bronce y hierro [*Erz und Eisen*] ⟦en alemán⟧ cambian sus nombres. Entre los alemanes el bronce aparece en uso antes que el hierro. Afinidad inmediata entre aes y aurum[e].)

Cobre (*bronce*: estaño y cobre) y oro, usados antes de la plata y del hierro.

El uso del oro precedió en mucho tiempo al de la plata, porque al primero se lo encuentra en estado puro y sólo en pequeñas cantidades ligado a la plata; se lo obtiene mediante un simple lavado[f]. La plata existe generalmente en filons encas-

←

capital y de una habilidad que se adquieren solamente con años de experiencia. No hay otra técnica practicada por el hombre que requiera para su pleno desarrollo la aplicación de tantas ciencias y técnicas colaterales. Pero aunque son esenciales para el minero, casi ninguna de ellas es necesaria para el lavador de oro o buscador en corrientes de agua, que debe confiar principalmente en la fuerza de sus brazos o en el vigor de su salud. El instrumental que emplea debe ser necesariamente simple, de modo de ser transportable de un lugar a otro, fácilmente reparable si sufre desperfectos y què no requiera ninguna de las complicaciones en su manipulación que le hiciera perder tiempo para obtener sólo pequeñas cantidades."

Diferencia entre los depósitos de detritos auríferos, de los que tenemos los mejores ejemplos al día de hoy en Siberia, en California y en Australia, y las arenas finas anualmente transportadas por los ríos, en algunas de las cuales se junta oro en cantidades utilizables. Estas últimas se encuentran, por supuesto, literalmente en la superficie, mientras que los primeros se pueden encontrar cubiertos por una capa que va de 1 a 70 pies de espesor, formada de tierra, arena, turba y grava, etc. El modo de trabajar debe responder en ambos casos a idénticos principios. Para el trabajo en corrientes de agua, la naturaleza ha enterrado las partes más importantes, más espléndidas y ricas de los filones, y así ha triturado y lavado los materiales de modo tal que el buscador se encuentra en la parte más pesada del trabajo ya cumplida, mientras que el minero, que trabaja en los filones más pobres pero más duraderos y profundos, debe ayudarse con todos los recursos de la técnica más refinada.

El oro ha sido considerado con justicia el más noble de los metales a partir de sus propiedades físicas y químicas. Es inalterable al aire y no se herrumbra. (Carácter imperecedero, precisamente resistencia a la acción del oxígeno atmosférico.) De un brillante color amarillo rojizo en estado de cohesión y muy denso. Extremadamente maleable. Requiere una alta temperatura para fundirse. Peso específico.

[a] Capas, estratos, yacimiento.- [b] Excavación.- [c] Minería.- [d] En alemán, oro y plata respectivamente.- [e] Cobre y oro.- [f] lavado

trés dans les roches les plus dures des terrains primitifs: il exige, pour son extraction, des machines et des travaux compliqués. Dans l'Amerique méridionale el or en filons[a] no es explotado, sólo lo es el or disséminé en poudre et en grains dans les terrains d'alluvions[b]. Ocurría lo mismo en tiempos de Herodoto. Los más antiguos monumentos de Grecia, Asia, el norte de Europa y del Nuevo Mundo demuestran que el uso del oro en ustensiles et bijoux[c] fue posible en un estado de semibarbarie; mientras que el emploi del argent[d] para el mismo uso denota par lui seul un état social assez avancé"[e]. Cf. Dureau de la Malle, cuaderno. (2.)

Cobre como principal instrumento de guerra y de paz (ibíd. 2)[60]. (Como *dinero* en Italia ibíd.)

b) OSCILACIONES DE LA RELACION DEL VALOR ENTRE LOS DISTINTOS METALES

En general el uso de los metales como cuerpos del dinero, su uso relativo conjunto, su aparición más temprana o más tardía, problemas que deben ser considerados al mismo tiempo que las *oscilaciones de su valor relativo.* (Letronne, Böckh, Jacob). (En qué medida este problema se vincula con el de la masa general de los metales circulantes y de su relación con los precios, debe ser considerado a continuación, como apéndice histórico del capítulo sobre la relación del dinero-precios.)

El changement successif[f] entre el oro y la plata y el cobre en las distintas épocas debía depender ante todo de la nature des gisements de ces trois métaux, et de l'état plus o moins pur dans lequel ils se trouvent[g]. Y además, de los changements[h] políticos, tel quel l'invasion de l'Asie et d'une portion de l'Afrique par les Perses et les Macédoniens, plus tard la conquête par les Romains de la partie des trois continents[i] (orbis Romanus etc.). Depende por consiguiente [97]

[a] ... bajo la forma de filones incrustrados entre las rocas más duras de los terrenos primitivos. Para su extracción son necesarias máquinas y trabajos complicados. En América meridional el oro en filones.- [b] El oro diseminado en polvo y en granos en los terrenos aluvionales.- [c] Utensilios y joyas.- [d] El empleo de la plata.- [e] Por sí mismo un estado social bastante avanzado.- [f] Cambio sucesivo.- [g] Naturaleza de los yacimientos de estos tres metales y del estado más o menos puro en el que ellos se encuentran.- [h] Cambios.- [i] Tales como la invasión de Asia y de una porción de Africa por los persas y los macedonios, más tarde la conquista romana de parte de los tres continentes

del relativo estado de pureza en el que se encuentran, y de su localización.

La relación de valor entre los distintos metales puede ser determinada independientemente de los precios, a través de la simple relación *cuantitativa* en la que ellos se intercambian recíprocamente. En esta forma podemos proceder en general comparando entre sí sólo unas pocas mercancías que tengan una medida homónima; por ejemplo, tantos quarters de centeno, de cebada, de avena, por tantos quarters de trigo. En el trueque donde en general se intercambia poco todavía y las mercancías para el cambio son también pocas, se aplica este método, y por ello el dinero no es todavía necesario.

Según Estrabón, entre los árabes vecinos de los sabeos, el or natif era tan abondant, que se daban de él 10 libras a cambio de 1 libra de hierro y 2 libras a cambio de 1 libra de plata. Riqueza áurea de los terrains de Bactriana (Bactara, etc., en suma del Turquestán) y de la parte de Asia situated entre el Paropamisus (Hindoo-kush) y el Imaus (Mustag-Mountains), es decir el Desertum arenosum auro abundans[a] (Desert of Gobi); eso torna verosímil lo que señala Dureau de la Malle, o sea que del siglo XV al VI antes de Cristo la relación entre oro y plata era = 6 : 1 ú 8 : 1, rapport qui a existé dans la Chine et au Japón hasta el commencement del siglo XIX; para la Persia del rey Darío Hystaspes, Herodoto fija la relación 13:1. Según el código de Manú, escrito entre el 1300 y el 600 a.C., l'or à l'argent = 2 1/2:1. Les mines d'argent ne se trouvent guère en effet que dans les terrains primitifs, surtout dans les terrains à couches, et dans quelques filons de terrains secondaires. Les gangues de l'argent au lieu d'être des sables d'alluvion, sont ordinairement les roches les plus compactes et les plus dures, telles que le quartz, etc. Ce métal est plus commun dans les régions froides, soit par leur latitude, soit par leur élévation absolue, que l'or, qui en général afecte les pays chauds. Au contraire de l'or, etc. (por lo general unido al arsénico y al azufre) (ácido muriatic, nitric saltpeter). En lo que respecta a la difusión cuantitativa de los dos metales (antes del descubrimiento de Australia y California): Humboldt, 1811, estima la relación entre oro y plata en América = 1:46, en Europa (incluida la Rusia asiática) = 1: 40. Para los minéralogistes de la Académie des Sciences en la actualidad (1840)[b] la relación es = 1:52; sin

---

[a] "abundans"; edic. 1939, "abondans".- [b] "(1840)"; edic. 1939, "(1842)".

embargo, una livre d'or vaut seulement 15 livres d'argent; la relación de valor es por tanto = 15:1.

Cobre. Densidad = 8,9. Hermoso color arrebol; dureza considerable; se requieren temperaturas muy elevadas para fundirlo. No es raro encontrarlo en estado puro; con frecuencia está [98]
combinado con oxígeno o azufre. Tiene pour gisement les terrains primordiaux anciens. Pero con frecuencia, más que los otros minerales, se encuentra también en la superficie de la tierra, soit à des petites profondeurs, aggloméré en masses pures, quelquefois d'un poids considérable. Employé antes que el fer tanto para la guerra como para la paz. (En el desarrollo histórico el oro es a la plata, como material del dinero, tanto como el cobre es al hierro, como instrumento de trabajo.) Circulaba en gran cantidad en la Italia dominada por los romanos del siglo I al V. Es posible déterminer a priori le degré de civilisation d'un peuple d'après la seule connaissance de l'éspèce de métal, or, cuivre, argent, ou fer, qu'il emploie pour ses armes, ses outils ou sa parure. *Hesíodo* escribe en su poema sobre la agricultura: "χαλκῷ δ'ἐργάζοντο. μέλας δ' οὐκ ἔσκε σίδηρος."

Lucrecio: "Et prior æris erat quam ferri cognitus usus". Jacob señala en Nubia y en Siberia la existencia de antiquísimas minas de cobre (véase Dureau, I, 58); Herodoto afirma que los masagetas poseían sólo el bronce y no el fer. El hierro, según los marbres de Oxford, no era conocido antes del 1431 a.C. En Homero se habla raramente del hierro; en cambio usage très commun del airain (bronce), de este alliage de cobre, zinc y estaño, dont les sociétés grecque et romaine se servirent si longtemps, même pour la fabrication des haches et des rasoirs. L'Italie assez riche en cuivre natif; aussi la monnaie de cuivre forma-t-elle hasta el 247 a.C., sinon le numéraire unique, au moins la monnaie normale, l'unité monétaire dans l'Italie moyenne. Las colonias griegas de la Italia del sur recibieron de Grecia y de Asia, directamente o a través de Tiro y Cartago, la plata, de la que hicieron dinero a partir de los siglos V y VI. Parece que los romanos poseían monedas de plata antes de la expulsión de los reyes, dice Plinio, "interdictum id vetere consulto patrum, Italiæ parci" (es decir, de sus minas de plata) "jubentium". Temían las consecuencias de un medio de circulación cómodo –lujo, incremento de los esclavos, acumulación, concentración de la propiedad de la tierra. También entre los etruscos el cobre precedió al oro como material del dinero.

Es falso decir, como Garnier (véase cuaderno III, p. 28): "En el campo de los minerales se busca y se escoge naturalmente la

matière destinée à l'accumulation"[61]. Es verdad en cambio lo contrario, es decir la acumulación sólo comenzó después del descubrimiento de la moneda metálica (sea bajo la forma de dinero propiamente dicho, o como simple medio de cambio preferido y usado por su peso). De este problema será necesario hablar *en detalle*, con relación al *oro*. Es exacto lo que afirma *Reitemeier* (véase cuaderno III, p. 34): "Oro, plata y cobre fueron usados entre los pueblos primitivos primero para hacer martillos y picos, a pesar de su *relativa fragilidad*, y esto
[99] ocurrió mucho antes de que apareciera el hierro, y antes de que fueran usados para hacer dinero." (Perfeccionamiento de los instrumentos cuando, con el procedimiento del templado, se aprendió a dar al cobre una dureza tal como para desafiar la piedra dura. Los escoplos y martillos que sirvieron para vencer la piedra fueron hechos con un cobre muy endurecido. Finalmente fue descubierto el hierro.)[62] Jacob dice: "En el régimen patriarcal" (véase cuaderno IV, p. 3), "en el que los metales del que estaban hechas las armas, como 1) el brass y 2) el iron, eran raros y extremadamente costosos en comparación con los common food and clothing then used, si bien no se conocía coined money of the precious metals, yet gold and silver had acquired the faculty de ser cambiados por los otros metales de modo más fácil y conveniente que el corn and cattle"[63]

"D'ailleurs pour obtenir l'or pur ou presque pur des inmenses terrains d'alluvion situés entre les chaînes de l'Indou-Kosh et de l'Himalaya, il ne fallait qu'un simple lavage. La population de estas contrées de l'Asie era entonces abondante; en consecuencia, main-d'œuvre à trés bon marché. La plata era relativamente más costosa a causa de las dificultades (técnicas) de su explotación. L'effet contraire s'est produit dans l'Asie et dans la Grèce à partir de la mort d'Alexandre. Les sables aurifères s'épuisèrent; le prix des esclaves et de la main-d'œuvre augmenta; la mécanique et la géométrie ayant fait d'immenses progrès depuis Euclide jusqu a'Archimède, on put exploiter avec profit les riches filons des mines d'argent de l'Asie, de la Thrace et de l'Espagne, et l'argent étant 52 fois plus abondant que l'or, le rapport de valeur entre les deux métaux dut changer, et la livre d'or qui, du temps de Xénophon, 350 a. Ch., s'échangeait contre 10 livres d'argent, valut 18 livres de ce dernier métal l'an 422 après Christ"[a]. Por consiguiente, la relación había ascendido de 10:1 a 18:1.

---

[a] Según Estrabón, entre los árabes vecinos de los sabeos, el oro local era tan

A fines del siglo V d.C. extraordinaria disminución de la cantidad de dinero en efectivo; se detiene la excavación de las minas. En el Medievo hasta fines del siglo XV una parte

---

abundante que se daban de él 10 libras a cambio de 1 libra de hierro y 2 libras a cambio de 1 libra de plata. Riqueza áurea de las regiones de Bactriana (Bactara, etc., en suma de Turquestán) y de la parte de Asia situada entre el Paropamisus (Hindoo-kush) y el Imaus (montes Mustag), es decir el Desertum arenosum auro abundans (Desierto de Gobi): eso torna verosímil lo que señala Dureau de la Malle, o sea que del siglo XV al VI antes de Cristo la relación entre oro y plata era = 6:1 u 8:1, relación que en China y en Japón existió hasta comienzos del siglo XIX; para la Persia del rey Darío Hystaspes, Herodoto fija la relación 13:1. Según el código de Manú, escrito entre el 1300 y el 600 a. C., la relación oro-plata es = 2,5:1. Las minas de plata no se encuentran sino en terrenos primitivos, sobre todo en aquellos estratificados, y en algunos filones de los terrenos secundarios. Las gangas de plata, en lugar de ser arenas aluvionales, son por lo común las rocas más duras y compactas, como el cuarzo, etc. En las regiones frías, sea por su latitud, sea por su altura absoluta, este metal es más común que el oro, el cual se encuentra por lo general en los países cálidos. A diferencia del oro, la plata se encuentra sólo muy raramente en estado puro, etc. (por lo general unida al arsénico y al azufre) (ácido muriático, ácido nítrico). En lo que respecta a la difusión cuantitativa de los dos metales (antes del descubrimiento de Australia y California): Humboldt, 1811, estima la relación entre oro y plata en América = 1:46, en Europa (incluida la Rusia asiática) = 1:40. Para los mineralogistas de la Academia de Ciencias en la actualidad (1842) la relación es = 1:52; sin embargo, una libra de oro vale solamente 15 libras de plata: la relación de valor es por tanto = 15:1.

Cobre. Densidad = 8,9. Hermoso color arrebol; dureza considerable; se requieren temperaturas muy elevadas para fundirlo. No es raro encontrarlo en estado puro; con frecuencia está combinado con oxígeno o azufre. Tiene por yacimiento los terrenos primarios antiguos. Pero con frecuencia, más que los otros minerales, se encuentra también en la superficie de la tierra o a poca profundidad, aglomerado en masas puras, con un peso a veces considerable. Empleado antes que el hierro tanto para la guerra como para la paz. (En el desarrollo histórico el oro es a la plata, como material del dinero, tanto como el cobre es al hierro, como instrumento de trabajo). Circulaba en gran cantidad en la Italia dominada por los romanos del siglo I al V. Es posible determinar a priori el grado de civilización de un pueblo en base al simple conocimiento del tipo de metal, oro, cobre, plata o hierro, que emplea para sus armas, sus utensilios o su ornamento. *Hesíodo* escribe en su poema sobre la agricultura que "trabajaban el bronce, pues no existía el negro hierro".

Lucrecio: "Y ellos conocían el bronce mucho antes de conocer el uso del hierro". Jacob señala en Nubia y en Siberia la existencia de antiquísimas minas de cobre (véase Dureau, I, 58); Herodoto afirma que los masagetas poseían sólo el bronce y no el hierro. El hierro, según las lápidas de Oxford, no era conocido antes del 1431 a.C. En Homero se habla raramente del hierro; en cambio es muy común el uso del bronce, de esta aleación de cobre, zinc y estaño, del que las sociedades griega y romana tanto se sirvieron para la fabricación de hachas y de cuchillos. Italia era muy rica en cobre puro, de tal modo que la moneda de cobre constituyó hasta el 247 a.C., si no el único numerario por lo menos la moneda normal, la unidad monetaria en la Italia central. ..."En el campo de los minerales se busca y se escoge naturalmente la materia destinada a la acumulación" ...Iacob dice: "En el régimen patriarcal" (véase cuaderno IV, p.3), "en el que los metales del que estaban hechas las armas, como 1) el bronce y 2) el hierro, eran raros y extremadamente costosos

relativamente importante del dinero está constituida por monedas de oro. (La disminución afectó particularmente a la plata que era hasta ese entonces la que más circulaba.) La relación entre los dos metales en el siglo XV = 10:1; en el siglo XVIII = 14:1 en el continente; en Inglaterra = 15:1. En Asia moderna la plata se encuentra en el comercio más como mercancía, en especial en China, donde la moneda nacional es de cobre (el tehen, una aleación de cobre, zinc y plomo). En China el oro (y la plata) valen por su peso como mercancías para el balance del comercio exterior[64].

Grandes oscilaciones en Roma entre el valor del cobre y el valor de la plata (en las monedas). Hasta Servio se adoptó para el cambio el metal en lingotes: la *æs rude*. La unidad monetaria, el as de cobre, equivalía a 1 libra de cobre. En la época
[100] de Servio, relación plata. y cobre = 279:1; hasta el comienzo de la guerra púnica = 400:1; en la época de la primera guerra púnica = 140:1; segunda guerra púnica = 112:1.

En Roma el oro al comienzo muy caro, mientras que la plata, de Cartago (y de España); el oro usado sólo en lingots hasta el 547. Relación entre el oro y la plata en el comercio = 13,71:1; en las monedas = 17,4:1; bajo César = 12:1 (cuando estalla la guerra civil, a continuación del saqueo del ærarium por parte de César, = solamente a 8:1); bajo Honorio y Arcadio (397) fijada = 14,4:1; bajo Honorio y Teodosio el joven (422) = 18:1. Primera moneda de plata en Roma fundida en el 485 u.c.[a]; primera moneda de oro: 547. No bien el as.

←

en comparación con los alimentos y las vestimentas usados por ese entonces, si bien no se conocía el dinero acuñado de metales preciosos, sin embargo, el oro y la plata habían adquirido la facultad de ser cambiados por los otros metales de modo más fácil y conveniente que el trigo y el ganado."

"Por otra parte, para obtener el oro puro o casi puro de los inmensos terrenos aluvionales situados entre las cadenas del Indo-Kush y del Himalaya, era menester simplemente un lavado. La población de estas regiones del Asia era entonces elevada; en consecuencia, la mano de obra era barata. La plata era relativamente más costosa a causa de las dificultades (técnicas) de su explotación. En Asia y en Grecia, a partir de la muerte de Alejandro, se produjo el fenómeno contrario. Las arenas auríferas se agotaron; el precio de los esclavos y de la mano de obra aumentó; la mecánica y la geometría habían hecho progresos inmensos desde Euclides a Arquímedes, de modo tal que fue posible explotar con provecho los ricos filones de minas de plata del Asia, de Tracia y de España. Y dado que la plata era 52 veces más abundante que el oro, la relación de valor entre los dos metales debía cambiar, y la libra de oro que desde la época de Jenofonte, 350 a.C., se cambiaba por 10 libras de plata, valía 18 libras de este último metal en el 422 d.C."

[a] u.c. = [*ab*] *urbe conditam:* de la fundación de la ciudad (Roma).

después de la segunda guerra púnica, se redujo a 1 onza, se convirtió en una monnaie d'appoint[a]; el sesterce[b] (de plata) en unité monétaire[c], y todos los grandes pagos fueron hechos en argent[d]. (En el comercio cotidiano el cobre (más tarde el hierro) continuó siendo el metal principal. Bajo los emperadores de Oriente y de Occidente el solidus (aureus), o sea el oro, era la moneda reguladora.)

En el mundo antiguo por consiguiente, se obtiene el siguiente promedio:

Primero: valor relativo superior de la plata con relación al oro: Prescindiendo de casos particulares (árabes), donde el oro fue más caro que la plata, y más aun que el hierro, en Asia, del siglo XV al VI a.C., la relación entre el oro y la plata era = 6:1 u 8:1 (esta última relación era la existente en China y en Japón hasta comienzos del siglo XIX). Incluso en el código de Manú la relación es = 2 1/2:1. Esta baja relación deriva de las mismas causas que hacen descubrir primero al oro como metal. Por aquellos tiempos, el oro provenía principalmente de Asia y de Egipto. A este período corresponde en la historia italiana la moneda de *cobre*. Y en general el cobre, como principal instrumento de paz y de guerra, corresponde al oro como metal precioso prevaleciente. Todavía en la época de Jenofonte la relación entre el oro y la plata = 10:1.

Segundo: Después de la muerte de Alejandro se verifica un aumento relativo del valor del oro respecto al de la plata, en coincidencia con el agotamiento de las sables aurifères[e], y con el progreso de la técnica y de la civilización. En consecuencia, apertura de las minas de plata y por lo tanto, influencia de la mayor existencia cuantitativa de la plata respecto del oro en la Tierra. Pero esto ocurre especialmente a causa de la explotación de España por parte de los cartagineses, explotación que debía revolucionar la relación entre el oro y la plata del mismo modo que el descubrimiento de la plata americana, hacia fines del siglo XV. Relación antes de la época de César = 17:1; más tarde 14:1; finalmente, a partir del 422 d.C., = 18:1. (La baja del oro en el período de César, por motivos accidentales.) A la caída de la plata respecto del oro corresponde el hierro como principal instrumento de producción en la guerra y en la paz. Si en el primer período, oferta del oro del este, en el segundo, [101]
oferta de plata del más frío oeste.

Tercero, en el Medievo: la relación retorna al nivel que tenía

[a] De sostén.- [b] Sestercio.- [c] Unidad monetaria.- [d] Plata.- [e] Arenas auríferas

en tiempos de Jenofonte, 10:1. (¿En algunos lugares = 12:1?)[65].

Cuarto, después del descubrimiento de América: la relación retorna a ser about semejante a la de la época de Honorio y Arcadio (397): de 14 a 15:1. Aunque la producción de oro aumentó hacia el 1815-1844, el oro obtenía primas (por ejemplo, en Francia). Es probable que el descubrimiento de California y de Australia haya tenido como consecuencia:

Quinto: establecer nuevamente una proporción semejante y a veces superior a la existente en Roma en la época imperial, o sea de 18:1. Tanto en la edad antigua como en la moderna la relativa depreciación de la plata paralelamente al proceso de la producción de metales preciosos ⟦se da⟧ del este hacia el oeste, hasta que el descubrimiento de California y de Australia invierte el proceso. Si es verdad que en situaciones particulares se verifican oscilaciones sensibles, sin embargo, cuando se consideran las diferencias fundamentales, éstas se repiten de manera sorprendente.

Entre los antiguos el cobre era tres o cuatro veces más caro que hoy (Garnier)[66].

c) Ahora hay que considerar las fuentes proveedoras de oro y plata, y su relación con la evolución histórica.

d) El dinero como moneda. Breve esbozo histórico sobre las monedas. Depreciación y sobrevaluación, etc.

[Circulación del dinero y circulación de las mercancías]

La circulación o curso del dinero corresponde a una *circulación o curso de las mercancías* en sentido inverso. La mercancía de A pasa a las manos de B, mientras que el dinero de B pasa a las manos de A, etc. La circulación del dinero, como la de la mercancía, parte de puntos infinitamente distintos y retorna a puntos infinitamente distintos. El movimiento de salida de un único centro hacia los distintos puntos de la periferia, y el movimiento de retorno de todos los puntos de la periferia hacia el único centro no tienen lugar en la circulación del dinero en el nivel en el que aquí lo consideramos, que es el de su circulación *inmediata*, sino solamente en la circulación *mediada* por la banca. Es cierto que esta primera circulación natural consiste en una cantidad de circulaciones. Pero la circulación propiamente dicha comienza solamente cuando el oro y la plata dejan de ser mercancías; entre países exportadores y países importadores de metales preciosos no tiene lugar circulación alguna en este sentido, sino un simple cambio, ya que el oro y la plata figuran aquí no como dinero sino como mercancías. En tanto el dinero medie el cambio de las mercancías, o sea, en nuestro caso su circulación, y sea por tanto medio de cambio, pasa a ser *instrumento de circulación*, la *rueda de la* [102]
circulación; pero en tanto él mismo circula en este proceso, y sigue un movimiento propio, entonces él mismo tiene una *circulación* propia que se llama *circulación del dinero.* Es preciso descubrir en qué medida esta circulación está determinada por leyes particulares. Una cosa es clara desde el comienzo: que si el dinero es rueda de circulación para la mercancía, la mercancía lo es igualmente para el dinero. Si el dinero hace circular las mercancías, las mercancías hacen circular el dinero. De tal modo la circulación de las mercancías y la circulación del dinero se condicionan recíprocamente. En la circulación del dinero deben ser observados tres aspectos: 1) la forma del movimiento mismo, la línea que describe (su concepto); 2) la cantidad de dinero circulante; 3) el grado de velocidad con que realiza su movimiento, con que circula. Esto sólo puede ocurrir en relación con la circulación de mercancías. Y aquí es claro desde el comienzo que la circulación de mercancías posee momentos que son absolutamente independientes de la circulación del dinero, o más aún, que lo determinan directamente, o bien que las mismas circunstancias que, por ejemplo, determinan la velocidad de la circulación de las mercancías, determinan también la de la circulación del dinero. El carácter de conjunto del modo de producción determinará a ambas, y más directamente a la circulación de mercancías. La masa de aquellos que intercambian (el volumen de la población): su repartición en ciudad y campo; la cantidad absoluta de mercancías, de productos y de agentes de la producción; la masa relativa de las mercancías puestas en circulación; el desarrollo de los medios de comunicación y de transporte en el doble sentido por el cual él determina tanto el círculo de los que cambian recíprocamente, es decir, los que entran en contacto entre sí, como la velocidad con que la materia prima llega a los productores y el producto llega a los consumidores; finalmente, el desarrollo de la industria, que concentra diferentes ramas de producción, por ejemplo hilandería, tejeduría, teñidos, etc., volviendo así superflua toda una serie de actos de cambio mediadores. La circulación de las mercancías es el supuesto originario de la circulación del dinero. Ver en qué medida esta última es a su vez determinada por la primera.

[Concepto general de la circulación]

Es preciso ante todo establecer el *concepto general de la circulación.*

Debe observarse, por lo demás, que lo que el dinero hace circular, son valores de cambio, y por consiguiente, *precios.* Respecto a la circulación de las mercancías, debe ser considerada por lo tanto no sólo su masa, sino también sus precios. Una gran cantidad de mercancías de bajo valor de cambio, de bajo precio, requiere evidentemente para su circulación menos dinero de cuanto requiere una pequeña masa con el doble de precio. El concepto de precio, entonces, debe ser analizado *antes* del de circulación. La circulación es el establecimiento de
[103] los precios, el movimiento por el cual las mercancías son transformadas en precios: su realizarse como precios. La doble determinación del dinero 1) como *medida* o elemento en el cual la mercancía es realizada como valor de cambio, y su determinación, 2) como *medio de cambio*, instrumento de circulación, actúa en direcciones completamente diversas. El dinero hace circular sólo mercancías que *idealmente*, no sólo en la mente del individuo sino también en la representación de la sociedad (e inmediatamente de las partes intervinientes en el proceso de compra y venta), están ya transformadas en dinero. Esta transformación ideal en dinero, y la real, no son en efecto determinadas por las mismas leyes. Es necesario analizar su relación recíproca.

[Circulación de los precios]

a) Una determinación esencial de la circulación es la de que hace circular valores de cambio (productos o trabajo), o mejor valores de cambio determinados como *precios.* Cualquier tipo de cambio de mercancías –por ejemplo, barter[a], suministros en especie, prestaciones feudales, etc.– no constituye todavía la circulación. Para la circulación son necesarias ante todo dos cosas: *primero,* el supuesto de las mercancías en cuanto precios; *segundo,* no actos de cambio aislados, sino un circuito de cambio, una totalidad de ellos, en flujo constante, y extendidos en mayor o en menor medida a toda el área de la sociedad; un sistema de actos de cambio. La mercancía es determinada como

[a] Trueque

valor de cambio. Como valor de cambio ella es un equivalente de todos los otros valores (mercancías) en una relación determinada (en relación al tiempo de trabajo en ella contenido). No obstante, la mercancía no corresponde inmediatamente a este carácter determinado suyo. Como valor de cambio es distinta de sí misma en su existencia natural. Para ponerla como tal es menester una mediación. Es por ello que en el dinero el valor de cambio se le contrapone como algo distinto. Sólo la mercancía puesta como dinero es la mercancía como puro valor de cambio, o también la mercancía como puro valor de cambio es dinero. Pero al mismo tiempo el dinero existe ahora fuera de la mercancía y junto a ella: su valor de cambio, el valor de cambio de toda mercancía, ha alcanzado una existencia independiente de ella, una existencia que se ha vuelto autónoma en un material específico, en una mercancía específica. El valor de cambio de la mercancía expresa el conjunto de las relaciones cuantitativas dentro de las cuales todas las otras mercancías pueden ser intercambiadas por ella, ⟦relaciones⟧ determinadas por la cantidad desigual de ellas que pueden ser producidas en un mismo tiempo de trabajo. El dinero, por consiguiente, como valor de cambio de todas las mercancías, está junto y fuera de ellas. Es ante todo la materia general en la que ellas deben ser inmersas, doradas y plateadas, para alcanzar su libre existencia de valores de cambio. Deben ser traducidas a dinero, expresadas en dinero. El dinero deviene el denominador común de los valores de cambio, de las mercancías en cuanto valores de cambio. El valor de cambio expresado en dinero, o sea equiparado al dinero, es el *precio.* Una vez que el dinero ha sido [104]
puesto como elemento autónomo respecto de los valores de cambio, los valores de cambio son puestos en el carácter determinado del dinero que se contrapone a ellos como sujeto. Pero cada valor de cambio es un determinado cuanto; valor de cambio cuantitativamente determinado. Como tal equivale a un determinado cuanto de dinero. Este carácter determinado es otorgado, según la ley general, por el tiempo de trabajo realizado en el valor de cambio. Por ello un valor de cambio que es el producto say[a] de una jornada, se expresa en un cuanto de oro y de plata que es igual a una jornada de tiempo de trabajo, que es el producto de una jornada de trabajo. La medida general de los valores de cambio se convierte entonces en la medida ⟦de la relación⟧ entre cada valor de cambio y el dinero

[a] Supongamos

con el que *es equiparado*. (Oro y plata están ante todo determinados por sus costos de producción en los países donde se les produce. "En los mining countries[a], todos los precios dependen en última instancia de los costos de producción de los metales preciosos; . . .the remuneration paid to the miner,. . . affords the scale[b] con la cual se calcula la remuneración de todos los otros producers[c]. . El valor en oro y plata de toda mercancía no sometida a monopolio depende, en un país que no posee minas, del oro y de la plata which can be obtained by exporting the result of a given quantity of labour, the amount of wages, which have been paid, and the time for which they have been advanced"[d]. (Senior)[67]. En otras palabras, de la quantity of gold and silver which directly or indirectly[e] se puede obtener de los países poseedores de minas a cambio de una cierta cantidad de trabajo (de productos exportables). El dinero es ante todo lo que expresa la relación de igualdad de todos los valores de cambio: en él, éstos son homónimos.)

[El precio]

El valor de cambio puesto en el carácter determinado del dinero es el precio. En el precio, el valor de cambio se expresa como un cuanto determinado de dinero. En el precio el dinero se presenta en primer lugar como la *unidad* de todos los valores de cambio; en segundo lugar como la unidad de la que ellos contienen una determinada suma, de manera tal que de la equiparación con el dinero resulta su carácter determinado cuantitativo, su relación cuantitativa mutua. El dinero, por consiguiente, es puesto aquí como la *medida* de los valores de cambio, y los precios como los valores de cambio medidos en dinero. Que el dinero sea la medida de los precios, y que por tanto los valores de cambio sean equiparados recíprocamente en relación con el dinero, es una determinación que se impone por sí misma. Pero lo más importante a los fines de nuestro desarrollo es que en el precio *el valor de cambio es equiparado al dinero.* Una vez que el dinero ha sido puesto como el valor

[a] Países mineros.- [b] La remuneración pagada al minero. . . proporciona la escala.- [c] Productores.- [d] Que pueden ser obtenidos exportando el producto de una cantidad de trabajo dada, de la tasa corriente de ganancia y en cada caso individual, del monto de los salarios pagados y del tiempo por el cual fueron anticipados.- [e] Cantidad de oro y plata que directa o indirectamente. . .

de cambio autónomo, separado de las mercancías, la mercancía particular, el valor de cambio particular es de nuevo *equiparado* [105]
al dinero, vale decir es igualado a un determinado cuanto de dinero, es expresado como dinero, traducido en dinero. Por el hecho de haber sido equiparados al dinero, los valores de cambio son puestos nuevamente en relación recíproca tal como, de acuerdo con el concepto, estaban relacionados en cuanto valores de cambio: se corresponden y se equiparan entre sí en determinadas relaciones. El valor de cambio particular, la mercancía, es expresada, subsumida, puesta bajo el carácter determinado del valor de cambio devenido autónomo, o sea el dinero. Ya hemos visto cómo ocurre esto (es decir, cómo se establece la relación cuantitativa entre el valor de cambio determinado cuantitativamente y una cierta cantidad de dinero). Pero dado que el dinero posee una existencia autónoma exterior a las mercancías, el precio de la mercancía se presenta como una relación *externa* de los valores de cambio o mercancías con el dinero: la mercancía *no es* precio, así como era valor de cambio desde el punto de vista de su sustancia social; este carácter determinado no coincide *inmediatamente* con ella y más aún, es mediada por su equiparación con el dinero; la mercancía *es* valor de cambio, pero *tiene* un precio. El valor de cambio está directamente unido a ella, era su carácter determinado inmediato con el que también divergía directamente, de modo tal que por un lado se daba la mercancía, y por el otro (en el dinero) su valor de cambio. Ahora, en cambio, en el *precio* la mercancía por un lado se relaciona con el dinero como algo que es externo a ella, y por el otro lado, también ella es puesta *idealmente,* en tanto el dinero posee una realidad distinta de la suya. El precio es una propiedad de la mercancía, una determinación en la que ella es *representada* como dinero. El precio ya no es un carácter determinado inmediato, sino un carácter determinado reflejo de la mercancía. Junto al dinero real existe ahora la mercancía, como dinero puesto idealmente.

[Moneda de cuenta]

Esta determinación más precisa, tanto del dinero como *medida,* o de la mercancía como *precio,* es puesta de manifiesto de la manera más simple por la diferencia entre *dinero real* y *moneda de cuenta.* Como medida, el dinero sirve siempre de moneda de cuenta, y como precio la mercancía es siempre transformada en dinero pero sólo idealmente.

"La evaluación de la mercancía por el vendedor, la oferta hecha por el comprador, las cuentas, obligaciones, rentas, inventarios, etc., en suma, todo aquello que conduce al acto material del pago y lo precede, debe ser expresado en moneda de cuenta. El dinero real interviene solamente para realizar los pagos y saldar (liquidar) las cuentas. Si debo pagar 24 livres y 12 sous, la moneda de cuenta presenta 24 unidades de una especie y 12 de otra, mientras que yo pagaré realmente con dos tipos de piezas: una pieza de oro que vale 24 livres y una pieza de plata, que vale 12 sous. La masa total de dinero real tiene límites necesarios en las necesidades de la circulación. La mo-
[106] neda de cuenta es una ⟦unidad de⟧ medida ideal que no tiene otro límite que el de la imaginación. Se la emplea para *expresar todo tipo de riqueza, a condición de que sea considerada desde el punto de vista de su valor de cambio*: así, por ejemplo, la riqueza nacional, las rentas del estado y de los particulares. Los valores de cuenta, cualquiera que sea la forma en que existan esos valores, son reglados siempre de la misma manera. Así, no existe ningún artículo en la masse des choses consommables[a], que no haya sido convertido muchas veces en dinero por el pensamiento, mientras que, comparada con esta masa, la suma total del dinero existente realmente está a lo máximo en una relación de 1 a 10." *Garnier* [68]. (Esta última relación es insatisfactoria. Más exacta es la de 1 a muchos millones. Pero en realidad, esto no puede ser medido.)

Si en un comienzo el dinero expresa el valor de cambio, ahora la mercancía como precio, como valor de cambio idealmente puesto, mentalmente realizado, expresa una suma de dinero: dinero en una proporción determinada. Como precios, todas las mercancías son en distintas formas representantes del dinero, mientras que antes el dinero, como valor de cambio vuelto autónomo, era el representante de todas las mercancías. Después que el dinero ha sido puesto realmente como mercancía, la mercancía es puesta idealmente como dinero.

Ante todo, está ahora claro que en esta transformación ideal de las mercancías en dinero, o en la realización de las mercancías como *precios*, la cantidad de dinero realmente existente es por completo indiferente, y ello en un doble sentido. *Primero*: la transformación ideal de las mercancías en dinero es prima facie independiente y no limitada por la masa de dinero real. Para este proceso no hace falta ni siquiera una pieza de dinero, así como no es necesario adoptar realmente una medida de longitud (por ej. una vara) para expresar, supongamos, el ecuador terrestre [en] varas[a]. Si por ejemplo toda la riqueza nacional de Inglaterra fuera estimada en dinero, vale decir se expresara en términos de precio, cualquiera sabe que no hay bastante dinero en el mundo para realizar tal precio. Para este fin el dinero es necesario solamente como categoría, como relación pensada. *Segundo*: Dado que el dinero vale como unidad, la mercancía es expresada de manera de contener una determinada suma de partes alícuotas de dinero, vale decir es medida mediante ese dinero, la medida ⟦que establece la relación⟧ entre los dos es la medida general de los valores de cambio, es decir los costos de producción o el tiempo de trabajo. Si 1/3 de una onza de oro es el producto de una jornada de trabajo y la mercancía x es el producto de tres jornadas de trabajo, la mercancía $x = 1$ onza o 3 £ St, 17 sh. y 4 d. Al medir el dinero y la mercancía interviene de nuevo la medida originaria de los valores de cambio. En lugar de ser expresada en 3 jornadas de trabajo, la mercancía se expresa en la cantidad de oro y de plata producida en tres jornadas de trabajo. La cantidad de dinero realmente disponible no tiene manifiestamente nada que ver con esta proporción.

(*Error de James Mill*: pasa por alto el hecho de que son los [107]
costos de producción y no la cantidad de metales preciosos lo que determina el valor de éstos y los precios de las mercancías measured in metallic value[b].)[69]

("Las mercancías, en el cambio se miden recíprocamente... Pero este procedimiento exigiría tantos términos de comparación como mercancías hay en circulación. Si una mercancía fuera cambiada solamente por otra, y no por otras dos mercancías, ella no podría servir como término de comparación... De ahí la necesidad de un terme commun de comparaison[c]... Ese término puede ser puramente ideal... En los orígenes, la determinación de la ⟦unidad de⟧ medida es más importante que la determinación de la gage[d]... En el comercio entre Rusia y China, la plata sirve para evaluar todas las mercancías, y sin embargo este commerce[e] se efectúa a través de trocs"[f] (Storch)[70]. "La operación de medir mediante el dinero es similar al uso de los pesos para comparar cantidades materiales.

[a] Masa de objetos consumibles.

[a] "den Erdaequator [in] Ellen"; edic. 1939, "das Ideal quantum Ellen" (el cuanto ideal de varas).- [b] Medidas en valor metálico.- [c] Término común de comparación.- [d] Obligación.- [e] Comercio.- [f] Trueques

Identidad de nombre de las dos unidades, que estaban destinadas a calcular tanto el peso como el valor de cada cosa. *Medidas de peso y medidas de valor tenían el mismo nombre.* Fue fácil encontrar un *étalon*[a] que tuviera siempre idéntico peso. Para el dinero, se trató a su vez del *valor* de la libra de plata = a sus costos de producción." (*Sismondi*[71]. No sólo los mismos nombres. Oro y plata se pensaban, originariamente. Así, por ejemplo, entre los romanos el as era = 1 libra de cobre)[72].

"En Homero y Hesíodo, las ovejas y los bueyes, y no el oro y la plata, servían de *dinero*, de medida del valor. En la guerra de Troya regía el trueque" (Jacob). (Lo mismo en el Medievo, los *esclavos; ibídem*)[73]

El dinero puede ser puesto en la determinación de la medida y del elemento universal de los valores de cambio, sin estar realizado en sus ulteriores determinaciones; por consiguiente, aun antes de que haya adoptado la forma de moneda metálica. En el trueque simple. Sin embargo, esto presupone que en general tenga lugar poco cambio, vale decir, presupone que las mercancías no se hayan desarrollado como valores de cambio y por lo tanto tampoco como *precios*. ("A common standard en el precio of anything presupone its frequent y familiar alienation[b]. Esto no ocurre en las condiciones sociales más simples. En los países no industriales, muchas cosas sin un precio determinado... Sale alone can determine prices, and frequent sale alone can fix a standard. La frequent sale[c] de artículos de primera necessity[d] depende de la relación entre ciudad y campo", etc.)[74]

Una *determinación* de los precios desarrollada presupone que el individuo no produce directamente sus medios de subsistencia, sino que su producto inmediato es *valor de cambio*, o sea que su producto debe ser ante todo mediado por un proceso
[108] social para poder convertirse en su *medio de vida*. Entre el pleno desarrollo de esta base de la sociedad industrial y la condición patriarcal, existen muchos niveles intermedios, infinitos matices. El resultado del punto a) es el siguiente: a un aumento de los costos de producción de los metales preciosos corresponde una disminución de todos los precios de las mercancías; a una disminución de los costos de producción de los metales preciosos corresponde un aumento de todos los precios

[a] Patrón.- [b] Una medida común en el precio de algo supone su frecuente y habitual enajenación.- [c] Sólo la venta puede determinar el precio, y sólo la venta frecuente puede fijar una medida uniforme. La venta frecuente...- [d] Necesidad

de las mercancías. Esta es la ley general que, como veremos, sufre modificaciones en casos particulares.

[Medio de circulación]

b) Si, en los precios, los valores de cambio son transformados *idealmente* en dinero, en el cambio, en la compraventa, ellos son *realmente* transformados en dinero, cambiados por dinero, para cambiarse luego nuevamente, como dinero, por mercancías. El valor de cambio particular debe ser ante todo cambiado por el *universal*, para poder luego cambiarse de nuevo por el particular. La mercancía como valor de cambio es realizada sólo a través de este movimiento de mediación en el que el dinero hace de mediador. El dinero, por lo tanto, circula en una dirección opuesta a la de las mercancías. El se presenta como el mediador del cambio de las mercancías, como el medio de cambio. Es polea, instrumento de circulación para la circulación de las mercancías; pero en cuanto tal posee al mismo tiempo su propia circulación: *la circulación del dinero*. El precio de la mercancía se realiza solamente en el cambio de ella por dinero real, o en su cambio real por dinero.

[Cantidad de dinero circulante]

Este es, por consiguiente, el resultado de lo anterior. Las mercancías son cambiadas realmente por dinero, transformadas en dinero real, sólo después de haber sido transformadas previamente de modo ideal en dinero, vale decir, después de haber recibido *la determinación del precio*, ⟦y son cambiadas entonces⟧ como *precios*. Los precios son por consiguiente el *supuesto* de la circulación del dinero, de tal modo que la realización de ésta se presenta como resultado de ellos. Las circunstancias que, al hacer subir o bajar el valor de cambio de las mercancías por encima o por debajo de su valor medio, hacen subir o bajar los *precios* de éstas, han de ser desarrolladas en la sección sobre el valor de cambio y preceden al proceso de su efectiva *realización* en dinero, presentándose entonces en un comienzo como completamente independientes de ésta. Como es natural, las relaciones existentes entre los números siguen siendo las mismas si las expreso en fracciones decimales. Se trata sólo de una distinta *denominación*. Para hacer circular realmente las mercancías se necesitan *medios de transporte*: eso no puede efectuarlo el dinero. Si yo he comprado 1000 libras de hierro por

un importe de *x* libras esterlinas, la propiedad del hierro ha pasado a mis manos. Mis *x* libras esterlinas han desempeñado su servicio de medio de cambio y han circulado junto con el título de propiedad. El vendedor, inversamente, ha realizado el precio del hierro, el hierro como valor de cambio. Pero para traer el hierro de sus manos a las mías el dinero no sirve de
[109] nada; para eso se necesita un carro, caballos, caminos, etc. La circulación real de las mercancías en el tiempo y en el espacio no es ejecutada por el dinero. El realiza solamente su *precio,* transfiriendo así el título sobre la mercancía al comprador, a aquel que ha ofrecido los medios de cambio. Lo que el dinero hace circular no son las mercancías sino los títulos de propiedad sobre ellas; y lo que en esta circulación, sea en la compra, sea en la venta, es realizado a cambio de dinero no son tampoco las mercancías, sino sus precios. La cantidad de dinero requerida, por lo tanto, para la circulación está determinada ante todo por el nivel alto o bajo de los precios de las mercancías puestas en circulación. La suma total de estos precios está determinada, sin embargo, *primero*: por los precios de las diferentes mercancías; *segundo*: por la cantidad de mercancías a determinados precios que entra en circulación. Por ejemplo: para hacer circular un quarter de trigo a 60 sh. es necesario el doble de sh. que para hacerlo circular al precio de 30 sh. Y si se tuviera que hacer circular 500 de estos quarters a 60 sh., serían necesarios 30.000 sh., mientras que para la circulación de 200 de ellos son necesarios solamente 12.000 sh. O sea que depende del nivel alto o bajo de los precios de las mercancías y de las cantidades de mercancías a un determinado precio.

Pero, *tercero*: la cantidad de dinero requerida para la circulación depende no sólo de la suma total de los precios a realizar, sino también de la velocidad de circulación del dinero, de la velocidad con que el comercio opera esta realización. Si 1 tálero realiza en 1 hora 10 compras correspondientes cada vez a su valor, o sea si se cambia 10 veces, él lleva a cabo quite[a] las mismas transacciones que llevarían a cabo 10 táleros que efectuasen 1 compra en una hora. La velocidad es el momento negativo; sustituye la cantidad; gracias a ella una pieza de dinero se multiplica.

Las circunstancias que determinan por una parte la masa de los precios de las mercancías a realizar, por la otra la velocidad

a Exactamente

de circulación del dinero, han de ser indagadas más adelante. Por ahora es claro que los precios no son altos o bajos porque circule mucho o poco dinero, sino que circula mucho o poco dinero porque los precios son altos o bajos. Y además, que la velocidad del dinero circulante no depende de su cantidad, sino que la cantidad del medio circulante depende de su velocidad (heavy payments[a] no se pagan, sino que se compensan; y esto abrevia el tiempo).

Sin embargo, como ya se mencionó, la circulación del dinero no parte de un único centro ni retorna a un único centro desde todos los puntos de la periferia (como ocurre en el caso de los *banks of issue*[b] y en parte en las finanzas públicas). Parte, en
cambio, de infinitos puntos y retorna a infinitos puntos (este [110]
reflujo, y el tiempo en que es realizado, son fortuitos). La velocidad del medio de circulación sólo hasta cierto punto puede sustituir la cantidad del medio circulante. (Por ejemplo: fabricantes y arrendatarios pagan a sus trabajadores; éstos pagan al almacenero, etc.; de aquí el dinero retorna a los fabricantes y a los arrendatarios.) Una misma cantidad de oro puede efectuar una serie de pagos sólo *sucesivamente,* cualquiera sea su velocidad. Pero es necesario efectuar una determinada masa de pagos *simultáneamente.* La circulación tiene su punto de partida en una masa de muchos puntos simultáneamente. Por consiguiente, para la circulación es necesaria una determinada cantidad de dinero, que estará siempre en circulación, y que está determinada por la suma total que proviene de los puntos de partida simultáneos de la circulación y de la velocidad con la que recorre su trayectoria (y retorna). Por más que esta cantidad de medio circulante esté sometida a flujos y reflujos, se establece no obstante un nivel medio; las transformaciones permanentes son sólo graduales, proceden a través de largos períodos y, como veremos, son paralizadas continuamente por una cantidad de circunstancias accesorias.

(Con referencia al punto a: "Measure[c], usada como atributo del money, quiere decir *indicator of value*"[d]... Es ridículo decir que "prices must fall porque commodities son valuadas as being worth so many ounces of gold, y la amount of gold is diminished in this country... The efficiency of gold as an indicator of value is unaffected by its quantity being greater or

a Los pagos importantes.- b Bancos de emisión.- c Medida.- d Indice del valor

smaller in any particular country[a]. Si se lograra mediante banking expedients[b] reducir a la mitad la circulación en papel y metálica de este país, el valor relativo del oro y de las mercancías permanecería idéntico." Ejemplo del Perú en el siglo XVI y transferencia de Francia a Inglaterra. Hubbard, VIII, 45)[75]. ("Sobre la costa africana ni el oro ni la plata son una medida del valor; en lugar de tal standard[c] ideal, existe un bar[d] imaginario." Jacob V, 15.)[76]

En su determinación como medida, el dinero es indiferente a su cantidad, o la cantidad de dinero existente es indiferente. En su carácter determinado de medio de cambio, de medio de circulación, su cantidad es ⟦objeto de⟧ medida. Será preciso ver de inmediato si estas dos determinaciones del dinero no pueden entrar en contradicción recíproca.

(El concepto de *circulación forzosa o no voluntaria* (véase Steuart)[77] no corresponde todavía a este punto.)

[Cambio y producción de valor de cambio]

Es una nota esencial de la *circulación* el que el cambio se presenta como un proceso, como un todo fluido de compras y
[111] ventas. Su primer supuesto es la circulación misma de las mercancías, la circulación que parte constantemente[e] de muchos puntos. La condición de la circulación de las mercancías es la de que ellas sean producidas como *valores de cambio*, no como *valores de uso inmediatos*, sino como valores de uso mediados por el valor de cambio. La apropiación a través y mediante la enajenación y la venta es un supuesto fundamental. La circulación como realización de los valores de cambio implica: 1) que mi producto es tal sólo en cuanto es para otro; por consiguiente, es un individual superado, un universal; 2) que es un producto para mí sólo en la medida en que ha sido enajenado y se ha convertido en un producto para otro; 3) que es un producto para otro sólo en la medida en que este último enajena su producto, lo cual implica 4) que la producción no se presenta para mí como un fin en sí misma, sino como medio. La circulación es el movimiento en el que la enajenación

[a] . . . los precios deben caer porque las mercancías son valuadas en tantas onzas de oro, y el monto del oro ha disminuido en este país. . . La eficiencia del oro como índice del valor no está afectada por su mayor o menor cantidad en un país determinado.- [b] Recursos o expedientes bancarios.- [c] Medida.- [d] Barra, lingote.- [e] "die beständig"; edic. 1939, "als natürliche" ("como. . .natural")

general se presenta como apropiación general y la apropiación general como enajenación general. Aunque ahora el conjunto de este movimiento se presente como proceso social, y aunque los distintos momentos de este movimiento provienen de la voluntad consciente y de los fines particulares de los individuos, sin embargo, la totalidad del proceso se presenta como un nexo objetivo que nace naturalmente, que es ciertamente el resultado de la interacción recíproca de los individuos conscientes, pero no está ⟦presente⟧ en su conciencia, ni, como totalidad, es subsumido en ella. Su misma colisión recíproca produce un poder social *ajeno* situado por encima de ellos; su acción es recíproca como un proceso y una fuerza independientes de ellos. La circulación, por ser una totalidad del proceso social, es también la primera forma, en la que no sólo la relación social –como ocurre por ejemplo en la pieza de moneda o en el valor de cambio–, se presenta como algo independiente de los individuos, sino el conjunto del propio movimiento social. La relación social de los individuos entre sí como poder sobre los individuos, que se ha vuelto independiente –sea representado como fuerza natural, como azar o en cualquier otra forma– es un resultado necesario del hecho de que el punto de partida no es el individuo social libre. La circulación como primera totalidad entre las categorías económicas es buena para poner a la vista este problema.

[La circulación como proceso infinito]

A primera vista, la circulación se presenta como *proceso realmente infinito*. La mercancía es cambiada por dinero; el dinero es cambiado por la mercancía, y así hasta el infinito. Esta renovación constante del mismo proceso constituye de hecho un momento esencial de la circulación. Pero, observada con mayor atención, ella presenta también dos fenómenos: los fenómenos del cerrarse o del retorno del punto de partida a sí ⟦mismo⟧. La mercancía es cambiada por dinero, el dinero es [112]
cambiado por mercancía. Se da así un cambio entre mercancía y mercancía, sólo que éste es un cambio mediado. El comprador deviene una y otra vez vendedor y el vendedor a su vez comprador. De tal modo cada uno es puesto en la determinación doble y opuesta, y se da la unidad viviente de ambas determinaciones. Pero es totalmente falso hacer como los economistas y fijar de golpe, apenas surgen las contradicciones del dinero, sólo los resultados finales sin tener en cuenta el proceso

que los media, sólo la unidad sin la diferencia, la afirmación sin la negación. En la circulación, la mercancía se cambia por la mercancía: pero, igualmente, la mercancía no se cambia por otra mercancía en cuanto se cambia por dinero. En otras palabras, los actos de compra y venta se presentan como dos actos recíprocamente indiferentes, separados el uno del otro en el espacio y en el tiempo. Cuando se dice que quien vende también compra, en cuanto compra dinero, y que quien compra también vende, en cuanto vende dinero, se deja de lado precisamente la diferencia, la diferencia específica entre mercancía y dinero. Los economistas, después de haber mostrado brillantemente que el trueque, en el cual coinciden los dos actos, no basta en una forma social y en un modo de producción más desarrollados, de golpe consideran al trueque mediado por el dinero como inmediato, prescindiendo del carácter *específico* de esta transacción. Después de habernos mostrado que el dinero es necesario como algo diferente de la mercancía, sostienen all at once[a] que no existe ninguna diferencia entre dinero y mercancía. La razón por la cual se refugian en esta abstracción está en el hecho de que en el desarrollo real nacen contradicciones que son desagradables para la apologética del common sense burgués, y que por ello deben ser ocultadas. En cuanto a la compra y la venta, los dos momentos esenciales de la circulación, son recíprocamente indiferentes y separados en el espacio y en el tiempo, no tienen necesidad alguna de coincidir. Su indiferencia puede llegar hasta la consolidación y la aparente autonomía de la una respecto de la otra. Pero en cuanto ellas son dos momentos esenciales de un todo único, debe haber un momento en el que la figura autónoma es violentamente rota y la unidad interna es restablecida desde el exterior mediante una violenta explosión. Así, ya en la determinación del dinero como mediador, y en la escisión del cambio en dos actos, está el germen de las crisis, por lo menos su posibilidad, la cual no puede ser realizada sino cuando existen
[113] las condiciones fundamentales de la circulación en su desarrollo clásico, correspondiente a su concepto.

[Realización del precio y autonomización del equivalente general]

Por otra parte, se ha visto que en la circulación el dinero solamente realiza los precios. El precio se presenta primero

[a] De repente

como una determinación ideal de la mercancía; pero el dinero cambiado por la mercancía es su precio realizado, su precio real. El precio se presenta por ello, tanto *externa* e independientemente *junto* a la mercancía, como idealmente existente en ella. Si ella no puede ser realizada en dinero, cesa de ser circulable, y su precio deviene solamente imaginario; así como en su origen el producto transformado en valor de cambio, si realmente no es cambiado, deja de ser producto. (Aquí no se habla de aumento y disminución de los precios.) En la consideración a) el *precio* se presentaba como *determinación interna a las mercancías*; en la consideración b) el *dinero*, en cambio, se presenta *como precio externo a la mercancía*. No se trata sólo de demanda de la mercancía, sino de demanda *en términos de moneda*. Por lo tanto, cuando el precio de la mercancía no puede ser realizado, vale decir cuando no puede ser transformada en dinero, ella se presenta como mercancía *desvalorizada, depreciada*. El valor de cambio expresado en su precio debe ser sacrificado apenas se impone esta transformación específica en dinero. De aquí los lamentos de Boisguillebert[78], por ejemplo, sobre el dinero como carnicero de todas las cosas, como Moloch al cual todo es sacrificado, como déspota de las mercancías. En la época de la monarquía absoluta naciente, con su transformación de todos los impuestos en impuestos pecuniarios, el dinero figura efectivamente como el Moloch a cuyo altar es sacrificada la riqueza real. Y así se presenta también en todos los casos de monetary panic[a]. De esclavo del comercio, dice Boisguillebert, el dinero se ha convertido en su déspota. Pero en realidad, ya en la determinación de los precios está implícito lo que llega a ser puesto en el cambio por dinero: ya no es más el dinero el que representa la mercancía, sino que es la mercancía la que representa al dinero. Las lamentaciones sobre el comercio mediante dinero como comercio no legítimo ‖aparecen‖ en varios escritores que representan el pasaje de la edad feudal a la edad moderna, y más tarde en los socialistas.

[El equivalente general. Separación entre compra y venta. Dinero y división del trabajo]

α) Cuanto más se desarrolla la división del trabajo, tanto más el producto deja de ser un medio de cambio. Se da entonces la necesidad de un medio de cambio universal, independiente de

[a] Pánico monetario

la producción específica de cada uno. En la producción directa para la subsistencia inmediata no es posible que *todo* artículo se cambie por *cualquier otro*, y una determinada actividad puede cambiarse solamente por *determinados* productos. Cuanto más se especifican los productos, se diferencian y pierden autonomía, tanto más se hace necesario un medio de cambio universal. Al comienzo, es el producto del trabajo, o el trabajo mismo el medio de cambio universal. Pero, cuanto más se
[114] especificaba, tanto más iba dejando de ser medio de cambio universal. Una división del trabajo relativamente desarrollada presupone que las necesidades de cada uno se hayan vuelto extremadamente multilaterales, y su producto haya devenido extremadamente unilateral. *La necesidad de cambio* y el *medio de cambio inmediato* se desarrollan en proporción inversa. De ahí la necesidad de un *medio de cambio universal*, en el cual el producto determinado y el trabajo determinado se intercambien por la *capacidad de cambiar*. El valor de cambio de una cosa no es sino la expresión cuantitativamente especificada de su *capacidad* de servir de *medio de cambio*. En el dinero, el propio *medio de cambio* se convierte en una cosa, o el valor de cambio de la cosa adquiere una existencia autónoma fuera de la propia cosa. Dado que la mercancía frente al dinero es un medio de cambio de poder sólo limitado, frente al dinero puede dejar de ser medio de cambio.

β) La escisión del cambio en compra y venta da la posibilidad de que yo compre solamente, sin vender (acaparamiento de mercancías), o bien venda solamente, sin comprar (acumulación de dinero). Hace posible la especulación. Hace del cambio un negocio particular, o sea da un fundamento a la capa *mercantil*[79]. Esta escisión hizo posible una masa de transacciones que se interponen entre el cambio definitivo de las mercancías, y habilita a una masa de personas para explotar esta separación. Ella hizo posible una masa de *transacciones ficticias*. Pero muy rápidamente se revela que lo que figuraba como un acto esencialmente escindido, es en cambio algo esencialmente coincidente; y lo que se pensaba era un acto esencialmente coincidente, es en realidad esencialmente escindido. En momentos en que la compra y la venta se afirman como actos esencialmente distintos, tiene lugar la depreciación general de todas las mercancías. En momentos en que se pone de manifiesto que el dinero es sólo medio de cambio, tiene lugar la depreciación del dinero. Caída o elevación general de los precios.

Con el dinero se da la posibilidad de una absoluta división del trabajo, en razón de la independencia del trabajo con respecto a su producto específico, es decir con respecto al valor de uso inmediato de su producto para el trabajo ⟦que lo produjo⟧. La elevación general de los precios en períodos de especulación no puede ser atribuida a un aumento general de su *valor de cambio* o de sus *costos de producción*, ya que si el *valor de cambio o los costos de producción* aumentaran proporcionalmente al de todas las otras mercancías, sus valores de cambio expresados en dinero, o sea sus *precios*, permanecerían iguales. Tanto menos puede ser atribuida a una caída del precio de producción del oro. (Aquí no se habla todavía del crédito.) [115]
Pero dado que el dinero no es sólo mercancía universal, sino *también* una mercancía particular, y como tal está sujeta a las leyes de la demanda y de la oferta, entonces la demanda general de mercancías particulares, en contraposición con la de dinero, debe hacerlo rebajar.

Vemos así que está en la naturaleza del dinero resolver las contradicciones tanto del trueque directo como del valor de cambio, sólo en cuanto las universaliza. Era fortuito que el *medio de cambio particular* se cambiara o no por otro; ahora en cambio la mercancía debe intercambiarse por el *medio de cambio universal*, respecto al cual su particularidad está en una contradicción aun mayor. Para asegurar la capacidad de cambio de la mercancía se le contrapone la capacidad misma de cambio como una mercancía autónoma. (De medio, ella se convierte en fin.) El problema era si la mercancía particular podía encontrar otra ⟦mercancía⟧ particular. Pero el dinero corta el acto mismo del cambio en dos actos recíprocamente indiferentes.

(Antes de desarrollar más los problemas de la circulación, fuerte, débil, etc., y en especial el punto controvertido referente a la cantidad de dinero circulante y a los precios, es necesario examinar la tercera determinación de dinero.)

[*M-D-D-M y D-M-M-D*]

El cambio de la mercancía por otra mercancía mediante el dinero es un momento de la circulación. Pero asimismo tiene lugar el otro momento, en el que no sólo la mercancía se cambia por dinero y el dinero por mercancía, sino que igualmente el dinero se cambia por la mercancía y la mercancía por el dinero. De este modo el dinero, a través de la mercancía, es mediado por sí mismo y se presenta como la unidad que en su circulación converge consigo misma. El dinero entonces ya no se presenta como medio, sino

como fin de la circulación (por ejemplo, en la capa mercantil) (en general, en el comercio). Si la circulación es considerada no solamente como un perpetuo movimiento, sino que se atiende a los circuitos que ella recorre en su interior, este circuito se presenta entonces con un doble aspecto: por una parte tenemos mercancía-dinero-dinero-mercancía; por la otra, dinero-mercancía-mercancía-dinero. O sea: si vendo para comprar, puedo de igual modo comprar para vender. En el primer caso el dinero es sólo medio para obtener las mercancías, y las mercancías son el fin; en el segundo caso la mercancía es solamente el medio para obtener dinero y el dinero es el fin. Y es esto lo que se advierte con facilidad si consideramos al mismo tiempo todos los momentos de la circulación. Considerada como simple circulación, es necesariamente indiferente de qué punto arranco para fijarlo como punto de partida.

Aquí surge ciertamente una diferencia específica entre la mercancía que está en circulación y el dinero que está en
[116] circulación. La mercancía es expulsada de la circulación en un determinado punto y cumple con su determinación definitiva no bien es sustraída definitivamente y es consumida, sea en el acto de la producción o en el del consumo propiamente dicho. La determinación del dinero, por el contrario, consiste en permanecer en la circulación como rueda de ésta, o sea consiste en recomenzar siempre desde el principio su circulación como *perpetuum mobile*.

Pero en la circulación encontramos esa segunda determinación no menos que la primera. Se puede entonces decir: cambiar mercancía por mercancía tiene un sentido, en tanto las mercancías, aunque equivalentes como precios, son cualitativamente distintas, y su cambio, después de todo, satisface necesidades cualitativamente distintas. Por el contrario, cambiar dinero por dinero no tiene ningún sentido, a menos que se obtenga una diferencia cuantitativa, es decir que se cambie menos por más, que se venda más caro de lo que se compre, pero todavía no tenemos nada que ver con la categoría de ganancia. La secuencia dinero-mercancía-mercancía-dinero que extraemos como conclusión del análisis de la circulación aparecería así como una pura abstracción arbitraria e insensata, casi como si se quisiera describir el ciclo de la vida: muerte-vida-muerte; aunque en este último caso no se podría negar que la permanente resolución de lo individualizado en lo elemental es un momento del proceso natural tanto como la permanente individualización de lo elemental. De igual modo, en el acto de la circulación las mercancías son transformadas constantemente en dinero, así

como el dinero es transformado constantemente en mercancías*. En el proceso real de la compra con vistas a la venta, el motivo es sin duda la ganancia que así se obtiene y el objetivo final es cambiar, mediante la mercancía, menos dinero por más dinero, dado que no hay ninguna diferencia cualitativa entre dinero y dinero (no hablamos aquí de tal o cual tipo de dinero metálico o de moneda). Sin embargo, es innegable que la operación puede fracasar, y el cambio de dinero por dinero sin diferencia cuantitativa se verifica frecuentemente en la realidad y por consiguiente puede ocurrir. Pero para que sea posible este proceso, sobre el cual reposa el comercio y que representa por lo tanto un fenómeno fundamental de la circulación, es preciso [117]
reconocer al ciclo dinero-mercancía-mercancía-dinero como una forma particular de la circulación. Esta forma se distingue específicamente de aquella en la que el dinero aparece como simple medio de cambio de las mercancías, como término medio, como premisa menor del silogismo. Además del carácter determinado cuantitativo que tiene en el comercio, este proceso debe ser distinguido en su forma puramente cualitativa, en su movimiento específico. Aquí se presenta *primero* como fin absoluto, al servicio de cuya mera realización están el cambio y el comercio de mercancías. *Segundo*: esto implica ya que el dinero no vale ni sólo como medida, ni como medio de cambio, ni como una y otra cosa solamente sino que posee también una tercera determinación. El aparece aquí *ante todo* como fin en sí mismo, y el mercado y el cambio sirven para su simple realización. ⟦En⟧ *segundo* ⟦lugar⟧, desde el momento que el ciclo se cierra aquí con el dinero, éste *sale del ciclo* tal como la mercancía cambiada por su equivalente, mediante el dinero, es expulsada de la circulación. Es muy cierto que el dinero, mientras esté determinado sólo como agente de la circulación sigue encerrado siempre en su ciclo. Pero aquí se revela que él

* Tachado en el ms.: "En este respecto cabe observar ahora que los dos momentos de la circulación son generados por el tercero, que antes llamamos su proceso infinito, y que por intermedio de éste el punto de llegada puede y debe conducir siempre a retomar el ciclo, sin que importe que tomemos decididamente el dinero o la mercancía como punto de partida. De tal modo, mercancía-dinero-dinero-mercancía-dinero, pero igualmente dinero-mercancía-mercancía-dinero-mercancía; de modo que si ninguno de los dos momentos se cierra en sí mismo, no por eso debe dejar de ser considerado en su carácter determinado. En este contexto ya no resulta tan curioso que un momento del movimiento consista en que el dinero se intercambie por sí mismo por intermedio de la mercancía y esto aparezca como objetivo final inmediato"

es algo más que un instrumento de circulación, y que posee también una existencia autónoma fuera de la circulación, y en esta nueva determinación puede muy bien ser sustraído a ella como la mercancía siempre debe ser sustraída de manera definitiva. Debemos por lo tanto considerar al dinero en su tercera determinación, en la cual éste encierra en sí las dos primeras en cuanto determinaciones: tanto la de servir de medida, como la de ser el medio de cambio universal y por lo tanto la realización de los precios de las mercancías.

c) EL DINERO COMO REPRESENTANTE MATERIAL DE LA RIQUEZA (ACUMULACION DEL DINERO; PERO ANTES AUN: EL DINERO COMO MATERIAL GENERAL DE LOS CONTRATOS, ETC.)

Es propio de la naturaleza del círculo el que cada punto aparezca al mismo tiempo como punto inicial y como punto final, es decir, que presente un aspecto en cuanto presenta también el otro. La fórmula D-M-M-D es asimismo tan justa como la otra, M-D-D-M, que aparece como la originaria. La dificultad reside en que la otra mercancía es distinta cualitativamente; mientras que esto no ocurre con el otro dinero. Este puede ser distinto sólo desde el punto de vista cuantitativo. Considerado el dinero como *medida,* su sustancia material es esencial, aunque su presencia, y más precisamente su cantidad, o sea el *número de veces* en que está presente la porción de oro o de plata que sirve de *unidad,* le es del todo indiferente en esta determinación, y aunque en general sea usado solamente como unidad imaginaria, no existente. Si debe estar presente
[118] en esta determinación, lo está sólo como unidad y no como cantidad. Si yo digo que una libra de algodón vale 8 d., digo que 1 libra de algodón = 1/116 de onza de oro (valiendo la onza 3£, 17 sh., 7 d.) (931 d.). Esto expresa por lo tanto al mismo tiempo su carácter determinado de valor de cambio frente a [todas las otras mercancías], de equivalente de todas las otras mercancías que contienen tantas veces la onza de oro, siendo todas equiparadas igualmente a la onza de oro. Esta relación originaria de la libra de algodón con el oro, mediante la cual se determina la cantidad de oro contenida en una libra[a] de algodón, es establecida por la cantidad de tiempo de trabajo realizado en ambos, sustancia real común de los valores de cambio. Esto ha de ser anticipado en el capítulo que trata del valor de cambio como tal. La dificultad de encontrar esta

[a] "Pfund"; en el ms. y edic. 1939, "Unze" ("onza")

ecuación no es tan grande como parece. Por ejemplo, en el trabajo que produce directamente oro, una determinada cantidad de oro se presenta directamente como el producto, p. ej., de una jornada de trabajo. La competencia equipara las otras jornadas de trabajo a ésta, modificandis modificatis[a]. Directa o indirectamente. En una palabra, en la producción inmediata del oro una determinada cantidad de oro se presenta inmediatamente como producto y por ello como el valor, el equivalente de un determinado tiempo de trabajo. Para decir entonces cuánto oro está contenido en una mercancía determinada, es suficiente determinar el tiempo de trabajo realizado en las distintas mercancías, y equipararlo al tiempo de trabajo que produce directamente el oro. La determinación de todas las mercancías como precios –como valores de cambio medidos– es un proceso que se efectúa sólo progresivamente, que presupone un cambio frecuente y por lo tanto una frecuente equiparación de las mercancías como valores de cambio; pero una vez que la existencia de las mercancías como precios se ha convertido en un supuesto –un supuesto que es él mismo un producto del proceso social, un resultado del proceso social de producción–, la determinación de nuevos precios se presenta simple, ya que los elementos de los costos de producción existen ahora en la forma de precios y son por lo tanto fácilmente adicionables. (*Frecuente. Alienation, sale, frequent sale*[b], Steuart[80]. Más aún, todo esto debe tener una continuidad, a fin de que los precios tengan una cierta regularidad.) Pero el punto al que queríamos llegar es el siguiente: la relación del oro con las mercancías, en tanto el oro haya de constituirse como unidad de medida, es determinada por el barter[c], por la compraventa inmediata, al igual que la relación de todas las otras mercancías entre sí. En el barter, sin embargo, el valor de cambio es el producto solamente *en sí*; es su primera forma fenoménica y el producto no es puesto todavía como valor de cambio. Esta determinación no se extiende todavía a toda la [119]
producción, sino únicamente a lo superfluo y por eso es ella misma más o menos *superflua* (como el propio cambio); es una dilatación accidental de la esfera de las satisfacciones, de los goces (relación con nuevos objetos). En consecuencia, el cambio se produce en pocos puntos (principalmente, en los límites de las comunidades naturales en su contacto con extraños), está limitado a un ámbito restringido, constituye algo transitorio,

[a] Modificando lo que hay que modificar.- [b] Alienación frecuente, venta, venta frecuente.- [c] Trueque

ocasional, respecto de la producción, y desaparece tan accidentalmente como aparece. El trueque, en el que se cambia accidentalmente el excedente de la propia producción con el excedente de la producción ajena, es sólo la *primera aparición* del producto bajo la forma valor de cambio en general, y está determinado por necesidades y goces accidentales, etc. Pero si tuviera que proseguir, si debiera convertirse en un acto continuado que contuviera en sí mismo los medios de su permanente renovación, entonces gradualmente, de modo también extrínseco y accidental, se introduciría la regulación del cambio recíproco mediante la regulación de la producción mutua y de este modo los costos de producción, que en última instancia se resuelven todos en tiempo de trabajo, se convertirían en la medida del cambio. Esto nos muestra cómo nace el cambio y el valor de cambio de la mercancía. Las condiciones bajo las cuales una relación aparece por primera vez nos la han hecho visible, pero en modo alguno en su pureza ni en su totalidad. Un producto, puesto como valor de cambio, esencialmente ya no está más determinado como algo simple, es puesto como algo distinto de su cualidad natural, es puesto como *relación*, y esta relación es ciertamente universal, es una relación no con una mercancía sino con todas las mercancías, con todos los productos posibles. Él expresa por consiguiente una relación universal; el producto que se relaciona consigo mismo como realización de una *determinada cantidad* del trabajo universal, del tiempo de trabajo social, y por lo tanto es el equivalente de todo otro producto en la proporción expresada en su valor de cambio. El valor de cambio presupone el trabajo social como sustancia de todos los productos con prescindencia total de sus cualidades naturales. No se puede expresar una relación sin referirse a algo, ni una relación universal sin referirse a algo general. Dado que el trabajo es movimiento, su medida natural es el tiempo. El barter en su forma más primitiva supone al trabajo como sustancia y al tiempo de trabajo como medida de las mercancías; y esto tiene aun más validez apenas el trueque es regularizado, apenas se torna continuo y contiene en sí mismo las condiciones recíprocas de su reiteración. La mercancía es *valor de cambio* sólo en cuanto se expresa en otra cosa, y por lo tanto, como relación. Una fanega de trigo vale tantas fanegas de centeno; en este caso el trigo es valor de cambio en tanto se lo expresa en centeno, y el centeno es valor de cambio
[120] en tanto se lo expresa en trigo. Mientras cada uno de ellos está en relación sólo consigo mismo, no es valor de cambio. Y en la relación en la que el dinero aparece como medida, éste no es

por eso expresado como relación, como valor de cambio, sino únicamente como una cantidad natural de una cierta materia, como una porción natural de oro y plata que tiene un cierto peso. En general, la mercancía en la que se expresa el valor de cambio de otra no es nunca expresada como valor de cambio, nunca como relación, sino como una determinada cantidad de su sustancia natural. Si 1 fanega de trigo vale 3 fanegas de centeno, solamente la fanega de trigo es expresada como valor, y no la fanega de centeno. Es verdad que, *en sí*, el otro también está puesto: en este caso a 1 fanega de centeno equivale 1/3 de fanega de trigo; pero esto no está *puesto*, ya que es solamente una segunda relación inmediatamente implícita en la primera. Si una mercancía es expresada en otra, ella es puesta como relación, mientras que la otra es puesta como una simple cantidad de cierta materia. 3 fanegas de centeno no constituyen en sí ningún valor, sólo son centeno que ocupa una determinada cantidad de espacio, vale decir, que es medido con una medida especial. Lo mismo ocurre con el dinero como medida, como la unidad que sirve para medir los valores de cambio de las otras mercancías. Es un peso determinado de la sustancia natural que lo representa: oro, plata, etc. Si 1 fanega de wheat[a] ⟦tiene⟧ el precio de 77 sh. y 7 d., éste es expresado como otra cosa a la que es igual, como 1 onza de oro, como relación, como valor de cambio. Pero una onza de oro en sí no es un valor de cambio; no está expresada como valor de cambio, sino como una determinada cantidad de sí misma, de su sustancia natural, o sea del oro. Si una fanega de trigo tiene el precio de 77 sh. y 7 d. o de 1 onza de oro, éste puede ser un valor mayor o menor, desde el momento que 1 onza de oro aumentará o disminuirá de valor con relación a la cantidad de trabajo requerido para su producción. Pero esto no importa a los fines de la determinación de su precio como tal, ya que su precio de 77 sh. y 7 d. expresa exactamente la relación en que es equivalente de todas las otras mercancías, o sea la proporción en que puede comprarlas. El carácter determinado particular del precio del quarter a 77 o a 1.780 sh. va más allá de la determinación del precio en general, vale decir, del hecho de poner al trigo como precio. Tiene un precio, cueste 100 o 1 sh. El precio no hace más que expresar su valor de cambio en una unidad común a todas las mercancías; y supone por consiguiente que este valor de cambio ya está regulado por otras relacio-

---

[a] Trigo

nes. Como es natural, para encontrar que 1 quarter de trigo tiene el precio de 1 onza de oro –visto que oro y trigo, como objetos naturales, no tienen ninguna relación recíproca, que *como tales* no son uno la medida del otro, y son mutuamente
[121] *indiferentes*–, es necesario poner la onza de oro a su vez en relación con el tiempo de trabajo requerido para su producción, de modo tal que ambos, trigo y oro, sean puestos en relación con un tercer elemento, el trabajo, y equiparados en tal relación; que ambos sean comparados entre sí como valores de cambio. Pero esto nos muestra solamente cómo se encuentra el precio del trigo, la cantidad de oro a la que se lo ha de equiparar. En esta misma relación, en la que el dinero figura como precio del trigo, no es puesto a su vez como relación, como valor de cambio, sino como determinado cuanto de una materia natural. En el valor de cambio las mercancías (los productos) son puestos como relaciones respecto a su sustancia social, o sea respecto al trabajo; pero como precios son expresadas en cantidades de otros productos según su constitución natural. A esta altura se puede ciertamente decir que también el precio del dinero es puesto como 1 quarter de trigo, 3 quarters de centeno y todas las otras cantidades de distintas mercancías cuyo precio es 1 onza de oro. Pero para expresar entonces el precio del dinero se debería enumerar todo el ámbito de las mercancías, indicando la cantidad en la que cada una de ellas es igual a 1 onza de oro. El dinero tendría ahora tantos precios como mercancías cuyo precio él expresara. La determinación principal del precio, la *unidad*, desaparecería. Ninguna mercancía expresaría[a] el precio del dinero, porque ninguna expresaría la relación que él mantiene con todas las otras mercancías, su valor de cambio universal. Pero la especificidad del precio consiste en el hecho de que el valor de cambio debe ser expresado en su universalidad y sin embargo en[b] una mercancía determinada. Pero esto mismo también es indiferente. En tanto el dinero se presenta como materia en la que es expresado, medido el precio de todas las mercancías, el dinero es él mismo puesto como un determinado cuanto de oro, de plata, etc., en síntesis, de su materia natural; simple cuanto de una materia determinada y no ya valor de cambio ni relación. Por consiguiente, toda mercancía en la cual otra se expresa como precio es *puesta* no ya como valor de cambio, sino como simple cantidad de sí misma. En la determinación del dinero como unidad de los valo-

[a] "ausdrückte"; edic. 1939, "ausdrückt ("expresa").- [b] "in" omitido en edic. 1939

res de cambio, como su medida, como su punto de comparación universal, su materia natural –oro, plata– aparece como esencial, porque el precio de la mercancía no es un valor de cambio, ni una relación, sino un peso determinado de oro o de plata: por ejemplo, una libra con sus subdivisiones; es por ello que el dinero aparece también originariamente como libra, *æs grave*. Esto es lo que distingue precisamente al precio del valor de cambio; pero ya vimos nosotros que el valor de cambio lleva necesariamente a la determinación del precio. De aquí lo absurdo de aquellos que convierten en dinero al tiempo de trabajo como tal, con lo cual quieren plantear y ‖a la vez‖ no plantear las diferencias entre precio y valor de cambio. El dinero, como medida, como elemento de la determinación del precio, como unidad de medida de los valores de cambio, presenta el fenómeno siguien- [122]
te: 1) que, una vez determinado el valor de cambio de una onza de oro respecto a una mercancía cualquiera, el dinero sólo es necesario como unidad imaginaria; que su presencia real es superflua, y aun más lo es por ello la cantidad en la que está presente; como indicador (indicator[a] del valor) su amount[b] existente en un país no tiene importancia. El dinero es necesario simplemente como unidad de cálculo; 2) que mientras el dinero necesita ser puesto solamente en forma ideal, y como precio de la mercancía es puesto *en ella* sólo de manera ideal, al mismo tiempo, como simple cantidad de la sustancia natural en la que se presenta, como determinado peso de oro, de plata, etc.; asumido como unidad, el dinero proporciona el término de comparación, la unidad, la medida. Los valores de cambio (mercancías) son mentalmente transformados en porciones de oro o de plata que tienen un cierto peso, e idealmente equiparados a este cuanto de oro mentalmente representado; como expresiones de tal cantidad de oro.

Pero si ahora pasamos a la segunda determinación del dinero, que es la de medio de cambio y realizador de los precios, ya habíamos establecido que el dinero debe estar presente aquí en una determinada *cantidad*; que para ser adecuado a tal determinación el peso de oro o de plata puesto como unidad es necesario en una cantidad determinada. Dada por un lado la suma de precios a realizar, la cual depende del precio de cada mercancía multiplicado por su cantidad, y por el otro lado la velocidad de la circulación del dinero, se requiere una cierta cantidad de medio circulante. Pero si observamos más atenta-

[a] Indice.- [b] Cantidad, monto

mente la forma originaria, forma inmediata en la que se presenta la circulación, o sea M-D-D-M, el dinero figura aquí como un mero medio de cambio. Se cambia mercancía por mercancía y el dinero aparece simplemente como medio de cambio. El precio de la primera mercancía es realizado en dinero para realizar con ese dinero el precio de la segunda mercancía y obtenerla así a cambio de la primera. Una vez realizado el precio de la primera mercancía, el propósito de aquel que obtuvo su precio en dinero no es el de obtener el precio de la segunda mercancía, sino de pagar su precio para obtener la mercancía. En esencia, el dinero le sirvió por lo tanto para cambiar la primera por la segunda mercancía. Como simple medio de circulación el dinero no tiene otra finalidad. Aquel que vendió su mercancía por dinero quiere volver a comprar una mercancía y aquel de quien debe comprarla necesita, a su vez, del dinero para comprar una mercancía, etc. En esta determinación de puro medio de circulación, la determinación del propio dinero consiste sólo en esta circulación, que él efectiviza en tanto su cantidad está predeterminada; el número
[123] de veces que existe como unidad en las mercancías, está predeterminado en los precios, y como instrumento de circulación el dinero aparece simplemente como número de ⟦ veces en que se da⟧ esta unidad presupuesta. En cuanto el dinero realiza el precio de las mercancías, la mercancía es cambiada por su equivalente real en oro y plata; su valor de cambio es cambiado realmente por el dinero como por cualquier otra mercancía; pero en la medida en que este proceso se efectúa sólo para transformar el dinero en mercancía, para cambiar por lo tanto la primera mercancía por la segunda, el dinero se presenta sólo como algo que desaparece, o dicho de otro modo, su sustancia consiste únicamente en presentarse siempre como algo que desaparece, como soporte de la mediación. El dinero como medio de circulación es *solamente* medio de circulación. El único carácter determinado que le es esencial para poder servir en este carácter es el de la cantidad, el del número en que circula. (Del hecho de que la cantidad es determinada también por la velocidad, no es necesario hacer aquí una mención particular.) Para realizar el precio, su existencia material como oro y plata, es esencial; pero en la medida en que esta realización es sólo evanescente y está destinada a suprimirse, esa materia es *indiferente*. Es sólo una *apariencia* que se trate de cambiar la mercancía por oro o plata en cuanto mercancía particular, una apariencia que desaparece cuando el proceso ha concluido, apenas se cambia de nuevo el oro y la plata por la

mercancía y, por lo tanto, la mercancía por la mercancía. El oro y la plata como simples medios de circulación, o el medio de circulación como oro y plata, es por ello indiferente con respecto a su constitución como mercancía natural particular. Admitamos que el precio total de las mercancías circulantes = 10.000 táleros[a]. Su medida es entonces 1 tálero = x cantidad de peso de plata. Supongamos que se necesitan 100 táleros para hacer circular estas mercancías en 6 horas o, dicho de otro modo, que cada tálero paga el precio de 100 táleros en 6 horas. El hecho esencial ahora es que existen 100 táleros, la cantidad 100, de la unidad metálica que mide la suma total de los precios de las mercancías; 100 de tales unidades. Es indiferente para el proceso mismo que estas unidades sean de plata. Esto se ve ya en el hecho de que 1 tálero representa, en el proceso de circulación, una masa de plata cien veces más grande de la que contiene en realidad, aunque él represente, en cada cambio determinado, únicamente el peso de plata de 1 tálero. Considerado en la totalidad de la circulación 1 tálero representa por lo tanto 100 táleros, o sea un peso de plata cien veces mayor de lo que realmente contiene. El es en verdad solamente un *signo* del peso de plata contenido en 100 táleros. El realiza un precio cien veces mayor que el que realiza realmente, considerado como cantidad de plata. Supongamos, por ejemplo, que la £ st. sea = 1/3 de onza de oro (en verdad, es menos). Si se paga el precio de una mercancía de 1 £ st., o sea su precio de 1 £ st. [124]
es realizado cambiándola por 1 £ st., es decisivo que la libra esterlina contenga[b] realmente 1/3 de onza de oro. Si ella fuera una £ st. falsa, vale decir, compuesta de metal vil, y fuera por lo tanto una £ st. sólo en apariencia, el precio de la mercancía no sería efectivamente realizado; para realizarlo ella debería ser pagada con una cantidad de metal vil = a 1/3 de onza de oro. Desde el punto de vista de este momento aislado de la circulación, es por lo tanto esencial que la unidad monetaria represente realmente una determinada cantidad de oro y de plata. Pero si consideramos la totalidad de la circulación, es decir la circulación como proceso M-D-D-M, que se cierra en sí mismo, entonces la cuestión es distinta. En el primer caso la realización del precio sería sólo aparente: únicamente una *parte* de su precio sería realizada. El precio idealmente realizado en ella, no sería realizado realmente. La mercancía, que de modo ideal es equiparada a una porción de oro que tiene un cierto peso, en el

---

[a] En el ms., "1200".- [b] "enthält"; en el ms. y en edic. 1939 "erhält" ("mantenga")

cambio real no recogería a cambio de sí misma estas porciones de oro de un cierto peso. Pero si circula una £ st. falsa en lugar de una auténtica, en la totalidad de la circulación ésta prestaría absolutamente los mismos servicios que si fuera auténtica. Si una mercancía *a* que tiene el precio de 1 £ es cambiada por una libra [st] falsa, y esta última fuera cambiada a su vez por una mercancía *b* de 1 £ st., la libra [st.] falsa ha prestado absolutamente el mismo servicio que si hubiera sido auténtica[a] [80]. Por consiguiente, en este proceso la libra [st.] efectiva es en realidad un mero *signo*, a condición de que se considere no el momento en que ella realiza los precios, sino la totalidad del proceso en el que actúa solamente como medio de circulación y en el cual la realización de los precios es sólo una *apariencia*, una mediación. Aquí, la libra [st.] de oro sirve solamente para cambiar la mercancía *a* por la mercancía *b* de igual precio. La realización efectiva del precio de la mercancía *a* es aquí la mercancía *b*, y la realización efectiva del precio [de] *b* es la mercancía *a* o *c* o *d*, lo que es lo mismo a los fines de la forma de la relación, puesto que para esta última el contenido particular de las mercancías es indiferente. Se cambian mercancías de igual precio. En lugar de cambiar directamente la mercancía *a* por la mercancía *b*, se cambia el precio de la mercancía *a* por la mercancía *b* y el precio de la mercancía *b* por la mercancía *a*. El dinero representa así, con relación a la mercancía, solamente su precio. Las mercancías son cambiadas recíprocamente, por sus precios. El precio de la mercancía misma expresa en ella, idealmente, el hecho de que ella es la cantidad de una cierta unidad (porción de peso)
[125] natural de oro o de plata, o sea de la materia en la que se corporiza el dinero. En el dinero, o su precio realizado, se le contrapone ahora una cantidad real de esta unidad. Pero en la medida en que la realización del precio no es el hecho último y no se trata de tener el precio de la mercancía en cuanto precio, sino en cuanto precio de otra mercancía, la materia del dinero –oro y plata, por ejemplo– es indiferente. El dinero deviene sujeto como instrumento de circulación, como medio de cambio, y la materia natural en la que se expresa se presenta como un accidente cuyo significado desaparece en el acto mismo de

[a] El texto que sigue desde aquí hasta la p. 155 donde se inicia el cuaderno II, Marx lo escribió en las pp. 1-4 del mismo cuaderno manuscrito I y luego las renumeró 45-48. Además escribió en el borde inferior de la p. 44 (véase p. 1 y ss. de este mismo cuaderno) y en el margen superior de la hoja que antes era p. 1 y se convirtió luego en p. 45: *(Continuación del final del cuaderno)*

cambio; ya que en el fondo la mercancía cambiada por dinero no debe ser realizada en esta materia, sino en la materia de la otra mercancía. Vale decir que en la circulación, además de los momentos en que 1) el dinero realiza los precios y 2) hace circular los títulos de propiedad, tenemos también el momento 3) en que por su intermedio ocurre lo que directamente no podía ocurrir, es decir, que el valor de cambio de la mercancía sea expresado en términos de cualquier otra mercancía. Si una vara de tela cuesta 2 sh. y una libra de azúcar 1 sh., la vara de tela, mediante 2 sh., es realizada ⟦convirtiéndola⟧ en 2 libras de azúcar; el azúcar es transformado en la materia de su valor de cambio, en la materia en la que su valor de cambio es realizado. Como simple medio de circulación en el papel que desempeña en el proceso de circulación en tanto éste es un flujo constante, el dinero no es ni medida de los precios, porque como tal él ya está puesto en los mismos precios, ni medio de la realización de los precios ya que como tal existe en uno de los momentos de la circulación mientras que desaparece en la totalidad de sus momentos. El dinero es un simple *representante* del precio frente a todas las mercancías, y sirve solamente de medio que permite el cambio de mercancías de igual precio. Puede cambiársele por una mercancía porque es el representante universal de su valor de cambio y como tal es el *representante* de cualquier otra mercancía que tenga igual valor de cambio, el representante universal, y como tal está presente en la circulación misma. *Representa* el precio de una mercancía frente a todas las demás, o el precio de todas las mercancías frente a una de ellas. En esta conexión, el dinero es no sólo *representante* de los precios de las mercancías, sino también *signo* de sí mismo: es decir que en el acto mismo de la circulación su materia, oro o plata, resulta indiferente. El *es* el precio, es una determinada cantidad de oro o plata, pero en la medida en que esta realidad del precio es aquí solamente una realidad que desaparece, una realidad constantemente destinada a desaparecer, a ser suprimida, a no valer como realización definitiva, sino única y permanentemente como intermediaria, mediadora, vale decir, en cuanto no se trata tanto de la realización del precio, como de la realización del valor de cambio de una mercancía particular en la materia de otra, su mismo material intrínseco es indiferente, es algo que como realización [126]
del precio desaparece, puesto que ella misma desaparece. Por eso, mientras se encuentra en este constante movimiento, el dinero es sólo representante del valor de cambio, el cual se torna real sólo cuando el valor de cambio real se hace presente

continuamente en lugar de su representante, intercambia continuamente su puesto con él, se cambia continuamente por él. En este proceso su realidad no es la de ser el precio, sino la de *representarlo*, la de ser su representante; representante objetivamente presente de su precio y por tanto de sí mismo, y en cuanto tal del valor de cambio de las mercancías. Como medio de cambio realiza los precios de las mercancías sólo para poner el valor de cambio de una mercancía en la otra como su unidad, para realizar su valor de cambio en la otra mercancía, esto es, para poner la otra mercancía como el material de su valor de cambio.

[El dinero como medida, como medio de pago y como medio de cambio. Confusión en la determinación del dinero. Suma de los precios y cantidad de mercancías en relación con la cantidad del medio de circulación. Medio de circulación]

Sólo en la circulación presenta el dinero esta forma de signo objetivo: si se lo retira de allí, vuelve a ser precio realizado. Sin embargo, en el interior del proceso, como ya vimos, la cantidad, el número, de estos signos objetivos de la unidad monetaria está determinada de modo esencial. En la circulación el dinero tiene una existencia contrapuesta a la de las mercancías: su sustancia material, su sustrato constituido por un determinado cuanto de oro y de plata importa poco, y por el contrario, su cantidad está determinada en modo esencial, puesto que así el dinero es solamente un *signo* para una determinada cantidad de esta unidad. En cambio en su determinación como medida, en la que estaba puesto sólo idealmente, su sustrato material era esencial, mientras que su cantidad y su existencia eran fundamentalmente indiferentes. De aquí deriva que como simple medio de circulación y de cambio, la moneda de oro y de plata puede ser reemplazada por cualquier otro *signo* que exprese una determinada cantidad de su unidad, y así un dinero simbólico puede sustituir al dinero real porque el dinero material como simple medio de cambio es él también simbólico.

Estas determinaciones contradictorias del dinero –como medida, como realización de los precios, y como simple medio de cambio– explican ese fenómeno de otro modo inexplicable por el cual si el dinero metálico, oro, plata, es *falsificado* mediante una liga de metal inferior, se produce la depreciación del dinero y el aumento de los precios. En este caso la medida de los

precios está dada no ya por los costos de producción, supongamos, de la onza de oro, sino de la onza ligada con 2/3 de cobre, etc. (Las falsificaciones de las monedas, mientras consistan simplemente en falsificar o cambiar las denominaciones de las partes alícuotas de peso del metal precioso, denominando por ejemplo 1 sovereign a la octava parte de la onza, dejan absolutamente intacta la medida y cambian solamente su denominación. Si antes se llamaba 1 sovereign a la 1/4 parte de la onza, [127]
y ahora se le llama así a la 1/8 parte, el precio de 1 sovereign expresa ahora 1/8 de onza de oro. De este modo se necesitan (about)[a] 2 sovereigns para expresar el mismo precio que antes se expresaba con 1 sovereign.) O bien, en la simple falsificación nominal de las partes alícuotas del metal precioso, la medida sigue siendo la misma mientras que la parte alícuota pasa a expresarse ahora en una cantidad doble de francs[b], etc., que antes; por otra parte, si el sustrato del dinero, oro o plata, es suprimido del todo y sustituido por el papel con el signo de un determinado cuanto de dinero real, en la cantidad requerida por la circulación, el papel da curso al valor total del oro y de la plata. En el primer caso, porque el medio de circulación es al mismo tiempo el material del dinero como medida y el material en el que el precio se realiza definitivamente; en el segundo caso porque el dinero ⟦opera⟧ sólo en su determinación de medio de circulación.

Un ejemplo de confusión grosera entre las determinaciones contradictorias del dinero: "Price is exactly determined by the quantity of money there is to buy it with. All the commodities in the world can fetch no more than all the money in the world"[c]. En primer lugar, la determinación del precio no tiene nada que ver con la venta real; en ésta el dinero ⟦actúa⟧ solamente como medida. En segundo lugar, todas las mercancías (que se encuentran en circulación) pueden valer miles [de veces] más money que el existente en el world: bastaría que cada pieza circulara miles de veces (el párrafo es del *London Weekly Dispatch*, Nov. 8, [1857])[81].

Dado que la suma total de los precios realizables en la circulación cambia con los precios de las mercancías y con la masa de ellas puesta en circulación, y dado que, por otra parte, la velocidad del medio circulante que se encuentra en circula-

---

[a]Aproximadamente.- [b]Francos.- [c]"El precio está determinado exactamente por la cantidad de dinero que sirve para comprar el dinero mismo. Todas las mercancías del mundo no pueden valer más que todo el dinero existente en el mundo"

ción es también determinada por circunstancias independientes de él, la cantidad de los medios de circulación debe poder cambiar, expandirse y contraerse: *contracción y expansión de la circulación*.

Del dinero como simple[a] medio de circulación se puede decir que deja de ser mercancía (mercancía *particular*) en tanto su material es indiferente y él satisface sólo las necesidades del cambio, con exclusión de toda otra necesidad inmediata: oro y plata dejan de ser mercancías apenas circulan como dinero. Por otra parte, se puede decir que el dinero es *únicamente mercancía* (mercancía *universal*), la mercancía en su forma pura, indiferente a su particularidad natural y por ello también a todas las necesidades inmediatas, sin una relación natural con una determinada necesidad como tal. Los
[128] partidarios del monetarismo, y también en parte del proteccionismo (véase por ejemplo Ferrier, p. 2)[82] se atuvieron al primer[b] aspecto del dinero, los economistas modernos al segundo[c]: por ejemplo, Say, quien dice que el dinero como mercancía "particular" es una mercancía como cualquier otra o se maneja por igual con todas las mercancías[83]. En tanto medio de cambio, el dinero se presenta como mediador necesario entre producción y consumo. En el sistema monetario desarrollado se produce solamente para cambiar, o se produce solamente en cuanto se cambia. Si se eliminara el dinero, se caería en un nivel muy bajo de producción (al cual corresponde la forma colateral del trueque), o bien se avanzaría a un nivel más alto, en el cual el valor de cambio no es más la primera determinación de la mercancía, porque el trabajo universal, del que es el representante, ya no aparecería como trabajo privado que sólo a través de una mediación adquiere carácter social.

Igualmente fácil es resolver el problema del carácter productivo o no productivo del dinero como medio de circulación. Según Adam Smith[84], el dinero es improductivo. Pero Ferrier dice, por ejemplo: "Es el creador de los valeurs, porque éstos no existirían sin él"[85]. Es necesario considerar no sólo "su valor como metal, sino igualmente su *cualidad* de dinero"[86]. Adam Smith tiene razón en la medida en que el dinero no es el instrumento de una rama particular cualquiera de la producción; Ferrier tiene razón, porque un momento de la producción

[a] "Als von blossem", en el ms. "Als blosses".- [b] "erste", en el ms., "zweite" ("segundo").- [c] "zweite", en el ms. "erste" ("primero")

universal fundada en el valor de cambio es aquel que pone al producto y al agente de la producción en la determinación del dinero, y esta determinación supone un dinero distinto del producto. En efecto, si se considera la producción en su totalidad, la relación de dinero en sí misma es una relación de producción.

Si M-D-D-M es descompuesta en sus dos momentos, aunque los *precios* de las mercancías se den por supuestos (y esto constituye una diferencia fundamental), la circulación se escinde en dos actos de trueque inmediato. M-D: el valor de cambio de la mercancía se expresa en otra mercancía particular, en el material del dinero, así como el valor de cambio del dinero se expresa en la mercancía; lo mismo ocurre en D-M. Por lo tanto tiene razón A. Smith cuando dice que el dinero como medio de cambio es sólo un tipo más complicado de barter (trueque)[87] Pero si se considera no ya a ambos actos como actos indiferentes sino la totalidad del proceso mediante el cual la mercancía se realiza en el dinero y el dinero en la mercancía, entonces tienen razón los adversarios de A. Smith cuando afirman que desconoció la naturaleza del dinero y que la circulación del dinero suplanta al barter; ya que el dinero sirve solamente para saldar la "arithmetical division"[a] que nace de la división del
trabajo. Estas "arithmetical figures"[b] tienen tan poca necesidad [129]
de ser de oro y de plata como las medidas de longitud (véase *Solly*, p. 20)[88].

Las mercancías, de marchandises[c] se convierten en denrées[d], entran en el consumo; esto en cambio no ocurre con el dinero como medio de circulación; éste nunca deja de ser mercancía, *mientras* permanece en su determinación de medio de circulación.

Pasamos ahora a la tercera determinación del dinero, la que resulta inmediatamente de la segunda forma de la circulación: D-M-M-D: en esta forma el dinero se presenta no solamente como *medio* y tampoco sólo como *medida*, sino como fin en sí mismo, y por ello sale de la circulación exactamente como la mercancía determinada que ha cumplido su ciclo, y de marchandise se ha convertido en denrée.

Pero antes, observar que si se presupone la determinación del dinero como relación inmanente de la producción fundada universalmente sobre el valor de cambio, es posible demostrar también en ciertos aspectos su actuación como instrumento de

[a] División aritmética.- [b] Cifras aritméticas.- [c] Mercancías.- [d] Géneros

producción. "La utilidad del oro y de la plata reside en el hecho de que reemplazan al trabajo" (*Lauderdale*, p. 11) [89] Sin dinero es necesaria una serie de trocs[a] antes de obtener en el cambio el objeto deseado. Además, en cada cambio particular sería imprescindible hacer el análisis del valor relativo de las mercancías. El dinero como medio de cambio (medio comercial) nos ahorra el primer problema; como medida del valor y representante de todas las mercancías, el segundo (*ídem, l.c.*)[90]. La afirmación contraria de que el dinero *no* es productivo, no hace más que afirmar que es *improductivo* fuera del carácter determinado en que sí es productivo, o sea como medida, instrumento de circulación, y representante de los valores, que su cantidad es productiva solamente mientras es requerida para desempeñar estas funciones. El hecho de que el dinero se convierta no sólo en *improductivo,* sino en *faux frais de production*[b] apenas es utilizado en mayor cantidad que la necesaria para esta determinación productiva suya, es una verdad que tiene validez para cualquier otro medio de producción o de cambio, tanto para la máquina como para el medio de transporte. Pero si con esto quiere entenderse que el dinero cambia sólo riquezas materiales ya existentes, entonces esto es falso, ya que con el dinero se cambia y se compra también trabajo, o sea la propia actividad productiva, la riqueza *potencial.*

[Acumulación del dinero. Trabajo asalariado y capital]

La *tercera determinación* del dinero en su desarrollo presupone las primeras dos y constituye su unidad. El dinero tiene, pues, una existencia autónoma fuera de la circulación; ha salido de ella. Como mercancía *particular* puede ser transformado de su forma de dinero a la de objetos de lujo, joyas de oro y de plata (mientras el trabajo artesanal era todavía muy simple, como lo era por ejemplo en el período inglés más antiguo, la
[130] transformación de la moneda de plata en plate[c] y viceversa es un hecho constante. Véase *Taylor*[91]). Pero también puede ser *acumulado* como dinero y constituir un *tesoro.* En tanto el dinero en su existencia autónoma surge de la circulación, se presenta en esa existencia misma como resultado de la circulación. Llega a coincidir consigo mismo a través de la circulación. En esta determinación está contenido ya, de manera latente, su

[a]Permutas.- [b]Gastos falsos de producción.- [c]Platería

carácter determinado de *capital.* El dinero es negado como simple medio de cambio. Sin embargo, dado que históricamente puede ser puesto como medida antes de aparecer como medio de cambio, y puede aparecer como medio de cambio antes de ser puesto como medida –en cuyo último caso existiría solamente como *mercancía* privilegiada–, puede así también presentarse históricamente en la tercera determinación antes de ser puesto en las dos precedentes. Pero como *dinero,* el oro y la plata pueden ser acumulados solamente si ya existían en una de las dos determinaciones, y, en la tercera determinación, sólo puede presentarse en un nivel desarrollado si se ha desarrollado en las dos precedentes. Si no, su acumulación es sólo acumulación de oro y plata, no de dinero.

(Como ejemplo particularmente interesante, tratar con más detalle la *acumulación de dinero de cobre* en los tiempos más antiguos de la república romana.)

También en esta tercera determinación está el dinero en relación con la circulación, ya que como *representante material universal de la riqueza* surge de la circulación, y como tal es igualmente *producto de la circulación,* la cual es simultáneamente un cambio elevado a más alta potencia y una forma *particular* del cambio mismo; el dinero aquí se contrapone a la circulación como algo autónomo, pero esta autonomía suya no es más que el mismo proceso de la circulación. De igual modo surge de la circulación como vuelve a entrar en ella. Fuera de toda relación con la circulación no sería dinero sino un simple objeto natural, oro y plata. En esta determinación él es tanto el supuesto como el resultado. Su propia autonomía no significa caducidad de la relación con la circulación, sino relación *negativa* con ella. Esto está presente en tal autonomía como resultado de D-M-M-D. En el dinero como capital está implícito, 1) que él es tanto supuesto como resultado de la circulación; 2) que su autonomía es por lo tanto sólo relación *negativa,* pero siempre relación con la circulación; 3) que él mismo es puesto como *instrumento de producción,* en cuanto la circulación no se presenta más en su primera simplicidad, como permuta cuantitativa, sino como proceso de producción, como real cambio material. Y así el dinero mismo termina por ser determinado como momento particular de este proceso de producción. En la producción no se trata sólo de una simple determinación de los precios, vale decir de una traducción de los valores de [131]
cambio de las mercancías a una unidad colectiva, sino de crear el *carácter determinado* de los precios; en suma, no sólo de poner simplemente la forma, sino también el contenido. Si por

ello en la circulación simple el dinero se presenta en general como productivo, en tanto la circulación es en general ella misma un momento del sistema de la producción, esta determinación es, por otra parte, solamente *para nosotros*, y no todavía *puesta* en el dinero. 4) Como capital el dinero se presenta también puesto como relación consigo mismo mediante la circulación: en la *relación de interés y capital*. Pero aquí no tenemos todavía nada que hacer con esta determinación sino que debemos considerar simplemente cómo el dinero, en su tercera relación, surge como dinero autónomo de la circulación y precisamente de sus dos determinaciones precedentes.

("Aumento del dinero significa solamente aumento de los *medios de cuenta*." *Sismondi* [92] Esto es exacto sólo mientras éste ‖el dinero‖ está determinado como mero medio de cambio. En su otro carácter propio significa también aumento de los *medios de pago*.)

"El comercio ha separado la sombra del cuerpo y ha introducido la posibilidad de poseerlos separados" (*Sismondi*) [93]. El dinero por consiguiente es ahora el valor de cambio vuelto autónomo (y en cuanto tal él aparece como *medio de cambio* pero que siempre ha de desaparecer) en su forma universal. Posee, es cierto, una corporeidad o sustancia particular, oro y plata, y es precisamente esto lo que le confiere su autonomía, ya que lo que existe sólo en relación con otro, como determinación o relación de otro, no es autónomo. Por otra parte, en esta autonomía corpórea que tiene como oro y plata, representa no solamente el valor de cambio de una mercancía respecto a otra, sino el valor de cambio respecto a todas las mercancías; y mientras posee una sustancia propia, figura al mismo tiempo, en su existencia particular de oro y plata, como el valor de cambio universal de las otras mercancías. Por un lado se lo posee como valor de cambio de éstas; por el otro, las mercancías figuran como otras tantas sustancias particulares de ese valor de cambio, de modo tal que éste puede ser transformado igualmente en cada una de estas sustancias mediante el cambio, en cuanto es indiferente y está por encima del carácter determinado y la particularidad de ellas. Tales mercancías son por lo tanto sólo existencias accidentales. El dinero, en cambio, es el *"précis de toutes les choses"*[a] [94], en el que el carácter particular de éstas se extingue: es la riqueza universal como conciso compendio frente a su difusión y fragmentación en el

[a] "Compendio de todas las cosas"

mundo de las mercancías. Mientras en la mercancía particular la riqueza se presenta como un momento de ella o ella como un momento particular de la riqueza, en el oro y en la plata la riqueza universal misma se presenta concentrada en una materia particular. Cada mercancía particular, en tanto es un valor de [132] cambio, tiene un precio, expresa solamente un determinado cuanto de dinero en una forma incompleta, ya que ella debe ser ante todo puesta en circulación para ser realizada y, en razón de su particularidad, el que sea realizada o no es siempre algo accidental. Pero mientras ella no existe como precio, sino únicamente en su carácter determinado natural, sólo es entonces un momento de la riqueza en virtud de su relación con una necesidad particular que ella satisface, y en esta relación expresa 1) solamente la riqueza de uso; 2) solamente un lado totalmente particular de esta riqueza. El dinero, en cambio, con prescindencia de su utilizabilidad como mercancía de valor, es 1) el precio realizado 2) satisface cualquier necesidad en cuanto puede ser cambiado por el objeto de cualquier necesidad, con absoluta indiferencia hacia cualquier particularidad suya. La mercancía posee esta propiedad únicamente por mediación del dinero. El dinero la posee directamente con respecto a todas las mercancías, y por lo tanto, frente a todo el mundo de la riqueza, a la riqueza como tal. En el dinero, la riqueza universal es no sólo una forma sino al mismo tiempo el contenido mismo. El concepto de riqueza es por así decirlo realizado, *individualizado* en un objeto particular. En la mercancía particular[a], en cuanto ella es precio, la riqueza es puesta solamente como forma ideal, que aún no está realizada. En cuanto posee un determinado valor de uso, la mercancía particular sólo representa un lado de la riqueza misma, totalmente aislado. En el dinero, en cambio, el precio es realizado, y su sustancia es la riqueza misma, tanto en su abstracción con respecto a sus modos particulares de existencia, como en su totalidad. El valor de cambio constituye la sustancia del dinero y el valor de cambio es la riqueza. El dinero es por ello, además, la forma corporizada de la riqueza respecto de todas las sustancias particulares en las que ella consiste. Si por un lado en el dinero, considerado en sí mismo, forma y contenido de la riqueza son idénticos, por otro lado el dinero, en contra-

[a] Aquí se inicia el cuaderno II, titulado "El capítulo sobre el dinero (continuación)". En el margen superior derecho de la página 1 se lee: "(Excedente, acumulación)"

posición con todas las otras mercancías, es respecto a ellas la forma universal de la riqueza, mientras la totalidad de estas particularidades constituye su sustancia. Si el dinero de acuerdo con la primera determinación es la riqueza misma, de acuerdo con la otra es el *representante material universal de la misma.* En el propio dinero esta totalidad existe como un compendio mental de las mercancías. La riqueza (valor de cambio como totalidad y como abstracción), sólo existe por lo tanto individualizada como tal, con exclusión de todas las otras mercancías, en el oro y en la plata, como un objeto tangible particular. El dinero es por ello el dios entre las mercancías.

[133] Como objeto tangible particular, el dinero puede ser accidentalmente buscado, encontrado, robado, descubierto, y la riqueza universal puede llegar a ser tangiblemente posesión de un individuo particular. De su figura de siervo en la que se presenta como simple medio de circulación, se vuelve de improviso soberano y dios en el mundo de las mercancías. Representa la existencia celestial de las mercancías, mientras que éstas representan su existencia terrena. Cada una de las formas de la riqueza natural, antes de que ésta haya sido transformada mediante el valor de cambio, supone una relación esencial del individuo con el objeto, al punto que el individuo, por uno de sus aspectos, aparece él mismo objetivado en la cosa, y al mismo tiempo su posesión de la cosa aparece como un determinado desarrollo de su individualidad: la riqueza en ovejas, el desarrollo del individuo como pastor; la riqueza en cereales, su desarrollo como agricultor, etc. *El dinero, por el contrario, como el individuo* de la riqueza universal, como proveniente de la circulación y representante sólo de lo universal, *como resultado puramente social,* no supone absolutamente ningún vínculo individual con su poseedor. Su posesión no es el desarrollo de uno cualquiera de los lados esenciales de su individualidad, sino que es sobre todo posesión de lo que está privado de individualidad, ya que esta [relación] social existe al mismo tiempo como un objeto sensible, externo, del que uno puede posesionarse mecánicamente o que puede igualmente perderse. Su vínculo con el individuo se presenta por lo tanto como puramente accidental; mientras que este vínculo con una cosa que no está conectada en modo alguno con su individualidad le confiere al mismo tiempo, por el carácter de esa cosa, el dominio absoluto sobre la sociedad, sobre todo el mundo de los goces, de los trabajos, etc. Es como si, por ejemplo, el hallazgo de una piedra me procurase, independientemente de mi individualidad, la posesión de todas las ciencias. La posesión

del dinero me coloca respecto de la riqueza (social) completamente en la misma relación en que me colocaría la piedra filosofal respecto de las ciencias.

El dinero es, por lo tanto, no sólo *un* objeto, sino *el* objeto, de la sed de enriquecimiento. Esta es esencialmente *auri sacra fames*[a], La sed de enriquecimiento en cuanto tal, como forma particular de apetito, es decir como forma diferente del deseo de una riqueza particular como por ejemplo el deseo de vestidos, armas, joyas, mujeres, vino, etc., es posible únicamente cuando la riqueza universal, la riqueza como tal, es individualizada en un objeto particular, es decir, cuando el dinero es puesto en su tercera determinación. El dinero por lo tanto no es solamente el objeto, sino al mismo tiempo la fuente de la sed de enriquecimiento. La sed de tener es posible [134] también sin dinero. La sed de enriquecimiento es en cambio ya el producto de un determinado desarrollo social, no es algo *natural,* sino algo *histórico.* Y es por eso que surgen las lamentaciones de los antiguos sobre el dinero como fuente de todos los males. La sed de placeres en su forma universal y la avaricia son las dos formas particulares de la avidez de dinero. La sed abstracta de placeres presupone un objeto que contenga la posibilidad de todos los placeres. La sed abstracta de placeres efectiviza al dinero en su determinación de *representante material de la riqueza;* y la avaricia, solamente en cuanto él es la forma universal de la riqueza respecto de las mercancías como sustancias particulares suyas. Para retener el dinero como tal, la avaricia debe sacrificar y renunciar a toda relación con los objetos de las necesidades particulares, y así satisfacer la necesidad propia de la avidez de dinero como tal. La avidez de dinero o la sed de enriquecimiento representan necesariamente el ocaso de las comunidades antiguas. De ahí la oposición a ellas. El dinero mismo es la *comunidad,* y no puede soportar otra superior a él. Pero esto supone el pleno desarrollo del valor de cambio y por lo tanto una organización de la sociedad correspondiente a ellos. Entre los antiguos, el valor de cambio no era el *nexus rerum*[b]; sólo se presenta de ese modo entre los pueblos dedicados al comercio, los cuales sin embargo tenían sólo un carrying trade[c] y no una producción propia. Por lo menos ésta era secundaria entre los fenicios, los cartagineses, etc. Ellos podían vivir tan bien en los intersticios del mundo antiguo como los hebreos en Polonia o en el Medioevo. Más

---

[a] Despreciable sed de oro.- [b] Nexo de las cosas.- [c] Comercio itinerante, que implica transporte de bienes

aún, este mismo mundo era el supuesto de la existencia de tales pueblos comerciantes. Esos pueblos, por otra parte, perecen sistemáticamente apenas entran en conflictos serios con comunidades antiguas. Entre los romanos, los griegos, etc., el dinero aparece primero naturalmente en sus dos primeras determinaciones, es decir como medida y como medio de circulación, y en ambas en un grado no muy desarrollado. Pero apenas se desarrolla su comercio, etc., o, como ocurrió entre los romanos, la conquista les aporta dinero en cantidades masivas –resumiendo, de repente, en un cierto nivel de desarrollo económico el dinero se presenta necesariamente en su tercera determinación y tanto más se desarrolla en ella cuanto más ⟦se aproxima⟧ el ocaso de su comunidad. Para actuar productivamente, el dinero, como hemos visto, debe ser en su tercera determinación no solamente un supuesto, sino también un resultado de la circulación, y como su supuesto, ser también un momento de la misma, algo que es puesto por ella. Entre los romanos, por ejemplo, que lo estaban robando de todo el mundo, no era éste el caso. En la determinación simple del dinero mismo está implícito que puede existir como momento desarrollado de la producción solamente allí donde existe el
[135] *trabajo asalariado*, y que allí, en lugar de disolver la forma de la sociedad, el dinero es más bien una condición de su desarrollo y una rueda motriz para el desarrollo de todas las fuerzas productivas, materiales y espirituales. En nuestros días, un individuo particular puede llegar por accidente a la posesión del dinero, y la posesión del dinero puede así tener sobre él un efecto disolvente tal como lo tuvo en las comunidades de los antiguos. Pero la disolución de este individuo en la sociedad moderna no es otra cosa que el enriquecimiento de la parte productiva de esta última. El poseedor de dinero, en el sentido antiguo, es disuelto por el proceso industrial al cual, sabiéndolo y queriéndolo o no, él sirve. La disolución afecta solamente a su persona. Como *representante material de la riqueza universal*, como *el valor de cambio individualizado*, el dinero debe ser *inmediatamente* objeto, fin y producto del trabajo universal, del trabajo de todos los individuos. El trabajo debe producir inmediatamente el valor de cambio, o sea dinero. Por ello debe ser *trabajo asalariado* La sed de enriquecimiento como impulso generalizado por el cual todos quieren producir dinero, la crea solamente la riqueza universal[a]. Sólo así la sed universal

[a] En esta oración hay en edic. 1939 varios errores en las desinencias, que oscurecen su sentido

de enriquecimiento puede convertirse en la fuente de la riqueza universal, siempre renovadamente creada. En cuanto el trabajo es trabajo asalariado, y su finalidad es inmediatamente el dinero, la riqueza general es *puesta* como su objeto y finalidad. (*En este contexto hablar de la cohesión del sistema militar antiguo no bien se convierte en sistema mercenario.*) El dinero como finalidad se convierte aquí en el medio de la laboriosidad universal. La riqueza universal es producida para posesionarse de su representante. De tal modo se abren las fuentes reales de la riqueza. Porque al ser la finalidad del trabajo no un producto particular que está en una relación particular con las necesidades particulares del individuo, sino el dinero, o sea la riqueza en su forma universal, la laboriosidad del individuo pasa a no tener ningún límite; es ahora indiferente a cualquier particularidad, y asume cualquier forma que sirva para ese fin; es rica de inventiva en la creación de nuevos objetos destinados a la necesidad social, etc. Resulta entonces claro que sobre la base del trabajo asalariado, la acción del dinero no es disolvente, sino productiva, mientras que la entidad comunitaria antigua ya en sí misma está en contradicción con el trabajo asalariado como fundamento general. Una industriosidad universal es posible solamente allí donde cada trabajo produce la riqueza universal, no una forma determinada de ella, por consiguiente, allí donde la retribución del individuo es dinero. De otro modo son posibles solamente formas particulares de diligencia en la producción. El valor de cambio como producto inmediato del trabajo es dinero como producto inme- [136]
diato de éste. El trabajo inmediato, que produce el valor de cambio como tal, es por ello trabajo asalariado. Allí donde el dinero no es él mismo la entidad comunitaria, disuelve necesariamente la entidad comunitaria. El hombre antiguo podía comprar inmediatamente trabajo, por ejemplo, un esclavo; pero el esclavo con su trabajo no podía comprar dinero. La difusión del dinero podía hacer más costosos a los esclavos, pero no más productivo su trabajo. La *esclavitud de los negros* –una esclavitud puramente industrial–, que desaparece sin más y es incompatible con el desarrollo de la sociedad burguesa, *presupone* la existencia de tal sociedad: si junto a esa esclavitud no existieran otros estados libres con trabajo asalariado, todas las condiciones sociales en los estados esclavistas asumirían formas precivilizadas.

El dinero como valor de cambio individualizado, y por lo tanto como encarnación de la riqueza, ha sido el objeto de la búsqueda alquimista. Es en esta determinación que figura en

el monetarismo (mercantilismo)[a]. La época antecedente al desarrollo de la sociedad industrial moderna se inaugura con la sed universal de dinero, tanto de los individuos como de los estados. El desarrollo real de las fuentes de riqueza avanza por así decirlo a sus espaldas, como medio para adueñarse del representante de la riqueza. Allí donde el dinero no deriva de la circulación –como en España– sino que se lo encuentra directamente, empobrece a la nación, mientras que aquellas naciones que deben trabajar para arrancárselo a los españoles desarrollan las fuentes de la riqueza y se enriquecen realmente. El hallazgo, el descubrimiento del oro en nuevas zonas y países del mundo desempeña un papel tan importante en la historia de la revolución[b], por el hecho de que en este caso se improvisa una colonización, que crece como planta de invernadero. La caza del oro conduce al descubrimiento de nuevas tierras, a la formación de nuevos estados, y ante todo a la expansión de la masa de las mercancías que entran en circulación, [inducen] nuevas necesidades y hacen entrar a lejanas zonas del mundo en el proceso del intercambio y del metabolismo material. En este sentido el dinero fue también, como representante universal de la riqueza, como valor de cambio individualizado, un doble medio para ampliar la riqueza hasta la universalidad, y para extender las dimensiones del cambio a toda la Tierra; para crear la verdadera *universalidad* del valor de cambio tanto en cuanto a las materias como al espacio. Pero es propio de la determinación en la que aquí se desarrolla, que la ilusión sobre su naturaleza, es decir, la fijación de una de sus determinaciones en su abstracción, prescindiendo de las contradicciones en ella contenidas, le confiera este significado realmente mágico, a
[137] espaldas de los individuos. Y es precisamente en virtud de esta determinación íntimamente contradictoria y por ello ilusoria, es por esta abstracción suya, que el dinero se convierte de hecho en un instrumento tan formidable del desarrollo real de las fuerzas productivas sociales[95].

El supuesto elemental de la sociedad burguesa es que el trabajo produce inmediatamente el valor de cambio, en consecuencia dinero, y que del mismo modo, el dinero también compra inmediatamente el trabajo, y por consiguiente al obrero, sólo si él mismo, en el cambio, enajena su actividad. *Trabajo asalariado,* por un lado, *capital* por el otro, son por ello

[a]En el ms., "Merkantil" escrito arriba de "Monetarsystem".- [b]"Revolution"; edic. 1939, "Revaluation" ("revaluación")

únicamente formas diversas del valor de cambio desarrollado y del dinero como su encarnación. Por lo tanto el dinero es inmediatamente la *comunidad,* en cuanto es la sustancia universal de la existencia para todos, y al mismo tiempo el producto social de todos. Pero en el dinero, como ya vimos, la comunidad es para el individuo una mera abstracción, una mera cosa externa, accidental, y al mismo tiempo un simple medio para su satisfacción como individuo aislado. La comunidad antigua supone una relación totalmente distinta del individuo consigo mismo. Por lo tanto, el desarrollo del dinero en su tercera determinación la rompe. Toda producción es una objetivación del individuo. Pero en el dinero (valor de cambio) la objetivación del individuo no se da en cuanto es puesto en su carácter determinado natural, sino en cuanto es puesto en una determinación (relación) social, que le es al mismo tiempo externa.

[Moneda y moneda mundial. (Articulación del sistema de la economía burguesa. Representante material y forma general de riqueza. Acumulación del dinero (atesoramiento)]

El dinero *puesto* bajo la forma de medio de circulación es *moneda.* Como moneda ha perdido su propio valor de uso; su valor de uso coincide con su determinación de medio de circulación. Para poder servir de dinero como tal, debe, por ejemplo, ser ante todo vuelto a fundir. Debe ser desmonetizado. Es por ello que, como moneda, es también un *signo* y es indiferente a su materia. Pero como moneda pierde también su carácter universal, para asumir uno nacional, local. Se fragmenta en moneda de distintos tipos según el material del que está hecha, oro, cobre, plata, etc. Recibe un título político y habla por así decirlo una lengua distinta en los distintos países. En fin, en un mismo país recibe distintas denominaciones, etc. El dinero en su tercera determinación, en tanto dinero *autónomo* que sale de la circulación y se le contrapone, niega también por consiguiente su carácter de moneda. Se presenta de nuevo como oro y plata, tanto si es vuelto a fundir como metal precioso, como si es estimado según el peso de sus fracciones de oro y de plata. El dinero pierde también su carácter nacional y actúa [138]
como medio de cambio entre las naciones, medio de cambio universal, pero no ya en cuanto *signo,* sino en cuanto determinado cuanto de oro y de plata. Por ello, en el sistema de cambio internacional más desarrollado, el oro y la plata se hacen presentes en la misma forma con la cual ya desempeñan un papel en el trueque originario. Como ya lo dijimos, el oro y la plata, lo mismo que el cambio, aparecen originariamente no en

el interior de la esfera de una comunidad social, sino allí donde ella termina, en sus confines, en los escasos puntos de contacto que ella mantiene con otras comunidades. El metal resulta puesto como la *mercancía* en cuanto tal, como la mercancía universal que conserva en todas partes su carácter de mercancía. Por esa determinación formal vale uniformemente en todos los lugares. Sólo así resulta el representante material de la riqueza *universal.* En el mercantilismo el oro y la plata valen en efecto como medida de la potencia de las distintas comunidades. "Apenas los precious metals[a] se convierten en objects of commerce[d], en universal equivalent for everything[c], se convierten también en measure of power between nations[d]. De aquí el mercantilismo" (*Steuart*)[96]. Por más que los economistas modernos se sientan muy superiores frente al mercantilismo, en períodos de crisis general el oro y la plata se presentan exactamente en esta determinación, en el año 1857 tal como en el 1600. En este carácter, el oro y la plata [desempeñan] un papel importante en la creación del mercado mundial. Así ⟦actúa⟧ la circulación de la plata americana del oeste hacia el este; lo mismo, el vínculo metálico de América con Europa, por un lado, con el Asia, por el otro, desde los comienzos de la época moderna. En las comunidades primitivas este comercio con oro y plata sólo era, al igual que el cambio en general, algo accesorio, ligado al excedente superfluo. Pero en el comercio desarrollado, está puesto como un momento que se conecta de manera esencial con toda la producción, etc. Aparece no a los fines del cambio de lo superfluo, sino como saldo del excedente en todo el proceso del cambio internacional de mercancías. El oro y la plata son ahora moneda, pero lo son en cuanto *moneda mundial.* Como tal, ambos son esencialmente indiferentes a su determinación formal de medio de circulación, mientras que su materia es todo. En tanto forma, el oro y la plata permanecen en esta determinación como la *mercancía* accesible en todos los lugares, la mercancía como tal.

(En esta primera sección en la que consideramos los valores de cambio, el dinero y los precios, las mercancías se presentan siempre como ya existentes. La determinación formal es simple. Sabemos que ellas expresan las determinaciones de la producción social, pero que ésta misma constituye su supuesto. Ellas, sin embargo, *no son puestas* en tal determinación. Es así que, en realidad, el primer

[a] Metales preciosos.- [b] Objetos de comercio.- [c] Equivalente universal de todas las cosas.- [d] Medida del poder de las distintas naciones

cambio se presenta como de lo superfluo únicamente, el cual no [139]
engloba ni determina el todo de la producción. Es el excedente *tangible* de una producción global que está fuera del mundo de los valores de cambio. Así, incluso en la sociedad desarrollada, esto emerge a la superficie como mundo de las mercancías inmediatamente tangibles. Pero a través de sí mismo remite más allá de sí mismo, a las relaciones económicas que están puestas como *relaciones de producción.* La articulación interna de la producción constituye por consiguiente la segunda sección; su síntesis en el estado, la tercera; la relación internacional, la cuarta; el mercado mundial, la sección final, en la cual la producción está puesta como totalidad al igual que cada uno de sus momentos, pero en la que al mismo tiempo todas las contradicciones se ven en proceso. El mercado mundial constituye a la vez que el supuesto, el soporte del conjunto. Las crisis representan entonces el síntoma general de la superación de ⟦ese⟧ supuesto, y el impulso a la asunción de una nueva forma histórica.) "The quantity of goods and the quantity of money may remain the same, and prices[a] may rise or fall notwithstanding"[b] (es decir, a causa de un aumento de expenditure[c] por parte de los monied capitalists[d], de los rentistas de la tierra, de los funcionarios estatales, etc. Malthus, X, 43)[97].

Como vimos, el dinero que como algo autónomo sale de la circulación y se le contrapone es la negación (unidad negativa) de su determinación de medio de circulación y de medida*. Hasta ahora, hemos desarrollado lo siguiente:

Primero: el dinero es la negación del medio de circulación

* En cuanto el dinero es medio de circulación "la cantidad del mismo que circula nunca puede ser utilizada individualmente; siempre debe circular" (*Storch*)[98]. El individuo no puede utilizar el dinero sino en tanto lo enajena, en tanto lo pone como *ser para otro,* en su determinación social. Tal como Storch señala correctamente, esta es una razón para que la materia del dinero "no pueda ser indispensable a la existencia del hombre", como p. ej. cueros, sal, etc., que en algunos pueblos sirven como dinero. Pues la cantidad de éste que se encuentra en circulación se pierde para el consumo. Por esto los metales en general resultan preferibles como dinero frente a todas las otras mercancías, en primer término, y, en segundo término, los metales preciosos resultan preferibles a aquellos que son usados como instrumentos de producción. Storch expresa esto de una manera que es característica de los economistas al decir:

[a] "prices"; edic. 1939 "price" ("precio").- [b] "La cantidad de bienes y la cantidad de dinero pueden permanecer constantes y los precios no obstante pueden aumentar o disminuir".- [c] gastos.- [d] capitalistas monetarios.

como tal, de la *moneda*. Pero al mismo tiempo la contiene como su determinación, negativamente, en cuanto puede siempre
[140] volver a ser transformado en moneda; positivamente, como *moneda mundial*; pero como tal aquél es indiferente a la determinación formal, y es esencialmente *mercancía*, mercancía omnipresente, no determinada en el espacio. Esta indiferencia se expresa de dos maneras: *primero, en el hecho* de que es dinero sólo como oro y plata, no como *signo*, no con la forma de moneda. Por ello posee la *façon*[a] que da el estado al dinero en tanto lo convierte en moneda, vale decir, no posee ningún valor, salvo el propio de su contenido metálico. Hasta en el comercio interno el dinero tiene un valor sólo temporario, local, "porque no es más útil a aquel que lo posee que a quien posea las mercancías adquiribles"[99]. Cuanto más el comercio interno llega a estar globalmente condicionado por el externo, tanto más se desvanece también el valor de esta *façon*: no existe en el cambio privado sino que aparece solamente como impuesto. *Luego*: en tal calidad de *mercancía universal*, de moneda mundial, no es necesario el retorno del oro y de la plata al punto de partida, y tampoco, en general, la circulación como tal. *Ejemplo:* Asia y Europa. De aquí provienen las lamentaciones de los partidarios del monetarismo sobre el hecho de que entre los paganos el dinero desaparece sin refluir. (Véase *Misselden*, a [bout][b] 1600)[100]. Cuanto más condicionada y englobada por la interna se encuentre la circulación externa, más entra en circulación (rotación) la moneda mundial como tal. Pero este estadio superior no nos interesa ahora, ni entra todavía en la relación simple que estamos considerando aquí.

Segundo: El dinero es la negación de sí como mera realización de los precios de las mercancías, en la cual lo esencial sigue siendo siempre la mercancía particular. Se convierte sobre todo en el precio realizado en sí mismo y, en cuanto tal, es el *representante material de la riqueza* y a la vez la *forma universal de la riqueza* respecto a todas las mercancías como simples sustancias particulares de ella; pero,

←
la materia del dinero debería "tener valor directo, pero fundado sobre una *besoin factice*"[c]. El economista llama besoin factice en primer lugar a las besoins que surgen de la existencia *social* del individuo, en segundo lugar a aquellas que fluyen de su mera existencia como objeto natural. Esto muestra la íntima y desesperada miseria que constituye el fundamento de la riqueza burguesa y de su ciencia.

[a] forma.- [b] alrededor del, hacia el.- [c] necesidad de hecho

Tercero: el dinero es negado también en la determinación en la que es solamente la *medida* de los valores de cambio. Como forma universal de la riqueza y como su representante material, el dinero no es ya la medida ideal de otros, de los valores de cambio, puesto que él mismo es la realidad adecuada del valor de cambio, y lo es en su existencia metálica. La determinación de la medida debe ser puesta aquí en él mismo. El dinero es su propia unidad y la medida de su valor, la medida de sí en cuanto riqueza, en cuanto valor de cambio, es la cantidad que él representa de sí mismo. El monto de un cuanto de sí mismo, del cuanto[a] que le sirve de unidad. Como medida, su monto era indiferente; como medio de circulación era indiferente su materialidad, la materia de su unidad; como dinero, en esta tercera determinación, es esencial su propio monto, como determinado cuanto material. Presupuesta su cualidad de riqueza universal, no hay en él otra diferencia que la cuantitativa. Representa una [141]
mayor o menor parte de la riqueza universal según que, como cuanto determinado de ésta, se la posea en mayor o menor monto. Al ser el dinero la riqueza universal, uno es tanto más rico cuanto más dinero posee, y el único proceso importante es su *acumulación*, tanto para el individuo como para las naciones. De acuerdo con su determinación, se presenta aquí como saliendo de la circulación. Ahora, esta acción de sustraerlo de la circulación, este *amontonarlo*, se presenta como el objeto esencial de la sed de enriquecimiento y el proceso esencial del enriquecimiento. En el oro y en la plata poseo la riqueza general en su forma pura y cuanto más los acumulo, tanto más me apropio de riqueza universal. Si el oro y la plata representan la riqueza universal, como cantidades determinadas la representan sólo en un determinado grado que es extensible al infinito. Esta acumulación de oro y plata que se manifiesta como repetida sustracción de éstos de la circulación, es al mismo tiempo el poner-a-resguardo la riqueza universal contra la circulación, donde esa riqueza se va perdiendo continuamente en el cambio por una riqueza particular, la cual finalmente desaparece en el consumo.

Entre todos los pueblos antiguos la acumulación de oro y de plata se presenta originariamente como privilegio sacerdotal y real, ya que el dios y el rey de las mercancías sólo corresponde a quien es dios y rey. Sólo ellos merecen poseer la riqueza como tal. Esta acumulación sirve, además, de un lado sólo para

[a] "das" (relativo referido a "Quantum", "cuanto"); en edic. 1939, "die" (relativo referido a "Anzahl", "monto")

ostentar la abundancia, o sea la riqueza como algo extraordinario, festivo; para realizar ofrendas a los templos y a sus dioses; obras de arte públicas; finalmente, como medio de *reserva* en el caso de necesidades extraordinarias, para adquisición de armas, etc. Más tarde, entre los antiguos la acumulación se convierte en una política. El *erario público* como fondo de reserva, y el templo son los bancos primigenios en los que se conserva el Santísimo. El acumular y atesorar [alcanza] su máximo desarrollo en los bancos modernos, pero en este caso con una determinación más desarrollada. Por otra parte, entre los particulares este atesoramiento adopta la forma más estricta del poner-a-resguardo la riqueza frente a los acontecimientos cambiantes del mundo externo, vale decir, adopta la forma del *enterramiento,* etc., adquiriendo así *una relación verdaderamente secreta* con el individuo. Esto en escala históricamente aun mayor en Asia. Se repite en todos los pánicos, guerras, etc., en la sociedad burguesa, la que en estos casos vuelve a caer en el estado de barbarie. Lo mismo vale para la acumulación de oro, etc., bajo la forma de joyas y de objetos preciosos,
[142] entre los semibárbaros. Pero una parte muy grande y cada vez mayor de oro bajo la forma de objetos de lujo es sustraída de la circulación en el nivel más desarrollado de la sociedad burguesa (véase Jacob, etc.) [101]. En tanto el dinero es representante de la riqueza universal, ya el hecho de conservarlo sin devolverlo a la circulación, y de dedicarlo a necesidades particulares, es una testificación de la riqueza de los individuos. Y en la misma medida en la que el dinero se desarrolla en sus distintas determinaciones, vale decir, en que la riqueza como tal deviene el criterio de medida general del valor del individuo, se desarrolla también la tendencia a su ostentación, y por lo tanto una display[a] de oro y plata como representante de la riqueza: así, el señor von Rothschild tiene colgados como su digno blasón creo que dos billetes enmarcados de 100.000 £. La ostentación bárbara del oro, etc., es sólo una forma más ingenua que esta moderna, en cuanto está menos ligada al oro como dinero. Aquí se trata todavía de su simple *esplendor.* Allí, del brillo reflejado. Y este brillo está en el hecho de que el *oro* no es usado como dinero; aquí, lo importante es la forma contrapuesta a la circulación.

La acumulación de todas las otras mercancías es menos originaria que la del oro y la plata: 1) a causa de su carácter

[a] Exposición

perecedero. Frente a todas las otras mercancías, los metales representan en sí la duración, y también su acumulación ya es preferida [por] su mayor rareza y [por] su carácter excepcional de instrumentos de producción *par excellence.* Los metales preciosos, por no ser oxidables al aire, etc., son a su vez menos perecederos que los no preciosos. En las otras mercancías lo que se pierde es precisamente su forma, pero esta forma es también la que les confiere el valor de cambio, mientras que el valor de uso consiste en la supresión de tal forma, o sea en el consumo. En el dinero, en cambio, es su sustancia, su materialidad la que constituye la forma misma en la que él representa la riqueza. Si ya el dinero es en todas partes mercancía universal desde el punto de vista espacial, lo es ahora también desde el punto de vista temporal. Se conserva como riqueza en todo tiempo. Posee una duración específica. Es el tesoro que no roen las polillas ni el orín. Todas las mercancías son únicamente dinero perecedero; el dinero es la mercancía imperecedera. El dinero es la mercancía omnipresente; la mercancía es sólo dinero local. Pero la acumulación es esencialmente un proceso que se desarrolla en el tiempo. En este sentido, dice Petty:

"El efecto mayor y final del comercio no es la riqueza en general, sino prevalentemente una abundancia de plata, oro y joyas, los cuales no son *perecederos* ni tan *mutables* como las otras mercancías, sino riqueza en todos los tiempos y en todos los lugares. Vino, grano, aves, carne, etc., en abundancia son por cierto riquezas, pero hic et nunc[a]... Es por ello que la producción de aquellas mercancías y los efectos de aquel co- [143]
mercio que procuran oro y plata a un país son más ventajosos que otros" (p. 3) [102]. "Si a través de los impuestos, se toma el dinero de aquel que lo gasta en comer y beber, y se le da a alguien que lo utiliza en el mejoramiento de la tierra, en la pesca, en la explotación de minas, en manufacturas y hasta en vestimentas, siempre habrá un beneficio para la comunidad, puesto que ni siquiera las ropas son tan perecederas como las vituallas. Si se utiliza el dinero para el equipamiento de casas, la ventaja es un poco mayor; si es para la construcción de casas, lo es todavía más; si es para el mejoramiento del campo, la explotación de minas y la pesca, lo es más aún; y lo es al máximo cuando se invierte en la introducción al país de oro y de plata, porque únicamente estas cosas *no son perece-*

[a] Aquí y ahora

deras, sino que en todos los tiempos y lugares son consideradas como riqueza" (p. 5). Así opinaba un escritor del siglo XVII. Se ve cómo la acumulación del oro y de la plata recibía su verdadero stimulus[a] al concebírselos como representantes materiales y forma universal de la riqueza. El culto del dinero tiene su ascetismo, sus renuncias, sus sacrificios: la frugalidad y la parsimonia, el desprecio por los placeres mundanos, temporales y fugaces, la búsqueda del tesoro *eterno*. De aquí deriva la conexión del puritanismo inglés o también del protestantismo holandés con la tendencia a acumular dinero. Un escritor de comienzos del siglo XVII (*Misselden*) expresa con mucha ingenuidad la cuestión en estos términos:

"La materia natural del comercio es la mercancía, la artificial es el dinero. Aunque el dinero, en la naturaleza y en el tiempo, viene después de la mercancía, según el uso actual se ha convertido sin embargo en lo esencial." Compara esto con los dos hijos del viejo Jacob, que puso la mano derecha sobre el más joven y la izquierda sobre el más viejo (p. 24)[103]. "Entre nosotros se consume una excesiva abundancia de vino de España, de Francia, del Rin, del Levante, de las islas; las pasas de uva de España y de Corinto, las finas telas del Henao, y de los Países Bajos, las sedas de Italia, azúcar y tabaco de las Indias Occidentales, las especias de las Indias Orientales, todo esto no nos es necesario, y sin embargo lo compramos a cambio de dinero *contante y sonante*. Si hubiera menor venta de productos extranjeros y fuera mayor la de productos nacionales, el excedente debería afluir a nosotros bajo la forma de oro y de plata, como tesoro" (l.c.)[104]. Los economistas modernos, como es natural, ridiculizan tales argumentos en la parte general de la economía. Pero si se considera la temerosa ansiedad ⟦presente⟧ en la doctrina del dinero, en particular, y el miedo febril con que se vigila en la práctica el flujo y el reflujo del oro y de la plata en los períodos de crisis, entonces
[144] se ve que el dinero, en la determinación ingenuamente unilateral con que la concebían los partidarios del monetarismo y del mercantilismo, mantiene aún todas sus prerrogativas, no sólo idealmente sino como categoría económica real.

La antítesis que representan las necesidades reales de la producción frente a esta supremacía del dinero, ⟦es expresada⟧ de la manera más convincente por *Boisguillebert*. (Véanse los párrafos sorprendentes en mi cuaderno)[105].

---

[a] Estímulo

[Atesoramiento y acumulación del capital. Articulación del capítulo del dinero. Transformación de la ley de apropiación]

2) La acumulación de otras mercancías, con prescindencia de su carácter perecedero, es, en dos aspectos, esencialmente distinta de la acumulación del oro y de la plata, que se identifican aquí con el dinero. Primero, la acumulación de otras mercancías no tiene el carácter de acumulación de riqueza en general, sino de riqueza particular y por esto es ella misma un acto particular de producción, lo cual no tiene lugar en la simple acumulación. Amontonar trigo requiere instalaciones especiales, etc., y acumular ovejas no significa convertirse en pastores. Así, acumular esclavos o tierras hace necesarias relaciones de dominación y servidumbre. Todo esto requiere por lo tanto actos distintos y relaciones determinadas no necesarias para el simple acumular, para el aumento como tal de la riqueza. Por otra parte, para realizar la mercancía acumulada como riqueza universal, para apropiarse de la riqueza en todas sus formas particulares, debo ejercer el comercio con la mercancía particular que he acumulado, ⟦y convertirme en⟧ comerciante en granos, en ganado, etc. El dinero me exime de todo esto, porque él es el representante *universal* de la riqueza.

La acumulación de oro y de plata, de dinero, es el primer fenómeno histórico del acopio de capital y es el primer medio para ello; pero como tal ella no es todavía acumulación de capital. Para esto debería darse la vuelta de lo acumulado a la circulacion como momento y medio de la acumulación.

En su última y completa determinación el dinero se presenta entonces en todos los sentidos como una contradicción que se resuelve en sí misma, que impulsa a su propia resolución. *A él, como forma universal de la riqueza,* se le contrapone todo el mundo de las riquezas reales. El es la pura abstracción de esas riquezas, y por ello, fijado de esta forma, es una pura ilusión. Mientras que la riqueza parece existir bajo una forma del todo material y tangible como tal, el dinero existe simplemente en mi mente, es una pura quimera. Midas. Por otra parte, como *representante material de la riqueza universal* es efectivizado sólo en cuanto es puesto nuevamente en circulación, y desaparece frente a los distintos modos particulares de la riqueza. En la circulación el dinero permanece como medio de circulación, [145]
pero para el individuo que acumula aquél se pierde, y esta desaparición es el único modo posible de asegurarlo como riqueza. La disolución de lo acumulado en goces particulares constituye su realización. Puede luego ser de nuevo acumulado por otros

individuos, pero entonces también el proceso vuelve a recomenzar. Yo puedo poner realmente su ser para mí sólo en la medida en que lo dejo ir como ser para otro. Si decido retenerlo se me escurrirá de entre las manos hasta convertirse en un simple fantasma de la riqueza real. Además: su acrecentamiento a través de la acumulación, por ser su propia cantidad la medida de su valor, se muestra también una idea falsa. Si las otras riquezas no se acumulan, él mismo pierde su valor en la medida en que se acumula. Lo que aparece como su acrecentamiento es en realidad su disminución. Su autonomía es solamente una apariencia; su independencia de la circulación no es en realidad otra cosa que una forma de consideración hacia ella, y por lo tanto un modo de su dependencia. El dinero pretende ser mercancía universal, pero por su particularidad natural, es de nuevo una mercancía particular, cuyo valor, de un lado, depende de la oferta y la demanda, del otro, cambia con sus costos de producción específicos. Y como él mismo se encarna en oro y en plata, en cada forma real deviene unilateral, de manera tal que si por un lado se presenta como dinero, del otro se presenta como mercancía particular y *viceversa*, y así cada lado se presenta en ambas determinaciones. En tanto es l[a] riqueza del todo independiente de mi individualidad, lo absolutamente seguro, es, al mismo tiempo, lo absolutamente inseguro y completamente externo a mí, que puede ser separado de mí por cualquier evento fortuito. Lo mismo vale para sus determinaciones, del todo contradictorias, de medida, de medio de circulación y dinero como tal. Finalmente, en esta última determinación el dinero se contradice aun porque debe representar el valor como tal, allí donde en realidad representa solamente un cuanto idéntico de valor variable. Por ello se suprime a sí mismo como valor de cambio *acabado*.

Como simple medida, ya es negado en sí en cuanto medio de circulación; y como medida es ya negado en sí en cuanto dinero. Su negación en la última determinación es por tanto al mismo tiempo su negación en las dos precedentes. Negado como mera *forma universal de la riqueza*, está obligado a realizarse en las sustancias particulares de la riqueza real. Pero mientras de este modo se confirma[a] realmente como *representante material* de la totalidad de la riqueza, al mismo tiempo debe mantenerse como la forma universal. Su entrada en la circulación debe ser también un momento de su permanecer-

[a] "so sich wicklich", en el ms., "so sich wirklich"

dentro-de-sí, y este permanecer-dentro-de-sí también un entrar en la circulación. Lo cual quiere decir que como valor de cambio realizado él puede ser puesto al mismo tiempo como [146] proceso en el que se realiza el valor de cambio. Es al mismo tiempo negación de sí como forma puramente de cosa, como forma de la riqueza accidental y externa a los individuos. Antes bien, debe presentarse como producción de la riqueza y ésta como resultado de las relaciones recíprocas de los individuos en la producción. El valor de cambio por lo tanto está determinado ahora como proceso, no ya como cosa simple, para la cual la circulación es solamente movimiento extrínseco o que tiene una existencia individual en una materia particular: como referencia a sí mismo a través del proceso de la circulación. Por otra parte la circulación misma no es ya únicamente el simple proceso de cambio de mercancía por dinero y dinero por mercancía, no es ya simplemente el movimiento de mediación con vistas a realizar los precios de las diferentes mercancías, a equipararlas recíprocamente como valores de cambio, movimiento en el que los dos aspectos aparecen fuera de la circulación: por un lado el valor de cambio presupuesto, la sustracción definitiva de la mercancía a través del consumo y por tanto la aniquilación del valor de cambio, por el otro la sustracción del dinero, su autonomización respecto a su sustancia, que es también una forma distinta de su aniquilación. El valor de cambio mismo —y no ya el valor de cambio en general sino el valor de cambio medido—, en cuanto supuesto debe presentarse como puesto por la circulación, y en cuanto puesto por esta última debe presentarse como su supuesto. El proceso de circulación debe presentarse igualmente como proceso de producción de los valores de cambio. Tenemos por consiguiente por un lado el retorno del valor de cambio al trabajo, por el otro el retorno del dinero al valor de cambio, el cual sin embargo es puesto ahora en una determinación profundizada. En la circulación el precio *determinado* está supuesto, y ella lo pone en términos de dinero sólo formalmente. El *carácter determinado* del valor de cambio mismo, o la medida de los precios, debe ahora presentarse él mismo como acto de la circulación. Puesto así, el valor de cambio es el *capital*, y la circulación es puesta al mismo tiempo como acto de la circulación.

A retomar: En la circulación, tal como se ha presentado en tanto circulación del dinero, está siempre supuesta la simultaneidad de los dos polos del cambio. Pero puede surgir una diferencia temporal entre la existencia de las mercancías a

cambiar. Puede estar en la naturaleza de los procesos recíprocamente referidos que uno ocurra hoy mientras que el correlativo se produzca un año después, etc. "En la mayor parte de los contratos", dice Senior, "es solamente una de las partes contratantes la que dispone de la mercancía y la cede; y para que el cambio se produzca es necesario cederla de inmediato bajo la condición de recibir el equivalente sólo en una fecha posterior. Y dado que el valor de todas las cosas cambia en un determinado espacio de tiempo, se adopta como medio de pago aquella
[147] cosa cuyo valor cambia mínimamente, que conserva el mayor tiempo posible una capacidad media dada de adquirir cosas. De tal manera, el dinero se convierte en *expresión o representante* del valor"[106]. Según esto, la última determinación del dinero no se conectaría para nada con las precedentes. Pero esto es falso. Sólo cuando el dinero es puesto como representante autónomo del valor, los contratos no son más estipulados, por ejemplo, en cantidad de trigo o en servicios a prestarse. (Esto último, por ejemplo, caso general en el feudalismo). Según una reflexión del señor Senior el dinero posee una "capacidad media más amplia" de afirmar su valor. The fact is[a] que como material universal de los contratos (*mercancía universal de los contratos*, lo llama Bailey)[107] el dinero es asumido como *mercancía universal, representante de la riqueza universal* (dice Storch)[108], *valor de cambio autonomizado*. El dinero debe estar ya muy desarrollado en sus dos primeras determinaciones para poder presentarse en la tercera con este papel en tal grado de universalidad. Pero de hecho nosotros vemos que si bien la cantidad de dinero permanece uniformemente igual, su valor cambia; que en general como cuanto determinado está subordinado a la variabilidad de todos los valores. Aquí su naturaleza de mercancía particular se hace valer contra su determinación universal. [Al dinero] como medida, el cambio le es indiferente ya que "en un medio cambiante pueden siempre expresarse dos relaciones distintas respecto a él, del mismo modo que en un medio constante"[109]. También como medio de circulación el cambio le es indiferente, ya que su cantidad como tal es puesta a través de la medida. Pero como *dinero*, tal cual figura en los contratos, el cambio le es esencial ya que es en esta determinación donde se ponen de manifiesto sus contradicciones.

A retomar en secciones particulares:

1) *Dinero como moneda.* Breve sumario sobre la naturaleza del numerario; 2) Noticias históricas sobre las fuentes de aprovisionamiento de oro y de plata, sobre su descubrimiento, etc. Historia de su producción; 3) Causas de las variaciones del valor de los metales preciosos y por consiguiente del dinero metálico; efectos de estas variaciones sobre la industria y sobre las distintas clases; 4) *Sobre todo*: quantity de la circulación con referencia al aumento y a la disminución de los precios (siglo XVI, siglo XIX). Pero ver también de qué modo el dinero como medida es afectado por un aumento de quantity, etc.; 5) Sobre la circulación: velocidad, cuanto necesario, efecto de la circulación; más, menos desarrollada, etc.; 6) Efectos disolventes del dinero.

(*Esto a retomar.*) (Incluir aquí las investigaciones específicamente económicas.)

(El peso específico del oro y de la plata, su capacidad de
contener mucho peso en un volumen relativamente pequeño, as [148]
compared with other metals[a], se repite en el mundo de los valores como capacidad de contener un gran valor (tiempo de trabajo) en un espacio proporcionalmente pequeño. El tiempo de trabajo realizado en ellos, el valor de cambio, es el peso específico de la mercancía. Esto convierte a los metales preciosos en particularmente aptos para los fines de la circulación (ya que se puede llevar en el bolsillo una porción significativa de valor) y de la acumulación, ya que se puede poner a resguardo y acumular un gran valor en un espacio restringido. El oro [no] se transforma durante la acumulación, como el hierro, el plomo, etc. Sigue siendo lo que es.)

"Si España nunca hubiera poseído las minas de México y del Perú no habría tenido nunca necesidad del grano de Polonia" (*Ravenstone*)[110].

"*Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiæ tradent*[b] . . . *Et ne quis possit emere aut vendere, nisi qui habet characterem aut nomen bestiæ, aut numerum nominis ejus*" (*Apocalipsis*, Vulgata)[c]. "Las cantidades correlativas de mercancías que se ceden una a cambio de la otra constituyen el precio de la mercancía" (*Storch*). "El precio es el degré de la valeur échangeable"[d]. (l. c.)[111].

[a] En comparación con otros metales.- [b] "tradunt"; edic. 1939 "tradent".- [c] "Estos tienen un consejo y darán su potencia y autoridad a la bestia. . . Y que ninguno pudiese comprar o vender, sino el que tuviera la señal, o el nombre de la bestia, o el número de su nombre". - [d] Grado del valor cambiable

Como hemos visto, en la circulación simple como tal (en el valor de cambio en su movimiento) la acción recíproca de los individuos es, desde el punto de vista del contenido, sólo una mutua e interesada satisfacción de sus necesidades, y desde el punto de vista de la forma es un intercambio, un poner como iguales (equivalentes). De tal modo la propiedad también es puesta aquí únicamente como apropiación del producto del trabajo a través del trabajo y del producto del trabajo ajeno a través del propio trabajo, en cuanto el producto del trabajo propio es comprado mediante el trabajo ajeno. La propiedad del trabajo ajeno es mediada por el equivalente del propio trabajo. Esta forma de propiedad –así como la libertad y la igualdad– está puesta en esta simple relación. En el desarrollo ulterior del valor de cambio todo esto cambiará y se mostrará finalmente que la propiedad privada del producto del propio trabajo se identifica con la separación de trabajo y propiedad. De este modo el trabajo será = a crear propiedad ajena, y la propiedad, a dominar trabajo ajeno.

[III.] EL CAPITULO DEL CAPITAL

"El capítulo del capital" (inicialmente denominado "El capítulo del dinero en cuanto capital") comprende los cuadernos II (excepto las primeras 7 páginas), III, IV, VI y VII.

Las fechas de redacción de los cuadernos son:

Cuaderno II : *ca.* noviembre de 1857.
Cuaderno III : 29 de noviembre a *ca.* mediados de diciembre de 1857.
Cuaderno IV : *ca.* mediados de diciembre de 1857 hasta el 22 de enero de 1858.
Cuaderno V : 22 de enero de 1858 hasta *ca.* comienzos de febrero de 1858.
Cuaderno VI : *ca.* febrero de 1858.
Cuaderno VII : Fines de febrero. Marzo y fines de mayo/comienzos de junio de 1858.

EL DINERO COMO CAPITAL

"Dès les premiers pas de la civilisation les hommes ont fixé la valeur d'échange des produits de leur travail, non par comparaison avec les *produits offerts en échange*, mais par leur comparaison avec un produit préféré." *(Ganilh, 13, 9.)*[a] [112].

Intercambio simple. *Relaciones entre los que intercambian.*
Armonías de la igualdad, de la libertad, etc. (Bastiat, Proudhon)

Lo que vuelve particularmente difícil la comprensión del dinero en su pleno carácter determinado consiste en que aquí una relación social, determinado vínculo entre los individuos, aparece como metal, como piedra, como objeto plenamente corpóreo, existente al margen de esos individuos y al que se encuentra como tal en la naturaleza; resulta imposible, en su estado natural, distinguir en él aquella determinación formal. La economía política procura eludir esas dificultades mediante el olvido de una de las determinaciones del dinero tras la otra: cuando se le presenta la de más aquí, echa mano a la de más allá. El oro y la plata no son dinero en sí y para sí. La naturaleza no produce dinero alguno, de la misma manera que no produce un curso cambiario ni banqueros. Aunque en Perú y México encontramos un sistema de producción desarrollado, el oro y la plata no servían como dinero, sino que aparecen como adorno. Entre las propiedades naturales del oro y de la plata no se cuenta la de ser dinero, y por ello el físico, el químico, etc., desconocen totalmente esa cualidad. El dinero no obstante, es directamente oro y plata. En cuanto medida, la determinación

[a] "Desde los primeros pasos de la civilización los hombres han fijado el valor de cambio de los productos de su trabajo, comparándolos no con los *productos ofrecidos en cambio*, sino con un producto preferido "

formal del dinero es decisiva; aun más como moneda, donde esto se manifiesta exteriormente en su cuño; pero en su tercera determinación, vale decir en su plenitud, cuando ser medida y moneda aparecen sólo como funciones del dinero, toda determinación formal se desvanece o coincide directamente con la condición metálica del dinero. En el dinero no se pone en absoluto de manifiesto que la determinación de ser dinero sea meramente el resultado del proceso social; el metal *es* dinero. Y ello tanto más categóricamente, por cuanto su valor directo de uso, desde el punto de vista del individuo vivo, no guarda relación alguna con su función; en general sólo se ve el dinero como la encarnación del valor de cambio puro, de la cual se ha borrado el recuerdo mismo de otro valor, el de uso. Se presenta aquí, en toda su pureza, la contradicción fundamental contenida en el valor de cambio y en el modo de producción social correspondiente al mismo. Ya se han criticado más arriba los intentos de superar esa contradicción, intentos de los cuales es
[152] el último el bono de trabajo y que consiste en despojar al dinero de su forma metálica y ponerlo, incluso exteriormente, como algo *puesto* por la sociedad, como expresión de una relación social. Hoy en día debe quedar completamente claro que mientras se conserve la base del valor de cambio esos proyectos no pasarán de chapucerías y que la ilusión de que el dinero metálico falsea el intercambio deriva de un desconocimiento total en lo que se refiere a la naturaleza del dinero. Igualmente claro es, por otra parte, que a medida que crece la contradicción entre las relaciones de producción dominantes, a medida que éstas pugnan más violentamente por mudar de envoltura, la polémica se centra en el dinero metálico o en el dinero en general, ya que, de los fenómenos en que se manifiesta tangiblemente el sistema, es el del dinero el más palpable, contradictorio y crítico. Mediante toda suerte de artificios aplicados al dinero, simple manifestación meridiana de las contradicciones, se debería, pues, abolir éstas. Igualmente claro es que se pueden practicar las más variadas operaciones revolucionarias con el dinero, mientras estos ataques dejan todo lo demás como está y sólo parecen aspirar a algunas rectificaciones. De modo que se pega a la bolsa mientras se afirma que se le pega al burro. Pero si el burro en la bolsa no siente los golpes, sólo se le pega a la bolsa, no al burro. Si los siente, al que se aporrea es al burro, no a la bolsa. Mientras las medidas se dirijan contra el dinero como tal, se trata tan sólo de un ataque a consecuencias cuyas causas subsisten; de ahí una perturbación del proceso productivo, que posee la base sólida y

también la fuerza para enfrentar y dominar meras *perturbaciones* pasajeras, mediante una reacción más o menos violenta.

Por lo demás, en la determinación de la relación monetaria, desarrollada hasta aquí en estado puro y haciendo abstracción de relaciones productivas más desarrolladas; en las relaciones monetarias, decíamos, concebidas en su forma simple, todas las contradicciones inmanentes de la sociedad burguesa parecen borradas. Esto se convierte en refugio de la democracia burguesa, y más aún de los economistas burgueses (éstos por lo menos son tan consecuentes que retroceden hasta definiciones aun más elementales del valor de cambio y del intercambio), para hacer la apología de las relaciones económicas existentes. En efecto, en la medida en que la mercancía o el trabajo están determinados meramente como valor de cambio, y la relación por la cual las diferentes mercancías se vinculan entre sí se presenta sólo como intercambio de estos valores de cambio, como su equiparación, los individuos o sujetos entre los cuales transcurre ese proceso se determinan sencillamente como intercambiantes. No existe absolutamente ninguna diferencia entre ellos, en cuanto a la determinación formal, que es también la determinación eco- [153]
nómica, la determinación ajustándose a la cual se ubican esos individuos en la relación de intercambio; el indicator[a] de su función social o de su relación social mutua. Cada sujeto es un intercambiante, esto es, tiene con el otro la misma relación social que éste tiene con él. Considerado como sujeto del intercambio, su relación es pues la de *igualdad*. Imposible es hallar entre ellos cualquier diferencia o aun contraposición, ni siquiera una disparidad. Por añadidura, las mercancías que esos individuos intercambian son equivalentes —en cuanto valores de cambio—, o al menos pasan por tales (sólo puede producirse un error subjetivo en la valoración recíproca, y si un individuo trampea en algo a otro, ello *no* se debe *a la naturaleza de la función social en la que ambos se enfrentan*, pues ésta es *la misma*, en ella son los dos *iguales*, sino sólo ⟦a⟧ la astucia natural, el arte de la persuasión, etc.; en suma, sólo a la pura superioridad individual de un individuo sobre el otro. La diferencia sería natural, no afectaría la índole de la relación en cuanto tal; como se señalará en el curso ulterior de esta exposición, esa diferencia incluso se debilita con la competencia, etc., y se la despoja de su fuerza original). En lo tocante a la forma pura, a la cara económica de la relación, nos encontra-

---

[a] Indice, indicador

mos con tres elementos formalmente diferentes (acotemos que el contenido, fuera de esa forma, cae aquí completamente al margen de la economía, o es puesto como contenido natural, diferente del económico, y de él puede decirse que está completamente separado de la relación económica, porque aún coincide inmediatamente con ella): los sujetos de la relación, o sea los *individuos que intercambian*, puestos en idéntica determinación; luego los objetos de su intercambio, o sea los valores de cambio o *equivalentes*, que no sólo son iguales, sino que deben serlo expresamente, y que como iguales están puestos; por último, el propio acto del intercambio, la mediación a través de la cual los sujetos están puestos precisamente como individuos que intercambian, como iguales, y sus objetos como equivalentes, también iguales. Los equivalentes constituyen la objetivación de un sujeto para el otro; vale decir que éstos valen igual y se confirman en el acto del intercambio como equivalentes y, al mismo tiempo, como indiferentes entre sí. Los sujetos existen mutuamente en el intercambio sólo merced a los equivalentes; existen como seres de valor igual y se confirman en cuanto tales mediante el cambio de la objetividad, en donde uno existe para el otro. Existen unos para los otros sólo como sujetos de igual valor, como poseedores de equivalentes y como garantes de esta equivalencia en el intercambio, y al mismo tiempo que equivalentes, son indiferentes
[154] entre sí; sus restantes diferencias individuales no les atañen; todas sus demás cualidades individuales les son indiferentes. En lo que se refiere al contenido exterior al acto del cambio –acto que a la vez pone y garante los valores de cambio y los sujetos como individuos que intercambian–, ese contenido, que cae fuera de la categoría económica formal, sólo puede ser: 1) la particularidad natural de la mercancía cambiada; 2) la necesidad natural específica de los individuos que intercambian; o ambas, resumidas en el diferente valor de uso de las mercancías intercambiadas. Este contenido del intercambio, completamente ajeno a su determinación económica, lejos de amenazar la igualdad social de los individuos, convierte más bien su disparidad natural en fundamento de su igualdad social. Si el individuo A tuviera la misma necesidad que el individuo B y su trabajo se hubiera realizado en el mismo objeto que el del individuo B, no existiría entre ellos relación económica alguna; desde el punto de vista de su producción, no se trataría de individuos diferentes. Ambos tienen la necesidad de respirar; para ambos existe el aire como atmósfera; esto no suscita contacto social alguno entre el uno y el otro. Como individuos

que respiran, la vinculación que se crea entre los dos es meramente la de cuerpos naturales, no la de personas. Es la diversidad de sus necesidades y de su producción lo que da margen a su intercambio y a su igualación social. Esta disparidad natural constituye, pues, el supuesto de su igualdad social en el acto del intercambio y de la propia vinculación que establecen entre sí como productores. Desde el punto de vista de esta diversidad natural el individuo [A] es considerado como poseedor de un valor de uso para B, y B como poseedor de un valor de uso para A. De esta manera la diversidad natural los pone correlativamente en la relación de la igualdad. Por consiguiente, ambos individuos no son indiferentes uno para el otro, sino que se integran, se necesitan recíprocamente; el individuo B, al objetivarse en la mercancía, constituye una necesidad para el individuo A, y viceversa. La relación que se establece entre ellos no sólo es de igualdad, sino social. Esto no es todo. Si esa necesidad de uno puede ser satisfecha por el producto del otro y viceversa; si cada uno de los dos es capaz de producir el objeto de la necesidad del otro y cada uno se presenta como propietario del objeto de la necesidad del otro, ello demuestra que cada uno trasciende como hombre su propia necesidad particular, etc., y que se conducen entre sí como seres humanos, que son conscientes de pertenecer a una especie común. No ocurre que los elefantes produzcan para los tigres o que animales lo hagan para otros animales. A título de ejemplo. Un enjambre de abejas au fond constituye una sola abe- [155]
ja; todas ellas producen lo mismo. (Los productos, el trabajo, etc., aún no difieren entre sí, sino que existen bajo la forma de mercancías o, como lo quiere el señor Bastiat, tras los pasos de Say[113], de *servicios*. Bastiat, al reducir la condición económica del valor de cambio al contenido natural del mismo, a mercancía o servicio, o sea al mostrarse incapaz de captar la relación económica del valor de cambio en cuanto tal, se imagina que ha dado un gran paso adelante respecto a los economistas clásicos de la escuela inglesa, que pueden comprender las relaciones de producción en su especificidad como tales, en su forma pura.) En la medida en que esta disparidad natural de los individuos y de las mercancías de los mismos constituye el motivo de la integración de estos individuos, la causa de su relación social como sujetos que intercambian, relación en la cual están presupuestos como iguales y se *confirman* como tales, a la noción de la igualdad se agrega la de la *libertad*. Aunque el individuo A siente la necesidad de poseer la mercancía del individuo B, no se apodera de la misma por la violencia,

ni viceversa, sino que ambos se reconocen mutuamente como propietarios, como personas cuya voluntad impregna sus mercancías. En este punto aparece la noción jurídica de la persona y, en la medida en que se halla contenida en aquélla, la de la libertad. Nadie se apodera de la propiedad de otro por la violencia. Cada uno enajena la misma voluntariamente. Pero esto no es todo: el individuo A satisface la necesidad del individuo B por medio de la mercancía *a*, sólo en tanto que y porque el individuo B satisface la necesidad del individuo A mediante la mercancía *b* y viceversa. Cada uno sirve al otro para servirse a sí mismo; cada cual se sirve del otro, y recíprocamente, como de un medio. En la conciencia de ambos individuos están presentes los siguientes puntos: 1) que cada cual alcanza su objetivo sólo en la medida en que se sirva del otro como medio; 2) que cada uno se vuelve un medio para el otro (ser para otro) sólo en cuanto fin para sí mismo (ser para sí); 3) que es un fact necesario la reciprocidad según la cual cada uno es simultáneamente medio y fin y sólo alcanza su fin al volverse medio, y sólo se vuelve medio en tanto se ubique como fin para sí mismo; cada uno, pues, se pone como ser para el otro cuando es ser para sí, y el otro se pone como ser para aquél cuando es ser para sí. Esa reciprocidad es el supuesto, la condición natural del intercambio, pero en cuanto tal es indiferente a cada uno de los sujetos del intercambio. A cada uno de esos sujetos sólo le interesa la reciprocidad en la medida en que satisface su interés, que excluye al del otro y no tiene relación con él. Vale decir que el interés común, lo que aparece como
[156] móvil del acto conjunto, es, ciertamente, reconocido por ambas partes como fact, pero en sí no es el móvil; se produce, por decirlo así, a espaldas de los intereses particulares reflejados en sí mismos y contrapuesto el del uno al del otro. Según esto último, el individuo a lo sumo puede consolarse pensando que la satisfacción de su antitético interés particular constituye precisamente la consumación de la antítesis superada, del interés general de la sociedad. Mediante el propio acto del intercambio, el individuo, cada uno de ellos, se refleja en sí mismo como sujeto exclusivo y dominante (determinante) de aquel acto. Con ello está dada la libertad total del individuo: transacción voluntaria; ninguna violencia de ambas partes; el ponerse a sí mismo como medio, o en esta función de servicio, únicamente como medio, y ello con la finalidad de ponerse a sí mismo como fin para sí, como ser dominante, prevaleciente; por último, el interés egoísta, que no realiza ningún interés que esté por encima de él; se sabe y se reconoce también que el

otro realiza del mismo modo su interés egoísta, con lo cual ambos saben que el interés común radica únicamente en la dualidad, multiplicidad, autonomía multilateral e intercambio del interés egoísta. El interés general es precisamente la generalidad de los intereses egoístas. De modo que así como la forma económica, el intercambio, pone en todos los sentidos la igualdad de los sujetos, el contenido o sustancia –tanto individual como colectivo– pone la *libertad*. No sólo se trata, pues, de que la libertad y la igualdad son respetadas, en el intercambio basado en valores de cambio, sino que el intercambio de valores de cambio es la base productiva, real, de toda *igualdad* y *libertad*. Estas, como ideas puras, son meras expresiones idealizadas de aquél al desarrollarse en relaciones jurídicas, políticas y sociales, éstas son solamente aquella base elevada a otra potencia. Por lo demás, ello ha sido confirmado históricamente. La igualdad y la libertad en este sentido constituyen precisamente lo contrario de la libertad e igualdad en la Antigüedad, que no tenían como base el valor de cambio desarrollado; antes bien, fueron arruinadas por el desarrollo de aquél. La igualdad y la libertad presuponen relaciones de producción que aún no estaban realizadas en el mundo antiguo; tampoco en la Edad Media. El trabajo forzado directo es la base del primero; la comunidad se basa en ese tipo de trabajo, que es el fundamento existente; el trabajo mismo como privilegio, sumido aún en la singularidad –no en general como productor de valores de cambio–, vale [como] base de la segunda. El trabajo no es trabajo forzado, ni, como en el segundo caso, se efectúa bajo la égida de una entidad comunal considerada como algo superior (corporaciones).

Ahora bien: desde el punto de vista de los móviles, esto es,
de los móviles naturales, exteriores al proceso económico, la [157]
verdad es que el [vínculo entre los] individuos que intercambian se funda en cierta coerción. Pero esta coerción sólo es, por un lado, la indiferencia de los otros ante mi necesidad en cuanto tal, ante mi individualidad natural, por consiguiente ante su igualdad conmigo y su libertad, las cuales, empero, son ni más ni menos que el supuesto de las mías. Por otra parte, en la medida en que estoy determinado y forzado por mis necesidades, es sólo mi propia naturaleza –que es un conjunto de necesidades e impulsos– lo que me coacciona, y no algo ajeno a mí (ni tampoco mi *interés*, considerado en su forma general, refleja). Precisamente desde este punto de vista, también yo violento al otro, lo empujo al sistema del cambio.

De ahí que el derecho romano defina correctamente al *servus*[a] como aquel que no puede adquirir nada para sí mediante el intercambio (ver *Institutiones*). Es igualmente claro, por consiguiente, que este *derecho*, aunque corresponde a una situación social en la que el intercambio no estaba desarrollado, por el hecho de estarlo en algunas esferas pudo exponer las *determinaciones de la persona jurídica, es decir del individuo que participa en el intercambio*. De esta suerte pudo anticipar (en sus rasgos fundamentales) el derecho de la sociedad industrial, pero es sobre todo si se le confronta con la Edad Media que debía abrirse paso como el derecho de la sociedad burguesa naciente. Su propio desarrollo coincide cabalmente, por otra parte, con la disolución de la entidad comunitaria romana.

Como el dinero no es sino la realización del valor de cambio, y como el sistema de los valores de cambio sólo se ha realizado dentro de un sistema monetario desarrollado, o viceversa, de hecho el sistema monetario sólo puede ser la realización de este sistema de la libertad y la igualdad. Como medida, sólo el dinero da al equivalente la expresión precisa, hace de él por primera vez un equivalente también en cuanto a la forma. En la circulación, no obstante, se manifiesta aun una diferencia en lo que toca a la forma: los dos individuos que participan en el intercambio se presentan bajo las determinaciones diferentes de comprador y vendedor; el valor de cambio aparece una vez como universal, bajo la forma del dinero, luego como particular en la mercancía natural, que ahora tiene precio. Pero, para empezar, estas determinaciones se cambian; la circulación misma no consiste en poner una desigualdad, sino simplemente una igualdad, una eliminación de la diferencia, simplemente pensada[b]. La desigualdad es tan sólo puramente formal. Por último, en el propio dinero, en cuanto circulante que se presenta ora en unas manos ora en otras, y es indiferente a este ⟦modo de⟧ presentar [se], la igualdad pone ahora materialmente incluso la igualdad como cosa. Cada uno aparece ante el otro como poseedor del dinero, como dinero personificado, si se tiene en cuenta el proceso del inter-
[158] cambio. Por ello, la indiferencia y la equivalencia existen expresamente en la forma de la cosa. La diferencia natural y específica existente en la mercancía se desvanece; constantemente la borra la circulación. Un trabajador que compra una mercancía por valor de 3 sh. se presenta ante el vendedor en la misma función, en la misma igualdad –bajo la forma de 3 sh.– que el

[a] Siervo.- [b] "vermeinten", ed. 1939, "verneinten" ("negada")

rey que hace otro tanto. Se disipa toda diferencia entre ellos. El vendedor, en cuanto tal, aparece sólo como poseedor de una mercancía cuyo precio es de 3 sh., de modo que ambos son perfectamente iguales; sólo que los 3 sh. existen una vez bajo la forma de plata, la otra bajo la forma de azúcar, etc. Bajo la tercera forma del dinero parecería que surge una determinación diferente entre los sujetos del proceso. Pero en la medida en que el dinero se presenta aquí como material, como mercancía general de los contratos, se borra más bien toda diferencia entre partes contratantes[a] y partes contratantes. Si el dinero se vuelve objeto de la acumulación, el sujeto parece retirar de la circulación sólo dinero, la forma general de la riqueza, por cuanto retira mercancías por el mismo precio. De modo que un individuo acumula, y el otro no, pero ninguno lo hace a expensas del otro. Uno disfruta de la riqueza real; el otro entra en posesión de la forma general de la riqueza. Si el uno se empobrece, el otro se enriquece; tal es su libre voluntad y ese hecho en absoluto deriva de la relación económica, del vínculo económico mismo en que aquéllos están puestos entre sí. Incluso la herencia y otras relaciones jurídicas similares, que perpetúan las desigualdades así surgidas, no afectan en nada esa libertad e igualdad naturales. Si la situación original del individuo A no entra en contradicción con este sistema, tal contradicción de ningún modo puede producirse porque el individuo B haga su aparición en lugar del individuo A, porque perpetúe aquella situación. Se trata, por el contrario, de hacer valer la determinación social por encima de los límites naturales de la vida; de un fortalecimiento de ese orden social contra la acción fortuita de la naturaleza, cuya intervención en cuanto tal sería más bien una abolición de la libertad del individuo. Además, como el individuo en esta relación es tan sólo la personificación del dinero, en cuanto tal es tan inmortal como el propio dinero. Su actualización por la herencia es más bien la realización de esta determinación.

No poner de relieve en esta concepción las connotaciones históricas, sino contraponerla, como refutación, a las relaciones económicas más desarrolladas –en las cuales los individuos ya
no se vinculan entre sí meramente como sujetos del intercam- [159]
bio o compradores o vendedores, sino que establecen entre sí relaciones determinadas y ya no pueden ser incluidos todos

[a] "Kontrahenten und Kontrahenten"; en el ms. "Kontrakten und Kontrahenten" ("contratos y partes contratantes")

bajo un solo carácter determinado–, es lo mismo que afirmar que no existe diferencia alguna, y menos aún contraposición y contradicción, entre los cuerpos naturales, ya que éstos, por ejemplo en lo relativo a la pesantez, son todos pesados y por tanto iguales; o son iguales porque todos adoptan las tres dimensiones del espacio. De la misma manera, se toma aquí al valor de cambio en su carácter determinado simple, y no en sus formas más desarrolladas, que son contradictorias. En la evolución de la ciencia esas determinaciones abstractas son las primeras en aparecer y las más pobres, tal como también ocurre, en parte, históricamente; lo más desarrollado es lo posterior. En el conjunto de la sociedad burguesa actual, esta reducción a precios y a su circulación, etc., aparece como el proceso superficial bajo el cual, empero, ocurren en la profundidad procesos completamente diferentes, en los cuales aquella igualdad y libertad aparentes de los individuos se desvanecen. Por un lado se olvida desde un principio que el *supuesto* del valor de cambio, en cuanto base objetiva del sistema productivo en su conjunto, ya incluye en sí la coerción al individuo; que el producto directo de éste no es un producto para él, pues sólo *llega a serlo* a través del proceso social y *tiene* que adoptar esa forma general aunque exterior; que el individuo sólo existe en cuanto productor de valor de cambio, lo que implica la negación absoluta de su existencia natural; el individuo, pues, está completamente determinado por la sociedad. Se olvida, asimismo, que todo ello presupone además la división del trabajo, etc., en la cual el individuo aparece inserto en relaciones diferentes a las de los meros *sujetos del intercambio*, etc.; que no sólo el supuesto de ningún modo surge de la voluntad ni de la naturaleza inmediata del individuo, sino que es *histórico;* el individuo se encuentra *puesto* ya por la sociedad. Se desconoce, por otra parte, que las formas superiores en las cuales [se realiza] ahora el intercambio o las relaciones de producción que en él se realizan, de ninguna manera quedan fijas en ese carácter determinado simple donde la mayor diferencia a la que se llegaba era más formal, y por ende más indiferente. No se ve, por último, que ya en la determinación simple del valor de cambio y del dinero se encuentra latente la antítesis entre el trabajo asalariado y el capital, etc. Toda esta sabiduría consiste pues en quedar atados a las relaciones económicas más simples, las cuales, consideradas aisladamente, son abstracciones puras, mientras que en la realidad se manifiestan más bien a través de las antítesis más profundas y sólo presentan un lado en el que su
[160] expresión se ha esfumado.

Por otro lado, queda en evidencia igualmente la tontería de aquellos socialistas (en particular los franceses, quienes procuran demostrar que el socialismo es la realización de las ideas de la sociedad *burguesa* proclamadas por la Revolución Francesa) según los cuales el intercambio, el valor de cambio, etc., *originariamente* (en el tiempo) o ateniéndose a su *concepto* (en su forma apropiada) constituyen un sistema de libertad e igualdad para todos, pero que han sido desnaturalizados por el dinero, el capital, etc. O también que la historia ha hecho hasta nuestros días intentos aún fallidos de realizar esas ideas con arreglo a su verdadera naturaleza –descubierta hoy por esos socialistas, entre ellos Proudhon, o Santiago el Mayor–; por ese motivo se debe proporcionar la historia auténtica de estas relaciones en lugar de la falsa. Cabe responderles lo siguiente: el valor de cambio o, más ajustadamente, el sistema monetario, es en los hechos el sistema de la igualdad y la libertad; las perturbaciones que se presentan en el desarrollo reciente del sistema son perturbaciones inmanentes al mismo, precisamente la realización de la *igualdad y la libertad,* que se acreditan como desigualdad y carencia de libertad. El deseo de que el valor de cambio no se desarrolle en capital, o que el trabajo que produce valor de cambio no se vuelva trabajo asalariado, es tan piadoso como estúpido. Lo que distingue a estos señores de los apologistas burgueses es por un lado el atisbo de las contradicciones insertas en el sistema; por el otro el utopismo, el no comprender la diferencia necesaria entre la conformación real y la conformación ideal de la sociedad burguesa y, de ahí, el querer acometer la vana empresa de realizar la expresión ideal de esa sociedad, expresión que es tan sólo la imagen refleja de tal realidad. A estos socialistas se opone el insulso argumento de la economía más moderna y corrompida, el cual *demuestra* que las relaciones económicas expresan por doquier las *mismas* determinaciones simples. Esta economía encuentra en todas partes la igualdad y libertad del intercambio de valores de cambio, determinado de manera simple, y lo reduce todo a pueriles abstracciones. (Como su representante clásico puede considerarse, en lo que [se refiere] a insipidez, afectación de dialéctica, petulancia ñoña, satisfecha y ridícula repetición de lugares comunes y una cabal incapacidad de comprender los procesos históricos, a Frederick[a] Bastiat, pues el norteamericano Carey por lo menos hace valer, contra las europeas, las condi-

[a] Así en el original *(Frederick),* en lugar de *Frédéric*

ciones norteamericanas específicas.) En esta economía, por ejemplo, la relación entre el capital y el interés se reduce al intercambio de valores de cambio. Aunque de los datos empíricos se desprende que el valor de cambio no sólo existe en ese carácter determinado simple, sino también bajo aquel esencial-
[161] mente diferente de capital, se reduce nuevamente el capital al concepto simple del valor de cambio. Otro tanto ocurre con el interés, al cual, pese a expresar ahora una determinada relación del capital como tal, se le arranca de su carácter determinado, se le equipara con el valor de cambio. Se abstraen de todas las relaciones en su carácter determinado específico y retornan a la relación, aún no desarrollada, de intercambio de una mercancía por otra. Si abstraigo de un concreto lo que lo distingue de su abstracto, no obtengo otra cosa que lo abstracto. *De este modo todas las categorías económicas se convierten en más y más nombres para la misma relación de siempre, y esta burda incapacidad de captar las diferencias reales termina por ser la presentación del common sense*[a] *puro, del common sense como tal. Las "armonías económicas" del señor Bastiat significan au fond que existe una sola relación económica, la cual adopta diversos nombres, o que sólo en cuanto a los nombres se produce una diferencia.* La reducción ni siquiera es formalmente científica, como cuando se reduce todo a una relación económica real de manera tal que la diferencia producida por el desarrollo sea puesta a un lado. No: ora se escamotea este aspecto, ora aquel otro, para que la identidad aparezca bien por aquí, bien por allá. A título de ejemplo: el salario es el pago por un servicio que un individuo presta a otro. (Aquí se deja de lado la forma económica en cuanto tal, como ya se observó más arriba.) El beneficio también es el pago por un servicio que un individuo presta a otro. Por consiguiente el salario y el beneficio son idénticos, y es una primera confusión idiomática que llamemos a un pago salario, y al otro beneficio. Vayamos ahora al beneficio y el interés. En el beneficio el pago del servicio está sujeto a contingencias; en el interés ese pago es fijo. Ahora bien: como en el salario, relativement parlant[b], el pago es fijo, mientras que en el beneficio, en contraposición con el trabajo, está expuesto a contingencias[c], la relación entre el interés y el beneficio es la misma que la existente entre el

[a]Sentido común.- [b]Hablando relativamente.- [c]En el ms. y en edic. 1939, aparece el salario como "sujeto a contingencias" y el beneficio como "fijo". Cf. en el vol. II el fragmento sobre Bastiat y los salarios

salario y el beneficio, la cual constituye[a], como hemos visto, un intercambio recíproco de equivalentes[114]. Los contrarios [162]
aceptan pues esta fadaise[b] (conforme a la cual se retrocede de las relaciones económicas en las que se manifiesta la antítesis, a aquellas en las cuales la misma todavía está meramente latente, encubierta)[c] al pie de la letra. Muestran, por ejemplo, que en el caso del capital y el interés no se produce un simple cambio, ya que el capital no es sustituido por un equivalente. Una vez que el propietario, en efecto, ha engullido 20 veces el equivalente bajo la forma de intereses, lo conserva siempre bajo la forma de capital y de nuevo lo puede cambiar contra otros 20 equivalentes más. Y así se entabla un latoso debate, en el que el uno asevera que entre el valor de cambio desarrollado y el no desarrollado no existe diferencia alguna, mientras que el otro afirma que por desgracia sí la hay, pero que en justicia no debiera haberla[115].

Capital. ***Suma de valores.*** **– Propiedad de la tierra y capital. – El capital procede de la circulación. Contenido del valor de cambio. – Capital comercial, capital monetario e interés del dinero. – La circulación supone otro proceso. Movimiento entre extremos previamente supuestos.**

El *dinero como capital* es una determinación del dinero que va más allá de su determinación simple como dinero. Puede considerársele como una realización superior, del mismo modo que puede decirse que el desarrollo del mono es el hombre. De esta manera, sin embargo, se coloca la forma inferior, como un sujeto dominante, sobre la superior. Sea como fuere, el *dinero como capital* se diferencia del *dinero como dinero.* Es menester desarrollar la nueva determinación. Por otra parte, el *capital como dinero* parece ser la regresión del capital a una forma inferior. No obstante, se trata solamente del mismo que es puesto en una particularidad, que existía ya antes de él como no-capital y que constituye uno de sus supuestos. El dinero reaparece de nuevo en todas las relaciones posteriores pero ya no opera entonces como simple dinero. Si, como se hará aquí en un primer momento, lo seguimos hasta su plenitud en el mercado monetario, se presupondrá el resto de su desarrollo e incidentalmente nos referiremos a éste. Otro tanto se hará aquí

[a]En el manuscrito, "constituyen" en lugar de "constituye".- [b]Vaciedad.- [c]En el ms. se repite aquí la palabra "pues"

con la determinación universal del capital, antes de que pasemos a su particularidad como dinero.

Si afirmo, como por ejemplo lo hace Say[116], que el capital es una *suma de valores*, no hago más que decir que el *capital = valor de cambio*. Toda suma de valores es un valor de cambio,
[163] y todo valor de cambio es una suma de valores. Por adición simple no puedo pasar del valor de cambio al capital. En la mera acumulación de dinero aún no se incluye, como hemos visto, la relación de la capitalización.

En el llamado comercio al por menor, el tráfico cotidiano de la vida burguesa, tal como se practica directamente entre productores y consumidores, en el comercio al menudeo, decíamos, el objetivo de una parte es intercambiar mercancías por dinero y el de la otra parte intercambiar dinero por mercancías, para satisfacer necesidades individuales. Tan sólo en este proceso —que tiene lugar en la superficie del mundo burgués— se efectúa de manera pura el movimiento de valores de cambio, su circulación. Un trabajador que compra una hogaza de pan y un millonario que hace otro tanto, en este acto aparecen meramente como simples compradores, del mismo modo que el panadero se presenta ante ellos sólo como vendedor. Todas las demás determinaciones se han borrado aquí. Tanto el *contenido* de sus compras como el *volumen* de las mismas resultan absolutamente indiferentes respecto a esta determinación formal.

Si en teoría el concepto de valor precede al de capital —aunque para llegar a su desarrollo puro deba suponerse un modo de producción fundado en el capital—, lo mismo acontece en la práctica. Por ello los economistas se ven forzados ora a considerar el capital como creador de valores, fuente de los mismos, ora a dar por sentado que los valores son anteriores a la formación del capital y éste no es más que una suma de valores en una función determinada. La existencia del valor en su pureza y universalidad presupone un modo de producción en el cual el producto, considerado de manera aislada, ha cesado de ser tal para el productor y muy particularmente para el trabajador individual. En este modo de producción el producto no es nada si no se realiza a través de la circulación. Para quien produce una parte infinitesimal de una vara de cotón, de ningún modo constituye una cuestión formal que aquélla sea valor, valor de cambio. Si no creara un valor de cambio, dinero, no habría producido absolutamente nada. Esta propia determinación de valor tiene como supuesto determinado nivel histórico del modo de producción social; está dada conjuntamente con éste, constituye pues una relación histórica.

Por lo demás, diversos elementos de la determinación del valor se desarrollan en etapas más tempranas del proceso productivo histórico de la sociedad y se presentan como resultado de éste.

En el seno del sistema social burgués, por consiguiente, el capital acompaña inmediatamente al valor. *En la historia se presentan otros sistemas* que constituyen la base material de un desarrollo inacabado del valor. Como el valor de cambio en esos sistemas desempeña tan sólo un papel secundario respecto al valor de uso, la base real de aquél no es el capital, sino las [164]
relaciones inherentes a la propiedad de la tierra. La moderna propiedad de la tierra, por el contrario, no se puede incluir aquí, ya que no puede existir sin el supuesto del capital; históricamente aparece, en efecto, como una forma de la precedente conformación histórica de la propiedad de la tierra, pero como una forma producida por el capital, modelada adecuadamente por éste. Es por ello que se puede estudiar en el desarrollo de la propiedad de la tierra la gradual afirmación y formación del capital. Y a ello se debe que Ricardo, el economista de la época moderna, con gran sentido histórico haya considerado en el marco de la propiedad de la tierra las relaciones entre el capital, el trabajo asalariado y la propiedad de la tierra, para captarlas en su forma específica. La relación entre el capitalista industrial y el propietario de la tierra se presenta como al margen de la relación inherente a la propiedad de la tierra. Pero como relación del moderno farmer[a] con el arrendador de la tierra se manifiesta como relación inmanente de la propiedad de la tierra misma, mientras que la otra está puesta como existiendo solamente en su conexión con el capital. La historia de la propiedad de la tierra —que muestra la transformación paulatina del landlord[b] feudal en el arrendador rural, del arrendatario vitalicio, asentado hereditariamente, semitributario y a menudo privado de libertad, en el moderno farmer, y de los siervos de la gleba y campesinos sujetos a prestaciones en jornaleros agrícolas— sería de hecho la historia de la formación del capital moderno. Incluiría en sí la relación entre el capital urbano, el comercio, etc. Pero aquí nos ocupamos de la sociedad burguesa ya constituida, que funciona sobre su propia base.

El capital procede en un principio de la circulación, y concretamente tiene al dinero como punto de partida. Hemos visto que el dinero que entra en la circulación y a la vez de ella

[a] Granjero.- [b] Terrateniente

vuelve a sí, constituye la última forma[a] de la negación y superación del dinero. Es al mismo tiempo el primer concepto del capital y la primera forma en que éste se manifiesta. Al dinero se le ha negado como entidad que meramente se disuelve en la circulación; se le ha negado también como ente que se contrapone de manera autónoma a la circulación. En sus determinaciones positivas, esta doble negación, sintetizada, contiene los primeros elementos del capital. El dinero es la primera forma bajo la cual el capital se presenta como tal. D - M - M - D; se cambia el dinero por una mercancía y la mercancía por dinero; *este proceso de la compra con vistas a la venta, que constituye la forma característica del comercio, el capital como capital comercial,* se encuentra en las fases más tempranas del desarrollo económico. Es el primer movimiento en el cual el valor de cambio en cuanto tal constituye el contenido; no sólo
[165] la forma, sino su propia sustancia. Este movimiento puede ocurrir dentro de pueblos, o entre pueblos, aun cuando todavía el valor de cambio no haya de ninguna manera llegado a ser el supuesto de su producción. El movimiento no afecta más que al excedente de esa producción, calculada para el uso directo, y sólo se desarrolla a su vera. Así como los judíos dentro de la vieja sociedad polaca, o en general dentro de la sociedad medieval, pueblos comerciantes enteros de la Antigüedad, y después los lombardos, asumieron esta posición entre pueblos cuyo modo de producción no estaba condicionado por el valor de cambio como supuesto básico. El capital comercial es meramente capital circulante y el capital circulante es la primera forma del mismo [117]; en ésta el capital *de ningún modo ha llegado aún a ser la base de la producción.* Una forma más desarrollada es *el capital monetario y el interés del dinero,* la usura, cuya aparición autónoma pertenece asimismo a una fase temprana. Por último, la forma M - D - D - M —en la cual el dinero y la circulación en general se presentan como simple medio para la *mercancía circulante,* que a su vez sale de nuevo de la circulación y satisface directamente una necesidad— constituye el supuesto de aquel surgimiento originario del capital comercial. Tales supuestos aparecen distribuidos en diversos pueblos, mientras que en el interior de la sociedad el capital comercial propiamente dicho sólo está condicionado por esa circulación orientada de manera exclusiva hacia el consumo. Por otra parte, la *mercancía circulante*, la mercancía que sólo

[a] "Form", en ms. y edic. 1939, "Forderung" ("requisito")

se realiza al adoptar la forma de otra mercancía y que sale de la circulación para servir necesidades inmediatas, constituye igualmente una primera forma del capital, esencialmente el *capital-mercancía.*

Por lo demás, es clarísimo que el movimiento simple de los valores de cambio, tal como se realiza en la circulación pura, nunca puede realizar capital. Puede llevar al retiro y a la acumulación del dinero, pero no bien el dinero reingresa a la circulación, se disuelve en una serie de procesos de cambio con mercancías que son consumidas, y por tanto se pierde apenas se agota su capacidad de compra. Del mismo modo la mercancía, que por intermedio del dinero ha sido cambiada por otra mercancía, sale de la circulación para ser consumida, destruida. Pero si, en el dinero, logra su autonomía respecto a la circulación, ya no representa más que la forma universal e inmaterial de la riqueza. Como los equivalentes se cambian entre sí, la forma de la riqueza fijada como dinero desaparece no bien se la cambia por mercancías, y otro tanto ocurre con el valor de uso existente en las mercancías no bien se le cambia por dinero. A través del simple acto del intercambio cada uno sólo puede perderse en su determinación respecto al otro cuando se realiza en
él. Ninguno puede conservarse en su determinación cuando pasa [166]
al otro. A los sofismas de los economistas burgueses, que embellecen el capital al querer reducirlo a un intercambio puro, se ha contrapuesto la exigencia igualmente sofística [118], pero justificada respecto a aquéllos, de reducir *realmente* el capital a un intercambio puro, con lo cual desaparecería como poder y sería destruido tanto bajo la forma de mercancía como bajo la del dinero*.

La repetición del proceso de los dos puntos, dinero o mercancía, no se incluye entre las condiciones del intercambio. Este acto sólo puede repetirse hasta que está consumado, es decir, hasta que el importe del valor de cambio haya sido intercambiado. No puede desencadenarse de nuevo por sus propias fuerzas. *La circulación, pues, no lleva en sí misma el principio de la autorrenovación. Sus elementos le están presupuestos,* no los pone ella. Las mercancías deben ser lanzadas permanentemente en ella, de nuevo y desde afuera, al igual que el combus-

* Así como el valor de cambio, vale decir todas las relaciones de las mercancías como valores de cambio, aparece como cosa en el *dinero,* en el *capital* se presentan todas las características de la actividad que crea los valores de cambio: el *trabajo.*

tible al fuego. Caso contrario, se extinguiría en la indiferencia. Se extinguiría en el dinero como resultado indiferente que, al no estar ya en relación con las mercancías, los precios y la circulación, cesaría de ser dinero, dejaría de expresar una relación de producción; sólo restaría de él su existencia metálica, pero la económica habría sido destruida. La circulación, que se presenta como lo inmediatamente existente en la superficie de la sociedad burguesa, sólo existe en la medida en que se la mantiene. Considerada en sí misma, es la intermediación entre extremos que le están presupuestos. No pone a esos extremos. Por ende no sólo debe medírsele en cada uno de sus momentos, sino como totalidad de la intermediación, como proceso total. Su ser inmediato es, pues, apariencia pura. *Es el fenómeno de un proceso que ocurre por detrás de ella.* Se le niega ahora en cada uno de sus momentos; como mercancía, como dinero y como vínculo entre ambos, como intercambio y circulación simples de ambos. Si en un principio el acto de la producción social aparecía como creación de valores de cambio y esto, en su desarrollo ulterior, como circulación —como movimiento plenamente desarrollado y recíproco de los valores de cambio—, actualmente la propia circulación retorna a la actividad que produce y pone el valor de cambio. Retorna pues a su fundamento. Supuestos de la circulación son las mercan-
[167] cías (ya sea en su forma particular, ya en la universal de dinero) que constituyen la realización de un tiempo de trabajo determinado y que como tales son valores; su premisa es, pues, tanto la producción de mercancías por el trabajo, como su producción en cuanto valores de cambio. Este es su punto de partida, y merced a su propio movimiento retorna, como a su resultado, a la producción creadora de valores de cambio. De modo que hemos alcanzado nuevamente el punto de partida, la *producción* que crea y pone valores de cambio. Pero esta vez de tal manera que *la producción presupone la circulación como momento desarrollado* y aparece como proceso permanente que pone en marcha a la circulación y vuelve continuamente de ésta a sí misma, para ponerla en marcha nuevamente. El proceso que pone al valor de cambio se presenta aquí y ahora, pues, bajo una forma harto más complicada, porque ya no es sólo el movimiento de los valores de cambio presupuestos, o a los que ponía formalmente como precios, sino que al mismo tiempo los crea, los produce como supuestos. La propia producción ya no existe aquí antes de sus resultados, esto es, presupuesta, sino que se presenta como la productora de esos resultados y, al mismo tiempo, de sí misma. Pero ya no los produce, como en

el primer estadio, en cuanto destinados meramente a la circulación, sino que en su propio proceso subordina a la circulación desarrollada. (La circulación consiste au fond sólo en el proceso formal que pone una vez al valor de cambio bajo la determinación de mercancía, la otra bajo la determinación de dinero.)

Pasaje de la circulación a la producción capitalista. – El capital, trabajo objetivado, etc. – Suma de valores para la producción de valores

Este movimiento se presenta bajo formas diversas, tanto históricamente, en cuanto conduce al trabajo productor de valores, como también, por otra parte, en el seno del sistema productivo burgués, esto es, de la misma producción que pone valor de cambio. Entre pueblos totalmente bárbaros y semibárbaros actúan como intermediarios pueblos que practican el comercio; o tribus cuya producción es naturalmente diferente, entran en contacto e intercambian su excedente. El primer caso constituye la forma más clásica, y por lo tanto nos ocuparemos de él. El intercambio del excedente es una relación que pone el valor de cambio y el intercambio. Se extiende, empero, solamente al excedente[a] y desempeña un papel secundario respecto a la producción. Pero si se repite la aparición de los comerciantes que promueven el intercambio (los lombardos, normandos, etc., desempeñaron ante casi todos los pueblos europeos ese papel) se desarrolla un comercio regular; el pueblo productor [168]
aún practica aquí tan sólo el llamado comercio *pasivo*, ya que el impulso a la actividad que pone valor de cambio procede del exterior, no de adentro; el excedente de la producción ya no puede ser casual, accidentalmente existente, sino que se le debe renovar de continuo, con lo cual se imprime a la producción local una tendencia orientada hacia la circulación, hacia la creación de valores de cambio. Al principio el efecto es más material. Se amplía el círculo de las necesidades; el objetivo es la satisfacción de las nuevas necesidades, y por tanto una mayor regularidad de la producción y el aumento de la misma. La organización de la propia producción interior se modifica ya por obra de la circulación y del valor de cambio; con todo, éstos no afectan aún ni toda la superficie de aquélla ni toda su

[a] En el manuscrito "Austausch" ("intercambio") en lugar de "Überfluss" ("excedente")

profundidad. Es a eso a lo que se llama el *efecto civilizador* del comercio exterior. La medida en que el movimiento que pone el valor de cambio afecta al conjunto de la producción, depende en parte de la intensidad de esa acción exterior, en parte del grado en que los elementos de la producción interior –la división del trabajo, etc.– se hayan desarrollado ya. En Inglaterra, por ejemplo, en el siglo XVI y comienzos del XVII la importación de mercancías holandesas hizo que fuera esencialmente decisivo el surplus de lana ofrecido por Inglaterra en intercambio. Para producir más lana se convirtió a las tierras de labranza en pasturas para las ovejas, se desmanteló el sistema del pequeño arrendamiento, etc., se produjo el clearing de estates[a]. La agricultura perdió entonces el carácter de trabajo con vistas al valor de uso y el[b] intercambio de su excedente perdió el carácter de indiferente respecto a la estructura interna de la agricultura. En ciertos aspectos la agricultura fue determinada únicamente por la circulación y transformada en producción creadora de valores de cambio. Con ello no sólo se modificó el modo de producción, sino que se disolvieron todas las relaciones de población, de producción y económicas correspondientes a aquél. De modo, pues, que el supuesto de la circulación era aquí una producción que sólo creaba valores de cambio como excedente, pero se transformó en una producción que sólo existía en dependencia de la circulación, en una producción cuyo único contenido era crear valores de cambio.

Por lo demás, en la producción moderna, que presupone el valor de cambio y la circulación desarrollada, por un lado los precios determinan la producción, y por el otro la producción determina los precios.

Cuando se dice que el capital "es trabajo acumulado (realizado)" –hablando con propiedad trabajo *objetivado*– "que sirve de medio al nuevo trabajo (producción)" [119], se toma en
[169] cuenta la simple materia del capital y se prescinde de la determinación formal, sin la cual no es capital. Equivale a decir que el capital no es sino instrumento de producción, pues en el más amplio sentido, antes de que un objeto pueda servir de instrumento, de medio de producción, es necesario apropiárselo mediante una actividad cualquiera, aunque sea un objeto suministrado íntegramente por la naturaleza, como por ejemplo las piedras. Según lo cual, el capital habría existido en todas las formas de la sociedad, lo que es cabalmente ahistórico. Conforme a esta tesis cada miembro del cuerpo sería capital, ya que debe ser no sólo desarrollado sino también nutrido y reproducido por la actividad, por el trabajo, para poder ser eficaz como órgano. El brazo, sobre todo la mano, serían capital, pues. El capital sería un nuevo nombre para una cosa tan vieja como el género humano, ya que todo tipo de trabajo, incluso el menos desarrollado, la caza, la pesca, etc., presupone que se utilice el producto del trabajo precedente como medio para el trabajo vivo e inmediato. Otra determinación de la definición citada más arriba es que se abstrae totalmente la sustancia material de los productos y se considera al trabajo pasado como su único contenido (sustancia). De igual modo se hace abstracción del objetivo determinado, específico, para cuya formación este producto debe servir ahora nuevamente como medio, y en calidad de objetivo se establece tan sólo una producción en general. Todo esto aparenta ser únicamente la obra de la abstracción, que es igual en todas las condiciones sociales y que sólo lleva más adelante el análisis y lo formula de manera más abstracta (más general) de lo que hasta entonces solía ocurrir. Si de este modo se hace abstracción de la forma determinada del capital y sólo se pone el énfasis en el *contenido, que como tal es un momento necesario de todo trabajo, nada más fácil, naturalmente, que demostrar que el capital es una condición necesaria de toda producción humana.* Se aporta la prueba correspondiente mediante la abstracción de las determinaciones específicas que hacen del capital el elemento de una etapa *histórica*, particularmente desarrollada, de la producción humana. El quid de la cuestión reside en que, si bien todo capital es trabajo objetivado que sirve como medio para una nueva producción, no todo trabajo objetivado que sirve como medio para una nueva producción, es capital. *El capital es concebido como cosa, no como relación.*

Si se dice, por otra parte, que el capital es una suma de valores aplicada a la producción de valores, esto significa que el capital es el valor de cambio que se reproduce a sí mismo. Pero formalmente el valor de cambio se reproduce también en la circulación simple. En esta definición se mantiene, sí, la forma que convierte al valor de cambio en punto de partida, pero se soslaya la relación con el contenido (que en el capital, a diferencia del caso del valor de cambio simple, no es *indiferente*). Si se afirma que el capital es valor de cambio que [170]

[a] Literalmente, despejo o limpieza de las fincas: nombre dado a la expulsión de los campesinos y el despojo de sus tierras por parte de los grandes terratenientes ingleses.- [b] "der", edic. 1939, "den", cambio de caso con consecuencias sobre la redacción

produce beneficio, o que por lo menos se utiliza con la intención de producir un beneficio, el capital está ya incluido en su propia definición, pues el beneficio es una relación determinada del capital consigo mismo [120]. El capital no es una relación simple, sino un *proceso*, en cuyos diversos momentos nunca deja de ser capital. Desarrollar esto, pues. En el ⟦concepto de⟧ trabajo *acumulado* hay ya algo subrepticio, pues según la determinación conceptual sólo debiera existir trabajo *objetivado*, en el cual, efectivamente, hay acumulado un cuanto determinado de trabajo. Pero el trabajo acumulado ya abarca un cuanto de esos objetos, en los cuales el trabajo está realizado[121].

"En el comienzo cada uno se bastaba a sí mismo, l'échange ne portant que sur des objets sans valeur pour chaque échangiste; on n'y mit pas d'importance,[a] et chacun se trouva satisfait de recevoir une chose utile en échange d'une chose sans utilité[b]. Pero cuando la división del trabajo hizo de cada uno un comerciante y de la sociedad una sociedad comercial, chacun ne voulut livrer ses produits que contre leur équivalent; il fallut donc, pour déterminer cet équivalent, connaître la *valeur* de ce qu'on donnait et[c] de ce qu'on recevait"[d] (Ganilh, 12, b)[122]. Esto significa, en otras palabras, que el intercambio no se detuvo en la creación formal de valores de cambio, sino que de manera necesaria evolucionó hasta someter la propia producción al valor de cambio.

1) LA CIRCULACION Y EL VALOR DE CAMBIO SURGIDO DE LA CIRCULACION, SUPUESTO DEL CAPITAL

Para alcanzar el concepto de capital, es necesario partir del valor y no del trabajo, y concretamente del valor de cambio ya desarrollado en el movimiento de la circulación. Es tan imposible pasar directamente del trabajo al capital, como pasar direc-

[a] En edic. 1939, se repite aquí el renglón anterior.- [b] Pues el intercambio sólo comprendía objetos sin valor para cada uno de los que intercambiaban, no se le daba importancia y cada cual se tenía por satisfecho de recibir una cosa útil en trueque por otra sin utilidad.- [c] "de ce qu'on donnait et", omitido en edic. 1939.- [d] Cada uno sólo aceptó entregar sus productos contra el equivalente de los mismos; fue necesario, entonces, para establecer ese equivalente, conocer el valor de lo que se daba y de lo que se recibía

tamente de las diversas races[a] humanas al banquero o de la naturaleza a la máquina de vapor. Hemos visto que en el dinero en cuanto tal el valor de cambio ya ha adoptado una forma autónoma respecto a la circulación, pero una forma que, cuando se le fija, es sólo negativa, fugitiva o ilusoria. El dinero sólo existe con respecto a la circulación y como posibilidad de introducirse en ella, pero pierde esta determinación no bien se realiza; retorna entonces a sus dos determinaciones anteriores como valor de cambio y como medio de cambio. Tan pronto [171] como el dinero se pone como valor de cambio que no sólo se vuelve autónomo respecto a la circulación, sino que se mantiene en ella, deja de ser dinero, pues éste en cuanto tal no va más allá de su función negativa: es capital. Es un'fact histórico que el dinero es la primera forma en la cual el valor de cambio adopta la característica de capital. De ahí que se confunda la primera *forma de manifestación* del capital con el propio capital, o que se le considere como la única forma propia del mismo. Lejos de contradecir nuestra posición, este hecho la confirma. La primera determinación del capital consiste pues en que el valor de cambio salido de la circulación y premisa de ésta, se conserva en ella y mediante ella; no se pierde al entrar en ella; la circulación no es el movimiento en que desaparece el valor de cambio, sino, antes bien, el movimiento de su propia presentación como valor de cambio, su propia realización como valor de cambio. No se puede decir que en la circulación simple se realice el valor de cambio en cuanto tal. Está condenado a realizarse siempre en el momento de su desaparición. Si la mercancía se cambia, dinero mediante, por otra mercancía, su determinación de valor desaparece en el momento en que se realiza; sale de la relación, se vuelve indiferente con respecto a la misma y ya no es más que el objeto directo de una necesidad. Si se cambia dinero por una mercancía, se produce incluso la desaparición de la forma del cambio, como simple intermediación formal, para apoderarse del material natural de la mercancía. Si se cambia una mercancía por dinero, subsiste la forma del valor de cambio, el valor de cambio puesto como tal, el dinero, pero sólo subsiste mientras se mantiene al margen del cambio, se sustrae de él; su realización es pues puramente ilusoria, puramente ideal, bajo esta forma en la cual existe palmariamente la autonomía del valor de cambio. Por último, si se cambia dinero por dinero —la cuarta forma bajo la cual

[a] Razas

puede analizarse la circulación, pero au fond sólo la tercera, expresada bajo la forma del cambio–, tampoco aparece una distinción formal entre los términos diferentes; distinction without a difference[a]; no sólo desaparece el valor de cambio, sino también el movimiento formal de su desaparición. Estas cuatro determinaciones formales de la circulación simple se pueden reducir, au fond, a dos, que por otra parte coinciden entre sí. La diferencia consiste en sobre cuál de las dos se hace hincapié o se carga el acento; en cuál de los dos momentos –el dinero o la mercancía– constituye el punto de partida. Pongamos que dinero por mercancía: desaparece el valor de cambio de la mercancía ante su contenido material (sustancia); o mercancía por dinero: su contenido (sustancia) desaparece ante su
[172] forma como valor de cambio. En el primer caso se desvanece la forma del valor de cambio, en el segundo su sustancia; en ambos, por lo tanto, su realización es evanescente. Es en el *capital*, por vez primera, donde el valor de cambio se pone como tal, y de tal manera que se conserva en la circulación; vale decir, no pierde su sustancia, sino que se transforma siempre en otras sustancias, se realiza en una totalidad de las mismas. Y no pierde tampoco su determinación formal, sino que mantiene, en cada una de las diferentes sustancias, su identidad consigo mismo. Permanece siempre como dinero y como mercancía. En cada momento, él representa los dos momentos que en la circulación desaparecen el uno en el otro. Pero es esto, sólo en tanto constituye un ciclo de intercambios que permanentemente se renueva. También a ese respecto se distingue su circulación de la de los valores de cambio simples, en cuanto tales. La circulación simple, de hecho sólo es circulación desde el punto de vista del observador, o *en sí*, pero no está puesta como tal. No es el mismo valor de cambio –precisamente porque su sustancia es una mercancía determinada– que primero se convierte en dinero y luego nuevamente en mercancía, sino que son siempre otros valores de cambio, otras mercancías, los que aparecen ante el dinero. La circulación consiste meramente en la repetición simple o la alternancia de la determinación de mercancía y de dinero, y no porque el verdadero punto de partida sea también el punto de retorno. A ello se debe que, cuando se considera la circulación simple como tal, y siendo el dinero el único elemento duradero, se la denomine simplemente *circulación monetaria* o *del dinero.*

[a] Distinción sin diferencia

"Les valeurs capitales se perpétuent"[a]. (*Say*, 21.)[123] "El capital es un valor permanente" (aún no corresponde decir aquí "que se multiplica a sí mismo") "que ya no perece; este valor se desprende de la mercancía que lo ha creado; permanece, como una cualidad metafísica e insustancial, siempre en poder del mismo *cultivateur*"[b] (aquí tanto da decir *propietario*), "para el cual reviste diversas formas" (*Sismondi*, VI)[124].

El carácter imperecedero a que aspira el dinero, al ponerse negativamente ante la circulación y retirarse de ella, lo alcanza el capital, que se conserva precisamente al entregarse a la circulación. El capital, en cuanto valor de cambio que presupone a la circulación o es presupuesto por ella, y se conserva en la misma, es en cada momento, idealmente, cada uno de los momentos contenidos en la circulación simple; pero además adopta alternativamente la forma del uno y del otro. Ya no lo hace, sin embargo, tal como en la circulación simple pasaba del uno al otro, sino que en cada una de las determinaciones es al mismo tiempo la relación con la determinación contrapuesta, esto es, la conserva idealmente en sí misma. El capital se [173]
transforma alternativamente en mercancía y dinero, pero 1) *es él mismo la mutación de estas dos determinaciones;* 2) deviene mercancía, pero no ésta o aquella mercancía, sino *una totalidad de mercancías.* No es indiferente con respecto a la sustancia, sino con relación a la forma determinada; según esto, aparece como una perpetua metamorfosis de esa sustancia; en tanto se pone como contenido particular del valor de cambio, esta particularidad misma es una totalidad de particularidad. De ahí que sea indiferente no respecto a la particularidad en cuanto tal, sino con relación a la particularidad aislada o dispersa. La identidad, la forma de la universalidad que conserva, es la de ser valor de cambio y, en calidad de tal, dinero. Por consiguiente se pone aún como dinero, pero se intercambia in fact como mercancía por dinero. No obstante, puesto como dinero, vale decir como forma contradictoria de la universalidad del valor de cambio, está puesto asimismo en él el que no deba perder, como en la circulación simple, la universalidad, sino su determinación contradictoria, o que la adopte tan sólo fugazmente. De modo que se cambia de nuevo por la mercancía, pero como mercancía que, en su particularidad misma, expresa la universalidad del valor de cambio y por ende cambia constantemente su forma determinada.

[a] Los valores capitales se perpetúan.- [b] Cultivador

Cuando hablamos aquí del capital, éste es aún, en el presente contexto, sólo un nombre. La única determinación en que el capital está puesto como diferencia del valor de cambio inmediato y del dinero, consiste en la de ser un *valor de cambio que se conserva y se perpetúa en la circulación y mediante ella.* Hasta aquí hemos considerado sólo un aspecto, el de la autoconservación en y mediante la circulación. El otro aspecto igualmente importante es el de que el valor de cambio está *presupuesto.* Ya no lo está como valor de cambio simple, existente como determinación puramente ideal en la mercancía antes de que ésta entrara en la circulación —o más bien como determinación sólo supuesta, ya que la mercancía sólo en la circulación se transforma fugazmente en valor de cambio—. Tampoco está presupuesto tal cual lo está el valor de cambio que existe en calidad de elemento en la circulación, en cuanto dinero. Existe aquí como dinero, como valor de cambio objetivado, pero de tal manera que en él está puesta la relación recién descrita. Lo que distingue la segunda determinación de la primera es que el valor de cambio 1) existe bajo la forma de objeto; 2) surge de la circulación, por tanto la presupone, pero al mismo tiempo parte de sí mismo como supuesto frente a ella.

Hay dos aspectos, conforme a los cuales puede expresarse el resultado de la circulación simple:

[174] *El aspecto simplemente negativo:* Las mercancías lanzadas a la circulación han alcanzado su objetivo; han sido cambiadas recíprocamente; cada una se vuelve objeto de una necesidad y es consumida. Con ello la circulación toca a su fin. Sólo subsiste el dinero como simple residuo. En cuanto tal, ha cesado de ser dinero, pierde su determinación formal. Sucumbe en su materia, que subsiste como ceniza inorgánica del proceso entero.

El aspecto positivamente negativo: El dinero no es negado como valor de cambio objetivado, [existente] para sí; no meramente como valor de cambio que desaparece en la circulación; sino que se niega la autonomía *contradictoria,* la universalidad puramente abstracta en que se ha situado el dinero, pero,

Tercero: El valor de cambio, en cuanto supuesto y al mismo tiempo resultado de la circulación, así como está subordinado a ésta por haber surgido de ella, debe salir nuevamente de la circulación. Si esto ocurriera sólo de manera formal, se convertiría de nuevo simplemente en dinero; si saliera como mercancía real, como en la circulación simple, se tornaría en simple objeto de una necesidad, sería consumido en cuanto tal y perdería asimismo su determinación formal. Para que esa salida sea real, el valor de cambio debe convertirse, sí, en objeto de la necesidad y ser consumido como tal, pero debe ser consumido por el trabajo y así reproducirse de nuevo.

Dicho con otras palabras: el valor de cambio era originariamente, por su contenido, una cantidad objetivada de trabajo o de tiempo de trabajo; como tal, a través de la circulación proseguía su objetivación hasta existir como dinero, como dinero tangible. Ahora, el propio valor de cambio debe poner el punto de partida de la circulación, el punto de partida que era exterior a ésta y presupuesto a ella, y para el cual la propia circulación aparecía como un movimiento que se apoderaba de él y lo transformaba; ese punto de partida es el trabajo. Pero el valor de cambio ya no realiza esa operación como equivalente simple o como simple objetivación del trabajo, sino en calidad de valor de cambio objetivado y vuelto autónomo, que se entrega al trabajo y se convierte en su material tan sólo para renovarse a sí mismo y recomenzar a partir de sí mismo la circulación. Por eso, ya no estamos ante una simple equiparación, o ante una conservación de su identidad, como en la circulación, sino ante una *reproducción* de sí mismo. El valor de cambio se pone a sí mismo sólo como valor de cambio, mientras se valoriza, es decir aumenta su valor. *El dinero* (en cuanto salido de la circulación y vuelto sobre sí mismo) *ha perdido como capital su rigidez y se ha transformado, de cosa palpable, en un proceso.* Por lo demás, el trabajo ha modificado su relación con su condición de objeto: también ha regresado a [175]
sí mismo. Este retorno consiste en que el trabajo objetivado en el valor de cambio pone al trabajo vivo como medio de la reproducción de ese valor, mientras que originariamente el valor de cambio sólo aparecía como un producto del trabajo.

2) EL VALOR DE CAMBIO SURGIDO DE LA CIRCULACION PRESUPONE A ESTA Y SE PERPETUA Y REPRODUCE EN ELLA POR MEDIO DEL TRABAJO

[[I. 1) Concepto general de capital. 2) Particularidad del capital: capital circulant, capital fixe. (Capital como medio de vida, como materia prima, como instrumento de trabajo). 3) El capital como dinero. - II. 1) *Cantidad del capital. Acumulación.* 2) *El capital medido sobre sí mismo. Beneficio. Interés. Valor del capital:* vale decir, el capital diferente de sí mismo como

interés y beneficio. 3) La *circulación de los capitales.* α) Intercambio del capital por capital. Intercambio del capital por renta. Capital y *precios.* β) *Competencia entre capitales.* γ) *Concentración de los capitales.* - III. El capital como crédito. - IV. El capital como capital en acciones. - V. *El capital como mercado monetario.* - VI. El capital como fuente de la riqueza. El capitalista. Después del capital, habría que ocuparse de la propiedad de la tierra. Tras ésta, del trabajo asalariado. Una vez analizados estos tres, ⟦habría que ocuparse⟧ del *movimiento de los precios,* tal cual es determinado por la circulación en su totalidad interna. Además estudiar las tres clases, pues la producción está planteada en sus tres premisas y formas fundamentales de la circulación. Luego, el *estado.* (Estado y sociedad burguesa. – Los impuestos, o la existencia de las clases improductivas. – La deuda pública. – La población. – El estado volcado al exterior: colonias. Comercio exterior. El curso cambiario. El dinero como moneda internacional. – Por último, el mercado mundial. Dominio de la sociedad burguesa sobre el estado. La crisis. Disolución del modo de producción y de la forma de sociedad fundados en el valor de cambio. El trabajo individual puesto realmente como social y viceversa.)]]

Producto y capital. Valor y capital. Proudhon.

(Nada más falso que la manera en que tanto los economistas como los socialistas consideran la *sociedad* con relación a las condiciones económicas. Proudhon, por ejemplo, dice contra
[176] Bastiat (XVI, 29) [125]: "La différence *pour la société* entre capital et produit n'existe pas. Cette différence est toute *subjective* aux individus[a]." De modo que llama subjetivo precisamente a lo social, y a la abstracción subjetiva la denomina sociedad. La diferencia entre producto y capital es justamente la de que el producto en cuanto capital expresa una relación determinada, correspondiente a una forma histórica de sociedad. La presunta consideración desde el punto de vista de la sociedad, no significa otra cosa que perder de vista las *diferencias* que precisamente expresan la *relación social* (relación de la sociedad burguesa). La sociedad no consiste en individuos, sino que expresa la suma de las relaciones y condiciones en las que

[a] *Para la sociedad* no existe la diferencia entre capital y producto. Esta diferencia es enteramente *subjetiva* en los individuos

esos individuos se encuentran recíprocamente situados. Como si alguien quisiera decir: desde el punto de vista de la sociedad no existen esclavos y citizens[a]: éstos y aquéllos son hombres. Más bien lo son fuera de la sociedad. Ser esclavo y ser citizen constituyen determinaciones sociales, relaciones entre los hombres A y B. El hombre A, en cuanto tal, no es esclavo. Lo es en y a causa de la sociedad. Lo que aquí dice del capital y el producto el señor Proudhon, significa en él que desde el punto de vista de la sociedad no existe diferencia alguna entre capitalistas y obreros, una diferencia que sólo existe, justamente, desde el punto de vista de la sociedad.)

(En su escrito polémico contra Bastiat, *Gratuité du crédit*[b], Proudhon termina por querer reducir el intercambio entre el capital y el trabajo al intercambio simple de mercancías como valores de cambio, a los elementos de la circulación simple; esto es, hace caso omiso de la diferencia específica de la que todo depende. Afirma: "Tout produit devient à un moment donné capital[b], porque todo lo que se consume, en un momento determinado se consomme reproductivement[c]". Esto es muy falso, pero never mind[d] [126]. "Qu'est ce qui fait que la motion[e] du produit se transforme tout à coup en celle du capital? C'est l'*idée de valeur.* Cela veut dire que le produit, pour devenir capital, doit avoir passé par une évaluation authentique, avoir été acheté ou vendu, son prix débattu et fixé par une sorte de convention légale. Por ejemplo el cuero, sortant de la boucherie, est le produit du boucher. Ce cuir est-il acheté par le tanneur? Aussitôt celui-ci le porte ou en porte la valeur à son fonds d'exploitation. Par le travail du tanneur, ce capital redevient produit, etc."[f] [127]. Todo capital es aquí "une valeur faite"[g] [128]". El dinero es el "valeur la plus par-faite[h] [129]", el valeur faite a la potencia más alta. Esto significa, pues, que: 1) El producto se convierte en capital al convertirse en valor. O que el capital es nada más que valor simple. No [177]
existe diferencia alguna entre ellos. De ahí que alternativamente

[a] Ciudadanos.- [b] Todo producto en un momento determinado se transforma en capital.- [c] Se consume reproductivamente.- [d] No importa.- [e] En Proudhon, "notion" en el ms., "motion".- [f] ¿A qué se debe que la moción del producto se transforme de golpe en la de capital? A la *Idea de valor.* Esto quiere decir que el producto para convertirse en capital, tiene que haber pasado por una evaluación auténtica, haber sido comprado o vendido, discutido su precio y fijado por una especie de convención legal . . . al salir del matadero, el producto del matarife. ¿El curtidor compra ese cuero? Al instante lo lleva o lleva el valor a su fondo de explotación. Gracias al trabajo del curtidor, ese capital se convierte nuevamente en producto, etc.- [g] Un valor realizado.- [h] Valor más perfecto

una vez lo nombre mercancía (el lado natural de ésta expresado como producto) y otra vez como valor, o más bien precio, ya que éste supone el acto de la compra y la venta. 2) Puesto que el dinero se presenta como la forma acabada del valor, tal como ocurre en la circulación simple, el dinero es también el verdadero *valeur faite*.)

Capital y trabajo. Valor de cambio y valor de uso para el valor de cambio. – El dinero y su valor de uso (trabajo) en esta relación, capital. Autorreproducción del valor, su único movimiento. – Lo de que ningún capitalista invertirá su capital sin obtener ganancia de éste, palabrerío. – El capital, en cuanto a su sustancia, trabajo objetivado. Contradicción con el trabajo productivo (vale decir, con el que conserva y acrecienta el valor). – Trabajo productivo y trabajo como prestación de servicios. – Trabajo productivo e improductivo. A. Smith, etc. – El ladrón, en el sentido de Lauderdale, et el trabajo productivo.

La transición que se opera a partir del valor de cambio simple y de su circulación en el capital, se puede expresar también de la siguiente manera: en la circulación del valor de cambio aparece bajo dos formas: una vez como mercancía, la otra como dinero. Si aparece en una de esas determinaciones, no lo hace en la otra. Esto se aplica a toda mercancía particular. Pero si consideramos en sí misma a la circulación en su conjunto, tenemos que el mismo valor de cambio, el valor de cambio como sujeto, se pone ora como mercancía, ora como dinero, y que justamente el movimiento consiste en ponerse en esta doble determinación, y en conservarse en cada una de las formas como su contraria, en la mercancía como dinero y en el dinero como mercancía. Esto ocurría ya en la circulación simple, pero no estaba puesto en ella. El valor de cambio puesto como unidad de la mercancía y el dinero es el *capital*, y ese propio ponerse se presenta como la circulación del capital. (La cual, empero, es una línea en espiral, una curva que se amplía, no un simple círculo[130].)

Analicemos primeramente las determinaciones simples contenidas en la relación entre el capital y el trabajo, con vistas a descubrir la conexión interna tanto de esas determinaciones como de sus[a] desarrollos ulteriores respecto al precedente.

El primer supuesto consiste en que de un lado esté el capital y del otro el trabajo, ambos como figuras autónomas

[a] "ihrer" ("de sus"), edic. 1939, "Ihre" ("sus")

y contrapuestas; ambos, pues, también como recíprocamente ajenos. El trabajo que se contrapone al capital es trabajo *ajeno*, y el capital que se enfrenta al trabajo es capital *ajeno*. Los extremos aquí confrontados son *específicamente* diferentes. En la primera creación del valor de cambio, el trabajo estaba determinado de tal modo que el producto no constituía un valor de uso directo para el trabajador, no era directamente [178] un medio de subsistencia. Tal era la condición general para la creación de un valor de cambio y del intercambio en general. Caso contrario, el trabajador habría creado un producto, un valor de uso directo para sí mismo, pero ningún valor de cambio. Este valor de cambio, sin embargo, estaba materializado en un producto que en cuanto tal tenía valor de uso para otros y que en calidad de tal era objeto de sus necesidades. El valor de uso que el trabajador ha de ofrecer al capital –valor que el trabajador ha de ofrecer en general a otro– no está materializado en un producto, de ningún modo existe fuera del obrero, o sea que no existe realmente, sino sólo como posibilidad, como capacidad de ese trabajador. No se hace real hasta tanto el capital no lo solicita, no lo pone en movimiento, ya que la actividad sin objeto no es nada, o en el mejor de los casos es actividad intelectual, de la que aquí no nos ocupamos. No bien el valor de uso es puesto en movimiento por el capital, se convierte en la actividad productiva determinada del obrero, en la propia condición vital de éste orientada hacia un fin determinado y que por lo tanto se manifiesta bajo una forma determinada.

En la relación entre el capital y el trabajo el valor de cambio y el de uso están puestos en una relación recíproca. Un lado (el capital), por de pronto se contrapone al otro como *valor de cambio**, y el otro (el trabajo) se enfrenta al capital como valor

* ¿No es menester concebir al *valor* como la unidad de valor de uso y valor de cambio? ¿En sí y para sí, el *valor* en cuanto tal es lo universal con respecto al valor de uso y al valor de cambio como formas *particulares* suyas? ¿Tiene esto alguna importancia para la economía? El valor de uso está también presupuesto en el intercambio simple o intercambio puro. Pero aquí, cuando precisamente el cambio se produce tan sólo con vistas al uso recíproco de las mercancías, el valor de uso –o sea el contenido, la particularidad natural de la mercancía en cuanto tal– no tiene existencia alguna como determinación formal económica. La determina-

[179] de uso. En la circulación simple cada una de las mercancías puede ser considerada alternativamente en una determinación o en la otra. En ambos casos la mercancía, considerada en cuanto tal, sale de la circulación como objeto de una necesidad y queda completamente al margen de la relación económica. Caso que la mercancía sea fijada como valor de cambio –dinero–, tiende a la misma carencia de forma, pero en este caso

← ción formal de la mercancía es, antes bien, el valor de cambio. El contenido al margen de esta forma es indiferente; no es el contenido de la relación en cuanto relación social. ¿Pero este contenido en cuanto tal, no se desarrolla hasta formar un sistema de necesidades y producción? ¿El valor de uso, en calidad de tal, no se introduce en la propia forma, no la determina económicamente, por ejemplo en la relación entre capital y trabajo?, ¿en las diversas formas del trabajo?, ¿en la agricultura, industria, etc., en la renta de la tierra? ¿Influencia de las estaciones sobre el precio de las materias primas?, etc. ¿Si *sólo* el valor de cambio en cuanto tal desempeñara un papel en la economía, cómo podrían aparecer después esos elementos que se vinculan únicamente al valor de uso, como, también por ejemplo, en el capital como materia prima, etc.? ¿Cómo es que en Ricardo[131], la constitución física de la tierra aparece como caída de las nubes?, etc. La palabra mercancía (¿en alemán, *Güter* ⟦*bienes, objetos, géneros*⟧ equivaldría tal vez a *denrée* ⟦géneros, alimentos⟧ por contraposición a *marchandise* ⟦mercancía⟧?)[a] contiene la relación. El precio aparece en ella como mera determinación formal. Lo que no contradice, en absoluto, que el valor de cambio sea la determinación preponderante. Pero el uso, naturalmente, no desaparece por el hecho de estar determinado *sólo* por el cambio, aunque desde luego ese hecho fija su propia orientación. Sea como fuere, hay que investigar esto concienzudamente al estudiar el valor, y no, como hace Ricardo, dejarlo sencillamente de lado, ni como el insulso Say darse ínfulas con el mero empleo de la palabra "utilidad". Ante todo se debe exponer, y se expondrá en el desarrollo de los diversos capítulos, en qué medida el valor de uso en cuanto sustancia presupuesta queda al margen de la economía y de sus determinaciones formales, y en qué medida entra en ella. Inepcias de Proudhon; ver la "Misère"[133]. Lo seguro es que: en el intercambio (en la circulación) tenemos la mercancía –valor de uso– como precio; que al margen de su precio es mercancía, objeto de una necesidad, se comprende de suyo. Ambas determinaciones no entran en relación alguna entre sí, salvo que el [valor] de uso particular se presenta como límite natural de la mercancía; de ahí que el dinero, esto es, el valor de cambio de aquélla, tenga una existencia fuera de ella en el dinero, pero sólo formalmente. El propio dinero es mercancía, tiene por sustancia un valor de uso.

[a] Véase nota en p. 94. La palabra alemana usada siempre en el texto y que será equivalente a *marchandise/mercancía* es "Ware"

permanece dentro de la relación económica. Sea como fuere, en la relación de cambio[a] (circulación simple) las mercancías sólo tienen interés en tanto tienen valor de cambio. Por lo demás, su valor de cambio sólo tiene un interés pasajero, ya que elimina la unilateralidad del valor de uso –esto es, el valor de uso, la utilidad referida[b] sólo al individuo determinado, y por lo tanto existente para éste *inmediatamente*–, pero no elimina a ese propio valor de uso. Más bien lo pone y le sirve como mediador; a título de valor de uso para otro, etc. Pero cuando el valor de cambio en cuanto tal se fija en el dinero, respecto a aquél el valor de uso es tan sólo un caos abstracto. Precisamente merced a la separación de su sustancia, el valor de cambio se reencuentra consigo mismo y tiende a salir de la esfera del valor de cambio simple, cuyo máximo movimiento es la circulación simple y cuya consumación superior es el dinero. En el interior de esa misma esfera, empero, in fact la diferencia sólo existe como distinción superficial, como diferenciación puramente formal. El propio dinero, en su máxima fijeza, es de nuevo mercancía, y en cuanto tal sólo se diferencia de las demás porque expresa *más perfectamente* el valor de cambio; pero precisamente por eso, como moneda pierde su *valor de cambio* en cuanto determinación inmanente y se convierte en [180]
mero valor de uso, aunque también en valor de uso para la fijación de precios, etc., de las mercancías. Las determinaciones aún coinciden directamente, pero, a la par, divergen. Cuando una y otra se relacionan entre sí de manera autónoma, *positiva*, como en el caso de la mercancía que se vuelve objeto del consumo, ésta cesa de ser un momento del proceso económico; si la relación es negativa, como en el dinero, se llega a la *incoherencia;* a la incoherencia, ciertamente, en cuanto momento de la economía y determinante de la vida práctica de los pueblos.

Como ya hemos visto, no se puede sostener que el valor de cambio se realice en la circulación simple. Ello se debe a que el valor de uso no se le contrapone en cuanto tal, como un valor de uso determinado por él mismo. Por el contrario, el valor de uso en cuanto tal no está en relación con el valor de cambio; sólo se convierte en valor de cambio determinado si se le aplica como patrón exterior a él lo que es común a todos los valores de uso: ser tiempo de trabajo. Su unidad diverge ahora directamente, y su diferencia coincide directamente con la

unidad. Aun debe plantearse que el valor de uso en cuanto tal deviene a través del valor de cambio, y que éste, a su vez, es mediado a través del valor de uso. En la circulación monetaria sólo teníamos las diferentes formas del valor de cambio (precio de la mercancía – dinero) o sólo diversos valores de uso (M – M), para los cuales el dinero, el valor de cambio, no es más que una intermediación fugaz. No se establecía una relación efectiva entre el valor de cambio y el de uso. La mercancía como tal –su particularidad– también es por ende un contenido indiferente, meramente fortuito y en general imaginado, que se sitúa al margen de la relación económica formal. O esta relación es tan sólo una forma superficial, una determinación formal, fuera de cuyo dominio existe la sustancia real, con la cual –en cuanto tal– aquélla no tiene vinculación alguna. De ahí que si esta determinación formal se debe asegurar en el dinero, se transforma bajo cuerda en un producto natural indiferente, un metal, en el cual se disuelve toda relación, sea con el individuo, sea con el tráfico entre los individuos. El metal, a título de tal, desde luego que no expresa relaciones sociales algunas; hasta la forma de la moneda, la última señal de vida de su significación social, se desvanece en él.

El valor de cambio que, como término de la relación, se contrapone al valor de uso, se le contrapone como dinero, pero el dinero que de tal suerte se le contrapone ya no es dinero en su determinación en cuanto tal, sino en cuanto *capital*. El *valor*
[181] *de uso*, o mercancía, contrapuesto al capital o al *valor de cambio*, ya no es la mercancía tal como ésta aparecía ante el dinero, o sea la mercancía cuyo carácter determinado formal era tan indiferente como su contenido, y que se presentaba sólo como una sustancia cualquiera en general. En primer término como valor de uso para el capital, vale decir como objeto en el intercambio con el cual el capital no pierde su determinación de valor, como por ejemplo ocurre con el dinero cuando se le cambia por una mercancía determinada. La única utilidad que un objeto en general puede tener para el capital, es conservar o aumentar a éste. Ya hemos visto, al estudiar el dinero, que el valor en cuanto tal vuelto autónomo –o la forma general de la riqueza– no es capaz de otro movimiento que no sea el cuantitativo, el de acrecentarse. Es, por definición, el compendio de todos los valores de uso; pero al ser como siempre tan sólo una cantidad determinada de dinero (en este caso de capital), su limitación cuantitativa está en contradicción con su calidad. Conforme a su naturaleza, pues, tiende a superar su propia limitación. (Como riqueza fruitiva, por ejemplo en la época del Imperio Romano, el valor vuelto autónomo se presentaba por tanto como despilfarro ilimitado, que procuraba incluir al propio disfrute en la imaginaria carencia de límites, devorando ensaladas de perlas, etc.) Por ello, para el valor que se conserva como valor en sí, su aumento coincide con su conservación, ya que tiende continuamente a superar su limitación cuantitativa, la cual contradice su determinación formal, su universalidad intrínseca. El enriquecimiento se convierte así en finalidad en sí. La actividad del capital que determina el objeto de éste sólo puede ser la del enriquecimiento, esto es, la del incremento, la del aumento de sí mismo. Determinada suma de dinero (y para su poseedor el dinero existe siempre sólo en una cantidad determinada, existe siempre como suma determinada de dinero) (desarrollar esto ya en el capítulo del dinero) puede ser plenamente suficiente para un consumo determinado en el cual cesa precisamente de ser dinero. Pero en cuanto representante de la riqueza universal. no puede ser suficiente. En cuanto suma cuantitativamente determinada, suma limitada, el dinero tampoco es más que un representante limitado de la riqueza universal, o el representante de una riqueza limitada; alcanza exactamente adonde alcanza su valor de cambio; está exactamente medido por éste. Por tanto carece totalmente de la facultad, que conforme a su concepto universal debería tener, de comprar todos los disfrutes, todas las mercancías, la totalidad de las sustancias materiales de la riqueza; no es un "précis de toutes les choses[a] [134] ", etc. Conservado como riqueza, como forma universal de la riqueza, como valor que tiene vigencia en cuanto valor, manifiesta la tendencia constante de superar su limitación cuantitativa: proceso sin fin. Su propia condición vital consiste exclusivamente en ello; sólo se *conserva* como valor de cambio que vale [182]
para sí y que difiere del valor de uso, en tanto se *reproduce continuamente*. (A los señores economistas les resulta condenadamente difícil pasar teóricamente de la autoconservación del valor en el capital a su reproducción; ante todo cuando se trata de ésta en la determinación fundamental de aquél, no sólo como accidente ni sólo como resultado. Véase p. ej., cómo *Storch* introduce esa determinación básica por medio de la locución adverbial "en sentido estricto[135] ". Los economistas, por cierto, procuran introducir eso, como algo esencial, en la

[a] Compendio de todas las cosas

relación del capital; pero cuando ello no ocurre en una forma brutal –como cuando se define al capital como aquello que reporta beneficios, con lo cual ya se pone al aumento del capital como *forma económica* particular en el beneficio–, sucede furtiva y desmayadamente, como lo mostraremos más adelante, en una breve review[a] de todo lo que han aportado los economistas con respecto a la definición conceptual del capital. La cháchara según la cual nadie invertiría su capital si no obtuviera ganancia de ello[136], desemboca en la necedad de que los bravos capitalistas seguirán siendo capitalistas incluso aunque no inviertan su capital; o, lo que está dicho en una forma muy de entrecasa, que por definición el capital se utiliza lucrativamente. Well[b]. Precisamente eso es lo que habría que demostrar.) – El dinero en cuanto suma de dinero se mide por su cantidad. Que se le mida contradice su determinación que debe estar orientada hacia lo ilimitado. Todo lo que aquí se ha dicho del dinero, rige aun más para el capital, en el cual el dinero se desarrolla en realidad por primera vez hasta alcanzar su determinación plena. Como valor de uso, esto es, útil, sólo puede hacer frente al capital aquello lo aumente, multiplique y, por ende, lo conserve como capital.

En segundo lugar. El capital es dinero, por definición, pero dinero que ya no existe en forma simple de oro y plata, ni ya tampoco dinero como dinero en contraposición a la circulación, sino bajo la forma de todas las sustancias: mercancías. Hasta aquí, pues, el capital no entra en contradicción con el valor de uso, sino que, fuera del dinero, sólo existe precisamente en los valores de uso. Estas sustancias suyas son ahora, por lo tanto, perecederas, ni siquiera tendrían valor de cambio alguno si no tuvieran valor de uso; como valores de uso pierden su valor, se disuelven por simples procesos fisicoquímicos naturales si no se las utiliza realmente, o si se las utiliza realmente desaparecen de manera total. Desde este punto de vista lo contrario del capital no puede ser otra vez una mercancía particular, pues en cuanto tal no constituye una antítesis con el capital, ya que la sustancia de este mismo es valor de uso; no es esta mercancía o
[183] aquélla, sino toda una mercancía. La sustancia común a todas las mercancías, vale decir, su sustancia no como base material, como cualidad física, sino su sustancia común en cuanto *mercancías* y por ende *valores de cambio*, consiste en que son

[a] Revisión, examen.- [b] Bien

*trabajo objetivado**. Lo único diferente al trabajo *objetivado* es el *no objetivado*, que aún se está objetivando, el *trabajo* como *subjetividad*. O, también, el *trabajo objetivado*, es decir, como *trabajo existente en el espacio*, se puede contraponer en cuanto *trabajo pasado* al *existente en el tiempo*. Por cuanto debe existir como algo temporal, como algo vivo, sólo puede existir como *sujeto vivo*, en el que existe como facultad, como posibilidad, por ende como *trabajador*. El único *valor de uso*, pues, que puede constituir un término opuesto al capital, es el *trabajo* (y *precisamente el trabajo que crea valor, o sea el productivo*. Esta acotación es anticipada; hay que desarrollarla primero; by and by[a]. El trabajo como mera prestación de servicios para la satisfacción de necesidades directas, nada tiene que ver con el capital, pues a éste no le interesa. Cuando un capitalista se hace cortar leña para asar su *mutton*[b], no sólo el que la corta se sitúa respecto a él, sino él mismo respecto al leñador dentro de una relación de intercambio simple. El que corta la leña le presta un servicio al capitalista, un valor de uso que no acrecienta el capital, sino que lo consume, y el capitalista le proporciona en cambio otra mercancía, bajo la forma de dinero. Así ocurre con todas las prestaciones de servicio que los trabajadores intercambian por el dinero de otras personas y que son consumidas por estas personas. Este [intercambio][c] es un consumo del rédito, y como tal corresponde siempre a la circulación simple, no a la del capital. Como ninguna de las partes contratantes se enfrenta a la otra como capitalista, esta prestación del que sirve no se puede incluir en la categoría de trabajo productivo. Desde una puta hasta el papa hay una buena cantidad de esta gentuza. Pero también se incluye aquí el honesto y "laborioso" lumpemproletariado; por ejemplo, grandes bandas de serviciales rufianes, etc., en las ciudades portua-

* Sólo si se busca algo contrapuesto al capital, es posible ocuparse de esta sustancia económica (social) de los valores de uso, o sea de su función como contenido, a diferencia de su forma (pero esta forma es *valor* por ser una determinada cantidad de ese *trabajo*). En lo tocante a sus diferencias naturales, ninguna de éstas impide al capital asentarse en ellas, convertirlas en su propio cuerpo, ya que ninguna excluye la determinación de valor de cambio y de mercancía.

[a] Dentro de un rato; a su tiempo.- [b] Carne ovina.- [c] La inclusión de la palabra "intercambio" soluciona problemas de concordancia presente en la edic. 1939

[184] rias, etc. El representante del dinero sólo exige el servicio en aras de su valor de uso, que desaparece inmediatamente para él; pero el rufián reclama el dinero, y en tales circunstancias, tanto el que ofrece el dinero por la mercancía, como el que ofrece la mercancía para obtener el dinero, representan recíprocamente tan sólo los dos términos de la circulación simple; desde luego que el rufián, a quien sólo interesa lograr el dinero, o sea directamente la forma universal de la riqueza, procura enriquecerse a costa de su improvisado amigo, lo que a éste, hard calculator[a], tanto más profundamente lo ofende por cuanto esta prestación de servicios, que necesita ahora, sólo puede atribuirse a su universal debilidad humana, ya que de ningún modo la reclama en su *condición de capitalista. A. Smith,* en lo *esencial,* tenía razón con su trabajo *productivo* e *improductivo,* la tenía desde el punto de vista de la economía burguesa. Lo que en cambio aducen los demás economistas, es cháchara (*f. i.*[b] Storch, de modo aun más piojoso Senior, etc.), a saber, que toda acción produce un efecto, sea lo que fuere –esto es, confunden el sentido natural y el económico del producto–; de esta suerte un bribón también es un trabajador productivo, ya que indirectamente produce libros de derecho penal (este razonamiento es, cuando menos, exactamente tan correcto como el que sirve para llamar trabajador productivo a un juez, porque éste protege *del* robo[137]). O bien los economistas modernos se han convertido en tales sicofantes del burgués, que quieren hacerle creer que si alguien le despioja la cabeza, o le frota la cola, estamos ante un trabajo productivo, ya que por ejemplo la última actividad le dejará más despejada su cabezota –blockhead[c]– para cuando el día siguiente esté en su despacho. Por ello es completamente lógico –aunque al mismo tiempo característico–, que según los economistas consecuentes aquellos que trabajan en fábricas de artículos suntuarios, por ejemplo, sean trabajadores productivos, aunque a los tipos que consumen tales objetos se les tache expresamente de derrochadores improductivos. El fact es que estos trabajadores indeed[d], son productivos as far as they increase the capital of their master[138] ; unproductive as to the material result of their labour. In fact[e] este trabajador "productivo" está tan poco interesado en la mierda que tiene que fabricar, como el propio capitalista que lo

[a] Calculador avezado.- [b] "For instance": por ejemplo.- [c] Cabeza de leño, tonto, alcornoque.- [d] Verdaderamente.- [e] En la medida en que acrecientan el capital de su patrón; improductivos en lo que concierne al resultado material de su trabajo. De hecho . . .

emplea, a quien le importan tres ardites esos cachivaches. Con mayor exactitud, tenemos que de hecho la verdadera definición de trabajador productivo consiste en lo siguiente: un hombre que no necesita ni exige nada más que lo estrictamente necesario para estar en condiciones de procurar a su capitalista el mayor beneficio posible. All this nonsense[a]. Digresión. Pero volver, más de cerca, a esto de lo productivo y no productivo.)

Los dos procesos diferentes en el intercambio del capital con el trabajo. (Aquí cae dentro del carácter determinado económico formal, etc., lo que se intercambia, con su valor de uso, por el capital) [185]

El *valor de uso* opuesto al capital en cuanto valor de cambio puesto, es el *trabajo.* El capital se intercambia, o, en este carácter determinado, sólo está en relación, con el *no-capital,* con la negación del capital, respecto a la cual sólo él es capital; el verdadero no-capital es el *trabajo.*

Si consideramos el intercambio entre capital y trabajo, tenemos que se descompone en dos procesos contrapuestos, diferentes no sólo desde el punto de vista formal, sino también cualitativamente:

1) El trabajador intercambia su mercancía –el trabajo, el valor de uso que como mercancía también tiene un *precio,* como todas las demás mercancías–, por determinada suma de valores de cambio, determinada suma de dinero, que el capital le cede.

2) El capitalista recibe en cambio el trabajo mismo, el trabajo como actividad creadora de valores; es decir, recibe en cambio la fuerza productiva que mantiene y reproduce al capital y que, con ello, se transforma en fuerza productora y reproductora del capital, en una fuerza perteneciente al propio capital.

La disociación entre ambos procesos salta tanto a la vista que se pueden separar en el tiempo, y en forma alguna han de coincidir. El primer proceso puede estar consumado, y en cierta medida lo está las más de las veces, antes de que el segundo ni siquiera haya comenzado. La consumación del segundo acto supone que el producto esté terminado. El pago del salario no puede esperar hasta esa terminación. Encontraremos que una

[a] Todo esto es descabellado

determinación esencial de la relación consiste en que el pago del salario no puede esperar a la terminación del producto.

En el intercambio y circulación simples, no se verifica ese proceso doble. Si la mercancía *a* se cambia por el dinero *b*, y luego éste por la mercancía *c* destinada al consumo –mercancía que era el objeto originario del intercambio de *a*–, el uso de la mercancía *c*, su consumo, queda al margen de la circulación; no afecta en nada la forma de la relación; está situado más allá de la circulación misma y es un interés puramente material que sólo expresa una relación del individuo A, en su condición natural, con un objeto de su necesidad singular. Lo que hará con la mercancía *c* es una cuestión exterior a la relación económica. Aquí, por el contrario, *el valor de uso de lo que se cambia por el dinero se presenta como una relación económica*
[186] *especial*, y la *utilización determinada de lo que se cambia por el dinero constituye el fin último de los dos procesos. Es esto, por ende, lo que ya en lo formal diferencia del intercambio simple al intercambio entre el capital y el trabajo; dos procesos distintos.*

Si, a más de esto, comprendemos ahora cómo el intercambio entre el capital y el trabajo se diferencia del intercambio (circulación) simple, en cuanto al contenido, encontraremos que esa diferencia no surge de una relación o comparación exterior, sino que en la totalidad del último proceso la segunda forma se diferencia de la primera, que esa comparación misma está allí incluida. La diferencia del segundo acto respecto del primero –o sea que el proceso particular de apropiación del trabajo por parte del capital es el segundo acto– es exactly[a] la diferencia que va del intercambio entre capital y trabajo al intercambio en el cual el dinero oficia de intermediario entre mercancías. *En el intercambio entre el capital y el trabajo el primer acto es un intercambio, pertenece enteramente a la circulación habitual; el segundo es un proceso cualitativamente diferente y. sólo by misuse*[b] se le puede considerar como *intercambio* del tipo que fuere. Se contrapone directamente al intercambio; categoría esencialmente diferente.

Capital y moderna propiedad de la tierra - Wakefield

[[Capital. I. Universalidad: 1) Devenir del capital a partir del

[a] Exactamente.- [b] Por error

dinero. b) Capital y trabajo (intermediándose a través del trabajo ajeno). c) Los elementos del capital analizados según su relación con el trabajo (producto, materia prima, instrumento de trabajo). 2) *Particularización del capital*: a) capital circulant, capital fixe[a]. Circulación del capital. 3) La singularidad del capital: capital y beneficio. Capital e interés. El capital como valor, diferente del capital como interés y beneficio. II. *Particularidad*: 1) Acumulación de los capitales. 2) Competencia de los capitales. 3) Concentración de los capitales (diferencia cuantitativa del capital, y a la vez cualitativa, como *medida* de su magnitud y de su acción)[b]. III. *Singularidad:* 1) El capital como crédito. 2) El capital como capital por acciones. 3) El capital como mercado monetario. En el mercado monetario el capital está puesto en su totalidad; en él, *determina los precios*, [187]
da trabajo, regula la producción, en una palabra, es *fuente productiva*; pero el capital, no sólo como productor de sí mismo (materialmente por medio de la industria, etc., de la fijación de los precios, del desarrollo de las fuerzas productivas), sino al mismo tiempo como creador de valores, debe poner una forma de riqueza o un valor específicamente diferente del capital. Esa forma es la *renta de la tierra*. Constituye el único caso en el cual el capital crea un valor diferente del propio capital, de su propia producción. Tanto por su naturaleza como históricamente, el capital es el *creador* de la moderna propiedad de la tierra, de la renta de la tierra; por ende su acción se presenta asimismo como disolución de la vieja forma de la propiedad de la tierra. La nueva surge a consecuencia de la acción del capital sobre la vieja. El capital –considerado bajo cierto aspecto– es el fundador de la agricultura moderna. En las relaciones económicas de la moderna propiedad de la tierra, lo que aparece como un proceso: renta de la tierra – capital – trabajo asalariado (la forma de la serie puede ser concebida de otra manera, como trabajo asalariado – capital – renta de la tierra, pero el capital debe aparecer siempre como el término medio activo), constituye por ende la estructura interna de la sociedad moderna, o el capital puesto en la totalidad de sus relaciones. Cabe preguntarse ahora, cómo se produce el pasaje de la propiedad de la tierra al trabajo asalariado. (El pasaje del trabajo asalariado al capital se produce de por sí; en este caso el capital retorna a su origen activo.) Históricamente la transi-

[a] Capital circulante, capital fijo.- [b] Tachado aquí: b) El capital como crédito. c) El capital por acciones. d) El mercado monetario. e) El capital como determinante de los precios

ción es indiscutible. La transición está implícita en el hecho de que la propiedad de la tierra es producto del capital. En todas partes encontramos, pues, que allí donde por la reacción del capital sobre las viejas formas de la propiedad de la tierra éstas se transforman en renta en dinero (lo mismo ocurrió, de otra manera, donde fue creado el campesino moderno) y donde, paralelamente, la agricultura explotada por el capital se convierte en agronomía industrial, necesariamente los *cottiers*[a], siervos de la gleba, campesinos sujetos a prestaciones, enfiteutas, inquilinos, etc., se transforman en jornaleros, en asalariados. Vale decir que el *trabajo asalariado* no es creado en su plenitud sino por la acción del capital sobre la propiedad de la tierra, y luego, una vez que ésta se ha consolidado como forma, por el propietario mismo de la tierra. Este, como dice Steuart[190], clears[b] la tierra entonces de sus bocas superfluas, a los hijos de la tierra los arranca del pecho que los crió y transforma de este modo la propia agricultura, que conforme a su naturaleza se presenta como fuente directa de subsistencia, en fuente mediada de subsistencia, completamente dependiente de relaciones sociales. (La dependencia recíproca debe haber alcanzado todo su relieve antes de que se pueda pensar en una verdadera comunidad social. Todas las relaciones como puestas por la
[188] sociedad; no como determinadas por la naturaleza.) Por ello, sólo entonces es posible la aplicación de la ciencia y se desarrolla plenamente la fuerza productiva. No cabe duda alguna, pues, de que el *trabajo asalariado* en su forma *clásica*, como aquello que impregna a la sociedad en toda su amplitud y se convierte en base de la misma, en lugar de la tierra, no es creado sino por la moderna propiedad de la tierra, esto es, por la propiedad de la tierra en cuanto valor creado por el capital mismo. De ahí que la propiedad de la tierra nos vuelva a llevar al trabajo asalariado. Se trata, desde un punto de vista, simplemente de la transferencia del trabajo asalariado desde las ciudades hacia la campaña, o sea del trabajo asalariado extendido a la superficie entera de la sociedad. Si es rico, el antiguo propietario de la tierra no necesita de capitalista alguno para convertirse en terrateniente moderno. Le basta con transformar a sus trabajadores en asalariados y con producir con vistas al beneficio, en lugar de hacerlo con vistas al rédito. En su persona están presupuestos el arrendatario y el terrateniente modernos. Que

[a] En la Inglaterra medieval, villano al que, en compensación por su trabajo, el señor le permitía el usufructo de una choza ("cot") y una parcela.- [b] Despeja, libera

la forma en que percibe su renta se modifique, o la forma en que se paga al trabajador, no es por cierto una diferencia formal, sino que supone un *trastrocamiento total del modo mismo de producción* (de la agricultura); tiene, pues, supuestos que se basan en determinado desarrollo de la industria, del comercio y de la ciencia, en suma, de las fuerzas productivas. Así como, en general, la producción fundada en el capital y el trabajo asalariado no sólo es formalmente distinta de otros modos de producción, sino que presupone igualmente una revolución total y el desarrollo de la producción material. Aunque el capital bajo la forma de capital comercial puede desarrollarse plenamente (salvo que cuantitativamente no en el mismo grado) sin ese trastrocamiento de la propiedad de la tierra, no ocurre otro tanto con el capital industrial. Incluso el desarrollo de la manufactura presupone una disolución incipiente de las viejas relaciones económicas de la propiedad de la tierra. Por otra parte, la nueva forma, en su plenitud y amplitud no surge de esta disolución paulatina hasta tanto el desarrollo de la industria moderna no haya alcanzado un alto grado de perfeccionamiento; lo cual, empero, ocurre tanto más rápidamente, cuanto más se hayan desarrollado la agricultura moderna, la forma de propiedad y las relaciones económicas correspondientes a esa agricultura. De ahí que Inglaterra sea, en este respecto, el país modelo para los otros países continentales. Del mismo modo, así como la primera forma de la industria, la gran manufactura, presupone ya la disolución de la propiedad de la tierra, ésta se halla condicionada a su vez por el desenvolvimiento precedente e imperfecto del capital en las ciudades, incluso en sus formas aún poco desarrolladas (medievales), y al mismo tiempo por la acción de la manufactura que en otros países prospera conjun- [189]
tamente con el comercio (Holanda influyó de este modo sobre Inglaterra en el curso del siglo XVI y de la primera mitad del XVII). En esos mismos países el proceso ya se había consumado y la agricultura había sido sacrificada a la ganadería, y el trigo se obtenía de países atrasados, como Polonia, etc., mediante la importación (Holanda again)[a]. Hay que hacerse cargo de que las nuevas fuerzas productivas y relaciones de producción no se desarrollaron a partir de la *nada*, ni del aire, ni de las entrañas de la idea que se pone a sí misma; sino en el interior del desarrollo existente de la producción y de las relaciones de propiedad tradicionales y contraponiéndose a ese

[a] De nuevo

desarrollo y esas relaciones. Si en el sistema burgués acabado cada relación económica presupone a la otra bajo la forma económico-burguesa, y así cada elemento puesto es al mismo tiempo supuesto, tal es el caso con todo sistema orgánico. Este mismo sistema orgánico en cuanto totalidad tiene sus supuestos, y su desarrollo hasta alcanzar la totalidad plena consiste precisamente [en que] se subordina todos los elementos de la sociedad, o en que crea los órganos que aún le hacen falta a partir de aquélla. De esta manera llega a ser históricamente una totalidad. El devenir hacia esa totalidad constituye un momento de su proceso, de su desarrollo. Por otra parte, cuando en el interior de una sociedad las modernas relaciones de producción, vale decir el capital, se han desarrollado hasta su plena totalidad, y esta sociedad se ha apoderado de un nuevo terreno, como por ejemplo en las colonias, la misma, y principalmente su representante, el capitalista, se encuentra con que, en ausencia del trabajo asalariado, su capital cesa de ser capital, y con que uno de los supuestos de éste no es tan sólo la propiedad de la tierra en general, sino la moderna propiedad de la tierra; propiedad de la tierra que, en cuanto renta capitalizada, es más cara y en cuanto tal excluye la utilización directa de la tierra por los individuos. De ahí la teoría de *Wakefield*[140] sobre las colonias, aplicada prácticamente por el gobierno inglés en Australia. La propiedad de la tierra se encarece aquí artificialmente para transformar a los trabajadores en asalariados, hacer que el capital opere como tal y así volver *productiva* la nueva colonia; en ella debe desarrollarse la riqueza, en lugar de emplearla, como en América, para su entrega transitoria a los asalariados. La teoría de *Wakefield* es tremendamente importante para la comprensión correcta de la moderna propiedad de la tierra. El capital en cuanto creador de la renta del suelo, se reduce a la producción del trabajo asalariado como su fundamento creador universal. El capital surge de la circulación y pone al trabajo como trabajo asalariado; se constituye de esta manera y se desarrolla como un todo y pone a la propiedad de la tierra como su condición y al mismo tiempo como su antítesis. Se
[190] deja ver, empero, que con ello sólo ha creado al trabajo asalariado como su supuesto universal. Es necesario considerar a ésta aparte, pues. Por otro lado, la propiedad moderna de la tierra se manifiesta de la manera más imponente en el proceso del clearing of estates[a] [141] y en la transformación de los

[a] Véase nota de la página 196

trabajadores rurales en asalariados. Doble transición, pues, en el trabajo asalariado. Esto en cuanto al aspecto positivo. El negativo, luego que el capital ha puesto la propiedad de la tierra, y con ello su objetivo doble: 1) Agricultura industrial y, con ella, desarrollo de la fuerza productiva de la tierra; 2) Trabajo asalariado, es decir dominación del capital en general sobre la campaña; la existencia de la propiedad misma de la tierra se considera como una manifestación puramente transitoria, necesaria en cuanto acción del capital sobre las viejas relaciones de propiedad de la tierra, y como un *producto de la disolución* de esas relaciones; pero en cuanto tal, una vez alcanzado ese objetivo, la propiedad de la tierra no constituye otra cosa que una traba para el beneficio, en absoluto es necesario para la producción. El capital, pues, procura disolver la propiedad de la tierra en cuanto propiedad privada y transferirla al estado. Este es el aspecto negativo. Transformar internamente toda esa sociedad en capitalistas y asalariados. Cuando el capital ha llegado a este punto, también el trabajo asalariado ha ido tan lejos que por un lado intenta, de la misma manera que el burgués, quitar de en medio a los terratenientes como superfetación, y ello con vistas a que se simplifique la relación, se reduzcan los impuestos, etc.; por el otro lado, para ponerse a salvo del trabajo asalariado y convertirse en productor independiente —para el uso directo— exige el parcelamiento de la gran propiedad de la tierra. De modo que a la propiedad de la tierra se la niega desde dos lados; la negación por parte del capital es tan sólo modificación formal, con vistas a su dominación exclusiva. (Renta del suelo como la renta (impuesto) general del estado, de tal manera que la sociedad burguesa reproduce de otro modo el sistema medieval, pero como cabal negación del mismo.) La negación por parte del trabajo asalariado es meramente una negación encubierta del capital, y por ende también de sí mismo. Se la debe considerar ahora, pues, como autónoma respecto del capital. De esta manera hay una doble transición: 1) *Transición positiva* a partir de la moderna propiedad de la tierra, o del capital por medio de la propiedad de la tierra, [hacia] el trabajo asalariado general; 2) *transición negativa:* negación de la propiedad de la tierra por el capital, o sea, pues, negación del valor autónomo por el capital, o sea negación del capital por sí mismo. Pero la negación de éste es el *trabajo asalariado.* Acto continuo, negación de la propiedad de la tierra y mediante aquélla, negación del capital por parte del trabajo asalariado. Vale decir, el trabajo asalariado procura ponerse como independiente.]]

[191] [[El *mercado*, que al principio aparecía en la economía como determinación abstracta, adquiere dimensiones totales. En primer término, el *mercado monetario.* Este abarca el mercado de cambios; en general el mercado de préstamos; por tanto comercio del dinero, mercado de los metales preciosos. Como mercado de préstamos monetarios, se presenta por un lado como bancos, for instance[a] de descuento, para lo cual descuentan: loan-market, billbrokers[b], etc.; pero también, más adelante, como mercado de todos los *títulos que producen interés*: funds[c] del estado y share market[d]. Los últimos se dividen en varios grupos importantes (en primer lugar las shares[e] de los propios *institutos monetarios*; bank shares; joint-stock bank shares[f]; *shares* de los medios de comunicación (*railway shares*[g] las más importantes; *canal* shares; steam navigation shares, telegraph shares, omnibus shares)[h] *shares de enterprises*[i] *industriales generales (mining shares*[j] las principales). Luego elementos generales de abastecimiento (gas shares, shares de alcantarillado y agua corriente). Otras mil cosas bajo el rubro *varios.* Para la *conservación de las mercancías* (dock shares[k], etc.). *Varios* hasta el infinito, como las enterprises por acciones, compañías industriales o comerciales. Por último, como afianzamiento del conjunto, *insurance shares*[l] de todo tipo). Así como el mercado, en líneas generales, se divide en home market y foreign market[ll], el mercado interno a su vez se divide en market of home shares, national funds, etc., y foreign funds, foreign shares, etc.[m] En rigor, este desarrollo corresponde al mercado mundial, que no sólo es el mercado interno en relación a todos los foreign markets que existen fuera de él, sino al mismo tiempo el mercado interno de todos los foreign markets como partes componentes a su vez del home market. *La concentración del mercado monetario* en una sede principal dentro de un país, mientras que los demás mercados se distribuyen más de acuerdo con la división del trabajo; aunque también en este caso, gran concentración en la capital, si ésta es al mismo tiempo un puerto de exportación. –Los mercados diferentes del mercado monetario son en primer término tan diferentes

[a] Por ejemplo.- [b] Mercado crediticio, corredores de cambios.- [c] Fondos (públicos).- [d] Mercado de acciones, bolsa de valores.- [e] Acciones.- [f] Acciones bancarias; acciones del capital social de un banco.- [g] Acciones ferrocarrileras.- [h] Acciones de canales, acciones de navegación a vapor, acciones de telégrafos, acciones de compañías de ómnibus.- [i] Empresas.- [j] Acciones mineras.- [k] Acciones portuarias.- [l] Acciones de compañías de seguros.- [ll] Mercado interno y mercado exterior.- [m] Mercado de acciones nacionales, fondos públicos, etc., y valores extranjeros, acciones extranjeras, etc.

como productos y ramas de producción existan, y constituyen asimismo mercados diferentes. Los principales mercados de estos productos diferentes forman centros que, o lo son respecto a la importación o la exportación, o porque son centros de una producción determinada, o lugares de abastecimiento directo de tales centros. Estos mercados, empero, pasan de la mera diversidad a una división más o menos orgánica, que necesariamente se realiza con arreglo a los elementos fundamentales del capital: mercado de productos y mercado de materias primas. El instrumento de producción en cuanto tal no forma mercado especial alguno; como tal, existe principalmente y por vez [192]
primera en las materias no elaboradas, que se venden como medio de producción; después, en los metales, particularmente, ya que éstos excluyen toda idea de consumo directo, y luego en productos como el carbón, el aceite, las sustancias químicas, destinadas a desaparecer en su calidad de medios accesorios de la producción. Lo mismo con los colores, la madera, drugs[a], etc. Según ello:

I. *Productos.* 1) *Mercado cerealero,* con sus diversas subdivisiones. Por ejemplo, mercado de seeds[b]: arroz, tapioca, papas, etc. Muy importante económicamente; al mismo tiempo mercado para la producción y para el consumo directo. 2) *Colonial produce-market*[c]. Café, té, cacao, azúcar; spices[d] (pimienta, tabaco, pimienta de Jamaica, cinnamon, cassia lignea, cloves,[e] ginger, mace, nutmegs, etc.)[f]; 3) *Frutas.* Almonds, currants, figs, plums, prunes, raisins, oranges, lemons, etc. *Molasses*[g] (para la producción, etc.); 4) Provisions. Butter; cheese, bacon, hams; lard; pork; beef[h] (ahumada), pescado, etc. *Spirits*[i]. Vino, ron, cerveza, etc. II. *Productos sin elaborar.* 1) *Las materias primas de la industria mecánica.* Lino; cáñamo; algodón; seda; lana; pieles; cueros; gutapercha, etc. 2) *Materias primas de la industria química.* Potasa, salitre; trementina; nitrat of soda, etc. III. *Materias primas que al mismo tiempo son instrumentos de producción. Metales* (cobre, hierro, estaño, zinc, plomo, acero, etc.), *madera.* Wood. Timber[j]. Maderas tintóreas. Madera para construcciones navales, etc. *Medios de producción y materias primas accesorios.* Drugs y dyes[k]. (Co-

[a] Drogas.- [b] Semillas, granos.- [c] Mercado de productos coloniales.- [d] Especias.- [e] "cloves"; en edic. 1939, "gloves" ("guantes"). [f] Canela, cañafístula, clavos de olor, jenjibre, macis, nuez moscada, etc.- [g] Almendras, pasas de Corinto, higos, ciruelas, pasas de ciruelas, uvas, naranjas, limones, etc.- Melaza.- [h] Comestibles. Manteca; queso, tocino, jamón, manteca de cerdo, carne de cerdo, carne de vaca.- [i] Bebidas espirituosas.- [j] Madera y leña. Madera de construcción.- [k] Drogas (o productos farmacéuticos) y tinturas

chenille[a], índigo, etc. Alquitrán. Sebo. Aceites. Carbón, etc.). Cada producto, naturalmente, tiene que ir al mercado; pero los mercados realmente grandes, a diferencia del comercio al por menor, los constituyen solamente los grandes productos de consumo (económicamente importantes sólo los mercados cerealero, del té, del azúcar, el mercado del café (el mercado de vinos en cierta medida, y el de las bebidas espirituosas en general) o los constituidos por las materias primas de la industria: mercado lanero, de la seda, maderero, de los metales, etc.). En qué lugar debe introducirse la categoría abstracta del mercado, ya se encontrará.]]

Intercambio entre el capital y el trabajo. Salario por piezas.– Participación del obrero asalariado en la riqueza general, determinada sólo cuantitativamente.– Equivalente del obrero, dinero. Por lo tanto, enfrentado como opuesto al capital.– Pero objetivo de su intercambio, satisfacción de su necesidad. Dinero, para él sólo medio de circulación.– Ahorro, el renunciamiento como medio de enriquecimiento del obrero.– Carencia de valor y desvalorización del obrero condición del capital.

El intercambio del obrero con el capitalista es un intercambio simple; cada uno obtiene un equivalente; el uno, dinero, el otro, una mercancía cuyo *precio* es exactamente igual al dinero
[193] pagado por ella; lo que el capitalista obtiene en este intercambio simple es un valor de uso: disposición del trabajo ajeno. Por parte del obrero –y éste[b] es el intercambio en el que aparece como vendedor– es evident que a él la determinación formal de la relación le interesa tan poco como al comprador de cualquier otra mercancía, de un valor de uso, el uso que el comprador haga de la mercancía vendida. Lo que vende es la disposición de su trabajo, el cual es un trabajo determinado, determinada pericia, etcétera.

Es completamente indiferente lo que haga el capitalista con su trabajo, aunque, desde luego, sólo pueda usarlo conforme a la determinación de éste y el disponer del obrero se limite únicamente a un trabajo *determinado* y a una disposición *temporalmente determinada* de ese trabajo (tanto y tanto tiempo de trabajo). El sistema de pago por piezas, sin duda, introduce la apariencia de que el obrero recibe cierta parte en el producto. Pero se trata tan sólo de otra forma de medir el tiempo (en vez de decir: tú trabajas doce horas, se dice: recibes tanto por pieza, esto es, medimos por la cantidad de los productos el tiempo que has trabajado); esto nada tiene que ver con el tratamiento de la relación general. Si el capitalista se

[a] Cochinilla.- [b] "dies", edic. 1939, "Dienst" ("servicio")

conformara con la mera facultad de disposición, sin hacer trabajar realmente al obrero, por ejemplo para tener su trabajo como una reserva, etc., o para despojar a su competidor de la facultad de disposición (así como, pongamos por caso, los directores de espectáculos contratan cantantes por una season[a], no para hacerlas cantar, sino para que no canten en una sala competidora), el intercambio se habría realizado plenamente. Con el dinero el obrero recibe ciertamente el valor de cambio, la fórmula universal de la riqueza en una cantidad determinada, y el más o el menos que reciba, le proporciona una participación mayor o menor en la riqueza universal. El modo en que se determine ese más o ese menos, en que se mida la cantidad de dinero que recibe, depende tan poco de la relación general, que no se le puede desarrollar a partir de la misma en cuanto tal. Hablando en términos generales, el valor de cambio de su mercancía sólo puede ser determinado no por la forma en que el comprador *usa* su mercancía, sino por la cantidad de trabajo objetivado que existe en ella; o sea, en este caso, por la cantidad de trabajo que cuesta producir al propio obrero. El valor de uso, en efecto, que ofrece el obrero, existe únicamente como facultad, como capacidad de su constitución corporal; fuera de la misma no tiene existencia alguna. El trabajo objetivado, que es necesario tanto para conservar corporalmente la sustancia universal en la que existe la facultad de trabajo del obrero, o sea este mismo, como para modificar esta sustancia universal con vistas al desarrollo de su facultad particular, es el trabajo objetivado en la sustancia. Este trabajo mide en general [194]
la cantidad del valor, la suma de dinero, que el obrero recibe en el intercambio. El análisis ulterior de cómo se mide el salario, al igual que todas las demás mercancías, por el tiempo de trabajo necesario para producir al obrero en cuanto tal, aún no viene al caso. En la circulación, si cambio una mercancía por dinero y con éste compro una mercancía y satisfago mi necesidad, el acto se ha agotado. Lo mismo ocurre con el obrero. Pero el mismo tiene la posibilidad de recomenzar ese acto, ya que su constitución corporal es la fuente de la que su valor de uso –hasta un momento determinado, hasta que se consume– surge siempre de nuevo y se enfrenta permanentemente al capital, para comenzar una vez más el mismo intercambio. Como cualquier otro individuo presente como sujeto en la circulación, el obrero es poseedor de un valor de uso; lo

[a] Temporada

cambia por dinero, la forma universal de la riqueza, pero sólo para cambiar a éste a su vez por mercancías como objetos de su consumo directo, como medios para la satisfacción de sus necesidades. Como el obrero cambia su valor de uso por la forma universal de la riqueza, se convierte en copartícipe del disfrute de la riqueza universal, hasta el límite de su equivalente (un límite cuantitativo, que por cierto se transforma en uno cualitativo, como en todo intercambio). El obrero, sin embargo, no está ligado a objetos particulares, ni a un modo particular de la satisfacción. No está excluido cualitativamente. . . de la esfera de sus disfrutes, sino sólo cuantitativamente. Ello lo diferencia del esclavo, del siervo de la gleba, etc. El consumo, certainly[a], reactúa sobre la producción misma; pero esta retroacción no afecta al obrero en su intercambio, así como tampoco a cualquier otro vendedor de una mercancía; más bien, desde el punto de vista de la circulación simple –y por ahora no hay ante nosotros ninguna otra relación desarrollada–, está al margen de la relación económica. Pero incidentalmente se puede observar, desde ya, que la relativa limitación –sólo cuantitativa, no cualitativa, y sólo puesta por la cantidad– de la esfera que abarcan los disfrutes de los obreros, les concede también como consumidores una importancia completamente diferente, en cuanto agentes de la producción, a la que tienen y tenían por ejemplo en la Antigüedad, la Edad Media o en Asia (en el análisis ulterior del capital habrá que ponderar más de cerca la relación entre el consumo y la producción). Pero esto, como hemos dicho, aún no tiene nada que hacer aquí. Del mismo modo, al recibir el obrero el equivalente bajo la forma del dinero, bajo la forma de la riqueza universal, se enfrenta al capitalista como igual a éste, tal cual sucede con
[195] cualquier otro participante en el intercambio; por lo menos *en apariencia.* En fact, esta igualdad ya se halla alterada porque su relación como obrero con el capitalista, como valor de uso en la forma específicamente diferente del valor de cambio, en contraposición con el valor puesto en cuanto valor, está presupuesta para este intercambio aparentemente simple; porque el obrero se encuentra ya en una relación determinada económicamente de otra manera; exterior a la del intercambio, en la cual es indiferente la índole del valor de uso, el valor de uso particular de la mercancía en cuanto tal. Esa apariencia existe empero como ilusión por parte del obrero, y en cierta medida por la otra

[a] Ciertamente

parte, y por ende modifica también esencialmente su relación, con respecto a la de los trabajadores en otros modos de producción social. Pero lo esencial es que para él el objeto del intercambio es la satisfacción de su necesidad. El objeto de su intercambio es objeto directo de la necesidad, no el valor de cambio en cuanto tal. Recibe dinero, por cierto, pero sólo en su determinación como moneda, sólo en cuanto intermediación que se elimina a sí misma y desaparece. Lo que intercambia, por ende, no es el valor de cambio, no es la riqueza, sino medios de subsistencia, objetos para mantener su condición vital, satisfacción de sus necesidades en general, físicas, sociales, etc. Se trata de determinado equivalente en medios de subsistencia, de trabajo objetivado, medido por los costos de producción de su trabajo. Lo que el obrero vende, es la disposición de su trabajo. Por otra parte, es verdad que incluso en la circulación simple la moneda llega a ser dinero y que, por ende, al recibir moneda en el intercambio, el obrero puede transformarla en dinero, acumulándola, etc., retirándola de la circulación; la moneda queda fija como forma universal de la riqueza, y no como medio de cambio efímero. En este sentido se podría decir, pues, que el objetivo del obrero en su intercambio con el capital –y por lo tanto también el producto del intercambio para él– no es el medio de subsistencia, sino la riqueza; no un valor de uso particular, sino el valor de cambio en cuanto tal. Así como la riqueza en general sólo puede aparecer como *producto de la circulación simple,* en la que se intercambian equivalentes, el obrero, según esto, sólo podría convertir el valor de cambio de su propio *producto* si sacrifica la satisfacción sustancial a la *forma* de la riqueza; o sea, si, mediante la *abstinencia,* el ahorro y apretándose el cinturón retira de la circulación para su consumo menos de los *bienes* que entrega a ella. Es ésta la única forma posible de enriquecerse puesta por la propia circulación. El renunciamiento, además, podría presentarse también[a] bajo una forma más activa, que no está puesta en la circulación simple y que consiste en que el obrero se prive del descanso en grado mayor aún, se prive en general de su ser en cuanto separado de su ser como trabajador, [196]
y en lo posible sea sólo un trabajador; o sea que renueve más a menudo el acto del intercambio, o lo prolongue cuantitativamente, es decir, mediante la *diligencia*[142]. De modo que en la sociedad de hoy se formula la demanda de la diligencia, y

[a] "Auch", edic. 1939, "noch" ("aún")

particularmente también la del *ahorro*, la de la *abstinencia*, no a los capitalistas, sino a los obreros, y precisamente la formulan los capitalistas. La sociedad actual formula justamente la exigencia paradojal de que quien debe practicar la abstinencia, es aquél para el cual el objeto del intercambio son los medios de subsistencia, no aquel para el cual ese objeto es el enriquecimiento. Todos los economistas modernos responsables[143] han abandonado el error de que los capitalistas realmente habrían "practicado la abstinencia" –merced a la cual habrían llegado a ser capitalistas–, postulado y representación que en general sólo tuvieron sentido en los lejanos tiempos en que el capital se constituyó a partir de las relaciones feudales, etc. Los obreros deben ahorrar, y se hace mucho ruido con las cajas de ahorro, etc. (Hasta los economistas admiten, respecto a estas últimas, que su verdadero objetivo tampoco es la riqueza, sino una distribución más racional de los gastos, de tal suerte que en la vejez, o cuando sobrevienen enfermedades, crisis, etc., esos obreros no dependan de los hospicios, del estado, de la mendicidad (en una palabra, que vegeten a expensas de sus bolsillos, que sean una carga para la propia clase trabajadora, nunca para los capitalistas); ahorran, pues, para los capitalistas; para éstos, los costos de producción de los obreros disminuyen). Ningún economista negará que si los obreros, *en general*, o sea en cuanto *obreros* (lo que haga o pueda hacer el obrero individual, a diferencia de su *genus*[a], justamente sólo puede existir como *excepción*, no como *regla*, ya que no está comprendido en la determinación de la propia relación), vale decir como *regla* cumplen esas demandas (al margen del daño que infligirían al consumo general –la pérdida sería enorme–, por ende también a la producción, por tanto también a la cantidad y el volumen de los intercambios que podrían realizar con el capital, por tanto a sí mismos como trabajadores), aplicarían un medio que, terminantemente, negaría su propio fin. Ellos se tendrían que degradar al nivel de irlandeses, de los asalariados para los cuales el mínimo más bestial de necesidades, de medios de subsistencia, se presenta como el único objeto y fin de su intercambio con el capital. Al fijar como su objetivo la riqueza, en lugar del valor de uso, el obrero no sólo no lograría riqueza alguna, sino que en el negocio perdería además el valor de uso. Como regla, en efecto, el máximo de diligencia, de trabajo, y el mínimo de consumo –y éste constituye el máximo de su

[a] Género

renunciamiento y de su obtención de dinero– no pueden llevar [197]
a otra cosa que no sea a que el obrero reciba por un máximo de trabajo un mínimo de salario. Merced al esfuerzo, sólo lograría disminuir el *nivel* general de los costos de producción de su propio trabajo, y con ello el *precio* general del mismo. Unicamente como excepción el obrero, merced a la fuerza de voluntad, fuerza física y resistencia, tacañería, etc., puede transformar su moneda en dinero, como excepción respecto a su clase y a las condiciones generales de su existencia. Si todos o la mayoría trabajan con la máxima diligencia (en la medida en que en la industria moderna en general se deje la diligencia a criterio de los obreros, lo que no es el caso en las ramas productivas más importantes y desarrolladas), con ello no aumentan el valor de su mercancía, sino solamente su cantidad, y por tanto las exigencias que se les plantearán a ellos en tanto valor de uso. Si todos ahorran, se producirá una reducción general del salario hasta el nivel correspondiente, ya que el ahorro general mostrará al capitalista que en general el salario está muy alto, que los obreros reciben por su mercancía, por la capacidad de disponer de su trabajo, más que su equivalente; precisamente la esencia de la circulación simple –y en esta relación se encuentran los obreros respecto al capitalista– consiste en que nadie lanza a la circulación más de lo que retira; pero, a su vez, sólo se puede retirar de ella lo que en ella se ha echado. Un obrero individual sólo puede ser *diligente* por encima del nivel, más de lo que tiene que serlo para vivir como obrero, si otro está por debajo del nivel, es más perezoso; sólo puede ahorrar, si otro y porque otro derrocha. El máximo que, término medio, puede lograr con su espíritu ahorrativo, es poder soportar mejor la compensación de los precios –altos y bajos, el ciclo de los mismos–; o sea, distribuir más racionalmente sus disfrutes, pero no adquirir riqueza. Y es ésta, también, la verdadera exigencia de los capitalistas. Durante el período de buenos negocios, los obreros deben ahorrar lo suficiente como para poder vivir más o menos en el mal período, soportar el short time[a], o la rebaja de los salarios. (En ese caso bajarían aun más.) Es decir la consigna de que los obreros deben mantenerse siempre en un mínimo de disfrute vital y aliviarles las crisis a los capitalistas. Reducirse a simples máquinas de trabajo y, en lo posible, pagar su propio tear and wear[b] [144]. Dejando de lado la bestialización pura a la que esto

[a] Período en que escasea el trabajo.- [b] Desgaste, deterioro

conduce –bestialización que imposibilita incluso el mero esfuerzo en pos de la riqueza en su forma universal, como dinero, como dinero acumulado–; dejando de lado que la participación del obrero en disfrutes superiores, incluso espirituales –la agitación en favor de sus propios intereses, el suscribirse a periódicos, asistir a conferencias, educar a los hijos, formar sus gustos, etc., la única participación suya en la civilización, participación
[198] que lo distingue del esclavo– sólo es posible económicamente si amplía la esfera de sus disfrutes durante la época de los buenos negocios, esto es, en el período en que hasta cierto punto es posible el ahorro; [dejando] de lado todo ello, si ahorra ascéticamente acumula primas para el lumpemproletariado, los rufianes, etc., que aumentarían en proporción a la demanda. Si sus ahorros van a parar a las alcancías de las cajas oficiales de ahorros, éstas le pagan un interés mínimo, a fin de que los capitalistas obtengan grandes intereses de sus ahorros o que el estado se atiborre, con lo cual meramente lo que ha hecho es aumentar el poder de sus enemigos y su propia dependencia. Sólo podrá conservar y hacer fructificar sus ahorros si los coloca en bancos, etc., de suerte que cuando llegan los tiempos de crisis perderá sus depósitos, mientras que en los períodos de prosperidad habrá renunciado enteramente, para aumentar el poder del capital, a disfrutar de la vida. En cualquier caso, habrá ahorrado *para* el capital, no para sí mismo.

Por lo demás –en la medida en que todo eso no es mero palabrerío de la "filantropía" burguesa, que en sustancia consiste en alimentar a los obreros con "deseos piadosos"–, cada capitalista, ciertamente, exige a sus obreros que ahorren, pero sólo a los *suyos*, porque se le contraponen como obreros; bien que se cuida de exigirlo al resto del *mundo de los obreros*, ya que éstos se le contraponen como consumidores. In spite[a] de todas las frases "piadosas", recurre a todos los medios para incitarlos a consumir, para prestar a sus mercancías nuevos atractivos, para hacerles creer que tienen nuevas necesidades, etc. Precisamente este aspecto de la relación entre el capital y el trabajo constituye un elemento fundamental de civilización; sobre él se basa la justificación histórica, pero también el poder actual del capital. (Desarrollar esta relación entre producción y consumo en: Capital y beneficio, etc.) (o también en la Acumulación y competencia de los capitales.) Todas estas consideraciones, empero, son exotéricas, aunque oportunas para mos-

[a] A pesar

trar cómo las demandas de la hipócrita filantropía burguesa se disuelven de por sí y confirman precisamente lo que debieran refutar, o sea que el obrero, en su intercambio con el capital, se encuentra en una relación de circulación simple y por ende no recibe riqueza, sino únicamente medios de subsistencia, valores de uso para el consumo directo. Como la demanda contradice la relación misma, surge de la simple reflexión que si el ahorro del obrero no ha de quedar en mero producto de la circulación –dinero puesto al margen, que sólo puede realizarse cuando, tarde o temprano, se le cambie por el contenido sustancial de la riqueza, los disfrutes–, el propio dinero acumulado debe convertirse en capital, esto es, comprar trabajo, vincularse con trabajo como valor de uso. (En la sección del *salario* deberá hablarse de la reciente demanda, formulada a [199]
veces con fatuidad, de conceder a los obreros cierta participación en los beneficios; en cuanto *prima especial* sólo como excepción a la regla puede alcanzar su objetivo, e in fact se limita también, en la práctica digna de mención, a la compra de tal o cual overlooker[a], etc., en interés del patrón y *contra* el interés de su clase, o a dependientes de comercio, etc., en suma, a personas que ya no son *simples obreros*, o sea tampoco a la relación general, o es una manera especial de estafar a los trabajadores y de *retenerles una parte de su salario* bajo la forma precaria de un beneficio dependiente de la situación del negocio.[145]) Por ende, la demanda del ahorro supone a su vez un trabajo que no es capital, y supone que el trabajo se ha convertido en su contrario: el no-trabajo. Para convertirse en capital, supone que el trabajo se enfrenta como no-capital al capital; o sea que la antítesis, que debía ser abolida en un punto, se restaura en otro punto. De modo que si en la relación original el objeto y el *producto* del intercambio del obrero –como producto del intercambio simple no puede ser ningún otro producto– no fuera el valor de uso, los medios de subsistencia, la satisfacción de las necesidades directas, el retirar de la circulación el equivalente que se ha introducido en ella, para eliminarlo mediante el consumo, el trabajo se presentaría ante el capital no como trabajo, no como no-capital, sino como capital. Pero el capital tampoco puede enfrentarse al capital, si al capital no se le enfrenta el trabajo, ya que el capital sólo es capital como no-trabajo, en esta relación antitética. En tal caso el concepto y la relación del capital mismo quedarían destrui-

[a] Sobrestante, contramaestre, capataz

dos. No puede negarse, certainly, que existen situaciones en las que propietarios que trabajan ellos mismos, intercambian entre sí. Pero tales situaciones no son las situaciones de la sociedad en las cuales existe el capital como tal, desarrollado; son eliminadas también en todos los aspectos por el desarrollo de aquél. Como capital, sólo puede ponerse al poner al trabajo como no-capital, como valor de uso puro. (En cuanto esclavo, el trabajador tiene *valor de cambio*, un valor; como trabajador libre no tiene *ningún valor*; sino que solamente la disposición sobre su trabajo, por el intercambio que se opera con él mismo, tiene valor. El obrero se contrapone al capitalista no como valor de cambio, sino que es el capitalista quien se contrapone a aquél en tal carácter. Su *carencia de valor* y su *desvaloriza-*
[200] *ción* constituyen la premisa del capital y la condición del trabajo *libre* en general. Linguet [146] tiene a esto por un retroceso; olvida que con ello se pone al trabajador formalmente como persona que aun al margen de su trabajo es algo para sí misma y cuya expresión vital sólo se enajena como medio para su propia vida. Mientras el trabajador en cuanto tal tiene *valor de cambio*, el *capital industrial* en cuanto tal no puede existir, o sea, en general, no puede existir el capital desarrollado. A éste, el trabajo tiene que contraponérsele como *puro valor de uso*, que su propio poseedor ofrece, como mercancía, por su *valor de cambio*, [la moneda], que por cierto en las manos del obrero sólo llega a ser real en su determinación como medio de cambio universal; caso contrario, desaparece.) Well. De modo que el obrero se encuentra únicamente en la relación de la circulación simple, del intercambio simple, y sólo recibe *moneda* por el valor de uso de sí mismo; medios de subsistencia, pero mediatamente. Esta forma de la mediación es, como hemos visto, esencial y característica de la relación. Que el obrero pueda pasar a la transformación de la moneda en dinero, al ahorro, demuestra tan sólo que su relación es la de la circulación simple; puede ahorrar más o menos, pero no puede pasar de esto; únicamente puede realizar lo ahorrado si amplía momentáneamente el círculo de sus disfrutes. Pero lo importante –y lo que influye en la determinación de la relación misma– es que en la medida en que el dinero es el producto de su intercambio, la riqueza universal, en cuanto ilusión, lo estimula, lo hace laborioso. Al mismo tiempo, a ello se debe que no sólo formalmente. . . un margen de albedrío para la realiz [. . .][a]

[a] Falta la página siguiente. Se interrumpe el cuaderno II

El capital, respecto al obrero, sólo violencia objetiva. Sin valor personal.– Diferente de la prestación de servicios.– Finalidad del obrero en el intercambio con el capital.– Consumo. Tiene que comenzar siempre de nuevo: *trabajo como capital del obrero.* (¡Capacidad de trabajo como *capital*!) – Salario no productivo.

[. . .][a] es proceso del mismo sujeto; por ejemplo, la sustancia del ojo es el capital de la vista, etc. Semejantes frases literarias, que, con arreglo a una analogía cualquiera, clasifican todo dentro de todo, pueden hasta parecer ingeniosas cuando son dichas por primera vez, y tanto más cuanto más identifiquen cosas contradictorias entre sí. Repetidas, e incluso con presunción, repetidas como apotegmas de valor científico, son tout [201]
bonnement[b] necias. Sólo buenas para cándidos literatos y charlatanes visionarios, que enchastran todas las ciencias con su empalagosa mierda. Que el trabajo es siempre una fuente del intercambio para el obrero, en tanto éste se halle capacitado para el trabajo –es decir, no del intercambio sin más ni más, sino del intercambio con el capital–, se funda en la determinación conceptual de que el obrero sólo vende la disposición transitoria de su capacidad de trabajo. El obrero puede, por ende, recomenzar siempre el intercambio no bien haya ingerido el volumen correspondiente de sustancia para poder reproducir nuevamente su manifestación vital. Los sicofantes de la economía burguesa, que ven todo pintado de rosa, en lugar de asombrarse de que el obrero subsista –o sea que pueda repetir a diario ciertos procesos vitales después de haber dormido y comido– y en vez de considerar esto como un gran mérito del capital respecto al obrero, debieran centrar más bien su atención en el hecho de que el obrero, tras un trabajo siempre repetido, *sólo* tiene, para el intercambio, su trabajo vivo y directo. La propia repetición, in fact, es sólo aparente. *Lo que intercambia con el capital es toda su capacidad de trabajo, que gasta, say*[c], *en 20 años.* En lugar de pagársela de una sola vez, el capital lo hace por dosis, a medida que el obrero la pone a su disposición, digamos semanalmente. Esto no modifica para nada la naturaleza de la relación, ni justifica, aun menos, la conclusión según la cual, por tener que dormir el obrero 10 a 12

[a] Lo que sigue es la continuación de la página que falta, ya mencionada, del final del cuaderno anterior (II), cuyo contenido se indica en el epígrafe. El manuscrito recomienza en la página 8 del cuaderno III. Las primeras 7 páginas contienen el ensayo sobre Bastiat y Carey que publicamos en el vol. II de los *Grundrisse*.- [b] Campechanamente.- [c] Digamos

horas antes de estar en condiciones de reiniciar su trabajo y su intercambio con el capital, el trabajo constituye *su capital*[147]. Por consiguiente, lo que aquí se concibe como capital, in fact, es la traba, la interrupción de su trabajo, el hecho de que el obrero no es ningún perpetuum mobile. La lucha por el bill de las diez horas, etc., demuestra que el capitalista lo que más anhela es que el obrero *disipe, lo más posible y sin interrupción, sus dosis de fuerza vital.* Llegamos ahora al segundo proceso, que forma la relación entre el capital y el trabajo *después* de este intercambio. Sólo queremos agregar aún, que los mismos economistas enuncian así la frase arriba mencionada: que el *salario no es productivo.* Ser productivo significa para ellos, of course[a], productivo de riqueza. Como el salario es el producto del intercambio entre el obrero y el capital –y el único producto que es puesto en este acto mismo–, esos economistas convienen en que el obrero en tal intercambio no produce *riqueza alguna:* ni para el capitalista, pues para éste el pago de dinero por un valor de uso –pago que en esta relación constituye la única función del capital– significa una cesión de
[202] riqueza, no una creación de la misma, por lo cual procura pagar lo menos posible; ni para el obrero, pues el salario sólo le proporciona a éste, en mayor o menor grado, medios de subsistencia, satisfacción de necesidades individuales, pero *nunca* la forma universal de la riqueza, nunca riqueza. Tampoco se la puede proporcionar, ya que el contenido de la mercancía que vende ⟦el obrero⟧ de ninguna manera está por encima de las leyes generales de circulación, ⟦esto es:⟧ a través del valor por él puesto en circulación, obtener, mediante la moneda, un equivalente en otro valor de uso, al que consume. Una operación de esta índole, of course, nunca puede enriquecer a su ejecutante, sino que al fin del proceso tiene que llevarlo de nuevo exactamente al punto donde se encontraba al principio. Ello, como hemos visto, no excluye, sino que más bien supone que el círculo de sus satisfacciones directas sea capaz de cierto estrechamiento o ampliaciones. Por otra parte, si el capitalista –que en este intercambio aún no está puesto como capitalista, sino solamente como *dinero*– repitiera siempre de nuevo este acto, su dinero pronto sería comido por el obrero y lo derrocharía en una serie de otros disfrutes, pantalones remendados, botines lustrados, en suma: prestaciones de servicios recibidas. En todo caso, la repetición de esta operación se mediría exac-

[a] Desde luego

tamente por el límite de su bolsa. Tal repetición no lo enriquecería más que el dépense[a] de dinero en otros valores de uso para su apreciada persona, todos los cuales, como es sabido, nada le aportan, sino que le cuestan.

El intercambio entre el capital y el trabajo corresponde a la circulación simple. No enriquece al obrero.– La separación del trabajo y la propiedad, supuesto de este intercambio.– Trabajo: pobreza absoluta como objeto, posibilidad general de la riqueza como sujeto.– El trabajo se contrapone, sin carácter determinado particular, al capital.

Como en la relación entre el trabajo y el capital, y asimismo en esta primera relación del intercambio entre ambos, el obrero compra el valor de cambio y el capitalista el valor de uso –con lo cual el trabajo no se contrapone al capital como *un* valor de uso, sino como *el* valor de uso por antonomasia–, puede resultar extraño que el capital deba recibir riqueza y el trabajador sólo un valor de uso que desaparece en el consumo. [[En la medida en que ello se refiere al capitalista, no examinarlo hasta el segundo proceso.]] Esto se presenta como una dialéctica que se transforma precisamente en lo contrario de lo que se debiera esperar. Considerándolo más a fondo, tenemos que en el proceso de intercambio el trabajador que cambia su mercancía pasa por la forma M–D–D–M. Si en la circulación de la mercancía se parte del valor de uso en cuanto principio [203]
del cambio, necesariamente se arriba de nuevo a la mercancía, proceso en el cual el dinero sólo se presenta como moneda y como medio de cambio constituye tan sólo una intermediación transitoria; pero la mercancía en cuanto tal, una vez que ha recorrido su órbita, es consumida como objeto directo de la necesidad. Por otra parte, el capital representa D–M–M–D: el momento contrapuesto.

La disociación entre la propiedad y el trabajo se presenta como ley necesaria de este intercambio entre el capital y el trabajo. El trabajo, puesto como *no-capital* en cuanto tal, es: 1) *Trabajo no-objetivado, concebido negativamente* (aun en el caso de ser objetivo; lo no-objetivo en forma objetiva). En cuanto tal, es no-materia prima, no-instrumento de trabajo, no-producto en bruto: el trabajo disociado de todos los medios de trabajo y objetos de trabajo, de toda su objetividad; el trabajo vivo,

[a] Gasto, desembolso

existente como *abstracción* de estos aspectos de su realidad efectiva (igualmente no-valor); este despojamiento total, esta desnudez de toda objetividad, esta existencia puramente subjetiva del trabajo. El trabajo como *miseria absoluta:* la miseria, no como carencia, sino como exclusión plena de la riqueza objetiva. O también –en cuanto es el *no-valor* existente, y por ello un valor de uso puramente objetivo, que existe sin mediación, esta objetividad puede ser solamente una ⟦objetividad⟧ no separada de la persona: solamente una ⟦objetividad⟧ que coincide con su inmediata existencia corpórea. Como la objetividad es puramente inmediata, es, asimismo, no-objetividad inmediata. En otras palabras: una objetividad que de ningún modo está al margen de la existencia inmediata del individuo mismo. 2) *Trabajo no-objetivado, no valor,* concebido *positivamente,* o negatividad que se relaciona consigo misma; es la existencia *no-objetivada,* es decir inobjetiva, o sea subjetiva, del trabajo mismo. El trabajo no como objeto, sino como actividad; no como auto *valor,* sino como la *fuente viva* del valor. La riqueza universal, respecto al capital, en el cual existe objetivamente, como realidad, como *posibilidad universal* del mismo, posibilidad que se preserva en la acción en cuanto tal. No es en absoluto una contradicción afirmar, pues, que el trabajo por un lado es la *miseria absoluta como objeto,* y por otro es la *posibilidad universal* de la riqueza como sujeto y como actividad; o más bien, que ambos lados de esta tesis absolutamente contradictoria se condicionan recíprocamente y derivan de la naturaleza del trabajo, ya que éste, como antítesis, como existencia contradictoria del capital, está presupuesto por el capital y, por otra parte, presupone a su vez al capital.

[204] El último punto sobre el cual debe llamarse la atención, en lo tocante al trabajo que se contrapone al capital, es que ⟦el trabajo⟧ como *aquel* valor de uso que se contrapone al dinero puesto como capital, no es tal o cual trabajo, sino el *trabajo por antonomasia,* el trabajo abstracto: absolutamente indiferente ante su carácter determinado particular, pero capaz de cualquier carácter determinado. A la sustancia particular que constituye un capital determinado, tiene que corresponder, desde luego, el trabajo en cuanto particular. Pero como el capital *en cuanto tal* es indiferente respecto a toda particularidad de su sustancia –tanto en calidad de totalidad plena de la misma, como en cuanto abstracción de todas sus particularidades–, el trabajo contrapuesto a él posee subjetivamente la misma plenitud y abstracción en sí. En el trabajo corporativo, artesanal, por ejemplo –en el cual el propio capital tiene aún una forma limitada, todavía completamente sumergida en determinada sustancia, o sea, que aún no es *capital propiamente dicho*–, también el trabajo se presenta como sumergido aún en su carácter determinado particular; no en la plenitud y abstracción, no como *el* trabajo, tal cual éste se enfrenta al capital. Vale decir que si bien el trabajo, en cada caso singular, es un trabajo determinado, el capital se puede contraponer a todo trabajo *determinado*; la *totalidad* de todos los trabajos se contrapone *δυνάμει*, y resulta fortuito exactamente cuál de ellos se le enfrenta. Por otra parte, el trabajador mismo es absolutamente indiferente respecto al carácter determinado de su trabajo; para él, éste carece en cuanto tal de interés, salvo, únicamente, por ser *trabajo* en general y, como tal, valor de uso para el capital. Ser titular del trabajo en cuanto tal –o sea, del trabajo como *valor de uso* para el capital– constituye, pues, la característica económica del obrero: es *obrero* en oposición al capitalista. No es ésta la característica del artesano, del miembro de una corporación, etc., cuyo carácter económico se funda en el *carácter determinado* de su trabajo y en la relación con un *maestro determinado,* etc. Esta relación económica –la característica que el capitalista y el obrero presentan como extremos de una relación de producción– se desarrolla por consiguiente con tanta más pureza y adecuación, cuanto más pierde el trabajo todo carácter artesanal; su destreza particular se convierte cada vez más en algo abstracto, indiferente, y se vuelve, más y más, una *actividad puramente abstracta,* puramente mecánica, y por ende indiferente, indiferente ante su forma particular; actividad meramente *formal,* o, lo que es lo mismo, meramente *sustancial,* actividad en general, indiferente respecto a la forma. Aquí se muestra nuevamente, pues, cómo la determinación particular de la relación de producción, de la categoría –aquí capital y trabajo–, se vuelve por primera vez auténtica con el desarrollo de determinado *modo material de la producción* y un estadio determinado del desarrollo de las *fuerzas productivas* industriales. (Desarro- [205]
llar este punto separadamente, en esta relación, más adelante, pues aquí está *puesto* ya en la relación misma, mientras que en las determinaciones abstractas valor de cambio, circulación, dinero, encaja mejor en nuestra reflexión subjetiva.)

El proceso de trabajo, incorporado al capital (capital y capitalista).

2) Llegamos ahora a la segunda fase del proceso. El inter-

cambio entre el capital o capitalista y el obrero está ahora terminado, en la medida en que se trata en general del proceso del *intercambio*. Pasamos ahora a la relación del capital con el trabajo en cuanto valor de uso del primero. El trabajo no es tan sólo el *valor de uso* enfrentado al capital, sino que es *el valor de uso* del capital mismo. Como no-ser de los valores en cuanto objetivados, el trabajo es su ser en cuanto no-objetivados, su ser ideal: la posibilidad de los valores, y como actividad, lo que pone los valores. Frente al capital, el trabajo es la mera forma abstracta, la mera posibilidad de la actividad que pone los valores, la cual sólo existe como capacidad, como facultad, en la constitución corporal del obrero. Pero llevado a una actividad real por medio del contacto con el capital –por sí sólo, como es inobjetivo, no puede llegar a aquélla–, se convierte en una actividad productiva, real, que pone valores. Respecto al capital, la actividad puede consistir únicamente en la reproducción de aquél, en la conservación y aumento del capital como el valor *real* y *eficaz*, no del valor meramente supuesto, como en el dinero en cuanto tal. Mediante el intercambio con el obrero, el capital se ha apropiado del trabajo mismo; éste se ha convertido en uno de sus elementos y opera ahora, como vitalidad fructífera, sobre la objetividad del capital, meramente existente y por lo tanto muerta. El capital es dinero (valor de cambio puesto para sí). Pero ya no es dinero como sustancia particular, y por tanto excluida de las demás sustancias de los valores de cambio que existen junto a ella, sino que al recibir su determinación ideal existe en todas las sustancias, en los valores de cambio de toda forma y modo de existencia del trabajo objetivado. En la medida en que el capital, como dinero existente bajo todas las formas particulares del trabajo objetivado, entra ahora en el proceso con el trabajo no objetivado, sino vivo, existente como proceso y acto, en esa medida hay que diferenciar cualitativamente la sustancia que compone al capital, de la forma bajo la cual se presenta ahora *también* como trabajo. Es en el proceso de esta diferenciación y de la eliminación y superación de la misma, donde el capital mismo
[206] se tranforma en proceso. El trabajo es la levadura que, echada al capital, lo hace entrar en fermentación. Por una parte, la objetividad de que se compone el capital debe ser elaborada, vale decir, consumida por el trabajo; por la otra, la mera subjetividad del trabajo en cuanto forma pura debe ser eliminada y superada, así como objetivada en el material del capital. La relación del capital, conforme a su contenido, con el trabajo, o sea la del trabajo objetivado con el trabajo vivo –en

esta relación donde el capital se presenta de manera pasiva ante el trabajo, es su existencia pasiva, en cuanto sustancia particular, la que respecto al trabajo aparece como actividad formativa– únicamente puede ser la relación del trabajo con su objetividad, con su sustancia. (Lo que habrá que desarrollar ya en el primer capítulo, el cual debe anteceder al [del] valor de cambio y ocuparse de la producción en general.) Con el trabajo como actividad, la sustancia, el trabajo objetivado, solamente tiene dos relaciones: la de la *materia prima*, es decir la de la sustancia amorfa, del simple material para la actividad formativa y finalista del trabajo, y la del *instrumento de trabajo*, del medio objetivo por sí mismo, merced al cual la actividad subjetiva interpone entre sí misma y el objeto, otro objeto como su mediador. La determinación como *producto*, introducida aquí por los economistas, en cuanto determinación *diferente* de la materia prima y el instrumento de trabajo, nada tiene que hacer aquí todavía. El producto se presenta como *resultado*, no como *supuesto* del proceso entre el contenido pasivo del capital y el trabajo como actividad. Como *supuesto*, el producto no es una relación del objeto con el trabajo, diferente de la materia prima y el instrumento de trabajo, ya que estos últimos, por ser en sí sustancia de valores, son ya *trabajo objetivado, productos*. La sustancia del valor de ningún modo es la sustancia natural particular, sino el trabajo objetivado. Este mismo se presenta de nuevo, con relación al *trabajo vivo*, como *materia prima* e *instrumento de trabajo*. Considerado en sí mismo, el simple acto de la producción hace que el instrumento de trabajo y la materia prima parezcan como si hubiesen sido simplemente encontrados en la naturaleza, de tal manera que habría bastado meramente con *apropiárselos*, o sea convertirlos en objeto y medio del trabajo, lo cual en sí mismo no constituye un proceso del trabajo. Frente a ellos, pues, el *producto* se presenta como cualitativamente diferente y es producto no sólo como resultado del trabajo realizado con el instrumento sobre la materia, sino como primera *objetivación del trabajo* paralelamente a ellos. Como partes componentes del capital, empero, la materia prima y el instrumento de trabajo mismos ya son trabajo objetivado, o sea, *producto*. Esto no agota aún la relación. Efectivamente, por ejemplo en la pro- [207]
ducción en la que no existen valores de cambio ni capital alguno, el producto del trabajo puede llegar a ser medio y objeto de un nuevo trabajo. Verbigracia en la agricultura que produce exclusivamente con vistas al valor de uso. El arco del cazador, la red del pescador, en suma, las situaciones más

primitivas presuponen el *producto* que deja de ser tenido por producto y se transforma en *materia prima* o, más aun, en *instrumento de producción*, pues éste es, bien mirado, la primera forma específica bajo la cual el producto se presenta como medio de reproducción. Esta relación, pues, de ningún modo agota la vinculación en la cual la *materia prima* y el *instrumento de trabajo* entran en escena como momentos del capital mismo. Por lo demás, los economistas introducen el *producto* como tercer elemento de la sustancia del capital, en otra relación completamente diferente. Es el producto, en la medida en que tiene la determinación de salir tanto del proceso de producción como de la circulación y de ser objeto directo del consumo individual, lo que Cherbuliez [148] llamaba *approvisionnement*[a]. O sea, los productos que están presupuestos para que el obrero viva como obrero y esté en condiciones de vivir durante la producción, antes de que se cree un nuevo producto. Que el capitalista posee esta facultad, está implícito en el hecho de que todo elemento del capital es dinero y, como tal, como forma universal de la riqueza, puede transformarse sin más ni más en la sustancia de la misma, en objeto de consumo. El *approvisionnement* de los economistas, pues, se refiere tan sólo a los obreros; o sea, es el dinero bajo la forma de objetos de consumo, el dinero expresado como valor de uso, que los obreros reciben del capitalista en el acto del intercambio entre uno y otros. Pero esto corresponde al primer acto. Aún no corresponde tratar aquí la relación entre el primer acto y el segundo. La única escisión puesta por el propio proceso de producción es la escisión originaria puesta por la diferencia misma entre el trabajo objetivado y el trabajo vivo, esto es, entre la *materia prima* y el *instrumento de trabajo*. Que los economistas entremezclen estas determinaciones no tiene nada de particular, ya que deben embarullar los dos elementos de la relación entre el capital y el trabajo y no les está permitido reconocer su diferencia específica.

Ahora bien: la materia prima se consume al ser modificada, formada por el trabajo, y el instrumento de trabajo se consume al ser desgastado, utilizado en ese proceso. Por otra parte, también el trabajo se consume al ser aplicado, puesto en movimiento, con lo cual se gasta cierta cantidad de fuerza muscular,
[208] etc., del obrero, agotándolo. Pero el trabajo no sólo se consume, sino que, al mismo tiempo, se fija, se materializa, al pasar

[a] Aprovisionamiento, medios de subsistencia

de la forma de la actividad a la del objeto; en cuanto transformación en objeto, modifica su propia figura y se convierte, de actividad que era, en ser. El término del proceso es el *producto*, en el cual la materia prima se presenta como ligada al trabajo, y el instrumento de trabajo, de mera posibilidad, deviene realidad al convertirse en verdadero mediador del trabajo, con lo cual, empero, por su relación mecánica o química con el material de trabajo, es consumido él mismo incluso en su forma estática. Los tres momentos del proceso, el material, el instrumento y el trabajo, convergen en un resultado neutro: el *producto*. En el producto se reproducen simultáneamente los momentos del proceso de producción consumidos en su transcurso. El proceso entero se presenta, por consiguiente, como *consumo productivo*, es decir, como consumo que no termina ni en la *nada*, ni en la mera subjetivación de lo objetivo, sino que él mismo es puesto, finalmente, como *objeto*. El consumo no es mero consumo de lo sustancial, sino consumo del consumo mismo; en la eliminación de lo sustancial, ⟦es⟧ eliminación de esta eliminación y por tanto *puesta* de lo sustancial. La actividad *formativa* consume el objeto y se consume a sí misma, pero consume solamente la forma dada del objeto para ponerlo en una nueva forma objetiva, y se consume a sí misma únicamente en su forma subjetiva como actividad. Consume lo objetivo del objeto –la indiferencia respecto a la forma– y lo subjetivo de la actividad; forma el uno, materializa la otra. Como *producto*, empero, el resultado del proceso de producción es *valor de uso*.

Si consideramos el resultado obtenido hasta el momento, tenemos que:

Primero: Por medio de la apropiación, de la incorporación del trabajo en el capital, éste entra en fermentación y se transforma en proceso, en *proceso de producción*, en el cual el capital, como totalidad plena, como trabajo vivo, se relaciona consigo mismo no sólo como trabajo objetivado, sino, por ser objetivado, [como] mero *objeto* del trabajo (el dinero, esto es, el acto de la compra de la capacidad de disponer del obrero, se presenta aquí sólo como un medio de originar este proceso, no como un momento de sí mismo).

Segundo: En la circulación simple la sustancia de la mercancía y del dinero era indiferente respecto a la determinación formal, vale decir, siempre y cuando la mercancía y el dinero siguieran siendo momentos de la circulación. En lo tocante a su sustancia la mercancía quedaba al margen de la relación económica como objeto de consumo (de la necesidad); el dinero, en

la medida en que su forma se volvía autónoma, se relacionaba aún con la circulación, pero sólo negativamente y no era otra cosa que esta relación negativa. Fijado para sí, se disolvía del mismo modo en materialidad muerta, dejaba de ser dinero. Mercancía y dinero eran, una y otro, expresiones del valor de cambio y se diferenciaban tan sólo como valor de cambio universal y particular. Esta misma diferencia era, a su vez, meramente imaginada, ya que en la circulación real se intercambiaban ambas determinaciones; considerados separadamente, el dinero era una mercancía particular, y la mercancía, como precio, dinero universal. La diferencia era sólo formal. Cada uno estaba puesto solamente en una de las determinaciones, porque y en la medida en que no estaba puesto en la otra. Pero ahora, en el proceso de producción, el capital en cuanto sustancia se distingue de sí mismo en cuanto forma. El capital es ambas determinaciones a la vez y a la vez la relación de ambas entre sí. Pero:

Tercero: El capital se presentaba únicamente, aún, como esta relación *en sí.* Esta no está *puesta* aún, o lo está sólo bajo la determinación de los dos momentos, del *sustancial,* que se divide en materia (materia prima e instrumento) y forma (trabajo), y como relación de ambos, como proceso real nuevamente es tan sólo relación sustancial; relación de ambos elementos sustanciales, que constituyen el contenido del capital, diferente de su relación formal en cuanto capital. Si consideramos el capital desde el ángulo en el que originariamente se presenta en oposición al trabajo, tendremos que en el proceso es sólo existencia pasiva, sólo objetiva, en la cual la determinación formal según la cual es capital —o sea una relación social existente para sí— está completamente extinguida. En el proceso se introduce únicamente un aspecto de su contenido —en cuanto trabajo objetivado en general—; pero que sea trabajo objetivado es completamente indiferente para el trabajo, cuya relación con el capital constituye el proceso; es más bien sólo como objeto, no como *trabajo objetivado,* que el capital entra en el proceso, es elaborado. El algodón que se transforma en hilo de algodón, o el hilo de algodón que se convierte en tela, o la tela que llega a ser objeto de estampados y teñidos, para el trabajo sólo existe como algodón, hilo de algodón y tela existentes. En la medida en que ellos mismos son productos del trabajo, trabajo objetivado, no entran en proceso alguno, sino solamente como existencias materiales con determinadas propiedades naturales. A la relación del trabajo vivo no le atañe en absoluto el *modo* en que esas propiedades han sido puestas en

aquellas existencias; para ella sólo existen en la medida en que existen a diferencia de ella, es decir como sustancia de trabajo. Esto en la medida en que se arranque del capital en su forma objetiva, presupuesta al trabajo. Por otra parte, en tanto el [210]
trabajo mismo se ha convertido en uno de sus elementos objetivos, mediante el intercambio con el obrero, su diferencia con los elementos objetivos del capital mismo es únicamente objetiva; los unos bajo la forma del reposo, los otros bajo la forma de la actividad. La relación consiste en la relación sustancial de uno de sus elementos con el otro; pero no *su propia* relación con ambos. El capital por un lado se presenta sólo como *sujeto pasivo,* en el que toda relación formal ha desaparecido; por otro, se presenta como *proceso* simple *de producción* en el cual no entra el capital en cuanto tal, en cuanto diferente de su sustancia. No se presenta ni siquiera en su sustancia, en la que le corresponde —como trabajo objetivado, pues ésta es la sustancia del valor de cambio—, sino únicamente bajo la forma de existencia natural a esta sustancia, forma en la cual se disuelve toda relación con el valor de cambio, con el trabajo objetivado, con el trabajo mismo como valor de uso del capital; y por tanto toda relación con el capital mismo. Considerado desde este ángulo, el proceso del capital coincide con el proceso simple de producción en cuanto tal, en el cual su determinación como capital se disuelve en la forma del proceso, exactamente de la misma manera que el dinero en cuanto dinero se había disuelto en la forma del valor. Tal como hemos considerado el proceso hasta aquí, el capital que existe para sí mismo —es decir el capitalista— nada tiene que hacer en aquél. No es el capitalista lo que el trabajo consume como materia prima e instrumento de trabajo. Tampoco es el capitalista el que consume, sino el trabajo. De este modo el proceso de producción del capital no se presenta como proceso de producción del capital, sino como proceso de producción sin más ni más, y, *a diferencia del trabajo,* el capital se presenta tan sólo en la determinación sustancial de *materia prima* e *instrumento de trabajo.* Es este aspecto —que no es sólo una abstracción arbitraria, sino una abstracción que ocurre en el proceso mismo—, el que fijan los economistas para presentar al capital como elemento indispensable de todo proceso de producción. Incurren en ello, naturalmente, porque se olvidan de prestar atención a su comportamiento como capital durante este proceso.

Debe llamarse la atención en este lugar respecto a un elemento que no surge aquí sola y principalmente desde el punto de

vista de la observación, sino que está puesto en la relación económica misma. En el primer acto, en el intercambio entre el capital y el trabajo, el trabajo en cuanto tal, existente *para sí*, entra en escena necesariamente como *obrero*. Otro tanto ocurre aquí en el segundo proceso: el capital en general está puesto en cuanto valor existente para sí, *egoísta*, por así decirlo (a lo que en el dinero solamente se tendía). Pero el capital que existe
[211] para sí es el *capitalista*[149]. Los socialistas dicen, ciertamente, que necesitamos capital pero no a los capitalistas. El capital aparece aquí como una mera cosa, no como relación de producción que, reflejada en sí misma, es justamente el capitalista. Puedo, por cierto, separar de este capitalista individual el capital y transferirlo a otro. Pero al perder el capital, pierde la cualidad de ser capitalista. El capital, por consiguiente, es perfectamente separable de tal o cual capitalista, pero no *del* capitalista que en cuanto tal se contrapone *al* obrero. De igual modo, el obrero individual también puede dejar de ser el ser-para-sí del trabajo: puede heredar dinero, robarlo, etc. Pero entonces deja de ser *obrero*. Como obrero, es solamente el trabajo que existe para sí. (Desarrollar esto más adelante).

El *proceso de producción* como contenido del capital. – Trabajo productivo e improductivo (trabajo productivo es el que produce capital). – El obrero se comporta con su trabajo como ‖con‖ un valor de cambio, el capitalista como ‖con‖ un valor de uso, etc. – El obrero enajena el trabajo como fuerza productiva de la riqueza. (El capital se lo apropia en cuanto tal.) – Transformación del trabajo en capital, etc. Sismondi, Cherbuliez, Say, Ricardo, Proudhon, etcétera

Al término del proceso no puede surgir nada que, al principio del mismo, no apareciera como premisa y condición suyas. Por otra parte, sin embargo, debe también surgir todo lo que allí estaba presupuesto. Por consiguiente, si al término del proceso de producción comenzado bajo el supuesto del capital, éste, como relación formal, parece haber desaparecido al final, ello puede haber ocurrido únicamente porque se pasaron por alto los[a] hilos invisibles que cruzan por el proceso. Consideremos, pues, este aspecto.

El primer resultado por tanto, es éste:

α) mediante la incorporación del trabajo al capital, éste se vuelve proceso de producción; pero en primer término proceso de producción *material;* proceso de producción en general, de

[a] En el ms.: "porque se pasaron por alto de los. . ."

tal suerte que el proceso de producción del capital no se diferencia del proceso de producción material en general. Su determinación formal queda completamente extinguida. Habiendo intercambiado el capital una parte de su ser objetivo por trabajo, su propia existencia objetiva se divide en objeto y trabajo; la relación entre ambos constituye el proceso de producción o, más exactamente, el *proceso de trabajo*. Con lo cual el *proceso de trabajo* –que debido a su carácter abstracto, a su sustancialidad pura, es inherente a todas las formas de producción por igual – *como punto de partida puesto antes del valor* [212]
se presenta *nuevamente dentro del capital*, como un proceso que ocurre dentro de su sustancia, que constituye su contenido.

(Se verá que también en el interior del proceso de producción mismo, esta *desaparición de la determinación formal* es sólo aparente.)

En la medida en que el capital es valor –sin embargo como proceso se presenta, al principio, bajo la forma de proceso simple de producción, de proceso de producción que no está puesto en ningún carácter determinado *económico* particular, del proceso de producción en general–, puede decirse que el capital se transforma en producto o que es instrumento de trabajo o incluso materia prima del trabajo. Lo cual depende de cuál sea el aspecto particular del proceso de producción simple que se examine (proceso que, en cuanto tal, y como lo hemos visto, de ninguna manera presupone capital, sino que es inherente a todos los modos de producción). Si, a más de esto, se concibe al capital como uno de sus aspectos, como el que se contrapone al trabajo en cuanto sustancia o meramente en cuanto medio, se puede decir con razón que el capital no es productivo*, porque, por consiguiente, se le considera tan sólo

* Del análisis de los diversos aspectos del capital mismo, tiene que desprenderse qué cosa es *trabajo productivo o no*, un punto en torno al cual se ha disputado hasta el cansancio desde que *Adam Smith* hizo esta distinción. *Trabajo productivo* es únicamente aquel que produce *capital*. ¿No es absurdo, pregunta por ejemplo el señor Senior (o cosa por el estilo), que el fabricante de pianos deba ser un *trabajador productivo*, pero no así el *pianista*, aunque sin el pianista el piano sería un nonsens?[a] [150]. Pero así es, exactamente. El fabricante de pianos reproduce *capital;* el pianista cambia su trabajo solamente por un revenue.[b]

[a] Desatino, despropósito.- [b] Rédito

[213] como el objeto o materia contrapuesto al trabajo, meramente como algo pasivo. Por el contrario, lo real es que el capital no se presenta como uno de sus aspectos, o como diferencia de un aspecto consigo mismo, ni como mero resultado (producto), sino como el proceso de producción simple; o sea que éste se presenta ahora como el *contenido* en automovimiento del capital.

β) Considerar ahora el aspecto de la determinación formal, tal como se conserva y modifica en el proceso de producción.

Como *valor de uso* el trabajo existe únicamente *para el capital*, y es *el* valor de uso del capital mismo, es decir, la actividad mediadora a través de la cual el capital se *valoriza*. El

←
Pero el pianista produce música y satisface nuestro sentido musical, ¿no produce, entonces, en cierta manera? In fact, lo hace: su trabajo produce algo, pero no por ello es *trabajo productivo* en sentido económico, del mismo modo que no es productivo el trabajo del orate que produce fantasmagorías. *Sólo es productivo el trabajo si produce su propio contrario.* Es por eso que otros economistas hacen que el llamado trabajador improductivo sea indirectamente productivo. Por ejemplo, el pianista, estimula la producción, en parte al imprimir más vigor y vitalidad a nuestra individualidad, o también en el sentido vulgar de que despierta una nueva necesidad, para cuya satisfacción se aplica más diligencia en la producción material directa. Con ello se admite ya que sólo es productivo el trabajo que produce capital, y por tanto que el trabajo que no lo hace, por *útil* que pueda ser –del mismo modo puede ser dañino– no es productivo para la capitalización, hence[a] es trabajo improductivo. Otros economistas aducen que la distinción entre productivo e improductivo debe referirse no a la producción, sino al consumo. Quite the contrary[b]. El productor de tabaco es productivo aunque el consumo de tabaco sea improductivo. La producción para el consumo improductivo es quite as productive as that for productive consumption; always supposed that it produces or reproduces capital. *"Productive labourer* he that *directly* augments his *master's wealth"*,[c] dice por ello, con toda razón, *Malthus* (X[d], 40)[151]; por lo menos con razón en un aspecto. La expresión es demasiado abstracta, ya que en esta formulación se aplica igualmente al esclavo. La master's wealth, en lo que toca al obrero, es la forma de la riqueza misma en su relación con el trabajo, el capital. Productive labourer he that directly augments capital[e].

[a] Por tanto.- [b] Todo lo contrario.- [c] Tan productiva como la producción para el consumo productivo; siempre y cuando produzca o reproduzca capital. *"Trabajador productivo* es el que aumenta *directamente* la *riqueza de su amo"*. [d] "X", edic. 1939, IX.- [e] Trabajador productivo es el que directamente aumenta el capital

capital, en la medida en que reproduce y aumenta su valor, es el valor de cambio autónomo (el dinero) como proceso, como *proceso de la valorización.* El trabajo, por tanto, no existe como valor de uso para el obrero; *para* él no existe, pues, como *fuerza productiva* de la riqueza, como medio o como actividad del enriquecimiento. El trabajador aporta trabajo como valor de uso en el intercambio con el capital, que se le enfrenta así no como capital, sino como *dinero.* El capital como capital existe tan sólo, con respecto al obrero, por medio del consumo de trabajo, que en un principio está al margen de este intercambio y es independiente del capital. El trabajo, *valor de uso* para el capital, es mero *valor de cambio* para el obrero; *valor de cambio* existente. En cuanto tal, es puesto, mediante su venta por dinero, en el acto del intercambio con el capital. El valor de uso de una cosa no incumbe a su vendedor en cuanto tal, sino sólo a sus compradores. La cualidad que tiene el salitre de poder ser utilizado para la pólvora no determina el precio del salitre, sino que este precio se determina por los costos de producción del mismo salitre, por la cantidad de trabajo objetivado en él. En la circulación, a la cual los valores de uso entran como precios, su valor no resulta de la circulación, aunque aquél solamente se realiza en ésta; el valor le está *presupuesto* y se realiza únicamente mediante el intercambio por dinero. De esta suerte el trabajo, vendido como *valor de uso* al capital por [214]
el obrero, es para éste su *valor de cambio,* el valor que él quiere realizar, pero que ya ha sido *determinado* antes del acto de este intercambio, presupuesto a éste como condición; determinado como el valor de cualquier otra mercancía por la oferta y la demanda o, en general, único caso con el que aquí tenemos que habérnoslas, [por] los costos de producción, por la cantidad de trabajo objetivado mediante la cual se ha producido la capacidad de trabajo del obrero, trabajo, pues, que recibe esa capacidad en calidad de equivalente. El valor de cambio del trabajo, cuya realización ocurre en el proceso del intercambio con el capitalista, está por tanto *presupuesto,* predeterminado, y experimenta sólo la modificación formal que cada precio puesto de manera solamente ideal soporta por su realización. Este no es determinado por el valor de uso del trabajo. Para el obrero mismo el trabajo sólo tiene valor de uso, en tanto es *valor de cambio* y no en tanto produce valores de cambio. Para el capital, el trabajo sólo tiene valor de cambio en la medida en que es valor de uso. El trabajo no es valor de uso –en cuanto diferenciado de su valor de cambio– para el obrero mismo, sino solamente para el capital. El obrero, pues, cambia el

trabajo como valor de cambio simple, predeterminado, determinado por un proceso pasado –cambia el trabajo mismo como *trabajo objetivado*, pero sólo en la medida en que éste objetiva ya una cantidad determinada de trabajo, o sea que su equivalente está ya medido, dado–; el capital cambia el trabajo como trabajo vivo, como la fuerza productiva general de la riqueza; la actividad acrecentadora de la riqueza. Es claro que el trabajador no puede enriquecerse mediante este intercambio, puesto que, así como Esaú vendió su primogenitura por un plato de lentejas, él cede su *fuerza creadora* por la capacidad de trabajo como magnitud existente. Más bien tiene que empobrecerse, como lo veremos más adelante, ya que la fuerza creadora de su trabajo en cuanto fuerza del capital, se establece frente a él como *poder ajeno*. Enajena el trabajo como fuerza productiva de la riqueza; el capital se lo apropia en cuanto tal. Por ende, en este acto del intercambio está puesta la separación de trabajo y propiedad en el producto del trabajo, de trabajo y riqueza. Lo que como resultado parece paradojal, está contenido ya en la premisa misma. Los economistas han expresado esto más o menos empíricamente. Frente al trabajador, la productividad de su trabajo *se vuelve* un *poder ajeno;* en general su trabajo, en cuanto no es *facultad*, sino movimiento, es trabajo *real;* el capital, a la inversa, se valoriza a sí mismo mediante la *apropiación de trabajo ajeno*. (Al menos, la posibilidad de la
[215] valorización está puesta con ello, como resultado del intercambio entre trabajo y capital. La relación se realiza tan sólo en el acto de producción mismo, en el cual el capital consume realmente el trabajo ajeno.) Así como al capital se le cambia trabajo, como valor de cambio presupuesto, por un equivalente en dinero, éste se cambia a su vez por un equivalente en mercancía, que se consume. En este proceso del intercambio el trabajo no es productivo; llega a serlo tan sólo para el capital; de la circulación sólo puede extraer lo que en la misma ha introducido, una cantidad *predeterminada* de mercancía, que no es ni su propio producto ni su propio valor. Los obreros, dice *Sismondi*, intercambian su trabajo por trigo y lo consumen, al paso que su trabajo "se ha convertido en *capital* para su patrón". (Sismondi, VI[152].) "Al intercambiar su trabajo, los obreros lo *transforman* en capital" (íd., VIII[153]). Al ceder su trabajo al capitalista, el obrero obtiene un derecho sobre el *precio del trabajo*, y no sobre el *producto de este trabajo*, ni sobre el valor que *le ha añadido (Cherbuliez*, XXVIII[154]); "*Venta del trabajo = renuncia a todos los frutos del trabajo* " (l.c. [155]). Todos los adelantos de la civilización, por consiguiente, o en otras palabras todo aumento de las *fuerzas productivas sociales*, if you want[a] de las *fuerzas productivas del trabajo mismo* –tal como se derivan de la ciencia, los inventos, la división y combinación del trabajo, los medios de comunicación mejorados, creación del mercado mundial, maquinaria, etc.– no enriquecen al obrero sino al *capital;* una vez más, sólo acrecientan el poder que domina al trabajo; aumentan sólo la fuerza productiva del capital. Como el capital es la antítesis del obrero, aumentan únicamente el *poder objetivo* sobre el trabajo. La *transformación del trabajo* (como actividad viva y orientada a un fin) en *capital* es *en sí* el resultado del intercambio entre capital y trabajo, en la medida en que este intercambio[b] otorga al capitalista el derecho de propiedad sobre el producto del trabajo (y la dirección sobre el trabajo). *Esta transformación* sólo es *puesta* en el *proceso de producción* mismo. Por tanto, la cuestión de si el capital es o no productivo, es absurda. El trabajo mismo *sólo es productivo* al incorporarse al capital, con lo cual el capital constituye el fundamento de la producción y el capitalista es, por ende, el dirigente de la producción. La productividad del trabajo se convierte de este modo, asimismo, en fuerza productiva del capital, tal como el valor de cambio general de las mercancías se fija en el dinero. El trabajo, tal como existe *para sí* en el obrero, en oposición al capital; el trabajo, pues, en su *existencia inmediata*, separado del capital, *no* es *productivo*. Como actividad del obrero nunca llega a ser [216]
productivo, tampoco, ya que el trabajo únicamente entra en el proceso simple de la circulación, sólo formalmente modificado. Aquellos, pues, que demuestran que toda fuerza productiva atribuida al capital es un *desplazamiento*, una *trasposición de la fuerza productiva* del trabajo, soslayan precisamente que el capital mismo es, en su esencia, ese *desplazamiento, esa trasposición;* soslayan, también que el trabajo asalariado en cuanto tal presupone el capital, y que, por ende, a su vez es también esa *transustanciación;* el proceso necesario que consiste en poner sus propias fuerzas como *ajenas* al trabajador. Hacer que el trabajo asalariado subsista y, al mismo tiempo, abolir el capital, es, por lo tanto, una reivindicación que se contradice y se disuelve a sí misma. Otros, e incluso economistas como por ejemplo Ricardo[156], Sismondi[157], etc., afirman que *sólo* es productivo *el trabajo*, no el capital. Pero con ello dejan de considerar al capital en su *determinación formal específica*,

[a] Si se quiere.- [b] "dieser Austausch", edic. 1939, "sie"

como una relación de producción que se refleja en sí misma, y piensan sólo en su sustancia material, materia prima, etc. No son, empero, los elementos materiales los que convierten al capital en capital. Por otra parte, se les ocurre que el capital por un lado es *valor*, vale decir algo *inmaterial*, indiferente ante su existencia material[158]. Así, *Say*: "Le capital est toujours d'une essence inmatérielle, puisque ce n'est pas la matière qui fait le capital, mais la *valeur* de cette matière, valeur qui n'a rien de corporel[a]" (Say, 21)[159]. O *Sismondi*: "Le capital est une *idée* commerciale[b]" (Sismondi LX)[160]. Pero entonces les viene a las mientes que el capital es una determinación económica muy diferente del *valeur*, ya que de otra manera no tendría sentido alguno hablar del capital *a diferencia del valeur*, y aunque todos los capitales son valores, los valores como tales aún no son capital. Entonces se retiran de nuevo a la conformación material del capital en el seno del proceso de producción, como por ejemplo cuando Ricardo define el capital como accumulated labour employed in the production of new labour[c][161], o sea como mero *instrumento de trabajo* o *material de trabajo*. En este sentido *Say*[162] llega a hablar del *service productif du capital*[d], sobre el cual se debe fundar la remuneración de éste, como si el instrumento de trabajo en cuanto tal mereciera el agradecimiento del obrero, y no fuera únicamente por medio de éste, que ese instrumento es puesto como *productivo*. La autonomía del instrumento de trabajo, vale decir una determinación *social* del mismo, o sea su determinación como capital, es presupuesta de esta suerte para inferir de ahí las pretensiones del capital. Lo de *Proudhon*: "Le capital vaut, le travail produit[e][163]", no significa otra cosa que: el capital es valor, y como aquí únicamente se dice del capital que es valor,
[217] el valor es valor (el sujeto del juicio en este caso es meramente otro nombre para el predicado); y el trabajo produce, es actividad productiva, o sea, el trabajo es trabajo, ya que éste no existe fuera del "produire". Salta a la vista que estos juicios idénticos no contienen un fonds especial de sabiduría y que, en particular, no pueden expresar una relación en la que el valor y el trabajo se vinculan, en la que se relacionan y se distinguen entre sí y no están yuxtapuestos como indiferentes indiferen-

[a] El capital está constituido siempre por una esencia inmaterial, puesto que no es la materia la que hace el capital, sino el *valor* de esta materia, valor que nada tiene de corpóreo.- [b] El capital es una *idea* comercial.- [c] Trabajo acumulado, empleado en la producción de nuevo trabajo.- [d] *Servicio productivo del capital*.- [e] El capital vale, el trabajo produce

ciados. Ya el hecho de que el *trabajo* se presente como sujeto en contraposición al capital –esto es, el obrero sólo en la determinación del *trabajo*, y éste no es aquél mismo– debiera hacernos abrir los ojos. Esto implica ya, al margen del capital, una relación, una vinculación del obrero con su propia actividad, relación que de ninguna manera es la "natural", sino que contiene ya una determinación *económica* específica.

El capital, tal como hasta aquí lo hemos considerado, en cuanto relación diferente del valor y del dinero, es el *capital en general*, esto es, el compendio de las determinaciones que distinguen el valor en cuanto capital, del valor como mero valor o dinero. El valor, el dinero, la circulación, etc., los precios, etc., están presupuestos, igualmente el trabajo, etc. Pero no nos ocupamos aquí ni de una forma *particular* del capital, ni de *tal o cual capital* en lo que se diferencia de otros capitales diversos, etc. Asistimos al proceso de su surgimiento. Este proceso dialéctico de surgimiento constituye tan sólo la expresión del movimiento real en el cual el capital deviene. Las relaciones ulteriores habrá que considerarlas como desarrollo de este germen. Pero es necesario fijar la forma determinada bajo la cual, en *cierto* punto, está puesto el capital. Caso contrario, surge la confusión.

Proceso de valorización.– (Costos de producción).– (La surplusvalue no puede explicarse por medio del exchange. *Ramsay. Ricardo.*) El capitalista no puede vivir de su salario, etc. (Faux frais de production[a].) La mera conservación y no reproducción del valor, contradice la esencia del capital.

Hasta ahora hemos considerado al capital en su aspecto material como *proceso de producción simple*. Con arreglo a su carácter determinado formal, este proceso, empero, es un proceso de *autovalorización*. La autovalorización implica tanto la conservación del valor presupuesto, como la reproducción del mismo.

El valor entra en escena como sujeto. El trabajo es una [218]
actividad orientada a un fin, y por ende, con arreglo al aspecto material, está presupuesto que en el proceso de producción el instrumento de trabajo sea utilizado realmente como un medio para un fin, y que el material en bruto, como producto, haya recibido un mayor valor de uso, mediante el intercambio quí-

[a] Falsos costos de producción

mico de sustancias o la transformación mecánica, que el que antes poseía. Sólo que este aspecto, en lo referente meramente al valor de uso, no corresponde aún al proceso de producción simple. No se trata aquí –lo que más bien está implícito, presupuesto– de que se produzca un valor de uso mayor (esto mismo es muy relativo: si se transforma cereal en aguardiente, el mayor valor de uso está puesto ya con respecto a la circulación); tampoco se ha producido ningún valor de uso mayor para el individuo, para el productor –esto, cuando menos, es fortuito y no incumbe a la relación en cuanto tal– sino un valor de uso mayor *para otros*. De lo que se trata, es de que se ha producido un *valor de cambio mayor*. En la circulación simple el proceso, para tal o cual mercancía, finalizaba al llegar a las manos, como valor de uso, de su destinatario, al ser consumida. Con ello salía de la circulación, perdía su valor de cambio, en suma: su determinación formal económica. El capital ha consumido su material mediante el trabajo, y el trabajo lo ha hecho mediante el material de aquél; el capital se ha consumido a sí mismo en cuanto valor de uso, pero sólo como *valor de uso para sí mismo*, en cuanto capital. Su consumo en cuanto valor de uso está comprendido aquí en la circulación, o, más bien, el capital mismo pone el *comienzo de la circulación* o su término, como se quiera. El consumo del valor de uso entra aquí en el proceso económico, porque el propio valor de uso está determinado aquí por el valor de cambio. En momento alguno del proceso de producción el capital cesa de ser capital o el valor de ser valor, y en cuanto tal *valor de cambio*. Nada es más tonto que decir, como lo hace el señor Proudhon[164], que mediante el acto del intercambio, es decir, reingresando a la circulación simple, el capital pasa de producto a ser valor de cambio. Con ello seríamos arrojados nuevamente al punto de partida, incluso hasta el comercio de trueque directo, donde se considera el surgimiento del valor de cambio a partir del producto. Que el capital, tras la terminación del proceso de producción, luego de su consumo como valor de uso, entre o pueda entrar nuevamente como mercancía en la circulación, está implícito en el hecho de estar presupuesto como valor de cambio que se conserva a sí mismo. En la medida, empero, en que el capital sólo en cuanto producto se convierte de nuevo en mercancía, y como mercancía en valor de cambio, recibe un precio y en cuanto tal se realiza en el dinero, en esa medida es una mercancía simple, valor de cambio en general, y como tal
[219] expuesto igualmente en la circulación tanto al destino de realizarse en el dinero, como al de no realizarse en él; es decir, al

de que su valor de cambio llegue a ser dinero o no. Por ende, su valor de cambio –que anteriormente estaba puesto de manera ideal– se ha vuelto mucho más problemático que cuando surgiera. E incluso ahora, cuando como valor de cambio mayor está puesto realmente en la circulación, no puede originarse de la circulación misma, en la cual se intercambian únicamente equivalentes, según su determinación simple. Si dimana de ella como valor de cambio mayor, tiene que haber entrado como tal.

Desde el punto de vista de la forma, el capital no consiste en objetos de trabajo y trabajo, sino en *valores* y, más exactamente, en *precios*. Que sus elementos de valor tengan en común durante el proceso de producción diversas sustancias, no incumbe a su determinación como valores; no se modifican por ello. Si esos elementos, a partir de la forma del movimiento, del proceso, al final de éste se combinan nuevamente en una forma objetiva, inmóvil, en el producto, es éste igualmente un mero intercambio de sustancias con respecto al valor, al que no altera. Ciertamente, las sustancias como tales han sido desintegradas, pero no convertidas en nada, sino en una sustancia de distinta forma. Antes se presentaban como condiciones elementales, indiferentes, del producto. Ahora son el producto. De modo que el valor del producto sólo puede ser = a la suma de los valores materializados en los elementos sustanciales determinados del proceso, como materia prima, instrumento de trabajo (y aquí se incluyen también las mercancías meramente instrumentales) y como trabajo mismo. La materia prima ha sido enteramente consumida, el trabajo ha sido enteramente consumido; el instrumento solamente ha sido consumido en parte, sigue teniendo una parte del valor del capital en el modo de existencia determinado, propio de él ya antes del proceso. Esta parte no viene al caso analizarla aquí, ya que no sufrió ninguna modificación. Los diversos modos de existencia del valor eran pura apariencia; el valor mismo constituia en su desaparición el ser que se mantiene igual a sí mismo. El producto, considerado como valor, desde este ángulo no es *producto*, sino más bien valor no modificado, que se mantiene idéntico a sí mismo, que sólo existe en otro modo de existencia, el cual empero también le es indiferente y puede ser intercambiado por dinero. El valor del producto es = al valor de la materia prima + el valor de la parte destruida, o sea transmitida al producto y abolida en su forma original de instrumento de trabajo + el valor del trabajo. O el precio del producto es igual a estos costos de producción, es decir = la suma de los precios de las mercancías consumi-

das en el proceso de producción. O sea, en otras palabras, que
[220] el proceso de producción, con arreglo a su aspecto material, era indiferente para el valor; que, por ende, se ha mantenido idéntico a sí mismo y tan sólo ha adoptado otro modo de existencia material, se ha materializado en otra sustancia y bajo otra forma. (La forma de la sustancia no incumbe a la *forma* económica, al valor en cuanto tal.) Si el capital originariamente era = 100 táleros, se ha mantenido, ahora como antes, igual a 100 táleros, aunque los 100 táleros en el proceso de producción[a] existían como 50 táleros de algodón, 40 táleros de salario + 10 táleros de máquina de hilar, y existen ahora como hilo de algodón con un precio de 100 táleros. Esta reproducción de los 100 táleros es una simple autoinvariabilidad, sólo que ha sido intermediada por el proceso de producción material. Este, por tanto, debe continuarse hasta el producto, pues en caso contrario el algodón pierde su valor, el instrumento de trabajo ha sido desgastado en balde, el salario pagado de gusto. La única condición de la autoconservación del valor consiste en que el proceso de producción sea un proceso real y total, o sea que llegue hasta el producto. La plenitud del proceso de producción, es decir, el hecho de que llegue hasta el producto, es aquí, efectivamente, condición de la autoconservación, de la autoinvariabilidad del valor, pero esto ya está implícito en la primera condición: que el capital se convierte realmente en valor de uso, en proceso de producción real; por ende, en este punto está *presupuesto*. Por lo demás, el proceso de producción *sólo* es proceso de producción para el capital en la medida en que éste se conserve como valor en dicho proceso, o sea en el producto. Por ende, es puramente analítica la tesis de que el precio necesario = la suma de los precios de los costos de producción. Se trata del supuesto mismo de la producción del capital. Una vez el capital está puesto como 100 táleros, como valor simple; otra, está puesto en este proceso como suma de precios de determinados elementos de valor de sí mismo, determinados por el precio de producción[a] mismo. El precio del capital, su valor expresado en dinero = al precio de su producto. Ello significa que el valor del capital como resultado del proceso de producción, es el mismo que tenía como supuesto de éste. Sólo que durante el proceso no se mantiene ni en la simplicidad que tenía al principio ni en la que

[a] "Produktionsprozess"; edic. 1939, "Produktionspreis" ("precio de producción")

recupera al final como resultado, sino que se disocia en partes componentes cuantitativas, por de pronto totalmente indiferentes, como valor del trabajo (salario), valor del instrumento de trabajo y valor de la materia prima. Aún no está puesta ninguna otra relación, salvo la de que el valor simple se divida numéricamente en el proceso de producción[a], como una serie de valores que convergen de nuevo en la simplicidad del producto, pero ahora como *suma*. La suma, empero es = la unidad originaria. Considerando el valor, aparte la división cuantitativa, aún no se contiene aquí diferencia alguna en la relación entre las diversas cantidades de valor. El capital original era de [221]
100 táleros; 100 táleros es el producto, pero los 100 táleros de ahora como suma de 50 + 40 + 10 táleros. También podíamos haber considerado, al principio, los 100 táleros como suma de 50 + 40 + 10 táleros, pero de la misma suerte como una suma de 60 + 30 + 10 táleros, etc. Que ahora se presenten como suma de determinadas series de unidades, se debe a que los diversos elementos materiales en los que el capital se disoció durante el proceso de producción, constituían cada uno una parte del valor de aquél, pero una parte determinada.

Más tarde se verá que estas cantidades en las que se disoció la unidad originaria, mantienen entre sí determinadas relaciones, pero esto aún para nada nos concierne aquí. En la medida en que durante el proceso de producción se pone un movimiento en el valor mismo, ese movimiento es puramente formal y consiste en el siguiente acto simple: que en primer término el valor existe como unidad: una cantidad determinada de unidades a la que se considera como unidad, como conjunto: capital de 100 táleros; en segundo lugar, que durante el proceso de producción esa unidad se divide en 50 táleros, 40 táleros y 10 táleros, división que es esencial en la medida en que se utilice material de trabajo, instrumento y trabajo en determinada cantidad, pero que aquí, con respecto a los 100 táleros, sólo está[b] presente como disociación indiferente en diversas cantidades de la misma unidad; por último, que en el producto los 100 táleros reaparecen como suma. El proceso único, con respecto al valor, consiste en que una vez se presenta como conjunto, unidad; otra como división de esta unidad en una cantidad determinada; finalmente, como suma. Los 100 táleros que se presentan al final como suma, son ni más ni menos y precisa-

[a] "Produktionsprozess"; edic. 1939, "Produktionspreis" ("precio de producción")
[b] "ist", edic. 1939 "sind" ("están").

mente la misma suma que al principio aparecía como unidad. La determinación de la suma, de la adición, deriva únicamente de la división que se efectuó en el acto de producción, pero no existe en el producto como tal. Por lo tanto, la tesis no hace más que afirmar que el precio del producto = precio de los costos de producción, o que el valor del capital = al valor del producto; que el valor del capital se ha conservado en el acto de producción, y ahora se presenta como suma. Con esta mera identidad del capital o reproducción de su valor a través del proceso de producción, no nos habríamos alejado aún de nuestro punto de partida. Lo que al principio existía como supuesto, existe ahora como resultado y, ciertamente, en una forma incambiada. Es claro que los economistas no quieren decir esto, en realidad, cuando hablan de la determinación del precio por los costos de producción. De esta manera, nunca se podría crear un valor mayor al existente originariamente; ningún valor
[222] de cambio mayor, aunque sí un mayor valor de uso, del cual no nos ocupamos en absoluto aquí. Se trata del *valor de uso del capital* como tal, no del valor de uso de una mercancía.

Cuando se dice que los costos de producción o el precio necesario de una mercancía es = 110, el mismo se calcula así: capital originario = 100 (o sea, por ejemplo, materia prima = 50; trabajo = 40; instrumento = 10) + 5 o/o de interés + 5 o/o beneficio. Por tanto, los costos de producción = 110, no = 100; los costos de producción, pues, mayores que los costos de la producción. De absolutamente nada sirve huir del valor de cambio al valor de uso de la mercancía, como gustan hacer algunos economistas. El valor de cambio, en cuanto tal, no determina si el valor de uso como tal es más alto o más bajo. Las mercancías caen a menudo por debajo de sus precios de producción, aunque indiscutiblemente han recibido un valor de uso mayor del que tenían en el período *previo* a la producción. Es igualmente inútil huir a la circulación. Produzco por 100, pero vendo por 110. "Profit is not made by exchanging. Had it not existed before, neither could it after that transaction[a]" (Ramsay IX, 88)[165]. Esto significa querer explicar el valor por medio de la circulación simple, mientras que ésta, más bien, lo pone *expresamente* sólo como equivalente. Empíricamente, incluso, es claro que si todos venden un 10 o/o más caro, esto es lo mismo que si todos venden a los costos de producción. De este modo la plusvalía sería puramente nominal, factice,[b] con-

[a] El beneficio no procede del intercambio. Si no hubiera existido antes, nunca podría existir después de esa transacción.- [b] Ficticia

vencional, una mera frase. Y como el dinero mismo es mercancía, producto, también se vendería 10 o/o más caro, o sea que el vendedor que recibiera 110 táleros, in facto recibiría sólo 100. (Ver Ricardo sobre el comercio exterior, al que concibe como circulación simple, por lo que dice: "El comercio exterior nunca puede aumentar los valores de cambio de un país" (*Ricardo*, 39, 40)[166] . Las razones aducidas por él son exactamente las mismas que "demuestran" que el intercambio en cuanto tal, la circulación simple, y por ende el comercio en general, caso que se le conciba en cuanto tal, nunca aumentan los *valores de cambio*, nunca pueden producir *valor de cambio.)* La tesis de que el precio = los costos de producción, entonces tendría que decir también: el precio de una mercancía siempre es mayor que sus costos de producción. Aparte de las simples suma y división numéricas, en el proceso de producción se agrega al valor además el elemento formal de que sus elementos ahora se presentan como *costos de producción*, vale decir, precisamente, que los elementos del proceso de producción no se conservan en su carácter determinado material, sino como *valores* que son consumidos en el modo de existencia que [223]
tenían *antes* del proceso de producción.

Por lo demás es claro que si el acto de producción sólo consiste en la reproducción del valor del capital, éste sólo habría experimentado una modificación material, no económica, y tal modificación simple de su valor contradiría su definición. Al igual que el dinero autónomo, el capital no permanecería al margen de la circulación, sino que adoptaría la forma de diversas mercancías, pero en vano; sería éste un proceso que no conduciría a nada, ya que a su término no haría más que presentar nuevamente una suma idéntica de dinero y se habría corrido el riesgo de salir deteriorado del acto de producción que puede fracasar, con lo cual el dinero renuncia a su forma imperecedera–. Well. El proceso de producción ha llegado a su término. El producto ha vuelto a realizarse en dinero y ha retomado su forma originaria de 100 táleros. Pero el capitalista también tiene que comer y beber; no puede vivir de esta transmutación formal del dinero. Habría que intercambiar una parte de los 100 táleros, no como capital sino como moneda, por mercancías en cuanto valores de uso, y consumirla bajo esta forma. Los 100 táleros se habrían reducido a 90, y como en definitiva el capitalista siempre tiene que reproducir el capital bajo la forma de dinero, y precisamente de la cantidad de dinero con la cual comenzó la producción, tendríamos que al fin de cuentas los 100 táleros se habrían consumido y el

capital desaparecido. Al capitalista empero, se le paga por el *trabajo* de lanzar los 100 táleros como capital en el proceso de producción, y no por comérselos. ¿Pero de dónde ha de proceder su paga? Y su trabajo no resulta absolutamente inútil, ya que el capital incluye el salario; ¿o sea que los obreros podrían vivir por la simple reproducción de los costos de producción, y el capitalista no? El aparecería entonces bajo los *faux frais de production*. Lo cual siempre podría ser su mérito; la reproducción sería posible sin él, ya que en el proceso de producción los obreros únicamente trasladan el valor que producen, esto es que no necesitan la relación entera del capital para iniciar siempre de nuevo el proceso; y en segundo lugar, no existiría fond alguno con el cual pagar su mérito, ya que el precio de la mercancía = los costos de producción. Si se concibiera empero a su trabajo como especial, junto al y al margen del del obrero, algo así como el trabajo de superintendence[a] [167], etc., el capitalista recibiría como ellos un salario determinado, entraría pues en su categoría y en modo alguno se relacionaría como capitalista con el trabajo; nunca se enriquecería, tampoco, sino que recibiría un valor de cambio que tendría que consumir en la circulación. La existencia del capital, enfrentado al trabajo, exige que el capital que es para sí, el capitalista
[224] como *no-obrero*, pueda existir, pueda vivir. Por otra parte, es igualmente claro que, a partir de las determinaciones económicas normales, el capital que sólo pudiera conservar su *valor*, *no* lo conservaría. Es *necesario compensar los riesgos de la producción*. El capital debe conservarse en las fluctuaciones de los precios. Es menester compensar la desvalorización del capital, la cual se efectúa constantemente por obra del aumento de la fuerza productiva. Por eso los economistas también dicen, trivialmente, que si no surgiera ninguna ganancia, ningún beneficio, cada uno se comería su dinero en vez de lanzarlo en la producción, de emplearlo como capital. En suma, si presuponemos este no-valorizarse, es decir, no-reproducirse del valor del capital, está presupuesto también que el capital no es ningún eslabón real de la producción, ninguna *relación particular de producción;* está presupuesta una situación en la cual los costos de producción no tienen la forma del capital y el capital no está puesto como condición de la producción.

Es fácil de comprender en qué forma el trabajo puede

---

[a] Inspección, dirección

acrecentar el valor de uso; la dificultad consiste en cómo puede crear valores de cambio mayores que los presupuestos.

Si suponemos que el valor de cambio que el capital paga al obrero es un equivalente exacto del valor que crea el trabajo en el proceso de producción, el aumento del valor de cambio sería imposible. Lo que el trabajo en cuanto tal hubiera aportado al proceso de producción por encima del valor presupuesto del material en bruto y del instrumento de trabajo, habría sido pagado al obrero. El valor del producto mismo, en la medida en que constituye un excedente sobre el valor de la materia prima y del instrumento, le tocaría en suerte al obrero; sólo que el capitalista le paga este valor en el salario, y que el obrero se lo devuelve al capitalista en el producto.

El capital entra en los costos de producción como capital.
Capital que produce interés. Proudhon

‖Que por *costos de producción* no se entiende la suma de los valores que entran en la producción —incluso por los economistas que lo afirman—, es manifiesto en el caso del interés por el capital prestado. Este, para el capitalista industrial, se incluye directamente entre sus gastos, entre sus *reales* costos de producción. El propio interés, empero, ya implica que el capital surge de la producción como plusvalía, pues el interés mismo es tan sólo *una forma* de esa plusvalía. Desde el punto de vista del prestatario el interés entra en sus *costos de producción directos*, lo que muestra que el capital como tal entra en los costos de producción; el capital como tal, sin [225] embargo, no es una mera adición de sus componentes de valor. En el interés el capital se presenta nuevamente en la determinación de la *mercancía*, pero como mercancía *específicamente* diferente de todas las demás; *el capital como tal* —no como mera suma de valores de cambio— entra en la circulación y se vuelve mercancía. El carácter de la mercancía misma existe aquí como determinación *específica, económica*, no indiferentemente como en la circulación simple; ni en relación directa con el trabajo, en cuanto antítesis, en cuanto valor de uso suyo, como en el capital industrial; en el capital tal como es en sus próximas determinaciones, originadas en la producción y la circulación. La mercancía como capital o el capital como mercancía, pues, no se intercambian en la circulación por un equivalente; al entrar en la circulación, el capital *recibe su ser-para-sí*; recibe, por consiguiente, su relación original con su propietario, incluso cuando cae en las manos de un nuevo

poseedor. Sólo se le *presta*, pues. Para su propietario, su valor de uso en cuanto tal es su valorización, dinero como dinero, no como medio de circulación; su *valor de uso como capital.* La demanda del señor Proudhon, según la cual el capital no se debe prestar ni producir interés, sino vender por su equivalente como mercancía, al igual que cualquier otra mercancía, es ni más ni menos que la reivindicación de que el valor de cambio nunca debe llegar a ser capital y debe seguir siendo valor de cambio simple; de que el *capital no* debe *existir como capital.* Esta demanda, así como la de que el trabajo asalariado tiene que seguir siendo la base general de la producción, revela una regocijante confusión sobre los conceptos económicos más elementales[168]. De ahí el lamentable papel desempeñado por él en la polémica con Bastiat, de lo cual nos ocuparemos más adelante. El parloteo sobre consideraciones jurídicas y de baratura sólo conduce a querer aplicar, como piedra de toque, la relación de propiedad o jurídica característica del intercambio simple, a la relación de propiedad o jurídica de un estadio superior del valor de cambio. De ahí que Bastiat, inconscientemente, haya puesto de relieve nuevamente los elementos de la circulación simple que empujan hacia el capital. El capital mismo como mercancía es el *dinero como capital* o el *capital como dinero.*]]

[[El tercer momento que hay que desarrollar en la formación del concepto de capital, es la *acumulación originaria* frente al trabajo, y por tanto también[a] el trabajo objetivo frente a la acumulación. El *primer momento* surgió del valor, tal como salía de la cir-
[226] culación y presuponía a ésta. Era el *concepto simple* del capital; el dinero tal como era determinado directamente en su evolución hacia el capital; el *segundo momento* partía del capital como supuesto de la producción y resultado de la misma; el *tercer momento* pone el capital como *unidad determinada* de la circulación y producción. (La relación entre el capital y el trabajo, entre el capitalista y el obrero, incluso como resultado del proceso de producción[b].) Debe distinguirse entre la acumulación de los capitales; ésta presupone capitales; la relación del capital como *existente* implica también, por consiguiente, las vinculaciones del capital con el trabajo, los precios (capital fixe y capital circulant), el interés y el beneficio. Pero el capital, para devenir, presupone cierta acumulación, que ya está implí-

[a] "auch", edic. 1939, "noch" ("aún").- [b] El texto entre paréntesis figura en el margen inferior de la hoja del ms. sin señal que indique dónde debe intercalárselo.

cita en la antítesis autónoma entre el trabajo objetivado y el trabajo vivo; en la vigencia de esta antítesis. Esta acumulación necesaria para el devenir del capital e incorporada ya como supuesto –como un momento– en el concepto de aquél, ha de distinguirse radicalmente de la acumulación del capital que ha llegado a ser capital, para la cual tienen que existir capitales previamente.]]

[[Hemos visto, hasta aquí, que el capital presupone: 1) el proceso de producción en general, característico de todas las situaciones sociales, carente por tanto de carácter histórico; humano, if you please; 2) la *circulación,* que ya en cada uno de sus elementos, y más aún en su totalidad, es un producto *histórico* determinado; 3) El *capital* como unidad determinada de ambos. La medida en que el proceso de producción general se modifica históricamente, en tanto el mismo se presenta como momento del capital, depende necesariamente de su desarrollo; de la misma manera que los supuestos históricos del capital se derivan en general de la concepción simple de las diferencias específicas de aquél.]]

[[Todo lo demás es charlatanear de esto y aquéllo. Sólo puede surgir en la conclusión, y como conclusión de todo el desarrollo, qué determinaciones cabe incluir en la primera sección, *De la producción en general,* y en la primera sección de la segunda sección, *Del valor de cambio en general.* Hemos visto ya, por ejemplo, que la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio corresponde a la economía misma, y no como hace Ricardo, que pasa por alto el valor de uso, como simple [227
supuesto. El capítulo de la producción finaliza objetivamente con el producto como resultado; el de la circulación comienza con la *mercancía,* que es a la vez *valor de uso* y *valor de cambio* (o sea un valor diferente de ambos), circulación como unidad de ambos; la cual, empero, sólo es formal y por lo tanto coincide en la mercancía como mero objeto del consumo, extraeconómicamente, y en el valor de cambio como dinero objetivado.]]

Plusvalía. Tiempo y trabajo excedente. – Bastiat acerca del trabajo asalariado. – Valor del trabajo. ¿Cómo se determina? – Autovalorización es autoconservación del capital. El capitalista no debe vivir solamente de su trabajo, etc. Condiciones de la autovalorización del capital, tiempo de plustrabajo, etc. – En qué medida el capital es productivo (como creador de plustrabajo, etc.); esto sólo histórica, transitoriamente. – Los niggers libres en Jamaica – La riqueza autónoma exige el trabajo esclavo o el trabajo asalariado (en ambos casos trabajo forzado).

La plusvalía que el capital tiene al término del proceso de producción –una plusvalía que, como precio mayor del producto, se realiza tan sólo en la circulación, pero que, tal como todos los precios que se realizan en ella, por estar ya idealmente *presupuestos* a la misma, están determinados antes de entrar en aquélla– significa, si expresamos esto con arreglo al concepto general del valor de cambio, que el tiempo de trabajo –o la cantidad de trabajo (expresada estáticamente, la magnitud del trabajo se presenta como cantidad espacial, pero expresada dinámicamente sólo es mensurable por el tiempo)– objetivado en el producto es mayor que el existente en los componentes originarios del capital. Ello sólo es posible cuando el trabajo objetivado en el precio de trabajo es menor que el tiempo de trabajo vivo que ha sido comprado con él. El tiempo de trabajo objetivado en el capital se presenta, como hemos visto, en calidad de suma compuesta de tres elementos: a) el tiempo de trabajo objetivado en la materia prima; b) el tiempo de trabajo objetivado en el instrumento; c) el tiempo de trabajo objetivado en el precio de trabajo. Ahora bien: los elementos a) y b) se mantienen incambiados como componentes del capital; aunque en el proceso se modifique su forma, su modo de existencia material, se mantienen incambiados como valores. El capital intercambia sólo a c) por un elemento cualitativamente diferente: determinada cantidad de trabajo objetivado por una cantidad de trabajo vivo. Si el tiempo de trabajo vivo reprodujera únicamente el tiempo de trabajo objetivado en el precio de trabajo, se trataría de una operación puramente formal y sólo se habría efectuado, en lo que respecta al valor, un cambio por trabajo vivo como otro modo de existencia del mismo valor, así
[228] como, en lo que se refiere al valor del material de trabajo y del instrumento, sólo se habría efectuado una modificación de su modo de existencia material. Si el capitalista pagara al obrero un precio = un día de trabajo, y el día de trabajo del obrero añadiera a la materia prima y al instrumento solamente un día de trabajo, el capitalista simplemente habría intercambiado el

valor de cambio en una forma por el valor de cambio en otra. No habría operado como capital. Por lo demás, si el obrero no hubiera permanecido en el proceso simple del intercambio, de hecho habría recibido en pago el producto de su trabajo, sólo que el capitalista habría tenido con él la amabilidad de pagarle por adelantado el precio del producto, antes de su realización. El capitalista le habría concedido un crédito, y por cierto gratis, pour le roi de Prusse. Voilà tout[a]. El intercambio entre el capital y el trabajo, cuyo resultado es el precio de trabajo, en la medida en que por parte del obrero sea un simple intercambio, por parte del capitalista tiene que ser un no-intercambio. Tiene que recibir más valor que el que dio. El intercambio, considerado desde el punto de vista del capital, tiene que ser meramente *aparente,* o sea, revestir otra determinación formal económica que la del intercambio; en caso contrario, el capital como capital y el trabajo como trabajo, contrapuesto al primero, serían imposibles. Se intercambian entre sí solamente como valores de cambio iguales, que existen materialmente en modos de existencia diferentes.

Para hacer la apología del capital, para justificarlo, los economistas recurren a este proceso simple, explican el capital precisamente por un proceso que hace imposible su existencia. Para demostrarlo, recurren a una demostración que lo quita de en medio. Me pagas mi trabajo, lo recibes a cambio de su propio producto, y me deduces el valor de la materia prima y del instrumento que me has facilitado. Somos pues *associés*[b] que aportan diversos elementos al proceso de producción y los intercambian según el valor de los mismos. De manera que el producto se transforma en dinero y el dinero se reparte de tal modo que tú, capitalista, recibes el precio de tu materia prima y de tu instrumento, y yo, obrero, el precio que el trabajo les añadió. Tú sales ganancioso, ya que ahora posees tu materia prima e instrumento en una forma consumible (pasible de circular)[c], y yo también, pues mi trabajo se ha valorizado. Ciertamente, pronto te encontrarás en la situación de haberte comido tu capital, bajo la forma de dinero, mientras que yo, como obrero, estaré en posesión de ambos.

Lo que el obrero intercambia con el capital es su propio trabajo (en el intercambio, la disponibilidad del trabajo); lo

[a] Para el rey de Prusia (de balde). Eso es todo.- [b] Socios, consocios.- [c] En el ms. "pasible de circular" está escrito encima de "sonsumible".

conserva[a] en la producción y aumenta gracias a la misma. Por consiguiente, consideran también la relación para sí, que no es momento de la circulación simple, sino más bien su supuesto y que, a partir de sí misma, se restablece constantemente como su supuesto. Son, pues, los padres de la economía moderna. Comprenden también que la puesta de la plusvalía por el trabajo asalariado es la autovalorización, vale decir la realización del capital. ¿Pero cómo, por intermedio del trabajo y gracias al capital –esto es, valores existentes– se crea una plusvalía? Aquí soslayan completamente la forma y sólo consideran el proceso de producción simple. Sólo puede ser productivo, por lo tanto, aquel trabajo que se efectúa en un campo donde palmariamente la fuerza natural del instrumento de trabajo le permite al obrero producir más valores que los que consume. La plusvalía, pues, no surge del trabajo en cuanto tal, sino de la fuerza natural utilizada y orientada por el trabajo: la agricultura. De ahí que ésta sea el único *trabajo productivo;* han llegado tan lejos que *sólo consideran trabajo productivo al creador de plusvalía* (que la plusvalía tiene que expresarse en un producto material[179], tosca concepción que aún figura en A. Smith. Los actores son trabajadores productivos, no en la medida en que producen el espectáculo, sino en la que increase their employer's wealth[b]. Con todo, es absolutamente indiferente para *esta relación* la clase de trabajo que se efectúa, o sea la forma en que se materializa el trabajo. Ello no es indiferente, a su vez, desde puntos de vista ulteriores); pero esta plusvalía se transforma subrepticiamente en una cantidad de valor de uso, resultante de la producción, mayor que la cantidad que ha sido consumida en ella. Sólo en la relación de la semilla natural con su producto se presenta manifiestamente esta reproducción de los valores de uso, del excedente del producto por encima de aquel componente del mismo que debe servir para la nueva
[235] producción –una parte del cual, pues, puede ser consumida improductivamente–. Sólo una parte de la cosecha tiene que ser devuelta directamente como semilla a la tierra; sobre la base de productos que se encuentran en la naturaleza misma, de los elementos, el aire, el agua, la tierra, la luz y de sustancias agregadas en los abonos y de cualquier otro modo, las semillas reproducen esa parte[c] en cantidad multiplicada, como cereal,

[a] "erhält"; edic. 1939. "vorhält" ("tiene delante").- [b] Aumenten la riqueza de su patrón.- [c] "erzeugen ihn die Samen"; edic. 1939, "erzeugen der Samen", con lo que la oración quedaba confusa

etc. En suma, el trabajo humano sólo tiene que dirigir el intercambio químico de sustancias (en la agricultura) y en parte, asimismo, estimularlo mecánicamente o dirigir la reproducción misma de la vida (cría de ganado), para conservar el excedente, o sea, para transformar las mismas sustancias naturales de una forma sin valor para el uso en una valiosa. La verdadera forma universal de la riqueza consiste, pues, en el excedente de los productos de la tierra (cereales, ganado, materias primas). Desde el punto de vista económico, pues, sólo la renta es una forma de la riqueza. Ocurre así que los primeros profetas del capital sólo consideraban representantes de la riqueza burguesa a los no-capitalistas, a los *terratenientes feudales.* La consecuencia, el gravar a la renta con todos los impuestos, resultaba empero totalmente ventajosa para el capital burgués. El feudalismo era enaltecido burguesamente[a] sólo en principio –lo que embaucó a más de un señor feudal, como el viejo Mirabeau– sólo para arruinarlo luego en la aplicación práctica. Todos los demás valores representan únicamente materia prima + trabajo; el trabajo mismo representa los cereales u otros productos de la tierra a los que consume; de modo que el obrero fabril, etc., no añade a la materia prima más que lo que ha consumido de materias primas. Su trabajo, exactamente al igual que su patrón, nada añade pues a la riqueza –la riqueza es el excedente por encima de las mercancías consumidas en la producción–, sino que tan sólo le presta formas de consumo agradables y útiles. En ese entonces no se había desarrollado aún la utilización de las fuerzas naturales en la industria, ni la división del trabajo, etc., que aumentan la fuerza natural del trabajo mismo. Pero éste ya era el caso en tiempos de A. Smith. En él, por consiguiente, el trabajo en general es la fuente de los valores y asimismo de la riqueza, pero el trabajo única y verdaderamente pone la plusvalía en la medida en que en la división del trabajo se presenta el excedente como don natural, fuerza natural de la sociedad, así como en los fisiócratas aparece [como don][b] de la tierra. De ahí la gravitación que atribuye A. Smith a la división del trabajo. Por lo demás, en él el *capital* –(porque Smith precisamente concibe al capital como creador de valor, pero al trabajo mismo como valor de uso, productividad que es para sí, fuerza natural *humana* en general (lo cual lo distingue de los fisiócratas), pero no como trabajo

[a] Enaltecido burguesamente ("bürgerlich verherrlicht") puede interpretarse también como enaltecido civilmente.- [b] "[als Gabe]; edic. 1939, "[der]"

enajena. Lo que recibe como precio, es el *valor* de esta enajena-
[229] ción. Intercambia por un valor predeterminado la actividad que pone valor, prescindiendo del resultado de su actividad*. ¿Cómo se determina ahora su valor? Por medio del trabajo objetivado contenido en su mercancía. Esta mercancía es la condición vital del obrero. Para conservarla día tras día el obrero debe consumir cierto volumen de medios de subsistencia, renovar la sangre consumida, etc. (Con la clase obrera, o sea el sustituto para el wear y tear[b], que permite que la clase se pueda mantener como clase, aún nada tenemos que ver aquí, ya que en nuestro caso el obrero se contrapone como *obrero*, y por consiguiente como sujeto perenne presupuesto, al capital, y no todavía como individuo perecedero de la especie obrero.) El obrero sólo recibe un equivalente. De modo que mañana, una vez consumado el intercambio –y siempre que haya finalizado formalmente el intercambio, que él lleva a cabo tan sólo en el proceso de producción– su capacidad de trabajo existe de la misma manera que antes: ha recibido un equivalente exacto, porque el precio que se le ha pagado lo deja en posesión del mismo valor de cambio que tenía previamente. El capital le ha

* Constituye un enorme descubrimiento del señor Bastiat su afirmación de que el *trabajo asalariado* es una forma puramente formal, inesencial, una forma de la asociación, que en cuanto tal no tiene nada que ver con la relación económica entre el trabajo y el capital. Si los obreros, dice, fueran tan ricos como para poder esperar a la terminación y venta del producto, la existencia del trabajo asalariado no les impediría concertar con el capitalista un contrato tan ventajoso como el que efectúa un capitalista con otro. Por lo tanto el mal no radica en la forma del trabajo asalariado, sino en condiciones que no dependen de él. No se le ocurre, naturalmente, que esas condiciones son precisamente las *condiciones del trabajo asalariado*. Si los obreros fueran al mismo tiempo capitalistas, de hecho no se relacionarían como obreros que trabajan, sino como capitalistas que trabajan –es decir, no bajo la forma de asalariados– con el capital que no trabaja. Por ello para el señor Bastiat el salario y el beneficio son *esencialmente* lo mismo que el *beneficio* y el *interés*. Llama a esto *armonía de las relaciones económicas*, o sea que existirían relaciones económicas sólo *aparentemente*, ya que en realidad, en esencia, existiría únicamente una relación, la del intercambio simple. Las formas *esenciales*, por consiguiente, se le presentan como *carentes* en sí *de contenido*, esto es, no como formas reales.

[a] Deterioro, desgaste

pagado la cantidad de trabajo objetivado que contiene su condición vital. El[a] la ha consumido, y como esa cantidad de trabajo no existe en cuanto cosa, sino como la capacidad de un ser vivo, éste, debido a la naturaleza específica de su mercancía –la naturaleza específica del proceso vital– puede iniciar de nuevo el cambio. En este lugar no analizamos el trabajo especialmente calificado, sino el trabajo sin más ni más, el trabajo simple. Por tanto, aún no nos incumbe el hecho de que, salvo el tiempo de trabajo objetivado en la condición vital de obrero –es decir el tiempo de trabajo necesario para pagar los productos requeridos por el mantenimiento de su condición vital–,
existe aún otro trabajo objetivado en su existencia inmediata, o [230]
sea los valores que el obrero consumió para producir una *capacidad de trabajo* determinada, una *destreza* especial. El valor de ésta se revela por los costos de producción necesarios para producir determinada destreza de trabajo parecida.

Si fuera necesaria una jornada de trabajo para mantener vivo durante una jornada de trabajo a un obrero, el capital no existiría, porque la jornada de trabajo se intercambiaría por su propio producto, y de esta suerte el capital como capital no se podría valorizar ni, por consiguiente, conservar. La autoconservación del capital es su autovalorización. Si el capital, para vivir, tuviera que trabajar, no se conservaría como capital, sino como trabajo. La propiedad de materias primas e instrumentos de trabajo sería sólo *nominal*; éstos pertenecerían económicamente tanto al trabajador como al capitalista, ya que a este último sólo le producirían valor en la medida en que él mismo fuera un obrero. El capitalista no se relacionaría con las materias primas e instrumentos de trabajo como capital, sino como simple sustancia y medio del trabajo, tal como el propio trabajador lo hace en el proceso de producción. Por el contrario, si, pongamos por caso, sólo se necesita media jornada de trabajo para mantener vivo a un obrero durante toda una jornada laboral, la plusvalía del producto surge de por sí, ya que el capitalista en el precio sólo ha pagado media jornada de trabajo, mientras que en el producto conserva, objetivada, una jornada entera; de modo que por la segunda mitad de la jornada laboral, no ha intercambiado *nada*. Unicamente puede convertirlo en capitalista, no el intercambio, sino un proceso en el cual, sin intercambio, recibe *tiempo de trabajo objetivado*, esto es, valor. La otra mitad de la jornada de trabajo al capital no le

[a] "Er"; edic. 1939, "es", pronombre neutro que concordaba con "das Kapital"

costó *nada*; o sea que recibe un valor por el cual no ha dado equivalente alguno. Y el aumento de los valores sólo puede efectuarse recibiendo un valor por encima del equivalente, esto es, creándolo.

La plusvalía es en general valor por encima del equivalente. Equivalente, por definición, es tan sólo la identidad del valor consigo mismo. Del equivalente, por ende, nunca puede dimanar la plusvalía; tampoco, pues, originariamente de la circulación; debe surgir del proceso de producción del capital mismo. El asunto también se puede expresar así: si el obrero sólo necesita media jornada de trabajo para vivir un día entero, sólo necesita, para que subsista su existencia como obrero, trabajar medio día. La segunda mitad de la jornada laboral es trabajo forzado; trabajo excedente. Lo que desde el punto de vista del capital se presenta como plusvalía, desde el punto de vista del obrero se
[231] presenta exactamente como plustrabajo por encima de su necesidad como obrero, o sea, por encima de su necesidad inmediata para el mantenimiento de su condición vital. El gran sentido histórico del capital es el de crear este *trabajo excedente*, trabajo superfluo desde el punto de vista del mero valor de uso, de la mera subsistencia. Su cometido histórico está cumplido, por un lado, cuando las necesidades están tan desarrolladas que el trabajo excedente que va más allá de lo necesario ha llegado a ser él mismo una necesidad general, que surge de las necesidades individuales mismas; por otra parte, la disciplina estricta del capital, por la cual han pasado las sucesivas generaciones, ha desarrollado la laboriosidad universal como posesión general de la nueva generación; finalmente, por el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, a las que azuza continuamente el capital –en su afán ilimitado de enriquecimiento y en las únicas condiciones bajo las cuales puede realizarse ese afán–, desarrollo que ha alcanzado un punto tal que la posesión y conservación de la riqueza general por una parte exigen tan sólo un tiempo de trabajo menor para la sociedad entera, y que por otra la sociedad laboriosa se relaciona científicamente con el proceso de su reproducción progresiva, de su reproducción en plenitud cada vez mayor: por consiguiente, ha cesado de existir el trabajo en el cual el hombre hace lo que puede lograr que las cosas hagan en su lugar. El capital y el trabajo, por consiguiente, se relacionan aquí como dinero y mercancía; si uno de ellos es la forma universal de la riqueza, el otro es tan sólo la sustancia que tiene por objeto el consumo directo. En su aspiración incesante por la forma universal de la riqueza, el capital, empero, impulsa al trabajo más allá de los límites de su

necesidad natural y crea así los elementos materiales para el desarrollo de la rica individualidad, tan multilateral en su producción como en su consumo, y cuyo trabajo, por ende, tampoco se presenta ya como trabajo, sino como desarrollo pleno de la actividad misma, en la cual ha desaparecido la necesidad natural en su forma directa, porque una necesidad producida históricamente ha sustituido a la natural. Por esta razón el *capital* es *productivo; es decir*, es una *relación esencial para el desarrollo de las fuerzas productivas sociales.* Sólo deja de serlo cuando el desarrollo de estas fuerzas productivas halla un límite en el capital mismo.

En el *Times* de noviembre de 1857[169] se encuentra un graciosísimo alarido de furor preferido de un planter[a] de las Indias Occidentales. Con gran indignación moral este abogado
–como alegato en pro de que se reimplante la esclavitud de los [232]
negros– explica cómo los quashees (los niggers[b] libres de Jamaica) se conforman con producir lo estrictamente necesario para su propio consumo y, aparte de este "valor de uso", consideran la holgazanería como el artículo de lujo por excelencia (indulgence and idleness)[c]; cómo les importa un pito el azúcar y el capital fixe[d] invertido en las plantaciones; antes bien, se sonríen sardónicamente, con alegría malévola e irónica, en las narices del planter amenazado por la ruina; el cristianismo que se les enseñara, incluso, lo explotan únicamente como cohonestación de su sentimiento de alegría malévola y de su indolencia. Han dejado de ser esclavos, pero no para transformarse en trabajadores asalariados, sino en self-sustaining peasants[e] que trabajan para su consumo estrictamente necesario. El capital como capital no existe contrapuesto a ellos, ya que la riqueza autonomizada en general *sólo* existe sea por medio del trabajo forzado *directo*, la esclavitud, sea por el trabajo forzado *mediado*, el *trabajo asalariado*. Al trabajo forzado directo se le contrapone la riqueza no como capital, sino como *relación de dominación*; por consiguiente, sobre la base de aquel trabajo sólo se puede reproducir la relación de dominación, para la cual la riqueza misma únicamente tiene valor como disfrute, no como riqueza misma; esa relación, por consiguiente, nunca puede crear la *industria general.* (Volveremos sobre esta relación entre la esclavitud y el trabajo asalariado.)

---

[a] Plantador.- [b] Negros.- [c] Propensión al vicio y holgazanería.- [d] Capital fijo.- [e] Campesinos autosuficientes

Plusvalía. Ricardo. Fisiócratas. A. Smith. Ricardo.

La dificultad para comprender el surgimiento del valor se muestra en: 1) Los economistas ingleses modernos, que reprochan a Ricardo el no haber comprendido el excedente, el no haber comprendido la *plusvalía* (véase *Malthus on value*[a] [170], quien por lo menos procura proceder científicamente), aunque Ricardo es el único de todos los economistas que lo ha comprendido, tal como lo demuestra su polémica contra la confusión de A. Smith entre la determinación del valor por el salario y por el tiempo de trabajo objetivado en la mercancía[171]. Los modernos son simplemente pedestres badulaques. Cierto que a menudo Ricardo se confunde, pues aunque comprende bien que el surgimiento de la plusvalía es una premisa del capital, frecuentemente duda de que sobre esa base se pueda comprender el aumento de los valores, salvo en el caso de que se invierta más tiempo de *trabajo objetivado* en el mismo producto, en otras palabras, que la producción se vuelva *más difícil*[172]. De ahí la antítesis absoluta, que se presenta en él, entre *value* y *riqueza*[173]. De ahí la unilateralidad de su teoría sobre la renta del suelo[174]; su falsa teoría sobre el comercio interna-
[233] cional, que sólo ha de producir valor de uso (lo que él llama riqueza), no valor de cambio[175]. El único arbitrio para el aumento de los valores en cuanto tales, aparte la *dificultad creciente de la producción* (teoría de la renta), es solamente el aumento de la *población* (el aumento natural de los obreros por el incremento del capital), aunque el propio Ricardo en ningún lugar ha sintetizado claramente esta relación[176]. El error fundamental consiste en que en ninguna parte investiga de dónde surge realmente la diferencia entre la determinación del valor por el salario y la determinación por el trabajo objetivado[177]. El dinero y el intercambio (la circulación) se presentan en su economía, por lo tanto, como un elemento puramente formal, y a pesar de que según él en la economía se trata del valor de cambio *solamente*, el beneficio, etc., se presentan *sólo* como tasa de participación en el producto, lo que tiene lugar igualmente sobre la base de la esclavitud. En ningún lugar investiga la forma de la mediación[178].

2) *Los fisiócratas*. Aquí salta palmariamente a la vista la dificultad de comprender el capital, la autovalorización del

[a] Malthus sobre el valor

valor, hinc[a] la plusvalía, creada por el capital en el acto de producción, y tenía que saltar a la vista en los escritos de los padres de la economía moderna, tal como sucedía en la culminación clásica de aquélla, en Ricardo, con la creación de la plusvalía, que Ricardo [incluía] bajo la forma de la renta. Es au fond la cuestión del concepto del capital y del trabajo asalariado, y por ende la cuestión fundamental que se plantea en el umbral del sistema de la sociedad moderna. El sistema monetarista sólo había concebido la autonomía del valor tal como resulta de la circulación simple: dinero. Por consiguiente, convertían esta *forma abstracta* de la riqueza en objeto exclusivo de las naciones, que entraban precisamente en el período en el cual el *enriquecimiento como tal* se presentaba como el objetivo de la sociedad misma. Advino luego el *sistema mercantilista*, que coincidió con la época en la cual, en la manufactura, hace su aparición el capital industrial –y por tanto el trabajo asalariado– y se desarrolla en oposición y a costa de la riqueza no industrial, de la propiedad feudal de la tierra. Ya barruntaban el dinero como capital, pero en realidad sólo bajo la forma de dinero, de circulación del capital mercantil, del capital que *se transforma en dinero*. Para ellos el capital industrial tiene valor, y por cierto el más alto valor –como medio, no como la riqueza misma en su proceso productivo–, porque crea el capital mercantil y éste en la circulación se torna dinero. El trabajo manufacturero: es decir, au fond, el trabajo industrial; el trabajo agrícola, en cambio, era y se les presentaba en oposición a aquél, porque en lo esencial producía valores de
uso; el producto en bruto, elaborado, es más valioso porque, [234]
obviamente, tanto para la circulación como para el commerce es más apropiado, de forma más mercantil, crea más dinero (tal era la concepción histórica que de la riqueza tenían los pueblos no agricultores, como Holanda en particular, en contraposición con los pueblos agricultores, feudales; la agricultura se presentaba en general no en la forma industrial, sino en la feudal, es decir como fuente de la riqueza feudal, no de la burguesa). Se reconocía como fuente de la riqueza una forma del trabajo asalariado, la industrial, y una del capital, la industrial, pero sólo en la medida en que producían dinero. El valor de cambio, por ende, no se concebía aún bajo la forma de capital. Ahora, los *fisiócratas*. Distinguen el capital del dinero y lo conciben en su forma general como valor de cambio objetivado que se

[a] Por tanto, de ahí

conserva[a] en la producción y aumenta gracias a la misma. Por consiguiente, consideran también la relación para sí, que no es momento de la circulación simple, sino más bien su supuesto y que, a partir de sí misma, se restablece constantemente como su supuesto. Son, pues, los padres de la economía moderna. Comprenden también que la puesta de la plusvalía por el trabajo asalariado es la autovalorización, vale decir la realización del capital. ¿Pero cómo, por intermedio del trabajo y gracias al capital —esto es, valores existentes— se crea una plusvalía? Aquí soslayan completamente la forma y sólo consideran el proceso de producción simple. Sólo puede ser productivo, por lo tanto, aquel trabajo que se efectúa en un campo donde palmariamente la fuerza natural del instrumento de trabajo le permite al obrero producir más valores que los que consume. La plusvalía, pues, no surge del trabajo en cuanto tal, sino de la fuerza natural utilizada y orientada por el trabajo: la agricultura. De ahí que ésta sea el único *trabajo productivo;* han llegado tan lejos que *sólo consideran trabajo productivo al creador de plusvalía* (que la plusvalía tiene que expresarse en un producto material[179] , tosca concepción que aún figura en A. Smith. Los actores son trabajadores productivos, no en la medida en que producen el espectáculo, sino en la que increase their employer's wealth[b]. Con todo, es absolutamente indiferente para *esta relación* la clase de trabajo que se efectúa, o sea la forma en que se materializa el trabajo. Ello no es indiferente, a su vez, desde puntos de vista ulteriores); pero esta plusvalía se transforma subrepticiamente en una cantidad de valor de uso, resultante de la producción, mayor que la cantidad que ha sido consumida en ella. Sólo en la relación de la semilla natural con su producto se presenta manifiestamente esta reproducción de los valores de uso, del excedente del producto por encima de aquel componente del mismo que debe servir para la nueva
[235] producción —una parte del cual, pues, puede ser consumida improductivamente—. Sólo una parte de la cosecha tiene que ser devuelta directamente como semilla a la tierra; sobre la base de productos que se encuentran en la naturaleza misma, de los elementos, el aire, el agua, la tierra, la luz y de sustancias agregadas en los abonos y de cualquier otro modo, las semillas reproducen esa parte[c] en cantidad multiplicada, como cereal,

[a] "erhält"; edic. 1939. "vorhält" ("tiene delante").- [b] Aumenten la riqueza de su patrón.- [c] "erzeugen ihn die Samen"; edic. 1939, "erzeugen der Samen", con lo que la oración quedaba confusa

etc. En suma, el trabajo humano sólo tiene que dirigir el intercambio químico de sustancias (en la agricultura) y en parte, asimismo, estimularlo mecánicamente o dirigir la reproducción misma de la vida (cría de ganado), para conservar el excedente, o sea, para transformar las mismas sustancias naturales de una forma sin valor para el uso en una valiosa. La verdadera forma universal de la riqueza consiste, pues, en el excedente de los productos de la tierra (cereales, ganado, materias primas). Desde el punto de vista económico, pues, sólo la renta es una forma de la riqueza. Ocurre así que los primeros profetas del capital sólo consideraban representantes de la riqueza burguesa a los no-capitalistas, a los *terratenientes feudales.* La consecuencia, el gravar a la renta con todos los impuestos, resultaba empero totalmente ventajosa para el capital burgués. El feudalismo era enaltecido burguesamente[a] sólo en principio —lo que embaucó a más de un señor feudal, como el viejo Mirabeau— sólo para arruinarlo luego en la aplicación práctica. Todos los demás valores representan únicamente materia prima + trabajo; el trabajo mismo representa los cereales u otros productos de la tierra a los que consume; de modo que el obrero fabril, etc., no añade a la materia prima más que lo que ha consumido de materias primas. Su trabajo, exactamente al igual que su patrón, nada añade pues a la riqueza —la riqueza es el excedente por encima de las mercancías consumidas en la producción—, sino que tan sólo le presta formas de consumo agradables y útiles. En ese entonces no se había desarrollado aún la utilización de las fuerzas naturales en la industria, ni la división del trabajo, etc., que aumentan la fuerza natural del trabajo mismo. Pero éste ya era el caso en tiempos de A. Smith. En él, por consiguiente, el trabajo en general es la fuente de los valores y asimismo de la riqueza, pero el trabajo única y verdaderamente pone la plusvalía en la medida en que en la división del trabajo se presenta el excedente como don natural, fuerza natural de la sociedad, así como en los fisiócratas aparece [como don][b] de la tierra. De ahí la gravitación que atribuye A. Smith a la división del trabajo. Por lo demás, en él el *capital* —(porque Smith precisamente concibe al capital como creador de valor, pero al trabajo mismo como valor de uso, productividad que es para sí, fuerza natural *humana* en general (lo cual lo distingue de los fisiócratas), pero no como trabajo

[a] Enaltecido burguesamente ("bürgerlich verherrlicht") puede interpretarse también como enaltecido civilmente.- [b] "[als Gabe]; edic. 1939, [1][der]"

asalariado, no en su determinación formal *específica* en contraposición al capital)— se presenta originariamente no como conteniendo antitéticamente en sí mismo el elemento del tra-
[236] bajo asalariado, sino tal como surge de la circulación, como dinero. Por tanto el capital nace de la circulación, a través del *ahorro*. El capital, pues, en su origen no se valoriza a sí mismo, ya que precisamente la apropiación de trabajo ajeno no está incorporada a su definición misma. Sólo aparece posteriormente, una vez que está ya presupuesto como *capital* —mauvais cercle[a]— como *dirección del trabajo ajeno*. Por consiguiente, según A. Smith el trabajo realmente debería tener como salario su propio producto, el salario debería ser = al producto, o sea que el trabajo no debería ser trabajo asalariado, ni el capital capital. De ahí que, para incorporar el beneficio y la renta —como elementos originales— a los costos de producción, esto es, para hacer que del proceso de producción del capital surja una plusvalía, los presuponga en forma sumamente tosca. El capitalista no quiere ceder gratuitamente el uso de su capital; del mismo modo que el terrateniente no quiere entregar gratuitamente la tierra a la producción. Exigen algo a cambio. De esta suerte se los toma con sus reinvindicaciones como facts históricos, no se los explica. Mirándolo bien, el salario es el *único* componente de los costos de producción justificado *económicamente*, por ser necesario. El beneficio y la renta son tan sólo *descuentos* del salario, arbitrariamente arrancados a la fuerza en el proceso histórico por el capital y la propiedad de la tierra, y justificados *legal* pero no económicamente. Como, por otra parte, Smith contrapone nuevamente al trabajo, en la forma de propiedad de la tierra y capital, los medios y materiales de producción como figuras autónomas, esencialmente lo pone como trabajo asalariado. Y así, contradicciones. De ahí su titubeo en la determinación del valor; el poner en el mismo plano al beneficio y la renta del suelo: tesis falsas sobre la influencia del salario sobre los precios, etc. Ahora, *Ricardo* (véase I, [pág. 232]). En él, sin embargo, se concibe a su vez el trabajo asalariado y el capital como formas sociales naturales, no determinadas históricamente, para la producción de la riqueza como valor de uso. Vale decir que su forma en cuanto tal, precisamente por ser natural es *indiferente*, y no se la concibe en su relación *determinada* con la forma de la riqueza, tal como se presenta la riqueza misma, en su forma de valor de

[a] Círculo vicioso

cambio, de mera intermediación formal de su existencia material. De ahí que no comprenda el carácter específico de la riqueza burguesa, precisamente porque ésta se presenta como forma correspondiente de la riqueza en general y por tanto, también *económicamente*: aunque Ricardo partió del *valor de cambio*, las *formas económicas determinadas del intercambio* no desempeñan[a] papel alguno en su economía, sino que siempre se habla tan sólo de la distribución del producto general del
trabajo y de la tierra entre las tres clases, como si en la riqueza [237]
fundada en el *valor de cambio* sólo se tratara del *valor de uso* y el valor de cambio fuera tan sólo una forma ceremonial, que en Ricardo desaparece tan enteramente como lo hace el dinero en cuanto medio de circulación en el intercambio. Para otorgar vigencia a las verdaderas leyes de la economía, le agrada también referirse a esa relación del dinero como meramente formal. De ahí. también su endeblez en lo que toca a la verdadera teoría del dinero.

Es necesario desarrollar con exactitud el concepto de capital, ya que el mismo es el concepto básico de la economía moderna, tal como el capital mismo —cuya contrafigura abstracta es su concepto— es la base de la sociedad burguesa. De la concepción certera del supuesto fundamental de la relación, tienen que derivar todas las contradicciones de la producción burguesa, así como el límite ante el cual ella misma tiende a superarse.

[[Es importante observar que la riqueza en cuanto tal, es decir, la riqueza burguesa, siempre es expresada a la máxima potencia en el valor de cambio, donde está puesta como *mediadora*, como la mediación entre los extremos de valor de cambio y valor de uso. Esta, término medio, se presenta siempre como la relación *económica* consumada, porque sintetiza las antítesis y siempre se presenta, por último, como una potencia unilateralmente superior frente a los extremos; porque el movimiento o la relación que *originariamente* aparece como intermediario entre los extremos, lleva dialéctica y necesariamente a que la relación se presente como mediación consigo misma, como el sujeto cuyos momentos son tan sólo los extremos, cuyo supuesto autónomo es anulado por aquella relación, para ponerse a sí misma mediante esta abolición como lo único autónomo. De esta suerte, en la esfera religiosa, Cristo, de mediador entre Dios y los hombres —mero instrumento de circulación entre

[a] En el ms., en lugar de "spielen" ("desempeñan"), "bilden" ("constituyen")

ambos–, se convierte en su unidad, en hombre-dios y deviene, como tal, más importante que Dios; los santos, más importantes que Cristo; los curas, más importantes que los santos. La manifestación económica total, por unilateral que sea respecto a los extremos, es siempre el valor de cambio, puesto como eslabón intermedio; por ejemplo, el dinero en la circulación simple; el capital mismo como mediador entre la producción y la circulación. Dentro del capital mismo, una de sus formas adopta nuevamente la posición del valor de uso, enfrentada a la otra como valor de cambio. De este modo, pongamos por caso, el capital industrial se presenta como productor frente al comerciante, que aparece como circulación. Por consiguiente, el primero representa el lado material, y el otro el lado formal, o sea la riqueza como riqueza. El capital mercantil es a la vez mediador entre la producción (el capital industrial) y la circula-
[238] ción (el público consumidor) o entre el valor de cambio y el valor de uso; cada lado está puesto alternativamente, la producción como dinero, la circulación como valor de uso (público consumidor) o la primera como valor de uso (producto), la segunda como valor de cambio (dinero). Del mismo modo dentro del comercio mismo: el mayorista como intermediario entre el fabricante y el minorista, o entre el fabricante y el agriculturist, o entre diversos fabricantes, es el mismo centro superior. Del mismo modo, a su vez, los corredores de mercancías respecto al mayorista. Luego, el banquero frente a los industriales y comerciantes; la sociedad por acciones frente a la producción simple; el financista como intermediario entre el estado y [la] sociedad burguesa en el nivel más alto. La *riqueza en cuanto tal* se representa tanto más clara y ampliamente, cuanto más se aleja de la producción directa y se intermedia a sí misma entre aspectos, cada uno de los cuales, considerado para sí, están puestos ya como determinaciones formales[a] económicas. De tal modo que el dinero, de medio, pasa a ser fin, y que la forma superior de la intermediación es puesta en todas partes como capital, la inferior a su vez como trabajo, meramente como fuente de plusvalía. Por ejemplo el bill-broker[b], el banquero, etc., frente a los fabricantes y farmers, que respecto a él están puestos, relativamente, en la determinación del trabajo (del valor de uso), mientras que él se les contrapone como capital, creación de plusvalía; en la forma más absurda, como financista.]]

[a] "Formbestimmungen" edic. 1939, "Formbeziehungen" ("relaciones formales").-
[b] Corredor de cambios

El *capital* es la *unidad inmediata* del producto y el dinero, o mejor entre la producción y la circulación. De modo que el capital es también algo *inmediato,* y su desarrollo consiste en ponerse y abolirse como esta unidad, que está puesta como relación determinada y por lo tanto simple. La unidad aparece en primer término en el capital como algo *simple.*

[[El razonamiento de Ricardo es sencillamente éste: los productos se intercambian entre sí –es decir, capital por capital– según las cantidades de trabajo objetivado contenidas en ellos. Una jornada de trabajo se intercambia siempre por una jornada de trabajo. Tal es el supuesto. Por consiguiente, el intercambio mismo se puede dejar enteramente de lado. El producto –el capital puesto como producto– es *en sí* valor de cambio, al que el intercambio sólo agrega la forma, en su caso forma formal. Ahora la cuestión estriba solamente en saber cuáles son las *partes* en que se divide este producto. Es lo mismo que se considere a estas *partes* como determinada cuota del valor de cambio presupuesto o de su contenido, de la riqueza material. Efectivamente, como el intercambio en cuanto tal es circulación simple –dinero como circulación– es mejor abstraerse enteramente de él y considerar meramente la cuota de la riqueza material que se distribuye[a] dentro del proceso de [239]
producción, o como resultado del mismo, entre los diversos agentes. Bajo la forma del *intercambio* cualquier valor, etc., es solamente *nominal;* es real bajo la forma de *cuota.* El intercambio entero, en la medida en que no crea una diversidad *material* mayor, es *nominal.* Como siempre se intercambia una jornada de trabajo entera por una jornada de trabajo entera, la suma de los valores se mantiene igual; el crecimiento de las fuerzas productivas opera solamente sobre el contenido de la riqueza, no sobre su forma. El incremento de los valores sólo puede surgir gracias a la dificultad creciente de la producción en la agricultura, dificultad que sólo puede tener lugar allí donde la fuerza natural de la misma cantidad de trabajo humano no puede ya prestar el mismo servicio, o sea que disminuye la fertilidad de los elementos naturales. La renta, pues, causa la disminución del beneficio. En primer lugar, el falso supuesto de que siempre se trabaja una jornada entera de trabajo en todas las situaciones de la sociedad; etc. (ver más arriba [p. 233]).]]

[a] "verteilt werden"; edic. 1939, "verteilt worden" ("se distribuyó")

Plusvalor y fuerza productiva. Relación en el aumento de los mismos. – Resultado. – La fuerza productiva del trabajo es fuerza productiva del capital. – En la proporción en que disminuye el trabajo necesario, se vuelve tanto más difícil la valorización del capital.

Hemos visto: el obrero sólo necesita trabajar media jornada de trabajo, por ejemplo, para vivir un día entero y, por ende, poder reiniciar el mismo proceso al día siguiente. En su capacidad de trabajo —en la medida en que ésta existe en él como algo *vivo*, o en él como instrumento de trabajo *vivo*— está objetivada sólo media jornada de trabajo. El día vital entero (día de vida) del obrero es el resultado estático, la objetivación de medio día de trabajo. El capitalista, al apropiarse de la jornada entera de trabajo, mediante el intercambio por el trabajo objetivado en el obrero —es decir por medio día de trabajo— y luego al consumir la sustancia que constituye su capital, crea de este modo la plusvalía de su capital; en el caso anterior medio día de trabajo objetivado. Pongamos por caso: las fuerzas productivas del trabajo se duplican, o sea, en el mismo tiempo el mismo trabajo rinde un *valor de uso* doble. (Como valor de uso en la relación actual, sólo está determinado, por el momento, lo que consume el obrero para mantenerse vivo como obrero: la cantidad de medios de subsistencia por la cual, con la intermediación del dinero, intercambia el trabajo objetivado en su capacidad vital de trabajo.) El obrero, por
[240] tanto, sólo tendría que trabajar 1/4 de día para vivir uno entero; el capitalista, pues, sólo tiene que darle al obrero, en el intercambio, 1/4 día de trabajo objetivado para aumentar su plusvalía, mediante el proceso de producción, de 1/2 a 3/4, al ganar, en lugar de 1/2 día de trabajo objetivado, 3/4 de día de trabajo objetivado. El valor del capital, tal como surge del proceso de producción, habría aumentado en 3/4 en lugar de 2/4. De modo que el capitalista sólo necesitaría hacer trabajar 3/4 de día para agregar al capital la misma plusvalía de 1/2 ó 2/4 de trabajo objetivado. El capital, empero, como representante de la forma universal de la riqueza —el dinero— constituye el impulso desenfrenado y desmesurado de pasar por encima de sus propias barreras. Para él, cada límite es y debe ser una barrera. En caso contrario dejaría de ser capital, dinero que se produce a sí mismo. Apenas dejara de sentir a determinado límite como una barrera, apenas se sintiera a gusto dentro de él, descendería él mismo de valor de cambio a valor de uso, de forma universal de la riqueza a determinada existencia sustancial de aquélla. El capital como tal crea una plusvalía determi-

nada porque no puede poner at once[a] una ilimitada; pero el capital es la tendencia permanente a crear más plusvalía. El límite cuantitativo de la plusvalía se le presenta tan sólo como barrera natural, como necesidad, a la que constantemente procura derribar, a la que permanentemente procura rebasar*. El capitalista, pues, no hará trabajar al obrero solamente 3/4 de día (prescindiendo totalmente de las determinaciones posteriores, competencia, precios, etc.), porque los 3/4 de día le proporcionan la misma plusvalía que antes la jornada entera, sino que le hará trabajar al obrero el día entero; el aumento de la fuerza productiva, que le permite al obrero vivir un día entero con 1/4 día de trabajo, se expresa simplemente en que ahora él debe trabajar 3/4 de día para el capital, mientras que antes sólo trabajaba para éste 2/4 de día. La fuerza productiva aumentada de su trabajo, en cuanto reducción del tiempo necesario para la sustitución del trabajo objetivado en él (para el valor de uso, la subsistencia) se presenta como prolongación de su tiempo de trabajo con vistas a la valorización del capital (con vistas al [241]
valor de cambio). Mirándolo desde el punto de vista del obrero, éste tiene que efectuar ahora un plustrabajo de 3/4 de día para poder vivir un día, mientras que antes tenía que hacer solamente un plustrabajo de 2/4 de día. Por obra del aumento de la fuerza productiva, de la duplicación de la misma, su plustrabajo aumenta en 1/4 [de día]. Aquí hay que señalar una cosa: la fuerza productiva se ha duplicado, el plustrabajo para el obrero no se ha duplicado, sino que aumentó solamente 1/4 [de día]; el plusvalor del capital tampoco se ha duplicado, sino que también ha crecido[b] solamente en 1/4 [de día]. Tenemos, por tanto, que el plustrabajo (desde el punto de vista del obrero) o el plusvalor (desde el punto de vista del capital) no aumentan en la misma proporción numérica que la fuerza productiva. ¿De

* La barrera se presenta como contingencia que debe ser superada. Ello se pone de relieve incluso en la contemplación más superficial. Si el capital aumenta de 100 a 1000, ahora es 1000 el punto de partida del que debe arrancar el aumento; la decuplicación de 1000 o/o no cuenta para nada; el beneficio y el interés mismos se convierten a su vez en capital. *Lo que se presentaba como plusvalía, se presenta ahora como simple supuesto, etc.*, como incorporado a *su misma existencia simple*.

[a] En el acto, de una vez.- [b] En el ms. "gefallen" ("decrecido") en lugar de "gerwachsen" ("crecido")

dónde esto? La duplicación de la fuerza productiva equivale a la reducción del trabajo necesario (para el obrero) en 1/4 [de día], y por ende también la producción del plusvalor [es mayor] en 1/4, porque la proporción originaria estaba puesta como 1/2. Si el trabajador hubiera tenido que trabajar originariamente 2/3 de día para vivir uno, el plusvalor habría sido de 1/3, lo mismo que el plustrabajo. La duplicación de la fuerza productiva del trabajo, pues, habría capacitado al obrero a reducir su trabajo para lo necesario a la mitad de 2/3, ó $\frac{2}{3 \times 2}$, 2/6 ó 1/3 de día y el capitalista habría ganado 1/3 de valor. El plustrabajo en su conjunto, empero, habría sido de 2/3 [de día]. La duplicación de la fuerza productiva, que en el primer ejemplo resultó de 1/4 [de día] de plusvalor y plustrabajo, resulta ahora de 1/3 [de día] de plusvalor o plustrabajo. Por consiguiente, el multiplicador de la fuerza productiva –el número por el que ésta se multiplica– no es el multiplicador del plustrabajo o del plusvalor, sino que la proporción originaria del trabajo objetivado en el precio de trabajo era de 1/2 del trabajo objetivado en 1 día de trabajo, que siempre se presenta como límite,* de modo que la duplicación es igual a 1/2 (la proporción originaria), dividido 2[a] o sea 1/4. Si la proporción originaria fuera de 2/3, la duplicación es igual a la división de 2/3 entre 2 = 2/6 ó 1/3. El multiplicador de la fuerza produc-
[242] tiva, pues, nunca es el multiplicador, sino el divisor de la proporción originaria; no el multiplicador de su numerador, sino de su denominador. Si él fuera lo primero[b], la multiplicación de la fuerza productiva correspondería a la multiplicación del plusvalor. Pero el plusvalor[c] siempre es igual a una división de la proporción originaria por el multiplicador de la fuerza productiva. Si la proporción originaria fuera de 8/9, esto es, que el trabajador necesitara 8/9 de jornada de trabajo para

* Es verdad que los señores fabricantes incluso lo han prolongado hasta la noche, *bill de las diez horas.* Véase el informe de Leonhard Horner[180]. La misma jornada de trabajo no reconoce límites en el día natural; puede ser prolongada *hasta altas horas de la noche*[d]; esto corresponde al capítulo del *salario.*

[a] "gleich der Division von 1/2 (das ursprüngliche Verhältnis) durch 2"; edic. 1939, "gleich der Division von 1/2 durch 2 (durch das ursprüngliche Verhältnis)" ("1/2 dividido 2 (dividido por la proporción originaria)").- [b] "das erstere"; en el ms., "das letztere" ("lo último").- [c] Debería decir, "el crecimiento del plusvalor".- [d] "Nacht", en ms., Arbeit ("trabajo")

vivir, o sea que el capital sólo ganara 1/9 en el intercambio por el trabajo vivo y el plustrabajo fuera igual a 1/9, el trabajador podría vivir con la mitad de 8/9 de día de trabajo, es decir con 8/18 = 4/9 (tanto da que dividamos el numerador como que multipliquemos el denominador) y el capitalista, que hace trabajar la jornada entera, tendría un plusvalor entero de 4/9[a] de día de trabajo; restando el plusvalor originario de 1/9, quedan 3/9 ó 1/3[b]. La duplicación de la fuerza productiva es aquí = un crecimiento del plusvalor o del plustiempo en 1/3[c]. Ello, simplemente, se deriva de que el plusvalor siempre es igual a la proporción entre el día entero de trabajo y la parte del mismo necesaria para mantener vivo al obrero. La unidad con la cual se calcula el plusvalor siempre es un quebrado, esto es la parte determinada de un día que representa exactamente el precio del trabajo. Si ésta es = 1/2, el aumento de la fuerza productiva = a la reducción del trabajo necesario a[d] 1/4; si aquel aumento = 1/3 , la disminución del trabajo necesario, a 1/6; o sea que en el primer caso el plusvalor total = 3/4; en el segundo, = 5/6; el plusvalor relativo, es decir, el plusvalor en relación con el precedente, en el primer caso = 1/4, en el segundo = 2/6 ó 1/3[e]. El valor del capital, pues, no crece en la misma proporción en que aumenta la fuerza productiva, sino en la proporción en que el aumento de la fuerza productiva, el multiplicador de la fuerza productiva, divide a la fracción de la jornada laboral que expresa la parte correspondiente al obrero. La proporción en que la fuerza productiva del trabajo aumenta el valor del capital depende, pues, de la proporción originaria que existe entre la parte del trabajo objetivado en el obrero y su trabajo vivo. Esta parte se expresa siempre como una fracción de la jornada entera de trabajo, 1/3, 2/3, etc. El aumento de la fuerza productiva, vale decir, su multiplicación por cierto número, es igual a una división del numerador o a la multiplicación del denominador de esta fracción por el mismo número. Por consiguiente, lo grande o pequeño que sea el aumento del valor no depende tan sólo del guarismo que expresa la multiplicación de la fuerza productiva, sino igualmente de la proporción precedente dada, que constituye la parte de la jornada [243]
laboral correspondiente al precio del trabajo. Si esta proporción es de 1/3, la duplicación de la fuerza productiva del día de trabajo es = a una reducción del trabajo necesario a 1/6; si es

[a] Debería decir 5/9.- [b] Debería decir 4/9.- [c] Debería decir 4/9.- [d] En el ms. "=" en lugar de "auf" ("a").- [e] En vez de "2/6 ó 1/3" debería decir "1/6".

de 2/3, la reducción del mismo es igual a 2/6. El trabajo objetivado, contenido en el precio del trabajo, es siempre igual a una fracción del día entero; es siempre, expresado aritméticamente, una fracción; es siempre una proporción numérica, nunca un número simple. Si la fuerza productiva se duplica, se multiplica por 2, el obrero sólo necesita trabajar 1/2 del tiempo anterior para cubrir el precio de trabajo; pero depende de la primera relación dada, a saber del tiempo que necesitaba antes del aumento de la fuerza productiva, el tiempo de trabajo que necesita ahora para este fin. El multiplicador de la fuerza productiva es el divisor de esta fracción originaria. El valor[a] o el plustrabajo, por consiguiente, no crece en la misma proporción numérica que la fuerza productiva. Si la relación originaria es de 1/2 y la fuerza productiva se ha duplicado, se reduce el tiempo de trabajo necesario (para el trabajador) a 1/4 y el plusvalor crece sólo en 1/4. Si la fuerza productiva se cuadruplica, la relación originaria llega a ser de 1/8 y el valor[a] sólo crece en 1/8[b]. El valor[a] nunca puede ser igual a una jornada entera de trabajo; o sea, que determinada parte del día de trabajo tiene siempre que ser intercambiada por el trabajo objetivado en el obrero. La plusvalía es únicamente la relación entre el trabajo vivo y el objetivado en el obrero; *por tanto debe subsistir siempre un miembro de la relación.* Siendo constante la proporción como proporción, aunque se modifiquen sus factores, está dada una relación determinada entre el incremento de la fuerza productiva y el del valor[a]. Por una parte vemos, pues, que el plusvalor relativo es exactamente igual al plustrabajo relativo; si la jornada de trabajo es de 1/2 y se duplica la fuerza productiva, se reduce la parte que corresponde al obrero, el *trabajo necesario,* a 1/4 y el nuevo valor[a] adicional es también exactamente de 1/4; pero el valor[a] total es ahora de 3/4. Mientras que el plusvalor aumentó en 1/4, es decir en la proporción de 1:4, el plusvalor total = 3/4 = 3:4. Supongamos ahora que la jornada de trabajo *necesario* anterior haya sido de 1/4 y que haya tenido lugar una duplicación de la fuerza productiva: el trabajo necesario se reduciría a 1/8 y el plustrabajo o el plusvalor exactamente = 1/8 = 1:8. Por el contrario, el plusvalor total es = 7:8. En el primer ejemplo el plusvalor total originario era = 1:2 (1/2) y asciende ahora a 3:4; en el segundo caso el plusvalor total originario era de 3/4, y ahora ha subido a 7:8 (7/8). En el primer caso ha aumentado

[a] Debería decir "plusvalor".- [b] Debería decir 3/8

de 1/2 ó 2/4 a 3/4; en el segundo de 3/4 ó 6/8 a 7/8; en el [244]
primer caso en 1/4, en el segundo en 1/8; es decir que en el primer caso subió el doble que en el segundo; pero en el primer caso el plusvalor total es sólo de 3/4 ó 6/8, mientras que en el segundo es de 7/8, o sea 1/8 más*.

Puesto el caso de que el *trabajo necesario* fuera de 1/16, el plusvalor total sería = 15/16, mientras que en la proporción anterior era de 5/8 = 10/16[a]; por tanto, el plusvalor total antedicho es de 5/16 mayor que en el caso anterior. Si, ahora, la fuerza productiva se duplica, el trabajo necesario = 1/32; el anterior era = 2/32 (1/16); o sea que el plustiempo aumentó en 1/32, y por ende también el plusvalor. Si consideramos el plusvalor total, que anteriormente era de 15/16 ó 30/32, tenemos que ahora es de 31/32. Comparado con la proporción anterior (en la cual el trabajo *necesario* era de 1/4 ó 8/32), el plusvalor total es ahora de 31/32 mientras que antes era sólo de 30/32, o sea que creció en 11/32[b]. Pero, relativamente hablando, en el primer caso aumentó, por la duplicación de la producción, en 1/8 ó 4/32, mientras que ahora sólo ha aumentado en 1/32, es decir en 3/32 menos.

Si el trabajo necesario se redujera ya a 1/1000, el plusvalor total sería = 999/1000. Si la fuerza productiva se multiplicara ahora por mil, el *trabajo necesario* se reduciría a 1/1.000.000 de día de trabajo y el plusvalor total importaría 999.999/1.000.000 de un día de trabajo, mientras que antes de este incremento de la fuerza productiva ascendía solamente a 999/1000 ó 999.000/1.000.000; por tanto, habría aumentado en 999/1.000.000 = 1/11 (más aún: $\frac{1}{11 + 1/999}$)[c] es decir

* Pasaje tachado: "Puesto el caso de que la fuerza productiva se multiplicara por mil y el trabajo *necesario* anterior fuera = 1/4, éste sería ahora 1/4000 de un día de trabajo; y el plusvalor habría aumentado exactamente en 1/4000. El plusvalor originario total era de 3/4 ó 3000/4000. El plusvalor total, por consiguiente, [es ahora] de 3000/4000, o sea que sólo 1/4000 corresponde al trabajo necesario. Ahora bien, originariamente 1/4 correspondía al trabajo necesario, 3/4 al plusvalor total."

[a] Es ésta sin duda una confusión de Marx. Antes había escrito que el plusvalor total era de 6/8. En consecuencia, debería leerse: 6/8 = 12/16; y el sucesivo 5/16 debería ser corregido por 3/16.- [b] En lugar de "20/32. . .11/32", debería decir, "28/32. . . 3/32". En edic. 1939, la corrección propuesta era "30/32. . . 1/32".- [c] En lugar de: "999/1.000.000 = 1/11 (más aún: $\frac{1}{11 + 1/999}$)", debería decir: "999/1.000.000 = 1/1001 (más aún: $\frac{1}{1001 + 1/999}$)"

que el excedente total, con la multiplicación por mil de la fuerza productiva, ni siquiera habría aumentado en 1/11[a], es decir ni siquiera en 3/33[b], mientras que en el caso anterior, mediante la simple duplicación de la fuerza productiva aumentó en 1/32. Si el trabajo necesario se reduce de 1/1000 a 1/1.000.000 se reduce exactamente en 999/1.000.000 (ya que 1/1000 = 1000/1.000.000), o sea, que se reduce en un monto igual al del plusvalor.

Resumiendo esto, tenemos que:

Primero: el incremento de la fuerza productiva del trabajo vivo aumenta el *valor* del capital (o disminuye el valor del obrero), no porque aumente la cantidad de los productos o valores de uso creados con el mismo trabajo –la fuerza produc-
[245] tiva del trabajo es su fuerza natural–, sino porque reduce el trabajo *necesario*, o sea que, en la misma proporción en que éste disminuye, crea plustrabajo o, lo que es lo mismo, plusvalor; y ello porque la plusvalía del capital, que éste obtiene mediante el proceso de producción, consiste únicamente en el excedente de plustrabajo por encima del *trabajo necesario*. El incremento de la fuerza productiva sólo puede aumentar el plustrabajo –es decir, el excedente del trabajo objetivado como producto en el capital, sobre el trabajo objetivado en el valor de cambio de la jornada laboral–, en la medida en que reduce la proporción entre el *trabajo necesario* y el *plustrabajo*, y sólo en la proporción en que reduce esta proporción. El plusvalor es exactamente igual al plustrabajo; el incremento de uno de ellos está medido exactamente por la reducción del *trabajo necesario*.

Segundo: la plusvalía del capital no aumenta como el multiplicador de la fuerza productiva, esto es, el guarismo en que aumenta la fuerza productiva (como unidad, puesta como multiplicando), sino en el excedente de la fracción del día de trabajo vivo, fracción que en un origen representa el trabajo necesario, por encima de esta misma fracción dividida por el multiplicador de la fuerza productiva. Por ende, si el *trabajo necesario* = 1/4 del día de trabajo vivo y la fuerza productiva se duplica, el valor del capital no aumenta al doble, sino en 1/8; lo cual es lo mismo que 1/4 ó 2/8 (la fracción originaria del día de trabajo, fracción que representa el trabajo necesario) – 1/4 dividido entre 2, ó = 2/8 – 1/8 = 1/8. (Que el valor se duplica, se puede

[a] Debería decir, "1/1001".- [b] Debería decir "ni siquiera en 3 centésimos de 1/32" (o de 1/33)

también expresar así: que se multiplica por 4/2 ó 16/8. Por tanto, si en el ejemplo anterior la fuerza productiva se hubiera acrecentado en 16/8, el beneficio sólo en 1/8. Su crecimiento sería de 1:16[a] en relación al de la fuerza productiva. (That is it!)[b]. Si la fracción fuera de 1/1000 y la fuerza productiva se multiplicara por mil, el valor del capital no se multiplicaría por mil, sino que ni siquiera crecería en 1/11[c]; crecería en 1/1000 1/1.000.000, esto es en 1000/1.000.000 – 1/1.000.000 = 999/1.000.000.)

Por ende, la suma absoluta en la cual el capital aumenta su valor, merced a un aumento determinado de la fuerza productiva, depende de la *fracción dada* del día de trabajo, de la parte alícuota del día de trabajo, la que representa el *trabajo necesario* y expresa la proporción originaria entre el trabajo necesario y el día de trabajo vivo. El aumento de la fuerza productiva en una proporción determinada, puede, pues, aumentar de manera diferente el valor del capital en los *diversos países*, por ejemplo. Un aumento general de la fuerza productiva en la misma proporción, puede aumentar de diferente manera el valor del capital en las diferentes ramas de la industria, y lo hará según la diferente proporción en que se encuentran, en estas ramas, el *trabajo necesario* y el día de trabajo vivo. Esta proporción sería la misma en todas las ramas, naturalmente, en un sistema de libre competencia si el trabajo en todos lados fuera trabajo simple, porque el trabajo necesario sería el mismo. (Representaría la misma cantidad de trabajo objetivado.)

Tercero: cuanto mayor sea el plusvalor del capital *antes del aumento de la fuerza productiva*, tanto mayor será la cantidad de plustrabajo o plusvalor presupuestos del capital, o tanto menor desde ya la fracción de la jornada de trabajo que constituye el equivalente del obrero, que expresa el trabajo necesario, y tanto menor el crecimiento del plusvalor recibido por el capital gracias al aumento de la fuerza productiva. Su plusvalor se eleva, pero en una proporción cada vez menor respecto al desarrollo de la fuerza productiva. Por consiguiente, cuanto más desarrollado sea ya el capital, cuanto más plustrabajo haya creado, tanto más formidablemente tendrá que desarrollar la fuerza productiva para valorizarse a sí mismo en ínfima proporción, vale decir, para agregar plusvalía, porque su barrera es siempre la proporción entre la fracción del día –que

[a] Debería decir "1:6".- [b] ¡Asunto concluido! .- [c] Debería decir "1/1001"

expresa el *trabajo necesario*– y la jornada entera de trabajo. Unicamente puede moverse dentro de este límite. Cuanto menor sea ya la fracción que corresponde al trabajo *necesario*, cuanto mayor sea el *plustrabajo*, tanto menos puede cualquier incremento de la fuerza productiva reducir sensibly[a] el trabajo necesario, ya que el denominador ha crecido enormemente. La autovalorización del capital se vuelve más difícil en la medida en que ya esté valorizado. El incremento de las fuerzas productivas llegaría a ser indiferente para el capital; la misma valorización, porque sus proporciones se habrían vuelto mínimas; y habría dejado de ser capital. Si el trabajo necesario fuera de 1/1000 y la fuerza productiva se triplicara, el trabajo solamente se reduciría a 1/3000 o el plustrabajo habría crecido tan sólo en 2/3000. Pero esto no ocurre porque haya crecido el salario o la participación del trabajo en el producto, sino porque aquél ha descendido *ya* muy profundamente, en proporción con el producto del trabajo o con el día de trabajo vivo*.

(En esta abstracción todas estas tesis son correctas para la proporción sólo desde el punto de vista que ahora asumimos.
[247] Se agregarán otras relaciones, que la modificarán considerablemente. El conjunto, en tanto se complete su presentación en general, *corresponde ya a la teoría del beneficio*.)

Hasta aquí, por el momento, en general: el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo –tan sólo la puesta del plustrabajo– es condición necesaria del crecimiento del valor o la valorización del capital. Como impulso incesante de enriquecimiento, el capital tiende a un crecimiento ilimitado de las fuerzas productivas del trabajo y las crea. Pero por otra parte todo incremento de las fuerzas productivas del trabajo –prescindiendo de que éste aumenta los valores de uso para el capitalista– es un incremento de la fuerza productiva del capital y es, desde el punto de vista presente, solamente fuerza productiva del trabajo en la medida en que es fuerza productiva del capital.**

* El trabajo objetivado en el obrero se muestra aquí como fracción misma de *su propio día de trabajo vivo*; pues esa fracción es la misma que aquella en que se encuentra el trabajo objetivado, que como salario recibe del capital el obrero, respecto a la jornada de trabajo entera.

** Pasaje tachado: "Si *el trabajo necesario* fuera igual a 1/2, se reduciría a 1/4 no bien se duplicara la fuerza productiva, de manera que el plustrabajo disponible aumentaría de 2/4 a 3/4; si entonces el capital sólo

[a] Perceptiblemente, considerablemente

En torno al incremento del valor del capital

La cuestión está ya tan clara que por lo menos es posible anticipar lo siguiente: el incremento de la fuerza productiva en sí y para sí no aumenta los precios*. Por ejemplo, el bushel de trigo. Si se objetivara medio día de trabajo en un bushel de trigo y fuera éste el precio del obrero, el plustrabajo sólo podría producir 2 bushels de trigo[a]. 2 bushels de trigo, pues, el valor de un día de trabajo, y si esto en dinero es = 26 sh. = 26 sh. El bushel = 13 sh. Si ahora se duplica la fuerza productiva, el bushel de trigo sólo sería = 1/4 día de trabajo = 6 1/2 sh. El precio de esta parte fraccionaria de la mercancía disminuiría por la fuerza productiva. Pero el precio total se mantendría[b]; aunque ahora el excedente es de 3/4 de día de trabajo. Cada cuarto = 1 bushel de trigo = 6 1/2 sh. Por tanto, el producto total = 26 sh. = 4 bushels. Lo mismo que antes. El valor del capital aumenta de 13 a 18 3/2 sh.[c]. El valor del trabajo disminuye de 13 a 6 1/2; la producción material sube de 2 bushels a 4. Ahora es de 18 3/2. Si también se duplicara la fuerza productiva en la producción de oro, y 13 sh. fueran antes el pro- [248] ducto de medio día de trabajo y el *trabajo necesario* fuera de medio día de trabajo, éste sería ahora de 1/4 [de día de trabajo] y se produciría 52 sh., ó 52 – 13, o sea 39[d] sh. más. 1 bushel de trigo ahora es = 13 sh.; siempre el mismo precio fraccionario; pero el producto total = 52 sh.; antes sólo = 26 sh. Por lo demás, empero, los 52 sh. compran ahora 4 bushels, mientras que los 26 de antes compraban solamente 2.

←
hiciera trabajar 3/4 de día, de hecho, como señala Ricardo, el incremento de la fuerza productiva no aumentaría los valores, el *valor del capital*. Se mantiene igual: si representaba antes un excedente de 2/4 de los días de trabajo objetivados en el capital por encima de la parte de la jornada laboral que corresponde al obrero, lo hace ahora al igual que antes. Se ha creado el mismo excedente de trabajo objetivado. Pero como hemos visto, es inherente a la naturaleza del capital que consuma todo el plustrabajo disponible, ya que precisamente la creación de plustrabajo constituye su definición".

* Tachado en el ms.: "porque siempre tomamos como unidad una parte fraccionaria del producto".

[a] En realidad, el plustrabajo produce 1 bushel de trigo y la jornada de trabajo 2 bushels.- [b] En el ms. "subiría" en lugar de "se mantendría".- [c] Así en el ms.; debería decir "19 1/2".- [d] En el ms. "–12, o sea 40" en lugar de "–13, o sea 39"

Well. D'abord[a] es claro que si el capital ya ha acrecentado tanto el plustrabajo que todo el día de trabajo vivo ha sido consumido en el proceso de producción (y tomamos aquí el día de trabajo como la cantidad natural de tiempo de trabajo que el obrero puede poner a disposición; siempre pone a disposición su capacidad de trabajo únicamente por un *tiempo determinado*, es decir, un *tiempo determinado de trabajo*), el incremento de la fuerza productiva no puede aumentar al tiempo de trabajo, y por ende tampoco el tiempo de trabajo objetivado. Un día de trabajo está objetivado en el producto, whether *the necessary time of labour* be represented by 6 or 3 hours, by 1/2 or 1/4[b] del día de trabajo. La plusvalía del capital ha crecido, es decir, su valor en relación al obrero; pues si ese valor era antes = 2/4, es ahora = 3/4 de tiempo de trabajo objetivado; pero su valor no ha crecido porque haya crecido la *cantidad de trabajo absoluta*, sino la *relativa;* o sea que no ha crecido la cantidad total del trabajo; ahora como antes, se trabaja un día; por consiguiente, ningún incremento absoluto de plustiempo (plustiempo de trabajo), sino que la *cantidad de trabajo necesario ha disminuido*, y por esta razón ha aumentado el plustrabajo relativo. In fact, el obrero trabajaba antes el día entero, pero sólo 1/2 día de plustiempo; ahora, como antes, trabaja el día entero, pero 3/4 de día de trabajo como plustiempo. Por consiguiente, hasta aquí el precio (el valor del oro y de la plata presupuestos como precio) o el valor de cambio del capital no ha aumentado mediante la duplicación de la fuerza productiva. Esto concierne pues a la *tasa del beneficio*, no al precio del producto o al valor del capital, que en el producto se convierte nuevamente en mercancía. In fact, empero, también los valores absolutos aumentan de esta manera, porque aumenta la parte de la riqueza que está puesta como capital, como valor que se autovaloriza. (*Acumulación de los capitales*.) Volvamos a nuestro ejemplo precedente. El capital es = 100 táleros y justamente se divide en el proceso de producción en las siguientes partes: 50 táleros de algodón, 40 táleros de salario, 10 táleros de instrumento. Supóngase asimismo, para facilitar el cálculo, que el instrumento de trabajo se consumiera
[249] en un acto de producción (y aquí esto es aún completamente indiferente); su valor reaparecería pues íntegramente bajo la forma del producto. Pongamos por caso que el trabajo diera al

[a] Bien. En primer lugar.- [b] Tanto si *el tiempo necesario de trabajo está representado por 6 como por 3 horas, por 1/2 como por 1/4*

capital 8 horas en intercambio por los 40 táleros, que expresan el tiempo de trabajo objetivado en su capacidad viva de trabajo, digamos un tiempo de trabajo de 4 horas. Siendo el instrumento y la materia prima los antedichos, el producto total ascendería a 100 táleros si el obrero trabajara sólo 4 horas, es decir si le pertenecieran el material en bruto y el instrumento y trabajara sólo 4 horas. Aumentaría los 60 táleros en 40, que podría consumir, ya que primeramente reemplaza los 60 táleros –el material en bruto y el instrumento necesarios para la producción– y les agrega una plusvalía de 40 táleros, como reproducción de su propia capacidad de trabajo viva o del trabajo objetivado en él. Siempre podría reiniciar el trabajo, pues en el proceso de producción el obrero habría reproducido tanto el valor del material en bruto como el del instrumento y el de la capacidad de trabajo, y de la última aumentando incesantemente el valor del primero en 4 horas de trabajo objetivado. Pero ahora sólo recibiría el salario de 40 táleros al trabajar 8 horas, y habría cedido al material de trabajo y al instrumento, que se le enfrentan ahora como capital, una plusvalía de 80 táleros; mientras que la primera plusvalía de 40 táleros, que el obrero les cedía, era exactamente igual al valor de su trabajo. De esta suerte se añadiría una plusvalía exactamente = al plustrabajo o plustiempo*. Por consiguiente, el valor del capital habría aumentado de 100 táleros a 140**.

* Es aún absolutamente innecesario para el punto que consideramos aquí, suponer que junto al plustrabajo o plustiempo tienen que aumentar también el material y el instrumento. Véase en *Babbage*[181] cómo el mero plustrabajo aumenta la materia prima, por ejemplo, en la elaboración del hilo de oro, etcétera.

** Supongamos que el material en bruto se duplica y que el instrumento de trabajo (para simplificar los cálculos) crece en la mitad. Los desembolsos del capital ascenderían ahora a 100 táleros de algodón, 20 táleros de instrumento, o sea 120 táleros, y para el trabajo 40 táleros, al igual que antes; altogether[a] 160 táleros. Si el plustrabajo de 4 horas hace crecer 100 táleros en un 40 o/o, aumenta 160 táleros en 64 táleros. El producto total, pues = 224 táleros. Aquí aún se presupone que la tasa del beneficio se mantiene igual a igual volumen del capital y no se considera todavía al material e instrumento de trabajo como realizaciones del plustrabajo, capitalización de plustiempo[b] y, como hemos visto, cuanto mayor es el plustiempo ya puesto, vale decir el volumen del capital en cuanto tal, tanto más viene ya presupuesto que es imposible el *aumento absoluto*

[a] En total.- [b] "Surpluszeit"; edic. 1939, "Surplusarbeit" ("plustrabajo")

[250] El capital, considerado ahora como simple valor de cambio, sería mayor en términos absolutos, 140 táleros en lugar de 100; pero in fact sólo se habría creado un nuevo valor de 40 táleros, esto es un valor que no solamente es necesario para resarcir el adelanto de 60 táleros por el material de trabajo y el instrumento y los 40 táleros por el trabajo. Por 40 táleros más de tiempo de trabajo objetivado, los valores que se encuentran en la circulación habrían aumentado en 80 táleros.

Pongamos ahora la misma premisa. 100 táleros de capital, a saber 50 para el algodón, 40 táleros para el trabajo, 10 para el instrumento de trabajo; el tiempo de plustrabajo se mantiene igual al del caso anterior, o sea 4 horas, y el tiempo de trabajo total es de 8 horas. De modo que el producto en todos los casos es sólo = 8 horas de tiempo de trabajo = 140 táleros. Supongamos ahora que la fuerza productiva del trabajo se duplica; es decir que al obrero le bastan con dos horas para valorizar la materia prima y el instrumento en la medida necesaria como para conservar su capacidad de trabajo. Si 40 táleros eran el tiempo de trabajo objetivado de 4 horas, 20 táleros serían el tiempo de trabajo objetivado de 2 horas. Estos 20 táleros expresan ahora el mismo valor de uso que antes los 40 táleros. El valor de cambio de la capacidad de trabajo se ha reducido a la mitad, porque la mitad del tiempo de trabajo originario crea el mismo valor de uso; el valor de cambio del valor de uso, empero, se mide únicamente por el tiempo de trabajo en él objetivado. El capitalista, como antes, hace trabajar 8 horas al obrero, y por consiguiente su producto representa como antes un tiempo de trabajo de 8 horas = 80 táleros de tiempo de trabajo, mientras que el valor de la materia prima y el instrumento[a] se ha mantenido igual, o sea 60 táleros; altogether, como hace un momento, 140 táleros. (Para vivir, al obrero le habría bastado meramente con añadir a los 60 táleros de materia prima e instrumento un valor de 20 táleros, con lo cual sólo habría creado un valor de 80 táleros. El valor total de su producto se habría reducido, por la duplicación de la producción, de 100 a 80, en 20 táleros, o sea en 1/5 de 100 = 20 %.) Pero el plustiempo o plusvalor del capital es ahora de 6 horas en lugar de 4, o de 60 táleros en lugar de 40.

←
del tiempo de trabajo y que el aumento relativo por el incremento de la fuerza productiva, declining[b] en proporción geométrica.

[a] "Instrument"; ms. y edic. 1939, "Material" ("material").- [b] Disminuye

El crecimiento del capital es de 2 horas, 20 táleros. Su cálculo se haría así ahora: para material en bruto 50, para trabajo 20, para instrumento 10; desembolsos = 80 táleros. Ganancia = 60 táleros. Seguiría vendiendo el producto a 140 táleros, pero obtendría una ganancia de 60 en lugar de la anterior de 40 táleros. En cierto sentido, solamente lanza a la circulación el mismo valor de cambio que antes, 140 táleros. La plusvalía de su capital, no obstante, ha aumentado en 20 táleros. Sólo, pues, la parte que le toca en los 140 táleros, la tasa de su beneficio. In fact, el obrero ha trabajado para aquél 2 horas extras, gratis; o sea 6 horas en lugar de 4, y para el capitalista [251] es tal como si bajo la relación anterior el obrero hubiera trabajado 10 horas en lugar de 8, hubiese aumentado su *tiempo absoluto de trabajo*. Pero de hecho ha surgido también un *valor nuevo*; o sea, se han puesto 20 táleros más como valor *autónomo*, como trabajo objetivado que se libera, que se desprende de la obligación de servir únicamente para el intercambio por la anterior fuerza de trabajo. Esto puede presentarse de dos maneras. O con los 20 táleros se pone más trabajo en movimiento, se convierten en *capital* y crean un valor de cambio mayor, hacen de más trabajo objetivado el punto de partida del nuevo proceso de producción; o el capitalista intercambia los 20 táleros, como dinero, por mercancías que no son las que necesita en su producción como capital industrial; todas las mercancías, pues, salvo el trabajo y el dinero, se intercambian por 20 táleros más, por 2 horas más de tiempo de trabajo objetivado. Por tanto su *valor de cambio* ha aumentado precisamente en esa *suma liberada*. In fact, 140 táleros son 140 táleros[182], como lo hace notar contra *Boisguillebert* el muy "sagaz" editor francés de los fisiócratas. Pero es falso que estos 140 táleros solamente representen más valor de uso; representan una parte mayor de *valor de cambio autónomo*, de *dinero*, de *capital latente*; por tanto de riqueza puesta como *riqueza*. Esto lo admiten incluso los economistas, cuando más adelante, mediante la acumulación de los capitales, no sólo hacen que se acumule la masa de los valores de uso, sino también la de los *valores de cambio*, ya que el elemento de la acumulación de los capitales, según el propio Ricardo, está puesto tan plenamente por el plustrabajo relativo –y no podría ser de otro modo– como por el absoluto[183]. Por lo demás, en la exposición mejor desarrollada del propio Ricardo[184], está implícito ya que esos 20 táleros excedentes, creados puramente por el incremento de la fuerza productiva, pueden convertirse nuevamente en capital. De los 140 táleros (dejando de lado por el momento el consu-

mo del capital), antes sólo 40 táleros podían convertirse en nuevo capital; 100 no se transformaban en capital, sino que seguían siéndolo; ahora 60, o sea que estamos ante un capital que ha aumentado en un valor de cambio de 20 táleros. Los valores de cambio, la *riqueza en cuanto tal,* han aumentado, pues, aunque la suma total de los mismos, al igual que antes, *no* ha crecido directamente. ¿Por qué ha aumentado esa riqueza? Porque ha aumentado la parte de la suma total que no es meramente medio de circulación, sino dinero, o que no es simplemente equivalente, sino *valor de cambio existente para sí.* Los 20 táleros liberados o bien son acumulados como
[252] dinero, es decir añadidos bajo la forma universal (abstracta) del valor de cambio a los valores de cambio existentes, o bien circulan, en cuyo caso suben los precios de las mercancías compradas con ellos; representan más oro[a] y, como el costo de producción del oro no ha bajado (más bien ha subido con relación a la mercancía producida con el capital vuelto más productivo), más trabajo objetivado (esto lleva a que el excedente, que al principio se presentaba del lado del capital productivo, aparezca ahora del lado de quienes producen las mercancías que más se han encarecido); o el capital circulante originariamente utiliza de manera directa los 20 táleros como capital. De esta suerte es puesto un nuevo capital de 20 táleros, suma de riqueza que se conserva y se valoriza a sí misma. El capital ha aumentado en un valor de cambio de 20 táleros. (A decir verdad, la circulación aún no nos concierne en absoluto, ya que aquí tenemos que habérnoslas con el capital en general, y la circulación sólo puede intermediar entre la forma del capital como dinero y su forma como capital; el primer capital puede realizar el dinero en cuanto tal, esto es, intercambiarse por mercancías consumiendo así más de lo que antes consumía; en las manos del productor de esas mercancías, empero, ese dinero se convierte en capital. De modo que se convertirá en capital directamente en las manos del primer capital, o, indirectamente, en las de otro capital. El otro capital, empero, es de todos modos capital en cuanto tal, y acá tenemos que habérnoslas con el *capital en cuanto tal,* say the capital of the whole society[b]. La diversidad, etc., de los capitales no nos incumbe aún.) Esos 20 táleros únicamente pueden presentarse bajo una forma doble, de tal suerte que el capital existe nuevamente en

a "Gold"; edic. 1939 "Geld" ("dinero").- b Digamos el capital de la sociedad entera

la determinación de dinero que aún no se ha transformado en capital –punto de partida del capital–, bajo la forma abstracta y autónoma del valor de cambio o de la riqueza universal; o incluso de nuevo como capital, como una nueva dominación del trabajo objetivado sobre el trabajo vivo*. (Todo aumento de la masa del capital aplicado puede aumentar la *fuerza productiva* no sólo en una proporción aritmética, sino geométrica, mientras que sólo puede acrecentar en una proporción mucho menor al beneficio, precisamente –en cuanto aumentador de la fuerza productiva–. Por consiguiente, el efecto que el aumento del capital ejerce sobre el aumento de la fuerza productiva es infinitamente superior al que el aumento de la fuerza productiva ejerce sobre el crecimiento del capital.) Como riqueza general materializada bajo la forma del dinero (de la cosa en la que la riqueza es sólo abstracta[a]), o de trabajo vivo *nuevo.* De los 140 táleros digamos que el capitalista consume
20 como valores de uso para sí mismo, mediante el dinero [253]
como medio de circulación. Conforme a la primera premisa, de esta suerte sólo podía recomenzar el proceso de la autovalorización con un capital mayor, con un valor de cambio mayor de 120 táleros (frente a 100). Tras la duplicación de las fuerzas productivas, puede hacerlo con 140 táleros[b] sin restringir su consumo. Una parte mayor de los valores de cambio se consolida como valor de cambio en lugar de desaparecer en el valor de uso (o sea puede consolidarse así directamente o por medio de la producción). Crear un capital mayor significa crear un valor de cambio mayor; aunque el valor de cambio en su forma *inmediata,* como valor de cambio simple, no haya sido aumentado por el incremento de la productividad, lo ha sido en su forma potenciada como *capital.* En términos absolutos este capital mayor, este capital de 140[c] táleros, representa más trabajo objetivado que antes el capital de 120[d] táleros. Al menos relativamente, pues, pone también más trabajo vivo en movimiento y, por consiguiente, en último término también reproduce un valor de cambio simple mayor. El capital de 120[e]

* En el ejemplo aducido la fuerza productiva se ha duplicado, ha aumentado en 100 o/o, [[mientras que]] el valor del capital se ha acrecido en un 20 o/o[f].

a "Wo er nur abstrakt ist"; edic. 1939, "wie es nur abstrakt ist", lo que sería oscuro y referido al dinero.- b Debería decir "con la plusvalía capitalizada de 40 táleros, o sea con un capital de 160 táleros".- c Debería decir "160".- d Debería decir "100".- e Debería decir "100".- f Debería decir 50 o/o.

táleros al 40 o/o producía un producto o valor de cambio simple de 60[a] táleros al 40 o/o; el capital de 140[b] táleros un valor de cambio simple [de] 64 táleros. Aquí, luego, el aumento del valor de cambio bajo la forma del capital está puesto aún, directamente, en cuanto aumento del valor de cambio bajo su forma simple. Es de la mayor importancia retener esto. No basta con decir, como Ricardo [185], que el valor de cambio, esto es, la forma abstracta de la riqueza, no se acrecienta, sino sólo el valor de cambio en cuanto capital. Al decirlo, sólo tiene en cuenta el proceso de producción primitivo. Pero cuando el plustrabajo relativo aumenta –y aumenta por ende el capital en términos absolutos–, aumenta también, necesariamente, dentro de la circulación, el *valor de cambio relativo, existente como valor de cambio,* el dinero en cuanto tal, y aumenta, por intermedio del proceso de producción, el *valor de cambio absoluto.* En otras palabras: de la misma cantidad de valor de cambio –o dinero–, y bajo esta forma simple se presenta el producto del proceso de valorización, se libera una parte que no existe como equivalente de valores de cambio existentes ni tampoco de tiempo de trabajo existente (plusvalía es el producto solamente en relación al capital, al valor tal como éste existe previamente al proceso de producción; considerada para sí, como existencia autónoma, es[c] meramente un *valor de cambio determinado cuantitativamente*). Si esa parte se intercambia por los valores de cambio existentes, no les da un equivalente, sino más que un equivalente, y por ende libera del lado de ellos parte del valor de cambio. Estáticamente, ese valor de cambio liberado, con el cual se ha enriquecido la sociedad, tan sólo
[254] puede ser dinero, en cuyo caso sólo se ha aumentado la forma abstracta de la riqueza; dinámicamente: sólo [puede] realizarse en *nuevo* trabajo vivo (sea poniendo en movimiento el trabajo anteriormente dormido, o creando *nuevos obreros* (activando la population), o ampliando el nuevo círculo de los valores de cambio, de los valores de cambio que se encuentran en la circulación, lo cual puede ocurrir gracias a la producción, al promover el valor de cambio liberado una *nueva rama de la producción* y por tanto un nuevo objetivo del intercambio, el trabajo objetivado bajo la forma de un nuevo valor de uso; sea logrando el mismo resultado al introducir trabajo objetivado en un nuevo país, mediante la ampliación del co-

[a] Debería decir "40".- [b] Debería decir "160".- [c] "ist er"; edic. 1939 "ist es"

mercio, en el ciclo de la circulación). Ese trabajo, pues, tiene que crearse.

La forma en la cual Ricardo procura aclarar el punto (y es muy poco claro en este aspecto), au fond tampoco significa otra cosa que introducir enseguida una relación determinada, en lugar de decir, sencillamente, que de la misma suma de valores de cambio simples, se pone una parte más pequeña bajo la forma del valor de cambio simple (equivalente) y una parte mayor bajo la forma del dinero (del dinero a título de la forma primitiva, antediluviana, de la cual siempre surge nuevamente el capital; del dinero en su determinación como dinero, no como moneda, etc.); que por consiguiente se acrecienta la parte puesta *como* valor de cambio para sí, esto es, como *valor,* la *riqueza en su forma como riqueza* (mientras que Ricardo llega precisamente a la conclusión falsa de que esa parte sólo se acrecienta bajo la forma de riqueza *material, sustancial,* como valor de uso). El surgimiento de la *riqueza en cuanto tal* –en la medida en que no surge de la *renta,* esto es, según él en la medida en que no surge del *aumento* de la fuerza productiva, sino por el contrario de la *disminución de la misma*– le resulta por ende *completamente incomprensible* y se enmaraña en las contradicciones más absurdas. Enfoquemos el asunto a su manera, sin más ni más. Un capital de 1.000 pone en movimiento 50 obreros [186]; ó 50 días vivos de trabajo; mediante la duplicación de la fuerza productiva ese capital podría poner en movimiento 100 días de trabajo. Estos, empero, no existen en la premisa y se les introduce arbitrariamente, pues caso contrario –si ya no se introdujeran *días de trabajo verdaderos*– el aumento del valor de cambio mediante la productividad acrecentada le resulta incomprensible. Por lo demás, en ninguna parte *analiza* el *crecimiento de la población* como un *elemento del aumento de los valores de cambio;* ni siquiera lo indica de manera clara y distinta en alguna parte. El supuesto dado es que el capital sea 1.000 y los obreros 50. La [255
consecuencia correcta, que *también extrae* Ricardo (véase mi cuaderno)[a] es: 500 de capital con 25 obreros pueden producir el mismo valor de uso que anteriormente; los otros 500 con los otros 25 obreros fundan un nuevo establecimiento y producen también un valor de cambio de 500. El beneficio se mantiene igual, ya que no procede del intercambio de los 500 con los

[a] Marx se refiere aquí al cuaderno VIII, *Grundrisse,* p. 808-812; cf. el tomo II de nuestra edición

500, sino de las tasas[a] según las cuales se distribuían originariamente el beneficio y el salario en los 500, y el intercambio es más bien el de equivalentes, el que –como en el *comercio exterior,* respecto al cual Ricardo desarrolla esto expresamente[187] – tampoco puede aumentar el valor. En efecto, el intercambio de equivalentes significa simplemente que el valor que existía en las manos de A antes del intercambio con B, existe aún en sus manos después del intercambio con B. El valor total o riqueza se ha mantenido igual. El valor de uso, empero, o *la sustancia de la riqueza,* se ha duplicado. Sin embargo, no existe absolutamente ningún motivo por el cual deba crecer la *riqueza como riqueza, el valor de cambio en cuanto tal,* en tanto se considere el *aumento de las fuerzas productivas.* Si las fuerzas productivas se duplican nuevamente en las dos ramas[a], el capital A puede dividirse en 250 con 12 1/2 días de trabajo y 250 con 12 1/2 días de trabajo, y otro tanto el capital B.

Existen ahora cuatro capitales con el mismo valor de cambio de 1.000 £; consumen como antes, en conjunto, 50 días vivos de trabajo* y producen un valor de uso cuatro veces mayor que antes de la duplicación del consumo. Ricardo es demasiado clásico para cometer estupideces, como sus perfeccionadores, para los cuales el valor más elevado, resultante del incremento de las fuerzas productivas, surge de que en la circulación alguien vende más caro. En lugar de intercambiar el capital de 500 –una vez que se ha transformado en mercancía, en valor de cambio simple– por 500, lo intercambia por 550 (al 10 o/o), pero entonces el otro obtiene evidentemente 450 en lugar de 500 y la suma total se mantiene, como antes, en 1.000. Esto ocurre harto a menudo en el comercio, pero sólo explica el beneficio obtenido por un capital a costas del otro capital; no, por lo tanto, *el* beneficio *del* capital, y sin este supuesto no existe el beneficio de un lado ni del otro. Por consiguiente, el proceso de Ricardo puede proseguir, sin que
[256] exista otro límite que la *multiplicación de la fuerza productiva* (y ésta a su vez es material, situándose por de pronto al margen

* *Au fond* es *falso decir* que el trabajo vivo consume al capital; en el proceso de producción el capital (el trabajo objetivado) consume al trabajo vivo.

[a] En el margen superior de la página del manuscrito iniciada por esta palabra, y sin signos de inclusión, dice: "(el *dinero* para sí no debe ser designado ni como valor de uso, ni como de cambio, sino como *valor*)"

de la *relación económica* misma) que pueda tener lugar con un capital de 1.000 y 50 obreros. Véase este pasaje: "El capital es la parte de la riqueza de un país, que is employed with a view to future production, *and may be increased in the same manner as wealth*"[a]. (Para él wealth es el excedente de valores de uso, y desde el punto de vista del intercambio simple, el mismo trabajo objetivado puede expresarse en valores de uso ilimitados y sigue siendo siempre *el mismo valor de cambio* mientras contenga la misma cantidad de trabajo objetivado, ya que el *equivalente* de este último no se mide por la masa de los valores de uso en la que existe, sino por su propia cantidad.) "An *additional capital* will be equally efficacious in the formation of future wealth, whether it be obtained from improvements of skill or machinery, or from using more revenue reproductively[b], for wealth" (valor de uso) "always depends on the *quantity* of commodities produced" (y también en algo de su variety, it seems)[c], "without regard to the facility with which the instruments employed in production may have been procured[d]" (esto es, el tiempo de trabajo objetivado en ella). "A certain quantity of clothes and provisions will maintain and employ the same number of men; but they will be of twice the value" (*valor de cambio*) "if 200 have been employed on their production."[e] [188] Si por medio del incremento de la fuerza productiva 100 producen tanto en valores de uso como antes 200, "se despedirá a la mitad de los 200, de modo que los 100 restantes producirán tanto como antes los 200. Una mitad del capital, pues, puede ser retirada del ramo de producción; se ha liberado tanto capital como trabajo. Y como la mitad del capital presta exactamente el mismo servicio que antes el todo, tenemos que se han formado ahora dos capitales, etc." (cfr. 39, 40, ibíd. sobre el comercio nacional, a lo cual tendremos que retornar)[189] . Ricardo no habla aquí del día de trabajo –de que el capitalista, cuando antes intercambiaba medio día de traba-

[a] Se emplea con vistas a la producción futura y puede acrecentarse de la misma manera que la riqueza.- [b] "reproductively"; edic. 1939, "productively" ("productivamente").- [c] Variedad, parecería.- [d] "procured"; edic. 1939, "produced" ("producido").- [e] En la formación de futura riqueza, un *capital adicional* será igualmente eficaz si se le obtiene gracias a mejoras en la destreza o en la maquinaria, o por usar reproductivamente más renta, ya que la riqueza depende siempre de la *cantidad* de mercancías producidas, sin que interese la facilidad con que puedan haberse obtenido los instrumentos empleados en la producción. Determinada cantidad de ropa y comestibles harán subsistir y emplearán el mismo número de hombres; pero su valor será el doble si en su producción se ha empleado a 200

jo objetivado por toda la jornada de trabajo viva del obrero, au fond sólo ganaba media jornada de trabajo viva, al darle al obrero la otra mitad bajo la forma de la objetividad y recibirla bajo la forma de la vitalidad, esto es, al pagar al obrero la mitad de la jornada laboral–, sino en la forma de días de trabajo simultáneo, o sea, de distintos obreros; esto no modifica en nada la cosa, sino só'o la manifestación. Cada uno de esos días de trabajo aportará de este modo tanto más[a] plustiempo. Si el capitalista antes estaba limita-
[257] do por el día de trabajo, tiene ahora 50 días de trabajo, etc. Bajo esta forma, como se ha dicho, con el aumento de los capitales merced a la productividad no se supone incremento alguno de los valores de cambio y por consiguiente, según Ricardo, también la población, supuestamente de 10.000.000, podría reducirse a 10.000 sin que declinaran el valor de cambio o la cantidad de los valores de uso (ver la conclusión de su libro)[190] . Seríamos los últimos en negar que existen contradicciones en el *capital*. Antes bien, nuestro objetivo es exponerlas plenamente. Ricardo, empero, *no las desarrolla*, sino que shifts them off by considering the value in exchange as indifferent for the formation of wealth. That is to say, he contends that in a society based upon the value of exchange, and wealth resulting from such value, the contradictions which this form of wealth is driven to with the development of productive powers, etc., do not exist, and that a progress of value is not necessary in such a society to secure the progress of wealth, consequently that value as the form of wealth does not at all affect that wealth itself and its development[b], o sea que considera el valor de cambio como puramente *formal*.

Pero luego, tiene de nuevo in mente: 1) que el capitalista tiene que ver con el value, 2) que históricamente la *riqueza en cuanto tal*, es decir la suma de valores, crece con el progreso de las fuerzas productivas (así como del comercio internacional, *debiera* haber pensado). ¿Cómo explicar esto? Los capitales se acumulan con más rapidez que la población; con ello sube el salario; con ello la población; con ello el precio de los cereales; con ello la dificultad de la producción y con ello los *valores de cambio*. A éstos, pues, se arriba en último término y por un rodeo. Como aquí no se trata de la dificultad creciente de la producción, sino por el contrario del crecimiento de las fuerzas productivas, queremos dejar completamente de lado el elemento de la renta. Merced a la acumulación de los capitales sube el salario, si la población no crece simultáneamente; el obrero se casa, se estimula la producción o sus hijos viven mejor, no mueren prematuramente, etc. En suma, la población crece. Su crecimiento, no obstante, suscita la competencia entre los obreros y, de esta suerte, los obliga a vender su capacidad de trabajo al capitalista nuevamente por su *valor*, o transitoriamente aun por debajo del mismo. El capital acumulado, que entretanto ha crecido con más lentitud, dispone ahora del excedente –que antes desembolsaba bajo la forma del salario, por tanto como moneda, para comprar el valor de uso del trabajo– nuevamente como dinero, para valorizarlo como capital en el trabajo vivo. Y como ahora dispone[a] también de una mayor cantidad de jornadas de trabajo, su *valor de cambio* crece
nuevamente. (Incluso esto no está desarrollado correctamente [25
en Ricardo, sino entreverado con la teoría de la renta, ya que el crecimiento de la población sustrae al capital, pero ahora bajo la forma de renta, el excedente que antes perdía aquél bajo la forma del salario.) Pero en su teoría ni siquiera es claramente comprensible el crecimiento de la población. En ninguna parte expone que tiene lugar una relación *inmanente* entre todo el trabajo objetivado en el capital y la jornada de trabajo viva (y para esta relación da lo mismo que ésta se presente como un día de trabajo de 50 x 12 horas, o como el trabajo de 50 obreros en doce horas). Tampoco comprendió que esta relación inmanente es precisamente la *relación entre la fracción del día de trabajo vivo*, o entre el equivalente con que se le paga al obrero por el trabajo objetivado, y el día de trabajo vivo; donde todo el día mismo, y la relación inmanente constituyen la relación variable (el día mismo es una magnitud constante) entre la *fracción de las horas necesarias de trabajo* y las *horas de plustrabajo*. Y precisamente porque no ha analizado esta relación, tampoco ha analizado (lo que hasta ahora no nos concernía en nada, ya que nos interesaba el *capital en cuanto tal* y habíamos introducido el desarrollo de las capacidades productivas como relación exterior) el hecho de que, si el

---

[a] "soviel mehr"; edic. 1939, "so vielmehr" ("así más bien"). [b] Las pone a un lado al sostener que el valor que se intercambia es indiferente para la formación de la riqueza. Vale decir, asevera que en una sociedad basada en el valor de cambio y donde la riqueza es resultado de ese valor, las contradicciones con el desarrollo de las fuerzas productivas, etc., a que es empujada esa riqueza, no existen, y en tal sociedad no es necesario un desarrollo del valor para asegurar el desarrollo de la riqueza; por consiguiente que el valor en cuanto forma de la riqueza no afecta en modo alguno esa riqueza misma y su desarrollo

---

[a] "verfügt", en el ms. "eintauscht" ("cambia")

propio desarrollo de la fuerza productiva presupone tanto el aumento del capital como de los días de trabajo simultáneos, sin embargo, dentro de los límites dados del capital que pone en movimiento un día de trabajo (aunque sea uno de 50 x 12 horas = 600 horas), representa a su vez el obstáculo para el desarrollo de la fuerza productiva [[del capital]]. El salario no sólo incluye al obrero, sino también a su reproducción, de tal modo que cuando muere este ejemplar de la clase obrera tal otro lo remplaza; si mueren los 50 obreros, hay allí 50 nuevos para sustituirlos. Los propios 50 obreros –como capacidad viva de trabajo– no sólo representan los costos de su propia producción, sino los costos que hubo que pagar a sus padres, por encima de su salario como individuos, para reemplazarse a sí mismos en 50 nuevas personas. La población, pues, también progresa sin aumento del salario. ¿Por qué, entonces, no adelanta a la velocidad suficiente y es necesario estimularla de manera especial? Simplemente porque al capital no le basta con recibir más "wealth"[a] en el sentido ricardiano, sino que quiere controlar más value, más trabajo objetivado. Pero de hecho, según Ricardo, sólo puede controlarlo si baja el salario; esto es, con el mismo capital se cambian más días de trabajo vivo por trabajo objetivado, y gracias a ello se crea un value mayor. Para
[259] hacer que caiga el salario, presupone el aumento de la población. Y para testimoniar aquí el aumento de la población, Ricardo presupone que crece la demanda de días de trabajo, en otras palabras, que el capital puede comprar más *trabajo objetivado* (objetivado en la capacidad de trabajo), por tanto que su *value* ha aumentado. Pero al principio habría partido justamente del supuesto opuesto, y dio ese rodeo sólo *porque* había salido de allí. Si 1.000 £ podían comprar 500 días de trabajo y la fuerza productiva crece, se podrá o bien continuar utilizando los 500 en la misma rama de trabajo o dividirlos, y utilizar 250 en una rama de trabajo, 250 en la otra, de modo que también el capital se fracciona en 2 capitales de 500. Pero nunca puede controlar más de 500 días de trabajo, ya que en caso contrario, según Ricardo, no sólo habrían tenido que multiplicarse los valores de uso producidos por aquél, sino el *valor de cambio* de éstos, el *tiempo de trabajo objetivado* sobre el cual el capital tiene control. Si se parte de la premisa de Ricardo, no puede ocurrir, pues, ninguna demanda mayor de trabajo. Si ésta tiene lugar, entonces el *valor de cambio* del capital ha crecido. Véase

[a] Riqueza

Malthus on value[a] [191] quien *siente* las contradicciones, pero se empantana cuando pretende exponerlas por sí mismo.

El trabajo no *reproduce* el valor del material en el que trabaja y del instrumento con el que trabaja. *Conserva* el valor de los mismos, sencillamente, comportándose respecto a ellos en el proceso de trabajo como ante sus condiciones objetivas. Esta fuerza vivificante y sustentadora no le cuesta *nada* al capital; se presenta, antes bien, como su propia fuerza, etc.

Hasta aquí hemos hablado únicamente de los dos elementos del capital, de las dos partes del día vivo de trabajo, de las cuales una representa el salario, la otra el beneficio; una el trabajo necesario, la otra el plustrabajo. ¿Dónde quedan, entonces, las otras dos partes del capital, realizadas en el material de trabajo y en el instrumento de trabajo? En lo que respecta al proceso de producción simple, el trabajo implica la existencia del instrumento, que facilita el trabajo, y del material, en el que aquél se representa y al que aquél forma. Con esta forma le da el valor de uso. En el intercambio, ese valor de uso se convertirá en tanto valor de cambio como trabajo objetivado contenga. Pero como partes componentes del capital, ¿son valores que el trabajo debe sustituir? Así, en el ejemplo mencionado (y tales objeciones se formulan masivamente contra Ricardo, de quien se dice que sólo consideraría al beneficio y el salario como componentes de los costos de producción, no a la máquina ni al material), cuando el capital es 100, y se divide [en] 50 para algodón, 40 para el salario, 10 para el instrumento, y el salario es de 40 táleros = 4 horas de trabajo objetivado, [260]
y si el capital hace trabajar 8 horas; parecería que el obrero, que tendría que reproducir 40 táleros por el salario, 40 táleros de plustiempo (beneficio), 10 táleros de instrumento y 50 táleros de algodón = 140 táleros, sólo reproduce 80 táleros. 40 táleros, en efecto, son el producto de medio día de trabajo, 40 de la otra mitad excedente. Pero el valor de los dos componentes restantes del capital[b] es de 60 táleros. Como el producto real del obrero es 80 táleros, sólo puede reproducir 80, no 140. Más bien habría reducido el valor de los 60, porque de los 80, 40 sustituyen su salario y a los restantes 40 de plustrabajo les faltan 20 para llegar a los 60. En lugar de un beneficio de 40, el capitalista tendría una pérdida de 20 respecto a la parte originaria de su capital consistente en instrumento y material.

[a] Acerca del valor.- [b] "Kapital", en ms. "Salar" ("salario")

¿Cómo puede el obrero crear, además de los 80, otros 60 táleros de valor, ya que una mitad de su jornada de trabajo, como lo indica su salario, sólo crea 40 táleros con el instrumento y el material, la otra mitad sólo otro tanto, y él dispone únicamente de una jornada de trabajo, y en una jornada de trabajo no puede trabajar dos? Supongamos que los 50 táleros de material = x libras de hilo de algodón; los 10 táleros de instrumento = un huso[a]. En lo que respecta ante todo al *valor de uso,* es claro que el obrero, si el algodón no tuviera ya la forma del hilo, y la madera y el hierro la del huso[a], no podría producir ningún tejido, ningún valor de uso mayor. Para él mismo, en el proceso de producción los 50 táleros y los 10 táleros son *nada más que hilo y un huso*[a]*, no valores de cambio.* Su trabajo les ha prestado un valor de uso mayor y les ha incorporado una cantidad de trabajo objetivado de 80 táleros, a saber: 40 táleros en los que él reproduce su salario, y 40 de plustiempo. El valor de uso —el tejido— contiene un día de trabajo más, del cual, empero, una mitad sólo remplaza la parte del capital por la que se ha intercambiado la disposición sobre la capacidad de trabajo. El obrero no ha creado el tiempo de trabajo objetivado que se contiene en el hilo y el huso[d] y que constituye una parte del valor del producto; para aquél eran y siguen siendo material al que prestó otra forma e incorporó nuevo trabajo. La única condición es que no los haya wasted[d], y no lo ha hecho, ya que su producto tiene un valor de uso, y un valor de uso mayor que el de antes. Contiene ahora dos partes de trabajo objetivado: el día de trabajo del obrero y el trabajo objetivado contenido ya en su material, hilo y huso[e], independientemente de él y con anterioridad a su trabajo. El trabajo objetivado anteriormente era la condición de *su* trabajo; puso al obrero por primera vez en situación de trabajar, no le costó trabajo alguno. Supongamos que no estuvieran presupues-
[261] tas ya como componentes del capital, como *valores,* y que no *le* hubieran costado nada: entonces el valor del producto, si el obrero hubiera trabajado un día entero, sería de 80, y si medio día, de 40 táleros. Sería justamente = una jornada de trabajo objetivada. Nada le cuestan, en efecto, en la producción; pero esto no elimina el tiempo de trabajo objetivado en ellas, que subsiste y tan sólo recibe otra forma. Si el obrero hubiese tenido que crear, en el mismo día de trabajo, además del tejido el hilo y el huso[a], el proceso habría sido in fact imposible. Por consiguiente, que el hilo y el huso no exijan su trabajo ni como valores de uso en su forma original, ni como valores de cambio, sino que estén disponibles, es lo que hace precisamente que el agregado de un día de trabajo por parte del obrero cree un producto cuyo valor es mayor al de un día de trabajo. El obrero lo crea, pero en la medida en que no tiene que crear este plus sobre el día de trabajo, en que *ya lo encuentra* como material, como supuesto. Sólo puede decirse, por ende, que el obrero reproduce esos valores por cuanto *sin* el trabajo se descompondrían, serían inútiles; pero de igual suerte, el *trabajo sin ellos* sería infructuoso. Si el obrero reproduce esos valores, ello no ocurre porque les dé un valor de cambio mayor o porque entre en algún proceso con su valor de cambio, sino sometiéndolos en general al simple proceso de la producción, en suma *trabajándolos.* Pero no le cuestan ningún tiempo de trabajo mayor, *salvo* el que necesita para transformarlos y darles un valor mayor. Se trata de una condición que el capital le ha impuesto para trabajar. Los reproduce dándoles un valor mayor, y este dar-un-valor-mayor es = su día de trabajo. Por lo demás, los deja tal como eran. El viejo valor de los mismos se mantiene, lo que ocurre porque se les añade uno nuevo, no porque el viejo mismo se *reproduzca,* sea creado. En la medida en que son producto de trabajo anterior, subsisten como producto de trabajo anterior, suma de trabajo objetivado anteriormente, elemento del *producto* del obrero; además de su valor nuevo, el producto contiene también el viejo. El obrero, pues, en realidad sólo produce en ese producto el día de trabajo que le agrega, y la conservación del viejo valor no le cuesta absolutamente nada, excepto lo que le cuesta incorporar el nuevo. Para él se trata meramente de material y sigue siendo tal, por más que cambie su forma; existe, pues, *independientemente* de su trabajo. Que este material que subsiste, ya que tan sólo recibe otra forma, contenga ya tiempo de trabajo, es cosa que incumbe al capital, no a él; es, asimismo, *independiente* de su trabajo y subsiste *después* del mismo, tal como existía antes del mismo. Esta presunta reproducción no le cuesta al obrero tiempo de trabajo alguno; es la condición de su tiempo de trabajo, ya que no es otra cosa que el poner como material de su trabajo la sustancia existente, el tratar a ésta como material. El obrero, pues, sustituye el viejo tiempo de trabajo mediante
el *acto* del trabajo mismo, no mediante la adición de un tiempo [262]
de trabajo especial a tales efectos. Lo sustituye simplemente por medio de la incorporación de *nuevo,* con lo cual el viejo se conserva en el producto y se transforma en elemento de un

[a] Debería decir "telar".- [b] Desperdiciado

nuevo producto. El obrero, pues, en la medida en que la materia prima y el instrumento son valores, no los sustituye con su día de trabajo. Por tanto, *el capitalista obtiene esta conservación del valor viejo tan gratuitamente como el plustrabajo.* Pero la obtiene gratuitamente no porque la misma no le cueste nada al obrero, sino como resultado de que, conforme al *supuesto,* el material y el instrumento de trabajo se encuentran ya en las manos del capitalista, y que, por consiguiente, el obrero no puede *trabajar* sin convertir al trabajo existente ya en forma objetiva en las manos del capital, en material de su trabajo, y por tanto sin conservar también el trabajo objetivado en este material. El capitalista, pues, no le paga nada al obrero porque el hilo y el huso –su valor– vuelvan a encontrarse, conforme, a su valor, en el tejido, o sea porque se hayan conservado. Esta conservación ocurre simplemente por la incorporación de trabajo nuevo que agrega un valor superior. De la relación originaria entre el capital y el trabajo resulta que el mismo servicio que el trabajo vivo –mediante su vinculación como trabajo vivo– presta al objetivado, no cuesta nada al capital, así como tampoco cuesta nada al obrero; expresa tan sólo la relación consistente en que el material e instrumento de trabajo se le enfrentan como capital, son supuestos *independientes* de él. La conservación del viejo valor en modo alguno es un acto separado de la incorporación del nuevo, sino que sucede de suyo, se presenta como resultado natural del mismo. Que esta conservación, empero, nada le cuesta al capital y tampoco al obrero, está puesto ya en la relación entre *el capital y el trabajo,* que ya es en sí el beneficio del uno y el salario[b] del otro.

El capitalista individual puede imaginarse (y tanto da ello para sus cálculos), que si posee un capital de 100 táleros –50 táleros de algodón, 40 táleros de medios de subsistencia para mantener al trabajo, 10 táleros de instrumento– y si cuenta con un beneficio de 10 o/o por encima de sus costos de producción, el trabajo tendrá que reemplazarle 50 táleros de algodón, 40 táleros de medios de subsistencia, 10 táleros de instrumentos y el 10 o/o de 50, de 40, y de 10; de modo que en su imaginación el trabajo le crea 55 táleros de materia prima, 44 táleros de medios de subsistencia, 11 táleros de instrumento, together[c] = 110. Para los economistas es ésta una

[a] Debería decir "telar".- [b] "Salär", en ms. "Profit" ("beneficio").- [c] En total

objeción singular*, aunque ha sido dirigida con gran arrogancia [263]
contra Ricardo, como si fuera una novedad. Si la jornada laboral del obrero = 10 horas y en 8 horas puede producir 40 táleros, esto es, producir su salario o, lo que es lo mismo, conservar y sustituir su capacidad de trabajo, necesita 4/5 de día para reemplazar su salario al capital y le da a éste 1/5 de plustrabajo ó 10 táleros. El capital, pues, en el intercambio obtiene por los 40 táleros de salario, por las 8 horas de trabajo objetivado, 10 vivas, y este excedente constituye todo su beneficio. Todo el trabajo objetivado, pues, producido por el obrero es 50 táleros, y sean cuales sean los costos del instrumento y de la materia prima, el obrero no puede agregarles más, ya que su día no puede objetivarse en más trabajo. Si ahora, al haber incorporado[a] a los 60 táleros de materia prima e instrumento los 50 táleros –o 10 horas de trabajo (de las cuales 8 son sólo el sustituto de su salario)– el obrero ha conservado al mismo tiempo el material y el instrumento –los cuales se conservan precisamente por entrar nuevamente en contacto con el trabajo vivo y ser utilizados como instrumento y material–, ello no le cuesta a él ningún trabajo (ni le sobraría tiempo alguno para el mismo) ni se lo pagará el capitalista. Esta fuerza natural vivificante del trabajo –que al utilizar el material y el instrumento los conserva bajo esta o aquella forma y por tanto también conserva el trabajo objetivado en ellos, su valor de cambio– se convierte, como toda fuerza natural o social del trabajo que no sea producto de trabajo anterior, o producto de un trabajo anterior que tenga que ser repetido (por ejemplo el desarrollo histórico del obrero, etc.), en *fuerza del capital,* no del trabajo. Por tanto, el capital no la paga. Del mismo modo que no se le paga al obrero porque éste pueda pensar, etcétera.

Hemos visto que originariamente el *valor* vuelto autónomo *en oposición* a la circulación –esto es, aquella mercancía para la cual la determinación del valor de cambio no es sólo una determinación formal, fugaz, para intercambiarse por otro valor de uso y finalmente desaparecer como objeto del consumo–, el

* Tachado después de "singular": "si los 40 táleros, con los cuales el obrero puede vivir un día, y por tanto intercambiar su capacidad de trabajo, son el producto de medio día de trabajo, el día entero de trabajo sólo puede producirle al fabricante 40 + 40 = 80".

[a] "Zugefügt", edic. 1939 "zufügt"

dinero como dinero, el dinero que se retira de la circulación y se afirma al contraponérsele negativamente, es el supuesto a partir del cual deviene el *capital*. Por lo demás, el producto del capital, en la medida en que no es su propia *reproducción* simple (esta reproducción es meramente formal, empero, ya que de las tres partes de su valor sólo una realmente se consume y por tanto se reproduce, la que sustituye al salario; el beneficio, en cambio, no es reproducción sino adición de
[264] valor, plusvalor), tiene como resultado nuevamente el valor; un valor que ya no se introduce como equivalente en la circulación, y que por otra parte aún no está potenciado nuevamente a capital, o sea un valor vuelto autónomo negativamente frente a la circulación: *dinero* (en su tercera forma, que es la adecuada). Así como el dinero se presentaba primeramente como supuesto del capital, como causa del mismo, ahora se presenta como su efecto. En el primer movimiento el dinero tenía su origen en la circulación simple; en el segundo, en el proceso de producción del capital. En el primero se *transformaba* en capital; en el segundo, se presentaba como un supuesto del capital puesto por el propio capital; y por tanto ya está puesto *en sí* como capital; ya tiene en sí la relación ideal con el capital. Ya no se convierte simplemente en capital, sino que como *dinero* ya está puesto en él el que pueda transformarse en capital.

Tiempo de plustrabajo absoluto. Relativo. – No es la *cantidad* del trabajo vivo, sino su *calidad* como trabajo, lo que a la vez conserva el tiempo de trabajo ya existente en el material, etc.– La modificación de forma y sustancia en el proceso de producción directo. – El proceso de producción simple implica que la etapa anterior de la producción es conservada por la posterior, etc. – Conservación del viejo valor de uso por el nuevo trabajo, etc. – Proceso de producción y proceso de valorización. La *cantidad* del trabajo objetivado se conserva al conservarse su calidad como valores de uso para el nuevo trabajo, mediante el contacto con el trabajo vivo. – En el proceso de producción real se elimina la separación del trabajo respecto de sus condiciones objetivas de existencia. Pero en este proceso el trabajo ya está incorporado al capital, etc. Aparece como fuerza de autoconservación del capital. Perpetuación del valor

De modo que el aumento de los valores es el resultado de la autovalorización del capital; tanto da que esta autovalorización sea el resultado del *plustiempo* absoluto o del *relativo*, es decir de un aumento real del tiempo de trabajo absoluto o de un aumento del plustrabajo relativo, o sea, reducción de la parte alícuota del día de trabajo que está destinado, como tiempo de

trabajo necesario, a la conservación de la capacidad de trabajo; como trabajo *necesario*, en fin.

El tiempo de trabajo vivo no reproduce otra cosa que la parte del tiempo de trabajo objetivado (del capital) que se presenta como equivalente de la disposición sobre la capacidad viva de trabajo, parte que, por tanto, debe reemplazar como equivalente al tiempo de trabajo objetivado en esa capacidad de trabajo; es decir, reemplazar los costos de producción de la capacidad viva de trabajo, o, en otras palabras, mantener vivo al[a] obrero en cuanto obrero. Lo que el tiempo de trabajo vivo produce de más no es reproducción, sino nueva creación, y precisamente nueva creación de valores, ya que se objetiva nuevo tiempo de trabajo en un valor de uso. Que a la vez se [265]
conserve el tiempo de trabajo contenido en la materia prima y el instrumento, *no* se debe *a la cantidad del trabajo*, sino a su *calidad* como trabajo en general; esa calidad universal no es una calificación especial del mismo –no es trabajo específicamente determinado–, sino que consiste en que el *trabajo como trabajo* es *trabajo*; el capital no paga especialmente por *esta calidad*, ya que la ha comprado en el intercambio con el obrero.

Pero el equivalente de esta calidad (el valor de uso específico del trabajo) se mide sencillamente por el *cuanto* de tiempo de trabajo necesario para su producción. Por de pronto, el obrero añade al valor de la materia prima y del instrumento, mediante la aplicación del instrumento como instrumento y la modelación de la materia prima, una cantidad de nuevo trabajo[b] = al tiempo de trabajo contenido en su propio salario; lo que incorpora por encima de esto es tiempo de plustrabajo, plusvalor. Pero mediante la relación simple en la cual el instrumento se utiliza como instrumento y la materia prima se pone como materia prima del trabajo; mediante el proceso simple en el cual aquéllos entran en contacto con el trabajo, se les pone como su medio y objeto y de esta suerte también como objetivación del trabajo vivo, elementos del trabajo mismo, no se conservarán según la forma, sino según la sustancia, y desde el punto de vista económico su sustancia es tiempo de trabajo objetivado. El tiempo de trabajo objetivado cesa de existir en forma objetiva unilateral –y por lo tanto deja de estar sometido a la disolución por el proceso químico, etc., como mera cosa–, [siendo] puesto como modo de existencia material –me-

[a] "den" edic. 1939, "die" ("a los"). [b] "Arbeit"; edic. 1939 "Form" ("forma")

dio y objeto– del trabajo vivo. A partir [del] tiempo de trabajo meramente objetivado, en cuya existencia como cosa el trabajo existe únicamente en tanto *forma* caduca y *exterior* de su sustancia natural, exterior a esta misma sustancia (por ejemplo la madera bajo la forma de la mesa, o el hierro bajo la forma del rodillo), como meramente existente bajo la forma exterior de lo sustancial, se desarrolla la indiferencia de la sustancia respecto a la forma; la recibe no por una ley viva, inmanente de la reproducción, como recibe por ejemplo el árbol su forma como árbol (la madera se conserva como árbol en determinada forma, porque esta forma es una forma de la madera; mientras que la forma como mesa es accidental para la madera, no es la forma inmanente de su sustancia); existe sólo como forma exterior a lo sustancial, o existe sólo sustancialmente. La disolución a la que, por ende, está expuesta su sustancia, se disuelve asimismo. Pero puestas como condiciones del trabajo vivo, se animan nuevamente. El trabajo objetivado deja de estar muerto en la sustancia, como forma exterior, indiferente, ya que él
[266] mismo es nuevamente puesto como momento del trabajo vivo, como relación del trabajo vivo consigo mismo en un material objetivo, como *objetividad* de trabajo vivo (como medio y objeto) (las condiciones *objetivas* del trabajo vivo). Puesto que el trabajo vivo modifica el material mediante su realización en éste –una modificación que [está] determinada por la finalidad del trabajo y [por] su actividad finalista[a] (una modificación que no es como en el objeto inerte el poner de la forma en cuanto exterior a la sustancia, simple apariencia fugaz de su existencia)–, el material recibirá así una forma determinada, transformación de la sustancia que se somete a la finalidad del trabajo. El trabajo es el fuego vivo, formador; la transitoriedad de las cosas, su temporalidad, así como su modelación por el tiempo vivo. En el proceso de producción simple –sin tener en cuenta el proceso de valorización– la transitoriedad de la forma de las cosas se emplea para poner su utilidad. Al convertirse el algodón en hilo, el hilo en tela, la tela en tela estampada, etc., o teñida, etc., y ésta en, digamos, un vestido, 1) la sustancia del algodón se ha conservado en todas estas formas. (En el proceso químico, en el intercambio de sustancias regulado por el trabajo, se han intercambiado por doquier equivalentes (naturales), etc.); 2) En todos estos procesos subsiguientes la sustancia ha recibido una forma más útil, porque ésta la vuelve más apropiada para el consumo, hasta que por fin adquiere la forma bajo la cual puede ser objeto directo del consumo, donde, por consiguiente, el consumo de la sustancia y la abolición de su forma se convierten en disfrute humano; su modificación es su propio uso. La sustancia del algodón se conserva en todos estos procesos; desaparece bajo una forma del valor de uso para acceder a *un sitial más elevado, hasta que el objeto existe como objeto de consumo inmediato.* Pero cuando el algodón es puesto como hilo, se le pone en una relación determinada con un tipo posterior de trabajo. Si este trabajo no se realiza, la forma puesta en él no sólo es inútil –esto es, el nuevo trabajo no confirma el anterior–, sino que también se ha echado a perder la sustancia, puesto que la misma bajo la forma de hilo sólo tiene valor de uso en la medida en que se la reelabore: sólo es valor de uso respecto al uso que de ella haga el trabajo posterior; sólo es valor de uso en la medida en que su forma de hilo sea abolida para lograr la de tela; mientras que el algodón, en su existencia como algodón, es capaz de infinitas aplicaciones útiles. Sin el trabajo posterior se echaría a perder el valor de uso del algodón y el hilo, el material y la forma; se habría aniquilado, en vez de producido. El trabajo ulterior conserva [267]
tanto el material como la forma, tanto la sustancia como la forma; los conserva como valores de uso[a], hasta que reciben la figura de valor de uso en cuanto tal, cuyo uso es el consumo. De modo que el proceso de producción simple implica que la etapa posterior de la producción conserve la anterior y que, a través de la creación del valor de uso superior se conserve el anterior o que sólo se le modifique en la medida en que se aumenta como valor de uso. Es el trabajo vivo lo que conserva el valor de uso del producto inacabado del trabajo, convirtiéndolo en material de un trabajo ulterior. Pero sólo lo conserva, es decir, sólo lo protege de la inutilidad y la desaparición, elaborándolo conforme a su finalidad; en suma, convirtiéndolo en objeto de nuevo trabajo vivo. Esta *conservación del viejo valor de uso* no es un proceso que, junto al aumento del mismo o la consumación del mismo, se produzca mediante el nuevo trabajo, sino que mediante este nuevo trabajo ocurre la elevación del propio valor de uso. La acción de tejer conserva el

[a] "die durch den Zweck der Arbeit bestimmt [ist] und [durch] die zweckmässige Tätigkeit derselben"; edic. 1939, "die durch den Zweck die Arbeit bestimmt, und die zweckmässige Tätigkeit derselben" ("que mediante la finalidad determina el trabajo y la actividad finalista de éste")

[a] "Gebrauchswerte!"; edic. 1939, "Gebrauchswert ("valor de uso")

valor de uso que tenía el algodón en cuanto tal y que había conservado específicamente en el hilo, y lo hace transformando el hilo en tejido (y el hilo sólo tiene valor de uso cuando se le teje), tratándolo como materia prima del acto de tejer (un tipo particular de trabajo vivo). Conserva el producto del trabajo al convertirlo en materia prima de nuevo trabajo; pero 1) no agrega nuevo trabajo y 2) conserva, además, mediante otro trabajo, el valor de uso de la materia prima. *Al tejer el hilo, conserva la utilidad del algodón como hilo.*

(Todo esto corresponde ya al primer capítulo, *De la producción en general.*) *La conserva mediante el acto de tejer.* Esta conservación del trabajo como producto, o del valor de uso del producto del trabajo, convirtiéndolo en materia prima de nuevo trabajo, poniéndolo nuevamente como objetividad material del trabajo vivo orientado a un fin, se da en el proceso de producción simple. Con respecto al valor de uso el trabajo posee la cualidad de que al conservar el valor de uso existente lo aumenta, y lo aumenta al convertirlo en objeto de un nuevo trabajo determinado por la finalidad última, haciéndolo pasar, de la forma de la existencia indiferente, a la del material objetivo, a la del cuerpo del trabajo. (*Lo mismo vale para el instrumento.* Un huso sólo se mantiene como instrumento si se le utiliza para hilar. Caso
[268] contrario, la forma determinada puesta aquí al hierro y la madera, así como el trabajo que la puso y la sustancia en que el trabajo la puso, se habrían echado a perder. Sólo cuando se le pone como medio del trabajo vivo, como elemento objetivo de la existencia de su condición vital, se conserva el valor de uso de la madera y del hierro, exactamente al igual que su forma. Su determinación como instrumento de trabajo es la de ser usado, pero la de ser usado en el proceso del hilado. La mayor productividad que el trabajo le presta, crea más valores de uso y sustituye de esta suerte el valor de uso gastado en el consumo del instrumento. Esto se manifiesta de la manera más meridiana en la agricultura, pues [aquí el producto][a] se presenta directamente –y del modo más sencillo, por ser el más primitivo– como medio de subsistencia y valor de uso, diferenciado del valor de cambio. Si la azada le produce al campesino dos veces más cereal que el que obtenía antes, necesita invertir menos tiempo en la producción de la azada misma; tendrá suficientes provisiones como para poder hacer una nueva azada.) En el proceso de valorización, las partes componentes del

[a] "das Produckt hier"; edic. 1939. "das Instrument ("el instrumento")

capital –de las cuales[a] una existe bajo la forma del material, la otra bajo la forma del instrumento– se presentan ahora frente al obrero, esto es, frente al trabajo vivo (pues el obrero sólo en cuanto tal existe en este proceso) no como valores, sino como momentos simples del proceso productivo; como valores de uso para el trabajo, como las condiciones objetivas de su eficacia, o como sus momentos objetivos. Que los conserve, al utilizar el instrumento como instrumento y darle a la materia prima una forma superior del valor de uso, es inherente a la naturaleza del trabajo mismo. Pero los valores de uso del trabajo, así conservados, son, como componentes del capital, valores de cambio; determinados en cuanto tales por los costos de producción contenidos en ellos, por el cuanto de trabajo objetivado en ellos. (Para el valor de uso se trata solamente de la *calidad* del trabajo ya objetivado.) El cuanto del *trabajo objetivado* se conservará si se conserva su *calidad como valores de uso para el trabajo posterior,* mediante el contacto con el trabajo vivo. El valor de uso del algodón, así como su valor de uso como hilo, se conservará al ser tejido como hilo, al existir como uno de los momentos objetivos (junto al torno de hilar[b]) en el acto de tejer. *De tal suerte se conserva también el cuanto de tiempo de trabajo que contenían el algodón y el hilo de algodón. Lo que* [269]
en el proceso simple de producción se presentaba como conservación de la calidad del trabajo precedente, y de esta manera también del material en el cual aquél estaba puesto, se presenta en el proceso de valorización como conservación del cuanto del trabajo ya objetivado. *Para el capital* esta conservación es [la conservación] del cuanto de trabajo objetivado *por medio* del proceso de producción; para el *trabajo vivo* mismo, sólo la del valor de uso ya existente, existente para el trabajo. El trabajo vivo agrega una *nueva cantidad de trabajo,* pero la cantidad de trabajo ya objetivada no la conserva mediante ese *añadido cuantitativo,* sino por su *calidad* como *trabajo vivo* o comportándose como trabajo con los valores de uso en los cuales existía el trabajo pasado. Pero al trabajo vivo tampoco se le paga por esta calidad que posee como trabajo vivo –no sería comprado si no fuera trabajo vivo–, sino por la *cantidad* de trabajo contenida en sí mismo. Sólo se le paga el *precio* de su valor de uso, como en todas las demás mercancías. La calidad específica que posee –la de que agregando una nueva cantidad de trabajo al cuanto de trabajo ya objetivado, conserva al

[a] "von denen"; edic. 1939, "von dem" ("del cual").- [b] Debería decir telar

mismo tiempo al trabajo objetivado en su calidad como trabajo objetivado– no se le paga, y tampoco cuesta nada al obrero, ya que se trata de la propiedad natural de su capacidad de trabajo. En el proceso de producción se *elimina* la separación entre el trabajo y sus momentos objetivos de existencia: el instrumento y el material. *Sobre la separación se funda la existencia del capital y del trabajo asalariado. El capital no paga por la abolición de la separación, abolición que ocurre realmente en el proceso de producción* porque en caso contrario sería de todo punto imposible trabajar. (La abolición no ocurre tampoco por el intercambio con el obrero, sino *por el trabajo mismo en el proceso de producción.* Pero en cuanto tal *trabajo presente,* ya se encuentra incorporado al capital, es un momento del mismo. Esta fuerza conservadora del trabajo se presenta pues como *fuerza de autoconservación* del capital. El obrero sólo ha añadido nuevo trabajo; el trabajo pasado –existiendo el capital– tiene una existencia eterna como valor, totalmente independiente de su existencia sustancial. De este modo se presentan las cosas al capital y al obrero.) Si el capital también tuviera que pagarla, en el mismo instante dejaría de ser capital. Ello está implícito en el papel material que el trabajo, conforme a su naturaleza, desempeña en el proceso de producción; en su valor
[270] de uso. Como valor de uso, empero, el trabajo pertenece al capitalista; como simple valor de cambio, al obrero. Al trabajador no le concierne en nada la cualidad viva, inherente al trabajo, de conservar en el proceso de producción el trabajo objetivado, convirtiéndolo en modo de existencia objetivo del trabajo vivo. *Esta apropiación, mediante la cual en el proceso productivo el trabajo vivo convierte al instrumento y el material* en cuerpo de su alma y con ello los despierta de entre los muertos, contradice en realidad el hecho de que el trabajo sea inobjetivo, o que sólo [exista] en la condición vital y realidad directas del obrero, mientras que el material e instrumento de trabajo existen como existentes para sí mismos en el capital. El proceso de valorización del capital se realiza en y gracias al proceso de producción simple, por ser puesto el trabajo vivo en su relación natural con sus elementos materiales de existencia. Pero en la medida en que entra en esta relación, la misma no existe para él, sino para el capital; él mismo es ya un momento del capital.

El capitalista recibe gratis el plustrabajo y la conservación del valor del material e instrumento. Labour, by adding a new value to the old one, at the same time maintains, eternizes the latter[a]. –Al capital no le cuesta nada la *conservación* de los valores en el producto. – Mediante la apropiación del trabajo presente, el capitalista ya posee una asignación sobre el trabajo futuro (y consecuentemente), sobre la apropiación de éste

Se ve, pues, que por medio del proceso de intercambio con el obrero el capitalista –al pagar en realidad al obrero un equivalente por los costos de producción contenidos en su capacidad de trabajo, es decir al darle los medios de conservar su capacidad de trabajo, se apropia sin embargo del trabajo vivo– obtiene dos cosas gratis: primero el plustrabajo, que aumenta el valor de su capital, pero segundo, y al mismo tiempo, la cualidad del trabajo vivo, que conserva el trabajo pasado materializado en los componentes del capital y, de esta suerte, el valor preexistente del capital. Esta conservación, empero, no ocurre porque el trabajo vivo *aumente la cantidad del trabajo objetivado,* cree valor, sino sencillamente porque existe como trabajo *vivo* en adición a la nueva cantidad de trabajo, en la relación inmanente –puesta por el proceso de producción[b]– con el material y el instrumento de trabajo; o sea por su *cualidad* como trabajo vivo. Pero como tal cualidad, ella misma es un elemento del proceso [271] simple de producción y al capitalista le cuesta precisamente tan poco como lo que le cuestan, salvo su precio, el hilo y el torno de hilar[c], que asimismo son elementos del proceso de producción.

A modo de ejemplo, cuando en las épocas de stagnations of trade[c], etc., los mills[e] quedan inactivos, se ve cómo la máquina se herrumbra y el hilo es un lastre inútil, que además se deteriora, no bien cesa su relación con el trabajo vivo. Si bien el capitalista sólo hace trabajar para producir plusvalía –para crear un valor aún inexistente–, se comprueba que apenas deja de hacer trabajar, también su capital ya existente se desvaloriza; por tanto, que el trabajo vivo no sólo incorpora nuevo valor, sino que por el very act of adding a new value to the old one, maintains, eternizes it[f]. (De esta manera se muestra claramente

---

[a] El trabajo, al agregar un nuevo valor al viejo, al mismo tiempo conserva, eterniza a este último.- [b] "Produktionsprozess"; ms. "Produktionsgesetz" ("ley de producción.- [c] Debería decir telar.- d Estancamiento de los negocios.- [e] Hilanderías.- [f] Por el mismo acto de agregar un nuevo valor al viejo, conserva, eterniza a éste

el desatino del reproche dirigido contra Ricardo de que éste *sólo* incluye al beneficio y el salario como componentes necesarios de los costos de producción, y no también a la parte del capital contenida en la materia prima y el instrumento. Por cuanto el valor contenido en ellos sólo se conserva, no surgen de ahí nuevos costos de producción. Pero en lo que respecta a estos valores existentes mismos, todos ellos se resuelven nuevamente en trabajo objetivado: trabajo necesario y plustrabajo, salario y beneficio. El simple material natural, por cuanto no hay en él *ningún* trabajo humano objetivado, por cuanto es por ende mera materia y existe independientemente del trabajo humano, no tiene *valor* alguno, ya que el valor es únicamente trabajo objetivado; tan poco valor como los elementos universales en general.) La conservación, por medio del trabajo valorizador, del capital existente, nada le cuesta al capital y por ende no corresponde a los costos de producción, aunque se han conservado los valores existentes en el producto y por lo tanto sea necesario dar equivalentes por los mismos en el intercambio. Pero la *conservación de esos valores* en el producto nada le cuesta al capital y, por consiguiente, tampoco puede ser incluida por él entre los costos de producción. Tampoco los sustituye el trabajo, ya que no son consumidos, excepto en la medida en que se les consume en su modo de existencia precedente, indiferente para el trabajo; esto es, precisamente *lo que consume* (lo que elimina) *en ellos* el trabajo, es la *transitoriedad* de los mismos. Sólo el salario se consume realmente.

Volvamos una vez más a nuestro ejemplo. 100 táleros de capital, a saber: 50 táleros de materia prima, 40 táleros de trabajo, 10 táleros de instrumento de producción. El obrero necesita 4 horas para producir los 40 táleros, los medios necesarios para su vida, o la parte de la producción necesaria para el mantenimiento de sí mismo; su día de trabajo sería de 8 horas.
[272] De tal suerte, el capitalista recibe gratuitamente un excedente de 4 horas; su plusvalor es igual a 4 horas objetivadas, 40 táleros; por consiguiente su producto = 50 + 10 (valores conservados, no reproducidos; como valores han permanecido *constantes, inalterados*) + 40 táleros (salario, reproducido, porque se consumió en la forma del salario) + 40 táleros de plusvalía. *Total*; 140 táleros. De estos 140 táleros hay 40 de excedente. El capitalista tenía que vivir durante la producción y antes de comenzar a producir; digamos 20 táleros. Estos los tenía que poseer además de su capital de 100 táleros; por lo tanto era necesario que en la circulación estuvieran disponibles equivalentes para ellos. (No nos interesa aquí, en absoluto, cómo han

surgido éstos.) El capital supone a la circulación como magnitud constante. Estos equivalentes están nuevamente disponibles. Consume, luego, 20 táleros de su ganancia, los que entran a la circulación simple. Los 100 táleros también entran en la circulación simple, pero para transformarse nuevamente en condiciones de una producción nueva, 50 táleros de material en bruto, 40 de medios de subsistencia para el obrero, 10 de instrumento. Subsiste una plusvalía agregada en cuanto tal, recién creada, de 20 táleros. Se trata de *dinero,* valor puesto de manera negativa y autónoma frente a la circulación. No puede entrar en la circulación como simple equivalente, para intercambiarse por objetos del mero consumo, ya que la circulación está presupuesta como constante. Pero la existencia autónoma, ilusoria, del dinero ha sido eliminada; el dinero existe sólo para valorizarse, vale decir, para convertirse en capital. Para transformarse en tal, empero, el dinero tendría que intercambiarse nuevamente por los momentos del proceso de producción, medios de subsistencia para el obrero, materia prima e instrumento[a]; todos éstos se resuelven en trabajo objetivado, sólo pueden ser puestos por el trabajo vivo. El *dinero,* en la medida en que ahora ya existe *en sí* como capital es simplemente, por consiguiente, una *asignación sobre* trabajo *futuro* (nuevo). Objetivamente existe sólo como dinero. En la medida en que existe para sí, el plusvalor, el incremento del *trabajo objetivado,* es *dinero;* pero el dinero ya es ahora *en sí* capital; en cuanto tal, *asignación sobre nuevo trabajo.* Aquí el capital ya no entra solamente en relación con el trabajo existente, sino con el futuro. Ya tampoco se presenta disuelto en sus elementos simples en el proceso de producción, sino como dinero; pero ya no como dinero que sólo es la forma abstracta de la riqueza universal, sino como asignación sobre la posibilidad real de la riqueza universal: la capacidad de trabajo, y concretamente la *capacidad de trabajo en devenir.* En cuanto tal asignación, su existencia material como dinero es indiferente y se puede sustituir por cualquier título. Así como el acreedor del estado, [273
cada capitalista posee en su valor recién adquirido una asignación sobre trabajo futuro, y mediante la apropiación del trabajo presente se ha apropiado al mismo tiempo ya del trabajo futuro. (Desarrollar luego[b] este aspecto del capital. Aquí ya se revela su propiedad de existir como valor separado de su

[a] En el ms., después de "Instrument", dice: "und Rohmaterial" ("y material en to").- [b] "Später"; edic. 1939 "so weit" ("hasta aquí")

sustancia. Con esto está echada ya la base del crédito.) Por consiguiente, su acumulación bajo la forma del dinero de ningún modo es acumulación material de las condiciones materiales del trabajo, sino acumulación de los títulos de propiedad sobre el trabajo. Ponen el trabajo futuro como *trabajo asalariado*, como valor de uso del capital. Para el valor recién creado no hay disponible ningún *equivalente;* su posibilidad, sólo en nuevo trabajo.

En este ejemplo, pues, mediante el tiempo de plustrabajo absoluto –trabajo de 8 horas en lugar de 4–, ⟦se crea⟧ nuevo valor, de 20[a] táleros, dinero, y dinero producido ya, respecto a su forma, o como capital (ya como *posibilidad puesta* del capital, no como antes, que cuando se convertía en capital cesaba de ser dinero en cuanto tal); agregado a los viejos valores, al mundo existente de la riqueza[b].

Si ahora se duplica la fuerza productiva, de tal manera que el obrero en lugar de 4 horas sólo tiene que hacer entrega de 2 horas de *trabajo necesario*, y el capitalista consequently[c] lo hace trabajar como siempre 8 horas, tendremos la cuenta siguiente: 50 táleros de material, 20 de salario, 10 de instrumento de trabajo, 60 de plusvalor (6 horas, antes 4). Aumento del plusvalor absoluto: 2 horas ó 20 táleros. *Total:* 140 táleros (en el producto).

Total, 140 táleros, al igual que antes; pero de ellos 60 de plusvalía; de los cuales 40, igual que antes, por el incremento absoluto del plustiempo, 20 por el relativo. Mas, como precedentemente, el valor de cambio simple sólo contiene 140 táleros. ¿Se han aumentado meramente los valores de uso o se ha creado un nuevo valor? Antes el capital tenía que comenzar de nuevo con 100, para aumentarse de nuevo en 40 %. ¿En qué se convertirán los 20 de plusvalía? Con anterioridad el capital se comía 20; le quedaban por valor de 20. Ahora se come 20; le quedan 40. Por lo demás, antes el capital que entraba a la producción quedaba en 100; ahora se ha reducido a 80. Lo que se ha ganado por un lado en valor, en una de las determinaciones, se ha perdido como valor por el otro lado. El primer capital se introduce nuevamente en el proceso productivo; produce de nuevo 20 (descontando su consumo) de plusvalía. Al final de esta segunda operación existe un valor recién creado y ningún equivalente para él. 20 táleros junto con los primeros 40. Ocupémonos ahora del segundo capital.

[a] Debería decir "40".- [b] Este párrafo aparece tachado en el ms., pero es, no obstante, necesario para comprender lo que sigue.– [c] Por ende

50 de material, 20 de salario (= 2 horas), 10 de instrumento de trabajo. Con 2 horas, sin embargo, produce el valor de 8, o [274
sea 80 táleros (de los cuales 20 para los costos de producción). Quedan 60, ya que 20 reproducen el salario (o sea han desaparecido como salario). 60 + 60 = 120. Al final de esta segunda operación, 20 táleros de consumo, quedan 20[a] de plusvalor; junto con la primera [operación], 60[b]. En la tercera operación con el primer [capital], 60, en la segunda, 80[c]; en la cuarta [operación] con el primer [capital], 80, en la segunda 100[d]. El valor de cambio del primer capital como capital productivo se ha reducido tanto, cuanto ese capital ha aumentado como *valor**.

[e]Supongamos que ambos capitales estén en condiciones de poder ser utilizados como capital junto a su excedente; esto es, que puedan intercambiar el excedente por nuevo trabajo vivo. Tendremos entonces la cuenta siguiente (dejando de lado el consumo): el primer capital produce 40 %; *el segundo,* 60 %[f]. 40 % de 140 son 56; 60 % de 140 (o sea 80 de capital, 60 de plusvalor) son 84[a]. El producto total en el primer caso es de 140 + 56 = 196; en el segundo 140 + 84 = 224. En el segundo caso, pues, el valor de cambio absoluto es superior en 28. El primer capital tiene 40 táleros para comprar nuevo tiempo de trabajo; el valor de la hora de trabajo estaba presupuesto a 10 táleros; o sea que con 40

* Pasaje tachado: "En ambos casos el valor de uso producido se ha mantenido igual. El segundo capital controla tanto trabajo vivo como antes, y consume lo mismo en material e intrumento. En el primer caso existe un valor de 20 táleros para el que no hay equivalente disponible; en el segundo de 40. Supongamos ahora que ambos capitales fueran capaces de controlar suficiente trabajo nuevo (que sea trabajo que crea material y materia prima o que sólo los elabora es indiferente) como para ingresar ambos con su plusvalor en la producción. De esta suerte se obtendrá para el primer capital: 100 (capital originario) + 20 de plusvalía (120): *estos 120 producen en primer lugar 40, como antes,* + 20 = 60; together[g] 160; el segundo, 80 (capital originario) + 40 (120), producen primero 40 como antes y en segundo lugar 40 = [. . .]".

[a] Debería decir "40" ya que de acuerdo con la hipótesis de Marx el segundo capital produce 60 táleros de plusvalía, de los cuales el capitalista consume 20.- [b] Debería decir "80".- [c] Debería decir "120".- [d] Debería decir "160".- [e] Este pasaje aparece tachado en el ms., pero es necesario para no romper la secuencia del análisis.- [f] Debería decir "75%" y por lo tanto, en la oración siguiente "75% de 140. . ., son 105"; en la que sigue, a su vez, "en el segundo 140 + 105 = 245" y en la que sigue "es superior en 49".- [g] En total

táleros compra 4 nuevas horas de trabajo que le producen 80 (de los cuales 40 de sustitución del salario, esto es, en total 8 horas de trabajo). Al final 140 + 80 (a saber, reproducción del capital de 100; plusvalía 40 o reproducción de 140; los primeros[a] 100 táleros se reproducen como 140; los segundos 40, como sólo se les gasta en la compra de nuevo trabajo, por lo tanto no sustituyen de manera *simple* valor alguno –premisa imposible, por lo demás–, producen 80)[b]. 140 + 80 = 220. El segundo capital de 140; los 80 producen 40[c]; o los 80 táleros se reproducen como 120[d]; los 60 restantes, empero, se reproducen (ya que se gastan *exclusivamente* en la compra de *trabajo* y por tanto no sustituyen simplemente valor alguno, sino que se reproducen por sí mismos y crean el excedente) como 180[e]; por consiguiente, 120 + 120 = 240. (Produce 40 táleros más que el primer capital, exactamente el plustiempo de 2 horas, ya que el primero es un plustiempo de 2 horas supuesto ya en[f] el primer capital.) Por tanto, ⟦tenemos⟧ como resultado
[275] un valor de cambio mayor, porque ha sido objetivado más trabajo; 2 horas más de plustrabajo.

Cabe señalar aquí otra cosa: 140 táleros a 40 o/o devengan 56; capital e interés sumados = 140 + 56 = 196; pero hemos recibido 220, por lo cual el interés de los 140 no era de 56, sino de 84[g], lo que sería el 60 o/o de 140 (140 : 84 = 100 : x; $x = \frac{8.400}{140} = 60$). Lo mismo en el segundo caso: 140 al 60 o/o = 84; capital e interés = 140 + 84 = 224; recibimos, sin embargo, 240, por lo cual el interés de los 140 no es de 84, sino de 100; (140 + 100 = 240); es decir ⟦calculando el⟧ o/o: (140 : 100 = 100 : x; $x = \frac{1000}{140}$) ¿De dónde sale esto? (En el primer caso, 60 o/o en lugar de 40; en el segundo 70 1/7 en lugar de 60 o/o). En el primer caso, donde tenemos 60 en lugar de 40, ha resultado un 20 o/o de más; en el segundo caso tenemos 70 1/7[a] en lugar de 60, o sea el 10 1/7 o/o[b] más de lo debido. ¿De dónde surge, pues, primero la diferencia entre ambos casos y segundo, la diferencia en cada caso?

En el primer caso el capital originario era de 100 = 60 (material e instrumento de trabajo) y 40 de trabajo; 3/5 (de *material*), 2/5 de trabajo[c]. Los primeros 3/5 no devengan interés alguno; los últimos 2/5 devengan 100 o/o. Pero si se calcula sobre el conjunto del capital, éste sólo ha aumentado en 40 o/o; 2/5 de 100 = 40. El 100 o/o sobre esto da sólo 40 o/o sobre los 100 en total; vale decir, un aumento del total en 2/5. Si ahora, del capital adicional de 40 también aumentaran sólo los 2/5 del 100 o/o, tendríamos un aumento de 16 táleros del monto total. 40 + 16 = 56. Estos, sumados a los 140, son = 196; lo cual es en realidad el 40 o/o sobre 156[d], capital e intereses incluidos, 40, aumentado al 100 o/o, o sea duplicado, dan 80; 2/5 de 40, aumentados en 100 o/o, dan 16. De los 80, 40 reproducen el capital y 40 constituyen ganancia.

El cálculo es, pues: 100 c + 40 de interés + 40 c + 40 i = 220; o [el] capital de 140 con un interés de 80; pero habríamos calculado:

100 c + 40 i + 40 c + 16 i = 196;

o el capital de 140 con un interés de 56.

Se ha calculado demasiado interés, sobre 40 de capital, 24; pero 24 = 3/5 de 40 (3 × 8 = 24); vale decir que junto al capital sólo 2/5 del capital crecieron en 100 o/o; el capital entero sólo en 2/5, o sea 16 táleros[e]. El cálculo del interés es demasiado elevado en un 24 o/o respecto a 40 (en 100 o/o respecto de los 3/5 del capital); 24 sobre 24 es 100 o/o de 3 × 8 (3/5 de 40).

---

[a] "die ersten"; edic. 1939, "oder, im ersten" ("o, en el primero").- [b] En edic. 1939 falta este cierre de paréntesis.- [c] Debería decir "60".- [d] Debería decir 140.- [e] Debería decir "240", dado que la tasa de plusvalía del segundo capital es de 300 o/o. En consecuencia el resto del párrafo debería decir: "por consiguiente, 140 + 240 = 380. (Produce 160 táleros más que el primer capital, su plustiempo de 24 horas, ya que el primero es un plustiempo de 8 horas, supuesto ya en el primer capital)".- [f] "noch", edic. 1939, "nach", lo que hace aun más confuso el párrafo.- [g] Evidentemente debería decir "80". De acuerdo con esta corrección y con las correcciones precedentes, las cifras que da Marx en el resto de este párrafo deben modificarse por completo, por lo cual damos a continuación la versión corregida: "Lo que sería el 57 1/7 de 140 (140 : 80 = 100 : x; x = 8000/140 = 57 1/7). Lo mismo en el segundo caso: 140 al 75 o/o = 105; capital e interés = 140 + 105 = 245; recibimos, sin embargo, 380, por lo cual el interés de los 140 no es de 105, sino de 240: (140 + 240 = 380); es decir, ⟦calculando el⟧ o/o : (140 : 240 = 100 : x; $x = \frac{2400}{140}$). ¿De dónde sale esto? (En el caso primero, 57 1/7 o/o en lugar de 40; en el segundo 171 3/7 o/o en lugar de 75 o/o.) En el primer caso, donde tenemos 57 1/7 en lugar de 40, ha resultado un 17 1/7 o/o de más; en el segundo caso tenemos 171 3/7 en lugar de 75, o sea el 96 3/7o/o más de lo debido"

---

[a] Con las cifras que Marx utiliza el porcentaje es de "71 3/7" y no de "70 1/7".- [b] Utilizando el porcentaje correcto, debería decir "11 3/7 o/o".- [c] "3/5 (Material), 2/5 Arbeit"; en el ms. y edic. 1939 "2/5 Arbeit, 3/5 (Material)" ("2/5 de trabajo, 3/5 (de material)"). Se hace necesario este reordenamiento para que haya correspondencia con la oración siguiente.- [d] Evidentemente, debería decir "140".- [e] "16 Taler", en el ms., "16 o/o"

Sobre la suma total de 140, empero, tenemos 60 o/o en lugar de 40; es decir, sobre 40 se ha calculado 24 de más (3/5), 24 sobre 40 son 60 o/o. Por tanto, sobre el capital de 40 se ha calculado 60 o/o de más (60 = 3/5 de 100). Sobre 140, sin embargo, se ha calculado 24 de más (es la diferencia entre 220
[276] y 196), ó 1/5 de 100 y 1/12[a] de 100 calculados de más; 1/5 de 100 = 20 o/o; 1/12[b] de 100, 8 4/12 o/o u 8 1/3 o/o; o sea, en total, 28 1/3 o/o de más. De modo que sobre el conjunto no tenemos, como en el capital de 40, 60 o/o de más, sino sólo 28 1/3 o/o; lo que hace una diferencia de 32 2/3 o/o[c], según se haya calculado 24 de más sobre los 40 del capital de 140. Lo mismo en el otro ejemplo.

En los primeros 80 que producen 120, 50 + 10 simplemente eran reemplazados; pero 20 reproducían el triple de sí mismos: 60 (20 de reproducción, 40 de excedente)[d]

Táleros[e]

Si 20 ponen 60, que [constituyen] el triple de su valor, 60 ponen 180.

Confusión entre beneficio y plusvalía. Cálculo erróneo de Carey. – El capitalista, que *no le paga* al obrero la *conservación* del viejo valor, exige sin embargo una remuneración por el permiso, que le da, de conservar el viejo capital. – Plusvalía y beneficio, etc. – Diferencia entre consumo del instrumento y del salario. El primero, consumido en la producción; el último, fuera de la misma. – Alza de la plusvalía y baja de la tasa del beneficio. (Bastiat.)

[f]No hay que demorarse más en este fastidiosísimo cálculo. La gracia consiste sencillamente en que: si como en nuestro primer ejemplo el material y el instrumento ascienden a 3/5 (60 de los 100), el salario a 2/5 (40), y el capital devenga 40 o/o de ganancia, al final éste es de 140 (este 40 o/o de ganancia procede de que el capitalista en vez de las 6 horas necesarias de trabajo hace trabajar 12, o sea gana el 100 o/o sobre el tiempo necesario de trabajo). Si los 40 táleros ganados funcionan nuevamente como capital bajo los mismos supuestos –y en el punto en que nos hallamos, aún no se han alterado los supuestos–, de los 40 táleros deben unirse nuevamente 3/5, es decir 24 táleros, al material e instrumento, y 2/5 al trabajo; de tal modo que al duplicarse solamente el salario de 16, da 32, 16 para la reproducción, 16 para el plustrabajo; all together[a], pues, al final de la production 40 + 16 = 56, ó 40o/o. Bajo las mismas circunstancias el capital total de 140 habría producido 196. Al contrario de lo que ocurre en la mayor parte de los tratados de economía, no se debe suponer que los 40 táleros se gastan puramente en el salario, en la compra de trabajo vivo, y que por eso al término de la producción proporcionan 80 táleros.

||Si se dice: un capital de 100 produce 10 o/o en cierta época, 5 o/o en otra, nada será más falso que concluir, como lo [277]
hacen Carey[192] y consortes, que en el primer caso la parte del capital en la producción es de 1/10, y por tanto la del trabajo de sólo 9/10; que en el segundo caso la contribución del capital es sólo de 1/20, por tanto la del trabajo 19/20; por consiguiente que la tasa del beneficio decrece, la del trabajo se eleva. Desde el punto de vista del capital –que de ningún modo tiene una conciencia sobre la naturaleza de su proceso de valorización y que sólo durante las *crisis* se interesa por tener esa conciencia–, se considera de tal modo el beneficio de 10 o/o sobre un capital de 100, naturalmente, como si las partes componentes de su capital –material, instrumento, salario– hubieran aumentado indistintamente en 10 o/o; por tanto el capital, como suma de 100 táleros de valor, como cantidad de cierta unidad de valores, se ha aumentado en un 10 o/o. En realidad, empero, cabe preguntarse: 1) ¿cómo se comportaron entre sí las partes componentes del capital?, y 2) ¿cuánto plustrabajo ha comprado el capital con el salario, con las horas de trabajo objetivadas en el salario? Si conozco la suma total del capital, la relación mutua entre sus componentes de valor (en la práctica tendría que saber también qué parte del instrumento de producción se gasta en el proceso, o sea entra

---

[a] "1/12", en el ms. "11/12".- [b] "1/12", en el ms. "11/12".- [c] De acuerdo con el método seguido por Marx, esa diferencia sería de 31 2/3 o/o. Pero, en verdad, Marx ha seguido aquí un método difícil de comprender y que podría ser sustituido por uno más sencillo y que daría un resultado diferente. A partir de la oración que comienza con las palabras "sobre 140, sin embargo. . ." habría que redactar el párrafo como sigue: "Sobre 140, sin embargo, se ha calculado 24 de más (es la diferencia entre 220 y 196), o sea, en total, 17 1/7 o/o de más. De modo que sobre el conjunto no tenemos, como en el capital de 40, 60 o/o de más, sino sólo 17 1/7 o/o; lo que hace una diferencia de 42 6/7 o/o (= 60 o/o – 17 1/7 o/o). . .".- [d] De acuerdo con correcciones precedentes este párrafo debería decir: "En los primeros 80 que producen 140, 50 + 10 simplemente eran reemplazados; pero 20 reproducían el cuádruplo de sí mismos: 80 (20 de reproducción, 60 de excedente)".- [e] "Taler", ms. y edic. 1939, "Arbeitsstunden" ("horas de trabajo").- [f] Aquí comienza el cuaderno IV del ms. Sobre la primera página dice "Cuaderno 4. Diciembre de 1857. El capítulo del capital (continuación)"

---

[a] Todo incluido

realmente en el mismo) y conozco el beneficio, sabré cuánto plustrabajo se ha producido. Si el capital está compuesto de 3/5 de material (del que aquí presuponemos, en aras de la comodidad, que se convierte íntegramente en material de la producción, se consume de manera enteramente productiva), o sea 60 táleros, y el salario 40, y el beneficio de los 100 táleros es de 10, tendremos que el trabajo comprado con 40 táleros de tiempo de trabajo objetivado produjo en el proceso de producción 50 táleros de trabajo objetivado, o sea trabajó un plustiempo o creó un plusvalor de 25 o/o =.1/4 del tiempo de trabajo necesario. Si el obrero trabajara una jornada de 12 horas, habrá trabajado 3[a] horas de plustiempo y su tiempo de trabajo necesario para mantenerse vivo habrá sido de 9[b] horas de trabajo. El nuevo valor creado en la producción es, efectivamente, sólo de 10 táleros, pero según la tasa verdadera esos 10 táleros deben calcularse sobre los 40, no sobre los 100. Los 60 táleros de valor no han creado ningún nuevo[c] valor; la que lo ha creado es la jornada de trabajo. Por consiguiente el obrero ha aumentado el capital intercambiado por la capacidad de trabajo no en 10 o/o, sino en 25 o/o. El capital total ha tenido un crecimiento de 10 o/o. 10 es 25 o/o de 40; es sólo el 10 o/o de 100. La tasa de beneficio del capital, pues, de ningún modo expresa la tasa según la cual el trabajo vivo aumenta el trabajo objetivo, pues este aumento es simplemente = al excedente con el que el obrero reproduce su salario, es decir = al tiempo que trabaja por encima de lo que tendría que trabajar para producir su salario. Si en el ejemplo antedicho el obrero
[278] no fuera obrero del capitalista y se comportara con los valores de uso contenidos en los 100 táleros, no como con el capital, sino simplemente como con condiciones objetivas de su trabajo, poseería, antes de recomenzar el proceso de producción, 40 táleros de medios de subsistencia, consumidos por él durante la jornada laboral, 60 táleros de instrumento y material. Sólo trabajaría 3/4[d] de la jornada, 9 horas[b], y su producto sería, al término del día, no de 110 táleros sino de 100, que el obrero cambiaría nuevamente en las proporciones arriba indicadas antes de recomenzar siempre de nuevo el proceso. Pero también trabajaría 3[a] horas menos; es decir, aho-

[a] Debería decir "2 2/5". En el cuadro de p. 151, el propio Marx corrige este error.- [b] Debería decir "9 3/5". En el cuadro de p. 151 el propio Marx corrige este error.- [c] "keinen neuen", edic. 1939, "keinerlei" ("ningún").- [d] Debería decir "4/5"

rraría 25 o/o de plustrabajo = 25 o/o de plusvalor en el intercambio que habría hecho entre los 40 táleros de medios de subsistencia y su tiempo de trabajo. Y si trabajara tres[a] horas más, por disponer de material y también del instrumento, no se le ocurriría decir que había producido una nueva ganancia de 10 o/o, sino una de 25 o/o, ya que podría comprar una cuarta parte más de medios de subsistencia: en lugar de 40 táleros, por 50, y para él sólo los medios de subsistencia tendrían valor, ya que a él sólo le interesa el valor de uso. Sobre la ilusión de que la nueva ganancia no se crea mediante el intercambio de las 9[b] horas de trabajo objetivado en los 40 táleros, por las 12 de trabajo vivo; o sea sobre la ilusión de que esa parte no genera un plusvalor de 25 o/o, sino que el capital total ha aumentado uniformemente en 10 o/o –el 10 o/o de 60 son 6 y el de 40 son 4–, se basa el *cálculo de los intereses compuestos* del tristemente célebre Dr. Price[193], quien dio lugar a que el heaven born[c] Pitt adoptara la estupidez del *sinking fund*[d]. Mediante la identificación entre la plusganancia y el tiempo de plustrabajo –absoluto y relativo– se pone un límite cualitativo a la acumulación del capital: *el día de trabajo*, el tiempo en que pueda ser eficaz la capacidad de trabajo del obrero dentro de las 24 horas –el grado de desarrollo de la fuerza productiva– y la población, que expresa la cantidad de jornadas de trabajo simultáneas, etc. Si, por el contrario, se concibe la plusganancia sólo como interés –vale decir, como relación en la cual el capital aumenta mediante cierto imaginario sleight-of-hand[e]–, el límite es sólo cuantitativo y no se comprende en absoluto por qué cada mañana el capital no se agrega nuevamente los intereses, como capital, y así obtiene interés de los intereses en una progresión geométrica infinita. Los economistas han verificado en la práctica la *imposibilidad* del aumento de los intereses ⟦según la receta⟧ del Dr. Price, pero nunca han descubierto el blunder[f] contenido en la misma.

De los 110 táleros que resultan al término de la producción, 60 táleros (material e instrumento) en la medida en que son valores se mantienen totalmente inalterados. El obrero nada les ha quitado ni añadido. Que el obrero le conserve gratis al [279]
capital el trabajo objetivado, por el very fact of his labour being living labour[g], es un hecho que desde el punto de vista

[a] Debería decir "2 2/5".- [b] Debería decir "9 3/5".- [c] Seráfico, angelical.- [d] Fondo de amortización.- [e] Juego de manos; edic. 1939, "slight of hand".- [f] Error, pifia.- [g] Simple hecho de que su trabajo es trabajo vivo

del capitalista se presenta, en efecto, como si el obrero tuviera que pagarle a él, el capitalista, el permiso de dejarlo entrar como trabajo en la relación adecuada con los elementos objetivados, con las condiciones objetivas. En lo que respecta a los restantes 50 táleros, 40 de ellos representan no una mera conservación, sino *reproducción real*, ya que el capital los ha enajenado bajo la forma del salario y el obrero los ha consumido; 10 táleros representan la producción por encima de la reproducción, a saber 1/4 de plustrabajo (de 3[a] horas). Sólo estos 50 táleros son producto del proceso de producción. Por consiguiente, si el obrero, tal como falsamente se afirma, repartiera el producto con el capitalista de tal modo que recibiese 9/10, no debería recibir 40 táleros (y los ha recibido por adelantado, para que se reproduzcan; en realidad, pues, se los ha reembolsado íntegramente al capital y en el negocio le ha conservado gratis el valor preexistente), los que sólo son 8/10; sino que debería recibir 45, con lo cual al capital sólo le quedarían 5. Al final el capitalista sólo tendría 65 táleros como producto del proceso de producción, comenzado por él con 100 táleros. Pero de los 40 táleros reproducidos el obrero no recibe nada, y tampoco de los 10 táleros de plusvalía. Si a los 40 táleros reproducidos se les debe concebir como si estuvieran destinados a servir nuevamente en calidad de salario, o sea a una nueva compra de trabajo vivo por parte del capital, sólo puede decirse, si debemos ocuparnos de la proporción, que el trabajo objetivado de 9[b] horas (40 táleros) compra un trabajo vivo de 12 horas (50 táleros), con lo cual realiza una plusvalía de 25 o/o[c] sobre lo efectivamente producido[d] (en parte reproducido como fondo para el salario, en parte recién producido como plusvalía) del proceso de valorización.

El capital originario era precisamente de 100:

[material:][e]		[instrumento:]		[salario:]	
50	—	10	—	40	Plusganancia producida de 10 táleros. (25 o/o de plustiempo.) *Total:* 110 táleros.

Supongamos ahora que fuera de:
60 – 20 – 20. El resultado sería de 110 táleros; con lo cual el economista vulgar, y el capitalista aun más vulgar, dicen que el 10 o/o se ha producido uniformemente de todas las partes

[a] Debería decir "2 2/5".- [b] Debería decir "9 3/5".- [c] Debería decir "20 o/o".- [d] "das wirklich Produzierte": edic. 1939, "das wirkliche Produkt" ("el producto efectivo").- [e] "[Material]"; en edic. 1939, "[Arbeitsbedingungen]" ("condiciones de trabajo")

del capital. Nuevamente, 80 táleros del capital sólo se habrían conservado; no se ha efectuado alteración alguna de su valor. Sólo se habrían intercambiado los 20 táleros por 30; de modo [280]
que el plustrabajo se habría aumentado en 50 o/o, no como antes en 25 o/o.

Pasemos al tercer caso:

	[material:][a]	[instrumento:]	[trabajo asalariado:]	
100:	70	20	10	Resultado: 110

El valor inalterado es pues de 90. El nuevo producto, de 20; por ende, la plusvalía o plustiempo, 100 o/o. Tenemos aquí tres casos en los cuales el beneficio del capital total es siempre de 10[b], pero en el primer caso el nuevo valor producido es de 25 o/o sobre el trabajo objetivado que se gastó en la compra de trabajo vivo, en el segundo caso de 50 o/o, en el tercero: 100 o/o.]][c]

Al diablo con estos malditos cálculos mal hechos. Pero never mind. Commençons de nouveau[d].

En el primer caso teníamos:

valor inalterado	trabajo asalariado	plusvalía	total
60	40	10	110

Suponemos siempre que el día de trabajo = 12 horas. (También podríamos considerar que la jornada laboral es creciente, por ejemplo, que antes era sólo de x horas, pero ahora de x + b horas, y a la fuerza productiva como invariable; o[e] ambos factores como variables.)

	Horas	Táleros	
Si el obrero produce en	12	50	
producirá en	1	4 1/6,	
producirá en	9 3/5	40	} en 12 horas 50 táleros
producirá en	2 2/5	10	

El trabajo necesario del obrero, pues, asciende a 9 3/5 horas (40 táleros); el plustrabajo, por consiguiente, a 2 2/5 horas

[a] "[Material]"; edic. 1939, [Arbeitsbedingungen]" ("condiciones de trabajo").- [b] En el ms., "110" en lugar de "10".- [c] Pasaje tachado; "En el primer caso el obrero entrega una jornada laboral íntegra de 12 horas por 3/4 de jornada laboral de trabajo objetivado (9 horas) y por lo tanto trabaja un plustiempo de 3 horas. En el segundo caso su tiempo de trabajo necesario = 20 táleros; su plustrabajo = 10 táleros".- [d] No importa. Recomencemos.- [e] "oder"; edic. 1939, "die"

(valor de 10 táleros). 2 2/5 horas es la quinta parte de la jornada laboral. El plustrabajo del obrero asciende a 1/5 de día, por tanto = al valor de 10 táleros. Si consideramos ahora estas 2 2/5 horas como porcentaje que, en el intercambio por el trabajo vivo, ha ganado el capital sobre el tiempo de trabajo objetivado en las 9 3/5 horas, tenemos: 2 2/5; 9 3/5 = 12/5: 48/5 = 12 : 48 = 1 : 4. Por ende 1/4 del capital = 25 o/o sobre el mismo. Es la misma cosa que 10 táleros = 1 : 4 = 25 o/o. Resumamos, pues todo el resultado:

[281] Nº I

Capital originario:	Valor inalterado:	Valor reproducido para salario:	Plusvalía de la producción:	Suma total:	Plustiempo y plusvalor:	o/o sobre el trabajo objetivado intercambiado:
100 táleros	60 táleros	40 táleros	10 táleros	110 táleros	2 2/5 horas ó 10 táleros (2 2/5 trabajo).	25 o/o

(Podría decirse que el *instrumento de trabajo*, el valor del mismo, tiene que ser reproducido, no sólo sustituido, ya que en realidad se le gasta, se le consume en la producción. Examinar esto en el *capital fixe*. En realidad, el valor del instrumento se transfiere al del material; sólo modifica la forma, en la medida en que es trabajo objetivado. Si en el ejemplo de arriba el valor del material es de 50 y el del instrumento de trabajo 10, tenemos que si el instrumento ha sido gastado en 5, el valor del material será de 55 y el del instrumento 5; si desaparece completamente, el del material habrá alcanzado a 60. Tal es la base del proceso de producción simple. A diferencia del salario, el instrumento no se consume *fuera del proceso de producción*.)

Pasemos ahora al segundo supuesto:

Capital originario:	Valor inalterado:	Valor reproducido para salario:	Plusvalía de la producción:	Suma total:
100	80	20	10 táleros	110 táleros

Si el obrero en 12 horas produce 30 táleros, en 1 hora producirá 2 2/4 táleros, en 8 horas 20 táleros; en 4 horas 10 táleros. 10 táleros son el 50 o/o de 20 táleros; 4 horas lo son de 8 horas; el plusvalor = 4 horas, 1/3 de día o 10 táleros de plusvalor. Por tanto:

Nº II

Capital originario:	Valor inalterado:	Valor reproducido para el salario:	Plusvalía de la producción:	Suma total:	Plustiempo y plusvalor:	o/o sobre el capital:
100	80	20 8 horas	10 táleros	110	4 horas 10 táleros 2 días de trabajo[a]	50 o/o

Tanto en el primer caso como en el segundo el beneficio [282] sobre el capital total de 100 = 10 o/o, pero en el primer caso la plusvalía real que obtiene el capital en el proceso de producción es de 25, en el segundo de 50 o/o.

En sí, en el nº II los supuestos son tan posibles como los del nº I. Pero cotejados entre sí, los del nº II resultan absurdos. El material y el instrumento se han elevado de 60 a 80 táleros, la productividad del trabajo ha caído de 4 1/6 táleros por hora a 2 3/4[b] y la plusvalía ha aumentado en 100 o/o. (Pero si suponemos que el gasto extra para salarios en el primer caso expresa más días de trabajo, en el segundo menos, el supuesto es correcto.) En sí sería indiferente que el salario necesario, o sea el valor del trabajo expresado en táleros, hubiera bajado. Se exprese el valor de una hora de trabajo en 2 táleros o en 4, tanto en el primer caso como en el segundo el producto de 12 horas de trabajo se intercambia (en la circulación) por 12 horas de trabajo y en ambos casos el plustrabajo se presenta como plusvalía. El absurdo de ese supuesto deriva de que 1) hemos puesto el máximo[c] del tiempo de trabajo en 12 horas; de modo que no podemos introducir más o menos días de trabajo; 2) cuanto más hacemos crecer por un lado el capital, tanto más hacemos que se reduzca no sólo el trabajo *necesario*, sino necesariamente también su *valor*, aunque el valor es el mismo. En el segundo caso, el precio tendría más bien que subir. El hecho de que el obrero pueda vivir con menos trabajo, esto es, producir más en las mismas horas, tendría que revelarse no en la disminución de los táleros por la hora de trabajo necesario, sino en la cantidad de las horas de trabajo necesarias. Si el obrero recibe, como por ejemplo en el

[a] Debería decir 1/3 de día.- [b] Debería decir "2 2/4".- [c] "Maximum", edic. 1939, "Minimum" ("mínimo")

primer caso, 4 1/6 X 9 3/5 táleros[a], pero el valor de uso de este valor, que tiene que ser *constante* para expresar *valor* (no precio), se hubiera multiplicado de tal modo que[b] el obrero ya no [necesitara][c] como en el primer caso 9 3/5, sino sólo 4[d] horas para la producción de su capacidad de trabajo viva, esto tendría que expresarse en el excedente del valor. Pero, tal como hemos fijado las condiciones, tenemos que el "valor inalterado" es variable, y que lo inalterado es el 10 o/o, que aquí es inalterado como agregado al trabajo reproductivo, aunque represente diferentes proporciones del mismo. En el primer caso el valor inalterado es menor que en el segundo caso, y mayor el producto total del trabajo, ya que si una parte componente de 100 es menor, la otra tiene que ser mayor; y como al mismo tiempo, la fijeza del tiempo de trabajo absoluto es la misma; como además el producto total del trabajo se reduce en la medida en que el "valor inalterado" aumenta, y aumenta en la medida en que éste se reduce, obtenemos por el mismo tiempo de trabajo menos producto del trabajo (absolu-
[283] to) en la misma proporción en que se utiliza más capital. Ello sería totalmente justo, ya que si de una suma determinada, como 100, se gasta más en "valor inalterado", menos se puede gastar en tiempo de trabajo y, por consiguiente, con *relación* al capital desembolsado en general, menos valor nuevo se puede crear. Pero en ese caso, para que sea posible el beneficio que obtiene el capital, el *tiempo de trabajo* no tiene entonces que ser fijo, como aquí; o si es fijo, el *valor de la hora de trabajo* no debe disminuir, como aquí, lo que es imposible si el "valor inalterado" aumenta y la *plusvalía* también. La *cantidad* de horas de trabajo tendría que reducirse. Esto, empero, está presupuesto en nuestro ejemplo. En el primer caso, suponemos que en 12 horas de trabajo se producen 50 táleros; en el segundo sólo 30 táleros. En el primero hacemos que el obrero trabaje 9 3/5 horas; en el segundo solamente 6[e], aunque produce menos por hora. C'est absurde[f]. ([g] ¿Pero estas cifras no son parcialmente correctas, concebidas de otra manera? ¿No disminuye el nuevo valor absoluto, aunque crezca el relativo, apenas se introduce relativamente más material e instrumento de trabajo en los componentes del capital? Con relación a un capital determinado, se utiliza menos trabajo vivo; por lo tanto,

[a] O sea, 40 táleros. En edic. 1939, "4 1/6".- [b] "dass", edic. 1939, "so ist", cambio que modifica la redacción del párrafo.- [c] "[brauchte]" en edic. 1939 no figura. Corrección ligada a la indicada en e.- [d] Debería decir "8".- [e] Debería decir "8".- [f] Es absurdo.- [g] Este paréntesis no se cierra en ningún momento

si también el excedente de este trabajo vivo sobre sus costos es mayor, y por ende aumenta el tanto por ciento precisamente con respecto al salario –vale decir el tanto por ciento con respecto al capital realmente consumido–, ¿el nuevo valor absoluto no será, de manera necesaria, relativamente menor que en el capital que emplea menos material de trabajo e instrumento (éste es justamente el punto esencial en la alteración del valor inalterado, es decir, inalterado como valor a través del proceso de producción) y más trabajo vivo[a], precisamente porque se emplea, en términos relativos, más trabajo vivo? El aumento del instrumento de trabajo corresponde, pues, al incremento de la fuerza productiva, ya que su plusvalía, al igual que en el modo de producción anterior, no guarda relación alguna con su valor de uso, con su fuerza productiva, y el simple incremento de la fuerza productiva crea plusvalía, aunque de ningún modo en la misma proporción numérica. El aumento de la fuerza productiva, que tiene que expresarse en el acrecentamiento del valor del instrumento –del espacio que éste ocupa en los desembolsos del capital–, lleva necesariamente aparejado el incremento del material, ya que para que se pueda producir más producto es necesario elaborar más material. (El aumento de la fuerza productiva, empero, también se relaciona con la calidad; sólo con la cantidad, para un producto dado de determinada calidad; con la calidad para una cantidad dada determi- [284]
nada; puede relacionarse con ambas a la vez.) Aunque, con relación al plustrabajo haya disponible ahora menos trabajo (necesario) que el necesario en general, menos trabajo vivo con relación al capital, ¿no puede aumentar su plusvalía, aunque en relación con el capital en su conjunto disminuya, o sea disminuya la llamada tasa del beneficio? A manera de ejemplo, tomemos un capital de 100. El material es originariamente de 30. Instrumento, 30. (Sumados, 60 de valor invariable.) Salario, 40 (4 días de trabajo). Beneficio, 10. Aquí el beneficio es de 25 o/o de nuevo valor sobre el trabajo objetivado en el salario y de 10 o/o con respecto al capital. Ahora el material llega a 40, el instrumento a 40. La productividad se duplica, de modo que sólo son necesarios 2 días de trabajo = 20. Supongamos ahora que el beneficio absoluto sea menor que 10; es decir, el beneficio sobre el capital total. ¿El beneficio sobre el trabajo ocupado no puede [ascender] a más del 25 o/o, esto es, en el

[a] En el ms., "material" en lugar de "trabajo vivo"

caso dado, a más de[a] la cuarta parte de 20? In fact, la tercera parte de 20 es 6 2/3; o sea, menos que 10, pero, no obstante, 33 1/3 del trabajo empleado, mientras que en el caso precedente era sólo de 25 o/o. Tendríamos aquí, al final, sólo 106 2/3, cuando antes teníamos 110, pero aún así, con la misma suma (100), el plustrabajo, la plusganancia, con respecto al trabajo aplicado serían mayores que en el primer caso. Sin embargo, como en términos absolutos se emplea menos trabajo –50 o/o–, mientras que el beneficio, mayor, respecto al trabajo utilizado sólo asciende a 8 1/3 más que en el primer caso, el resultado absoluto tiene que ser menor, y también, por ende, el beneficio con respecto al capital total. Ya que 20 X 33 1/3 es menos que 40 X 25. Todo este caso es improbable y no puede valer como ejemplo general en la economía; aquí, en efecto, se presupone el incremento del instrumento de trabajo, el incremento del material elaborado, aunque se ha reducido no sólo el número relativo de obreros, sino también el absoluto. (Desde luego, si dos factores = un tercero, uno debe disminuir cuando el otro aumenta.) Pero el aumento del instrumento de trabajo, en cuanto al valor que participa en el capital, y aumento del material de trabajo en cuanto al valor, junto a un trabajo relativamente reducido, presuponen en [la sociedad] en su conjunto[b] la división del trabajo, esto es, el aumento de los obreros, al menos en términos absolutos, aunque no con respecto al volumen del capital empleado. Con todo, por ejemplo en el caso de la máquina litográfica, que cualquiera puede usar para la reproducción de litografías, tenemos que el *valor* del instrumento recién inventado es mayor que aquel usado antaño por 4 obreros, antes que se inventaran esas cosas de fácil manejo; ahora sólo necesita 2 obreros (aquí, como en muchas máquinas que tienen el carácter de instrumentos, no se puede ni hablar de una mayor división del trabajo, ya que más bien la
[285] división cualitativa desaparece); supongamos que los instrumentos originariamente sólo tuvieran un valor de 30, pero que el trabajo necesario (esto es, necesario para que el capitalista pueda tener beneficio) fuera de 4 jornadas de trabajo. (Hay máquinas, pongamos por caso las tuberías de calefacción por aire caliente, en las que el trabajo en cuanto tal desaparece por completo, salvo en un punto: los tubos se abren en un punto; para trasladar el aire caliente a los demás puntos no es necesa-

[a] "mehr ais"; edic. 1939, "mehr als nur" ("más de sólo").- [b] "im Ganzen [der Gesellschaft]"; edic. 1939, "im ganzen" ("en conjunto")

rio obrero alguno. Este es en general el caso (véase Babbage)[194] de los conductores de energía; mientras que precedentemente cierto número de obreros –fogoneros– [transportaba] de un lugar a otro la energía bajo su forma material, la conducción de un espacio a otro, transformada ahora en proceso físico, se presenta como trabajo de tantos y tantos obreros.) Si esta máquina litográfica se utiliza como fuente de recursos, como capital, no como valor de uso, siendo así aumenta necesariamente el material, ya que en el mismo tiempo se pueden imprimir más litografías, y precisamente de ello surge su beneficio. Por consiguiente este litógrafo utiliza instrumento por 40, material por 40, 2 días de trabajo (20), que le [reportan] 33 1/3 o/o, vale decir 6 2/3 sobre 20 de trabajo objetivado; de modo que su capital, como el del otro, es de 100 y sólo le produce 6 2/3 o/o, pero gana sobre el trabajo utilizado el 33 1/3; el otro gana sobre el capital 10, sobre el trabajo utilizado solamente 25 o/o. El valor obtenido sobre el trabajo objetivado podrá ser menor, pero los beneficios del capital en su conjunto son mayores cuando los demás componentes del capital en proporción son menores. Ello no obstante, con el 6 2/3 o/o sobre el capital total y 33 1/3 o/o sobre el trabajo utilizado, el negocio podría ser más lucrativo que el basado originariamente sobre el 25 o/o del trabajo y 10 o/o de beneficio respecto del capital total. Supongamos, a título de ejemplo, que el cereal, etc., sube tanto que el valor de los medios de subsistencia del obrero sube en 25 o/o. Al primer litógrafo los 4 días de trabajo le costarán ahora 50, en lugar de 40. Su instrumento y material se mantendrán iguales: 60 táleros. Por tanto tendría que desembolsar un capital de 110. Con el capital de 110 su beneficio sería de 12[a] (25 o/o) sobre los 50 táleros por los 4 días de trabajo. 12[a] táleros sobre 110, pues (es decir 9 1/6 o/o[b] sobre el capital total de 110). El otro litógrafo: máquina 40, material 40; pero los 2 días de trabajo en lugar de 20 le costarían 25 o/o más, es decir 25. Tendría, entonces, que desembolsar 105; su plusvalía sobre el trabajo sería de 33 1/3 o/o, esto es, 1/3, o sea 8 1/3. Por consiguiente, sobre 105 ganaría 8 1/3; 13 1/8 o/o[c]. Supongamos, pues, en un ciclo de 10 años 5 temporadas malas y 5 buenas en las proporciones average[d] indicadas más arriba; en tal caso el primer litógrafo, frente al segundo, ganaría en los primeros 5

[a] Debería decir "12 1/2".- [b] Debería decir "11 4/11 o/o".- [c] Debería decir "7 59/63 o/o".- [d] Medias

años un interés de 50 táleros; en los segundos 45 5/6[a]; en total 95 5/6[b] táleros; average interés de los 10 años 9 7/12[c] táleros. El otro capitalista en los primeros 5 años[d] habría ganado 31 1/3[e]; en los segundos 5 años 65 5/8[f]; en total: 96 23/24[g]
[286] táleros; average de los 10 años: 9 84/120[h]. Como el nº II elabora más material al mismo precio, vende más barato. Puede decirse, por el contrario, que como gasta más los instrumentos, vende más caro; particularmente porque la proporción en que gasta más valor de las máquinas, es la misma que en la que gasta más material; sólo que en la práctica es falso que las máquinas se gasten en la misma medida, esto es, que tengan que ser remplazadas en la misma proporción en que elaboran más material. Pero todo esto nada tiene que hacer aquí. Hemos supuesto que la relación entre el valor de la máquina y el del material es constante en ambos casos.

El ejemplo tan sólo cobra importancia cuando suponemos un capital menor, que utiliza más trabajo y menos material y maquinaria, pero gana un tanto por ciento mayor sobre el total del capital; y un capital mayor, que emplea más maquinaria, más material y relativamente menos, pero en términos absolutos[i] los mismos, días de trabajo: sobre el total obtiene un tanto por ciento menor, porque es menos lo que gana sobre el trabajo, que es más productivo y al que se aplica la división del trabajo, etc. Debe suponerse, además, que el valor de uso de la máquina (lo cual no estaba supuesto más arriba) es significativamente mayor que su valor; es decir, que su desvalorización al servicio de la producción no está en la misma proporción que su aumento de la producción.

De modo que, como arriba, se trata de una máquina de imprimir (en el primer caso máquina de imprimir, pero a mano, y en el segundo selfacting[j] máquina de imprimir).

El *capital I* de 100 utiliza en material 30; en la impresora manual 30; en trabajo 4 jornadas laborales = 40 táleros; ganancia 10 º/o; o sea 25 º/o sobre el trabajo vivo (1/4 de plustiempo).

El *capital II*, de 200, utiliza en material 100, máquina de imprimir 60, 4 días de trabajo (40 táleros); ganancia sobre los 4 días de trabajo 13 1/3 táleros = 1 día de trabajo y 1/3, mientras que en el primer caso sólo 1 día de trabajo; suma

[a] Dadas las correcciones precedentes se impone esta corrección y las siguientes; aquí debería decir "62 1/2".- [b] "112 1/2".- [c] "11 1/4".- [d] "in ersten 5 Jahren"; edic. 1939, "erste 5 Jahre".- [e] "33 1/3".- [f] "41 2/3".- [g] "75".- [h] "7 1/2".- [i] "absolut"; ms., "relativ" ("relativamente").- [j] Automática

total: 413 1/3. Es decir, 3 1/3 º/o[a] mientras que en el primer caso 10 º/o. Ello no obstante, en este segundo caso la plusvalía respecto al trabajo utilizado es de 13 1/3, en el primero sólo 10; en el primero, 4 días producen en 4 días 1 plusdía; en el segundo, 4 [días], 1 1/3 plusdía. La tasa del beneficio sobre el capital en su conjunto es, empero, menor en una tercera parte ó 33 1/3 º/o que en el primer caso; la suma total de la ganancia es 1/3 mayor. Supongamos ahora que los 30 y 100 de material sean pliegos; el instrumento se desgasta en el mismo tiempo, en 10 años ó 1/10 por año. Siendo así, el nº 1 tiene que sustituir 1/10 de 30 en el instrumento[b], es decir 3; el nº II, 1/10 de 60, es decir 6. En ambos casos no entra más instrumento[b] en la producción anual (puede considerarse a los 4 días de trabajo como días de 3 meses), tal como se ha indicado más arriba.* [287]

El *capital I* vende 30 pliegos a 30 de material + 3 de instrumento + 50 (de tiempo de trabajo objetivado) (tiempo de producción)[c] = 83.

El *capital II* vende 100 pliegos a 100 de material + 6 de instrumento + 53 1/3 [(de tiempo de trabajo objetivado) (tiempo de producción)] = 159 1/3.

El *capital I* vende 30 pliegos a 83 táleros; 1 pliego a 83/30 táleros = 2 táleros y 23 silbergroschen.[d]

* Pasaje tachado: "El *capital I*, pues, vende 200 pliegos a 30 de material, 3 de instrumento, 50 de componentes de la producción (tiempo de trabajo objetivado) (entre los cuales un beneficio de 3)= 83.

El *capital II* [vende] 200 [pliegos] a 100 [de material] + 6 [de instrumento] + 53 1/3 [de tiempo de trabajo objetivado]= 159 1/3.

El *capital I*, por consiguiente, vende 1 pliego a $\frac{83}{100}$ táleros; es decir a 2 silbergroschen y 9 pfennig.

El *capital II* vende pues 1 pliego a $\frac{159}{100}$ +táleros $\frac{10}{100}$ silbergroschen= 39 silbergroschen y 10 pfennig.

El ejemplo, por tanto, está mal elegido y los precios no son correctos. Digamos entonces *material 90; máquina de imprimir 60; 5 días de trabajo a 50*. O tiene que haber relativamente más obreros o más material (esto es, más productividad).

En el nº I, a 15 de material, etc., corresponde 1 día de trabajo."

[a] Debería decir "213 1/3" y "6 2/3 º/o" respectivamente.- [b] "Instrument"; ms. y edic. 1939, "Material" ("material").- [c] En el ms., "(tiempo de producción)" figura sin signos de inclusión encima de "(de tiempo de trabajo objetivado)".- [d] El tálero de Prusia se dividía en 30 silbergroschen, cada una de las cuales, a su vez, valía 12 pfennig

El *capital II* vende 100 pliegos a 159 táleros y 10 silbergroschen; 1 pliego a $\frac{\textit{159 táleros y 10 silbergroschen}}{\textit{100}}$ es decir a 1 tálero, 9 silbergroschen y 10 pfennig[a] [100]:

Está claro que al capital I se ha dado de culo, porque vende infinitamente más caro. Aunque en el primer caso el beneficio sobre el capital total era de 10 o/o y en el segundo sólo de 6 2/3 o/o[b], el primer capital sólo ha tomado 25 o/o sobre el tiempo de trabajo, mientras que el segundo toma 33 1/3 o/o. En el capital I la proporción del trabajo necesario es mayor con respecto al capital total empleado, y por ello el plustrabajo, aunque en términos absolutos es menor que en el capital II, se presenta como tasa de beneficio mayor, con respecto al capital total menor. 4 días de trabajo con relación a 60 son más que 4 con relación a 160; en el primer caso, 1 día de trabajo sobre un capital disponible de 15; en el segundo, 1 día de trabajo sobre 40. Pero en el segundo capital el trabajo es más productivo (lo que está puesto tanto por la *mayor* existencia de maquinaria –y de ahí también el espacio mayor que ocupa entre los valores del capital–, como por el mayor material en el que se expresa la jornada de trabajo, la cual incluye más plustiempo, y por consiguiente utiliza más material en el
[288] mismo tiempo). Produce más plustiempo (plustiempo relativo, y por tanto condicionado por el desarrollo de la fuerza productiva). En el primer caso el plustiempo es de 1/4, en el segundo de 1/3. En el mismo tiempo, pues, crea más valor de uso, así como un valor de cambio mayor; el último, sin embargo, no en la misma proporción que el primero, ya que, como hemos visto, el valor de cambio no crece en la misma relación numérica que la productividad del trabajo. El precio fraccionario, por consiguiente, es menor que el precio total de la producción, es decir, el precio fraccionario multiplicado por el cuanto de los precios fraccionarios producidos, es mayor. Aunque la suma total de días de trabajo relativamente es menor que en el no I, si nosotros la hubiéramos tomado como *mayor en términos absolutos,* la cosa sería aun más llamativa. El beneficio del capital mayor, que trabaja con más maquinaria, se presenta por lo tanto como menor que el del capital menor, que trabaja relativa o absolutamente con más trabajo vivo, y ello precisamente porque el *beneficio mayor con respecto al trabajo vivo* se presenta como menor, con relación al capital

[a] En lugar de "9 silbergroschen y 10 pfenning" debiera decir "17 silbergroschen y 8 pfenning".- [b] En el ms., "3 2/3 o/o" en lugar de "6 2/3 o/o"

total en el cual el trabajo vivo empleado es pequeño en comparación con el capital total, que el *beneficio menor con respecto al trabajo vivo,* beneficio que es mayor en proporción al menor capital total. La relación en el no II es tal que se puede elaborar más material y emplear una parte mayor del valor en el instrumento de trabajo, todo lo cual es tan sólo expresión de la productividad del trabajo.

En este punto estriba la famosa dificultad del infortunado Bastiat, que se había convencido firmemente –a lo cual el señor Proudhon no supo contestarle– de que, como la tasa del beneficio sobre el capital total mayor y más productivo se presenta como menor, la parte del obrero se había vuelto mayor, mientras que, precisamente *al revés,* había aumentado su plustrabajo [195].

Ricardo tampoco parece haber comprendido la cosa, pues otherwise[a] no habría explicado la disminución periódica del beneficio solamente a partir de la suba de los salarios, motivada por la suba del precio de los cereales (y con él de la renta). Pero au fond nunca se ha analizado la plusvalía, en tanto es precisamente el fundamento del beneficio, pero también[b] debe distinguírsela de lo que commonly[c] se llama beneficio. En el caso indicado el infeliz Bastiat [196] habría dicho que, como en el primer ejemplo el beneficio es de 10 o/o (es decir, 1/10), en el segundo sólo de 3 1/3 o/o, es decir 1/33[d] (dejemos de lado los tantos por ciento), el obrero en el primer caso recibirá 9/10, en el segundo 32/33[e]. Ni es correcta la relación en cualquiera de los dos cases[f] ni lo es su relación entre sí. Lo que concierne a la relación ulterior entre el nuevo valor del capital y el capital como *valor total indiferente* (así se nos [289]
presenta en general el capital antes de que pasemos al proceso de producción, y así tiene que presentársenos al término del mismo), deberá desarrollarse en parte bajo el título *Beneficio,* en donde el nuevo valor recibe una nueva determinación, y en parte bajo el título de la *Acumulación.* Aquí sólo nos cabe analizar, en primer término, la naturaleza de la plusvalía como equivalente del tiempo de trabajo –absoluto o relativo– puesto en acción por el capital más allá del tiempo de trabajo necesario.

En el acto de producción el consumo del componente de

[a] De lo contrario.- [b] "auch"; edic. 1939, "noch" ("aún").- [c] Corrientemente.- [d] En lugar de 3 1/3 o/o, es decir 1/33", debería decir "6 1/4 o/o, es decir 1/16".- [e] En lugar de "32/33", debería decir, "15/16".- [f] Casos

valor que existe en el instrumento de ningún modo puede distinguir entre el instrumento de producción y el material; ello aquí, donde todavía sólo nos toca analizar el ponerse de la plusvalía, la autovalorización. Ese hecho deriva sencillamente de que tal consumo corresponde al proceso de producción simple; de que, por consiguiente, ya en éste –y por ello ese proceso tiene la facultad de comenzar nuevamente– el valor del instrumento consumido (trátese del *valor de uso simple*, o del valor de cambio, cuando la producción ha pasado ya a la división del trabajo y por lo menos se intercambia el excedente) tiene que encontrarse de nuevo en el valor (valor de cambio o valor de uso)[a] del producto. El instrumento pierde su valor de uso en la misma medida en que coadyuva a elevar el valor de cambio de la materia prima y en que sirve como medio al trabajo. Debe investigarse este punto, indeed[b], ya que es esencialmente importante la distinción entre el valor inalterado en cuanto parte del capital que se conserva; el valor reproducido (*reproducido* para el capital; desde el punto de vista de la verdadera producción del trabajo, *producido*) y el valor que es producido por primera vez.

Aumento de las jornadas laborales simultáneas. (*Acumulación del capital.*) Maquinaria. –El crecimiento de la parte constante del capital, con respecto a la parte variable adelantada en salario = crecimiento de la productividad del trabajo. –Proporción en la que el capital tiene que aumentar al aumentar la productividad, para ocupar la misma cantidad de obreros

It is now time to finir avec la question regardant la valeur résultant de l'accroissement des forces productives[c]. Hemos visto que se crea una *plusvalía* (no meramente un valor de uso mayor), como en el crecimiento absoluto del plustrabajo. Si existe un límite determinado, si decimos por ejemplo que el obrero sólo necesita medio día para producir los medios de subsistencia para uno *entero* y que se ha alcanzado el límite natural dentro del cual[d] el obrero con una cantidad determinada de trabajo entrega plustrabajo, sólo será posible un aumento del tiempo absoluto de trabajo utilizando *simultánea-*
[290] *mente* más obreros, reproduciendo simultaneously[e] el día real

[a] "(Tauschwert oder Gebrauchswert)"; edic. 1939, "(Tauschwert) oder Gebrauschwert" ("(valor de cambio) o valor de uso").- [b] Claro está.- [c] Es hora de terminar con el problema relativo al valor resultante del crecimiento de las fuerzas productivas.- [d] "innerhalb deren"; edic. 1939, "die" ("el cual").- [e] Simultáneamente

de trabajo, en lugar de sólo prolongarlo (en el caso indicado el obrero individual sólo puede trabajar 12 horas; si se debe ganar un plustiempo de 24 horas, tendrán que trabajar en eso 2 obreros). En este caso el capital, antes de entrar al proceso de autovalorización, tendrá que comprar en el acto de cambio con los obreros 6 horas de trabajo más, o sea ceder una parte mayor de sí mismo; por lo demás, promedialmente deberá gastar más en el material a elaborar (prescindiendo de que esté *disponible* el obrero excedente, es decir, de que tenga que haber crecido la población trabajadora). Por lo tanto, la posibilidad de un proceso de valorización ulterior depende aquí de una acumulación precedente del capital (desde el punto de vista de su existencia material). Si por el contrario crece la fuerza productiva y con ella el plustiempo relativo, se necesitará –desde el punto de vista actual el capital puede ser considerado siempre como productor directo de medios de subsistencia, materia prima, etc.– un desembolso menor para el salario y el propio proceso de valorización producirá el crecimiento en el material. No obstante, esta cuestión se vincula rather[a] a la *acumulación* de los capitales.

Pero volvamos al punto en que estábamos al interrumpirnos. La productividad creciente acrece el *plusvalor*, aunque no acrece la suma absoluta de los valores de cambio. Aumenta los valores porque crea un nuevo valor *como valor*, esto es, un valor que no sólo debe cambiarse como equivalente, sino que se afirma; en una palabra, más dinero. La cuestión es: en último término, ¿aumenta también la suma de los valores de cambio? Esto se admite, au fond, ya que el propio Ricardo concede que con la acumulación de los capitales crecen los ahorros, hence[b] los valores de cambio producidos. El aumento de los ahorros, no significa otra cosa que aumento de los valores autónomos: del dinero. Pero la demostración de Ricardo contradice esta propia afirmación suya.

Nuestro viejo ejemplo. 100 táleros de capital; 60 táleros de valor constante; 40 de salario; produce 80; por tanto el producto = 140*. Estos 40 de plusvalor son tiempo de trabajo absoluto.

* Aquí se ve una vez más que el plusvalor, respecto al conjunto del capital = la mitad del valor recién producido, ya que una mitad del mismo = al trabajo necesario. La proporción de este plusvalor, el cual siempre es

[a] Más bien.- [b] Por lo tanto

Supongamos ahora que la fuerza productiva se duplica: el obrero, pues, cuando [el salario era de] 40 podía entregar 8[a]
[291] horas de trabajo necesarias; ahora podrá producir en 4 horas un día entero de trabajo vivo. Siendo así el plustiempo crecería en 1/3 (antes 2/3 de día para producir uno entero, ahora 1/3 de día). Del producto del día de trabajo 2/3[b] serían plusvalía y, si las horas de trabajo necesario = 5 táleros (5 × 8 = 40), ahora únicamente se necesitarán 5 x 4 = 20 táleros. Al capital, pues, una plusganancia de 20, o sea 60 en lugar de 40. Al final 140, de los cuales 60 = al valor constante, 20 = al salario y 60 = a la plusganancia; total: 140. Con 80 táleros de capital el capitalista puede ahora empezar nuevamente la producción:

El capitalista A[c], en el mismo nivel de la vieja producción

←

igual al plustiempo, o sea = al producto total del obrero menos la parte que[d] forma su salario, depende: 1) de la proporción entre la parte inalterada del capital y la productiva; 2) de la proporción entre el tiempo de trabajo necesario y el plustiempo. En el caso mencionado, la proporción entre el plustiempo y el necesario es de 100 o/o; alcanza a 40 o/o del capital de 100; 3) tampoco, pues, solamente de la proporción indicada en 2), sino de la magnitud absoluta del tiempo de trabajo necesario. Si la parte inalterada del capital de 100 fuera 80, la parte intercambiada por el trabajo necesario sería = 20, y si éste produjera el 100 o/o de plustiempo, el beneficio del capital sería de 20 o/o. Pero si el capital fuera = 200, con la misma proporción entre la parte constante y la variable (o sea 3/5 a 2/5), la suma daría 280, lo que da 40 sobre 100. En este caso el cuanto absoluto del beneficio habría aumentado de 40 a 80, pero la proporción se mantendría en 40 o/o. Si por el contrario en los 200 el elemento constante fuera de 120, digamos, la cantidad del trabajo necesario 80, pero éste aumentará sólo en 10 o/o, o sea en 8, la suma total sería = 208, o sea habría un beneficio de 4 o/o; si sólo aumentara en 5[e], la suma total sería de 205, o sea 2 1/2 o/o.

[a] Debería decir "4", dado que, de acuerdo con la presentación de Marx en p. 140, la jornada de trabajo sería de 8 horas, de las cuales 4 serían de trabajo necesario. Luego de la duplicación de la fuerza productiva, el trabajo necesario pasaría a ser de 2 horas. De acuerdo con esta base, se modificarían las cifras que figuran en los renglones siguientes. El texto corregido sería el siguiente: "podía entregar 4 horas de trabajo necesario; ahora podrá producir en 2 horas un día entero de trabajo vivo. Siendo así el plustiempo crecería en 1/2 (antes 1/2 de día para producir uno entero, ahora 1/4 de día). Del producto del día de trabajo, 3/4 serían plusvalía y, si las horas de trabajo necesario = 10 táleros (10 × 4 = 40), ahora únicamente se necesitarían 10 × 2 = 20 táleros. Al capital. . .- [b] "2/3"; ms. "1/3", evidente lapsus.- [c] "Kapitalist"; ms. "Kapital".- [d] "der"; edic. 1939, "den" ("a la cual").- [e] "5"; ms. "5 o/o"

emplea su capital de 140 para la producción nueva. Según la proporción originaria, necesita 3/5 como parte invariable del capital, o sea 3 × 140/5 = 3 × 28 = 84; para el trabajo necesario restan 56[a]. Antes empleaba 40 para el trabajo, ahora 56; 2/5 de 40 más. Pero al final su capital = 84 + 56 + 56 = 196.

En el nivel de la producción acrecentada, el capitalista B emplea también los 140 táleros para la nueva producción. Si en un capital de 80 necesita 60 como valor invariable y sólo 20 para el trabajo, en uno de 60 necesitará 45 para el valor invariable y 15 para el trabajo; la suma en el primer caso sería 60 + 20 + 20 = 100 y en el segundo 45 + 15 + 15 = 75. Su resultado total, pues, 175[b], mientras que el del primero = 196. El aumento de la productividad del trabajo no significa otra cosa que lo siguiente: que el mismo capital crea el mismo valor [292]
con menos trabajo, o que un trabajo menor crea el mismo producto con un capital mayor. Menos trabajo necesario produce más plustrabajo. El trabajo necesario es menor en relación con el capital, lo que, para el proceso de valorización de este último, equivale evidentemente a decir que el capital es relativamente mayor con respecto al trabajo necesario al que pone en movimiento; el mismo capital en efecto, pone en movimiento más plustrabajo, y por tanto menos trabajo necesario*.

* Si se presupone, como en nuestro caso, que el capital se mantiene igual, es decir que ambos comienzan nuevamente con 140 táleros, en el capital más productivo tendrá que corresponder al capital (o sea a su parte invariable) una parte mayor; en el más improductivo, una parte mayor al trabajo. Por consiguiente, el primer capital de 140 pone en movimiento trabajo necesario por 56, y este trabajo necesario subordina a su proceso una parte invariable del capital por 84. El segundo pone en movimiento trabajo por 20 + 15 = 35, y capital invariable por 60 + 45 = 105 (y de lo expuesto precedentemente también se deduce que el aumento de la fuerza productiva no aumenta el valor en la misma medida en que aquélla se aumenta a sí misma). En el primer caso, como ya se ha

[a] "56"; ms. "16".- [b] Marx olvida aquí el efecto de la duplicación de la productividad del trabajo. Sus cifras deberían modificarse, tanto si se utilizan las proporciones que él cita en la p. 163, o sea 1/3 de trabajo necesario y 2/3 de plusvalía, como si se utilizan las proporciones propuestas en la corrección a ese párrafo, o sea 1/4 y 3/4. Con la proporción 1/3 y 2/3, tendríamos "60 + 20 + 40 = 120 y 45 + 15 + 30 = 90, con un total de 210, mientras que con la proporción 1/4 y 3/4 tendríamos 60 + 20 + 60 = 140 y 45 + 15 + 45 = 105, con un total de 245

Por ello también se dice de la maquinaria que *ahorra trabajo* 197; sin embargo, como *Lauderdale* ha señalado correctamente, lo característico no es el *mero* ahorro de trabajo, ya que gracias a la maquinaria el trabajo humano hace y crea cosas que de ningún modo hubiera podido producir sin ella. Esto último se relaciona con el valor de uso de la maquinaria. El *ahorro* del trabajo necesario y la creación del *plus*trabajo es lo característico. La mayor productividad del trabajo se expresa en que el capital necesita comprar menor trabajo necesario para producir el mismo valor y mayores cuantos de valores de uso; o en que menos trabajo necesario produce el mismo valor de cambio, valoriza más material y crea una masa mayor de valores de uso. Cuando el *valor total del capital se mantiene igual,* el crecimiento de la fuerza productiva implica pues que la
[293] parte constante del capital (consistente en material y máquinas) crece en relación con la parte variable, vale decir con la parte de aquél que se intercambia con el trabajo vivo y que constituye el fondo para el salario. Esto se presenta, al mismo tiempo, como que un cuanto menor de trabajo pone en movimiento una cantidad mayor de capital. Si crece el *valor total del capital* que entra en el proceso de producción, el fondo de trabajo (esa parte variable del capital) habrá de disminuir *relativamente,* comparado con la proporción que existiría si la productividad del trabajo y por tanto la proporción entre el

←

indicado, el nuevo valor absoluto es menor[a] que en el segundo, porque la masa del trabajo empleado es, en proporción, mayor que el valor invariable, mientras que en el segundo esa masa es menor, precisamente porque el trabajo es más productivo. Sólo que 1) la diferencia de que el nuevo valor en el primer caso era sólo de 40, y en el segundo de 60, excluye que el primero pueda recomenzar la producción con el mismo capital, como en el segundo, ya que en ambos casos una parte del nuevo valor ha de entrar como equivalente a la circulación, para que el capitalista viva, y precisamente del capital. Si ambos consumen 20 táleros, el primero comenzará el nuevo trabajo con 120 de capital, el otro también con 120, etc. Ver más arriba. Volver una vez más a todo esto; pero la cuestión de cómo el nuevo valor creado por la fuerza productiva mayor se relaciona con el nuevo valor creado por el trabajo aumentado en términos absolutos, corresponde a los[b] capítulos de la *acumulación y del beneficio.*.

---

[a] "kleiner"; ms. y edic. 1939, "grösser" ("mayor"), lo que es un lapsus tal como se ve unos renglones más abajo.- [b] "in die"; edic. 1939, "in das" ("al")

trabajo necesario y el plustrabajo hubiera permanecido igual. Supongamos que en el caso precedente el capital de 100 fuera un capital agrícola. 40 táleros de semillas, abono, etc., 20 táleros de instrumento de trabajo y 40 táleros de salario, en el viejo nivel de la producción. (Digamos que estos 40 táleros = 4 días de trabajo necesario.) Con esto se crea una suma de 140, en el viejo nivel de la producción. La fertilidad se duplica, sea por el mejoramiento del instrumento o mejores abonos, etc. En tal caso el producto tiene que ser = 140 táleros (suponiendo que el instrumento se desgaste totalmente). La fertilidad se duplica, con lo cual el precio del día de trabajo necesario cae a la mitad, o sólo son precisos 4 medios días de trabajo necesario (o sea, 2 enteros) para producir 8 –2 días de trabajo para producir 8 es lo mismo–, de tal modo que al trabajo necesario le corresponde 1/4 (3 horas) de una jornada laboral. El arrendatario en lugar de 40 táleros ahora sólo tiene que gastar 20 en trabajo. Al término del proceso, pues, los componentes del capital se han modificado; los 40 originarios en semillas, etc., tienen ahora un valor de uso duplicado; 20 de instrumento de trabajo y 20 de trabajo (2 jornadas laborales enteras). Antes la relación entre la parte constante del capital y la variable era = 60 : 40 = 3 : 2; ahora = 80 : 20 ó = 4 : 1[a]. Con relación al capital en su conjunto, el trabajo necesario era = 2/5; ahora 1/5[b]. Si el arrendatario quiere continuar ahora el trabajo según la proporción anterior, ¿en cuánto tendría que aumentar su capital? O, para evitar el *pérfido supuesto* de que continúa trabajando con un capital constante de 60 y un fondo de trabajo de 40, luego de efectuada la duplicación de la fuerza productiva –lo cual introduce relaciones engañosas–,* supondremos que pese a la fuerza productiva duplicada, el capital continúa trabajando con los mismos componentes, empleando [294]

---

* Aunque esto es totalmente correcto, por ejemplo en el caso del arrendatario cuando las seasons[c] duplican la fertilidad, o lo es para cualquier industrial cuando la fuerza productiva se duplica no en su ramo, sino en los[d] utilizados por él; por ejemplo si la lana sucia costara 50 o/o[e] menos, lo mismo el cereal (y por tanto el salario) y por último el instrumento; en ese caso, seguiría gastando como antes 40 táleros en lana sucia, 20 en maquinaria, 40 en trabajo, pero tendría una cantidad dos veces mayor.

---

[a] De acuerdo con las cifras que Marx viene dando, debería decir "ahora 60 : 20 ó = 3 : 1.- [b] Debería decir "1/4".- [c] Estaciones, temporadas.- [d] "in den"; edic. 1939, "in der" ("en la").- [e] "50 o/o"; ms., "100 o/o"

la misma cantidad de trabajo necesario, sin gastar más en material en bruto e instrumento de trabajo;* por tanto, la fuerza productiva se duplica, de tal modo que si antes el arrendatario tenía que gastar 40 táleros en trabajo, ahora sólo necesita 20 táleros. (Si se supone que eran necesarias 4 jornadas laborales enteras –cada una = 10 táleros– para proporcionarle un excedente de 4 días enteros de trabajo, y obtiene este excedente al transformarse en hilo los 40 táleros de algodón, ahora sólo necesitará 2 jornadas laborales enteras para obtener el mismo valor, a saber 8 días de trabajo. El valor del hilo expresaba antes un plustiempo de 4 jornadas laborales; ahora el de 6. De otro modo: cada obrero necesitaba antes 6 horas de tiempo de trabajo necesario para producir 12; *ahora* 3. El tiempo de trabajo necesario ascendía a 12 × 4 = 48 [horas] ó 4 días. En cada uno de esos días el plustiempo = 1/2 día (6 horas). [El tiempo de trabajo necesario] es ahora únicamente de 12 × 2 = 24 [horas] ó 2 días; 3 horas [por día]. Para obtener el plusvalor, cada uno de los 4 obreros tenía que trabajar 6 × 2 horas, es decir 1 día; ahora ya sólo necesita trabajar 3 × 2, vale decir 1/2 día. Tanto da que 4 obreros trabajen 1/2 día o que 2 un día (uno entero). El capitalista podrá despedir 2 obreros. Incluso tendrá que despedirlos, ya que de una cantidad determinada de algodón sólo se puede hacer una cantidad determinada de hilo; por tanto ya no puede hacer trabajar 4 días enteros, sino sólo 4 medios días. Pero si el obrero tiene que trabajar 12 horas para obtener 3 horas, o sea su salario *necesario*, si trabaja 6 horas sólo recibirá 1 1/2 hora de valor de cambio. Pero si con 3 horas de trabajo necesario puede vivir 12, con 1 1/2 sólo podrá vivir 6. Por tanto cada uno de los 4 obreros, si los 4 fueran utilizados en su totalidad, sólo podría vivir medio día, esto es, con el mismo capital, los 4 no podrían mantenerse vivos como obreros sino solamente 2. El capitalista podría pagar a los 4, con el viejo fondo, por 4 medios días de trabajo, en cuyo caso pagaría a 2 de más y les haría a los obreros un regalo a costa de la fuerza productiva, ya que sólo tendría que utilizar 4 medios días de trabajo vivo; tales "posibilidades" no se presentan en la práctica y aun menos podemos ocuparnos de ellas aquí, donde estudiamos la relación del capital en cuanto tal.) Del capital de 100 táleros, 20 no se
[295] emplean ahora directamente en la producción. El capitalista

* Supongamos que sólo en el algodón se duplica la fuerza productiva, la cual se mantiene igual en la máquina; investigar más este punto.

empleará, como antes, 40 táleros de materia prima, 20 de instrumento, o sea 60, pero únicamente 20 táleros de trabajo (2 días de trabajo). De todo el capital de 80 utiliza 3/4 (60) para la parte constante y sólo 1/4 para el trabajo. Si utilizara los 20 restantes de la misma manera, tendríamos 3/4 para el capital constante, 1/4 para el trabajo; esto es, 15 para el primero, 5 para el segundo. Como ahora está presupuesto que un día de trabajo = 10 táleros, 5 serían sólo = 6 horas = 1/2 día de trabajo. Con el nuevo valor de 20, ganado por la productividad, el capital sólo podría comprar 1/2 día de trabajo más para valorizarse en la misma proporción. Tendría que triplicarse (o sea 60) (junto con los 20 = 80) para poder utilizar plenamente a los 2 obreros despedidos o a los 2 días de trabajo anteriormente empleados. Según la nueva proporción, el capital utiliza 3/4 en capital constante para emplear 1/4 de fondo de trabajo.

Con 20 como capital total, pues, 3/4, es decir 15 de capital constante y 1/4 de trabajo (o sea 5) = 1/2 día de trabajo.

Con 4 × 20 como capital total, por consiguiente, 4 × 15 = 60 de capital constante, por tanto 4 × 5 de salario = 4/2 días de trabajo = 2 días de trabajo.

Si la productividad del trabajo se duplicara, de tal modo que un capital de 60 táleros de lana sucia e instrumento necesitara solamente 20 táleros de trabajo (2 jornadas laborales) para su valorización, mientras que antes sólo necesitaba [un capital total de] 100, el capital total de 100 tendrá que aumentar a 160, o el capital de 80 con el que ahora contábamos tendrá que duplicarse, para conservar todo el trabajo puesto al margen del trabajo. Merced a la duplicación de la fuerza productiva, empero, sólo se ha formado un capital nuevo de 20 táleros = 1/2 del tiempo de trabajo utilizado precedentemente, y el mismo sólo alcanza para utilizar 1/2 jornada laboral más. El capital, que antes de la duplicación de la fuerza productiva era de 100 y utilizaba 4 días de trabajo (bajo el supuesto de que 2/5 = un fondo de trabajo de 40), tendría ahora –cuando el fondo de trabajo ha disminuido a 1/5 de 100, a 20 = 2 días de trabajo (pero a 1/4 de 80, del capital que entra ahora en el proceso de valorización)– que subir a 160, o sea un 60 %, para poder utilizar como antes los 4 viejos días de trabajo. Con los 20 táleros retirados del fondo de trabajo a consecuencia del incremento de la fuerza productiva, ahora sólo puede utilizar de nuevo 1/2 día de trabajo, siempre y cuando se deba seguir trabajando con todo el viejo capital. Con 100, utilizaba antes 16/4 de día de trabajo (4 días); ahora únicamente podría

utilizar 5/4[a]. Por consiguiente, si la fuerza productiva se duplica, el capital no necesita duplicarse para poner en movimiento el mismo trabajo necesario –4 días de trabajo–; no necesita por tanto crecer a 200, sino que sólo le es menester aumentar en el total menos la parte retirada al fondo de trabajo.
[296] (100 – 20 = 80) × 2 = 160. Por el contrario, el primer capital, que antes del incremento de la fuerza productiva desembolsa 100 –60 constante, 40 de salario (4 días de trabajo)–, para utilizar 2 días más sólo necesitaba aumentar a 150; o sea 3/5 de capital constante (30) y 2/5 de fondo de trabajo (20). Mientras que en ambos casos está presupuesto que el día de trabajo se duplica, al final el segundo[b] ascendería a 250; el primero sólo a 160[c].) De la parte del capital retirada del fondo de trabajo a consecuencia del crecimiento de la fuerza productiva, una parte, a su vez, tiene que ser transformada nuevamente en material en bruto e instrumento, y otra intercambiada por trabajo vivo; ello sólo puede ocurrir en las proporciones puestas por la nueva productividad entre las diversas partes. Ya no puede ocurrir en la vieja proporción, pues la proporción entre el fondo de trabajo y el fondo constante ha disminuido. Si el capital de 100 utilizaba 2/5 para el fondo de trabajo (40) y a consecuencia de la duplicación de la fuerza productiva emplea únicamente 1/5 (20), 1/5 del capital se habrá liberado (20 táleros); la parte ocupada, de 80, únicamente empleará 1/4 como fondo de trabajo. Asimismo, los otros 20 sólo 5 táleros (1/2 día de trabajo). El capital total de 100 utiliza ahora 2 1/2 días de trabajo; tendría que aumentar a 160 para emplear nuevamente 4.

Si el capital originario hubiera sido de 1.000 y se hubiese distribuido de la misma manera: 3/5 capital constante, 2/5 fondo de trabajo, tendríamos 600 + 400 (400 equivaldrían a 40 días de trabajo; día de trabajo = 10 táleros). Si ahora se duplica la fuerza productiva del trabajo, o sea que se requieren 20 días de trabajo para el mismo producto (= 200 táleros), el capital necesario para comenzar nuevamente la producción será = 800; o sea 600 + 200; 200 táleros habrían quedado libres. Si se utilizan éstos en la misma proporción, tendremos 3/4 de capital constante = 150 y 1/4 de fondo de trabajo = 50. Por

[a] Debería decir "10/4 (2 1/2 días)", tal como el mismo Marx lo muestra al final de este párrafo.- [b] "zweite", ms. "erste" ("primero").- [c] La oración precedente debería decir: "Mientras que en ambos casos está presupuesto que el día de trabajo aumenta, en dos días, al final el segundo ascendía a 160; el primero sólo a 150"

consiguiente, en caso de utilizarse totalmente los 1.000 táleros, tendremos 750 de capital constante + 250 de fondo de trabajo = 1.000 táleros. Pero 250 de fondo de trabajo serían = 25 días de trabajo (o sea que el nuevo fondo sólo puede utilizar el tiempo de trabajo en la nueva proporción, es decir 1/4; para utilizar todo el viejo tiempo de trabajo tendría que *cuadruplicarse*[a]). El capital de 200 liberado utilizaba un fondo de trabajo de 50 = 5 días de trabajo (1/4 del tiempo de trabajo liberado). (La parte del capital liberada del fondo de trabajo es ella misma empleada como capital, pero sólo 1/4 para fondo de trabajo; esto es, precisamente en la proporción entre la parte del nuevo capital que es fondo de trabajo y la suma total del capital.) Por lo tanto, para utilizar 20 días de trabajo (4 × 5 días de trabajo), este fondo tendría que aumentar de 50 a 4 × 50 = 200; esto es, la parte liberada tendría que aumentar de 200 a 600, es decir triplicarse, de tal manera que el nuevo [297]
capital en su conjunto ascendería a 800. El capital total sería entonces de 1.600; de éstos, 1.200 parte constante y 400 fondo de trabajo. De modo que si el capital de 1.000 comprendiera originariamente un fondo de trabajo de 400 (40 días de trabajo) y mediante la duplicación de la fuerza productiva ya necesitara emplear sólo un fondo de trabajo de 200 para comprar el *trabajo necesario* –o sea, sólo 1/2 del trabajo anterior–, el capital tendría que crecer en 600 para utilizar la totalidad del trabajo anterior (para ganar el mismo plustiempo). Tendría que poder utilizar un fondo de trabajo doble, o sea 2 × 200 = 400, pero como la relación entre el fondo de trabajo y el capital total ahora es = 1/4, se requiere un capital total de 4 × 400 = 1600*.

* El capital total que era necesario para utilizar el viejo tiempo de trabajo, es, pues, = *al viejo fondo de trabajo multiplicado por el denominador* de la fracción que expresa ahora la proporción entre el fondo de trabajo y el nuevo capital total. Si la duplicación de la fuerza productiva la reduce a 1/4, se multiplicará por 4; si a 1/3, se multiplicará por 3. Si la fuerza productiva se duplica, el trabajo necesario y con él el fondo de trabajo se reducirán a 1/2 de su valor precedente; pero esto equivale a 1/4 con respecto al nuevo capital total de 800 ó 1/5 con respecto al viejo capital total de 1.000. *O el nuevo capital total es = 2 × el viejo capital menos la parte liberada del fondo de trabajo;* (1.000 – 200) × 2 = 800 × 2 = 1600. El nuevo capital total expresa precisamente la suma total del capital, constante y variable, necesaria para utilizar la mitad del viejo

[a] Debería decir "duplicarse", tal como lo muestra el mismo Marx en este mismo párrafo, más adelante

O, lo que es lo mismo, es $2 \times$ *el nuevo capital* que a consecuencia de la nueva fuerza productiva ocupa el puesto del anterior en la producción (*800* × *2*) (por lo tanto, si la fuerza productiva se cuadruplicara, se quintuplicara, etc., = 4 ×, 5 × *el nuevo* capital, etc. Si la fuerza productiva se duplicara, el *trabajo necesario* se reduciría a 1/2; otro tanto el fondo de trabajo. Por lo tanto, si ascendía, como en el caso anterior del viejo capital de 1000. . . a 400, es decir a 2/5 del capital total, ascenderá ahora a 1/5 o 200. Esta proporción en la que se reduce es la parte liberada del fondo de trabajo = 1/5 del viejo
[298] capital = 200. 1/5 del viejo = 1/4 del nuevo. El nuevo capital es = al viejo + 3/5 del mismo. Posteriormente examinaremos más de cerca estas cargosas necedades, etc.)

Una vez presupuestas las mismas proporciones originarias entre las partes del capital y el mismo incremento de la fuerza productiva, que el capital sea grande o pequeño es totalmente indiferente para las formulaciones generales. Una cuestión completamente distinta es la de saber si, al *aumentar* el capital, las proporciones siguen siendo las mismas (esto, empero, corresponde a la acumulación). Mas, presupuesto todo ello, vemos cómo el aumento de la fuerza productiva modifica las proporciones entre los componentes del capital. Tanto en el caso de 100 como en el de 1000, la duplicación de la fuerza productiva opera de la misma manera si en ambos casos el capital constante era de 3/5, el fondo de trabajo de 2/5. (Sólo por comodidad se usa aquí el término *fondo de trabajo;* aún no hemos examinado el capital en este *carácter determinado.* Hasta el momento dos partes: una se intercambia por mercancías (material e instrumento) y la otra por la capacidad de trabajo.) (El *nuevo capital* –vale decir, la parte del viejo capital que desempeña la *función* de éste– es = al viejo menos la parte liberada del fondo de trabajo; pero esa parte liberada = la fracción que expresaba el trabajo necesario (o, lo que es lo mismo, el fondo de trabajo) dividida por el multiplicador de la fuerza productiva. Por ende, si el viejo capital es de 1000 y la fracción que expresa el trabajo necesario o fondo de trabajo = 2/5, y la fuerza productiva se duplica, el nuevo capital, que desempeña la función del viejo, será = 800; o sea, 2/5 del viejo capital = 400; dividido por 2, por el multiplicador de la fuerza productiva, = 2/10 = 1/5 = 200. El nuevo capital, pues, = 800; la parte liberada del fondo de trabajo = 200.)

← tiempo de trabajo (1/3, 1/4, etc., 1/x, según la fuerza productiva se haya multiplicado × 3, × 4, × x); por tanto, 2 × el capital para utilizar totalmente el viejo tiempo de trabajo (o × 3, × 4, × x según la proporción en que haya crecido la fuerza productiva). Aquí tiene que estar siempre dada (tecnológicamente) la proporción en que originariamente se hallaban las partes del capital; de ello depende, por ejemplo, en qué fracciones se expresa la multiplicación de la fuerza productiva como división del *trabajo necesario*

Hemos visto que, según estas proporciones, un capital de 100 táleros tiene que aumentar a 160 y uno de 1000 a 1600 para mantener el mismo tiempo de trabajo (de 4 ó 40 días de trabajo), etc.; ambos tendrán que crecer un 60 °/o, o sea 3/5 de sí mismos (del viejo capital) para poder utilizar nuevamente como fondo de trabajo al 1/5 (en el primer caso 20 táleros, en el segundo 200) liberado del fondo de trabajo.

El porcentaje del capital total puede expresar relaciones muy diferentes – El capital (al igual que la propiedad) se funda en la *productividad del trabajo.*

[[*Nota bene.* Vimos anteriormente cómo el mismo tanto por ciento del capital total puede expresar relaciones muy diferentes, en las cuales el capital crea su plusvalía, esto es, pone plustrabajo, relativo o absoluto. Si la relación entre la parte de valor [299]
inalterado del capital y la mutable (intercambiada por trabajo) fuera tal que la última = 1/2 del capital total (o sea capital 100 = 50 (constante) + 50 (mutable)), la parte intercambiada por trabajo sólo necesitaría aumentar 50 °/o para dar un 25 °/o sobre el capital; o sea 50 + 50 (+ 25) = 125; mientras que en el ejemplo anterior 75 + 25 (+ 25) = 125; de modo que la parte intercambiada por trabajo vivo aumentaría en 100 °/o para dar 25 sobre el capital. Vemos aquí cómo si las proporciones se mantienen iguales, el tanto por ciento sobre el capital total queda igual, sea ese capital grande o pequeño, esto es, cuando la proporción entre el fondo de trabajo y el capital total se mantiene igual; o sea, arriba, 1/4. A saber: 100 da 125, 80 da 100, 1000 da 1250, 800 da 1000, 1600 da 2000[a], etc.; siempre = 25 °/o. En el caso de que capitales en los cuales los componentes están en proporciones diferentes, o sea también la fuerza productiva [difiera], den los mismos porcentajes sobre el capital total, la plusvalía real habrá de ser muy diferente en los diversos ramos.]]

[a] "2000", ms., "200"

[[El ejemplo, pues, es correcto si se compara la fuerza productiva, bajo las mismas condiciones, con el mismo capital *antes* del incremento de la fuerza productiva. Supongamos que un capital de 100 utiliza 50 en valor constante, 50 = fondo de trabajo. El fondo se acrecienta en 50 o/o, es decir 1/2; el producto total será = 125. Digamos que el fondo de trabajo de 50 táleros emplea 10 días de trabajo; paga por día 5 táleros. Como el nuevo valor 1/2, el plustiempo tiene que ser = 5 días de trabajo[a]; o sea que el obrero, que sólo necesitaba trabajar 10 días para vivir 15, habrá de trabajar 15 para el capitalista de modo de vivir 15; su plustrabajo de 5 días constituye la plusvalía del capital. Expresándolo en horas, si el día de trabajo = 12 horas, el plustrabajo será = 6 horas por día[b]. Por lo tanto en 10 días ó 120 horas trabaja de más 60 = 5 días[b]. Pero ahora, con la duplicación de la productividad, la relación de los 100 táleros sería 75 y 25, o sea que el mismo capital ya sólo necesitará utilizar 5 obreros para producir el mismo valor de 125; por lo tanto, los 5 días de trabajo = 10; se duplican; es decir, se pagan 5 días de trabajo, producen 10. El obrero sólo necesitaría trabajar 5 días para vivir 10 (antes del acrecentamiento de la fuerza productiva tenía que trabajar 10 para vivir 15; podía, pues, si trabajaba 5, vivir solamente 7 1/2); pero debe trabajar 10 para el capitalista, de modo de vivir 10; éste, por lo tanto, gana 5 días, 1 día por día; o, expresado en días, si antes el obrero debía trabajar 1/2 para vivir 1 (es decir 6
[300] horas para vivir 12)[c], ahora sólo necesitaría trabajar 1/4 para vivir 1 (vale decir, 3 horas)[d]. Si trabajara un día entero, podría vivir 2; si trabajara 12 horas, 24; si trabajara 6, 12 horas. Ello no obstante, ahora tiene que trabajar 12 horas para vivir 12.

[a] Debería decir "3 1/3 días", dado que la relación p/v= 1/2, o sea que el plustiempo corresponderá a 1/3 del tiempo total trabajado. En la oración siguiente Marx, si bien maneja correctamente las proporciones, ejemplifica con un período de 15 días en lugar de hacerlo con uno de 10, lo que probablemente es resultado de la confusión anterior y es fuente de posteriores confusiones. Manteniendo el período de 10, debería decir: "o sea que el obrero, que sólo necesitaba trabajar 6 2/3 días para vivir 10, habrá de trabajar 10 para el capitalista de modo de vivir 10; su plustrabajo de 3 1/3 días constituye la plusvalía del capital".- [b] Debería decir "= 4 horas por día". Y en consecuencia la oración siguiente debería decir; "Por lo tanto en 10 días ó 120 horas trabaja de más 40 = 3 1/3 días".- [c] Debería decir "2/3 para vivir 1 (es decir 8 horas para vivir 12)", pues Marx vuelve a caer en la confusión anteriormente señalada.- [d] Debería decir "1/2 para vivir 1 (vale decir 6 horas)", pues Marx se confunde también en el caso de la productividad acrecentada. No obstante, de aquí en adelante, al ejemplificar maneja correctamente las proporciones

Sólo necesitaría trabajar 1/2 para vivir 1; pero tiene que trabajar 2 × 1/2 = 1 para vivir 1. Bajo la situación anterior de la fuerza productiva tenía que trabajar 10 días para vivir 15, ó 12 horas para vivir 18; ó 1 hora para vivir 1 1/2 u 8 horas para vivir 12, es decir, 2/3 de día para vivir 3/3. Pero tiene que trabajar 3/3 para vivir 2/3, o sea 1/3[a] de más. La duplicación de la fuerza productiva aumenta la proporción del plustiempo de 1 : 1 1/2 (es decir 50 o/o) a 1 : 2 (es decir 100 o/o)[b]. En relación con el tiempo de trabajo anterior: necesitaba 8 para vivir 12, esto es, 2/3 de trabajo necesario del día entero de trabajo; ahora únicamente necesita 1/2, o sea 6, para vivir 12. Por ello el capital utiliza ahora 5 obreros en lugar de 10. Si antes los 10 (que costaban 50) producían 75, ahora los [5, que cuestan] 25, producen 50; es decir, los primeros sólo 50 o/o; los segundos 100[c]. Los obreros, como antes, trabajan 12 horas; pero en el primer caso el capital compraba 10 días de trabajo, mientras que ahora sólo 5; como la fuerza productiva se ha multiplicado, los 5 producen 5 plusdías de trabajo, mientras que en el primer caso 10 días de trabajo sólo proporcionaban 5 plusdías de trabajo; ahora, cuando la fuerza productiva se ha duplicado, vale decir pasado de 50 o/o a 100 o/o, 5 [días de trabajo] dan 5; en el primer caso 120 horas de trabajo (= 10 días de trabajo) producen 180; en el segundo 60 [horas de trabajo producirán] 60; esto es, en el primer caso el plustiempo, con respecto al día entero, es de 1/3 (50 o/o del trabajo necesario); (es decir, de 12 horas, 4; el tiempo necesario es de 8); en el segundo caso el plustiempo, con respecto al día entero, asciende a 1/2 (100 o/o del tiempo de trabajo necesario) (o sea 6 horas de 12; el tiempo necesario es de 6); por ello en el primer caso los 10 días dan 5 días de plustiempo (plustrabajo), y en el segundo los 5 dan 5. El plustiempo relativo, pues, se ha duplicado; con respecto a la primera proporción sólo ha crecido en 1/2 contra 1/3; es decir en 1/6, o sea en 16 4/6 o/o]].

	const.	variable	
100	60	+ 40	(proporción originaria)
100	75	+ 25	(+ 25) = 125 (25 o/o)
160	120	+ 40	(+ 40) = 200 (25 o/o)

[a] "1/3"; ms., "2/3", evidente lapsus.- [b] Entendiendo esto como la proporción del plustiempo con respecto al tiempo necesario, debería decir: "de 1:2 (es decir 50 o/o) a 1:1 (es decir 100 o/o)".- [c] "100"; ms., "50", evidente lapsus

Como el plustrabajo o plustiempo es el supuesto del capital, éste se funda sobre el supuesto básico de que existe un exce-
[301] dente sobre el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción del individuo; de que p. ej., el individuo sólo necesita trabajar 6 horas para vivir un día, o 1 día para vivir 2, etc. Con el desarrollo de las fuerzas productivas decrece el tiempo de trabajo necesario y, por consiguiente, aumenta el plustiempo. O, también, que un individuo puede trabajar en lugar de dos, etc. ("*Wealth is disposable* time and nothing more.[a] [P. 6]. . . Si todo el trabajo de un país alcanzara to raise the support of the whole population, there would be no *surplus labour*[b], y en consecuencia nothing that can be allowed to accumulate as capital[c] [P. 4]. . . Una nación es verdaderamente rica si no existe *interés alguno* o si se trabajan 6 horas en lugar de 12 [P. 6]. . . Whatever may be *due* to the capitalist, he can only receive the *surplus labour* of the labourer; for the labourer must live[d]."(*The Source and Remedy of the National Difficulties*.)) (P. 27, 28.)[198]

"*Propiedad*. Origen de la productividad del trabajo. Si cada uno sólo pudiera trabajar para sí mismo, todos serían trabajadores; there can be no property. When one man's labour can maintain five[e], there will be four idle men for one employed in production: property grows from the improvements[f] in the mode of production. . . The growth of the property, this greater ability to maintain idle men and unproductive[g] industry = capital[h] . . . La machinery misma can seldom be applied with success to abridge the labours of an individual: *more time would be lost in its construction than could be saved by its application. Is is only really useful when it acts on great masses, when a single machine can assist the labours of thousands*. It is accordingly in the most populous countries where there are most idle men that it is always most abundant. It is not called into action by scarcity of men, but by the

[a] La *riqueza* es tiempo *disponible*, y no otra cosa.- [b] Para lograr el sustento de toda la población, no habría *plustrabajo*.- [c] 'Nada que pudiera acumularse como capital.- [d] Sea lo que fuere lo que deba corresponderle, sólo puede obtener el plustrabajo del obrero, ya que el obrero debe vivir.- [e] "five"; ms., "four".- [f] "improvements"; edic. 1939, "improvement".- [g] "unproductive"; edic. 1939, "improductive" ("improductivo").- [h] No podría haber propiedad. Si el trabajo de un hombre puede mantener a cinco, por cada hombre empleado en la producción habrá cuatro inactivos: la propiedad crece con los mejoramientos del modo de producción. . . El crecimiento de la propiedad, esta capacidad mayor de mantener hombres inactivos y una industria improductiva = capital

facility with which they are brought together[a]. . . Menos de 1/4 of the English population provides everything that is consumed by all[b]. Bajo Guillermo el Conquistador, por ejemplo, la cantidad de quienes participaban directamente en la producción era mucho mayor que la de idle men[c]". (Ravenstone, IX, 32)[199].

Si por una parte el capital crea el plustrabajo, por la otra el plustrabajo es asimismo un supuesto para la existencia del capital. Todo el desarrollo de la riqueza se funda en la producción de tiempo disponible. La proporción entre el tiempo de trabajo *necesario* y el *superfluo* (y es *superfluo*, ante todo desde el punto de vista del trabajo necesario) se modifica en los diversos niveles del desarrollo de las fuerzas productivas. En los estadios más primitivos[d] del intercambio los hombres no cambian otra [302]
cosa que su *tiempo de trabajo superfluo;* éste es la medida de su intercambio, el cual por ende sólo comprende productos *superfluos*. En la producción fundada sobre el capital la existencia del tiempo de trabajo *necesario* está condicionada por la creación de tiempo de trabajo *superfluo*. En los estadios inferiores de la producción aún se producen, en primer término, pocas necesidades humanas, y por lo tanto también se satisfacen pocas. El tiempo de trabajo necesario, por consiguiente, está limitado no porque el trabajo sea productivo, sino porque es poco necesario. Y en segundo lugar en todos los estadios de la producción existe cierta comunidad del trabajo, cierto carácter *social* del mismo, etc. Más tarde se desarrolla la fuerza productiva social, etc. (Volver sobre el punto.)

Aumento del plustiempo de trabajo. Aumento de los días de trabajo simultáneos *(población)*. (La population puede aumentar en la medida en que el *tiempo de trabajo necesario* se reduce o el tiempo que es preciso para la producción de la capacidad de trabajo vivo se vuelve relativamente menor.) Pluscapital y superpoblación. – Creación de tiempo libre para la sociedad

El *plustiempo* existe[e] como excedente del día de trabajo

[a] La maquinaria misma raramente puede emplearse con éxito para abreviar los trabajos de un individuo: se perdería más tiempo en su construcción que el que podría ahorrarse gracias a su empleo. Por consiguiente, es en los países más populosos, en los cuales existen más hombres inactivos, donde la maquinaria es siempre más abundante. No se la pone en funcionamiento por la escasez de hombres, sino por la facilidad con que se les reúne. . .- [b] De la población inglesa suministra lo que consumen todos.- [c] Hombres inactivos.- [d] "primitiven" edic. 1939, "produktivern" ("más productivos").- [e] "Die *Surpluszeit* existiert"; ms., "Die Existenz der *Surpluszeit*" ("la existencia del *plustiempo*")

sobre la parte del mismo a la que llamamos tiempo *necesario* de trabajo; en segundo término como aumento de los *días de trabajo simultáneos, es decir de la población laboriosa.* (Aquél puede producirse también –aunque esto sólo incidentalmente lo citamos aquí, pues corresponde al capítulo del salario– mediante la prolongación brutal de la jornada de trabajo más allá de sus límites naturales; mediante la incorporación de mujeres y niños a la población trabajadora.) La primera proporción entre el plustiempo del día y el tiempo necesario puede ser modificada y se modifica por el desarrollo de las fuerzas productivas, de tal modo que el trabajo necesario se reduce a una parte alícuota cada vez menor. Lo mismo rige también, relativamente, para la población. Una población trabajadora, say of 6 millions[a], puede considerarse como una jornada laboral de 6 × 12, o sea 72 millones de horas, de suerte que aquí son aplicables las mismas leyes.

Tal como hemos visto, es ley del capital crear tiempo disponible, plustrabajo; sólo puede hacerlo al poner en movimiento *trabajo necesario,* es decir, al entrar al cambio con el obrero. Por consiguiente tiene la tendencia a crear la mayor cantidad posible de trabajo, así como es también su tendencia la de reducir el trabajo necesario a un mínimo. Es asimismo tenden-
[303] cia del capital, pues, la de aumentar la población trabajadora, así como la de poner permanentemente a una parte de la misma como sobrepoblación: población que es inútil por el momento, hasta que el capital puede valorizarla. (De ahí el acierto de la teoría sobre el excedente de población y el excedente de capital.)[b] Es asimismo tendencia del capital la de volver superfluo (relativamente) el trabajo humano, la de empujarlo como trabajo humano hasta límites desmesurados. El valor no es más que trabajo objetivado, y el plusvalor (valorización del capital) es tan sólo el excedente por encima de la parte del trabajo objetivado necesaria para la reproducción de la capacidad de trabajo. El trabajo en general es y sigue siendo el supuesto, empero, y el plustrabajo sólo existe en relación con el trabajo necesario, o sea, sólo en la medida en que éste existe. Para poner plustrabajo, el capital, pues, debe poner continuamente trabajo necesario; tiene que acrecentar éste (o sea los días de trabajo *simultáneos*) para poder aumentar el

[a] Digamos de 6 millones.- [b] Traducimos "excedente de" para mantener el paralelismo entre "Surplusbevölkerung" ("sobrepoblación") y "Surpluskapital" ("pluscapital")

excedente; pero asimismo debe eliminar aquel trabajo en cuanto necesario, para ponerlo como plustrabajo. Desde el punto de vista de una sola jornada de trabajo, el proceso es naturalmente simple: 1) prolongarla hasta los límites de la posibilidad natural; 2) disminuir cada vez más la parte necesaria de la misma (y por tanto, acrecentar desmesuradamente las fuerzas productivas). Pero si se considera a la jornada de trabajo en el espacio –y al tiempo mismo en el espacio– aquélla es la *yuxtaposición de muchos días de trabajo.* Cuanto con más días de trabajo at once[a] pueda entrar el capital al intercambio en el que intercambia *trabajo objetivado por trabajo vivo,* tanto mayor será su valorización *at once*[b]. *En determinada etapa del desarrollo de las fuerzas productivas* (y para nada interesa aquí que esta etapa sea changing)[c], el capital sólo puede salvar el límite *natural* constituido por el día de trabajo vivo de un individuo si *junto* a un día de trabajo pone simultáneamente *otro,* esto es, mediante el añadido, en el espacio, de *más días de trabajo simultáneos.* No puedo llevar el plustrabajo de A, por ejemplo, a más de 3 horas, pero si le añado los días de B, C, D, etc.[d], tendré 12 horas. En lugar de un plustiempo de 3, he creado uno de 12. Por ello el capital promueve el aumento de la población y el very process[e] por el cual se reduce el trabajo necesario, posibilita poner en obra nuevo trabajo necesario (y por lo tanto plustrabajo). (Vale decir: la *producción de los obreros mismos* se vuelve más barata; en la misma medida en que el *tiempo de trabajo necesario* se reduce o en que [304]
mengua relativamente el tiempo requerido para la *producción de la capacidad viva de trabajo,* pueden producirse tantos más obreros en el mismo tiempo. Estas tesis son idénticas. Todo esto haciendo caso omiso de que el aumento de la población acrece la fuerza productiva del trabajo al posibilitar una mayor división y combinación de éste, etc. El aumento de la población es una *fuerza natural,* impaga, del trabajo. Desde este punto de vista llamamos *fuerza natural* a la *fuerza social.* Todas las *fuerzas naturales del trabajo social* son ellas mismas productos históricos.) Por lo demás, y al igual que antes frente a la jornada laboral única, la tendencia del capital con respecto a los muchos días de trabajo necesario simultáneos (a los cuales, en lo que respecta tan sólo al valor, se les puede considerar

[a] De una vez.- [b] Pasaje tachado: "El capital, pues, tiende al aumento de la población trabajadora".- [c] Cambiante.- [d] "etc." en verdad debería omitirse.- [e] El proceso mismo

como *un* día de trabajo) es ahora la de reducirlos a un mínimo. Es decir, la de poner tantos días de trabajo necesarios como sea posible, en la categoría de los *no necesarios,* y tal como antes en el día singular de trabajo con las horas de trabajo necesarias, reducir ahora los días de trabajo necesarios en proporción con el total del tiempo de trabajo objetivado. (Si para producir 12 horas de trabajo excedentes son necesarias 6, el capital se esforzará por que a tal efecto baste con 4. También se pueden considerar los 6 días de trabajo como un día de trabajo de 72 horas; si el capital logra reducir el tiempo de trabajo necesario en 24 horas, se eliminarán 2 días de trabajo necesarios: o sea 2 obreros.) Por lo demás el nuevo pluscapital creado, sólo puede valorizarse mediante el intercambio con el trabajo vivo. De ahí que el capital tienda tanto al aumento de la *población obrera* como a la reducción constante de la parte *necesaria* de la misma (a poner permanentemente una parte como reserva). El propio aumento de la población constituye el medio fundamental para la reducción de tal parte necesaria[a]. Au fond *no estamos más que ante una aplicación de la proporción al día único de trabajo.* Henos aquí ya ante todas las contradicciones que la teoría moderna de la población ha expuesto, pero no comprendido. El capital, en cuanto poner del plustrabajo, es en la misma medida y al mismo tiempo poner y no-poner del trabajo necesario; el capital sólo es, en la medida en que el trabajo necesario es y al mismo tiempo no es*.

---

* Aunque aún no viene al caso, se puede recordar ya aquí que a la creación del plustrabajo por un lado, corresponde por el otro la creación de minus-trabajo, de idleness[b] relativa (o en el mejor de los casos de trabajo no-productivo). Esto se comprende de suyo, en primer término, para el capital; luego también para las clases con las cuales aquél ⟦se⟧
[305] asocia; por tanto para los paupers, flunkeys, jenkinses , etc., que viven del surplusproduce[d], en suma todo el train de retainers[e]; para la parte de la clase de los servidores, que no vive del capital, sino del rédito. Diferencia esencial entre esta clase servil y la clase obrera. Con relación a toda la sociedad, la creación de *tiempo disponible* es también, pues, creación de tiempo para la producción científica, artística, etc. De ningún modo corresponde al curso del desarrollo social que porque un individuo haya satisfecho su necesidad, cree ahora su excedente; sino que porque se obliga a un individuo o clase de individuos a trabajar más allá de lo

---

[a] "desselben"; edic. 1939 "derselben", cambio de género que cambia significati vamente el referente del pronombre.- [b] Ociosidad.- [c] Pobres, lacayos, parásitos. [d] Plusproducto.- [e] Cáfila de servidores

Si la proporción entre los días necesarios de trabajo y el total de los días de trabajo objetivados fuera = 9 : 12 (o sea, el plustrabajo = 1/4), el capital se esforzaría por reducirla a 6 : 9 (o sea 2/3; por tanto el plustrabajo = 1/3). (Analizar esto más adelante y con mayor detención; de todos modos los rasgos fundamentales [correspondían] aquí, donde se trata del concepto general del capital.)

Pasaje del proceso de producción del capital al proceso de circulación. – Desvalorización del propio capital a través del aumento de las fuerzas productivas. (Competencia.) (El *capital* como unidad y contradicción del proceso de producción y el proceso de valorización.) El capital como barrera para la producción. – Superproducción. (Demanda de los propios obreros.) – Barreras para la producción capitalista

Hemos visto hasta ahora cómo, mediante el *proceso de valorización* el capital 1) ha conservado su valor merced al intercambio mismo. (Esto es, el intercambio con el trabajo vivo); 2) ha aumentado, creado un plusvalor. Como resultado de esta unidad del proceso de producción y del de valorización, se presenta ahora el producto del proceso, es decir, el capital mismo, tal como surge, en cuanto producto, del proceso cuyo supuesto era él; como producto que es valor; o el valor mismo se presenta como producto de este proceso, y precisamente como un *valor superior* porque contiene más trabajo objetivado que aquél del cual había partido. Este valor en cuanto tal es *dinero.* Con todo lo es solamente *en sí;* no está puesto en cuanto tal; por de pronto lo que está *puesto,* lo que está disponible, es una mercancía de precio determinado (ideal), es decir, que sólo idealmente existe como determinada suma de

---

← preciso para la satisfacción de su necesidad, porque se pone el plustrabajo de un lado, se ponen el no-trabajo y la plusriqueza del otro lado. En la realidad el desarrollo de la riqueza se produce únicamente en estas antítesis; como posibilidad precisamente su desarrollo constituye la posibilidad de abolición de estas antítesis. O porque ⟦la razón del curso del desarrollo social esté en el hecho de que⟧ un individuo sólo puede satisfacer sus necesidades personales sólo en cuanto satisface al mismo tiempo las necesidades de otro individuo y lo que excede de tales necesidades. En la esclavitud esto es brutal. Tan sólo bajo la condición del trabajo asalariado lleva esto a la industria, al trabajo industrial. Por eso Malthus es totalmente consecuente cuando junto al plustrabajo y el pluscapital reivindica la existencia de plus-idlers, consuming without producing[a], o la necesidad del [306]
derroche, del lujo, del despilfarro, etcétera.

---

[a] Plus-ociosos, que consumen sin producir

dinero y que para ser puesta como *dinero* tiene que *realizarse* primeramente en el intercambio en cuanto tal, o sea entrar nuevamente en el proceso de la circulación simple. Llegamos, por consiguiente, al *tercer aspecto del proceso,* en el cual es puesto el capital en cuanto tal.

3) Observado atentamente, el *proceso de valorización* del capital –y únicamente a través del proceso de valorización el dinero se convierte en capital– se presenta al mismo tiempo como su *proceso de desvalorización,* its demonetisation[a]. Y ello precisamente en dos sentidos. En primer lugar, en la medida en que el capital no aumenta el tiempo absoluto de trabajo sino que disminuye el tiempo necesario –y relativo– de trabajo mediante el incremento de la fuerza productiva, reduce los costos de producción de sí mismo; en la medida en que está presupuesto como determinada suma de mercancías, disminuye su valor de cambio. Una parte del capital existente se desvaloriza constantemente merced a la disminución de los costos de producción a los cuales puede aquél *reproducirse;* no por la reducción del trabajo en él objetivado, sino del trabajo vivo que ahora es necesario para objetivarse en este producto determinado. No toca analizar aquí esta desvalorización constante del capital *existente,* porque la misma presupone que el capital está ya desarrollado. Figura aquí sólo para tomar nota, para indicar cómo lo posterior está comprendido ya en el concepto general del capital. La estudiaremos en la teoría de la concentración y competencia de los capitales. – La *desvalorización* de la que aquí nos ocupamos consiste en que el capital, a partir de la forma de dinero, ha pasado a la de una *mercancía,* de un producto que tiene un precio determinado, el cual debe *realizarse.* Como dinero, el capital existía como *valor.* Ahora *existe* como producto, y sólo idealmente como precio; pero no como *valor en cuanto tal.* Para valorizarse, es decir, para conservarse como valor y reproducirse, tendría que pasar primero de la forma de dinero a la de valores de uso (material en bruto – instrumento – salario); con ello, empero, perdería la *forma* como valor, y debe entonces entrar nuevamente en la circulación para poner nuevamente esta forma de la riqueza universal. El capitalista ya no entra en el proceso de circulación simplemente como sujeto que intercambia, sino como *productor,* enfrentado a los otros participantes en el intercambio como *consumidores.* Estos deben intercambiar dinero por la mercan-

[a] Su desmonetización

cía del capitalista, para consumirla, mientras que él intercambia su producto para recibir el dinero de ellos. Si este proceso fracasa –y la posibilidad de tal fracaso está dada en cada caso [307]
por la simple separación–, el dinero del capitalista se habrá transformado en un producto sin valor y no sólo no habrá ganado valor nuevo alguno, sino perdido el originario. Suceda esto o no, en todo caso la desvalorización constituye un elemento del proceso de valorización, lo que ya está implícito en que el producto del proceso en su forma directa no es *valor,* sino que tiene que entrar nuevamente en la circulación para realizarse en cuanto tal. Por lo tanto, si mediante el proceso de producción se reproduce el capital como valor y nuevo valor, al mismo tiempo se le pone como *no-valor,* como algo que *no se valoriza mientras no entra el intercambio.* Los tres procesos, cuya unidad está constituida por el capital, son extrínsecos, no coinciden en el tiempo y el espacio. En cuanto tal, el pasaje del uno al otro, es decir, su unidad considerada con respecto a los capitalistas individuales, es fortuita. Existen yuxtapuestos, pero *independientemente,* pese a su *unidad interna,* y cada uno como supuesto del otro. En líneas generales esa unidad debe preservarse, en la medida en que el conjunto de la producción se basa en el capital, es decir, en la medida en que éste debe realizar todos los elementos necesarios de su autodesarrollo y contener las condiciones para la realización de los mismos. Pero en el punto al que hemos llegado, el capital aún no se presenta como condicionando él mismo a la circulación (el intercambio), sino meramente como elemento de la misma, y precisamente cesando de ser capital en el momento en que entra en ella. Como *mercancía* en general el capital comparte ahora el destino de las mercancías; se vuelve fortuito que se le cambie o no por dinero; que su *precio* se realice o no.

En el proceso de producción mismo –donde el capital estaba presupuesto continuamente como valor– su *valorización* sólo aparecía como totalmente dependiente de su relación como trabajo objetivado con el trabajo vivo; esto es, de la relación entre el capital y el trabajo asalariado. Pero ahora, como producto, como mercancía, se presenta como dependiente de la circulación, que está al margen de aquel proceso. (De hecho, como lo hemos visto, retorna a él como a su fundamento, pero del mismo modo surge nuevamente de él.) Como mercancía tiene que 1) ser valor de uso, y como tal objeto de la necesidad, objeto del consumo; 2) intercambiarse –en dinero– por su equivalente. El nuevo valor tan sólo puede realizarse en la venta.

Si antes contenía trabajo objetivado al precio de 100 táleros y ahora al precio de 110 (el precio simplemente expresa en dinero la medida del trabajo objetivado), ahora esto tendrá que corroborarse mediante el intercambio de los [que contiene] la mercancía producida, por 110 táleros. Primeramente tiene que [308] desvalorizarse el producto, en la medida en que en general debe intercambiarse por dinero, para recibir de nuevo su forma como valor. Dentro del proceso de producción, la valorización se presentaba como absolutamente idéntica a la producción de plustrabajo (a la objetivación del plustiempo), y por consiguiente sin más *límites* que [los] que dentro de este proceso en parte estaban presupuestos, en parte puestos, los cuales, empero, estaban siempre puestos en él como *barreras* a superar. Ahora al proceso se le presentan barreras que quedan *al margen* del mismo. En primer término, y considerándola superficialmente, la mercancía sólo es valor de cambio en la medida en que al mismo tiempo es *valor de uso,* esto es, objeto del consumo (y aquí es totalmente indiferente la índole de ese consumo); cesa de ser valor de cambio si deja de ser valor de uso (ya que aún no existe de nuevo como dinero, sino en un modo de existencia determinado, coincidente con su calidad natural). Para la mercancía la primera barrera, por consiguiente, es el *consumo* mismo, la *necesidad de ella.* (Con arreglo a las premisas precedentes, de ningún modo cabe hablar aquí de una necesidad *insolvente,* vale decir de una necesidad de mercancía, que no tuviera ella misma una mercancía o dinero para dar en intercambio.) En segundo lugar, empero, hay que encontrar un equivalente disponible para ella, ya que originariamente la circulación estaba presupuesta como magnitud constante –como de un volumen determinado–; pero por otro lado el capital ha creado en el proceso de producción un nuevo valor, y en realidad parece que para éste no puede haber ningún equivalente disponible. Al salir el capital del proceso de producción y reingresar a la circulación, parece: a) encontrar como *producción* una barrera en la magnitud existente del *consumo,* o de la *capacidad de consumo.* En cuanto valor de uso determinado, su cantidad hasta cierto punto es indiferente; únicamente al llegar a cierto grado –que ya sólo satisface una necesidad determinada– se le deja de requerir para el consumo. Como valor de uso *determinado, unilateral, cualitativo* –por ejemplo trigo– su cantidad misma sólo hasta cierto punto es indiferente; sólo se le reclama en determinada cantidad, esto es, en cierta *medida.* Pero esta medida está dada en parte por su cualidad como valor de uso –su utilidad o aplicabilidad *específica*–, en parte por la cantidad de los sujetos del intercambio, que tienen una necesidad de este consumo determinado. El número de los consumidores se multiplica por la magnitud de la necesidad que tienen de este producto *específico.* El valor de uso en sí no tiene la carencia de límites del valor en cuanto tal. Sólo hasta cierto grado se pueden consumir determinados objetos y ser objetos de la necesidad. Por ejemplo: sólo se consume [309] determinada cantidad de trigo, etc. Por consiguiente, como *valor de uso* el producto tiene en sí mismo una barrera –precisamente la barrera de la necesidad que de él existe–, la que empero no se mide por la necesidad del[a] productor, sino por la necesidad total de quienes intercambian. Cuando cesa la necesidad de determinado valor de uso, éste cesa de ser valor de uso. Como valor de uso se le mide por la necesidad que de él existe. No bien deja de ser valor de uso, deja de ser objeto de la circulación (siempre que no sea dinero). b) En cuanto *nuevo valor* y *valor* en general, empero, parece existir una barrera a la magnitud de los *equivalentes disponibles,* ante todo dinero, no como medio de circulación sino como dinero. El plusvalor (se comprende que respecto del valor originario) requiere un plusequivalente. Esto se presenta ahora como segunda barrera.

c) El dinero –o sea la riqueza en cuanto tal, esto es, la riqueza existente en y gracias al intercambio por *trabajo objetivado ajeno*– al principio parecía coincidir consigo mismo, en la medida en que no pasaba al intercambio por *trabajo vivo ajeno,* es decir al proceso de producción. La circulación se mostraba incapaz de renovarse a partir de sí misma. Por otra parte, el proceso de producción parece estar ahora in a fix[b], en la medida en que no es capaz de pasar al proceso de circulación. El capital, en cuanto producción fundada en el trabajo asalariado, presupone la circulación como condición y elemento necesarios de todo el movimiento. Esta forma determinada de la producción presupone esta forma determinada del intercambio, el cual encuentra su expresión en la circulación monetaria. Para renovarse, todo el producto tiene que transformarse en dinero, y no como en etapas anteriores de la producción, cuando el intercambio sólo comprendía la producción excedente y los productos excedentes, pero de ningún modo a todos los productos.

Estas son las contradicciones, tal como se ofrecen de suyo a una simple interpretación objetiva, imparcial. Problema aparte

---

[a] "des"; edic. 1939, "der" ("de los").- [b] En apuros, en un atolladero

es el de cómo, en la producción fundada en el capital, se eliminan constantemente esas contradicciones, pero también constantemente se las reproduce, y cómo sólo se las elimina brutalmente (aunque esta eliminación, hasta cierto punto se presenta meramente como un apacible ajuste). Lo importante es, por de pronto, comprobar la existencia de tales contradicciones. Todas las contradicciones de la circulación reviven bajo una forma nueva. El producto como valor de uso está en contradicción consigo mismo en cuanto valor; es decir, en la medida en que está en una calidad determinada, en que existe como cosa específica, producto de determinadas propiedades
[310] naturales y como sustancia de la necesidad en contradicción con su sustancia, que como valor posee exclusivamente en el *trabajo objetivado.* Pero esta vez la contradicción que nos ocupa ya no está puesta sólo como en la circulación, donde consiste en una *diferencia puramente formal;* aquí, por el contrario, el medirse por el valor de uso está firmemente determinado por el medirse por la necesidad total que de este producto tienen quienes intercambian, esto es, por la cantidad del consumo global. Este se presenta aquí como medida para el producto en cuanto valor de uso, y por consiguiente, también para el mismo en cuanto *valor de cambio.* En la circulación simple sencillamente había que traducir el producto de la forma del valor de uso particular en la del valor de cambio. La barrera para el producto consistía solamente en que en tanto valor de uso[a] existía por su *constitución natural* en una forma particular, en lugar de existir en la forma del valor, bajo la cual se hubiera podido intercambiar directamente por todas las demás mercancías. Pero ahora está puesto que en su propia *constitución natural* esté dada la medida de su disponibilidad. Para que se le transfiriera a la forma universal, el valor de uso debía estar disponible sólo en una cantidad determinada; en una *cantidad* cuya medida no está implícita *en el trabajo objetivado en sí mismo,* sino que surge de *su naturaleza como valor de uso,* y concretamente *como valor de uso para otros.* Por lo demás la contradicción anterior, consistente en que el dinero que existe para sí mismo tenía que llegar a intercambiarse por el trabajo vivo, aparece ahora como mayor aún, ya que el plusdinero, para ser en cuanto tal, o el plusvalor, tiene que intercambiarse por plusvalor. Por lo tanto, como valor

[a] "als erstrer"; edic. 1939, "aus erstrer [kommend] ("proviniendo de la primera, i.e. de la circulación simple")

encuentra su barrera en la producción ajena, del mismo modo que en cuanto valor de uso la encuentra en el consumo ajeno; aquí se trata de su medida respecto a la cantidad que de la necesidad del producto específico existe, allí respecto a la cantidad de *trabajo objetivado* que existe en la circulación. Con ello, la indiferencia del valor en cuanto tal frente al valor de uso queda en una posición falsa, así como, por lo demás, la sustancia y la medida del valor como trabajo objetivado en general*.

Lo que aquí nos interesa —al considerar el concepto general del capital—, es que *esta unidad de producción y valorización* no es *directa,* sino sólo como *proceso* sujeto a condiciones, [311]
condiciones que, tal como se presentó ese proceso, son *exteriores***.

La creación de *plusvalía absoluta* por el capital —de más trabajo objetivado— tiene como condición la de que se amplíe la esfera de la circulación, y precisamente que se amplíe de manera constante. La *plusvalía* creada en un punto demanda la creación de plusvalía en *otro* punto, por la cual la primera se intercambia, aun cuando sólo sea al principio producción de más oro y plata, de más dinero, en forma y manera que si la plusvalía no puede reconvertirse inmediatamente en capital, existe bajo la forma de dinero como posibilidad de nuevo capital. Por consiguiente, una condición de la producción fundada en el capital es *la producción de una esfera de la circulación constantemente ampliada,* ya porque esa esfera se amplíe directamente, *ya porque en su interior se creen más puntos como puntos de producción.* Si al principio se presentaba la circulación como una magnitud dada, aparece aquí como móvil y se amplía mediante la producción misma. Conforme con ello,

* No se puede pensar aún en la relación entre demanda, oferta y precios, que en su desarrollo verdadero presuponen el capital. En la medida en que oferta y demanda son categorías abstractas, en que no expresan aún relaciones económicas determinadas, ¿debe ya considerárseles, quizás, junto a la circulación o producción simples?

** Hemos visto precedentemente, al analizar el proceso de valorización del capital, cómo aquél presupone el desarrollo previo del proceso de producción simple. Otro tanto ocurrirá con la oferta y la demanda, por cuanto en el intercambio simple está presupuesta la necesidad del producto. La necesidad propia del productor (del productor directo) como necesidad de la demanda ajena. Este análisis ha de dar por resultado, precisamente aquello que debe darse como su supuesto, y luego habrá que meter todo esto en el primer capítulo.

se presenta ya como un momento de la producción. Así como el capital, pues, tiene por un lado la tendencia a crear siempre más plustrabajo, tiene también la tendencia integradora a crear más puntos de intercambio; vale decir, y desde el punto de vista de la plusvalía o plustrabajo *absolutos*, la tendencia a suscitar más plustrabajo como integración de sí misma; au fond, la de propagar la producción basada sobre el capital, o el modo de producción a él correspondiente. La tendencia a crear el *mercado mundial* está dada directamente en la idea misma del capital. Todo límite se le presenta como una barrera a salvar. Por de pronto someterá todo momento de la producción misma al intercambio y abolirá la producción de valores de uso directos, que no entran en el intercambio; es decir, pondrá la producción basada sobre el capital en lugar de los modos de producción anteriores, más primitivos desde el punto de vista del capital. El *comercio* ya no aparece aquí como función que posibilita a las producciones autónomas el intercambio de su excedente, sino como supuesto y momento esencialmente universales de la producción misma*.

[312] Por lo demás, la producción de *plusvalor relativo* –o sea la producción de plusvalor fundada en el incremento y desarrollo de las fuerzas productivas– requiere la producción de nuevo consumo; que el círculo consumidor dentro de la circulación se amplíe así como antes se amplió el círculo productivo. *Primeramente:* ampliación cuantitativa del consumo existente; *segundo:* creación de nuevas necesidades, difundiendo las existentes en un círculo más amplio; *tercero:* producción de *nuevas* necesidades y descubrimiento y creación de nuevos valores de uso. En otras palabras, que el plustrabajo obtenido no quede en mero excedente cuantitativo, sino que al mismo tiempo se acreciente continuamente la esfera de las diferencias cualitativas del trabajo (y con ello del plustrabajo); se torne más múltiple, más

* Of course, toda producción orientada hacia el valor de uso directo reduce por lo mismo el número de quienes intercambian, así como la suma de los valores de cambio en general que se lanzan a la circulación, y ante todo la producción de plusvalores. Hence the tendency of capital 1) to continually enlarge the periphery of circulation; 2) transform it at all points into production occured on by capital.[a]

[a] De ahí la tendencia del capital 1) a ensanchar continuamente la periferia de la circulación; 2) a transformarla en todos los puntos en producción emprendida por el capital

diferenciada en sí misma. Por ejemplo merced a la duplicación de la fuerza productiva ya sólo se necesita emplear un capital de 50 donde antes se requería uno de 100, de tal modo que quedan libres un capital de 50 y el trabajo necesario correspondiente; para el trabajo y el capital liberados es menester una nueva rama de la producción, cualitativamente diferente, que satisfaga y produzca una nueva necesidad. Se conservará el valor de la vieja industria creando un fund[a] para una nueva, en la cual se ponga la relación entre capital and labour[b] en una forma *nueva*. De ahí la exploración de la naturaleza entera, para descubrir nuevas propiedades útiles de las cosas; intercambio universal de los productos de todos los climas y países extranjeros; nuevas elaboraciones (artificiales) de los objetos naturales para darles valores de uso nuevos*. La exploración de la Tierra en todas las direcciones, para descubrir tanto nuevos objetos utilizables como nuevas propiedades de uso de los antiguos, al igual que nuevas propiedades de los mismos en cuanto materias primas, etc.; por consiguiente el desarrollo al máximo de las ciencias naturales; igualmente el descubrimiento, creación y satisfacción de nuevas necesidades procedentes de la sociedad misma; el cultivo de todas las propiedades del hombre social y la producción del mismo como un individuo cuyas necesidades se hayan desarrollado lo más posible, por tener numerosas cualidades y relaciones; su producción como producto social lo más pleno y universal que sea posible (pues para aprovecharlo multilateralmente es necesario que sea capaz de [313] disfrute, y por tanto cultivado al extremo) constituye asimismo una condición de la producción fundada en el capital. Esta creación de nuevas ramas de producción, o sea de plustiempo cualitativamente nuevo, no consiste solamente en división del trabajo sino en un desgajarse la producción determinada de sí misma, como trabajo dotado de nuevo valor de uso; desarrollo de un sistema múltiple, y en ampliación constante, de tipos de trabajo, tipos de producción, a los cuales corresponde un sistema de necesidades cada vez más amplio y copioso.

Así como la producción fundada sobre el capital crea por una parte la industria universal –es decir, plustrabajo, trabajo creador de valor–, por otra crea un sistema de explotación

* Sobre el papel que desempeñaba el lujo entre los antiguos, a diferencia de entre los modernos, más adelante to allude to.[c]

[a] Fondo.- [b] Capital y trabajo.- [c] Referirse a ello

general de las propiedades naturales y humanas, un sistema de la utilidad general; como soporte de ese sistema se presentan tanto la ciencia como todas las propiedades físicas y espirituales, mientras que fuera de esa esfera de la producción y el intercambio sociales nada se presenta como superior-en-sí, como justificado-para-sí-mismo. El capital crea así la sociedad burguesa y la apropiación universal tanto de la naturaleza como de la relación social misma por los miembros de la sociedad. Hence the great civilising influence of capital*; su producción de un nivel de la sociedad, frente al cual todos los anteriores aparecen como *desarrollos* meramente *locales* de la humanidad y como una *idolatría* de la naturaleza. Por primera vez la naturaleza se convierte puramente en objeto para el hombre, en cosa puramente útil; cesa de reconocérsele como poder para sí; incluso el reconocimiento teórico de sus leyes autónomas aparece sólo como artimaña para someterla a las necesidades humanas, sea como objeto del consumo, sea como medio de la producción. El capital, conforme a esta tendencia suya, pasa también por encima de las barreras y prejuicios nacionales, así como sobre la divinización de la naturaleza; liquida la satisfacción tradicional, encerrada dentro de determinados límites y pagada de sí misma, de las necesidades existentes y la reproducción del viejo modo de vida. Opera destructivamente contra todo esto, es constantemente revolucionario, derriba todas las barreras que obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas, la ampliación de las necesidades, la diversidad de la producción y la explotación e intercambio de las fuerzas naturales y espirituales.

De ahí, empero, del hecho que el capital ponga cada uno de esos límites como barrera y, por lo tanto, de que *idealmente* le pase por encima, de ningún modo se desprende que lo haya superado *realmente;* como cada una de esas barreras contradice su determinación, su producción se mueve en medio de contradicciones superadas constantemente, pero puestas también constantemente. Aun más. La universalidad a la que tiende sin cesar, encuentra trabas en su propia naturaleza, las que en
[314] cierta etapa del desarrollo del capital harán que se le reconozca a él como la barrera mayor para esa tendencia y, por consiguiente, propenderán a la abolición del capital por medio de sí mismo.

Los economistas que, como Ricardo, conciben a la producción como identificada directamente con la autovalorización del capital, y que por ende no se preocupan ni de las barreras para el consumo ni de las que se oponen a la circulación misma –en la medida en que ésta tiene que presentar contravalores en todos los puntos–, sólo centran su atención en el desarrollo de las fuerzas productivas y el crecimiento de la población industrial –en la oferta, haciendo caso omiso de la demanda–. Por ello han comprendido la esencia positiva del capital más correcta y profundamente que aquellos que, como Sismondi, hacen resaltar las barreras para el consumo y para la esfera existente de contravalores, aunque el último ha captado más hondamente la estrechez de la producción fundada sobre el capital, su unilateralidad negativa. El primero, más su tendencia universal; el segundo su limitación particular. Toda la controversia en torno a si la *superproducción* es posible y necesaria desde el punto de vista del capital, gira alrededor de si el proceso de valorización del capital en la producción pone directamente su valorización en la circulación, de si su valorización puesta en el *proceso de producción* es su valorización *real.* Naturalmente, también Ricardo tiene a suspicion[a] de que el *valor de cambio* no es valor al margen del intercambio y sólo se preserva como valor a través del intercambio; pero considera fortuitas las barreras con las que tropieza la producción, barreras a las que se supera. Por lo tanto incluye la superación de esas barreras en la esencia del capital, aunque en la explicación a menudo llega al absurdo; mientras que *Sismondi,* por el contrario, no sólo subraya el encuentro con esas barreras, sino la creación de las mismas por el propio capital; éste cae así en contradicciones, de las cuales Sismondi vislumbra que tienen que llevar al downbreak[b] del mismo. De ahí que Sismondi quisiera poner trabas a la producción, desde afuera, por medio de las costumbres, la ley, etc. Precisamente por tratarse de barreras puramente exteriores y artificiales, el capital las echa abajo de manera inevitable. Por lo demás, Ricardo y toda su escuela nunca comprendieron las verdaderas *crisis modernas,* en las cuales esta contradicción del capital se descarga en grandes borrascas, que cada vez lo amenazan más como base de la sociedad y de la producción misma.

Los intentos, realizados desde el punto de vista económico ortodoxo, de negar la *superproducción general* en un momento dado, en realidad son pueriles. O, véase por ejemplo a Mac

*De ahí la gran influencia civilizadora del capital

[a] Una sospecha.- [b] Ruina

Culloch [201], para salvar a la producción *basada en el capital* la abstraen de todas sus cualidades específicas, de sus determina-
[315] ciones conceptuales, y, por el contrario, la conciben como producción simple para el *valor de uso directo*. La abstraen totalmente de las relaciones esenciales. In fact, para purificarla de contradicciones, la pasan por alto y la niegan. O como por ejemplo *Mill*[202], más ingenioso (remedado por el insulso Say): *la oferta y la demanda* serían idénticas, tendrían por tanto que concordar. La oferta, pues, sería una demanda medida por su propia cantidad. Gran confusión aquí: 1) Esta identidad de la oferta, de tal modo que constituye una demanda medida por su propia cantidad, sólo es verdadera en la medida en que es *valor de cambio* = una cantidad determinada de trabajo objetivado; en tanto que es la medida de su propia demanda –en lo que concierne al valor–. Pero en cuanto valor no se realizará mientras no se intercambie por dinero, y como objeto de intercambio por dinero depende 2) de su *valor de uso*; pero como valor de uso, a su vez, de la masa de necesidades que de ella existen, de la cantidad necesaria de las mismas. Como valor de uso, sin embargo, ni con mucho se le mide por el tiempo de trabajo objetivado en ella, sino que se le aplica una piedra de toque ajena a su naturaleza como valor de cambio. O se dice, por añadidura: la *oferta misma es demanda de un producto determinado* de *cierto valor* (el que se expresa en la cantidad del producto reclamada). Por ende, si el producto ofrecido es invendible, ello es la prueba de que se produjo demasiado de la mercancía ofrecida y demasiado poco de la que demanda el oferente. De modo que no existiría superproducción en general, sino superproducción respecto a uno o algunos artículos, pero subproducción de otros. Con eso se olvida nuevamente, entonces, que lo que exige el capital productivo no es determinado valor de uso, sino *valor* para sí, esto es, dinero: no dinero en la determinación de medio de circulación, sino como forma universal de la riqueza, o por un lado forma de la realización del capital, por el otro retorno a su estado originario de reposo. Pero afirmar que se produce demasiado *poco dinero*, equivale en realidad a lo que aquí se afirma: que la producción no concuerda con la valorización, o sea que hay *superproducción* o, lo que es lo mismo, producción no transformable en dinero, no transformable en *valor*, producción que no se confirma en la circulación. Hence the illusion[a] de los malabaristas del dinero

[a] De ahí la ilusión

(también de Proudhon, etc.), según la cual existiría una carencia de *medios de circulación* –debido al alto valor del dinero– y habría que crear artificialmente más dinero. (Ver también los de Birmingham, los *Gemini*[a], por ejemplo. [203]) O se dice que
desde el *punto de vista social la producción y el consumo* son [316]
la misma cosa, y que por tanto nunca puede tener lugar un remanente ni un desequilibrio. Por punto de vista social se entiende aquí una abstracción que, precisamente, *soslaya* la organización y relaciones sociales determinadas y por tanto también las contradicciones que surgen de ellas. Ya *Storch*, por ejemplo, ha señalado muy correctamente contra Say que una gran parte del consumo no es consumo para el uso directo, sino consumo en el proceso de producción, pongamos por caso consumo de máquinas, carbón, aceite, edificios imprescindibles, etc. Este consumo de ningún modo es idéntico al consumo del que aquí nos ocupamos. Con la misma justeza *Malthus* [204] y *Sismondi* [205] han indicado que, por ejemplo, el consumo de los obreros en modo alguno es un consumo satisfactorio para los capitalistas. Aquí se rechaza totalmente el momento de la valorización y se ponen inmediatamente en el mismo plano producción y consumo, es decir presuponiendo una producción directamente basada sobre el *valor de uso* y no sobre el capital. O para expresarlo en términos *socialistas*: si el trabajo y el intercambio del trabajo, es decir la producción y el intercambio de la misma (circulación) constituyen todo el proceso, ¿cómo podría surgir un desequilibrio sino a causa de inadvertencias o errores de cálculo?

No se considera aquí al trabajo como trabajo asalariado, ni al capital como capital. Por un lado se admiten los resultados de la producción fundada en el capital; por el otro, se niega el supuesto y condición de estos resultados: el trabajo necesario como trabajo puesto por y para el plustrabajo. O –por ej. Ricardo [206]– se dice que como la producción misma se regula por los costos de producción, se regula a sí misma; cuando una rama de la producción no se valoriza, se le retira el capital hasta cierto grado y se lanza a otro punto en el que sea necesario. Pero, prescindiendo de que esta necesidad misma de la compensación presupone la desigualdad, la falta de armonía y por ende la contradicción, en la crisis general de la superproducción la contradicción no se da entre los diferentes géneros del capital productivo, sino entre el capital industrial y el

[a] Gemelos

loanable;[a] entre el capital tal cual se introduce directamente en el proceso de producción, y el capital tal cual se presenta como dinero, de manera autónoma (relativamente) y al margen de ese proceso. Finalmente: *proportionate production*[b] (esto también se encuentra ya en Ricardo, etc.) sólo cuando la tendencia del capital a distribuirse en las proporciones correctas fuera igual a su tendencia necesaria a exceder de la proporción, ya que desmesuradamente procura plustrabajo, plusproductividad, plusconsumo, etc. (En la *competencia* esa tendencia interna del capital se presenta como coerción a que lo somete el capital
[317] *ajeno* y que lo impele a quebrantar la proporción con un continuo *marche, marche!* Como el señor *Wakley*[c] lo presiente acertadamente en su comentario a Smith, *hasta ahora nunca* los economistas han analizado la libre competencia, por más que charlen de ella y por más que la conviertan en el fundamento de toda la producción burguesa, asentada en el capital. Sólo se la concibe negativamente: es decir, como negación de monopolios, corporaciones, disposiciones legales, etc. Como negación de la producción feudal. Sin embargo, la libre competencia tiene que ser también algo *para sí,* ya que un simple 0 es una negación huera, abstracción de una barrera que, por ejemplo bajo la forma de monopolio, monopolios naturales, etc., de inmediato se vuelve a erigir. Por definición, la *competencia* no es otra cosa que la *naturaleza interna* del *capital,* su determinación esencial, que se presenta y realiza como acción recíproca de los diversos capitales entre sí; la tendencia interna como necesidad exterior.) (El capital existe y sólo puede existir como muchos capitales; por consiguiente su autodeterminación se presenta como acción recíproca de los mismos entre sí.) El capital es tanto el poner como el eliminar continuamente la *proportionate production.* La creación de plusvalores y el incremento de las fuerzas productivas tienen que abolir siempre la proporción existente. Esta exigencia, empero, de que la producción deba ampliarse *al mismo tiempo* y *simultaneously*[d] en *la misma proporción,* plantea al capital exigencias externas, que de ningún modo surgen de sí mismo; al mismo tiempo, el salirse de la proporción dada en un ramo de la producción[e] empuja a todos fuera del mismo y en proporciones diferentes. Hasta aquí (porque aún no nos hemos ocupado de la determi-

[a] Que puede prestarse, "prestable".- [b] Producción proporcionada.- [c] En lugar de Wakley debería decir Wakefield207.- [d] Simultáneamente.- [e] "Produktiongweig"; ms. y edic. 1939, "Produktionsweise" ("modo de producción")

nación del capital como *capital circulant* y todavía tenemos a un lado la circulación, al otro el capital, o la producción como supuesto de aquélla o base de la que la misma surge) la circulación tiene ya desde el punto de vista de la producción la relación con el consumo y la producción; en otras palabras, plustrabajo como contravalor, y especificación del trabajo en forma cada vez más amplia.

En el concepto simple del capital deben estar contenidas *en sí* sus tendencias civilizadoras, etc., y no presentarse como en las economías precedentes, meramente en cuanto consecuencias. Del mismo modo, se comprueban en él, de manera latente, las contradicciones que se manifestarán más tarde.

Hasta aquí en el proceso de valorización sólo teníamos la indiferencia recíproca de los diversos momentos; éstos se condicionan internamente y se buscan exteriormente, pero pueden [318]
encontrarse o no, pueden coincidir o no, pueden concordar o no. La necesidad interna de la correspondencia y la existencia autónoma y recíprocamente indiferente de esos momentos, constituyen ya la base de contradicciones.

Aun así, en modo alguno hemos terminado. La contradicción entre la producción y la valorización –cuya unidad es, de acuerdo con su concepto, el capital– debe concebirse de manera aun más inmanente, como mera manifestación indiferente, al parecer independiente entre sí, de los diversos momentos del proceso, o más bien de la totalidad de los procesos.

Para acercarnos más a la cuestión: d'abord *there is a limit, not inherent to production generally, but to production founded on capital.*[a] Este limit es doble, o más bien es el mismo, considerado desde dos puntos de vista. Basta aquí con demostrar que el capital contiene una limitación de la producción [que es] *particular* –limitación que contradice su tendencia universal a superar toda traba opuesta a aquélla–, para poner así al descubierto la base de la *superproducción,* la contradicción fundamental del capital desarrollado; para poner al descubierto que, en contra de lo que aducen los economistas, el capital no es la forma *absoluta* del desarrollo de las fuerzas productivas, forma absoluta que, como forma de la riqueza, coincidiría absolutamente con el desarrollo de las fuerzas productivas. Desde el punto de vista del capital, las etapas de la producción que lo precedieron se presentan igualmente como

[a] Por lo pronto, existe un límite que no es inherente a la producción en general, sino a la producción basada en el capital

trabas a las fuerzas productivas. El propio capital, debidamente interpretado, se presenta como condición para el desarrollo de las fuerzas productivas, hasta tanto las mismas requieran un acicate exterior, el cual al mismo tiempo aparece como su freno. Para las mismas es una disciplina que, a determinada altura de su desarrollo, se vuelve superflua e insoportable, ni más ni menos que las corporaciones, etc. Estos límites inmanentes tienen que coincidir con la naturaleza del capital, con sus determinaciones conceptuales constitutivas. Dichos límites necesarios son:

1) El *trabajo necesario* como límite del valor de cambio de la capacidad viva de trabajo, o del salario de la población industrial;

2) el *plusvalor* como límite del plustiempo de trabajo y, con respecto al plustiempo relativo de trabajo, como barrera al desarrollo de las fuerzas productivas;

3) lo que es la misma cosa, la *transformación en dinero;* el valor de cambio en general como límite de la producción; el intercambio fundado sobre el valor, o el valor basado en el intercambio, como límite de la producción. Esto es:

[319] 4) De nuevo lo mismo, como *limitación a la producción de valores de uso* por el valor de cambio; o que la riqueza real tiene que adoptar una forma *determinada,* diferente de sí misma y por tanto no absolutamente idéntica a ella misma, para transformarse, en general, en objeto de la producción.

Por lo demás, resulta de la *tendencia general del capital* (tal como en la circulación simple el dinero se presentaba como meramente fugitivo, carente de necesidad autónoma y por ello no como límite y barrera), que aquél olvida y se abstrae de:

1) el trabajo necesario como límite del valor de cambio propio de la capacidad viva de trabajo; 2) el plusvalor como límite del plustrabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas; 3) el dinero como límite de la producción; 4) la limitación de la producción de valores de uso por el valor de cambio.

Hinc[a] la superproducción: vale decir, el *recuerdo* repentino de todos esos elementos necesarios de la producción fundada sobre el capital; por consiguiente desvalorización general a consecuencia del olvido de los mismos. Con ello se le plantea al mismo tiempo al capital la tarea de, recomenzar su intento a

[a] De ahí.-

partir de un nivel superior de desarrollo de las fuerzas productivas, etc., con un collapse[a] cada vez mayor *como capital.* Es claro, pues, que cuanto mayor sea el desarrollo del capital, tanto más se presentará como barrera para la producción –y por ende también para el consumo–, prescindiendo de las demás contradicciones que lo hacen aparecer como insoportable barrera para la producción y la circulación.

[[Todo el *sistema crediticio,* y con él el overtrading, overspeculation[b], etc., anexos, se funda en la necesidad de ampliar y saltar por encima de las barreras para la circulación y para la esfera del intercambio. Este fenómeno es más imponente y clásico en la relación entre los pueblos que en la relación entre los individuos. De esta suerte, por ejemplo, los ingleses se ven forzados a *prestar* a naciones extranjeras para convertirlas en sus customers[c]. Au fond el capitalista inglés practica un intercambio doble con el capital *productivo* inglés: 1) como él mismo, 2) como yanqui, etc., o bajo cualquier otra forma en que haya colocado su dinero.]]

El capital ha sido señalado como *barrera para la producción* por ejemplo en *Hodgskin:* "In the present state, every accumulation of capital adds to the amount of profit demanded from the labourer, and extinguishes all that labour which would only procure the labourer his comfortable existence [208] . . . *Profit* the limitation of production"[d]. (H[odgskin.] p. 46.) [209] Mediante el foreign trade[e] se amplían los límites de la esfera del intercambio y el capitalista puede consumir más plustrabajo: "In a series of years the world can [320] take no more from us, than we can take from the world. [210] Even the profits made by our merchants in their foreign trade are paid by the consumer of the return goods here. Foreign trade mere barter, and as such exchange for the convenience and enjoyment of the capitalist. But he can consume commodities to a certain degree only. He exchanges cottons etc., for the wines and silks of Foreign countries. But these *represent only the surplus labour of our own population* as much as the clothes and cottons, and in this way the *destructive power of the capitalists is increased beyond all bounds.*

[a] Derrumbamiento.- [b] Comercio excesivo (comprar más de lo que es posible vender o pagar), especulación desenfrenada.- [c] Clientes.- [d] En la situación de capital se agrega a la cuantía del beneficio reclamado al trabajador cuyo único objetivo sea procurar al obrero una vida confortable . . . El beneficio es la limitación de la producción.- [e] Comercio exterior

Thus nature is *au twitted.*"[a] *(Source and Remedy* etc. p. 27, 28.)[211] . Veamos hasta qué punto coincide la glut[b] con la *barrera* para el trabajo necesario: "The very meaning of an increased demand by the labourers is, a disposition to take less themselves, and leave a larger share for their employers; and if it be said that this, by diminishing consumption, increases glut, I can only say that *glut then is synonymous with hig profits* "[c] (*Enquiry*, Londres, 1821, p. 12)[212] . He aquí, plenamente expresado, uno de los aspectos de la contradicción. "The practice of stopping labour at that point where it can produce, in addition to the subsistence of the labourer, a profit for the capitalist, opposed to the natural law which regulates production."[d] (H[odgskin.] 41, IX.) [213] "The more the capital accumulates, the *whole amount of profit demanded* does so; so there arises an *artificial check to production and population.* "[e] (H[odgskin.] 46.) [214] Malthus desarrolla de esta manera las contradicciones entre el capital como instrumento de producción en general y como instrumento que produce value (X, 40 y ss.)[215] : "Profits are invariably measured by *value* and never by *quantity*[216] . . . *The wealth* of a country depends partly upon the *quantity of produce* obtained by its labour, and partly upon *such an adaptation of this quantity to the wants and powers of the existing population* as is calculated to give it value. Nothing can be more certain that it is not determined by either of them alone. But where wealth and value are perhaps the most nearly connected, is in *the necessity of the latter to*

[a] A lo largo de una serie de años el mundo no puede tomar de nosotros más de lo que nosotros tomamos del mundo. Los beneficios obtenidos por nuestros mercaderes en su comercio exterior, precisamente, los paga quien consume aquí los bienes logrados en el intercambio. El comercio exterior es un simple trueque, y en cuanto tal, un intercambio para la conveniencia y el disfrute del capitalista. Pero éste sólo puede consumir mercancías hasta cierto grado. Intercambia géneros de algodón, etc., por los vinos y sedas de países extranjeros. Pero estos artículos sólo representan el plustrabajo de nuestra propia población, al igual que las ropas y géneros de algodón, y de esta suerte el poder destructivo del capitalista se acrecienta sin tasa ni medida. De esta manera se burla a la naturaleza.- [b] Saturación del mercado, oferta excesiva, inundación del mercado.- [c] El significado verdadero de una demanda creciente de los trabajadores es la disposición a tomar menos ellos mismos, y dejar una parte mayor a sus patronos; y si se sostiene que con ello, al disminuir el consumo, aumenta la oferta excesiva, sólo puedo replicar que entonces la oferta excesiva es sinónimo de elevados beneficios. [d] La práctica de retener el trabajo en el momento en que se puede producir, además de los medios de subsistencia del obrero, un beneficio para el capitalista, [es] contraria la ley natural que regula la producción.- [e] Cuanto más acumula el capital, tanto más crece la cuantía total del beneficio requerido; surge así un freno artificial a la producción y la población

the production of the former [217]. The value set upon commodities, that is the sacrifice of labour which people are willing to make in order to obtain[a] them, in the actual state of things may be said to be *almost the sole cause* of the existence of wealth [218]. . . The consumption and demand[b] occasioned only by the workmen employed in productive labour can never alone furnish a motive to the accumulation and employment of capital [219]. . . *The powers of production alone do not secure* [321]
the creation of a proportionate degree of wealth, as little as the *increase of population*[c]. Lo que se requiere is such a *distribution of produce,* and such an adaptation of this produce to the wants of those who are to consume it, as constantly to increase *the exchangeable value of the whole mass,* i. e. the powers of production are only called fully into action[d] by the unchecked demand for all that is produced[e]. . . Se produce esto, por un lado, mediante la creación constante de nuevas ramas de la industria (y la ampliación *correlativa* de las viejas), gracias a lo cual las antiguas ramas de la industria obtienen nuevos markets[f], etc. La producción misma, en efecto, crea demand[g] al emplear nuevos obreros en la misma rama industrial y al crear nuevas ramas, en las que nuevos capitalistas emplean a su vez nuevos obreros y al mismo tiempo, correlativamente, se transforman en mercado para las viejas ramas productivas [220]; pero the demand created by the productive labourer himself can never be an *adequate* demand, because it

[a] "obtain"; edic. 1939, "sustain".- [b] "consumption and demand"; edic. 1939, "consumptive demand".- [c] Los beneficios se miden invariablemente por el valor y nunca por la cantidad. . . La riqueza de un país depende en parte de la cantidad de productos proporcionada por su trabajo, y en parte de una adaptación de esa cantidad a las necesidades y facultades de la población existente, adaptación calculada para otorgarle valor. Es indiscutible que la riqueza no se determina por ninguno de esos factores aislados. Pero donde la riqueza y el valor tal vez se vinculan más estrechamente, es en cuanto a la necesidad del último para la producción de la primera. El valor afectado a las mercancías –o sea el sacrificio de trabajo que la gente está dispuesta a hacer para obtenerlas– en el actual estado de cosas se puede decir que es casi la única causa de la existencia de la riqueza. . . El consumo y la demanda ocasionados sólo por los obreros empleados en el trabajo productivo, nunca pueden, por sí solos, brindar un motivo para la acumulación y utilización del capital. . . La capacidad productiva, por sí misma no asegura la creación de un grado armónico de riqueza, así como tampoco el aumento de la población.- [d] "into action" edic. 1939, "in motion".- [e] Es una distribución del producto y una adaptación de estos productos a las necesidades de quienes los consumen, tales que aumentan constantemente el valor de cambio de toda la masa, es decir que la capacidad de producción sólo es puesta plenamente en acción por la demanda irrestricta de todo lo que se produce. . .- [f] Mercados.- [g] Demanda

does not go to the full extent of what he produces. If it did, there would be no profit, consequently no motive to employ him. The very existence of a profit upon any commodity presupposes *a demand exterior to that of the labour which*[a] *has produced it.*" [221] "Both labourers and capital may be redundant compared with the means of employing them profitably."]][b] [222].

[[Respecto al punto 3) [223], del cual pronto seguiremos ocupándonos, señalemos que la acumulación previa, merced a la cual el capital se presenta frente al trabajo y es command[c] sobre éste, por de pronto no es otra cosa que *surplus labour*[d] bajo la forma de *surplus produce*[e], y por otra parte *asignación sobre co-existing* labour[f] *ajeno.*]]

Aún no se trata aquí, of course, de analizar la superproducción en su carácter determinado, sino sólo la predisposición a ella, tal como está puesta primitivamente en la relación del capital. Por ello también podemos dejar de lado aquí lo concerniente a las demás clases poseedoras y consumidoras, etc., que no producen, sino que viven de sus rentas, y que por tanto intercambian con el capital y constituyen centros de cambio para éste. Sólo podemos tomarlas parcialmente en consideración (pero mejor en la *acumulación*) en la medida en que para la formación histórica del capital son most important[g].

En la producción fundada sobre la esclavitud, así como en la industrial-agrícola de tipo patriarcal –en las cuales la mayor parte de la población satisface directamente con su trabajo la mayor parte de sus necesidades– la esfera de la circulación y del intercambio es sumamente restringida; en la primera, particularmente, de ningún modo se puede tener en cuenta al esclavo
[322] como *participante en el intercambio.* En la producción basada en el capital, empero, en todos los puntos el consumo está mediado por el intercambio y para el[h] trabajador el trabajo nunca tiene valor de uso *directo.* La base entera de aquélla es

[a] "Labour which"; edic. 1939, "labour who".- [b] La demanda creada por el propio trabajador productivo nunca puede ser una demanda adecuada, puesto que abarca la magnitud total de lo que produce. Si lo hiciera, no habría beneficio alguno, y consecuentemente ningún motivo para emplearlo. La existencia misma de un beneficio sobre una mercancía cualquiera, presupone una demanda exterior a la del trabajo que la produjo. Tanto los trabajadores como el capital pueden estar en exceso, comparados con los medios de utilizarlos beneficiosamente.- [c] Control.- [d] Plustrabajo.- [e] Plusproducto.- [f] Trabajo coexistente.- [g] Importantísimas.- [h] "den", edic. 1939, "die" ("los")

el trabajo como valor de cambio y como creador de valor de cambio.

Well. D'abord[a]

el asalariado, a diferencia del esclavo, es él mismo un centro autónomo de la circulación, participa en el intercambio, pone valores de cambio y los recibe mediante el intercambio. *Primero:* mediante el intercambio entre la parte del capital que está determinada como salario, y la capacidad viva de trabajo, se pone directamente el *valor de cambio* de esa parte del capital antes de que éste salga nuevamente del proceso de producción para entrar en la circulación; esto puede concebirse incluso como acto de la circulación. *Segundo:* con excepción de sus propios obreros, la masa total de todos los demás obreros se presenta frente a cada capitalista no como obreros, sino como consumidores, como poseedores de valores de cambio (salario), de dinero, que ellos intercambian por la mercancía de aquél. Los obreros son otros tantos centros de la circulación, los cuales inician el acto del intercambio y conservan el valor de cambio del capital. Constituyen una parte proporcionalmente muy grande –aunque not quite so great as is generally imagined[b], si se tienen en cuenta solamente los trabajadores verdaderamente industriales– de los consumidores. Cuanto mayor es su *número* –el número de la población industrial– y la masa de dinero de la que disponen, tanto mayor es la esfera del intercambio para el capital. Como hemos visto, el capital tiene la tendencia a acrecentar en lo posible la masa de la población industrial[c].

Bien mirado, no nos concierne aquí la relación entre el capitalista individual y los obreros de los *demás* capitalistas. Dicha relación sólo pone de manifiesto la ilusión de cada capitalista, pero nada cambia en la relación entre el capital en general y el trabajo. Cada capitalista sabe, respecto de sus obreros, que no se les [contra]pone como productor frente a los consumidores y desea reducir al máximo el consumo de ellos, es decir su capacidad de cambio, su salario. Desea, naturalmente, que los obreros de los *demás* capitalistas consuman la mayor cantidad posible de *sus propias* mercancías. Pero la relación entre *cada* capitalista y sus obreros es la *relación en general* entre *el capital y el trabajo,* la relación esencial. Ello no obstante, la ilusión –correcta para el capitalista individual, a

[a] Bien. Por lo pronto.- [b] No tan grande como se imagina generalmente.- [c] En una línea aparte se lee: "January (1958)"

[323] diferencia de todos los demás– de que *a excepción de sus* obreros todo el resto de la clase obrera se le contrapone como *consumidores y sujetos del intercambio,* no como obreros sino como dispensadores de dinero, surge precisamente de allí. Se olvida que, como dice *Malthus,* "the very existence of a profit upon any commodity pre-supposes a *demand exterior to that of the labourer who has produced it*"[a] [224], y por tanto que la *demand of the labourer himself can never be an adequate demand*[b]. Como una producción pone en movimiento la otra y, por ende, crea consumidores en los obreros del capital *ajeno,* para cada capital individual la demanda de la clase obrera, que es puesta por la producción misma, *aparecerá* como "adequate demand". Esta demanda puesta por la producción misma impele, por una parte, a ésta a transgredir la *proporción* en la que tendría que producir con respecto a los obreros, tiene que sobrepasarla; por otra parte, desaparece o se contrae la demanda *exterior to the demand of the labourer himself*[c], con lo cual se presenta el collapse[d]. El capital mismo, pues, considera que la *demanda proveniente de los obreros* –esto es, el pago del salario, sobre lo cual se funda esta demanda– no es una ganancia, sino una pérdida. Vale decir que lo que prevalece es la *relación inmanente entre el capital y el trabajo. Es aquí nuevamente la competencia entre los capitales,* su indiferencia y autonomía recíprocas, lo que lleva a que el capital individual *no* se comporte ante los obreros de todo el capital restante *como ante obreros:* hinc[e] que se infrinja la proporción correcta. Justamente lo que distingue al capital de la relación de dominación es que el *obrero* se le contrapone como consumidor, y como individuo que pone el valor de cambio; bajo la forma del *poseedor de dinero,* como simple centro de la circulación: el obrero se convierte en uno de los innumerables centros de la misma, con lo cual se disuelve su carácter determinado como obrero*.

* Otro tanto ocurre con la demanda, suscitada por la producción misma, de material en bruto, productos semiterminados, maquinaria, medios de comunicación y los materiales auxiliares utilizados en la producción, como los colorantes, el carbón, las materias grasas, el jabón, etc. Esta demanda, que paga y pone los valores de cambio, es adecuada y suficiente siempre y cuando los productores intercambien entre sí mismos. Su inadecuación se revela no bien el producto final encuentra su límite en el consumo directo y definitivo. También esta apariencia, que transgrede la proporción correcta, está fundada en la esencia del capital, según la cual, como lo analizaremos más pormenorizadamente en la competencia, los diversos capitales recíproca y totalmente indiferentes se repelen entre sí. En la medida en que un capitalista le compra a otro, –compra mercancías, o las vende–, ambos mantienen una relación de cambio simple; no se comportan entre sí como capital. La proporción correcta (imaginaria) conforme a la cual tendrían que intercambiar mutuamente para en definitiva poder valorizarse como capital, queda al margen de su relación recíproca.

[a] La existencia misma de un beneficio sobre una mercancía cualquiera presupone una demanda exterior a la del trabajador que la produjo.- [b] Demanda del propio obrero nunca puede ser una demanda adecuada.- [c] Extreñir a la demanda del propio trabajador.- [d] Derrumbamiento.- [e] De ahí

Por de pronto: el capital fuerza al obrero a pasar del trabajo necesario al plustrabajo. Sólo de esta suerte se valoriza a sí mismo y crea plusvalor. Pero, por otra parte, el capital sólo pone el trabajo necesario *hasta tanto* y *en la medida* en que éste sea plustrabajo y en que el plustrabajo sea *realizable* como *plusvalor.* Por consiguiente, pone el plustrabajo como condición del trabajo necesario, y el plusvalor como límite del trabajo objetivado, del valor en general. Tan pronto como no puede poner al primero, tampoco pone al trabajo necesario[a], y sólo puede ponerlo sobre esa base. De modo que el capital limita –como dicen los ingleses, con un artificial check– al trabajo y a la creación de valores, y precisamente por el mismo motivo y en la medida en que pone plustrabajo y plusvalor. Conforme a su naturaleza, pues, pone al trabajo y a la creación de valores una *barrera,* la cual contradice su tendencia a ampliarlos desmesuradamente. Como el capital por un lado les pone una barrera *específica* y por otro los empuja por encima de *toda* barrera, es una contradicción viva*. [324]

Si el capital, pues, por un lado convierte al plustrabajo y al *intercambio* de capital por *plustrabajo* en condición del trabajo necesario, y por consiguiente del poner a la capacidad de

* Como el valor constituye la base del capital, y éste sólo existe, forzosamente, gracias al intercambio por un contravalor, el capital se repele necesariamente a sí mismo. Por ello es una quimera un capital universal, un capital que no tenga frente a sí capitales ajenos con los cuales intercambiar –desde el punto de vista actual no tiene ante sí otra cosa que el trabajo asalariado o que sí mismo–. La repulsión recíproca de los capitales ya está implícita en él como valor de cambio realizado.

[a] En edic. 1939, "Sobald es den letztren nicht setzen kann, setzt es den erstren nicht" ("Tan pronto como no puede poner al último, no pone al primero")

trabajo como centro de cambio –según esto, pues, ya se estrecha y condiciona la esfera del intercambio–, por el otro lado es igualmente esencial para él restringir[a] el consumo del obrero a lo necesario para la reproducción de su capacidad de trabajo; convertir al *valor* que expresa el *trabajo necesario* en una barrera opuesta a la valorización de la capacidad de trabajo, y con ello a la capacidad de cambio del obrero, y tratar de reducir a un mínimo la proporción entre ese trabajo necesario y el plustrabajo. Una nueva barrera opuesta a la esfera del cambio, aunque esa barrera se identifique, como la primera, con la tendencia del capital a comportarse frente a todo límite de su autovalorización como ante una barrera. Por consiguiente, el acrecentamiento ilimitado de su valor –el poner valores ilimitadamente– se identifica absolutamente aquí con la puesta
[325] de barreras a la esfera del cambio, esto es, a la posibilidad de la valorización, a la realización del valor puesto en el proceso de producción.

Otro tanto ocurre con la *fuerza productiva.* De un lado la tendencia del capital a desarrollarla al máximo, necesariamente, con vistas a aumentar el *plustiempo* relativo. Del otro, con ello se reduce el *tiempo necesario de trabajo,* y por tanto la capacidad de cambio de los obreros. Además como hemos visto, el *plusvalor* relativo crece en una proporción mucho menor que la fuerza productiva, y justamente esa proporción decrece tanto más, cuanto mayor haya sido el incremento previo de la fuerza productiva. *Pero la masa de los productos crece en una proporción análoga;* caso contrario quedaría libre más capital, y también trabajo, que no entrarían a la circulación. Sin embargo, en la misma medida en que aumenta la masa de los productos, aumentan las dificultades para realizar el tiempo de trabajo contenido en ellos, puesto que aumenta la exigencia al consumo. (Aquí sólo nos ocupamos aún, de cómo el *proceso de valorización* del capital es al mismo tiempo el de su *desvalorización.* No corresponde analizar aquí hasta qué punto, también, así como el capital tiene una tendencia a *aumentar desmesuradamente las fuerzas productivas,* limita, hace unilateral, etc., a *la principal fuerza productiva, el hombre* mismo; en suma, tiene la tendencia a limitar las fuerzas productivas.)

De modo que el capital pone el *tiempo de trabajo necesario* como barrera para el valor de cambio de la capacidad viva de trabajo; el *plustiempo de trabajo* como barrera para el tiempo

[a] En el ms., "intercambiar" en lugar de "restringir"

de trabajo necesario, y el *plusvalor* como barrera para el plustiempo de trabajo; al mismo tiempo procura derribar todas esas barreras, por cuanto se contrapone a la *capacidad de trabajo* como simple participante en el intercambio, como dinero, y al plustiempo de trabajo como única barrera, por ser éste el creador del plusvalor. (O, conforme al primer aspecto, el capital pone al intercambio de los plusvalores como barrera para el intercambio del trabajo necesario.)

En el mismo momento pone en la circulación *valores existentes* –o, lo que es lo mismo, la proporción entre el valor puesto por él y el valor *presupuesto* en él mismo y en la circulación– como barrera, barrera necesaria opuesta a su creación de valor; por otra parte, pone a su productividad como barrera única y creadora de los valores. Lleva continuamente, por un lado, a su propia desvalorización; por el otro a refrenar las fuerzas productivas y el trabajo objetivado en valores.

Superproducción. – Proudhon (cómo es posible que el obrero, en el precio de la mercancía que compra, pague el beneficio, etc., y no obstante perciba su salario necesario). – Precio de la mercancía y tiempo de trabajo. Excedente, etc. (Precio y valor, etc.). – El capitalista no vende *demasiado* caro, aunque ciertamente por encima de lo que le cuesta el artículo. – Precio (fraccional). Bastiat. Baja del precio fraccional. – El precio puede caer por debajo del valor sin perjuicio para el capital. El volumen, la cantidad y la unidad (medida), importantes en la multiplicación de los precios [326]

[[La estupidez en torno a la imposibilidad de la superproducción (en otras palabras, la tesis sobre la identidad directa entre el proceso de producción y el proceso de valorización del capital) ha sido expuesta por lo menos sofísticamente, o sea ingeniosamente, por James Mill[225], tal como indicamos más arriba. Según Mill la oferta = su propia demanda, por tanto la oferta y la demanda coinciden, lo que dicho de otro modo sólo significa que el valor se determina por el tiempo de trabajo, o sea que el *intercambio no le agrega nada al valor.* Con lo cual se olvida, simplemente, que el intercambio tiene que realizarse y que el mismo depende (en última instancia) del *valor de uso.* De ahí, según Mill, que si la oferta y la demanda no coinciden, ello obedece a que se ha producido demasiado de un artículo determinado (el ofrecido), y demasiado poco de otro (el que es objeto de demanda). Estos demasiado y demasiado poco, no conciernen al valor de cambio, sino al de uso. Del producto ofrecido hay más existencias de lo "necesario"; de ahí surge la

dificultad. La superproducción, pues, deriva del valor de uso y por consiguiente del intercambio mismo. Say[226] convierte esto en una insensatez, los productos sólo se cambian por productos; a lo más, pues, se produce demasiado de uno, demasiado poco de otro. Se pasa así por alto: 1) que los valores se intercambian por valores y que un producto sólo se intercambia por otro en la medida en que es valor, es decir, en la medida en que es dinero o se convierte en tal; 2) que se intercambia por trabajo. El punto de vista del buen hombre es el del *intercambio simple*, en el cual la superproducción es imposible porque el mismo no tiene que ver con el valor de cambio, sino con el de uso. La superproducción tiene lugar con respecto a la valorización, not else[a]]]

Proudhon, que por cierto oye repicar las campanas, pero nunca sabe dónde, deriva la superproducción de "que el obrero no puede volver a comprar su producto" [227]. Con eso quiere decir que al producto se le carga el interés y el beneficio, o que el precio del producto está recargado respecto de su valor real. Esto demuestra, d'abord, que no entiende nada de la determinación del valor, la cual, generally spoken[b], no puede incluir ni un ápice de overcharge[c]. En la práctica del comercio el capitalista A puede cagar al capitalista B. Lo que el uno mete de más
[327] en su bolsillo, el otro lo mete de menos. Pero si sumamos todo, la suma de su intercambio será = la suma del trabajo objetivado en ella, sólo que el capitalista A se habrá embolsado más de esa cantidad proporcionalmente que B. De todos los beneficios que obtiene el capital, es decir la masa total de los capitalistas, hay que deducir: 1) la parte constante del capital; 2) el salario, o el tiempo de trabajo objetivado que se requiere para reproducir la capacidad viva de trabajo. Los capitalistas, pues, no pueden repartirse nada entre sí a excepción del plusvalor. Las proporciones –justas o injustas– en las cuales se distribuyen entre sí ese plusvalor, no modifican absolutamente nada en el intercambio y en la proporción del intercambio entre el capital y el trabajo.

Podría decirse que el *tiempo de trabajo necesario* (o sea el salario), el cual no contiene al beneficio, sino rather[d] debe deducirse de éste, es determinado a su vez por los *precios* de los productos, que ya incluyen el beneficio. ¿De dónde, si no, podría provenir el beneficio que obtiene el capitalista en el intercambio con ese obrero a quien no emplea directamente?

[a] No de otra manera.- [b] Hablando en general. [c] Recargo de precio.- [d] Más bien

Pongamos por caso: el obrero del spinner's[a] intercambia su salario por tantos bushels de trigo. Pero en el precio de cada bushel ya está incluido el beneficio del arrendatario, esto es del capital. De suerte que el *precio* de los medios de subsistencia comprados por el tiempo de trabajo necesario, ya incluye tiempo de plustrabajo. D'abord resulta claro que el salario pagado por el spinner a sus workingmen[b] debe ser suficientemente grande como para comprar los bushels necesarios de trigo, sea cual sea el beneficio incluido para el arrendatario en el *precio* del bushel de trigo; por otra parte, es igualmente claro que el arrendatario debe pagar a sus obreros un salario suficientemente grande como para que se procuren la cantidad necesaria de prendas de vestir, sea cual sea el beneficio del spinnner y los weavers[c] comprendidos en el precio de esas prendas de vestir *.

* Pasaje tachado: "Si la tasa general del beneficio es, a modo de ejemplo, de 10 o/o, el hilador tiene que pagar a sus obreros 10 o/o sobre el salario necesario y el agricultor a los suyos. Aquí, donde sólo tenemos que habérnoslas aún con las condiciones generales o promediales, no nos ocuparemos de los detalles. El hilador no gana 10 o/o sobre su capital, sino sobre la parte alícuota del mismo representada en la fracción de su capital transformada en mercancía y comprada por el obrero. Del mismo modo el arrendatario respecto a los obreros del capitalista. Cada uno de los dos, empero, pierde otro tanto con el 10 o/o que paga por encima del salario necesario. (Puede surgir una diferencia en la medida en que los productos de uno de ellos, por ejemplo los del arrendatario formen parte del *consumo necesario* del obrero, los del otro no; esto todavía no nos concierne aquí.) Supongamos que el arrendatario y el clothier[d] utilizan cada uno un capital de 100 táleros y que las proporciones entre el valor constante y el variable son en ambos casos las mismas, y por tanto también el plusvalor.

De modo que, por ejemplo, 60 de material en bruto, 20 de maquinaria, 20 de trabajo, 20 de plustrabajo = 120 táleros. 50 varas o 60 bushels = 120, si 1 vara ó 1 bushel = $\frac{120}{60}$ = 2 táleros. El plusvalor, respecto al trabajo, asciende a 100 o/o; respecto al capital adelantado sólo a 20 ó 1/5 por ciento, porque el salario sólo es 1/5 del capital adelantado. Pero $\frac{100}{5}$ = 20. En uno y otro caso el obrero recibe 10 varas o 10 bushels = 20 táleros como salario necesario. El precio de cada vara o cada bushel contiene 20 o/o de más. 20 o/o de beneficio; por lo tanto, según Proudhon, cuando el obrero compra varas o bushels, sobre sus 10 varas o 10 bushels paga 10 × 20 o/o de más. 20 o/o de 2 táleros o de 60 silbergröschen = 12 silbergroschen. (5 × 12 = 60). De modo que sobre las 10 varas o

[a] Hilador, dueño de una fábrica textil.- [b] Obreros.- [c] Tejedores.- [d] Fabricante de prendas de vestir

La gracia, pues, consiste sencillamente en que: 1) se confun-
[328] den el *precio* y el *valor;* 2) se introducen relaciones que no conciernen a la determinación del valor en cuanto tal. Admitamos, por de pronto –y se trata de la relación abstracta– que el capitalista A produce todos los medios de subsistencia que necesita el obrero, o que representan la suma de los valores de uso en la cual se objetiva el trabajo necesario de éste. El obrero, pues, con el dinero que recibe del capitalista –en esta transacción el dinero aparece tan sólo como medio de circulación– habrá de comprar nuevamente al capitalista una parte alícuota –representante de su trabajo necesario– del producto, con el dinero que de él recibió. El *precio* de una parte alícuota del producto del capitalista A es, of course, el mismo para el obrero que para cualquier otro participante en el intercambio. A partir del momento en que le compra al capitalista, su cualidad específica de obrero se desvanece; en su dinero se ha borrado toda huella de la relación y de la operación a través de las cuales lo recibió; en la circulación el obrero se contrapone simplemente como D al capitalista, que a su vez se le contrapone como M; el obrero se presenta como *realizador* del *precio* de M, precio tan presupuesto para él como para cualquier otro

←

los 10 bushels = 60 silbergroschen = 2 táleros. Pero él recibe nada más que el salario necesario de 10 varas o 10 bushels. Esto es, si presuponemos la maquinaria como constante. Si el obrero hubiera poseído un capital de 100 y se hubiese limitado a su trabajo necesario, de tal modo, empero, que éste le permitiera comenzar de nuevo con el producto de su trabajo, sólo habría necesitado producir 10 varas o bushels; pero fuera de ello materias. . .[a]

1 bushel o vara, 6 silbergroschen de más; si 10 = 60 ó 2 táleros.

20 o/o de 2 táleros o de 60 silbergroschen es $\frac{60}{5}$ = 12. El beneficio sobre una vara o bushel asciende a 12 silbergroschen. Pero el obrero recibe 20 táleros = 10 bushels o varas. Por un lado paga de más 10 × 12 ó 120 silbergroschen = 4 táleros (4 × 30 = 120); por otro lado recibe 4 táleros de más (por cada vara 12 silbergroschen. 10 x 12); es decir, 20 en vez de 16; esto es, la quinta parte, o sea 20 por ciento de 20 de más. Por otra parte, sin embargo, sólo recibe el salario necesario de 10 varas o 10 bushels. Si el precio estuviera determinado por el trabajo necesario, recibiría: por 1 vara 60 – 12 silbergroschen; = 48 silbergroschen = 1 tálero y 18 silbergroschen; o por 10 varas 48 × 10 = 1 tálero y 18 silbergroschen; o por 10 varas 48 × 10 = 480 silbergroschen = 16 táleros ($\frac{480}{30}$ = 16)."

[a] El original se interrumpe con la palabra "Roh. . .", probablemente comienzo de la palabra "Rohstoffe" (materias primas)

representante de D, es decir, para cualquier comprador. Well.
En el precio de la parte alícuota de la mercancía comprada por [329]
él, está incluido sin embargo el beneficio en el que se presenta el plusvalor que recae en el capital. Por ende, si su tiempo de trabajo necesario representa 20 táleros = determinada parte alícuota del producto, el capitalista, si el beneficio es de 10 o/o, le venderá la mercancía a 22 táleros.

Esto quiere decir Proudhon, y por eso concluye que el obrero no puede volver a comprar su producto, es decir la parte alícuota del producto total objetivada por su *trabajo necesario*[228]. (Pronto nos ocuparemos de su otra conclusión, la de que *por consiguiente* el capital no puede intercambiar adecuadamente y que *de ahí* resulta la superproducción.) Digamos, para hacer más evidente la cosa, que los 20 táleros del obrero = 4 fanegas de trigo. Según eso, si 20 táleros constituyen el valor expresado en dinero de las 4 fanegas, y el capitalista se las vende a 22, el obrero no podría comprar de nuevo las 4 fanegas; sólo podría comprar 3 7/11 fanegas. En otras palabras, hay quienes se imaginan que la transacción monetaria falsea la relación. 20 táleros es el precio del trabajo necesario = 4 fanegas, y el capitalista le paga ese precio al obrero; pero no bien éste quiere tener sus 4 fanegas con sus 20 táleros, sólo recibe 3 7/11. Como, conforme a esto, no recibiría el salario *necesario*, le sería absolutamente imposible vivir; en su demostración, al señor Proudhon se le ha ido la mano*. Pero, por favor: la premisa es falsa. Si 5 táleros expresan el *valor* de una fanega, o sea el tiempo de trabajo objetivado en ella[a], y 4 fanegas el salario necesario, el capitalista A no venderá esas 4 fanegas a 22, como se figura Proudhon, sino a 20 táleros. La cosa es así:

* No nos ocuparemos aquí de cómo en la práctica, tanto en cuanto tendencia general como directamente en lo que se refiere al precio –un caso es, por ejemplo, el del truck system–, [b] el capital procura defraudar al trabajo necesario, rebajarlo por debajo tanto de su norma natural como de la dada en determinado estado de la sociedad. Hemos supuesto aquí, en todos los casos, que se paga el salario económicamente justo, vale decir, el que determinan las leyes generales de la economía. Las contradicciones tienen que derivarse aquí de las relaciones generales, no de las trapacerías de tal o cual capitalista. El análisis de cómo esto se sigue desarrollando en la realidad, corresponde a la teoría del salario.

[a] En el ms., "en ellas" en lugar de "en ella".- [b] Pago del salario en especie

el producto total (tiempo de plustrabajo y tiempo de trabajo necesario incluidos) es de 110 táleros = 22 fanegas; 16 fanegas de éstas = 80 táleros, representan el capital invertido en semillas, maquinarias, etc.; 4 fanegas = 20 táleros, el tiempo de trabajo necesario; 2 fanegas = 10 táleros, el tiempo de plustrabajo. El capitalista vende cada fanega a 5 táleros, el valor
[330] necesario de la fanega, a pesar de lo cual gana en cada fanega 10 o/o ó 5/10 de tálero, 1/2 tálero = 15 silbergroschen. ¿A qué se debe esto? A que vende 22 X 5 en lugar de 20 × 5. Aquí podemos considerar que el capital que el capitalista debe invertir de más para producir 2 fanegas más, es = 0, ya que pueden resolverse en plustrabajo puro, en aradas más profundas, limpieza de malas hierbas, transporte de abonos animales[a], etc., todo lo cual al capitalista no le cuesta nada. El valor contenido en las 2 fanegas excedentes no le ha costado *nada a él,* constituye por tanto un excedente sobre sus desembolsos. Que de las 22 fanegas el capitalista venda 20 por lo que le costaron, 100 táleros, y 2, que no le costaron nada –pero cuyo valor = al trabajo contenido en ellas–, a 10 táleros, para él es lo mismo que si vende todas o que si vende cada fanega a 15 silbergroschen más de lo que le costaron. (A 1/2 tálero, o 10 o/o de 5 táleros = 5/10.) Por lo tanto, aunque el capitalista gana 2 táleros en las 4 fanegas vendidas al obrero, éste obtiene la fanega a su valor necesario. El capitalista sólo gana 2 táleros por ellas debido a que además de esas 4 fanegas vende 18 más al mismo precio. Si sólo vendiera 16, no ganaría nada, pues entonces habría vendido en total 5 × 20 = 100, su capital desembolsado.

De hecho, en la manufactura también es posible que los desembolsos del capital no aumenten, para de ese modo vender un plusvalor; es decir, no es necesario que aumente la inversión en material en bruto y maquinaria. Supongamos que el mismo producto, gracias a un trabajo hecho puramente a mano –la masa del material en bruto y del instrumento necesario está puesta como constante–, recibe un finish superior, un mayor valor de uso, y que por tanto el valor de uso del producto aumenta; gracias a que se le aplica más trabajo manual, se acrecienta no la cantidad de ese producto, sino su calidad. Su valor de cambio –el trabajo en él objetivado– crece de manera simple en proporción a ese trabajo. Si en tal caso el capitalista vende 10 o/o más caro, al obrero se le pagará la parte alícuota

[a] Edic. 1939, "mineralischem" ("minerales")

del producto, expresada en dinero y que representa el trabajo necesario. Y si el producto es divisible, el obrero podrá comprar esa parte alícuota. El beneficio del capitalista no procede de que recargue el precio de esa parte alícuota, sino de que en el conjunto vende una parte alícuota que no ha pagado, y que precisamente representa *tiempo de plustrabajo.* En cuanto valor, el producto siempre es divisible; en su forma natural no es necesario que lo sea. El beneficio siempre proviene de que el valor total contiene una parte alícuota impaga, y por tanto de que en cada parte alícuota del todo se paga una parte alícuota de plustrabajo. No de otro modo en el ejemplo anterior. Que el capitalista venda 22 fanegas, es decir, 2 que representan el [331]
plustrabajo, es lo mismo que si por cada fanega vendiera 1/10 de fanega de más, es decir 1/10 de plusvalor. Si, a modo de ejemplo, se produjera solamente 1 reloj y la relación entre el trabajo, el capital y el plusvalor fuera la misma, gracias al 1/10 de tiempo de trabajo aumentaría la calidad del reloj en 1/10 de valor, que al capitalista nada le habría costado.

Tercer caso: que el capitalista, como suele suceder en la manufactura (aunque no en la industria extractiva), necesite más material en bruto (el instrumento se mantiene constante, aunque nada cambiaría si también se le pusiera como variable), material en el que se objetiva el tiempo de plustrabajo. (Mirándolo bien, aún no corresponde analizar esto, pues aquí puede o debe– suponerse a la vez que el capital produce el material en bruto –por ejemplo el algodón– y que la producción adicional en algún punto tiene que resolverse en *simple* plustrabajo, o, lo que corresponde más a lo *real,* que presupone plustrabajo *simultáneo* en todos los puntos de la circulación.) Hila 25 libras de algodón, que le cuestan 50 táleros; para ello necesita maquinaria (suponemos que la misma se consume totalmente en el proceso de producción) por 30 táleros y 20 táleros de salario: resultan 25 libras de hilo de algodón, que vende a 110. Vende entonces la libra de hilo a 4 2/5 táleros o 4 táleros y 12 silbergroschen. El obrero, pues, si quiere comprarlas de nuevo, obtendrá 4 6/11 libras de hilo. Si el obrero trabajara para sí, vendería igualmente la libra a 4 táleros 12 silbergroschen y no obtendría beneficio alguno –en el supuesto caso de que sólo efectuara el trabajo necesario–, pero hilaría menos algodón*

* Pasaje tachado: "Si el capitalista tuviera que hilar 25 libras de algodón (que cuestan 2 táleros la libra) a 4 táleros 12 silbergroschen la libra, para

[332] Como sabemos, el valor de una libra de hilo de algodón consiste exclusivamente en la cantidad del tiempo de trabajo objetivado en ella. Supongamos ahora que el valor de la libra de hilo de algodón = 5 táleros, y que 4/5 representan el algodón, el instrumento, etc., de modo que 1 tálero representa el trabajo objetivado en el hilo[a] por intermedio del instrumento. Si, para vivir de hilar, el obrero necesita, digamos, 20 táleros al mes, tendrá que hilar 20 libras, ya que por el hilado de una libra de hilo gana 1 tálero, y son 20 los que tiene que ganar. Si él mismo poseyera algodón, instrumentos[b], etc., y trabajara para sí mismo o sea, fuera su propio patrón, tendría que vender 20 libras de hilo de algodón, ya que por cada una

---

hacer 110 táleros, el obrero sólo hilaría 22 1/2 libras (10 o/o menos; $\frac{25}{10}$ ó 5/2 menos, es decir, 2 1/2 menos) a 4 táleros 12 silbergroschen para conservar su producto necesario (valor de cambio) de 20 táleros. Tendríamos entonces la cuenta siguiente:

45 táleros (para 22 1/2 libras de algodón) 30 táleros (instrumento) 20 táleros (salario) = 95 táleros.

Si la libra de hilado se calcula a 4 2/5 táleros, la ganancia del capitalista es de 10 táleros, = 2 3/11 libras de hilo sobre 25 libras de algodón, u $\frac{11}{10}$ en 50 táleros que le costó el algodón.

El obrero no habría hilado más que 22 8/11 libras de algodón y las habría vendido a 4 2/5 táleros. El capitalista ha hilado 2 3/11 libras de más. Al precio de 4 2/5 táleros, el obrero sólo se habría pagado a sí mismo su trabajo necesario = 20 táleros; a saber:

$22\frac{8}{11}$ de algodón a 2 táleros la libra =

Táleros	*Instrumento de trabajo*	*Trabajo*
$44\frac{16}{11}$	30 táleros	20 táleros

(el obrero recibe $4\frac{6}{11}$ libras de hilo = 20 táleros a $4\frac{2}{5}$ táleros la libra). $45\frac{5}{11} + 30 + 20 = 95\frac{5}{11}$; por tanto, $22\frac{8}{11}$ libras de hilo a $94\frac{6}{11}$ táleros. 1 libra $4\frac{2}{5}$ táleros (o sea: $22\frac{8}{11}$ a $94\frac{6}{11}$, son como $\frac{250}{11}$ a $\frac{1040}{11}$; 250 a 1040; $\frac{1}{11}$ a $\frac{1040}{250 \times 11}$ = 250 libras a 1040 táleros; 1 libra a $\frac{1040}{250} = 4\frac{40}{250} = 4\frac{4}{25} = 4\frac{1}{5}$ tálero)".

El capitalista ha de pagar por más $2\frac{3}{11}$ libras de algodón = $4\frac{6}{11}$ táleros.

---

[a] Ms. y edic. 1939, "Baumwolle" ("algodón").- [b] Ms. y edic. 1939, "Material" ("material")

sólo ganaría 1/5, 1 tálero, y 1 × 20 = 20. Si lo hace trabajar el capitalista, el trabajo que hila las 20 libras de hilo de algodón sólo representará al trabajo necesario, porque según el supuesto de las 20 libras de hilo –ó 20 × 5 = 100 táleros–, 80 táleros representan solamente el algodón e instrumento adquiridos, y el valor recién reproducido no es otra cosa que *trabajo necesario.* De las 20 libras de hilo, 4 libras = 20 táleros representarían el trabajo necesario, y 16 solamente la parte constante del capital. 16 × 5 = 80 táleros. En cada libra adicional que el capitalista hace trabajar por encima de las 20, hay 1/5 de plustrabajo, que para él es plusvalor. (Trabajo objetivado, que vende sin haber pagado por él.) Si hace hilar 1 libra más, gana 1 tálero; si 10 libras, 10 táleros. Sobre 10 libras o 50 táleros, el capitalista tendría, como compensación por sus desembolsos, 40 táleros y un plustrabajo de 10 táleros, u 8 libras de hilo para comprar el material para 10 (maquinaria y algodón) y 2 libras de hilo o su valor, que no le habrían costado nada. Si consideramos en conjunto la cuenta del capitalista, tenemos que ha gastado:

Táleros	Táleros Salario:	Táleros Plusvalía:		Táleros
80 + 40 = 120 (material en bruto, instrumento, etc.)	20	10		
120	20	10	=	150.

En total ha producido 30 libras de hilo de algodón (30 × 5 = 150); la libra a 5 táleros, que es el *valor* exacto de la libra, es decir, valor que se determina por el trabajo en ella [333] objetivado y deriva únicamente de ese trabajo. De esas 30 libras, 24 representan el capital constante, 4 corresponden al salario y 2 constituyen la *plusvalía.* Si esta plusvalía, tal como ocurre entre los capitalistas, se calcula con relación al desembolso total –que asciende a 140 táleros (o 28 libras)–, se obtendrá 1/14 = 7 1/7 o/o (aunque en el ejemplo dado la plusvalía asciende a 50 o/o con respecto al trabajo).

Supongamos que la productividad del trabajo crece de tal modo que, con el mismo desembolso en trabajo, se pueden hilar 40 libras. Con arreglo a nuestra premisa el capitalista vendería esas 40 libras a su valor real, o sea la libra a 5 táleros, de los cuales, 4 táleros representan el trabajo objetivado en el algodón, etc., y 1 tálero el trabajo recién incorporado. Vendería, por lo tanto:

	Tál.	Tál.
40 libras (la libra a 5)	= 40 × 5 =	200; de estas 40 libras se deducen 20 libras
para trabajo necesario, etc.	=	100;
		100. Sobre las primeras 20 libras no habría ganado ni 1 farthing; de las 100 restantes se deducen 4/5 = 4 × 20 = 80.
		80 para material, etc. Quedan:
		20 táleros.

Con una inversión de 200[a] táleros el capitalista habría ganado 20, ó 10 o/o. 10 o/o sobre el desembolso total; pero en realidad 20 sobre los segundos 100 táleros, o las segundas 20 libras, por los o las cuales no ha pagado el trabajo objetivado. Supongamos ahora que pudiera producir el doble, digamos:

Libras		Tál.
80		400. De éstos se deducen
20 para trabajo necesario, etc.	=	100. Quedan:
		300. De éstos se deducen para materiales, etc., 4/5
		240. Quedan:
		60; un beneficio de 60 sobre 400 es = 6 sobre 40 = 16% + $\frac{x}{x}$[b].

En el ejemplo precedente, in fact, el desembolso del capitalista sólo es de 180, sobre los cuales gana 20, u 11 1/9 o/o.

Cuanto menor sea la parte del desembolso que representa el trabajo necesario, tanto mayor la ganancia, aunque la relación entre esa parte y la plusvalía real, es decir el plustrabajo, no es manifiesta. A modo de ejemplo. Para que el capitalista gane
[334] 10 o/o[c], tiene que hilar 40 libras de hilo; el obrero sólo necesita hilar 20 = trabajo necesario. El plustrabajo = al trabajo necesario, 100 o/o de plusvalía. Tal es nuestra vieja ley. Pero no es éste el punto que aquí nos ocupa.

En el ejemplo precedente, de las 40 libras, el valor *real* de la libra es de 5 táleros, y si el obrero dirigiera su propio negocio

[a] Tal como lo señala el mismo Marx unos renglones más adelante, el total de los gastos del capitalista es aquí de 180 (160c + 20v) y no de 200, y por lo tanto ganaría 11 1/9 o/o y no 10 o/o.- [b] Según las cifras que aquí da Marx, debería decir 15 o/o en lugar de 16 + $\frac{x}{x}$ o/o. Pero en verdad, los gastos totales son de 340 (320 c 20v) y el beneficio de un 17 11/17 o/o.- [c] Tal como dice más arriba Marx, se trata "in fact" de un 11 1/9 o/o

como obrero que pudiese hacerse anticipos a sí mismo para poder valorizar el material en bruto, etc., de tal modo que pudiera vivir como obrero, vendería la libra a 5 táleros, al igual que el capitalista. Pero sólo produciría 20 libras, y de la venta de las mismas utilizaría 4/5 para la obtención de nuevo material en bruto, y 1/5 para vivir. De los 100 táleros retiraría únicamente su salario. La ganancia del capitalista no procede, luego, de que venda la libra demasiado cara –la vende a su *valor exacto*–, sino de que la vende por encima de los *costos de producción* que la libra *le* costó (y no que costó la libra, ya que el 1/5 le costó al obrero el plustrabajo). Si vendiera por debajo de los 5 táleros, vendería *por debajo* del valor y el comprador obtendría de balde el 1/5 de trabajo que está oculto en cada libra de hilo, por encima de los gastos, etc. El capitalista, empero, calcula de esta manera:

Valor de 1 libra	=	5 tál.
de 40 libras	=	200 tál.; de ahí se deducen los costos:
		180
		20. Quedan 20.

No calcula que gana 20 táleros sobre los segundos 100 táleros, sino que, sobre su inversión total de 180. . . gana 20. Esto le da un beneficio de 11 1/9 o/o, en vez de 20. Calcula además que, para realizar ese beneficio, tiene que vender 40 libras. 40 libras a 5 táleros no le dan 1/5, ó 20 o/o, sino 20 táleros repartidos entre 40 libras ó 1/2 tálero por libra. Sobre el precio a que vende la libra gana 1/2 tálero cada 5 táleros; o sobre 10 táleros 1; 10 o/o sobre el precio de venta. El precio se determina por el precio de la unidad alícuota (1 libra) multiplicado por el número de unidades que se venden; en nuestro caso 1 libra a 5 táleros × 40. Así como esta determinación del precio es correcta para la bolsa del capitalista, es propensa también a inducir teóricamente al error, ya que suscita la impresión de que ha tenido lugar un recargo de precio, en cada libra, por encima del valor *real*, con lo cual se oculta el surgimiento de la plusvalía en esa libra. Esta *determinación del precio mediante la multiplicación del valor de la unidad (medida) del valor de uso (libra, vara, quintal, etc.) por la cantidad que de esta unidad se ha producido*, es fundamental más adelante en la teoría de los [335]
precios. Entre otras cosas, se infiere de ello que la baja del precio de la unidad y el aumento de la cantidad de las mismas –que hacen su aparición con el incremento de las fuerzas productivas– muestran cómo sube el beneficio con respecto al trabajo, o cómo decrece proporcionalmente el trabajo necesario

con respecto al plustrabajo, y no a la inversa, como afirma el señor Bastiat, etc. Por ejemplo, si merced a la productividad el trabajo creciese de tal modo que el obrero produjera, en el mismo tiempo, el doble de libras que antes –con lo cual se presupone que una libra de hilo le presta exactamente el mismo servicio, cueste lo que cueste, y que él para vivir sólo necesita hilo y vestimentas–, el valor incorporado por el trabajo en 20 libras de hilo ya no ascendería a 1/5, sino tan sólo a 1/10, porque el obrero con 1/2 de tiempo transformaría las 20 libras de algodón en hilo. A los 80 táleros que cuesta el material en bruto ya no se añadirían 20 táleros, sino únicamente 10. Las 20 libras costarían 90 táleros y la libra 90/20, o sea 4 9/20[a] táleros. Pero si el tiempo total de trabajo no variara, el trabajo transformaría ahora, en lugar de 40, 80 libras de algodón en hilo. 80 libras de hilo, la libra a 4 9/20 táleros, = 356 táleros[b]. Para el capitalista, el cálculo sería como sigue:

Ingreso total: 356 táleros; se deducen para el trabajo. etc.:
90
266. De esto se deduce para gastos, etc.,
239 17/89
26 72/89. La ganancia del capitalista, pues, 26 72/89 en lugar de 20. Digamos 27 (o sea un poco de más (17/89 de más)). Su desembolso total 330; más de 12 o/o[c], aunque por cada libra tendría menos ganancia.

La ganancia del capitalista en el valor de la medida (unidad) del valor de uso –libra, vara, quarter, etc.– decrece proporcionalmente, así como decrece la relación entre el trabajo vivo –el trabajo a incorporar por primera vez– y la materia prima, etc.; vale decir que tanto menos tiempo de trabajo se necesita para

[a] En lugar de "4 9/20", debería decir "4 10/20".- [b] En lugar de "4 9/20 táleros = 356 táleros", debería decir "4 10/20 táleros = 360 táleros".- [c] En lugar de este texto, desde Ingreso total hasta la llamada, debería decir:

360 táleros; se deducen para el trabajo:
90
270. De esto se deduce para gastos, etc.,
240
30. La ganancia del capitalista, pues, 30 en lugar de 20.
Su desembolso total 330; esto es, 9 1/11o/o [de beneficio]".

La edic. 1939, propone otra corrección: 360; 90; 270; gastos: 216; ganancia: 54; desembolso total: 306; beneficio: 15 o/o

darle a la materia prima la forma que expresa la unidad. Vara de tela, etc. Pero por otra parte –ya que ello se identifica con [336]
la productividad mayor del trabajo o con el crecimiento del tiempo de plustrabajo– aumenta la cantidad de esas unidades en las cuales se contiene tiempo de plustrabajo, es decir, tiempo de trabajo que el capitalista no paga.

De lo indicado anteriormente se desprende, además, que el precio puede caer por debajo del valor, y el capital pese a ello obtener ganancias; le bastará, para eso, con vender una cantidad multiplicada por la unidad que constituya un excedente por encima de la cantidad multiplicada por la unidad que constituye el precio necesario del trabajo. Si la proporción entre el trabajo y la materia prima, etc., es de 1/5, podrá vender por ejemplo sólo a 1/10 por encima del valor constante, puesto que el plustrabajo *no le cuesta nada.* Le regala entonces al consumidor 1/10 del plustrabajo y sólo valoriza 1/10 para sí mismo. Muy importante esto en la competencia; pasado por alto particularmente por Ricardo. La determinación de precios se funda en la determinación del valor, pero se agregan nuevos elementos. Al precio, que originariamente aparece sólo como el valor expresado en dinero, se le sigue determinando como magnitud específica. Si el valor de una libra de hilo es de 5 táleros, es decir, el mismo tiempo de trabajo que está contenido en 5 táleros lo está en una libra de hilo, nada cambiará en esta determinación de valor si se estima que las libras de hilo son 4 ó 4 millones. En la *determinación del precio* se vuelve decisivamente importante el momento del **número de libras,** ya que el mismo expresa bajo otra forma la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario. En el problema del *bill de las diez horas,* etc., este asunto se hizo claramente visible en forma popular.

Acumulación específica del capital (transformación de plusvalor (rédito) en capital). Proudhon. Determinación del valor y del precio. Entre los antiguos (esclavos), no superproducción, sino superconsumo

De lo anterior se desprende además:

El obrero sólo hilaría 20 libras, sólo valorizaría mensualmente material en bruto, maquinaria, etc., por valor de 80 táleros, si se limitara al trabajo necesario. El capitalista, además del material en bruto, la maquinaria, etc., que son necesarios para la *reproducción,* para la autoconservación del obrero, *necesa-*

riamente debe invertir capital en material en bruto (y maquinaria, aunque no en la misma proporción) para la objetivación del plustrabajo. (En la agricultura, en la pesca, esto es, en las industrias extractivas, ello no es estrictamente necesario, aunque sí lo es tan pronto como las mismas están establecidas en gran escala, o sea *industrialmente;* aquella inversión se presenta, pues, no como plusinversión de la materia prima misma, sino de los instrumentos para obtener tal materia prima.) Estas plusinversiones –esto es, el ofrecimiento
[337] del material para el plustrabajo, o de los elementos objetivos para su realización– son en efecto las que constituyen la llamada *acumulación previa,* específica, del capital; la acumulación del abastecimiento (llamémoslo así, de momento) *específica* del capital. Como veremos después con más detalle, es absurdo considerar que esa acumulación es específica del capital, ya que las condiciones objetivas del trabajo vivo deben estar presentes en general: ora las suministre la naturaleza, ora se produzcan históricamente. Estos *advances*[a] específicos que el capital realiza, simplemente significan que al plustrabajo –plusproducto– objetivado lo valoriza en nuevo trabajo vivo, en lugar de colocarlo (gastarlo) en pirámides, etc., como por ejemplo los reyes egipcios o los aristocráticos curas etruscos.

En la *determinación del precio* (tal como también lo veremos en el caso del beneficio) aparece además el *fraude,* la *estafa recíproca.* Uno puede ganar en el intercambio lo que pierde el otro; sólo pueden repartirse el plusvalor entre sí: el capital como clase. Pero las proporciones dejan el terreno libre para la astucia, etc., individual (prescindiendo de la oferta y la demanda), la cual nada tiene que ver con la determinación del valor en cuanto tal.

Nada, por tanto, con el descubrimiento del señor Proudhon, según el cual el obrero no puede comprar nuevamente su producto. Esto deriva de que él (Proudhon) no comprende nada ni de la determinación del valor ni de la del precio. Pero aun dejando eso de lado, su conclusión de que *de ahí* surge la superproducción, en esta abstracción es falsa. En la relación esclavista para los amos no constituye gêne[b] alguna que los trabajadores no compitan como consumidores con ellos. (La *producción de lujo,* tal como se presentaba entre los antiguos, era sin embargo el resultado necesario de la relación esclavista. No es la superproducción, sino el *superconsumo* y el *consumo*

[a] Adelantos, pagos por adelantado.- [b] Incomodidad

insensato, llevados hasta lo descomunal y lo extravagante, lo que caracteriza la decadencia del régimen estatal antiguo.)

El capital, una vez que sale, en cuanto *producto,* del proceso de producción, tiene que ser convertido nuevamente en dinero. El dinero, que hasta aquí se presentaba solamente como mercancía realizada, etc., se presenta ahora como *capital realizado,* o el capital realizado, como *dinero.* Es ésta una nueva[a] determinación del *dinero* (así como de capital). Del análisis anterior se desprende ya que la masa del dinero, en cuanto medio de circulación, nada tiene que ver con la dificultad de realizar el capital, esto es, de *valorizarlo.*

La tasa general del beneficio. – Si el capitalista vende nada más que a *sus* costos de producción, *transferencia* a otros capitalistas. Ello no le reporta prácticamente nada al obrero [338]

Volvamos al ejemplo precedente, en el que el capitalista, cuando vende la libra de hilo a 5 táleros –o sea 40 libras a 5 táleros [cada una]– vende por tanto la libra de hilo a su *valor real* y gana así 1/2 tálero sobre los 5 (del precio de venta), 10 o/o sobre el precio de venta, o 1/2 sobre 4 1/2, es decir 11 1/9 sobre su desembolso; supongamos ahora que vendiera sólo con el 10 o/o: en 4 1/2 táleros sólo 9/20 táleros de beneficio (esto es, 1/20 de diferencia con respecto a 1/2 sobre 4 1/2 táleros; exactamente, una diferencia de 1 1/9 o/o). Por consiguiente vende la libra a 4 1/2 táleros + 9/20 táleros, es decir, a 4 19/20 táleros, o las 40 libras a 198 táleros. Varios casos son posibles ahora. El capitalista con el que intercambia, el capitalista al que le vende sus 40 libras –supongamos que aquél sea propietario de una mina de plata, es decir productor de plata–, sólo le paga 198 táleros; por consiguiente le da, en intercambio por el trabajo objetivado en las 40 libras de hilo de algodón[b], 2 táleros de menos del trabajo objetivado en la plata. Supongamos que en este capitalista B las proporciones de los desembolsos sean exactamente las mismas, etc. Si también el capitalista B se quedara sólo con 10 en lugar de 11 1/2[c], por 200 táleros no podría exigir 40 libras de hilo, sino solamente 39 3/5. Es imposible, ahora bien, que ambos capitalistas vendan

[a] Omitido en edic. 1939.- [b] Ms. y edic. 1939, "Baumwolle" ("algodón").- [c] En lugar de "11 1/2" debería decir "11 1/9"

al mismo tiempo a 1 1/9 o/o más barato, o que uno ofrezca las 40 libras a 198 táleros y el otro 200 táleros por 39 3/5 libras, un caso que no puede darse. En el ejemplo puesto previamente, el capitalista B al comprar 40 libras de hilo habría pagado 1 1/9 o/o de menos; vale decir, además del beneficio que no obtiene en el intercambio, sino que es meramente confirmado por éste, beneficio de 11 1/9 o/o, ganaría aun gracias a la pérdida del otro capitalista 1 1/9 o/o más, o sea 12 2/9 o/o. De sus propios obreros –del trabajo puesto en movimiento con su propio capital– habría ganado 11 1/9 o/o; el 1 1/9 o/o de más es plustrabajo de los obreros del capitalista A, plustrabajo que se apropia el capitalista B. La *tasa general*[a] *del beneficio*, pues, puede decrecer en tal o cual rama productiva, al forzar la competencia, etc., a los capitalistas a vender por debajo del *valor*, esto es, al forzar a una parte del plustrabajo a valorizarse no para sí, sino para sus compradores. Pero la tasa general no puede decrecer de esta suerte; sólo puede decrecer si decrece *relativamente* la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, y ello, tal como hemos visto con anterioridad, ocurre cuando la proporción ya es muy grande o, dicho de otro modo, cuando la proporción del trabajo vivo puesto en movimiento
[339] por el capital es muy pequeña; la parte del capital que se intercambia por trabajo vivo es muy pequeña en proporción con la que se intercambia por maquinaria y material en bruto. La tasa general del beneficio puede descender entonces, aunque sube el plustrabajo absoluto.

Con ello llegamos a otro punto. Una *tasa general del beneficio* sólo es posible, en general, siendo demasiado grande la tasa del beneficio en una rama de los negocios y demasiado reducida en otra; es decir que una parte del plusvalor –que corresponde al plustrabajo– se transfiere de un capitalista al otro. Si, a modo de ejemplo, en 5 ramas de los negocios la tasa del beneficio fuera

a b c d e
respectivamente de 15 o/o, 12 o/o, 10 o/o, 8 o/o, 5 o/o, la tasa promedio sería de 10 o/o; para que ésta existiera en la realidad, empero, los capitalistas A y B tendrían que transferir 7 o/o a D y E, a saber, 2 a D y 5 a E, mientras que para C las cosas quedarían como antes. Es imposible la igualdad de la tasa del beneficio sobre el mismo capital de 100, ya que son absoluta-

[a] Debería omitirse este "general" puesto que aquí precisamente se está contraponiendo la tasa vigente en algunas ramas con la tasa general

mente diferentes las proporciones del plustrabajo, según la productividad del trabajo y la proporción entre la materia prima, la maquinaria y el salario y el volumen en el que hay que producir. Suponiendo, empero, que la rama *e* sea necesaria, por ejemplo la de los bakers[a], habrá que pagarle los 10 o/o promediales. No obstante, ello sólo puede suceder si *a* y *b* le ceden a *e* una parte de su plustrabajo. La clase capitalista distribuye así hasta cierto punto el plusvalor total, de tal modo que, to a certain degree[b], [participa en él] de manera uniforme, según la proporción de la *magnitud* de su capital, en vez de hacerlo según los plusvalores creados realmente por los capitales en las diversas ramas de los negocios. El beneficio mayor –procedente del plustrabajo real dentro de una rama de la producción, esto es, originado en el plusvalor realmente producido– es rebajado al nivel medio por la competencia, mientras que el déficit de plusvalor en la otra rama de los negocios es elevado a ese nivel medio gracias al retiro de capitales de la misma, y por consiguiente a la relación favorable entre la oferta y la demanda. La competencia no puede rebajar ese nivel; tiene la tendencia, tan sólo, a crear tal nivel. Lo demás corresponde a la sección sobre la competencia. Esto se produce mediante la relación entre los precios en las diversas ramas de los negocios, los cuales caen en una por *debajo* de su *valor*, en la otra se *elevan* por encima del mismo. De ahí surge la apariencia de que la misma suma de capital crea *el mismo plustrabajo o plusvalor* en diferentes ramas de los negocios.

En nuestro ejemplo está supuesto que el capitalista A, diga- [34
mos que obligado por la competencia, vende con un 10 o/o de beneficio, en lugar de 11 1/9, y por lo tanto vende la libra de hilo a 1/20 de tálero más barato; conforme a ese supuesto el obrero recibiría, al igual que antes, 20 táleros en dinero, su salario necesario; pero en hilo de algodón, sin embargo, en vez de 4 libras recibiría 4 4/90[c] libras. Comparando con hilo de algodón, el obrero recibiría por encima de su salario necesario 4/20 de tálero = 1/5 de tálero o 6 silbergroschen, es decir 1 o/o más de su salario. Si el obrero trabaja en un ramo de los negocios cuyo producto está totalmente al margen de su propio consumo, no ganará ni un farthing en esta operación; la cosa consiste para él en que, en lugar de ejecutar una parte de su plustrabajo directamente para el capitalista A, la ejecuta indirectamente para el capitalista B, esto es, por intermedio del

[a] Panaderos.- [b] Hasta cierto punto.- [c] En el ms., "4 4/99" en lugar de "4 4/90"

capitalista A. Que el capitalista A ceda de balde una parte del trabajo objetivado en su producto, sólo le puede reportar una ganancia al obrero si él mismo es consumidor de ese producto y sólo en la medida en que sea tal consumidor. Por tanto si su consumo de hilo de algodón asciende a 1/10 de sus desembolsos, ganará exactly[a], 1/50 en la operación (2/100 de tálero en 2 táleros, 1/100 en 1, exactamente 1 o/o de los 2 táleros), o sea 1/10 o/o de su salario total de 20 táleros, o 7 1/5 pfennig. Tal sería la proporción –7 1/5 pfennig – en la que participaría en su propio plustrabajo de 20 táleros. Y a esas proporciones se reduce el plus-salario que, en el mejor de los casos, obtiene el obrero gracias a la baja de los *precios* por debajo del valor necesario, en la rama productiva en la que él mismo se ocupa. En el *mejor* de los casos –y el mismo es imposible– el limit (en el caso indicado) es de 6 silbergroschen o 1 o/o, es decir, si el obrero pudiera vivir exclusivamente de hilo de algodón; o sea que en el mejor de los casos su plus-salario está determinado por la proporción entre el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de plustrabajo[b]. En las industrias de lujo propiamente dichas, de cuyo consumo el obrero está excluido, el plus-salario es siempre = 0.

Supongamos ahora que los capitalistas A, B, C, intercambian entre sí; en cada caso el producto total = 200 táleros. A, produciría hilo de algodón, B trigo y C plata; las proporciones entre el plustrabajo y el trabajo necesario, y entre los desembolsos y el beneficio serían exactamente las mismas. A, vende 40 libras de hilo no a 200 táleros sino a 198 y pierde 1 1/9 o/o de ganancia; ídem B: sus, digamos, 40 fanegas[c] de trigo las vende a 198, en vez de a 200; C, en cambio, intercambia totalmente su trabajo objetivado en los 200 táleros. Entre A y B la relación es tal que si cada uno intercambiara totalmente con el otro, ninguno perdería. A, recibiría 40 fanegas[c] de trigo, B 40 libras de hilo de algodón; pero cada uno, sólo un valor de
[341] 198. C, por 198 táleros, recibe 40 libras de hilo o 40 bushels de trigo y en ambos casos paga 2 táleros de menos, o recibe de más 2/3[d] de libra de hilo o 2/5 de bushel de trigo. Pero supongamos que la relación se conformara así: A, vende a 200 táleros sus 40 libras al productor de plata C; éste, sin embargo, tiene que pagar 202 al cerealista B, o B obtiene 2 táleros por

[a] Exactamente.- [b] Tal como se ve en la página 397, se trata en realidad de la proporción entre el tiempo de trabajo necesario y el producto total.- [c] Más adelante Marx desarrolla el ejemplo utilizando bushels en lugar de fanegas.- [d] Debería decir "2/5"

encima de su valor. Entre el hilo A y la plata C todo está all right; ambos intercambian recíprocamente el valor; pero habiendo subido [para] B el precio por encima de su valor, las 40 libras de hilo y los 200 táleros de plata, expresados en trigo, han bajado en 1 1/9 o/o, o uno y otro de hecho ya no podrían comprar con los 200 táleros 40 bushels[a] de trigo, sino solamente 39 2/5[b]. 39 2/5[b] bushels de trigo costarían 200 táleros, o el bushel de trigo 5 1/20 táleros en lugar de 5 táleros; 5 táleros 1 1/4[c] silbergroschen. Supongamos ahora que en la última relación el consumo del obrero se compone en 1/2 de trigo; su consumo de hilo de algodón es 1/10 de su ingreso; su consumo de trigo 5/10. Sobre 1/10 el obrero ganaba 1/10 o/o de su salario total; en el trigo pierde 5/10 o/o; en total, pues, pierde 4/10 o/o en lugar de ganar. Aunque el capitalista le ha pagado su trabajo necesario, su salario cae por debajo del salario necesario a consecuencia del recargo del cerealista B. Si esta situación se prolongara, su *salario* necesario tendría que *subir*. Por consiguiente, si la venta del hilo por el capitalista A tiene su origen en una suba de los precios del *trigo* o de otros valores de uso por encima de su valor –los cuales constituyen la parte esencial del consumo del obrero– el trabajador del capitalista A perderá en la misma proporción en que su consumo del producto encarecido sea mayor que el del producto abaratado producido por él mismo. Pero si A, el del hilo, vendiera a 1 1/9 o/o por encima de su valor, y B, el del trigo, a 1 1/9 o/o por debajo, el obrero, si en el mejor de los casos sólo consumiera trigo, no habría ganado más que 6 silbergroschen, o, como supusimos que [consumía] la mitad en trigo, sólo 3 silbergroschen o 1/2 o/o de su salario de 20 táleros. Al obrero se le pueden presentar tres casos, pues: su ganancia o pérdida en la operación puede ser = 0, su salario necesario puede depreciarse, de tal manera que no le alcance y que por tanto caiga por debajo del mínimo necesario; en tercer lugar, esa operación puede proporcionarle un plus-salario, que se reduce a una parte extremely small[d] de su propio plustrabajo.

Hemos visto precedentemente que si la proporción entre el trabajo necesario y las otras condiciones de la producción = 2/5[e] (20 de una inversión total de 100) o = 40 o/o[f] del valor total (en 20 libras = 4 libras de hilo) (o de 100 táleros, 80 de

[a] Ms., "Pfund" ("libras").- [b] Debería decir "39 61/101" bushels.- [c] Debería decir "5 táleros 1 1/2 silbergroschen".- [d] Extremadamente pequeña.- [e] Debería decir "1/4", que es la proporción entre 20 y 80 (o, si se quiere hablar de la proporción con respecto al gasto total, 1/5).- [f] Debería decir "20 o/o"

[342] materia prima e instrumento, 20 de trabajo) y la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario es de 100 °/o (o sea la misma cantidad), el capitalista obtendrá 11 1/9 °/o sobre su inversión.

Si sólo percibiera 10 °/o y regalara a los consumidores el 1 1/9 ó 2 táleros (transfiriéndoles plusvalor), el obrero, en la medida en que es consumidor, ganaría también, y en el mejor de los casos (imposible) de que sólo viviera de los productos de su master, [tendríamos,] como hemos visto:

Si suponemos que el capitalista vende la libra de hilo a 4 15/20 (4 3/4) táleros en vez de a 5, el obrero ganaría por libra 5/20 y en las 4 libras 20/20 = 1[a]; 1 sobre 20, empero = 1/20 = 5 °/o; (1 tál. sobre 20); el capitalista vendería las 40 libras a 4 15/20 táleros = 95/20 táleros × 40 = 190 táleros; sus desembolsos 180, su ganancia = 10 = 5 6/9[b] [°/o], su ganancia no obtenida = 5 6/9[b]; si el capitalista vendiera a 4 12/20, el obrero ganaría 8/20 de tálero por libra, 32/20[c] en las 4 libras, 1 tálero 12/20 ó 1 3/5 tálero en su salario total, es decir, 8 48/119 °/o, pero el capitalista perdería 16 táleros de plusganancia, o retendría

1 1/9 °/o (= 2 tál.) Pérdida por parte del capitalista:	1 °/o = 6 silbergroschen sobre 20 tál. (= 1/5 tál. sobre 20) Ganancia sobre el salario para el obrero:
	= 1 tál.
5 6/9;[b] (= 10 tál.)	= 5 °/o (1 tál. sobre 20).
= 8 8/9 °/o (= 16)	= 8 48/119 °/o (1 tál. 18 silbergroschen)

[a] Debería decir "y en las 4 4/19 libras 20/19 = 1 1/19", dado que en 20 táleros el obrero obtiene de salario no 4 libras sino 4 4/19 libras de hilo.- [b] Debería decir "5 5/9 °/o", dado que la pérdida del capitalista es igual a 11 1/9 °/o, 5 5/9 °/o.- [c] Debería decir "40/23 en las 4 8/23 libras, 1 tálero 17/23 en su salario total, i.e. 8 16/23 °/o", dado que en 20 táleros de su salario los obreros reciben 20 dividido por 4 12/20, o sea 4 8/23 libras de hilo, lo que representa una ganancia de 4 8/23 x 8/20 = 1 17/23 táleros, o sea el 8 16/23 °/o del total de salarios

únicamente 184 táleros, o tendría 4 táleros de ganancia sobre 180 = 1/45 de 180 = 2 2/9 °/o; perdería 8 8/9; supongamos finalmente que el capitalista vendiera la libra de hilo to[a] 4 1/2 táleros; las 40 libras a 180; su beneficio = 0; le obsequiaría al consumidor el plusvalor o plustiempo de trabajo del obrero, de modo que la ganancia del obrero = 1/2 tálero por libra, = 4/2 táleros[b] = 2 táleros, o 2 táleros sobre 20 = 10 °/o.

Ganancia = 0 (Pérdida = 11 1/9 °/o)	= 10 °/o (2 tál.) *(ni siquiera 1/2 libra)*

Si por el contrario el capitalista hubiera aumentado el salario [343] en 10 °/o, de 20 a 22 táleros, por ejemplo porque en la rama de sus negocios la demanda de trabajo superaba a la oferta, y si vendiera como siempre la libra de hilo a su valor, o sea a 5 táleros, su beneficio sólo se habría reducido en 2 táleros: de 200 a 198[c]; es decir, en 1 1/9 °/o y sería como siempre de 10 °/o.

De ello se desprende que si el capitalista, acaso por deferencia para con el señor Proudhon, vendiera sus mercancías a los costos de producción que *él* tuvo y su beneficio total fuera = 0, estaríamos solamente ante una transferencia de plusvalor o tiempo de plustrabajo del capitalista A a los capitalistas B, C, D, etc.; y con respecto a su obrero en el mejor de los casos la ganancia de éste –o sea su participación en su propio plustrabajo– se reduciría a la parte del salario que él consume en la mercancía depreciada; y si el obrero gastara su salario íntegro en esa mercancía, esa ganancia no podría ser mayor que la proporción entre el trabajo necesario y el producto total (en el ejemplo antedicho 20 : 200 = 1/10, 1/10 de 20 = 2 táleros). Con respecto a los obreros ajenos el caso es exactamente el mismo: la mercancía depreciada les deja una ganancia sólo en la medida en que 1) ellos mismos la consuman; 2) en proporción a la magnitud de su salario, que está determinado por el trabajo necesario. Si la mercancía depreciada fuera por ejemplo el trigo –one of the staffs of life–[d], primero el productor del mismo,

[a] A.- [b] Debería decir "= 20/9 táleros 2 2/9 táleros, ó 2 2/9 táleros sobre 20 = 11 1/9 °/o", dado que los obreros reciben 20 dividido por 4 1/2, o sea 4 4/9, lo cual multiplicado por 1/2 es igual a 2 2/9 táleros.- [c] Debería decir "de 20 a 18".- [d] Uno de los fundamentos de la vida

el arrendatario, y luego todos los demás capitalistas descubrirían que el salario necesario del obrero ya no es el salario necesario, sino que está por encima de su nivel; se le rebajaría; por tanto, finalmente, sólo habría aumentado el plusvalor de los capitales *a, b, c,* etc., y el plustrabajo de los obreros ocupados en ellos.

Supongamos 5 capitalistas, A, B, C, D y E. E produce una mercancía que sólo consumen los obreros. Por lo tanto, E realizaría su beneficio exclusivamente mediante el intercambio de su mercancía por salario; pero conforme a la norma, ese beneficio no derivaría del intercambio de su mercancía por el dinero de los obreros, sino del intercambio de su capital por trabajo vivo. Supongamos que la relación del trabajo necesario sea en las 5 ramas productivas de 1/5; en todas el plustrabajo es de 1/5; el capital constante en todas = 3/5. El capitalista E intercambia su producto por 1/5 del capital *a*, 1/5 del capital *b*, 1/5 del capital *c*, 1/5 del capital *d* y 1/5 constituye su propio salario. De este último 1/5 no obtendrá beneficio alguno, como hemos visto, o rather[a] su beneficio no procederá de que les dé a los obreros 1/5 de su capital en dinero, y de que éstos con el mismo 1/5 le compren productos; no procederá del intercambio con ellos como *consumidores* o centros de la circulación. Toda la transacción del capitalista con sus obreros en cuanto *consumidores* de su producto estriba en que les
[344] da su producto bajo la forma de dinero, y ellos le devuelven el mismo dinero por exactamente la misma parte alícuota del producto. Con los obreros de A, B, C, D, no se encuentra en la relación de capitalista a obreros, sino en la de M a D, de vendedor a compradores. Con arreglo a lo supuesto previamente, los obreros de A, B, C, D, no consumen nada de los propios productos de éstos; E[b], ciertamente, intercambia 1/5 del producto de A, B, C y D[c] o sea 4/5 de su producto; pero, por un rodeo, este intercambio es sólo el salario que A, B, C y D pagan a sus propios obreros. Cada uno le da dinero a los obreros por valor de 1/5 de su producto, o 1/5 de su producto como pago por el trabajo necesario, y éstos compran con ello, con los 4/5 del valor de su producto o capital, la mercancía de E. Por ende ese intercambio con E es sólo una forma indirecta bajo la cual adelantan la parte del capital que representa el trabajo necesario, o sea una *deducción* de su capital. No pue-

---

[a] Más bien.- [b] Ms. y edic. 1939, "D". Corregido de acuerdo con la presentación del ejemplo efectuada unas líneas más arriba.- [c] Ms. y edic. 1939, "E"

den ganar nada con eso. La ganancia procede de la valorización de los restantes 4/5 del capital *a, b, c, d,* y esta valorización consiste precisamente en que cada uno recibe de nuevo, bajo otra forma y mediante el intercambio, el trabajo objetivado en su producto. Como entre ellos existe la división del trabajo, cada uno se reembolsa su capital constante, la materia prima y los instrumentos de trabajo[a]. Su ganancia reside en la valorización recíproca del último 1/5 –la valorización del tiempo de plustrabajo, su ponerse como plusvalor–. No es preciso que los capitales *a, b, c, d,* intercambien entre sí totalmente los 4/5. Como en cuanto capital son al mismo tiempo grandes consumidores, y de manera alguna pueden vivir del aire, y como, empero, en cuanto capitalistas tampoco viven de su trabajo, nada tienen para intercambiar o consumir que no sea el producto del trabajo ajeno. Quiere decir que para su consumo cambian precisamente el 1/5 que representa el tiempo de plustrabajo, el trabajo creado mediante el capital. Supongamos que cada uno consume 1/5 de ese 1/5, es decir 1/25, bajo la forma de su propio producto. Aún restan, en tal caso, 4/25, los cuales, a través del intercambio, pueden ser valorizados o transformados en valor de uso para su propio consumo. A intercambia 2/25 con B, 1/25 con C, 1/25 con D[b], y otro tanto ocurre con B, C, D[b] *.

El caso que hemos supuesto, en el que el capital E realizaba íntegramente su beneficio en el intercambio por salario, es el más favorable o, más bien, expresa la única relación correcta en [345]
la que es posible que el capital realice en el *intercambio,* mediante el consumo de los obreros, su plusvalía creada en la *producción.* Pero en este caso los capitales *a, b, c, d,* sólo

---

* Pasaje tachado: "Supongamos que A es tejedor de algodón e hilador; B, plantador de algodón; C, fabricante de máquinas; D, productor de hierro;

Según el supuesto, E produce únicamente los necessaries[c] para los obreros; D produce todos los consumptibles[d] para los capitalistas A, B, C, D, E, C todas las piezas de ropa, B todo.

Si conforme a nuestro supuesto las proporciones dentro de cada capital son tales que 1/5 a la maquinaria, 1/5 al plustrabajo, a la parte que está a disposición del capitalista. . ."

---

[a] Ms. y edic. 1939, "Arbeitsmaterial" ("material de trabajo").- [b] Ms. y edic. 1939, "E", pero debe ser D, puesto que E destina sus mercancías al consumo de los obreros de los 5 capitalistas.- [c] Artículos de primera necesidad.- [d] Materias fungibles, que se consumen

podrían realizar su valor mediante el intercambio entre sí, o sea mediante el intercambio de los capitalistas entre ellos mismos. El capitalista E no consume de su propia mercancía, ya que con 1/5 de la misma les ha pagado a sus propios obreros, 1/5 lo ha intercambiado por 1/5 del capital *a*, 1/5 por 1/5 del capital *b*, 1/5 por 1/5 del capital *c*, 1/5 por 1/5 del capital *d*. De este intercambio A, B, C y D no extraen beneficio alguno, ya que con el 1/5 respectivo han pagado a sus propios obreros.

Según la proporción que hemos elegido, de 2/5 de materia prima, 1/5 de maquinaria, 1/5 de necessaries para los obreros, 1/5 de surplusproduce, gracias al cual los señores capitalistas viven y al mismo tiempo realizan su plusvalor, necesitaremos, si el producto total de cada uno (A, B, C, D, E,) = 100, un productor E de necessaries para los obreros, 2 capitalistas A y B, que produzcan materias primas para todos los demás, 1 C, que produzca maquinaria, uno D que fabrique el surplusproduce. El cálculo sería el siguiente (el fabricante de máquinas, etc., tiene que producir cada parte de su mercancía para sí mismo):

		Para el trabajo		Materia prima		Maquinaria		Surplus-produce			
A)	Fabricante de materias primas	20	–	40	–	20	–	20	=	100	2 1/2[a]
B)	Idem	20	–	40	–	20	–	20	=	100	2 1/2[a]
C)	Fabricante de máquinas	20	–	40	–	20	–	20	=	100	2 1/2[a]
E)	Necessaries para los obreros	20	–	40	–	20	–	20	=	100	2 1/2[a]
D)	Productor de plusproducto	20	–	40	–	20	–	20	=	100	
		10	–	20	–	10	–	10	=	50.	

Por consiguiente E intercambia su producto íntegro de 100 por los 20 de salario para sus propios obreros, 20 para los

[a] No se entiende qué tiene que ver esta cifra 2 1/2 con la tabla: debería ser eliminada

obreros de la materia prima A, 20 para los obreros de la materia prima B, 20 para los obreros del fabricante de máquinas C, 20 para los obreros del productor de plusproducto D; a cambio de ello recibe 40 para materia prima, 20 para maquinaria, 20 para necessaries de los obreros y le restan 20 para la adquisición de plusproducto, del cual él mismo vive. Otro tanto ocurre con los demás, respectivamente. Lo que constituye su plusvalía es el 1/5 ó los 20 que todos ellos pueden intercambiar por surplusproduce. Si consumieran[a] todo el excedente, estarían al final igual que al principio y no aumentaría la plusvalía [346] de su capital. Si suponemos que sólo consumen 10, ó 1/10, la mitad del plusvalor, el mismo productor de plusproducto D consumiría 10 menos, y cada uno de los otros 10 menos; en total, por lo tanto, sólo habría vendido la mitad de su mercancía = 50 y no podría recomenzar el negocio como antes. Supongamos, pues, que sólo produjera 50 en artículos de consumo. En dinero, igualmente 50, en cuyo caso cada uno de los capitalistas A, B, C, D, E acumularía en dinero 10 táleros los cuales representarían el plusvalor no consumido. Pero esos 10 táleros o together[b] 50 sólo podrían valorizarse si se les invirtiera en nuevo trabajo. A y B, para producir más materia prima, necesitan 4 táleros más de trabajo vivo, y como carecen de nueva maquinaria para ello, requerirán 6 táleros más de trabajo manual en lugar de la misma[c]. Además de los 400 táleros existentes en materias primas, máquinas, necessaries para los obreros, añádense solamente 50 en artículos de consumo para los capitalistas. Pero cada uno de éstos posee ahora un excedente de 10, de los cuales 4 en materia prima, 2 en máquinas, 2 en necessaries para los obreros, sobre todo lo cual el capitalista debe ganar 2 (así como antes con 80 debía ganar 100)[d]; D sobre sus 40 ha ganado 10 y, por consiguiente, puede aumentar su producción en la misma proporción, esto es, en 5. El año siguiente producirá 7 1/2 más = 57 1/2[e].

Este ejemplo podrá ser desarrollado o no más adelante. Considerándolo bien, no corresponde tratarlo aquí. Lo claro es que la valorización ocurre ahora en el intercambio de los

[a] Ms., "produzierten" ("produjeran").- [b] En total.- [c] El párrafo que va desde "En dinero, igualmente 50. . ." hasta ". . .la misma", si bien fue incluido en el texto, al igual que en edic. 1939, aparece tachado en el ms.- [d] Debería entonces ganar 2 1/2 de máquinas y 2 1/2 de necessaries.- [e] Debería decir "el año siguiente producirá 6 1/4 más = 56 1/4", dado que como el capitalista D obtiene 10 táleros de beneficio sobre 40, obtendrá 11 1/4 sobre 45 y el valor del producto será de 56 1/4, o sea 6 1/4 sobre el anterior valor de 50 táleros

capitalistas entre sí, puesto que aunque E sólo produce para el consumo de los obreros, intercambia bajo la forma del salario 1/5 de A, 1/5 de B, 1/5 de C, 1/5 de D, etc.[a] De la misma manera intercambian A, B, C, D con E: no directa, sino indirectamente, al necesitar de él cada uno de ellos 1/5 como necessaries para sus obreros. La valorización consiste en que cada uno intercambia su propio producto por partes alícuotas de los productos de los otros cuatro, y justamente de tal modo que una parte del plusproducto está destinada al consumo del capitalista y una parte se transforma en pluscapital para poner en movimiento nuevo trabajo. La valorización consiste en la *posibilidad real* de una valorización mayor; producción de valores nuevos y mayores. Resulta claro aquí que si[b] D y E –de los cuales E representa todas las mercancías consumidas por los obreros y D todas las consumidas por los capitalistas– han producido demasiado, esto es, demasiado con respecto a la proporción de la parte del capital destinada a los obreros, o demasiado con respecto a la parte del capital consumible por los capitalistas (demasiado con respecto a la proporción en que tendrían que aumentar el capital, y a esta proporción se le fija posteriormente un límite mínimo con el interés) entonces la *superproducción general* tendrá lugar no porque los obreros consuman relativamente *demasiado pocas* mercancías o los
[347] capitalistas demasiado pocas de las mercancías que han de ser consumidas, sino porque de *ambas* se ha producido demasiado; *no* demasiado *para el consumo*, sino para asegurar *la relación correcta entre el consumo y la valorización; demasiado para la valorización.*

Barreras para la producción capitalista. – Proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario. Proporción entre el excedente consumido por el capital y el excedente transformado en capital. – Desvalorización en las crisis

En otras palabras: en una situación dada del desarrollo de las fuerzas productivas (puesto que ese desarrollo determinará la proporción entre el trabajo necesario y el plustrabajo) se establece una proporción fija, según la cual el producto se divide en una parte –que corresponde al material en bruto, la maqui-

[a] Este "etc." es superfluo.- [b] "Si" omitido en edic. 1939

naria, el trabajo necesario, el plustrabajo[a]–, y finalmente el plustrabajo mismo se divide en una parte que revierte al consumo y otra que se convierte nuevamente en capital. Esta división conceptual interna del capital, se presenta en el intercambio de tal suerte que el intercambio de los capitales entre sí tiene lugar en proporciones determinadas y limitadas, aunque siempre cambiantes en el transcurso de la producción. Supongamos que las proporciones son por ejemplo de 2/5 de materia prima, 1/5 de maquinaria, 1/5 de salario, 1/5 de plusproducto, del cual 1/10 se destina nuevamente para el consumo, 1/10 para la nueva producción; esta división dentro del capital, en el intercambio se presentará como distribución say entre 5 capitales. En cualquier caso, con ello están dadas tanto la suma del intercambio que puede realizarse como también las proporciones en las que cada uno de estos capitales ha de intercambiar y asimismo producir. Si la relación entre el trabajo necesario y la parte constante del capital es por ejemplo como en el caso precedente = 1/5 : 3/5, el capital que trabaja conjuntamente para el consumo de los capitalistas y de los obreros no deberá ser mayor, como hemos visto, de 1/5 + 1/10 de los 5 capitales, cada uno de los cuales equivale a la unidad, = 1 1/2 capital. Igualmente está dada la proporción según la cual cada capital tiene que intercambiar con el otro, que representa un elemento determinado de sí mismo, y finalmente la proporción en que cada uno tiene que intercambiar en general. Si la relación de la materia prima es, pongamos por caso, = 2/5, los capitales que producen la materia prima de ninguna manera podrán cambiar más de 3/5, mientras que 2/5 han de considerarse fijos. (Por ejemplo las semillas, etc., en la agricultura.) Estos elementos, recíprocamente determinados de manera conceptual, reciben del *intercambio* en y para sí una existencia indiferente; existen independientemente el uno del otro; su necesidad interna se manifiesta durante la crisis, que pone fin [348]
violentamente a la apariencia de su indiferencia recíproca.

A más de esto, una revolución en las fuerzas productivas altera estas relaciones, *modifica* incluso esas relaciones cuya base –desde el punto de vista de capital y con tal motivo también de la valorización a través del intercambio– *sigue siendo* siempre *la proporción entre el trabajo necesario y el plustrabajo,* o, if you please, entre los diversos elementos del

[a] Debería decir "...el trabajo necesario y otra parte, que corresponde al plustrabajo, y finalmente..."

trabajo objetivado y el trabajo vivo. Tal como se ha indicado con anterioridad, es posible que tanto el capital liberado gracias al incremento de las fuerzas productivas como la capacidad de trabajo vivo liberada, tengan que permanecer ociosos porque no están disponibles en las proporciones necesarias para que se realice la producción basada en las fuerzas productivas recién desarrolladas. Si, en cambio, la producción sigue adelante indiferentemente, al fin de cuentas tendrá que manifestarse en el intercambio un déficit, una magnitud negativa, de un lado o del otro.

La barrera consiste siempre en que el intercambio –y por tanto también la producción– se efectúa de tal manera que la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario se mantiene igual, lo que es = a la constancia de la valorización del capital. La segunda proporción –la que existe entre la parte del plusproducto consumida por el capital y la transformada nuevamente en capital– se determina por la primera proporción. En primer término, *la magnitud de la suma a distribuir entre estas dos partes depende de esa relación originaria;* en segundo lugar, si la creación de la plusvalía del capital se funda en la creación de plustrabajo, el aumento del capital como capital (la acumulación, y sin ésta el capital no puede constituir la base de la producción, pues quedaría estancada y dejaría de ser elemento del progreso indispensable ya por el mero crecimiento de la población, etc.) depende de la transformación de una parte de ese plusproducto en nuevo capital. Si sencillamente se consumiera la plusvalía, el capital *no* se habría valorizado ni producido como *capital,* es decir, como valor que produce valor.

Hemos visto que si 40 libras de hilo de algodón con un valor de 200 táleros –porque contienen 200 táleros de tiempo de trabajo objetivado– se intercambian a 198, el fabricante de hilo no sólo pierde 1 1/2 °/o[a] de ganancia, sino que su producto se desvaloriza, se vende por *debajo* de su valor real, aunque se venda a un *precio* que still leaves him a profit of 10 °/o[b]. El productor de plata, por su parte, gana 2 táleros. Retiene los 2
[349] táleros como capital liberado. Sin embargo, si se toma en cuenta la suma total, ha tenido lugar una desvalorización. La suma, en efecto, es de 398 táleros en vez de 400. Puesto que en las manos del productor de plata los 200 táleros de hilo ahora sólo valen 198; para él es lo mismo que si la fuerza

[a] En lugar de "1 1/2 o/o" debería decir "1 1/9 o/o".- [b] Todavía le deja un beneficio de 10 o/o

productiva de su trabajo hubiera aumentado, de tal modo que, al igual que antes, 200 táleros contienen el mismo trabajo objetivado, pero 2 de esos táleros han pasado de la cuenta de los desembolsos necesarios a la del plusvalor, y él ha pagado 2 táleros menos por trabajo necesario. La inversa sólo podría darse si el productor de plata pudiera vender de nuevo a 200 táleros las 40 libras de hilo, que compró por 198 táleros. En tal caso tendría 202 táleros y, digamos, las habría vendido a un fabricante de seda, que por las 40 libras de hilo le habría dado en seda el valor de 200 táleros. Siendo así, las 40 libras de hilo se habrían vendido a su verdadero valor, aunque no por su productor y de primera mano, sí de segunda por su comprador, y la cuenta total se plantearía así: se han intercambiado 3 productos, cada uno de los cuales contiene trabajo objetivado cuyo valor es de 200; por ende, *suma* de los valores de los capitales: 600. A, el fabricante de hilo; B, el de plata; C, el de seda: A 198; B 202 (a saber: 2 de excedente por el primer intercambio y 200 en seda), C 200. *En total* 600. En este caso el valor total de los capitales se ha mantenido invariable; sólo se ha producido una transferencia, al percibir B, de más, una parte del valor que A ha tenido de menos.

Si A, el fabricante de hilo, sólo pudiera vender [a] 180 (que es lo que *le* costó la cosa) y de ningún modo pudiera dar salida a 20 [en] hilo[a], habría perdido su valor el trabajo objetivado de 20 táleros. Otro tanto ocurriría si cediera por 180 táleros el valor de 200; a B, el fabricante de plata: en la medida en que esta necesidad de A derivara de la superproducción de hilo, B tampoco podría desembarazarse del valor contenido en las 40 libras de hilo por más de 180; [B] habría liberado 20 táleros de su capital. Tendría en sus manos un plusvalor relativo de 20 táleros, pero como suma de valor absoluto –tiempo de trabajo objetivado, en la medida en que puede intercambiársele– sólo tendría 200, como antes, o sea 40 libras de hilo por 180 táleros y 20 táleros de capital liberado. Para él sería lo mismo si los costos de producción del hilo hubiesen disminuido, vale decir, si debido al incremento de la fuerza productiva del trabajo, 40 libras de hilo contuvieran 20 táleros menos de tiempo de trabajo, o si el día de trabajo fuera = 4 táleros y se necesitaran 5 jornadas laborales menos para transformar x libras de algodón en 40 libras de hilo; de modo que habría inter- [350]
cambiado menos tiempo de trabajo, objetivado en la plata, por

[a] En el ms., "20 libras de hilo" en lugar de "20 [en] hilo

el tiempo de trabajo objetivado en el hilo. La suma total de los valores existentes, empero, sería de 380 en lugar de 400. Habría tenido lugar, pues, una *desvalorización general* de 20 táleros, o una aniquilación de capital por el importe de 20 táleros. Se habría producido una *desvalorización general,* aunque la *depreciación,* por la cual el fabricante de hilo vende 40 libras a 180 en vez de a 200, se presenta necesariamente como un aumento de precio por el lado de la plata, como una depreciación del hilo frente a la plata, y la depreciación general de los precios incluye siempre un aumento del precio del dinero, esto es, de la mercancía según la cual se evalúan todas las demás. En una crisis —en una depreciación general de los precios— hasta cierto punto se produce, al mismo tiempo, una *desvalorización o destrucción general de capital.* La desvalorización puede ser *general,* absoluta, no sólo relativa, como la *depreciación,* porque el valor no sólo expresa, como el precio, una relación de una mercancía con otra, sino la proporción entre el precio de la mercancía y el trabajo objetivado en ella, o entre una cantidad de trabajo objetivado de la misma calidad y otra cantidad. Si estas cantidades no son iguales, ocurre una *desvalorización* que no es compensada por un aumento de precio en el otro lado, ya que expresa un cuanto fijo, no modificable por el intercambio, de trabajo objetivado. En las crisis generales esta desvalorización afecta incluso la capacidad viva de trabajo. Conforme a lo indicado más arriba, la destrucción de valor y capital que se opera en una crisis coincide con —o equivale a— un *crecimiento general de las fuerzas productivas,* el cual no acontece por obra de un aumento real de la fuerza productiva del trabajo (no cabe analizar aquí en qué medida ocurre ese aumento a consecuencia de las crisis), sino por la disminución del valor efectivo de las materias primas, máquinas, capacidad de trabajo. Por ejemplo, el fabricante que elabora algodón pierde capital en su producto (hilo, f. i.)[a], pero compra a un precio inferior el mismo valor en algodón, trabajo, etc. Para él es exactamente como si hubiera disminuido el *valor real* del trabajo, del algodón, etc., o sea como si hubiesen sido producidos más baratos merced a una fuerza productiva del trabajo acrecentada. De igual suerte, un crecimiento general y repentino de las fuerzas productivas desvalorizaría relativamente todos los *valores existentes,* objetivados por el trabajo en un estadio inferior de las fuerzas productivas

[a] F. i. = for instance, por ejemplo

y por consiguiente destruiría capital existente, así como capacidad de trabajo existente. El otro aspecto de la crisis se [351]
resuelve en una disminución real de la producción, del trabajo vivo, a fin de restaurar la relación correcta entre el trabajo necesario y el plustrabajo, sobre la cual en última instancia se fundamenta todo. (Por consiguiente, de ningún modo es exacto lo que afirma Lord Overstone —como auténtico usurero—, según el cual las crisis se resuelven sencillamente en enormous profits for the one, and tremendous losses for the other[a].)

Al salir del proceso de producción, el capital se convierte nuevamente en dinero

El intercambio no modifica las condiciones internas de la valorización, pero las proyecta hacia el exterior; les da su forma recíprocamente autónoma y deja así existir a la unidad interna[b] solamente como necesidad interna que, por tanto, se manifiesta exteriormente y de manera violenta en las crisis. De modo que ambos [aspectos] están puestos en la esencia del capital: tanto la desvalorización del capital a través del proceso de producción como la abolición de la misma y el restablecimiento de las condiciones para la valorización del capital. Al movimiento en cuyo transcurso esto se efectúa realmente sólo se lo puede analizar cuando se haga otro tanto con el capital *real,* es decir la competencia, etc., las verdaderas condiciones reales. No corresponde aún [analizarlo] aquí. Por lo demás, *sin* el intercambio la producción del capital no existiría en cuanto tal, ya que la *valorización en cuanto tal* no existe sin intercambio. Sin intercambio se trataría solamente de la medida, etc., del *valor de uso* producido, y en general sólo del valor de uso.

Una vez que el capital, a través del proceso de producción, 1) se ha valorizado, es decir, ha creado un nuevo valor, 2) se ha desvalorizado, esto es, ha pasado de la forma de dinero a la de una mercancía determinada, 3) se valoriza junto con su nuevo valor cuando se lanza el producto a la circulación y, como M, es intercambiado por D. Las dificultades reales de este tercer proceso estriban en el punto en el que nos hallamos actualmente, donde el capital sólo se analiza en general, sólo como *posibilidades* existentes y por consiguiente, asimismo, eliminado

[a] En enormes beneficios para el uno y tremendas pérdidas para el otro.- [b] Palabra omitida en edic. 1939

como *posibilidades*. En consecuencia, el producto es puesto ahora como transformado nuevamente en dinero.

El capital, pues, ahora es puesto nuevamente como dinero y el dinero, por consiguiente, en la *nueva* determinación de capital *realizado*, no meramente como precio realizado de la mercancía. Más adelante analizaremos esta nueva determinación del dinero, o más bien del capital como dinero. Conforme a la naturaleza de éste, primeramente en el capital –al haberse
[352] transformado en dinero– sólo se presenta medido el nuevo valor, creado por el capital; es decir, se reproduce la primera determinación del dinero como la medida general de las mercancías; ahora como medida de la plusvalía, de la valorización del capital. Bajo la forma de dinero, este valorizarse se presenta como medido en sí mismo, como teniendo en sí mismo su medida. El capital originariamente era de 100 táleros; al ser ahora de 110, la medida de su valorización está puesta en su propia forma, en cuanto proporción entre el capital que ha regresado del proceso de producción y del intercambio (a su forma de dinero) y el capital originario; ya no como relación entre dos trabajos cualitativamente disímiles –trabajo objetivado y trabajo vivo– o entre el trabajo necesario y el plustrabajo creado. Al ponérsele al capital como dinero, se le pone así en la primera determinación del dinero, como medida del valor. Este valor es aquí, empero, su propio valor, o la medida de su propio incremento[a]. Volveremos posteriormente a este tema (en el beneficio).

La segunda forma del dinero era la de medio de circulación, y en este aspecto la forma monetaria del capital se presenta en cuanto elemento puramente fugaz para intercambiarse nuevamente; pero no como en el dinero en cuanto medio de circulación en general, que se intercambia por mercancías –valores de uso– para el consumo, sino para intercambiarse por valores de uso peculiares –por un lado material en bruto e instrumento, por el otro capacidad viva de trabajo– en los cuales el capital puede comenzar de nuevo su ciclo como capital. En esta determinación es *capital circulant*, del cual nos ocuparemos más adelante. Su resultado como dinero en la determinación de medio de circulación, empero, es el comienzo del acto de producción a partir del capital *puesto*, y éste es el punto que consideraremos aquí, en primer lugar, antes de seguir adelante.

[a] Edic. 1939, "das Mass seines Selbst, Verneinung" ("la medida de sí mismo (?), negación")

(En la primera determinación, en la *medida*, el *nuevo valor* ciertamente se presenta medido, pero la diferencia es puramente formal; en lugar de plustrabajo, dinero; plustrabajo objetivado en una mercancía determinada. La naturaleza *cualitativa* de este nuevo valor experimenta[a] también una modificación, esto es, una modificación de la[b] magnitud de medida, que tan sólo analizaremos más adelante. En segundo lugar, como medio de circulación la desaparición de la forma monetaria es también puramente *formal*. No se vuelve[c] *esencial* mientras no completa a más del primer ciclo, también el segundo. Por lo pronto, el único resultado de ello es que nos encontramos nuevamente al comienzo del *proceso de valorización*. De ahí que en *este punto* retomemos el desarrollo del tema.)

La tercera forma del dinero como valor autónomo que se comporta negativamente frente a la circulación, es el capital,
pero no el capital que nuevamente pasa, como mercancía, del [353]
proceso de producción al intercambio, para convertirse en dinero, sino el capital que, bajo la forma del valor que se relaciona consigo mismo, se convierte en mercancía y entra en la circulación. (*Capital e interés.*) Esta tercera forma implica al capital bajo sus formas anteriores y constituye al mismo tiempo la transición desde el *capital* hacia los *capitales en particular*, los capitales reales; pues ahora, bajo esta última forma, ya el capital se divide, conforme a su concepto, en dos capitales de existencia autónoma. Con la dualidad está dada ya la pluralidad en general. Such is the march of this development[d].

[[Antes de seguir adelante, una observación más. El *capital en general*, a diferencia de los capitales en particular, se presenta, a decir verdad, 1) *sólo como una abstracción;* no una abstracción arbitraria, sino una abstracción que capta la differentia specifica del capital en oposición a todas las demás formas de la riqueza o modos en que la producción (social) se desarrolla. Trátase de determinaciones que son comunes a cada capital en cuanto tal, o que hacen de cada suma determinada de valores un capital. Y las diferencias dentro de esta abstracción son igualmente particularidades abstractas que caracterizan toda especie de capital, al ser su afirmación o negación (por ejemplo capital fixe o

[a] En el original "untergeht", literalmente: perece, desaparece o se extingue. Marx utiliza aquí el verbo untergehen en el sentido del verbo inglés, etimológicamente afín, to undergo: sufrir, sobrellevar, experimentar.- [b] "de la", edic. 1939, "die" ("la").- [c] En el ms., "bekommt" literalmente; recibe, obtiene. Marx utiliza aquí bekommen en el sentido del verbo inglés, etimológicamente afín, to become: volverse, transformarse.- [d] Tal es el curso de este desarrollo

capital circulant); 2) pero el capital en general, *diferenciado* de los capitales reales en particular, es él mismo una existencia *real*. La economía vulgar reconoce este hecho, aunque no lo *comprende*, pese a que constituye un momento muy importante en su teoría de las compensaciones, etc. Por ejemplo el capital en esta *forma universal*, aunque perteneciente a diversos capitalistas, en su forma *elemental* como capital constituye el capital que se acumula en los banks o se distribuye mediante éstos y, como expresa Ricardo, se distribuye tan admirablemente en proporción a las necesidades de la producción. Constituye asimismo, mediante loans[a], etc., un level[b] entre los diferentes países. Por consiguiente, es ley del capital en general, a modo de ejemplo, que para valorizarse tiene que ponerse de manera doble, y tiene que valorizarse bajo esa forma doble. Por ejemplo, el capital de una nación particular, que en contraposición a otra representa *par excellence*[c], al capital, habrá que prestárselo a una tercera nación para que sea posible su valorización. Este doble ponerse, este relacionarse consigo mismo como con un extraño, en este case[d] deviene condenadamente real. Mientras que lo universal es por una parte sólo una differentia specifica *ideal*, es a la vez una forma real *particular* al lado de la forma de lo particular y lo singular. (Nous [354] reviendrons plus tard sur ce point qui, quoique d'un caractère plus logique qu'économiste, prouvera[e] néanmoins d'une grande importance dans le progrès de notre recherche.)[f] Otro tanto en el álgebra. Por ejemplo: a, b, c, son números en general; pero además son números enteros frente a a/b, b/c, c/a, b/a, etc., que los presuponen en calidad de elementos universales.]]

El plustrabajo o el plusvalor se convierte en pluscapital. Todas las condiciones de la producción capitalista se presentan ahora como resultados del trabajo (asalariado) mismo. El proceso de realización del trabajo es a la vez su proceso de desrealización

Por consiguiente, el nuevo valor es puesto nuevamente como capital, como trabajo objetivado, y entra en el proceso de intercambio junto al trabajo vivo. Se divide por tanto en una

[a] Empréstitos.- [b] Nivel.- [c] Por antonomasia.- [d] Caso.- [e] Edic. 1939, "y aura" ("y tendrá").- [f] Más adelante volveremos sobre este punto que, aunque de índole más lógica que económica, se mostrará empero como muy importante en el desarrollo de nuestra investigación. La edic. 1939 cerraba el paréntesis al final del párrafo, al llegar al punto y aparte

parte constante –las condiciones objetivas del trabajo, el material y el instrumento– y las condiciones para la condición subjetiva del trabajo, la existencia de la capacidad viva de trabajo, los necessaries, medios de subsistencia para los obreros. En esta segunda irrupción del capital, bajo esta forma, se aclaran ciertos puntos que en su primera presentación –como dinero que pasa de su determinación en cuanto valor a la del capital– eran totalmente nebulosos. Ahora son puestos a la vista[a] a través del proceso mismo de la valorización y la producción. En la primera presentación los *supuestos* mismos aparecieron desde afuera como provenientes de la circulación, como supuestos exteriores para el surgimiento del capital; por tanto sin surgir del ser interior de éste, sin poder explicarse a partir del mismo. Estos supuestos extrínsecos aparecerán ahora como momentos del movimiento mismo del capital, de tal modo éste los presupone como a sus propios momentos –sea cual sea su verdadero origen histórico–.

En las entrañas del proceso de producción, el plusvalor –el plusvalor exigido coactivamente por el capital– se presentaba como *plustrabajo* e incluso bajo la forma del trabajo vivo, el cual, como no puede crear algo de la nada, debía encontrar ante él sus condiciones objetivas. Este plustrabajo actualmente aparece objetivado como *plusproducto*, y este plusproducto, para valorizarse como capital, se divide en dos; como *condición objetiva de trabajo* –material e instrumento– y como condición subjetiva –medios de subsistencia para el trabajo vivo a ejecutar–. El valor en su forma universal –como trabajo objetivado, y como trabajo objetivado procedente de la circulación– es naturalmente el supuesto universal, que se entiende por sí mismo. Además, el plusproducto en su totalidad –obje- [355] tivación del plustrabajo en su totalidad– se presenta ahora como *pluscapital* (en comparación con el capital originario, antes de que el mismo emprendiera este ciclo), es decir como valor de cambio autonomizado que se contrapone, como a su *valor de uso específico*, a la capacidad viva de trabajo. Todos los elementos que se contraponían a la capacidad viva de trabajo como poderes *ajenos, exteriores* y, bajo *ciertas condiciones independientes de aquélla*, como poderes que la consumían y utilizaban, están puestos ahora como *su propio producto y resultado*.

Primero: el *plusvalor* o *plusproducto* no es otra cosa que una

[a] Edic. 1939, "ausgelöst" ("ocasionados.")

suma determinada de trabajo vivo objetivado, la suma del plustrabajo. Este nuevo *valor*, que se contrapone al trabajo vivo como autónomo, como participante en el intercambio con ese trabajo vivo, como capital, es el *producto del trabajo*. El mismo no es otra cosa que el *excedente del trabajo en general por encima del trabajo necesario;* en forma objetiva y por ende como *valor*.

Segundo: las formas particulares que debe adoptar este valor para valorizarse nuevamente, esto es, para ponerse como capital –por un lado como material en bruto e instrumento, por el otro como medios de subsistencia para el trabajo durante el acto de producción– son asimismo, pues, únicamente formas *particulares* del plustrabajo mismo. Este produce el material en bruto y el instrumento en tales proporciones –o él mismo como material en bruto e instrumento está puesto en la proporción que permite en primer término que una suma determinada de trabajo necesario –esto es, los medios de subsistencia que reproducen el trabajo vivo (su valor)– pueda objetivarse en el plustrabajo y precisamente objetivarse de manera continua. Permite, por ende, que se pueda recomenzar siempre de nuevo la separación entre las condiciones objetivas y las subjetivas de su autoconservación y autorreproducción. No sólo eso, sino que además deja que el trabajo vivo, al ejecutar este proceso de reproducción de sus condiciones objetivas, ponga a la vez el material en bruto y el instrumento en tales proporciones que pueda realizarse en ellos como *plustrabajo, como trabajo por encima del necesario,* y que pueda por ende convertirse en material de una *nueva* creación de valor. Las condiciones objetivas del plustrabajo –que se circunscriben a la proporción de material en bruto e instrumento por encima de los requerimientos del trabajo necesario, mientras que las condiciones objetivas del trabajo necesario se dividen, dentro de su objetividad, en objetivas y subjetivas, en elementos materiales y elementos subjetivos del trabajo (medios de subsistencia del
[356] trabajo vivo)– se presentan ahora puestas como producto, resultado, forma objetiva, existencia exterior del plustrabajo mismo. Al principio, por el contrario, al trabajo vivo se le presentaba como ajeno –como un hecho que incumbía al capital– que el instrumento y los medios de subsistencia estuvieran disponibles en un volumen que posibilitara realizarse al trabajo vivo no sólo como *trabajo necesario*, sino como *plustrabajo.*

Tercero: el ser-para-sí autónomo del valor frente a la capacidad viva de trabajo –de ahí su existencia como capital–; la indiferencia objetiva, conservada en sí misma; la *ajenidad* de las condiciones objetivas de trabajo ante la capacidad viva de trabajo, ajenidad que llega hasta el punto de que estas condiciones de la persona del obrero se le contraponen en la persona del capitalista –como personificaciones con voluntad e intereses propios–; esta *disociación, separación* absoluta respecto de la propiedad, o sea de las condiciones objetivas de trabajo respecto de la capacidad viva de trabajo –de tal modo que se le contraponen como *propiedad ajena,* como la realidad de otra persona jurídica, dominio absoluto de la voluntad *de ésta,* y de tal modo, también, que el trabajo se presenta ante el valor personificado en el capitalista, o ante las condiciones de trabajo, como *trabajo ajeno*–; esta separación absoluta entre propiedad y trabajo, entre la capacidad viva del trabajo y las condiciones de su realización, entre trabajo objetivado y trabajo vivo, entre el valor y la actividad creadora de valor –de ahí también la ajenidad del contenido del trabajo respecto al obrero mismo–; esta separación preséntase ahora también como producto del trabajo mismo, como objetivación, materialización de sus elementos propios. A través del nuevo acto de producción, en efecto –acto únicamente confirmatorio del intercambio precedente entre el capital y el trabajo vivo–, el plustrabajo y en consecuencia el plusvalor, el plusproducto, en suma el resultado total del trabajo (tanto del plustrabajo como del trabajo necesario), es puesto como capital, como autónomo e indiferente ante la capacidad viva de trabajo, o como valor de cambio contrapuesto a su simple valor de uso. La capacidad de trabajo únicamente se ha apropiado de las condiciones subjetivas del trabajo necesario –de los medios de subsistencia para la capacidad de trabajo productiva, es decir, para su reproducción como simple capacidad de trabajo separada de las condiciones de su realización– y ha puesto estas condiciones como *cosas, valores,* que se le contraponen en una personificación dominante y ajena. No sólo no sale del proceso más rica, sino más pobre de lo que entró. Porque no sólo ha establecido las condiciones del trabajo necesario como pertenecientes al capital, sino que la valorización inherente a la capacidad de trabajo [357]
como posibilidad, como posibilidad de creación de valores, ahora existe también como plusvalor, plusproducto, en una palabra: como capital, como dominación sobre la capacidad viva de trabajo, como valor dotado de poder y voluntad propios y contrapuesto a ella en su pobreza abstracta, inobjetiva, puramente subjetiva. La capacidad de trabajo no sólo ha producido la riqueza ajena y la pobreza propia, sino también la

relación entre esta riqueza que se relaciona consigo misma y la capacidad de trabajo como la pobreza, mediante cuyo consumo la riqueza[a] extrae de sí misma nuevos ímpetus vitales y se valoriza una vez más. Todo esto surgió del intercambio en el cual la capacidad de trabajo vivo se intercambiaba por un cuanto de trabajo objetivado; sólo que ahora ese trabajo objetivado —esas condiciones de su existencia, existentes al margen de aquella capacidad, y el autónomo ser-al-margen-de-ella de esas condiciones objetivas— aparece como *su propio producto,* como puesto por ella misma: por un lado como su propia objetivación, y por el otro como la objetivación de sí misma en cuanto poder independiente de ella y que la domina, que la domina merced a la propia actividad de ella.

En el *pluscapital* todos los elementos son producto del trabajo *ajeno: plustrabajo ajeno* convertido en capital; medios de subsistencia para el trabajo necesario; las condiciones objetivas —material e instrumento— para que el trabajo necesario pueda reproducir el valor en medios de subsistencia intercambiado contra aquél; finalmente, la cantidad necesaria de material e instrumento para que pueda realizarse en él, nuevo plustrabajo o se pueda crear nueva plusvalía.

Ha desaparecido aquí la apariencia —perceptible aún en el primer análisis del proceso de producción— de que el capital, a partir de la circulación producía por su parte algún valor. Las condiciones objetivas del trabajo se presentan ahora, antes bien, como producto de éste, tanto en la medida en que son valor en general como por ser valores de uso para la producción. Pero si de esta suerte el capital se presenta como producto del trabajo, también el producto del trabajo se presentará como capital: ya no como simple producto, ni como mercancía intercambiable, sino como capital; trabajo objetivado como dominio o poder sobre el trabajo vivo. Se presenta asimismo como producto del trabajo, de tal modo que el producto de éste aparece como *propiedad ajena,* como modo de existencia contrapuesto autónomamente al trabajo vivo, así como *valor* que es para sí; de tal modo que el producto del trabajo, el trabajo objetivado, recibe del trabajo vivo un alma propia y se establece ante éste como un *poder ajeno.* Desde el punto de vista del trabajo, su
[358] actividad en el proceso de producción se presenta de esta manera: el trabajo aparta de sí mismo su realización en condiciones objetivas, como realidad ajena, y al mismo tiempo y por

[a] Edic. 1939, "es", neutro que haría referencia a "capacidad de trabajo"

consiguiente, se pone a sí mismo como capacidad de trabajo privada de sustancia, provista meramente de necesidades y enfrentada a ésa su realidad enajenada, que no le pertenece a ella sino a otro; el trabajo no pone a su propia realidad como ser para sí, sino como mero ser para otro, y por tanto también como ser-de-otro-modo, o ser del otro, opuesto a él mismo. Este proceso de realización es a la par el proceso de desrealización del trabajo. El trabajo se pone objetivamente, pero pone esta objetividad como su propio no-ser o como el ser de su no-ser: del capital. El trabajo retorna a sí mismo como mera posibilidad del poner valores o la valorización, puesto que toda la riqueza real, el mundo del valor real y asimismo las condiciones reales de su propia realización se le enfrentan como existencias autónomas. Por resultas del proceso de producción, las posibilidades latentes en las entrañas mismas del trabajo vivo comienzan a existir como realidades fuera de él, pero como *realidades que le son ajenas,* que constituyen la riqueza en contraposición a él.

En la medida en que el plusproducto se valoriza nuevamente como pluscapital, en que entra de nuevo en el proceso de producción y de autovalorización, se divide en: 1) Medios de subsistencia para los trabajadores, a cambio de la capacidad viva de trabajo; a esta parte del capital se la puede denominar *fondo de trabajo;* este fondo de trabajo, la parte destinada a la conservación de la capacidad de trabajo —y a la conservación progresiva de la misma, ya que el pluscapital crece constantemente—, se presenta ahora asimismo como producto del trabajo *ajeno,* trabajo ajeno al *capital;* 2) las otras partes componentes del mismo; las condiciones materiales para la reproducción de un valor = esos medios de subsistencia + un plusvalor.

A más de esto, la división del capital en una parte constante -de antigüedad antediluviana con respecto al trabajo y formada por la materia prima y los instrumentos de trabajo— y una parte variable —los medios de subsistencia intercambiables por capacidad de trabajo— se presenta como puramente formal cuando se analiza aquel pluscapital, y ello en la medida en que ambas partes son puestas uniformemente por el trabajo, y puestas uniformemente como sus propios *supuestos.* Esta división del capital en sí mismo aparece ahora, más bien, como que el propio producto del trabajo —el plustrabajo objetivado— se divide en dos componentes: las condiciones objetivas para la nueva valorización del trabajo (1), y un fondo de trabajo para que se conserve la posibilidad de ese trabajo vivo, es decir de la capacidad viva de trabajo en cuanto viva (2). Pero éste de tal

[359] suerte que la capacidad de trabajo sólo puede apropiarse nuevamente de aquella parte de su propio resultado –de su propia existencia bajo forma objetiva– destinada a fondo de trabajo; sólo puede recuperarla de la forma de la riqueza ajena que se le contrapone a ella, a la capacidad de trabajo, siempre y cuando no sólo reproduzca su propio valor, sino que valorice también la parte del nuevo capital que representa las condiciones objetivas para la realización de nuevo plustrabajo, para la plusproducción o producción de plusvalores. El trabajo mismo ha creado un nuevo fonds para la utilización de nuevo trabajo necesario, o lo que es igual, un fonds para la conservación de nueva capacidad viva de trabajo, de obreros; pero a la vez ha creado la condición de que este fonds sólo puede ser objeto de apropiación[a] si se aplica nuevo plustrabajo a la parte excedente del pluscapital. En el pluscapital –plusvalor– producido por el trabajo está implícita al mismo tiempo la posibilidad real de nuevo plustrabajo, y de este modo el pluscapital mismo constituye la posibilidad real de nuevo plustrabajo y nuevo pluscapital a la vez. Se deja ver aquí cómo el mundo objetivo de la riqueza se amplía progresivamente por la acción del trabajo y se enfrenta a éste como un poder ajeno; cómo alcanza una existencia cada vez más amplia y plena, de tal suerte que relativamente, en proporción a los valores producidos o a las condiciones reales de la creación de valores, la menesterosa subjetividad de la capacidad viva de trabajo conforma un contraste cada vez más riguroso. Cuanto más se objetiva el trabajo, tanto mayor se vuelve el mundo objetivo de los valores, contrapuesto a él como ajeno, como propiedad ajena. Con la creación de pluscapital, el trabajo se impone a sí mismo la obligación de crear todavía más nuevo pluscapital, etcétera.

Con respecto al capital originario, que no era excedente, se ha modificado la proporción para la capacidad de trabajo en la medida en que: 1) la parte del capital que se intercambia por trabajo necesario ha sido reproducida por este trabajo, de modo que ya no le llega a éste procedente de la circulación, sino que es su propio producto; y 2) la parte del valor en material en bruto e instrumento que representa las condiciones reales para la valorización del trabajo vivo, ha sido conservada por éste en el proceso de producción. Y como todo valor de uso, conforme a su naturaleza, está compuesto de materiales perecederos, y el valor de cambio sólo existe en el valor de uso, aquella conser-

[a] Edic. 1939 "nur angewendet werden kann" ("sólo se le puede emplear")

vación es = protegerlo de la destrucción, o = una negación de la índole perecedera de los valores que el capitalista posee; de ahí que se les ponga como valor que es para sí, como *riqueza imperecedera*. La suma originaria de valores, pues, tan sólo es puesta como capital, en el proceso de producción, por el trabajo vivo.

Formación del pluscapital I. – Pluscapital II. – Trastocamiento del derecho de apropiación. Resultado fundamental del proceso de producción y valorización: la reproducción y nueva producción de la relación entre el capital y el trabajo mismos, entre el capitalista y el obrero [360]

Veamos ahora las cosas desde el punto de vista del capital: en lo que concierne al *pluscapital*, el capitalista representa el valor que es para sí, el dinero en su tercer aspecto, riqueza, merced a la simple *apropiación de trabajo ajeno*, puesto que cada elemento del pluscapital –material, instrumento, medios de subsistencia– se resuelve en *trabajo ajeno*, que el capitalista no se apropia mediante el *intercambio* por valores existentes, sino *sin intercambio*. Por cierto, como *condición originaria* de este pluscapital se presenta el intercambio de una *parte de los valores que le pertenecen*, o del *trabajo objetivado* que posee, por capacidad de trabajo vivo ajeno. Para la formación del *pluscapital I*, si así denominamos al pluscapital tal como sale del proceso originario de producción, esto es, para la *apropiación de trabajo ajeno, de trabajo objetivado ajeno*, aparece como condición que el capitalista posea *valores*, de los cuales[a] *formalmente* intercambia una parte por la capacidad viva de trabajo. Decimos formalmente, porque el trabajo vivo también tiene que devolverle los valores *intercambiados*, tiene que remplazárselos. Pero que sea lo que él quiera. En todo caso, para la formación del *pluscapital I*, para la apropiación de trabajo ajeno o de los valores en que éste se ha objetivado, se presenta como condición el intercambio de valores pertenecientes al capitalista, lanzados por él en la circulación y aportados por él a la capacidad viva de trabajo. Se trata de valores que no proceden de su *intercambio* con el trabajo vivo ni de su comportamiento como *capital* frente al *trabajo*.

Imaginemos ahora, sin embargo, que el pluscapital es lanzado nuevamente al proceso de producción, realiza de nuevo su plusvalor en el intercambio y se presenta una vez más como

[a] Edic. 1939 "von dem" ("del cual")

nuevo pluscapital al comienzo de un tercer proceso de producción. Este *pluscapital II* tiene supuestos diferentes a los del pluscapital I. Supuesto del pluscapital I eran los valores pertenecientes al capitalista y lanzados por él a la circulación, o más exactamente al intercambio con la capacidad viva de trabajo. El supuesto del pluscapital II no es otra cosa que la existencia del pluscapital I; o sea, en otras palabras, el supuesto de que el capitalista se ha apoderado ya de trabajo ajeno, sin intercambio. Esto lo pone en situación de recomenzar siempre de
[361] nuevo el proceso. Ciertamente, para crear el pluscapital II el capitalista tuvo que intercambiar una parte del valor del pluscapital I –bajo la forma de medios de subsistencia– por capacidad viva de trabajo, pero lo que así intercambió originariamente no eran valores procedentes de su propio fonds y lanzados a la circulación, sino trabajo objetivado ajeno, del que se apropió sin entregar equivalente alguno y al que ahora intercambia de nuevo por trabajo vivo ajeno. Del mismo modo, también cae en sus manos sin intercambio, por simple apropiación, el material, etc., en el que ese trabajo se realiza y crea plusvalor. *La apropiación basada en trabajo ajeno se presenta ahora como la condición simple de una nueva apropiación de trabajo ajeno;* dicho de otro modo: el hecho de que se encuentre en posesión del capitalista trabajo ajeno bajo forma objetiva (forma de cosa), bajo la forma de valores existentes, se presenta como condición para que aquél pueda apropiarse nuevamente de capacidad de trabajo *vivo* ajena, y por ende de plustrabajo, de trabajo, sin entrega de un equivalente. Que el capitalista se encuentre ya contrapuesto como capital al trabajo vivo, se presenta como única condición para que no sólo se conserve en cuanto capital, sino que como capital creciente se apropie de cada vez más trabajo ajeno, sin entrega de equivalente. O en otras palabras: se amplía el poder del capitalista, su existencia como capital, contrapuesta a la capacidad viva de trabajo, y por otra parte pone a la capacidad viva de trabajo, en su indigencia despojada de sustancia y subjetiva, siempre de nuevo como capacidad viva de trabajo. La propiedad de[a] trabajo ajeno pasado u objetivado se presenta como condición única para la apropiación ulterior de trabajo ajeno presente o vivo. Caso que se haya creado un pluscapital I a través del intercambio simple entre el trabajo objetivado y la capacidad viva de trabajo –un intercambio fundado enteramente en las leyes del intercambio

[a] Palabra omitida en edic. 1939 y sustituida por un guión

de equivalentes, evaluados por la cantidad de trabajo o de tiempo de trabajo contenida en ellos–, y *por cuanto* este intercambio, expresado jurídicamente, no presupone otra cosa que el derecho de propiedad de cada uno a sus propios productos y la libre disposición de los mismos –y en la medida, empero, en que la relación entre el pluscapital II y el I es consecuencia, por ende, de esa primera relación–, llegamos al extraño resultado de que el derecho de propiedad se trastrueca dialécticamente: del lado del capital, en el derecho al producto ajeno o en el derecho de propiedad sobre el trabajo ajeno, en el derecho a apropiarse de trabajo ajeno sin entregar un equivalente; y del lado de la capacidad de trabajo en el deber de comportarse frente a su propio trabajo o su propio producto como si estuviera ante una *propiedad ajena.* El derecho de propiedad se trastrueca por un lado en el derecho a apropiarse de trabajo ajeno y por el otro en el deber de respetar, como valores pertenecientes a otro, el producto del trabajo propio y
el mismo trabajo propio. Pero el intercambio de equivalentes [362]
–el cual se presentaba como la operación originaria que expresaba jurídicamente el derecho de propiedad– se ha trastornado hasta tal punto que por un lado se trata sólo de un intercambio aparente, puesto que la parte del capital intercambiada por capacidad viva de trabajo en primer lugar, es ella misma *trabajo ajeno* apropiado sin entrega de equivalente, y en segundo lugar *ha de reemplazársele por un excedente de capacidad de trabajo,* de modo que in fact esa parte del capital no es cedida, sino transfigurada tan sólo de una forma a otra. La relación del intercambio, pues, ha dejado cabalmente de existir o es *mera apariencia.* Por lo demás, originariamente el derecho de propiedad se presentaba basado sobre el trabajo propio. La propiedad se presenta ahora como derecho al trabajo ajeno y como imposibilidad, por parte del trabajo, de apropiarse de su propio producto. La separación radical entre la propiedad y aun más entre la riqueza y el trabajo se presenta ahora como consecuencia de la ley que partía de su identidad.

A la postre, como resultado del proceso de producción y valorización se presenta ante todo la reproducción y nueva producción de la *relación entre el capital y el trabajo mismos,* entre *el capitalista y el obrero.* Esta relación social, relación de producción se presenta in fact como una consecuencia del proceso aun más significativa que sus consecuencias materiales. Y precisamente dentro de este proceso el obrero se produce a sí mismo como capacidad de trabajo y al capital que se le contrapone, de igual manera que el capitalista se produce a sí

mismo como capital y a la capacidad viva de trabajo que se le contrapone. Al reproducir su otro, su negación, cada uno se reproduce a sí mismo. El capitalista produce el trabajo como ajeno; el trabajo produce el producto como ajeno. El capitalista produce al obrero y el obrero al capitalista, etcétera.

[363] ***Acumulación originaria del capital.*** **(La acumulación real.) –El capital, una vez desarrollado históricamente, crea él mismo sus condiciones de existencia (no como condiciones de su surgimiento, sino como resultados de su existencia). – Prestaciones personales de servicios (en oposición al trabajo asalariado). – Trastrocamiento de la ley de apropiación. Ajenidad real del obrero respecto de su producto. División del trabajo. Maquinaria, etc.**

En puridad, el dinero no se convirtió en capital *hasta el término del primer proceso de producción,* que arrojó como resultado su reproducción y nueva producción del[a] pluscapital I; pero el pluscapital I tan sólo se *puso,* se realizó como pluscapital cuando produjo el pluscapital II, cuando se desvanecieron los supuestos –aún al margen del movimiento del capital *real*–, correspondientes al dinero en transición hacia el capital, con lo cual el capital puso in fact las condiciones mismas, conformes a su esencia inmanente, de las cuales surge él en la producción. Una vez presupuesta la producción fundada en el capital, la condición de que para ponerse como capital el capitalista debe introducir en la circulación valores producidos por su propio trabajo o de algún otro modo –no sólo por el trabajo asalariado ya existente, pasado–, corresponde a las condiciones antediluvianas del capital. Esto es, a sus *supuestos históricos,* que precisamente en cuanto tales supuestos *históricos* pertenecen al pasado y por tanto a la *historia de su formación,* pero de ningún modo a su historia *contemporánea,* es decir, no pertenecen al sistema real del modo de producción dominado por el capital. Por ejemplo: si bien la huida de los siervos hacia las ciudades es una de las condiciones y supuestos *históricos* del sistema urbano, no es ninguna *condición,* ningún elemento de la realidad del sistema urbano desarrollado. Corresponde, por el contrario, a sus supuestos *pasados,* a los supuestos de su origen, abolidos en su existencia. Las condiciones y supuestos del *origen,* de la génesis del capital, suponen precisamente que

[a] Edic. 1939, "das" (el)

el capital aún no es, sino que tan sólo *llega a ser;* desaparecen, pues, con el capital real, con el capital que pone él mismo, partiendo de su realidad, las condiciones de su realización. Así, por ejemplo, si bien en la transición originaria del dinero –o del valor que es para sí– hacia el capital está presupuesta por parte del capitalista una acumulación que ha realizado como *no-capitalista* –digamos que la efectúa mediante el ahorro en productos y valores creados por su propio trabajo, etc.–; si bien, pues, los supuestos del devenir del dinero en capital aparecen como ciertos *supuestos* exteriores a la génesis del capital, éste, no bien ha llegado a ser capital en cuanto tal, [364]
produce sus propios supuestos, o sea la posesión de las condiciones reales para la creación de nuevos valores *sin intercambio,* a través de su propio proceso de producción. Esos supuestos que originariamente aparecían como condiciones de su devenir –y que por tanto aún no podían surgir de su acción *como capital*–, se presentan ahora como resultados de su propia realización, como realidad *puesta* por él: *no como condiciones de su génesis, sino como resultados de su existencia.* Ya no parte de presupuestos para llegar a ser, sino que él mismo está presupuesto, y, partiendo de sí mismo, produce los supuestos de su conservación y crecimiento mismos. Las condiciones, pues, que precedían a la creación del pluscapital I, o las que expresaban la formación del capital, no están incluidas en la esfera del modo de producción al que el capital sirve de supuesto; han quedado a su zaga, como pródromos históricos de su devenir, al igual que los procesos a través de los cuales la Tierra pasó, de mar fluente de fuego y vapores a su forma actual, se sitúan allende su existencia como Tierra. Esto quiere decir que tal o cual capital, como siempre, puede surgir por hoarding[a], digamos. Pero el hoard[b] no se convertirá en capital si no es por medio de la explotación del trabajo. Los[c] economistas burgueses, que consideran al capital como una forma productiva eterna y *conforme a la naturaleza* (no a la historia), tratan siempre de justificarlo tomando las condiciones de su devenir por las condiciones de su realización actual. Esto es, tratan de hacer pasar los momentos en los que el capitalista practica la apropiación como no-capitalista –porque tan sólo deviene tal–, por las very conditions[d] en las cuales practica la apropiación *como capitalista.* Estos intentos apologéticos no

[a] Tesaurización.- [b] Tesoro.- [c] En el ms. "la tesis de los" en lugar de "los".- [d] Condiciones mismas

demuestran más que mala conciencia y la imposibilidad de establecer la armonía entre el modo de apropiación del capital como capital y las *leyes generales de la propiedad*, proclamadas por la sociedad capitalista misma. Por otra parte, y esto es mucho más importante para nosotros, nuestro método pone de manifiesto los puntos en los que tiene que introducirse el análisis histórico, o en los cuales la economía burguesa como mera forma histórica del proceso de producción apunta más allá de sí misma a los precedentes modos de producción históricos. Para analizar las leyes de la economía burguesa no es necesario, pues, escribir la *historia real de las relaciones de producción*. Pero la correcta concepción y deducción de las mismas, en cuanto relaciones originadas históricamente, conduce siempre a primeras ecuaciones —como los números empíri-
[365] cos por ejemplo en las ciencias naturales— que apuntan a un pasado que yace por detrás de este sistema. Tales indicios, conjuntamente con la concepción certera del presente, brindan también la clave para la comprensión del pasado; un trabajo aparte, que confiamos en poder abordar alguna vez. Este análisis correcto lleva asimismo a puntos en los cuales, foreshadowing[a] el movimiento naciente del futuro, se insinúa la abolición de la forma presente de las relaciones de producción. Si por un lado las fases preburguesas se presentan como supuestos *puramente históricos*, o sea abolidos, por el otro las condiciones actuales de la producción se presentan como *aboliéndose a sí mismas* y por tanto como poniendo los *supuestos históricos* para un nuevo ordenamiento de la sociedad.

Si por de pronto consideramos la relación que ha llegado a ser, el haber-llegado-a-ser capital, del valor y el trabajo vivo como valor de uso que meramente se le contrapone —de tal modo que el trabajo vivo se presenta como simple recurso para valorizar al trabajo objetivado, muerto, para impregnarlo de un soplo vivificante y perder en él su propia alma—; y si tenemos en cuenta que como resultado la riqueza producida se presenta como ajena, y como propio tan sólo el haber producido la indigencia de la capacidad viva de trabajo, la cosa se presentará simplemente así: que en el proceso y a través del mismo están puestas las reales condiciones objetivas del trabajo vivo. (A saber: el material en el cual se valoriza, el instrumento con el que se valoriza y los medios de subsistencia mediante los cuales se atiza el fuego de la capacidad viva de trabajo, convirtiéndola

a Prefigurando

en trabajo y protegiéndola de la extinción al agregar a su proceso vital las sustancias necesarias.) Aquellas condiciones están puestas como existencias ajenas, autónomas, o como modo de existencia de una *persona ajena*, como valores que existen para sí y se conservan para sí, como [opuestos] en sí a la capacidad viva de trabajo —la cual, aislada de ellos, existe subjetivamente—, y por tanto como valores que constituyen la riqueza ajena a la capacidad de trabajo, la riqueza del capitalista. Las condiciones objetivas del trabajo vivo se presentan como valores *disociados, autónomos*, frente a la capacidad viva de trabajo como existencia subjetiva; la cual, por ende, se presenta ante ellos únicamente como valor de un *tipo diferente* (no como valor, sino como valor de uso distinto de ellos). Una vez presupuesta esta disociación, el proceso de producción sólo puede producirla de manera nueva, reproducirla y volverla a producir en una escala mayor. Ya hemos visto cómo lo hace. Las condiciones objetivas de la capacidad viva de trabajo están presupuestas como existencia autónoma frente a ella, como la [366]
objetividad de un sujeto diferenciado de la capacidad viva de trabajo y contrapuesto autónomamente a ella; la reproducción y *valorización*, esto es, la ampliación de estas *condiciones objetivas*, es al mismo tiempo, pues, la reproducción y producción nueva de esas condiciones como sujeto de la riqueza extraño, indiferente ante la capacidad de trabajo y contrapuesto a ella de manera autónoma. Lo que se reproduce y se produce de manera nueva no es sólo la *existencia* de estas condiciones objetivas del trabajo vivo, sino *su existencia como valores autónomos, esto es, pertenecientes a un sujeto extraño, contrapuestos a esa capacidad viva de trabajo*. Las condiciones objetivas del trabajo adquieren una existencia subjetiva frente a la capacidad viva de trabajo: del capital nace el capitalista. Por otro lado, la existencia meramente subjetiva de la capacidad de trabajo frente a sus propias condiciones, le presta, ante éstas, una forma sólo indiferente y objetiva: queda reducida a un *valor* de determinado valor de uso *al lado* de las condiciones autónomas de su valorización como *valores* de otro valor de uso. En vez de que esos valores se realicen en el proceso de producción como condiciones de la capacidad de trabajo, es ésta, por el contrario, la que surge del proceso como simple condición de la valorización y conservación *de aquéllos* en cuanto valores que son para sí y se le contraponen. El material que ella elabora es material *ajeno;* también el instrumento es instrumento *ajeno;* su trabajo aparece meramente como un accesorio de ellos en cuanto sustancia, y por ende se objetiva

en algo que no le pertenece. Y aún el propio trabajo vivo se presenta como *ajeno* frente a la capacidad viva de trabajo –cuyo trabajo y cuya manifestación vital específica es él–, puesto que ha sido cedido al capital por trabajo objetivado, por el producto del trabajo mismo. La capacidad de trabajo se comporta ante el trabajo como ante algo ajeno, y si el capital quisiera pagarle *sin* hacerla trabajar, aceptaría de buena gana tal negocio. De modo que su propio trabajo le es tan ajeno –y lo es también por su orientación, etc. – como el material y el instrumento. En consecuencia, también el producto se le presenta como una combinación de material ajeno, instrumento ajeno y trabajo ajeno: como *propiedad ajena;* finalizada la producción, la capacidad de trabajo se ha empobrecido por la fuerza vital gastada, pero además debe recomenzar la drudgery[a] y hacerlo como capacidad de trabajo existente de manera puramente subjetiva, separada de sus condiciones de vida. El reconocimiento de que los productos son de propiedad suya y la condena de esa separación respecto a las condiciones de su realización –separación a la que tiene por ilícita y compulsiva–, constituyen una conciencia inmensa, producto ella misma del modo de producción que se funda en el capital. Esa
[367] conciencia knell to its doom[b], así como al volverse conscientes los esclavos de que *no pueden ser propiedad de un tercero,* al volverse conscientes como personas, la esclavitud ya sólo sigue vegetando en una existencia artificial y ya no puede subsistir como base de la producción.

Si, por el contrario, consideramos la relación originaria, anterior al ingreso del dinero en el proceso de autovalorización, aparecerán diversas condiciones –que tienen que haber surgido o sido dadas históricamente– para que el dinero se transforme en capital y el trabajo en trabajo que pone capital, que lo crea, en trabajo asalariado. (El trabajo asalariado es aquí, en la acepción estrictamente económica en que únicamente usamos el término –y más adelante tendremos que distinguirlo de otras formas del trabajo a jornal, etc.–, trabajo que pone capital, que produce capital, vale decir trabajo vivo que produce por un lado las condiciones objetivas de su realización como actividad, y por otro los momentos objetivos de su existencia como *capacidad* de trabajo; produce a estos elementos como poderes ajenos contrapuestos a él mismo, como *valores existentes para sí e independientes de él.*) Las condiciones esenciales están

[a] Reventadero, tarea penosa.- [b] Dobla (a muerto) anunciando su perdición

puestas en la relación, tal como esta misma se presenta originariamente: 1) por una parte la disponibilidad de la capacidad viva de trabajo como existencia meramente *subjetiva*, separada de los elementos de su realidad objetiva; por ende separada tanto de las condiciones del trabajo vivo como de los *medios de existencia, medios de subsistencia,* medios de autopreservación de la *capacidad viva de trabajo;* por una parte la posibilidad viva del trabajo, en esta abstracción total; 2) por el otro lado el valor o trabajo objetivado existente tiene que ser una acumulación de valores de uso suficientemente grande como para proporcionar las condiciones no sólo para la producción de los productos o valores, necesarios para reproducir o conservar la capacidad viva de trabajo, sino para absorber plustrabajo: para procurarle al trabajo el material objetivo; 3) libre relación de cambio –circulación monetaria– entre ambas partes; una relación entre los extremos fundada en el valor de cambio, no sobre una relación de dominio y de servidumbre; es decir, pues, una producción que no proporciona directamente al productor los medios de subsistencia, sino que está mediada por el intercambio, y que del mismo modo no puede apoderarse directamente del trabajo ajeno, sino que debe comprárselo al obrero, intercambiarlo; por último, 4) una de las partes –la que representa las condiciones objetivas del trabajo en la forma de valores autónomos, existentes para sí– debe hacer su entrada
en escena como *valor* y considerar como su finalidad última el [368
poner valores, la autovalorización, la producción de dinero, y no el disfrute directo o la creación de valor de uso.

Mientras *ambas* partes intercambian recíprocamente su trabajo sólo bajo la forma de trabajo *objetivado,* la relación es imposible; es igualmente imposible si la misma *capacidad viva de trabajo* se presenta como propiedad de la otra parte, o sea, no como participante en el intercambio. (Esto no excluye que dentro del sistema burgués de producción sea posible la esclavitud en tal o cual punto. Pero la misma sólo es posible porque no existe en otros puntos, y se presenta como una anomalía frente al sistema burgués mismo.)

Las condiciones bajo las cuales aparece originariamente la relación, o que se presentan como supuestos históricos para su surgimiento, ostentan a primera vista un carácter dual: disolución, por una parte, de formas inferiores del trabajo vivo; por la otra, disolución de condiciones más dichosas del mismo.

Veamos por de pronto el primer supuesto, el de que haya sido abolida la relación de esclavitud o servidumbre. La capa-

cidad viva de trabajo es propietaria de sí misma y dispone, a través del intercambio, de la manifestación de su propia energía. Ambas partes se enfrentan como personas. *Formalmente* es la suya una relación libre y de iguales; de participantes en el intercambio, en suma. Que esta forma sea una *apariencia,* y una *apariencia engañosa,* se presenta, en la medida en que nos atengamos a la relación jurídica, como algo que queda *al margen* de la misma. Lo que el obrero libre vende es, siempre, únicamente una medida determinada y particular de la manifestación de su energía; por encima de cada manifestación particular está la capacidad de trabajo como totalidad. Vende la manifestación particular de su energía a un capitalista particular, al que se contrapone independientemente, como *individuo.* Resulta claro que ésta no es su relación con la existencia del capital en cuanto capital, es decir, con la clase capitalista. Quiere decir, simplemente, que en lo que concierne a la persona real, individual, se le deja un amplio campo para su elección, su albedrío y por tanto para su libertad formal. En la relación esclavista el trabajador pertenece al propietario *individual, particular,* es su máquina de trabajo. Como totalidad de manifestación de energía, como capacidad de trabajo, ese trabajador es una cosa perteneciente a otro y por ende no se comporta como sujeto ante la manifestación de su energía particular o ante la acción viva de trabajo. En la relación servil el trabajador aparece como un elemento de la propiedad de la tierra, es un accesorio de la tierra, enteramente al igual que los animales de tiro. En el régimen esclavista el trabajador no es otra cosa que una máquina viva de trabajo, que por tanto tiene un valor para otro o, más bien, es un valor. En su plenitud, la capacidad de trabajo se le presenta al trabajador libre como su
[369] propiedad, como uno de sus momentos al que él, como sujeto, abarca, y que conserva al exteriorizarlo. Desarrollar más esto en el salario, más adelante.

El intercambio de trabajo objetivado por trabajo vivo no es suficiente ni para constituir por un lado el capital, ni por el otro el trabajo asalariado. La clase entera de los llamados *servidores,* desde el lustrabotas hasta el rey, cabe en esta categoría. Otro tanto ocurre con el jornalero libre, al que encontramos esporádicamente en todos los lugares donde la comunidad oriental, o la comuna occidental compuesta de propietarios libres de la tierra, se disuelven en elementos dispersos (a consecuencia del aumento de la población, liberación de prisioneros de guerra, accidentes que empobrecen al individuo y le hacen perder las condiciones objetivas de su self-sustaining

labour,[a] secuelas de la división del trabajo, etc.). Si A[b] intercambia un valor o dinero, por lo tanto trabajo objetivado, para obtener un servicio de B, por ende trabajo vivo, tal cosa puede ocurrir del siguiente modo:

1) *En la relación de la circulación simple.* De hecho, ambos intercambian tan sólo valores de uso entre sí; el uno, medios de subsistencia, el otro un trabajo, un servicio que el primero quiere consumir, sea directamente –prestación personal de servicios–, sea que el uno proporcione al otro el material, etc., en el cual el segundo, mediante su trabajo, merced a la objetivación de su trabajo, crea un valor de uso destinado al consumo del primero. Por ejemplo, cuando el campesino recibe en su casa a un sastre ambulante, como ocurría antaño, y le da el género para que le haga prendas de vestir. O cuando le doy dinero a un médico para que me emparche debidamente la salud. Lo importante en estos casos es el servicio que entrambos se prestan. Do ut facias[c] aparece aquí exactamente en el mismo plano que facio ut des[d], o do ut des[e]. El hombre que me hace un traje con tela, para lo cual le he proporcionado el material, me da un valor de uso. Pero en vez de darlo bajo una forma objetiva, lo da bajo la forma de la actividad. Por mi parte, le doy un valor de uso acabado; él me prepara otro. La diferencia entre el trabajo pasado, objetivado, y el trabajo vivo, presente, aparece aquí sólo como diferencia formal entre los diversos tempora[f] del trabajo, que en una ocasión está en el pretérito perfecto y en la otra en el presente. De hecho aparece solamente como diferencia formal, mediada por la división del trabajo y el intercambio, el que B mismo produzca los medios de subsistencia merced a los cuales debe subsistir, o el que los reciba de A y, en lugar de producir directamente los medios de [370]
subsistencia, produzca un traje y los reciba de A en el intercambio. En ambos casos sólo puede adueñarse del valor de uso propiedad de A al darle por él un equivalente, que en última instancia se resuelve siempre en su propio trabajo vivo, sea cual fuere la forma objetiva que éste adopte, ora antes de la conclusión del intercambio, ora de resultas del mismo. Ahora bien: el traje no sólo contiene un trabajo determinado que le dio la forma –una determinada forma de la utilidad, trasmitida al paño por el movimiento del trabajo–, sino que contiene cierta cantidad de trabajo, y por tanto no sólo valor de uso, sino

[a] Trabajo que basta para su subsistencia.- [b] En lo sucesivo A es siempre el consumidor.- [c] Doy para que hagas.- [d] Hago para que des.- [e] Doy para que des.- [f] Tiempos (en este caso verbales)

valor en general, *valor* en cuanto tal. Pero este valor no existe para A, ya que consume el traje y no es vendedor de ropa. Ha obtenido el trabajo, mediante trueque, no como trabajo *que pone valores,* sino en cuanto actividad que crea valor de uso, utilidad. En las prestaciones personales de servicios este valor de uso se consume en cuanto tal, sin pasar de la forma del movimiento a la de la cosa. Cuando, como suele ocurrir en relaciones elementales, quien presta el servicio no recibe dinero, sino también valores de uso directos, caduca hasta la apariencia de que aquí por una u otra parte se trata de *valores,* a diferencia de los valores de uso. Pero aun si suponemos que A paga dinero por el servicio, no hay aquí transformación alguna de su dinero en capital, sino más bien el ponerse del mismo como mero medio de circulación para obtener un objeto del consumo, un determinado valor de uso. Por consiguiente este acto de ningún modo es productor de riqueza, sino por el contrario un acto consumidor de riqueza. Para A no se trata en absoluto de que se haya objetivado en el paño trabajo en cuanto tal, cierto tiempo de trabajo, por tanto *valor,* sino de satisfacer cierta necesidad. Al hacer pasar su dinero de la forma del valor a la del valor de uso, A no lo *valoriza*[a], sino que lo *desvaloriza.* El trabajo no se intercambia aquí como valor de uso por el valor, sino como valor de uso particular, como valor para el uso. Cuanto más repita A el intercambio, tanto más se empobrecerá. Para él este intercambio no es ningún *acto de enriquecimiento,* ningún acto de *creación de valores,* sino de *desvalorización* de los valores existentes que se encuentran en su poder. El dinero que A intercambia aquí por el trabajo vivo –servicio natural o servicio que se objetiva en una cosa– no es *capital,* sino renta, dinero como medio de circulación para obtener valor de uso, en el cual está puesta la forma del valor como algo meramente fugitivo; no como dinero que requiere
[371] conservarse y valorizarse mediante la compra del trabajo en cuanto tal. El intercambio del *dinero como rédito,* como simple medio de circulación por trabajo vivo, nunca puede poner el dinero como capital, y por tanto nunca puede poner el trabajo como trabajo asalariado en la acepción económica de la palabra. Que consumir (gastar) dinero no es producir dinero, no requiere una explicación pormenorizada. En un estado de cosas en que la mayor parte del plustrabajo se presenta como trabajo agrícola y el terrateniente, por ende, aparece tanto en su

[a] Edic. 1939 "A weiss nicht verwertend" (sentido oscuro)

carácter de propietario del plustrabajo como en el de propietario del plusproducto, es el rédito del terrateniente lo que forma el fondo de trabajo para el trabajador libre, para el obrero de la manufactura (o en este caso del artesanado), en contraposición a los trabajadores agrícolas. El intercambio con ellos constituye una forma del consumo del terrateniente, que distribuye directamente otra parte de su renta en intercambio por prestaciones personales de servicios, que a menudo de servicios sólo tienen el nombre, con una cáfila de retainers[a]. En las sociedades asiáticas, donde el monarca aparece como el propietario exclusivo del plusproducto agrario, surgen ciudades enteras –que au fond no son otra cosa que campamentos transhumantes– gracias al intercambio de su renta con los free hands[b], como los llama Steuart. En esta relación no hay nada de trabajo asalariado, aunque la misma *puede* –no decimos *debe*– existir en contraposición a la esclavitud y la servidumbre; bajo formas diferentes de la organización global del trabajo esa relación siempre se repite. En la medida en que el dinero sirve de intermediario en este intercambio, la determinación de precios se vuelve importante para ambas partes, pero para A sólo por cuanto no quiere pagar demasiado por el *valor de uso* del trabajo, y no por cuanto le interese su valor. Que este precio, originariamente más convencional y tradicional, poco a poco se determine económicamente –primero por la relación entre la oferta y la demanda, y finalmente por los costos de producción a los que pueden ser producidos quienes venden esos servicios vivos–, no altera nada en la esencia de la relación, ya que ahora al igual que antes la determinación de precios sigue siendo tan sólo un elemento formal para el intercambio de meros valores de uso. Esta determinación corre por cuenta de otras relaciones, de las leyes generales y la autodeterminación del modo de producción dominante, las cuales, por decirlo así, operan a espaldas de ese acto particular de intercambio. En las comunidades antiguas, una de las formas en las que por primera vez se presenta ese tipo de remuneración es la milicia. El sueldo del soldado raso se lleva a su mínima expresión; se le determina puramente por los costos de producción a los cuales puede obtenerse el soldado. Pero éste, a su vez, intercambia su prestación de servicios por réditos del estado, no por *capital.*

En la propia sociedad burguesa se incluye en este rubro o categoría todo intercambio de prestaciones personales de servi- [372]

[a] Servidores.- [b] Brazos, (trabajadores) libres

cios por réditos: desde el trabajo para el consumo personal, cocinar, coser, etc., jardinería, etc., hasta, en la cúspide, todas las clases improductivas, funcionarios públicos, médicos, abogados, intelectuales, etc. Todos los menial servants[a], etc. Todos estos trabajadores, desde el más ínfimo hasta el más empinado, a través de sus prestaciones de servicios –a menudo forzadas– se agencian una parte del plusproducto, de la *renta* del capitalista. Pero a nadie se le ocurriría pensar que el capitalista se pone como capital gracias al intercambio de su renta por tales prestaciones de servicios, es decir por su consumo privado. Antes bien, de esa manera disipa los frutos de su capital. En nada altera la naturaleza de la relación el hecho de que las proporciones en las cuales se intercambia la renta por ese tipo de trabajo vivo, se determinen por las leyes generales de la producción.

Como ya lo indicamos en la sección sobre el *dinero*, es más bien quien presta servicios el que aquí pone realmente el *valor*, el que permuta un valor de uso –cierto tipo de trabajo, servicio, etc.– por *valor*, por *dinero*. Por eso en la Edad Media las personas orientadas por el dinero hacia la producción y la acumulación no surgen del lado de la nobleza rural consumidora, sino en parte del lado del trabajo vivo: acumulan y de esta forma se convierten δυνάμει en capitalistas para un período posterior. Del siervo emancipado nacerá, en parte, el capitalista.

Por consiguiente, tampoco depende de la relación en general, sino de la cualidad particular, natural de la prestación de servicios, el hecho de que quien percibe una paga obtenga un jornal, o un honorario, o el presupuesto de la Casa Real, y también depende de esa cualidad que él parezca más ilustre o más insignificante que quien paga el servicio. Es verdad que bajo el supuesto del capital como poder dominante, todas esas relaciones serán *desacreditadas* en mayor o menor medida. Sin embargo no corresponde ocuparse aquí, aún, de esa *desacralización* de las prestaciones personales de servicios, sea cual fuere el carácter y tradición excelsos, etc., que se les haya conferido siempre.

De modo que lo que constituye el capital y, en consecuencia, el trabajo asalariado, no es el simple intercambio de *trabajo objetivado* por *trabajo vivo* –los cuales desde este punto de vista aparecen como dos determinaciones diferentes, valores de uso de distinta forma, el uno como determinación en forma objetiva, el otro en forma subjetiva–, sino el intercambio de trabajo objetivado como *valor*, como valor que se conserva en

[a] Servidores domésticos

sí mismo, por trabajo vivo como valor de uso *del primero*; como valor de uso no para un uso o consumo particulares, determinados, sino como valor de uso para el *valor*.

En este intercambio de dinero por trabajo o servicio con [373]
vistas al consumo directo, de todos modos tiene lugar un intercambio real; que ambas partes intercambien *cuantos de trabajo* tiene sólo un interés *formal*: sirve para medir mutuamente las formas *particulares* de utilidad del trabajo. Esto sólo concierne a la *forma* del intercambio; no constituye su *contenido*. En el intercambio de capital por trabajo el *valor* no es lo que mide el intercambio de dos valores de uso, sino el propio *contenido del intercambio*.

2) En la época en que se disuelven las relaciones *preburguesas*, esporádicamente aparecen trabajadores libres cuya prestación de servicios no se compra con vistas al consumo, sino con vistas a la *producción*; pero, *primero*, aunque en una escala mayor, sólo para la producción de valores de uso *directos*, no de *valores*; y *segundo*, si por ejemplo el noble emplea un trabajador libre junto a sus siervos, vende incluso parte de su producto y el trabajador libre de esta forma le proporciona valor, este intercambio tendrá lugar únicamente con vistas al excedente, ocurrirá solamente en aras de lo superfluo, del *consumo de lujo*. Au fond trátase tan sólo de una compra encubierta de trabajo ajeno para el consumo directo o como valor de uso. Por lo demás, allí donde estos obreros libres aumenten y esa relación se desarrolle, el viejo modo de producción –comuna patriarcal, feudal, etc.– comenzará a disolverse y se aprontarán los elementos para el verdadero trabajo asalariado. No obstante, estos criados libres pueden también surgir y desaparecer de nuevo, como por ejemplo en Polonia, etc., sin que el modo de producción se transforme.

[[Para expresar como *relaciones de propiedad* o *leyes* las relaciones en las cuales se ubican el capital y el trabajo asalariado, no tenemos más que exponer el comportamiento de ambas partes en el *proceso de valorización* como *proceso de apropiación*. A modo de ejemplo: que el plustrabajo sea puesto como plusvalor del capital significa que el obrero no se apropia del producto de su propio trabajo, que ese producto se le presenta como *propiedad ajena*; a la inversa, que el *trabajo ajeno* se presenta como propiedad del capital. Esta segunda ley de la propiedad burguesa, en la que se trastrueca la primera –y que mediante el derecho de herencia adquiere una existencia que no depende de la fortuita transitoriedad de los diversos capitalistas– es formulada como ley al igual que la primera. La

primera consiste en la identidad del trabajo con la propiedad; la segunda en el trabajo como propiedad negada o en la propiedad como negación de la ajenidad del trabajo ajeno. In fact, en el proceso de producción del capital, tal como se verá mejor aun en el análisis ulterior del mismo, el trabajo es una totalidad
[374] –una combinación de trabajos– cuyos diversos componentes son extraños entre sí; de esta suerte el trabajo total como totalidad *no* es la obra de tal o cual obrero, e incluso la obra de los diversos obreros sólo se ensambla en la medida en que se les combina a ellos, y ellos no se comportan entre sí como ensambladores. En su combinación este trabajo se presenta, asimismo, al servicio de una voluntad ajena y de una inteligencia ajena, dirigido por ella. Ese trabajo tiene su *unidad espiritual* fuera de sí mismo, así como en su unidad material está subordinado a la *unidad objetiva* de la *maquinaria*, del capital fixe, que como *monstruo animado* objetiva el pensamiento científico y es de hecho el coordinador; de ningún modo se comporta como instrumento frente al obrero individual, que más bien existe como puntualidad individual animada, como accesorio vivo, y aislado, de esa unidad objetiva. El trabajo combinado, pues, es una combinación *en sí*, y ello desde dos ángulos diferentes. No una combinación como relación recíproca de los individuos que co-laboran, ni tampoco como su control, ya sea sobre su función particular o dispersa, ya sea sobre el instrumento del trabajo. Por ende, si el obrero se comporta con el producto de su trabajo como con algo ajeno, también su comportamiento ante el trabajo combinado será como ante algo ajeno, y otro tanto ocurrirá ante su propio trabajo como algo que por cierto le pertenece, pero que es una manifestación vital ajena, forzada, a la que por tanto A. Smith, etc., concibe como *penalidad, sacrificio,* etc. Como a su producto, al trabajo mismo se le *niega como el del obrero particular, aislado*. El trabajo aislado negado es ahora, de hecho, e trabajo combinado o colectivo puesto. No obstante, el *trabajo combinado o colectivo* puesto de esa suerte –tanto en cuanto actividad, como transmutado en objeto, de forma estática– es puesto a la vez directamente como un otro del trabajo individual realmente existente: en cuanto *objetividad ajena* (propiedad ajena) e igualmente como *subjetividad ajena* (la del capital). El capital representa, luego, tanto al trabajo como a su producto en cuanto trabajo individual negado y por ende propiedad del trabajador individual. Es, por consiguiente, la existencia del trabajo social –su combinación como sujeto e igualmente como objeto–, pero es esta existencia como existente

independientemente de sus momentos reales, o sea como existencia *particular* al lado de ellos. El capital, pues, aparece por su lado como el sujeto dominante y propietario de *trabajo ajeno* y su relación misma es la de una contradicción tan cabal como la del trabajo asalariado.⟧

Formas que preceden a la producción capitalista. (Acerca del proceso que precede a la formación de la relación de capital o a la acumulación originaria.) 236 [375]

Si un supuesto del trabajo asalariado y una de las condiciones históricas del capital es el trabajo libre y el cambio de este trabajo libre por dinero a fin de reproducir y valorizar el dinero, a fin de ser consumido por el dinero como valor de uso, no para el disfrute sino como valor de uso para el dinero, del mismo modo, otro supuesto es la separación del trabajo libre con respecto a las condiciones objetivas de su realización, con respecto al medio de trabajo y al material de trabajo. Por lo tanto, ante todo, separación del trabajador con respecto a la tierra como su laboratorium[a] natural– y, por consiguiente, disolución de la pequeña propiedad de la tierra, así como también de la propiedad colectiva de la tierra basada en la comuna oriental. Bajo estas dos formas el trabajador se comporta con las condiciones objetivas de su trabajo como con su propiedad: estamos ante la unidad del trabajo con sus supuestos materiales. En consecuencia, el trabajador tiene una existencia objetiva, independientemente del trabajo. El individuo se comporta consigo mismo como propietario, como señor de las condiciones de su realidad. Se comporta del mismo modo con el otro y, según que este *supuesto* esté puesto como derivado de la entidad comunitaria o de las familias individuales que constituyen la comunidad, se comporta con los otros como con co-propietarios, como con tantas otras encarnaciones de la propiedad común, o como con propietarios autónomos, junto a los cuales la propiedad común misma, que antes todo lo absorbía y dominaba, es puesta como un particular ager publicus[b] diferenciado, junto a los muchos propietarios privados de la tierra.

En ambas formas, los individuos no se comportan como trabajadores sino como propietarios –y miembros de una entidad comunitaria, que al mismo tiempo trabajan. El objetivo de este trabajo no es *la creación de valor*– aun cuando es posible que se ejecute plustrabajo para intercambiarlo por productos ajenos, i.e.[c] por plusproductos –sino que su objetivo es el

[a] Taller, lugar de trabajo.- [b] Tierra pública.- [c] Abreviatura de *id est*, esto es

mantenimiento del propietario individual y de su familia así como de la entidad comunitaria global. El poner al individuo como trabajador, en esta desnudez, es en sí mismo un producto *histórico*.

En la primera de estas formas de propiedad de la tierra, aparece, ante todo, como primer supuesto una entidad comunitaria resultante de un proceso natural. La familia o la familia devenida tribu, por ampliación o por intermarriage[a] entre familias, o una combinación de tribus. Dado que se puede [376] admitir que la *vida pastoral*, o más en general el *nomadismo*, constituye la primera forma de los modos de existencia, en la cual la tribu no se instala en una sede determinada sino que aprovecha para el pastaje lo que va encontrando –pues los hombres no son por naturaleza sedentarios (para ello deberían encontrarse en un ámbito natural tan especialmente fértil como para que se establecieran en él al igual que monos en un árbol; al no ocurrir esto, ⟦andarán⟧ roaming[b] como las bestias salvajes)–, en consecuencia, la *colectividad tribal*, la entidad comunitaria natural, no aparece como *resultado* sino como *supuesto de la apropiación colectiva* (temporaria) *del suelo y de su utilización*. Cuando finalmente se asiente, el que esta colectividad originaria se modifique en mayor o menor grado dependerá tanto de diversas condiciones externas, climáticas, geográficas, físicas, etc., como de su particular disposición natural, etc.: de su carácter tribal. La colectividad tribal resultante de un proceso natural, o, si se quiere, la horda –la comunidad de sangre, de idioma, de costumbres, etc.– es el primer supuesto de la *apropiación de las condiciones objetivas* de su vida y de la actividad de auto reproducción y de objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.) La tierra es el gran laboratorium, el arsenal, que proporciona tanto el medio de trabajo como el material de trabajo, como también la sede, la *base* de la entidad comunitaria. ⟦Los hombres⟧ se comportan con ella ingenuamente, ⟦tratándola⟧ como *propiedad de la entidad comunitaria*, de la entidad comunitaria que se produce y reproduce a través del trabajo viviente. Cada individuo se comporta como *propietario* o *poseedor* sólo en tanto miembro, member, de esta comunidad. La *apropiación* real a través del proceso de trabajo ocurre bajo estos supuestos, los cuales no son ellos mismos *producto* del trabajo, sino que aparecen como los supuestos naturales o *divinos* de éste. Contando siempre con esta misma relación fundamental como base, esta forma puede realizarse de maneras muy diversas. P. ej., de ningún modo está

[a] Matrimonios mixtos.- [b] Vagabundeando

en contradicción con ella el que, tal como en la mayor parte de las formas fundamentales *asiáticas*, la *unidad omnicomprensiva*, que está por encima de todas estas pequeñas entidades comunitarias, aparezca como el *propietario* superior o como el *único propietario*, de tal modo que las comunidades efectivas sólo [377] aparezcan como poseedores *hereditarios*. Dado que la *unidad* es el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva, ésta misma puede aparecer como algo particular por encima de las muchas entidades comunitarias particulares y efectivas y, en consecuencia, el individuo resulta en ellas desprovisto in fact de propiedad, o la propiedad –i.e el comportamiento del individuo con las condiciones *naturales* del trabajo y de la reproducción como con ⟦condiciones⟧ que le pertenecen, objetivas, ⟦que son para él el⟧ cuerpo de su subjetividad preexistente como naturaleza inorgánica– aparece mediada para él por una franquicia que la unidad global –unidad que se realiza en el déspota como padre de las muchas entidades comunitarias – ⟦otorga⟧ al individuo por intermedio de la comunidad particular. El plusproducto –que además se ve determinado legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo– pertenece entonces de por sí a esta unidad suprema. Por lo tanto, en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él, existe de hecho, como fundamento, esta propiedad comunitaria o tribal, producto sobre todo de una combinación de manufactura y agricultura dentro de la pequeña comunidad, que de ese modo se vuelve enteramente self-sustaining[a] y contiene en sí misma todas las condiciones de la reproducción y de la plusproducción. Una parte de su plustrabajo pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como *persona*, y este plustrabajo se hace efectivo tanto en tributos, etc., como en el trabajo común destinado a exaltar a la unidad, en parte al déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, al dios. Este tipo de propiedad comunitaria, en tanto se realiza realmente en el trabajo, puede a su vez aparecer ⟦de dos maneras⟧: por un lado, las pequeñas comunidades pueden vegetar independientemente una al lado de la otra y en ellas el individuo trabaja independientemente, con su familia, en el lote que le ha sido asignado (un trabajo determinado para *reservas colectivas*, por así decirlo para *insurance*[b], por un lado, y para *costear los gastos de la entidad comunitaria en cuanto tal*,

[a] Autosuficiente.- [b] Seguro

o sea para la guerra, para el servicio divino, etc.; el dominium[a] señorial en su sentido más originario se encuentra primeramente aquí, p. ej. en las comunidades eslavas, en las rumanas, etc. Aquí se da la transición a la prestación personal, etc.), o, por el otro lado, la unidad puede extenderse hasta incluir también el carácter colectivo del trabajo mismo, lo cual puede constituir un sistema formalizado como en México, en especial en Perú, entre los antiguos celtas, algunas tribus de la India. Además, el carácter colectivo puede estar presente en la tribu de modo que la unidad esté representada por un jefe de la familia tribal o como la relación recíproca entre los padres de familia. Según esto, la entidad comunitaria tendrá una forma más despótica o más democrática. En consecuencia, las condiciones colectivas de la apropiación real a través del trabajo,⟦p. ej.⟧ *sistemas de regadío,* muy importantes entre los pueblos asiáticos, medios de comunicación, etc., aparecen como obra de la unidad superior, del gobierno despótico que flota por encima de las pequeñas comunidades. En estos casos, las ciudades propiamente dichas surgen junto a estas aldeas sólo en aquel punto que es particularmente favorable para el comercio con el exterior o allí donde el gobernante y sus sátrapas intercambian sus ingresos (plusproducto) por trabajo, gastan esos ingresos como labour-funds.

La segunda forma –la cual, como la primera ha dado lugar a
[378] modificaciones esenciales, históricamente, etc.–, producto de una vida histórica mas dinámica, de los avatares y de las modificaciones de las tribus originarias, tiene también como primer supuesto la *entidad comunitaria,* pero no como en el primer caso en cuanto sustancia, de la cual los individuos son meros accidentes o con respecto a la cual sólo constituyen componentes naturales; tampoco supone la tierra como base, sino la ciudad como sede ya desarrollada (centro[b]) de los campesinos (propietarios de la tierra). La tierra de cultivo aparece como territorio de la ciudad, no ya la aldea como mero accesorio de la tierra. La tierra en sí –y no importa qué dificultades ofrezca para su laboreo, para su apropiación real– no ofrece obstáculos para comportarse con ella como con la naturaleza inorgánica del individuo vivo, como con su taller, como con el medio de trabajo, objeto de trabajo y medio de vida del sujeto. Las dificultades que encuentra la comunidad sólo pueden provenir de otras comunidades, que ya han ocupado esa tierra o que molestan a la comunidad en su ocupación. La

[a] Dominio.- [b] En el ms., "Zentrum" ("centro") sin paréntesis y escrito encima de "Sitz" ("sede")

guerra es entonces la gran tarea común, el gran trabajo colectivo, necesario para ocupar las condiciones objetivas de la existencia vital o para proteger y eternizar la ocupación de las mismas. Por lo tanto, la comunidad compuesta de familias se organiza en primer término para la guerra –como organización militar y guerrera–, y ésta es una de las condiciones de su existencia como propietaria. La concentración de las viviendas en la ciudad es base de esta organización guerrera. La naturaleza de la organización tribal lleva por sí misma a ⟦la constitución de⟧ linajes superiores e inferiores, diferenciación ésta que se desarrolla aun más por la mezcla con tribus sojuzgadas, etc. La propiedad comunitaria como propiedad estatal-ager publicus– se ve en este caso separada de la propiedad privada. La propiedad del individuo no es aquí inmediatamente y de por sí propiedad comunitaria, como en el primer case[a], donde, a su vez, tampoco es propiedad del individuo separado de la comunidad, pues éste es más bien sólo su poseedor. Cuanto menor sea el grado en que la propiedad del individuo sólo pueda ser valorizada, de hecho, a través del trabajo común –como p. ej. en el Oriente por las acequias–, cuanto mayor sea el grado en que a través de migraciones, a través del movimiento histórico, se haya roto el carácter natural de la tribu, cuanto más se aleje la tribu de su sede original y ocupe tierra *ajena* y entre, por tanto, en condiciones de trabajo esencialmente nuevas, con un mayor desarrollo de la energía del individuo –su carácter común aparece y debe aparecer hacia afuera sobre todo como unidad negativa–, tanto más están dadas las condiciones para que el individuo se convierta en *propietario privado* del suelo, de parcelas particulares, cuyo laboreo particular le corresponde [379]
a él y a su familia. La comunidad –como estado– es, por un lado, la relación recíproca entre estos propietarios iguales y libres, su vínculo contra el exterior, y es, al mismo tiempo, su garantía. La naturaleza de la entidad comunitaria se basa aquí en el hecho de que sus miembros son agricultores de parcelas, propietarios de la tierra que trabajan, y, en igual medida, la autonomía de éstos resulta de su relación recíproca en tanto miembros de la comunidad, ⟦de la⟧ salvaguardia del-ager publicus para las necesidades colectivas y para la gloria colectiva, etc. En este caso, sigue siendo presupuesto para la apropiación del suelo el ser miembro de la comunidad, pero, en tanto miembro de la comunidad, el individuo es propietario privado.

[a] Caso

Se relaciona con su propiedad en tanto ésta es el suelo, pero, al mismo tiempo, en tanto ésta es su ser como miembro de la comunidad, y el mantenimiento de sí mismo como miembro es igualmente el mantenimiento de la comunidad y a la inversa, etc. La comunidad, si bien ya es aquí un *producto histórico* no sólo de fact–sino también como algo reconocido como tal y que por lo tanto *tiene un origen,* es *supuesto* de la *propiedad* del suelo –es decir de la relación entre el sujeto que trabaja y los presupuestos naturales del trabajo, ‖dados‖ como algo que le pertenece–, pero esta pertenencia es mediada por su ser miembro del estado, por el ser del estado y, por lo tanto por un *supuesto* que es pensado como divino, etc. Concentración en la ciudad, con el campo como territorio; economía campesina en pequeña escala, que trabaja para el consumo inmediato; manufactura como actividad doméstica accesoria de las mujeres e hijas (hilar y tejer) o independizada sólo en algunas ramas específicas (fabri[a], etc.). El supuesto de la perduración de esta[b] organización comunitaria es el mantenimiento de la igualdad entre sus self-sustaining peasants[c] libres y el trabajo propio como condición para la perduración de su propiedad. ‖Los individuos‖ se comportan con las condiciones del trabajo como propietarios, pero, en realidad, estas condiciones aún deben ser puestas constantemente por el trabajo personal como condiciones y elementos objetivos de la personalidad del individuo. Por otro lado, la orientación de esta pequeña comunidad guerrera la empuja más allá de estos límites, etc. (Roma, Grecia, judíos, etc.). "Una vez que los augurios", dice Niebuhr, "le aseguraron a Numa la aprobación divina de su elección, la primera preocupación del piadoso rey no fue el servicio del templo sino el de los hombres. Dividió las tierras que Rómulo había ganado en la guerra y había dejado para que fueran ocupadas: instauró el culto de Término. Todos los legisladores antiguos, y sobre todo Moisés, fundaron el éxito de sus preceptos en favor de la virtud, la rectitud y las buenas costumbres sobre la propiedad de la tierra o, por lo menos, [380] sobre la posesión hereditaria segura de la tierra para el mayor número posible de ciudadanos". (Vol. I, 245, 2a. ed., *Hist. Rom.*)[237] El individuo es placed in such conditions of gaining his life as to make not the acquiring of wealth his object, but self-sustainance, its own reproduction as a member of the community; the reproduction of himself as proprietor of the

[a] Artesanos, más en particular artesanos que trabajaban con metales.- [b] "dieses" en edic. 1939, "des" ("de la").- [c] Campesinos autosuficientes

parcel of ground and, in that quality, as a member of the commune[a]. La perduración de la commune es la reproducción de todos los members de la misma como self-sustaining peasants, cuyo plustrabajo, el trabajo de la guerra, etc., pertenece igualmente a la commune. La propiedad del propio trabajo es mediada a través de la propiedad de la condición del trabajo –de la parcela de tierra, a su vez garantizada a través de la existencia de la comunidad, y ésta a su vez a través del plustrabajo bajo la forma de servicio guerrero, etc., de los miembros de la comunidad. El miembro de la comunidad no se reproduce a través de la cooperación en el trabajo wealth producing[b], sino a través de la cooperación en el trabajo para los intereses colectivos (reales o imaginarios) ligados al mantenimiento del nexo hacia afuera y hacia adentro. La propiedad es quiritaria[c], romana, el propietario privado de la tierra sólo lo es como romano, pero como romano es propietario privado de la tierra.

Una [tercera][d] forma de la propiedad de las condiciones naturales de su trabajo por parte de los individuos que trabajan, selfsustaining members of the community[e], es la germánica. En este caso no ocurre como en la forma específicamente oriental, en la que el miembro de la comunidad es como tal copropietario de la propiedad colectiva (donde la propiedad *sólo* existe como propiedad de la tierra, el miembro individual como tal es sólo *poseedor* de una parte específica, hereditaria o no, pues a ninguno le pertenece de por sí una fracción de propiedad, sino como miembro inmediato de la comunidad, en cuanto está en unidad directa con ella y no en cuanto se diferencia de ella. En consecuencia, este individuo[f] es sólo poseedor. Sólo existe propiedad *colectiva* y únicamente *posesión privada.* Los modos de esta posesión en relación con la propiedad colectiva pueden modificarse por completo histórica o localmente, etc., según que el trabajo mismo ocurra a cargo del poseedor privado aislado o, a su vez, esté determinado por la comunidad o por la unidad situada por encima de las comunidades particulares). Tampoco ocurre como en la forma griega, romana (en suma, en

[a] Colocado en condiciones tales para ganar su vida que su objetivo no es la adquisición de riqueza sino la subsistencia, su propia reproducción como miembro de la comunidad; su propia reproducción como propietario de la parcela y, en tal carácter, como miembro de la comuna.- [b] Productor de riqueza.- [c] En el texto aparece la palabra "Quiritorium", que no está registrada, como palabra latina, pero que probablemente sea un error por "quiritium": propio de los ciudadanos romanos, quiritario. Más adelante Marx utiliza la palabra alemana "quiritarische".- [d] "Eine [dritte]"; en edic. 1939 "Eine [andere]" ("otra").- [e] Miembros autosuficientes de la comunidad.- [f] "Dieser Einzelne"; en ms., "Diese Einheit" ("esta unidad")

la forma antigua clásica), en la cual la tierra es ocupada por la comunidad y es suelo romano: una parte corresponde a la comunidad como tal, en cuanto diferente de sus miembros, ager publicus en sus diversas formas; la otra parte es dividida y cada parcela es romana en cuanto es la propiedad privada, el do-
[381] minio, de un romano, la parte que le pertenece del laboratorio, pero, a su vez, él sólo es romano en cuanto posee derecho soberano sobre una parte de la tierra romana.

[[En la Antigüedad, el comercio y los oficios urbanos eran poco apreciados, mientras que la agricultura era altamente respetada; en la Edad Media, la evolución opuesta.]][238] [[El derecho al usufructo de la tierra comunitaria a través de su posesión les correspondía originariamente a los patricios; éstos luego se lo otorgaron a sus clientes; la *transferencia en propiedad* ⟦de tierras⟧ del ager publicus les correspondió exclusivamente a los plebeyos; todas las asignaciones en favor de los plebeyos y compensación por una parte de la tierra comunitaria. *Propiedad territorial propiamente dicha*, a excepción de la situada al pie de[a] los muros de la ciudad, originariamente sólo en manos de los plebeyos (comunidades rurales luego absorbidas).]][239] [[Carácter esencial de la plebe romana como un conjunto de campesinos, tal como se pone de manifiesto en su propiedad quiritaria. Los antiguos consideraban unánimemente el trabajo de la tierra como la *ocupación propia* del hombre libre, la escuela de los soldados. Allí está contenida la antigua cepa de la nación, que se modifica en las ciudades, donde se establecen artesanos y comerciantes extranjeros y donde también llegan los nativos atraídos por la ganancia. Donde existe esclavitud, el liberto busca su subsistencia a través de tales ocupaciones, en las cuales a menudo reúne riquezas: de tal modo, también en la Antigüedad estos oficios se encontraban sobre todo en sus manos y, por consiguiente, no eran decorosos para el ciudadano; de ahí la opinión de que sería peligroso otorgar a los artesanos la ciudadanía plena (por regla general, entre los antiguos griegos estaban excluidos de ella).

Οὐδενὶ ἐξῆν Ῥωμαίων οὔτε Κάπηλον οὔτε χειροτέχνην βίον ἔχειν[b].

Los antiguos no tenían ni siquiera vagamente la idea de la dignidad propia a la organización corporativa, tal como ésta aparece en la historia de las ciudades medievales, e incluso en éstas, en cuanto las corporaciones vencieron a los linajes, el espíritu mili-

[a] "unter den"; en la edic. 1939, "um die" ("alrededor de"). [b] A ningún romano le estaba permitido dedicarse al comercio al menudeo o ser artesano

tar declinó por completo y, por consiguiente, también el respeto por la ciudad fuera de ella y su libertad.]][240] [[Las tribus de los estados antiguos estaban constituidas de dos maneras: sobre la base de *linajes* o sobre la base de *lugares*. Las tribus *basadas en linajes* superan en antigüedad a las tribus basadas en el lugar y en casi todas partes fueron suplantadas por éstas. Su forma más estricta, más extrema, es la organización de castas, separadas las unas de las otras, sin derecho a matrimonio mixto y enteramente diferenciadas en cuanto a su dignidad, correspondiéndole a cada una un oficio exclusivo e incambiable. Las *tribus locales* correspondieron originariamente a una división de la tierra en distritos y aldeas, de tal modo que, en el Atica bajo Clístenes, aquel que en el momento de la división se encontraba en una aldea fue registrado como un demotes[a] de esa aldea, miembro de la phylé[b] de la región a la que pertenecía la aldea.
La regla era que, de ahí en adelante, sus descendientes, sin que [382]
importara su lugar de residencia, quedaran en la misma phylé y el mismo demos, con lo cual también esta división asumió una apariencia de agrupación de parentesco[241]. El linaje *romano*[c] no ⟦era un⟧ parentesco de sangre: al nombre colectivo, Cicerón agrega como indicación: "descendencia de ⟦hombres⟧ libres"[242]. Los sacra[d] comunes de los gentiles[e] romanos desaparecieron más tarde (ya en tiempos de Cicerón). Lo que se mantuvo más tiempo fue la herencia ⟦conjunta⟧ de los miembros del linaje muertos sin deudos y sin testamento. En los tiempos más antiguos, los miembros de la gens tenían la obligación de ayudar a soportar cargas extraordinarias a aquellos de los suyos necesitados de asistencia[243]. (Entre los germanos ⟦esto se da⟧ desde sus orígenes y en todas partes; máxima persistencia entre los ditmarsos[f] [244].) Las gentes[g], corporaciones[245]. En el mundo antiguo no existió ninguna organización más general que los linajes[246]. Así, entre los galeses, los aristocráticos Campbells y sus vasallos constituyen un clan]][247]. Dado que el patricio representa en mayor grado la entidad comunitaria, él es el *possessor*[h] del ager publicus y lo utiliza por intermedio de sus clientes, etc. (y también se lo va apropiando gradualmente). La comunidad germánica no se concentra en la ciudad; la mera concentración –la ciudad como

[a] Miembro de un demos, circunscripción territorial básica.- [b] Tribu.- [c] "Das römische Geschlechter"; en edic. 1939, "Diese römischen Geschlechter" ("estos linajes romanos").- [d] Santuarios.- [e] Miembros de la gens o grupo teóricamente consanguíneo que constituía la unidad social básica.- [f] Habitantes de una zona de Holstein, en el actual estado de Schleswig Holstein.- [g] Plural de gens.- [h] Poseedor

centro de la vida rural, domicilio de los trabajadores de la tierra e igualmente centro de la conducción de la guerra– otorga entonces a la comunidad como tal una existencia externa, diferente de la del individuo. La historia antigua clásica es historia urbana, pero de ciudades basadas sobre la propiedad de la tierra y la agricultura; la historia asiática es una especie de unidad indiferente de ciudad y campo (en este caso las ciudades verdaderamente grandes deben ser consideradas meramente como campamento señorial, como una superfetación sobre la estructura propiamente económica); la Edad Media (época germánica) surge de la tierra como sede de la historia, historia cuyo desarrollo posterior se convierte luego en una contraposición entre ciudad y campo; la ⟦historia⟧ moderna es urbanización del campo, no, como entre los antiguos, ruralización de la ciudad.

[a]Como resultado de la concentración en la ciudad, la comunidad como tal posee una existencia económica; la mera existencia de la ciudad como tal es diferente de la mera pluralidad de casas independientes. En este caso, el todo no consiste en sus partes. Es una especie de organismo autónomo. Entre los germanos, entre quienes los cabezas de familia se establecen en los bosques, separados por grandes distancias, la comunidad solamente existe, considerada sólo *externamente*, en virtud de cada acto de reunión de sus miembros, aun cuando su unidad *existente en sí* ⟦misma⟧ está puesta en la ascendencia, la
[383] lengua, el pasado y la historia comunes, etc. En consecuencia, la *comunidad* aparece como una *reunión*, no como una *unión*, como acuerdo entre sujetos autónomos que son los propietarios de la tierra, no como unidad. Por ello la comunidad no existe in fact como *estado*, como *entidad estatal*, tal como entre los antiguos, porque no existe como *ciudad*. Para que la comunidad adquiera una existencia real, los propietarios libres de la tierra deben reunirse en *asamblea*, mientras que en Roma, p. ej., la comunidad *existe*, fuera de estas asambleas, en la presencia de la *ciudad misma* y de los funcionarios que están a su frente, etc. Sin duda, se da también entre los germanos el ager publicus, la tierra comunitaria o tierra del pueblo, diferenciada de la propiedad del individuo. Se trata de la tierra de caza, praderas, reservorios de leña, de aquella parte de la tierra que no puede ser dividida si es que ha de prestar servicios como medio de producción en esta forma determinada. Sin embargo

[a] El cuaderno siguiente, que aquí comienza, lleva el encabezamiento: "Cuaderno V (El capítulo del capital. Continuación)". En la hoja liminar del cuaderno dice: "Cuaderno V, enero 1858, Londres. (Comenzado el 22 de enero)."

este *ager publicus* no aparece, como entre los romanos, p. ej., como la existencia económica particular del estado paralelamente a los propietarios privados, de tal modo que estos propietarios privados son tales en cuanto estaban excluidos, estaban privados, tal como los plebeyos, [del] usufructo del ager publicus. Entre los germanos, el ager publicus aparece, más bien, sólo como una ampliación de la propiedad privada individual y sólo figura como propiedad en cuanto posesión común de una tribu por la cual hay que luchar contra tribus enemigas. La propiedad del individuo no aparece mediada por la comunidad, sino que la existencia de la comunidad y de la propiedad comunitaria aparecen como mediadas, es decir como relación recíproca de los sujetos autónomos. Au fond,[a] el todo económico está contenido en cada casa individual, la cual constituye para sí un centro autónomo de la producción (manufactura sólo como ocupación doméstica accesoria de las mujeres, etc.) En el mundo antiguo, la ciudad con sus tierras colindantes es el todo económico; en el mundo germánico, el domicilio individual, que sólo aparece como un punto en la tierra que le pertenece; no una concentración de muchos propietarios, sino ⟦una⟧ familia como unidad autónoma. En la forma asiática (por lo menos en la predominante), no hay propiedad, sino sólo posesión por parte del individuo; la comunidad ⟦es⟧ propiamente el propietario efectivo, en consecuencia, propiedad sólo como *propiedad colectiva* del suelo. Entre los antiguos (los romanos como el ejemplo más clásico, la cosa en la forma más pura, más delineada), ⟦se da⟧ la forma contrapuesta de la propiedad estatal y la propiedad privada, de tal modo que ésta existe mediada por aquélla o la estatal misma existe en esta forma doble. Por consiguiente, el propietario privado es al mismo tiempo ciudadano urbano. Desde el punto de vista económico, la ciudadanía estatal se reduce a la forma simple
del campesino habitante de una ciudad. En la forma germánica, [384]
el campesino no es ciudadano del estado, es decir, no es habitante de la ciudad, sino que el fundamento es la vivienda familiar autónoma, aislada, garantizada a través de su asociación con otras viviendas familiares similares de la misma tribu, y a través de su reunión ocasional para la guerra, la religión, la resolución de problemas legales, [de tareas] tales que afiancen la seguridad mutua. La propiedad individual de la tierra no aparece aquí como forma contrapuesta a la propiedad comuni-

[a] En el fondo

taria, ni tampoco como medida a través de ésta, sino a la inversa. La comunidad sólo existe en la relación recíproca entre estos propietarios individuales de la tierra, en cuanto tales. La propiedad comunitaria en cuanto tal sólo aparece como un completo comunitario de las residencias individuales de la tribu y de las apropiaciones individuales del suelo. La comunidad no es la sustancia con respecto a la cual el individuo aparece sólo como accidente, ni tampoco lo general que, en cuanto tal, sea una *unidad existente* como representación y a la vez como presencia de la ciudad y de sus necesidades urbanas diferenciadas de las del individuo, o como suelo urbano, en cuanto existencia particular de la ciudad, la diferencia de la existencia económica particular del miembro de la comunidad. Por el contrario, la comunidad en sí, como comunidad en la lengua, en la sangre, etc., es algo que, por un lado, constituye un supuesto del propietario individual, pero, por otro lado, como existencia sólo se da en su *reunión efectiva* para objetivos comunes y, en la medida en que tiene una existencia económica particular a través del uso en común de zonas de caza, praderas, etc., éstas son utilizadas por cada propietario individual en cuanto tal, no (como en Roma) en cuanto representante del estado; propiedad efectivamente común de los propietarios individuales, no de la asociación de estos propietarios, que poseería en la ciudad misma una existencia separada de la de cada uno como ⟦propietario⟧ individual.

La cuestión es propiamente la siguiente: en todas estas formas en las que la propiedad de la tierra y la agricultura constituyen la base del orden económico y, por consiguiente, el objetivo económico es la producción de valores de uso, la *reproducción del individuo* en aquellas relaciones determinadas con su comunidad en las que él constituye la base de ésta, ⟦en todas estas formas⟧ hay: 1) apropiación de la condición natural del trabajo –de la tierra como instrumento originario de trabajo y a la vez como laboratorium, como reservorio de materias primas– no a través del trabajo, sino como supuesto del trabajo. El individuo se comporta con las condiciones objetivas del trabajo simplemente como con algo suyo, se comporta con ellas tratándolas como naturaleza inorgánica de su subjetividad, en la cual ésta se realiza a sí misma; la principal condición objetiva del trabajo no se presenta como *producto* del trabajo, sino que se hace presente como *naturaleza;* por un lado, ⟦se da⟧ el
[385] individuo viviente, por el otro, la tierra como condición objetiva de la reproducción de éste; 2) pero este *comportamiento* con el suelo, con la tierra, ⟦tratándolo⟧ como propiedad del individuo que trabaja –el cual, en consecuencia, ya desde un principio no aparece, en esta abstracción, como mero individuo que trabaja, sino que tiene en la propiedad de la tierra un *modo objetivo de existencia,* que constituye un *supuesto* de su actividad, tal como su piel, sus órganos de los sentidos, a los que sin duda también reproduce en el proceso vital, y los desarrolla, etc., pero que, por su lado, constituyen un supuesto de ese proceso de reproducción–, ⟦este comportamiento⟧ está igualmente mediado a través de la existencia natural, en mayor o menor grado desarrollada históricamente y modificada, del individuo como *miembro de una comunidad,* o sea ⟦a través de⟧ su existencia natural como miembro de una tribu, etc. Así como un individuo aislado no podría tener lenguaje, tampoco podría tener propiedad del suelo. Cuanto más, podría nutrirse de él como sustancia, al igual que los animales. El comportamiento respecto a la tierra como propiedad es siempre mediado por la ocupación, pacífica o violenta, de la tierra por la tribu, por la comunidad en cualquiera de sus formas en mayor o menor grado naturales o ya resultado del desarrollo histórico. En este caso, el individuo nunca puede hacerse presente en la forma puntual con que aparece en cuanto mero trabajador libre. Si las condiciones objetivas de su trabajo están presupuestas como pertenecientes a él, también él está presupuesto como miembro de una comunidad, a través de[a] la cual es mediada su relación con el suelo. Su relación con las condiciones objetivas del trabajo es mediada por su existencia como miembro de la comunidad; por otro lado, la existencia efectiva de la comunidad está determinada por la forma determinada de su propiedad de las condiciones objetivas del trabajo. Que esta propiedad mediada por la existencia en la comunidad aparezca como *propiedad colectiva,* en la cual el individuo sólo sea poseedor y no se dé propiedad privada alguna del suelo, o que la propiedad aparezca en la doble forma de propiedad estatal y privada, la una junto a la otra, de tal modo que esta última se presente como puesta por la primera, y, en consecuencia sólo el ciudadano del estado pueda y deba ser propietario privado, pero, por otro lado, su propiedad como ciudadano del estado tenga, al mismo tiempo, una existencia particular, o que, finalmente, la propiedad comunal aparezca sólo como ampliación de la propiedad individual, pero ésta se presente como la base y la comunidad en general no tenga existencia para sí fuera de la

[a] "durch' en el ms., 'als" ("como")

asamblea de los miembros y de su asociación para objetivos comunes, estas diversas formas de comportamiento de los
[386] miembros de la comunidad o tribu con respecto al suelo de la tribu –la tierra en la cual se ha establecido– dependen en parte de las condiciones económicas bajo las cuales éste se comporta con el suelo como propietario, es decir, bajo las cuales se apropia por el trabajo de los frutos de éste, lo cual, a su vez, dependerá del clima, de las características físicas del suelo, del modo físicamente condicionado de su explotación, de su trato con las tribus enemigas o vecinas y de los cambios producidos por las migraciones, experiencias históricas, etc. Para que la comunidad siga existiendo según el modo antiguo, como tal, es necesaria la reproducción de sus miembros bajo las condiciones objetivas presupuestas. La producción misma, el progreso de la población (la cual[a] también pertenece ⟦al ámbito de⟧ la producción) suprimen gradual y necesariamente estas condiciones; las destruyen en vez de reproducirlas, etc., y de ese modo se desintegra la entidad comunitaria junto con las relaciones de propiedad en que estaba basada. La forma asiática es necesariamente la que se mantiene con mayor persistencia y duración. Esto está implícito en sus supuestos: que el individuo no llega a ser independiente de la comunidad, que ⟦hay un⟧ círculo self-sustaining de la producción, una unidad de la agricultura y la manufactura, etc. Si el individuo cambia su relación con la comunidad, cambia de ese modo a la comunidad y actúa en forma destructiva sobre ella, así como sobre su supuesto económico; por otro lado, el cambio de este supuesto económico, provocado por su propia dialéctica, empobrecimiento, etc. En especial la influencia de la organización guerrera y la conquista, que en Roma, p. ej., es esencialmente parte de las condiciones económicas de la comunidad misma, destruye el vínculo real sobre el cual ésta se basa. En todas estas formas, la *reproducción* de las relaciones *presupuestas* entre el individuo y su comunidad –relaciones en mayor o menor grado naturales ó producto de un proceso histórico, pero tradicionales– y de una existencia *objetiva determinada*, para él *predeterminada*, tanto con respecto a las condiciones del trabajo como con respecto a sus compañeros de trabajo y de tribu, es el fundamento del desarrollo, que, en consecuencia, es en adelante un desarrollo *limitado*, pero que, al traer la superación de los límites, representa decadencia y ruina. El desarrollo de la esclavitud, la

[a] "diese"; en edic. 1939, "dieser" ("el cual")

concentración de la propiedad de la tierra, el intercambio, el sistema monetario, la conquista, etc. ⟦actuaron⟧ así entre los romanos aun cuando todos estos elementos parecieron compatibles con el fundamento y parecieron en parte ampliaciones inofensivas de éste, en parte excesos derivados de él mismo. Pueden darse aquí grandes desarrollos dentro de un ámbito determinado. Los individuos pueden aparecer como grandes. Pero no hay que pensar aquí en un desarrollo libre y pleno, ni [387]
del individuo, ni de la sociedad, pues tal desarrollo está en contradicción con la relación originaria.

Nunca encontraremos entre los antiguos una investigación acerca de cuál forma de la propiedad de la tierra, etc., es la más productiva, crea la mayor riqueza. La riqueza no aparece como objetivo de la producción, aunque bien puede Catón investigar qué cultivo del campo es el más lucrativo[248], o Bruto prestar su dinero al mejor interés[249]. La investigación versa siempre acerca de cuál modo de propiedad crea los mejores ciudadanos. La riqueza sólo aparece como fin en sí mismo entre los pocos pueblos comerciantes –monopolistas del carrying trade[a]– que viven en los poros del mundo antiguo, tal como los judíos en la sociedad medieval. La riqueza es aquí, por un lado, cosa, algo realizado en cosas, en productos materiales, a los cuales se contrapone el hombre como sujeto; por otra parte, como valor, es mero control sobre trabajo ajeno, pero no con el objetivo del dominio sino del goce privado, etc. En todas ⟦estas⟧ formas se hace presente con la configuración de cosa, trátese de una cosa o de relación por medio de las cosas, que reside fuera del individuo y accidentalmente junto a él. Por eso, la concepción antigua según la cual el hombre, cualquiera que sea la limitada determinación nacional, religiosa o política en que se presente, aparece siempre, igualmente, como objetivo de la producción, parece muy excelsa frente al mundo moderno donde la producción aparece como objetivo del hombre y la riqueza como objetivo de la producción. Pero, in fact, si se despoja a la riqueza de su limitada forma burguesa, ¿qué es la riqueza sino la universalidad de las necesidades, capacidades, goces, fuerzas productivas, etc., de los individuos, creada en el intercambio universal? ¿⟦Qué, sino⟧ el desarrollo pleno del dominio humano sobre las fuerzas naturales, tanto sobre las de la así llamada naturaleza como sobre su propia naturaleza? ¿⟦Qué, sino⟧ la elaboración absoluta de sus disposiciones

[a] Comercio itinerante, que implica transporte de bienes

creadoras sin otro presupuesto que el desarrollo histórico previo, que convierte en objetivo a esta plenitud total del desarrollo, es decir al desarrollo de todas las fuerzas humanas en cuanto tales, no medidas con un patrón *preestablecido?* ¿⟦Qué, sino una elaboración como resultado de⟧ la cual el hombre no se reproduce en su carácter determinado sino que produce su plenitud total? ¿⟦Como resultado de⟧ la cual no busca permanecer como algo devenido sino que está en el movimiento absoluto del devenir? En la economía burguesa –y en la época de la producción que a ella corresponde– esta elaboración plena de lo interno, aparece como vaciamiento pleno, esta objetivación universal, como enajenación total, y la destrucción de todos los objetivos unilaterales determinados, como sacrificio del objetivo propio frente a un objetivo completamente externo. Por eso el infantil mundo antiguo aparece, por un lado, como superior. Por otro lado, lo es en todo
[388] aquello en que se busque configuración cerrada, forma y limitación dada. Es satisfacción desde un punto de vista limitado, mientras que el ⟦mundo⟧ moderno deja insatisfecho o allí donde aparece satisfecho consigo mismo es *vulgar.*

Lo que el Señor Proudhon llama la génesis *extraeconómica de* la propiedad –y por propiedad entiende precisamente propiedad de la tierra[250]– es la relación *preburguesa* del individuo con las condiciones objetivas del trabajo y, sobre todo, con las –condiciones objetivas del trabajo– *naturales,* pues en tanto el sujeto que trabaja ⟦es⟧ individuo natural, existencia natural, esta primera condición objetiva de su trabajo aparece como naturaleza, como tierra, como su cuerpo inorgánico[a]; él mismo no es sólo cuerpo orgánico sino también esta naturaleza inorgánica en tanto sujeto. Esta condición no es su producto, sino algo dado previamente: le está presupuesta como existencia natural fuera de él. Antes de que analicemos esto más en detalle, agreguemos que el bueno de Proudhon no sólo podía, sino que debía, acusar tanto al *capital* como al *trabajo asalariado* –en tanto formas de propiedad– de provenir de una génesis *extraeconómica.* Pues la preexistencia de las condiciones objetivas del trabajo como algo separado del trabajador, como *capital,* y la preexistencia para el capitalista del trabajador como desprovisto de propiedad, como trabajador abstracto, el intercambio tal como se da entre valor y trabajo vivo, representan un *proceso histórico* –por más que el capital y el trabajo asalariado mismo reproduzcan esta relación y la elaboren tanto en su alcance objetivo como en profundidad–, un proceso histórico que, como hemos visto, constituye la historia de la génesis del capital y del trabajo asalariado. En otras palabras: la *génesis extraeconómica* de la propiedad no significa sino la *génesis histórica* de la economía burguesa, de las formas de producción que alcanzan su expresión teórica o ideal a través de las categorías de la economía política. El hecho de que la historia preburguesa, y cada una de sus fases, tenga también su *economía* y un *fundamento económico* de su movimiento, es au fond la mera tautología de que la vida del hombre, d'une manière ou d'une autre[a], descansó desde siempre sobre la producción *social,* cuyas relaciones llamamos precisamente relaciones económicas.

[a] "pues en tanto... inorgánico"; la redacción originaria de este párrafo era: "pues, en tanto el individuo que trabaja era un individuo natural, existencia natural, la primera condición objetiva de su trabajo aparecen (sic el plural) como aquellas ⟦vinculadas⟧ con la naturaleza, la tierra, su cuerpo inorgánico..." Marx eliminó luego algunas palabras, sin corregir las restantes

Las *condiciones originarias de la producción* (o, lo que es lo mismo, de la[b] reproducción de un número creciente de personas [389] a través del proceso natural de ambos sexos, pues esta reproducción, si bien aparece, por un lado, como apropiación de los objetos por el sujeto, por el otro aparece igualmente como conformación de los objetos por un fin subjetivo, como sujeción de los objetos a ese fin; transformación de estos objetos en resultados y receptáculos de la actividad subjetiva) originariamente no pueden *ser ellas mismas producidas,* no pueden ser resultados de la producción. Lo que necesita explicación, o es resultado de un proceso histórico, no es la *unidad* del hombre viviente y actuante, ⟦por un lado,⟧ con las condiciones inorgánicas, naturales, de su metabolismo con la naturaleza, ⟦por el otro,⟧ y, por lo tanto, su apropiación de la naturaleza, sino la *separación* entre estas condiciones inorgánicas de la existencia humana y esta existencia activa, una separación que por primera vez es puesta plenamente en la relación entre trabajo asalariado y capital. En la relación de esclavitud y servidumbre esta separación no tiene lugar, sino que una parte de la sociedad es tratada por la otra precisamente como mera condición *inorgánica y natural* de la reproducción de esta otra parte. El esclavo no está en ninguna relación con las condicio-

[a] De una manera u otra.- [b] "der" ("de la"); en edic. 1939, "die" ("la")

nes objetivas de su trabajo, sino que el *trabajo* mismo, tanto en la forma del esclavo como en la del siervo, es colocado como *condición inorgánica* de la producción dentro de la serie de los otros seres naturales, junto al ganado o como accesorio de la tierra. En otras palabras: las condiciones originarias de la producción aparecen como presupuestos naturales, como *condiciones naturales de existencia del productor,* exactamente igual que su cuerpo viviente, el cual, por más que él lo reproduzca y desarrolle, originariamente no es puesto por él mismo sino que aparece como el *presupuesto* de sí mismo; su propia existencia (corporal) es un supuesto natural, que él no ha puesto. Estas *condiciones naturales de existencia,* con respecto a las cuales él se comporta como con un cuerpo inorgánico que le pertenece, son ellas mismas dobles: 1) de naturaleza subjetiva, 2) de naturaleza objetiva. El productor preexiste como miembro de una familia, de una tribu, de una tribu en el sentido romano, etc., que luego a través de la mezcla y de la oposición con otras toma una configuración históricamente diversa, y como tal miembro se relaciona con una naturaleza determinada (digamos aquí todavía tierra, suelo) como con la existencia inorgánica de sí mismo, como con una condición de su producción y reproducción. Como miembro natural de la entidad comunitaria participa de la propiedad colectiva y tiene una parte particular en posesión, así como, en tanto ciudadano romano de nacimiento, tiene (at least)[a] un derecho ideal al ager publicus y un derecho real a tal o cual número de juggera[b] de tierra, etc. Su *propiedad,* es decir la relación con los presupuestos naturales de
[390] su producción como pertenecientes a él, como *suyos,* es mediada a través del hecho de ser él miembro natural de una entidad comunitaria. (La abstracción de una entidad comunitaria en la cual los miembros no tienen nada en común, a no ser el lenguaje, etc., y apenas esto, es manifiestamente el producto de un estado histórico muy posterior.) En relación con el individuo es p. ej. claro que él mismo se comporta con respecto a la lengua como con *su propia* lengua sólo en cuanto miembro natural de una comunidad humana. La lengua como producto de un individuo es un absurdo. Pero en la misma medida lo es ⟦la⟧ propiedad.

La lengua misma es tanto el producto de una entidad comunitaria, como, desde otro punto de vista, es ella misma la

[a] Por lo menos.- [b] Yugada, medida romana de superficie equivalente a 1/4 de hectárea

existencia de la entidad comunitaria y la existencia de esa comunidad en cuanto ella misma hablante. [[La producción colectiva y la propiedad colectiva, tal como se presenta p. ej. en el Perú, es manifiestamente una forma *secundaria,* introducida y transmitida por tribus conquistadoras, que conocieron ellas mismas la propiedad común y la producción colectiva en la forma antigua y más simple, tal como aparecen en India y entre los eslavos. Igualmente, la forma que encontramos entre los celtas en Gales, p. ej., parece ser una forma transmitida *secundaria,* introducida por conquistadores en las tribus conquistadas, que se encontraban en un nivel más bajo. El perfeccionamiento y la elaboración sistemática de este sistema a partir de un centro supremo muestra un origen tardío. De igual modo que en Inglaterra el feudalismo importado alcanzó una forma más acabada que en Francia, donde había surgido naturalmente.]] [[En tribus pastoras nómades –y todos los pueblos pastores son originariamente nómades– la tierra, al igual que las otras condiciones naturales aparece con un carácter ilimitado elemental, p. ej. en las estepas y altiplanicies asiáticas. Se la utiliza para pastaje, etc., es consumida por los rebaños, que a su vez son base de la existencia de los pueblos pastores. Se comportan con la tierra como con su propiedad, aun cuando nunca fijan esa propiedad. Lo mismo, en la tierra de caza de las tribus indias salvajes de América: la tribu considera a cierta región como su zona de caza y reafirma esto por la violencia frente a otras tribus o trata de expulsar a otras tribus de la región que ella misma reclama. En las tribus pastoras nómades, la comunidad está de hecho siempre reunida, como grupo en movimiento, caravana, horda, y las formas de super y subordinación se desarrollan a partir de las condiciones de este modo de vida. En este caso, de lo que hay *apropiación y reproducción* es de hecho del rebaño y no de la tierra, la que, no obstante, es siempre utilizada temporariamente, en forma *colectiva,* en los puntos en que se hace alto.]] El único límite que puede encontrar la entidad comunitaria en su comportamiento con las condiciones naturales de la producción –la tierra– (pasando ya directamente a la consideración de los
pueblos sedentarios) como con condiciones *suyas,* es otra *enti-* [391]
dad comunitaria que ya las reclame como su cuerpo inorgánico. Por eso es la *guerra* uno de los trabajos más originarios de todas estas entidades comunitarias naturales, tanto para la afirmación de la propiedad como para la nueva adquisición de ésta. (En verdad podemos aquí contentarnos con hablar de propiedad originaria del suelo, pues entre los pueblos pastores la

propiedad de productos de la tierra naturalmente existentes –las ovejas f.i.[a]– es al mismo tiempo propiedad de las praderas que transitan. En general, en la propiedad del suelo está comprendida la de los productos orgánicos de éste.) [[Si al hombre mismo se lo conquista junto con el suelo, como accesorio orgánico de éste, se lo conquista entonces como una de las condiciones de la producción y así surge la esclavitud y servidumbre, que pronto adultera y modifica la forma originaria de toda entidad comunitaria y llega a convertirse en base de ésta. De tal modo, la estructura simple resulta negativamente determinada.]]

Propiedad no significa entonces originariamente sino el comportamiento del hombre con sus condiciones naturales de producción como con condiciones pertenecientes a él, suyas, *presupuestas* junto con su *propia existencia;* comportamiento con ellas como con *presupuestos naturales* de sí mismo. que, por así decirlo, sólo constituyen la prolongación de su cuerpo. No se trata propiamente de un comportamiento respecto a sus condiciones de producción, sino que él existe doblemente: tanto subjetivamente en cuanto él mismo, como objetivamente en estas condiciones inorgánicas naturales de su existencia. Las formas de estas *condiciones naturales de la producción* son dobles: 1) su existencia como miembro de una entidad comunitaria; en consecuencia, la existencia de esta entidad comunitaria, que en su forma originaria es *organización tribal, organización tribal* modificada en mayor o menor grado; 2) el comportamiento con el *suelo* como con algo que es *suyo* por intermedio de la entidad comunitaria, como frente a una propiedad territorial colectiva que, al mismo tiempo, es *posesión individual* para el individuo o de tal modo que sólo se reparten los frutos, pero el suelo mismo y su labranza permanecen en común. Si bien las viviendas, etc., aunque se trate de los carros de los escitas, siempre aparecen, no obstante, en posesión del individuo. Una condición natural de producción para el individuo viviente es su pertenencia a una *sociedad natural,* tribu, etc. Esta es ya condición, p. ej. para su lenguaje, etc. Su propia existencia productiva se da sólo bajo esa condición. Su existencia subjetiva en cuanto tal está condicionada por esa condición, al igual que lo está por su comportamiento con la tierra como con su laboratorium. (Por cierto, la propiedad es originariamente
392] *mueble,* pues el hombre se apropia d'abord de los frutos disponi-

[a] Abreviatura de "for instance" ("por ejemplo")

bles de la tierra, lo que incluye, entre otras cosas, a los animales y para él, en especial, los domesticables. Aunque incluso este estado –caza, pesca, pastoreo, recolección de los frutos de los árboles, etc.– supone siempre apropiación de la tierra, sea para una residencia fija, sea para el roaming, sea para apacentar los animales, etc.)

La *propiedad* significa entonces *pertenecer a una tribu* (entidad comunitaria) (tener en ella existencia subjetiva-objetiva) y por intermedio del comportamiento de esta entidad comunitaria frente a la tierra, comportamiento del individuo con la tierra, con la condición originaria de la producción –pues la tierra es a la vez material en bruto, instrumento, fruto– como con presupuestos correspondientes a su invidualidad, modos de existencia de ésta. *Reducimos esta propiedad al comportamiento frente a las condiciones de la producción.* ¿Por qué no del consumo, ya que originariamente el producir del individuo se limita al reproducir su propio cuerpo a través de la apropiación de objetos ya listos, preparados para el consumo por la naturaleza misma? Incluso allí donde sólo hay que *encontrar y descubrir,* esto ya muy pronto requiere esfuerzo, trabajo –tal como en la caza, la pesca, el pastoreo– y producción (i.e. desarrollo) de ciertas capacidades por parte del sujeto. Pero además, los estados en que puede tomarse lo existente sin instrumento alguno (por consiguiente incluso sin productos del trabajo ya destinados a la producción), sin cambio de forma (que ya tiene lugar incluso en el pastoreo), etc. deben considerarse como estados que muy pronto desaparecen y que en ninguna parte son normales; tampoco como estados originarios normales. Por lo demás, las condiciones originarias de la producción incluyen por sí mismas materias consumibles directamente, sin trabajo, tales como frutos, animales, etc.; en consecuencia, el fondo de consumo mismo aparece como un componente del *fondo originario de producción.*

La condición fundamental de la propiedad basada en la tribu (a la que originariamente se reduce la entidad comunitaria) –ser miembro de la tribu– hace a la tribu extranjera conquistada por otra tribu, a la tribu sometida, una tribu *sin propiedad* y la reduce a ⟦ser⟧ una *condición inorgánica* de la reproducción, con la que la entidad comunitaria se comporta como con una condición propia. Por ello, esclavitud y servidumbre son tan sólo desarrollos posteriores de la propiedad basada en la organización tribal. Modifican necesariamente todas las formas de ésta. La forma a la que menos pueden afectar es la forma asiática. En la unidad self-sustaining de manufactura y agricul-

tura, en la que se basa esta forma, la conquista no es condición
[393] tan necesaria como allí donde la *propiedad de la tierra, la agricultura,* predomina exclusivamente. Por otro lado, dado que en esta forma el individuo nunca se convierte en propietario sino sólo en poseedor, él mismo es au fond la propiedad, el esclavo de aquello [en] que se hace presente la unidad de la comunidad, y aquí la esclavitud no elimina las condiciones del trabajo ni modifica la relación esencial.

Está claro hasta aquí que:

La propiedad, en tanto es sólo el comportamiento consciente –y puesto para el individuo por la entidad comunitaria y proclamado y garantizado como ley– con las condiciones de producción como con condiciones *suyas* y en tanto la existencia del productor aparece como una existencia dentro de las condiciones objetivas *a él pertenecientes,* sólo se efectiviza a través de la producción misma. La apropiación efectiva no ocurre primeramente en la relación pensada con estas condiciones, sino en la relación activa, real, el poner efectivo de éstas como las condiciones de su actividad subjetiva.

Pero, en consecuencia, queda al mismo tiempo claro que *estas condiciones se modifican.* A través de la caza que las tribus llevan a cabo, una región llega a convertirse en distrito de caza; a través de la agricultura, la tierra, el suelo, es puesta por primera vez como prolongación del cuerpo del individuo. Después que se construyó la *ciudad de Roma* y sus ciudadanos cultivaron las tierras circundantes, las condiciones de la comunidad pasaron a ser otras que las anteriores. El objetivo de todas estas entidades comunitarias es ⟦su⟧ conservación, *es decir la reproducción como propietarios de los individuos que la componen, es decir su reproducción en el mismo modo de existencia, el cual constituye al mismo tiempo el comportamiento de los miembros entre sí y por consiguiente constituye la comunidad misma. Pero, al mismo tiempo, esta reproducción es necesariamente nueva producción y destrucción de la forma antigua.* Por ejemplo, allí donde cada uno de los individuos puede poseer cierto número de acres de tierra, ya el mero aumento de la población constituye un impedimento. Para superarlo se hace necesaria la colonización y ésta hace necesaria la guerra de conquista. Como resultado, esclavos, etc. También ampliación del ager publicus p. ej. y patricios, que representan a la comunidad, etc. De tal modo la conservación de la comunidad antigua implica la destrucción de las condiciones en las que se basa, se convierte en su opuesto. Si se pensara que la productividad pudiera aumentarse dentro del mismo territorio,

etc. a través del desarrollo de las fuerzas productivas (este ⟦desarrollo⟧ muestra en la agricultura tradicional una lentitud máxima), esto requeriría nuevos modos, combinaciones del trabajo, gran parte de la jornada dedicada a la agricultura, etc., y
de tal modo se eliminarían a su vez las viejas condiciones [394]
económicas de la entidad comunitaria. En el acto mismo de la reproducción no sólo se modifican las condiciones objetivas, p. ej. la aldea se vuelve ciudad, la tierra inculta, campo despejado, etc., sino que también se modifican los productores, en tanto despliegan nuevas cualidades, se desarrollan a sí mismos a través de la producción, se transforman, construyen nuevas fuerzas y nuevas representaciones, nuevos modos de interrelación, nuevas necesidades y nuevo lenguaje. Cuanto más tradicional el modo de producción mismo –y éste perdura largamente en la agricultura, más largamente aun en la combinación oriental de la agricultura y la manufactura–, es decir, cuanto más permanece igual a sí mismo el *proceso efectivo* de la apropiación, tanto más constantes son las antiguas formas de propiedad y con ello la entidad comunitaria en general. Donde ⟦se da⟧ ya separación de los miembros de la comunidad como propietarios privados con respecto a sí mismos como comunidad urbana y como propietarios de territorio urbano, se hacen presentes también condiciones a través de las cuales el individuo puede *perder* su propiedad, es decir se da la doble relación que lo hace ciudadano de igual rango ⟦que los demás⟧, miembro de la entidad comunitaria, y lo hace *propietario.* En la forma oriental esta *pérdida* de la propiedad casi no es posible, excepto a través de influjos completamente exteriores, pues el miembro individual de la comunidad nunca entra en una relación libre con ella, tal que pudiera perder su nexo objetivo, económico, con la comunidad. Está definitivamente arraigado. Esto se basa también en la unión de manufactura y agricultura, de ciudad (la aldea) y campo. Entre los antiguos, la manufactura aparece como una decadencia (ocupación de los libertini[a], clientes, extranjeros), etc. Este desarrollo del trabajo productivo (separado de la subordinación pura a la agricultura como trabajo doméstico de gente libre, manufactura destinada sólo a la agricultura y la guerra o para el servicio divino y manufactura utilizada por la entidad comunitaria, como construcción de casas, de calles, de templos), que se desarrolló necesariamente a través del trato con extranjeros, esclavos, del ansia de inter-

[a] Libertos

cambiar el plusproducto, etc., disuelve el modo de producción sobre el cual está basada la entidad comunitaria y [[también]] por lo tanto el *individuo objetivo*, esto es, el individuo determinado como romano, griego, etc. De igual modo actúa el intercambio, el endeudamiento, etcétera.

La unidad originaria entre una forma determinada de organización comunal (tribal) y la correspondiente propiedad sobre la naturaleza o comportamiento para con las condiciones objetivas de la producción como con una existencia natural, como con la existencia objetiva del individuo mediada por la comunidad –esta unidad, que, por un lado, aparece como la particular forma de propiedad–, tiene su realidad viviente en un modo determinado *de la producción* misma, un modo que aparece tanto como comportamiento de los individuos entre sí cuanto como comportamiento activo determinado de ellos con la naturaleza inorgánica, modo de trabajo determinado (el cual es
[395] siempre trabajo familiar, a menudo trabajo comunitario). Como primera gran fuerza productiva se presenta la comunidad misma; según el tipo particular de condiciones de producción (p. ej. ganadería, agricultura) se desarrollan modos de producción particulares y fuerzas productivas particulares, tanto subjetivas, que aparecen en cuanto propiedades de los individuos, como objetivas.

Un estadio determinado del desarrollo de las fuerzas productivas de los sujetos que trabajan, al cual corresponden relaciones determinadas de los mismos entre sí y con la naturaleza: a eso se reduce en última instancia su entidad comunitaria, así como la propiedad basada sobre ella. Hasta cierto punto, reproducción. Luego se trastrueca en disolución.

Propiedad significa entonces originariamente –y lo mismo en su forma asiática, eslava, antigua, germánica– comportamiento del sujeto que trabaja (productor) (o que se reproduce) con las condiciones de su producción o reproducción como con algo *suyo*. Tendrá, en consecuencia, distintas formas según las condiciones de esta producción. La producción misma tiene como objetivo la reproducción del productor en y con estas sus condiciones objetivas de existencia. Este comportamiento como propietarios –no en cuanto resultado sino en cuanto presupuesto del trabajo, i. e. de la producción –presupone una existencia determinada del individuo como miembro de una entidad comunitaria o tribal (de la cual él mismo es hasta cierto punto propiedad). La esclavitud, la servidumbre, etc., donde el trabajador mismo aparece entre las condiciones naturales de la producción para un tercer individuo o entidad

comunitaria (éste *no* es p. ej. el caso en la esclavitud general del Oriente; *sólo* [lo es] desde el point of view[a] europeo) y, en consecuencia, la propiedad no es el comportamiento con las condiciones objetivas del trabajo por parte del individuo que trabaja él mismo, es siempre un resultado secundario, nunca originario, aunque necesario y consecuente, de la propiedad fundada sobre la entidad comunitaria y sobre el trabajo en el seno de la entidad comunitaria. Es por cierto muy fácil imaginarse un [[individuo]] poderoso, físicamente superior, que primero captura animales y luego captura hombres, para capturar por medio de ellos más animales, que, en suma se sirve del hombre como de una condición natural preexistente de su reproducción al igual que se sirve de cualquier otro ser natural (con lo cual su propio trabajo se reduce al mando, etc.) Pero tal imagen es estúpida –por más correcta que sea desde el punto de vista de entidades comunitarias o tribales dadas– porque parte del desarrollo de hombres *aislados*. El hombre sólo se aísla[b] a través del proceso histórico. Aparece originariamente como un *ser genérico*, un *ser tribal*, un *animal gregario*, aun cuando de ninguna forma como un
ζῷον πολιτικόν[c] en el sentido político. El intercambio mismo es [396]
un medio fundamental para este aislamiento. Vuelve superfluo el carácter gregario y lo disuelve. No bien la cosa ha llegado a tal punto que él como individuo aislado ya se relaciona sólo consigo mismo, resulta sin embargo que los medios para ponerse a sí mismo como individuo aislado han llegado a consistir en su volverse ser general y comunal. En esta entidad comunitaria, la existencia objetiva del individuo como propietario, digamos p. ej. como propietario de la tierra, está presupuesta y por cierto bajo ciertas condiciones que lo encadenan a la entidad comunitaria o que, más aun, lo convierten en un eslabón de esa cadena. En la sociedad burguesa, el obrero p. ej. está presente de una manera puramente subjetiva, desprovista de carácter objetivo, pero la cosa, que se le *contrapone*, ha devenido la *verdadera entidad comunitaria*, a la que él trata de devorar y por la cual es devorado.

Todas las formas (en mayor o menor grado naturales, pero todas al mismo tiempo resultado también del proceso histórico), en las cuales la entidad comunitaria presupone a los sujetos en una unidad objetiva determinada con sus condiciones

---

[a] Punto de vista.- [b] Aquí se pierde en español la relación entre "der Einzelne" ("el individuo") y "sich vereinzeln" ("aislarse").- [c] Animal político

de producción, en las cuales se da una existencia subjetiva determinada que presupone a la entidad comunitaria misma como condiciones de producción, necesariamente corresponden sólo a un desarrollo limitado, limitado por principio, de las fuerzas productivas. El desarrollo de las fuerzas productivas disuelve a esas comunidades y tal disolución es ella misma un desarrollo de las fuerzas productivas humanas. Se trabaja primero a partir de un cierto fundamento: primero natural, luego supuesto histórico. Pero luego este fundamento o supuesto mismo es eliminado o puesto como un presupuesto que ha de desaparecer y que se ha vuelto demasiado estrecho para el despliegue de la masa humana en progreso.

En tanto la antigua propiedad territorial reaparece en la propiedad parcelaria, se le debe incluir en la economía política y nos ocupamos de ella en el fragmento sobre la propiedad de la tierra.

(Volver a todo esto más en detalle y con mayor profundidad.)[257]

Aquello que nos ocupa aquí en primer lugar: el comportamiento del trabajo con el capital, o con las condiciones objetivas del trabajo [presentes] como capital, presupone un proceso histórico, que disuelve las diversas formas en las cuales el trabajo es propietario o el propietario trabaja. Así, ante todo: 1) disolución del comportamiento para con la tierra —suelo— como con una condición natural de la producción, con la cual el trabajador se comporta como con su propia existencia inorgánica, como con el laboratorium de sus fuerzas y el dominio de su voluntad. Todas las formas en las cuales está presente esta propiedad suponen una *entidad comunitaria*, cuyos miembros, cualesquiera que sean las diferencias formales que puedan existir entre ellos, como miembros de la misma son *propietarios*. La forma originaria de esta propiedad es, en consecuencia, ella
[397] misma *propiedad común inmediata* (*forma oriental*, modificada en la eslava, desarrollada hasta su antítesis, pero, no obstante, aún fundamento oculto, bien que antitético, en la propiedad antigua y germana). 2) *Disolución de las relaciones* en las cuales él aparece como *propietario del instrumento*. Así como la forma arriba citada de la propiedad de la tierra supone una *entidad comunitaria real*, de igual modo, esta propiedad del instrumento por parte del trabajador supone una forma particular del desarrollo del trabajo manufacturero como *trabajo artesanal;* con esto se conecta el sistema de las corporaciones de oficio, etc. (El sistema manufacturero oriental antiguo puede ser considerado ya bajo 1.) Aquí el trabajo

mismo es aún mitad artesanía, mitad fin en sí mismo, etc. Maestría[a]. El capitalista mismo, aún maestro. La habilidad particular para un trabajo también asegura la posesión del instrumento, etc. Luego, carácter hereditario, en cierta medida, del modo de trabajo, junto con la organización del trabajo y el instrumento de trabajo. Organización urbana medieval. El trabajo todavía como algo propio; desarrollo determinado autosuficiente de capacidades unilaterales, etc. 3) Implícito en ambos casos, que el trabajo antes de la producción —en consecuencia durante la producción, *antes* de la finalización de la misma —tiene en su posesión los medios de consumo necesarios para vivir como productor. Como propietario de la tierra, él aparece provisto directamente del fondo de consumo necesario. Como maestro artesano, lo ha heredado, ganado, ahorrado, y, como joven artesano, es primero *aprendiz*, caso en el cual aún no aparece como trabajador propiamente dicho, autónomo, sino que comparte patriarcalmente el costo con el maestro. Como oficial (efectivo) hay una cierta comunidad del fondo de consumo que posee el maestro. Si bien ese fondo no es *propiedad* de los oficiales, no obstante, de acuerdo con las leyes de la corporación, con sus tradiciones, etc., es por lo menos su posesión común, etc. (Proseguir con este tema.) 4) Por otro lado, disolución, igualmente, de las relaciones en las cuales los *trabajadores mismos*, las *capacidades vivas de trabajo* están aún *inmediatamente* incluidas entre las *condiciones objetivas de trabajo* y como tales son apropiadas y son por lo tanto esclavos o siervos. Para el capital, el trabajador no es condición alguna de la producción, sino que sólo lo es el trabajo. Si él puede cumplirlo por medio de máquinas, o simplemente por medio del agua o del aire, tant mieux[b]. Y el capital no se apropia del trabajador sino de su trabajo, no inmediatamente, sino mediado por el intercambio.

Estos son, entonces, por un lado, presupuestos históricos para que encontremos al trabajador como trabajador libre, como capacidad de trabajo puramente subjetiva, desprovista de objetividad, enfrentado a las condiciones objetivas de la producción como a su *no propiedad*, como a *propiedad ajena*, como *valor* que es para sí mismo. Pero, por otro lado, preguntamos: ¿qué condiciones son necesarias para que el [398]
trabajador encuentre frente a sí un *capital?*

---

[a] No está claro si en el sentido de habilidad o de sistema de maestros o de ambos a la vez.- [b] Tanto mejor

[[En la fórmula del capital, en el cual el trabajo vivo se comporta con el material en bruto, tanto como con el instrumento, como también con los medios de subsistencia requeridos durante el trabajo tratándolos como no-propiedad, de manera negativa[a], d'abord *está implícita la no-propiedad de la tierra,* se niega aquel estado en el cual el individuo que trabaja se comporta con la tierra como con algo propio, esto es, que trabaja, que produce, como propietario del suelo. La propiedad del suelo implica potencialmente tanto la propiedad del material en bruto como la del instrumento originario, la tierra misma, como también la de los frutos espontáneos de ésta. Puesto esto en su forma más originaria, significa comportarse con la tierra como propietario, encontrar en ella material en bruto como algo disponible, también instrumento y medios de subsistencia no creados por el trabajo sino por la tierra misma. Una vez reproducida esta relación, los instrumentos secundarios y los frutos de la tierra creados por el trabajo mismo, aparecen como incluidos en la propiedad de la tierra en sus formas más primitivas. En consecuencia, en la relación del trabajador con las condiciones de trabajo en cuanto capital, este estado histórico ⟦es⟧ negado d'abord como comportamiento que implica una relación más plena de propiedad. Este es el estado histórico nº I, el cual en esta relación es negado o es presupuesto como históricamente disuelto. Pero, en segundo lugar, allí donde ⟦se da⟧ *la propiedad del instrumento,* o el comportamiento del trabajador con el instrumento como con algo propio, allí donde el trabajador trabaja como propietario del instrumento (lo cual a su vez presupone la subsunción del instrumento bajo su trabajo individual, es decir que presupone estadios particulares limitados del desarrollo de la productividad del trabajo), allí donde está puesta esta forma del *trabajador como propietario* o del *propietario trabajador* como forma autónoma junto a la *propiedad de la tierra* y fuera de ésta (⟦esto es, donde se da⟧ el desarrollo artesanal y urbano del trabajo), no como en el primer caso en cuanto accidente de la propiedad de la tierra y subsumida bajo ésta (⟦y⟧ en consecuencia también el material en bruto y los medios de subsistencia son ahora *mediados* en cuanto propiedad del artesano, mediados por su trabajo artesanal, por su propiedad del instrumento), ⟦allí, entonces,⟧ ya está presupuesto un segundo estadio histórico junto y a la vez fuera del primero, y el

a El referente de "negativo" está oscuro en el original

primero mismo, a su vez, ya debe aparecer significativamente modificado a través de la *autonomización de este tipo de propiedad o de propietario trabajador.* Dado que el instrumento mismo es ya producto del trabajo y, en consecuencia, el elemento que constituye la propiedad ya es puesto como resul- [399]
tado del trabajo, la entidad comunitaria ya no puede aparecer aquí en la forma natural, como en el primer caso –la entidad comunitaria, sobre la que está fundado este tipo de propiedad–, sino como entidad comunitaria que ya es ella misma producida, generada, secundaria, producida[a] por el trabajo mismo. Resulta claro que allí donde la propiedad del instrumento es el comportamiento con las condiciones de producción del trabajo como con una propiedad, el instrumento *sólo* aparece en el trabajo efectivo *como medio* para el trabajo individual; el arte de apropiarse efectivamente del instrumento, de manejarlo como medio de trabajo, aparece como una habilidad particular del trabajador, la cual lo pone como propietario del instrumento. En suma, el carácter esencial de la organización corporativa gremial, del trabajo artesanal como sujeto de éste en cuanto[b] constituyente de propietarios, ha de reducirse al comportamiento con el instrumento de producción –instrumento de trabajo como propiedad– a diferencia del comportamiento con la tierra, con el suelo (con la materia prima en cuanto tal) como con algo propio. El que el comportamiento con este momento singular de las condiciones de producción constituya al sujeto trabajador como propietario, que lo haga un propietario que trabaja, ⟦o sea⟧ este estado histórico nº II –que, de acuerdo con su naturaleza, sólo puede existir como opuesto del primero o, si se quiere, al mismo tiempo como ampliación del primero modificado– es algo que también es negado en la primera fórmula del capital. La tercera *forma posible,* o sea comportarse como propietario sólo con los medios de subsistencia, encontrarlos a éstos, dados como condición natural del sujeto que trabaja, sin comportarse con el suelo ni con el instrumento ni tampoco con el trabajo mismo como con algo propio, es au fond la fórmula de la esclavitud y servidumbre, que también es negada, que está puesta como estado históricamente disuelto en la relación del trabajador con las condiciones de producción como capital. Las formas originarias de la propiedad se reducen necesariamente a la relación con

a "Produziertes"; en edic. 1939, "schon produziertes" ("producida ya").- b En edic. 1939 figuraba una coma que modificaba el sentido de esta frase

los distintos momentos objetivos como propios; constituyen el fundamento económico de formas distintas de entidades comunitarias y, de igual modo, tienen como supuesto, por su parte, formas determinadas de entidad comunitaria. Estas formas ⟦son⟧ esencialmente modificadas al ser colocado el trabajo entre las *condiciones objetivas de la producción* (servidumbre y esclavitud) con lo cual se modifica y se pierde el carácter afirmativo simple de todas las formas de propiedad incluibles en el nº I. Todas ellas contienen en sí la esclavitud como posibilidad y, por ello, como su propia abolición. En lo que se refiere a la nº II, donde el tipo particular del trabajo –la maestría en tal trabajo y correspondientemente la propiedad
[400] del instrumento de trabajo = propiedad de las condiciones de producción–, excluye por cierto esclavitud y servidumbre, pero bajo la forma de la organización de castas puede contener un desarrollo análogo negativo.]] [[La tercera forma, ⟦la⟧ de la propiedad de los medios de subsistencia –cuando no se reduce a la esclavitud y la servidumbre–, no puede contener ⟦una⟧ relación del individuo *que trabaja* con las condiciones de existencia; sólo puede, en consecuencia, ser la relación del miembro de la entidad comunitaria originaria, fundada en la propiedad de la tierra, pero que ha perdido la propiedad de la tierra y todavía no ha pasado al tipo II, tal como en el caso de la plebe romana en la época del panes et circenses[a].]] [[La relación del retainer[b] con su señor territorial, o la prestación personal, es esencialmente diferente. Pues au fond, ella representa sólo un modo de existencia del propietario mismo de la tierra, el cual ya no trabaja, pero cuya propiedad incluye entre las condiciones de la producción a los trabajadores mismos como siervos, etc. Aquí, la *relación señorial* como relación esencial de la apropiación. Con el animal, con el suelo, etc., no puede tener lugar au fond relación señorial alguna a través de la apropiación aun cuando el animal pueda servir. La apropiación de una *voluntad* ajena es supuesto de la relación señorial. Por cierto, lo desprovisto de voluntad, como el animal p. ej., puede entonces servir, pero no hace a su propietario *señor*. De lo visto resulta que la *relación señorial* y la *relación de servidumbre* corresponden igualmente a esta fórmula de la apropiación de los instrumentos de producción y constituyen un fermento necesario del desarrollo y de la decadencia de todas las relaciones de propiedad y de producción originarias, a la vez que expresan

[a] Pan y circo.- [b] Servidor ligado a la casa del señor

también el carácter limitado de éstas. Sin duda se reproducen –en forma mediada– en el capital y, de tal modo, constituyen también un fermento para su disolución y son emblema del carácter limitado de aquél.]]

[["La potestad de venderse a sí mismo y a los suyos por necesidad fue un derecho penoso y general: tuvo vigencia en el norte así como entre los griegos y en Asia; casi igualmente difundido estaba el derecho del acreedor a tomar como su siervo a aquél que se atrasara en el pago y a hacerle pagar hasta donde pudiera con su trabajo o con la venta de su persona." (*Niebuhr*, I, p. 600.)]][252]

[[*Niebuhr* dice en algún lugar que, para los escritores griegos que escribían en la época de Augusto, la dificultad y la falsa comprensión de la relación entre patricios y plebeyos y su confusión de esta relación con la relación entre patrones y clientes[253] provenía de que ellos "escribían en una época en la cual *ricos y pobres eran las únicas clases verdaderas de ciudadanos*, en la cual el menesteroso, por más noble que pudiera ser su origen, necesitaba un protector y al millonario, aun cuando fuera un liberto, se le buscaba como protector. Difícilmente [401] pudieran ya reconocer siquiera rastros de relaciones hereditarias de lealtad". (I, 620)]][254] [["Los artesanos se encontraban en ambas clases" –*metecos y libertos y sus descendientes*– "y el plebeyo que abandonaba la agricultura pasaba ⟦al tipo de⟧ ciudadanía a que aquéllos estaban limitados. Ni siquera estaban privados de pertenecer a los *gremios legales* y sus corporaciones eran tan altamente respetadas que se atribuyó su fundación a Numa; eran 9: tocadores de pífano, orfebres, carpinteros, tintoreros, talabarteros, curtidores, caldereros, alfareros y la novena corporación, que reunía a los demás oficios. . . Algunos de ellos eran ciudadanos autónomos, isopolitas[a], que no dependían, de ningún patrón (cuando tal derecho existía), y descendientes de siervos, cuyo lazo se había disuelto a través de la extinción del linaje de sus patrones: todos ellos eran tan ajenos a las disputas de los viejos ciudadanos y de la comunidad como las corporaciones florentinas a las querellas entre linajes, tales como ⟦las de⟧ los güelfos y gibelinos; probablemente los siervos estuvieran en su totalidad a disposición de los patricios." (I, 623.)]][255]

Por un lado se presuponen procesos históricos que han colocado a una masa de individuos de una nación, etc., en una

[a] Ciudadanos con iguales derechos.

situación que, si bien en un primer momento no es la de verdaderos trabajadores libres, es, no obstante, la de quienes lo son δυνάμει[a], cuya única propiedad es su capacidad de trabajo y la posibilidad de intercambiarlo por valores preexistentes, individuos a los que todas las condiciones objetivas de la producción se les contraponen como *propiedad ajena*, como su *no-propiedad*, pero al mismo tiempo como intercambiables en cuanto *valores* y por lo tanto hasta un certain degree[b] apropiables a través de trabajo vivo. Tales procesos históricos de disolución implican a la vez la disolución de las relaciones de servidumbre que fijan al trabajador al suelo y al señor de la tierra, pero presuponen fácticamente propiedad de medios de subsistencia por parte del siervo: éste es, en verdad, su proceso de separación de la tierra, disolución de las relaciones de propiedad territorial que lo constituían como yeoman[c], pequeño propietario de la tierra, libre y que trabaja, o como arrendatario (colonus), como campesino libre*; disolución de las relaciones de corporación, que presuponen su propiedad del instrumento de trabajo y el trabajo mismo como habilidad artesanal determinada, como propiedad (no como fuente de ésta); igualmente, disolución de las relaciones de clientela en las diversas formas en que *no-propietarios* aparecen en el séquito
[402] de su señor como consumidores conjuntos del surplusproduce[d], y que como equivalente llevan la librea de su señor, toman parte en sus querellas, realizan prestaciones de servicios personales, imaginarios o reales, etc. Un examen más detallado mostrará que en todos estos procesos de disolución se disuelven las relaciones de producción en que predomina el valor de uso, la producción para el uso[e] inmediato; el valor de cambio y la producción del mismo tiene como presupuesto el predominio por parte de la otra forma: por consiguiente, en todas estas relaciones predominan[f] las contribuciones en especie y los servicios en especie sobre los pagos en dinero y las prestaciones en dinero. Pero esto sólo lo mencionamos al pasar. Con una consideración más circunstanciada se encontrará igualmente que todas las relaciones disueltas sólo eran posibles dado un grado

* La disolución de las formas aún más antiguas de propiedad colectiva y de comunidad real es algo obvio.

[a] Potencialmente.- [b] Cierto grado.- [c] Campesino inglés, pequeño propietario.- [d] Plusproducto.- [e] "Gebrauch"; en el ms. "Gebrauchswert" ("valor de uso").- [f] "vorherrschen"; en edic. 1939 "vorherrscht" ("predomina")

determinado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales (y, en consecuencia, también de las espirituales).

Lo que nos interesa aquí en primer lugar es esto: el proceso de disolución que transforma a una masa de individuos de una nación, etc., en trabajadores asalariados δυνάμει (en individuos obligados al trabajo y a la venta de trabajo sólo a través de su carencia de propiedad), supone, por el otro lado, no que las fuentes de ingreso y, en parte, las condiciones de propiedad de estos individuos existentes hasta ese momento han *desaparecido*, sino, a la inversa, que *sólo* su utilización ha cambiado, que la índole de su existencia se ha transformado, que han pasado a otras manos como *fondo libre* o también que han quedado en parte en *las mismas* manos. Pero esto es claro: el mismo proceso que ha separado a una multitud de individuos de sus relaciones preexistentes afirmativas –d'une manière ou d'une autre– con las *condiciones objetivas del trabajo*, proceso que ha negado estas relaciones y de ese modo ha transformado a estos individuos en *trabajadores libres*, este mismo proceso ha liberado δυνάμει a estas *condiciones objetivas del trabajo* –suelo, material en bruto, medios de subsistencia, instrumento de trabajo, dinero o todo esto ⟦en conjunto⟧– de su *ligazón vigente hasta entonces* con los individuos ahora separados de ellas. Estas aún *existen* bajo otra forma: como *fondo libre*, en el cual se han extinguido todas las viejas relaciones políticas, etc., y que aún están contrapuestas a ese individuo desprovisto de propiedad sólo bajo la forma de *valores*, de valores con base firme en sí mismos. El mismo proceso que contrapone la masa, como trabajadores libres, a las *condiciones objetivas de producción*, ha contrapuesto estas condiciones, como *capital*, a los trabajadores libres. El proceso histórico consistió en la separación de elementos hasta entonces ligados: por consiguiente, su resultado no consiste en que uno de los elementos desaparezca, sino en que cada uno de ellos aparezca en una relación negativa con el otro, el trabajador libre (en cuanto posibilidad), por un [403]
lado, el capital (en cuanto posibilidad), por el otro. La separación con respecto a las condiciones objetivas de las clases que se ven transformadas en trabajadores libres, debe igualmente aparecer en el polo contrapuesto como una autonomización de estas mismas condiciones.

Si la relación de capital y trabajo asalariado no es considerada como la relación ya de por sí determinante y que predomina sobre el todo de la producción*, sino como una relación que se

* Pues en este caso el capital presupuesto como condición del trabajo

genera históricamente, es decir, si se considera la transformación originaria de dinero en capital, el proceso de intercambio entre el capital existente sólo δυνάμει, por un lado, con el trabajador libre existente sólo δυνάμει por el otro, se impone naturalmente la simple observación, a la que los economistas otorgan tanto peso, de que el lado que se presenta como capital debe estar en posesión de materias primas, instrumentos de trabajo y medios de subsistencia para que el trabajador pueda vivir durante la producción, antes de que la producción llegue a su término. Además, esto suscita la impresión de que debe haber ocurrido previamente una acumulación –una acumulación previa al trabajo y no surgida de éste– por parte del capitalista, la cual lo capacita para poner a trabajar a los obreros y para mantenerlos efectivamente, para mantenerlos como capacidad viviente de trabajo* . Este acto del capital no puesto por el trabajo e independiente de él es trasladado luego
[404] desde esa historia de su génesis hasta el presente, se los transforma en un momento de su realidad y su efectividad, en un momento de su autoformación. Luego, se deriva finalmente de allí el derecho del capital a los frutos del trabajo ajeno o, más bien, se deriva su modo de adquisición a partir de las leyes simples y "justas" del intercambio de equivalentes.

La riqueza existente bajo la forma de dinero sólo puede cambiarse por las condiciones objetivas del trabajo porque y cuando éstas están separadas del trabajo mismo. Hemos visto que en parte se puede acumular dinero a través del puro y simple camino del intercambio de equivalentes: sin embargo, esto constituye una fuente tan poco significativa que, desde un punto de vista histórico, si se presupone que el dinero se ha ganado a través del intercambio de trabajo propio, ni siquiera merece ser mencionada. Esto ocurre más bien a través de la usura –en particular ejercitada también con respecto a la propiedad de la tierra– y a través de un patrimonio mueble acumulado mediante las ganancias comerciales, patrimonio-dinero que se transforma en capital en sentido estricto, en capital industrial. Más adelante tendremos oportunidad de hablar más largamente de ambas formas, en tanto ellas no aparecen como formas propiamente dichas del capital, sino como formas más tempranas de patrimonio, como supuestos para el capital.

Tal como hemos visto, está presente en el concepto del capital, en su génesis, el que surja del *dinero* y, por lo tanto, del patrimonio que existe bajo la forma de dinero. Está allí igualmente presente el que surja de la circulación, que aparezca como *producto* de la circulación. La formación del capital no proviene de la propiedad de la tierra (aquí ⟦puede surgir⟧ a lo más del *arrendatario* en tanto éste es comerciante en productos agrícolas); tampoco de la corporación (aunque en este último punto ⟦hay⟧ una posibilidad), sino del patrimonio mercantil y usurario. Pero sólo encuentra las condiciones para comprar trabajo libre una vez que éste es separado de sus condiciones objetivas de existencia por el proceso histórico. Sólo entonces encuentra también la posibilidad de comprar estas *condiciones* mismas. Bajo las condiciones de organización corporativa, p. ej., el mero dinero, que no es él mismo corporativo, que es de los maestros, no puede comprar telares para hacerlos trabajar, está prescrito cuántos puede trabajar un maestro, etc. En suma, el instrumento mismo está aún tan adherido al trabajo vivo mismo, aparece como su dominio hasta tal punto, que verdaderamente no circula. Lo que capacita al patrimonio-dinero para devenir capital es la presencia, por un lado de los trabajadores libres; segundo, la presencia como igualmente *libres* y vendibles de los medios de subsistencia y materiales, etc., que antes eran d'une manière ou d'une autre *propiedad* de las masas, que ahora han quedado desprovistas de lo objetivo. Pero, en este período previo o primer período del capital, la otra condición del trabajo –cierta habilidad, ins- [405]
trumento como medio de trabajo, etc.– está *ya presente* para ese patrimonio, en parte como resultado de la organiza-

←
asalariado es producto del trabajo asalariado mismo y, como condición de éste, se presupone a sí mismo, es creado por el trabajo como presupuesto para el trabajo mismo.

* No bien el capital y el trabajo asalariado son puestos como presupuesto de sí mismos, como base presupuesta de la producción misma, la cosa se presenta en un principio así: que el capitalista crea los medios necesarios de subsistencia además del fondo de material en bruto y medios de trabajo necesarios para que el trabajador se reproduzca, o sea, realiza el *trabajo necesario*, posee un fondo de material en bruto e instrumentos de trabajo en los cuales el trabajador efectiviza su plustrabajo, esto es, el beneficio del capitalista. Un análisis más profundo pone de relieve que el trabajador crea constantemente un doble fondo para el capitalista o que bajo la forma del capital crea un doble fondo, del cual una parte satisface de continuo las condiciones de su propia existencia y la otra las condiciones de existencia del capital. Como hemos visto, en el pluscapital –y pluscapital en relación con su relación antediluviana con el trabajo– está todo el capital real, actual, y todo elemento del mismo es uniformemente *trabajo ajeno* objetivado y apropiado por el capital, *apropiado* sin intercambio, sin entrega de equivalente para él.

ción corporativa urbana, en parte como resultado de la industria doméstica o ligada a la agricultura como actividad accesoria. El proceso histórico no es el resultado del capital, sino el presupuesto del mismo. A través de este proceso, el capitalista se inserta como intermediario (histórico) entre la propiedad de la tierra, o entre la propiedad en general, y el trabajo. La historia nada sabe de las ilusiones sentimentales según las cuales el capitalista y el trabajador establecen una asociación, etc.: de ello no se encuentra rastro alguno en el desarrollo del capital como categoría. Esporádicamente puede desarrollarse localmente la *manufactura* en un marco que corresponda aun a un período completamente distinto, como p. ej. en las ciudades italianas, *junto a* las corporaciones. Pero como forma generalizada, predominante, de una época, las condiciones para el capital deben estar desarrolladas no sólo localmente, sino en gran escala. (No se opone a esto el hecho de que al ocurrir la disolución de las corporaciones, algunos maestros se transformen en capitalistas industriales; no obstante, el caso es raro y lo es de acuerdo con la naturaleza de la cosa. En conjunto, la organización corporativa se arruina, el maestro y el oficial se arruinan, allí donde surge el capitalista y el obrero.)

Es obvio –y esto se ve examinando más circunstanciadamente las épocas históricas de que aquí se habla– que, en efecto, la *época de la disolución* de los modos previos de producción y de los modos previos de comportamiento del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo es *al mismo tiempo una época* en la que, por un lado, el *patrimonio-dinero* se ha desarrollado hasta alcanzar cierta amplitud, y que por otro lado, éste crece y se extiende en virtud de las mismas circunstancias que aceleran esa disolución. El mismo es también uno de los agentes de esa disolución, así como esa disolución es una condición de la transformación de ese patrimonio en capital. Pero la mera existencia del patrimonio-dinero, e incluso el que éste gane por su parte una especie de supremacy[a], no basta de ningún modo para que esa *disolución* resulte en *capital*. Si no, la antigua Roma, Bizancio, etc., hubieran concluido su historia con trabajo libre y capital o, más bien, hubieran comenzado una nueva historia. También allí la disolución de las viejas relaciones de propiedad estaba ligada con el desarrollo del patrimonio-dinero; del comercio, etc. Pero en vez de conducir a la industria, esta disolución condujo in

[a] Supremacía

fact al predominio del campo sobre la ciudad. La *forma originaria del capital* no ocurre, como se piensa, porque el capital *acumule* medios de subsistencia e instrumentos de trabajo y materias primas o, en suma, porque acumule las condiciones *objetivas* de la producción separadas del suelo y ya fundidas con el trabajo humano.* El capital no crea las [406] condiciones objetivas del trabajo. Sino que su *formación originaria* ocurre simplemente en tanto, a través del proceso histórico de disolución del antiguo modo de producción, el valor existente como *patrimonio-dinero* adquiere, por un lado, la capacidad de *comprar* las condiciones objetivas del trabajo, por el otro, la de cambiarles a los trabajadores liberados el trabajo *vivo* por dinero. Todos estos momentos se dan; su diferenciación misma es un proceso histórico, un proceso de disolución y es *éste* el que hace al dinero capaz de transformarse en *capital*. El dinero mismo, en tanto participa activamente en este proceso histórico, sólo es activo en cuanto él mismo interviene como un medio de separación extremadamente enérgico y en cuanto colabora en la producción de los *trabajadores libres* desprovistos de lo objetivo, *despojados;* pero, seguramente, no porque cree para ellos las condiciones objetivas de su existencia, sino porque ayuda a acelerar su separación de éstas: su carencia de propiedad. Cuando, p. ej., los grandes terratenientes ingleses licenciaron a sus retainers, que consumían junto con ellos el surplusproduce de la tierra, y, además, sus arrendatarios expulsaron a los pequeños campesinos sin tierra, etc., arrojaron así, en primer lugar, una masa de fuerzas de trabajo al *mercado de trabajo*, una masa que era libre en un doble sentido, libre de las antiguas relaciones de clientela o de servidumbre y de las relaciones de prestación y, en segundo

* Resulta claro a primera vista qué círculo absurdo se daría si, por un lado, los *trabajadores* que el capital debe poner en acción para ponerse a sí mismo como capital debieran primero ser *creados*, debieran ser llamados a la vida, a través de la acumulación del *capital*, debieran esperar de éste su ¡que el trabajo sea!, mientras, por otra parte, el capital mismo no fuera capaz de *acumularse* sin trabajo ajeno; lo máximo que podría hacer sería acumular *su propio trabajo*, es decir, existir entonces él mismo como *no-capital* y *no-dinero*, pues el trabajo antes de la existencia del capital sólo puede valorizarse a sí mismo en formas tales como la del trabajo artesanal, la agricultura en pequeña escala, etc., en suma, sólo en formas que no permiten *acumular* o sólo lo permiten en escasa medida, en formas que sólo dejan un pequeño surplusproduce, al cual *consumen* en su mayor parte. Finalmente tendremos que investigar más detenidamente esta imagen de la *acumulación*.

lugar, libre de toda posesión y de toda forma de existencia como cosa, de toda forma de existencia objetiva, libre de toda propiedad, a la que se le presentaba como única fuente de recursos la venta de su capacidad de trabajo o la mendicidad, el vagabundeo y el robo. Está históricamente comprobado que esa masa intentó al principio esto último, pero que fue empujada fuera, de esa vía, por medio de la horca, la picota, el látigo, hacia el estrecho camino que lleva al mercado de trabajo; de tal modo que los *gobiernos*, f.i. Henry VII, VIII, etc., aparecen como condi-
[407] ciones del proceso histórico de disolución y como creadores de las condiciones para la existencia del capital[256]. Por otro lado, los medios de subsistencia, etc., que los propietarios de la tierra antes consumían junto con los retainers, estuvieron ahora a disposición del dinero que quisiera comprarlos para comprar trabajo through their instrumentality[a]. El dinero no había *creado* estos medios de subsistencia, ni los había *acumulado:* tales medios estaban allí, eran consumidos y reproducidos antes de que se los consumiera y reprodujera por intermedio del dinero. Lo que había cambiado no era otra cosa que el hecho de que ahora estos medios de subsistencia eran arrojados al *mercado de cambio*, eran separados de su conexión inmediata con las bocas de los retainers, etc., y eran transformados de valores de uso en valores de cambio, por lo cual caían bajo la supremacía del patrimonio-dinero. Lo mismo ocurrió con los instrumentos de trabajo. El patrimonio-dinero no descubrió ni fabricó el torno de hilar ni el telar. Pero, separados de su[b] tierra, los hilanderos y tejedores con sus telares y tornos cayeron bajo el imperio del patrimonio-dinero, etc. *Lo propio del capital no es otra cosa que el acoplamiento de las masas de brazos e instrumentos que él encuentra preexistentes. Los aglomera bajo su imperio.* Esa es su *verdadera acumulación;* la acumulación de trabajadores en ⟦ciertos⟧ puntos junto con sus instrumentos. De esto hemos de tratar más detenidamente al ocuparnos de la llamada acumulación del capital. El patrimonio-dinero –como patrimonio mercantil– ayudó sin duda a acelerar y disolver las antiguas relaciones de producción y le hizo posible al propietario de la tierra p. ej., tal como tan bien lo mostró Adam Smith[257], cambiar sus cereales, ganados, etc., por valores de uso traídos del extranjero en vez de derrochar con retainers los valores de uso producidos por él mismo y de encontrar[c] en su mayor parte su riqueza en la masa de retainers que consumían junto con él. Le

---

[a] Por su intermedio.- [b] En el ms. figura otro pronombre posesivo.- [c] "finden". Su significado es "encontrar", que aquí no resulta muy claro

dio una mayor significación al valor de cambio del ingreso del propietario de la tierra. Esto tuvo también lugar en lo que toca a sus arrendatarios, los cuales ya eran medio-capitalistas, pero lo eran, no obstante, de una manera aún muy cubierta de ornamentos. El desarrollo del valor de cambio –merced al *dinero* existente bajo la forma de una capa social de mercaderes– disuelve la producción más orientada hacia el valor de uso inmediato y las formas de propiedad a ella correspondientes –relaciones del trabajo con respecto a sus condiciones objetivas– y empuja así a la creación del *mercado de trabajo* (que no debe confundirse con el mercado de esclavos).

Sin embargo, incluso esta acción del dinero sólo era posible bajo el supuesto de la *actividad artesanal urbana*, la cual *no*
estaba basada sobre el capital y el trabajo asalariado, sino sobre [408]
la organización del trabajo en corporaciones, etc. El trabajo urbano mismo había creado medios de producción, para los cuales las corporaciones eran tan gênants[a] como las antiguas relaciones de propiedad de la tierra para una agricultura mejorada, que en parte era ella misma, a su vez, consecuencia de la gran venta de los productos agrícolas en las ciudades, etc. Las otras circunstancias que, por ejemplo en el siglo XVI acrecentaron la masa de las mercancías circulantes así como también la del dinero, crearon nuevas necesidades y elevaron así el valor de cambio de los productos locales, subieron los precios, etc., todo lo cual estimuló, por un lado, la disolución de las antiguas relaciones de producción, aceleró la separación del trabajador, o del no trabajador pero capaz de trabajar, con respecto a las condiciones objetivas de su reproducción y estimuló así la transformación del dinero en capital. Nada más estúpido entonces que concebir esta *formación originaria* del capital como si éste hubiera acumulado y creado las *condiciones objetivas de la producción* –medios de subsistencia, material en bruto, instrumentos– y las hubiera brindado a los trabajadores *despojados* de ellas. Más bien, el patrimonio-dinero ayudó en parte a despojar de estas condiciones a las fuerzas de trabajo de los individuos capaces de trabajar y en parte este proceso avanzó sin él. Una vez que esta formación originaria hubo alcanzado cierto nivel, el patrimonio-dinero pudo colocarse como intermediario entre las condiciones objetivas de la vida así liberadas y las fuerzas de trabajo vivas, liberadas, pero también *aisladas y vacantes*, y pudo así comprar la una con las otras. Pero yendo ahora a lo que hace a la *formación del patrimonio-*

---

[a] Molestas

dinero mismo, antes de su transformación en capital, ella pertenece a la prehistoria de la economía burguesa. La usura, el comercio, el régimen urbano y el fisco que surge con él desempeñan papeles centrales en este proceso. También el *atesoramiento* por parte de los arrendatarios, campesinos, etc., aunque en menor grado. Se ve aquí al mismo tiempo cómo el desarrollo del intercambio y del valor de cambio, que en todas partes es mediado por el comercio, o cuya intermediación puede ser llamada comercio (el dinero mantiene una existencia autónoma en la capa mercantil, así como la circulación la tiene en el comercio), trae consigo tanto la disolución de las *relaciones de propiedad del trabajo sobre sus* condiciones de existencia, como la disolución del *trabajo mismo tratado como una de las condiciones objetivas de la producción*[a]; sólo relaciones que expresan un predominio tanto del valor de uso y de la producción orientada al uso inmediato como de una entidad comunitaria real, existente aún de manera inmediata como presupuesto de la producción. La producción basada sobre el valor de cambio y la entidad comunitaria basada sobre el intercambio de
[409] estos valores de cambio supone y produce la separación del trabajo con respecto a sus condiciones objetivas (por más que los valores de cambio tal como vimos en el capítulo acerca del dinero, parezcan poner la propiedad puramente como resultado del trabajo, parezcan poner[b] como condición la propiedad privada del producto del trabajo propio, y el trabajo como condición general de la riqueza[c]). Este intercambio de equivalentes tiene lugar, ⟦si bien⟧ es sólo la capa superficial de una producción que descansa sobre la apropiación de trabajo ajeno sin *intercambio*, pero bajo la *apariencia del intercambio*. Este sistema del intercambio descansa sobre el *capital* como su fundamento y si se lo considera separado de él, si se lo considera tal como se muestra en la superficie, como sistema *autónomo*, lo que se da es una mera *apariencia*, pero una *apariencia necesaria*. Por eso no debemos ya asombrarnos de que el sistema de los valores de cambio –intercambio de equivalentes medidos por el trabajo– se transmute o más bien muestre como su trasfondo oculto la *apropiación de trabajo ajeno sin intercambio*, separación plena de trabajo y propiedad. Precisamente el dominio del valor de cambio mismo y de la

[a] En la edic. 1939, el cambio de caso del artículo determinado que acompaña a "trabajo" modifica completamente el sentido.- [b] La edic. 1939 convierte una conjunción en prefijo y modifica así el sentido de este verbo.- [c] Signo de cierre de paréntesis ausente en la edic. 1939

producción que produce valor de cambio *supone* capacidad ajena de trabajo como valor de cambio –es decir, separación de la capacidad viva de trabajo con respecto a sus condiciones objetivas; comportamiento con éstas, o con su propia objetividad, como con propiedad ajena; comportamiento con esas condiciones, en una palabra, ⟦tratándolas⟧ como, *capital*. Sólo en los tiempos del ocaso de la organización feudal, donde no obstante aún se lucha dentro de ésta –tal como en Inglaterra en el siglo XIV y en la primera mitad del XV–, se da la época de oro del trabajo en proceso de emancipación. Para que el trabajo otra vez vuelva a comportarse con sus condiciones objetivas como con su propiedad debe aparecer otro sistema en lugar del sistema del intercambio privado, el cual, como hemos visto, pone el intercambio de trabajo objetivado por capacidad de trabajo y, en consecuencia, la apropiación del trabajo vivo sin intercambio. La manera en que el dinero se transforma en capital, se hace visible a menudo históricamente en forma por completo simple y manifiesta como cuando el mercader, p. ej., hace trabajar para sí más tejedores e hilanderos, que hasta ese momento trabajaban en el tejido y el hilado como actividad accesoria de la agricultura, de tal modo que convierte su actividad accesoria en ocupación central; pero de ahí en adelante está más seguro de ellos y los ha convertido en trabajadores asalariados bajo su imperio. Mudarlos entonces de sus lugares de origen y reunirlos en una casa de trabajo es un paso posterior. En este simple proceso se ve claramente que el capitalista no ha preparado material en bruto, ni instrumento, ni medios de subsistencia para los tejedores e hilanderos. Todo lo que él ha hecho es limitarlos cada vez más a un tipo de trabajo, en el cual se vuelven dependientes de la venta, del *comprador*, del [410]
comerciante y finalmente sólo producen *para* y *por intermedio de* él. Originariamente éste sólo compraba trabajo a través de la compra del producto: no bien los trabajadores se han limitado a la producción de este valor de cambio y, por consiguiente, deben producir valor de cambio inmediato, intercambiar todo su trabajo por dinero para poder seguir existiendo, caen bajo el imperio del comerciante y finalmente desaparece también la apariencia de que ellos le *vendan* a él sus productos. El compra su trabajo y les quita primero la propiedad del producto, enseguida también la del instrumento o se las deja como *propiedad aparente*, para disminuir sus propios costos de producción. Las formas históricas originarias, en las cuales el capital aparece al comienzo esporádica o *localmente, junto a* los antiguos modos de producción, pero destruyéndolos cada

vez más por todas partes, incluyen por un lado la verdadera *manufactura* (aún no fábrica); ésta surge allí donde se produce en masa para la exportación, para el mercado externo, o sea, sobre la *base del gran comercio marítimo y terrestre,* en los emporios de éste, tales como las ciudades italianas, Constantinopla, las ciudades de Flandes, las holandesas, algunas españolas, como Barcelona, etc. En un comienzo, la manufactura no somete a la llamada *industria urbana,* sino a la *industria campesina accesoria,* hilandería, tejido, al trabajo que requiere en menor grado habilidad artesanal corporativa, formación artística artesanal. Fuera de aquellos grandes emporios, donde la producción existe ya basada en un mercado *externo* y está, en consecuencia, orientada *naturalmente,* por así decirlo, hacia el valor de cambio –⟦hay allí⟧ entonces manufacturas conectadas directamente con la navegación, las construcciones navales mismas, etc.–, ésta se instala primeramente no en las ciudades sino en el campo, en las aldeas no corporativas, etc. La industria campesina accesoria contiene la amplia base de la manufactura, mientras que la industria urbana requiere un mayor progreso de la producción para poder ser llevada a cabo dentro de una organización fabril. Lo mismo ocurre con ramas tales de la producción como las fábricas de vidrio, de metal, aserraderos, etc., que desde un principio requieren mayor concentración de fuerzas de trabajo, que desde un principio utilizan más fuerzas naturales, requieren producción en masa e, igualmente, concentración de los medios de trabajo, etc. Lo mismo, con las fábricas de papel, etc. Por otro lado, el surgimiento del arrendatario y la transformación de la población agrícola en jornaleros libres. Aunque esta transformación sólo más tardíamente se impone en el campo hasta sus últimas consecuencias y en su forma más pura, comienza allí más tempranamente. Los antiguos, que nunca salieron de la industria propiamente urbana, nunca pudieron por ello llegar a la gran industria. El primer
[411] presupuesto de ésta es la inserción del campo en toda su amplitud en la producción no de valores de uso, sino de valores de cambio. Las fábricas de vidrio, las fábricas de papel, los establecimientos siderúrgicos, etc., no pueden organizarse en forma corporativa. Requieren la producción en masa, la venta en un mercado general, *patrimonio-dinero* por parte del empresario: no porque él cree las condiciones subjetivas u objetivas, sino porque bajo las antiguas relaciones de propiedad y relaciones de producción esas condiciones no pueden ser combinadas. La disolución de las relaciones de servidumbre, así como el surgimiento de la manufactura, transforman luego cada vez más

todos los ramos del trabajo en ramos movidos por el capital. Por cierto, en sus peones y jornaleros ajenos a las corporaciones, las ciudades mismas también contienen un elemento para la formación del trabajo asalariado propiamente dicho.

Si, como hemos visto, la transformación del dinero en capital supone un proceso histórico, que ha separado las condiciones objetivas del trabajo, que las ha autonomizado contra los trabajadores, por otra parte, el efecto del capital, una vez que él ya ha surgido, y su proceso consisten en someter toda la producción y en desarrollar y extender por todas partes la separación entre trabajo y propiedad, entre el trabajo y las condiciones objetivas del trabajo. Se verá en el desarrollo posterior cómo el capital aniquila al trabajo artesanal, a la pequeña propiedad de la tierra ⟦en la⟧ que ⟦el propietario⟧ trabaja, etc., y a sí mismo en aquellas formas en que *no* aparece en oposición al trabajo, en el *pequeño capital* y en las especies intermedias híbridas, situadas entre los modos de producción antiguos (o las formas que éstos asuman como resultado de su renovación sobre la base del capital) y el modo de producción clásico, adecuado, del capital mismo.[258]

La única acumulación presupuesta en la génesis del capital es la del *patrimonio-dinero,* que considerado en y por sí mismo es enteramente improductivo, en tanto sólo surge de la circulación y sólo a ella pertenece. El capital se forma rápidamente un mercado interno a través de la aniquilación de toda la industria campesina accesoria y así hila y teje para todos, a todos viste, etc., en suma, otorga la forma de valores de cambio a todas las mercancías antes creadas como valores de uso inmediato, un proceso que se deriva por sí mismo de la separación de los trabajadores con respecto al suelo y a la propiedad (aun cuando sea bajo la forma servil) de las condiciones de producción.

En el caso de la artesanía urbana, por más que esté esencialmente basada sobre el intercambio y la creación de valores de cambio, el objetivo fundamental inmediato de esta producción es la *subsistencia como artesano, como maestro artesano,* en consecuencia el valor de uso, no el *enriquecimiento,* no el *valor* [412]
de cambio como valor de cambio. Por ello, en todas partes la producción está subordinada a un consumo presupuesto, la oferta está subordinada a la demanda y se amplía sólo lentamente.

La producción de capitalistas y trabajadores asalariados es entonces un producto fundamental del proceso de valorización del capital. La economía usual, que sólo tiene en vista las cosas producidas, se olvida de esto por completo. En cuanto en este

proceso el trabajo objetivado es puesto al mismo tiempo como *no-objetividad* del trabajador, como objetividad de una subjetividad contrapuesta al trabajador, como *propiedad* de una voluntad ajena a él, el capital es al mismo tiempo necesariamente el *capitalista* y la idea de algunos socialistas de que necesitamos el capital, pero no los capitalistas, es enteramente falsa. En el concepto del capital está puesto que las condiciones objetivas del trabajo –y éstas son el propio producto del capital– asuman frente a éste una *personalidad* o, lo que es lo mismo, que sean puestas como propiedad de una personalidad ajena. En el concepto del capital está contenido el capitalista. No obstante, este error no es de ningún modo mayor que el de todos los filólogos, p. ej., que hablan de *capital* en la Antigüedad, de capitalistas romanos, griegos. Eso es sólo otro modo de decir que en Roma y Grecia el trabajo era *libre*, lo que difícilmente estos señores estarían dispuestos a afirmar. El que a los dueños de plantaciones en América no sólo los llamemos ahora capitalistas, sino que lo *sean*, se basa en el hecho de que ellos existen como una anomalía dentro de un mercado mundial basado en el trabajo libre. Si se tratara de la palabra capital, que no aparece entre los antiguos*, las hordas que aún vagan con sus manadas por las estepas del Asia septentrional serían los mayores capitalistas, pues originariamente capital significa ganado, por lo cual el contrato de medianería que, por efecto de la falta de capital, es aún frecuentemente celebrado en el Sur de Francia se llama precisa y excepcionalmente[a] *bail de bestes à cheptel*[b] [159]. Si nos aventuráramos en un mal latín, nuestros capitalistas o *capitales homines* serían aquellos "qui debent censum de capite"[c] [260].

En la determinación del concepto de capital se presentan dificultades que no existen en el caso del dinero: el *capital* es

* Aunque entre los griegos a la principalis summa rei creditae[d] corresponde la ἀρχεῖα[e] [261]

[a] El sentido de este adverbio es oscuro en el original.- [b] Arriendo de ganado. La palabra "cheptel", del latín "capitale", designa tanto el contrato consistente en encargar el cuidado del ganado a cambio de una parte en los beneficios, como el ganado mismo.- [c] Hombres que pagan una contribución por cabeza, una capitación. El adjetivo "capitales" no puede traducirse de otro modo, sino sólo como "aquéllos que pagan la contribución por cabeza".- [d] El monto principal de lo prestado, o sea la parte principal de una deuda, el capital prestado, sin incluir los intereses.- [e] Parece haber aquí un error hasta ahora no corregido, dado que la palabra griega que tiene el significado de "fondo de capital" es ἀρχαῖον

esencialmente el *capitalista*, pero, al mismo tiempo, es, a su vez, capital en cuanto elemento diferente del capitalista o ⟦sea en cuanto⟧ producción en general. Así, encontraremos más adelante que bajo el *capital* se subsumen muchos ⟦ elementos ⟧
que, de acuerdo con su concepto, no parecen entrar dentro de [413]
él. El capital se presta, p. ej. Se lo acumula, etc. En todas estas descripciones parece ser una mera cosa y coincidir completamente con la materia en que consiste. Pero esto y otras cosas se aclararán en el curso del desarrollo ⟦ del tema ⟧. (Notemos al pasar y por diversión lo que sigue: el buen Adam Müller, quien toma muy míticamente todas las maneras figuradas de hablar, ha oído ⟦ mencionar ⟧ en la vida corriente el *capital viviente* en contraposición con el *capital muerto* y cubre esto de atavíos teosóficos[262]. El rey Ethelstan[263] le podía haber enseñado al respecto: Reddam de meo proprio decimas Deo tam in *Vivente Capital* (ganado vivo), quam in *mortuis fructibus terræ*[a] (frutos muertos de la tierra).[264] El dinero permanece siempre como la misma forma en el mismo sustrato y por eso es fácil que se lo conciba como mera cosa. Pero una misma cosa, mercancía, dinero, etc., puede representar capital o rédito, etc. De tal modo, resulta claro incluso para los economistas que el dinero no es algo tangible, sino que la misma cosa puede ser subsumida ya bajo la determinación del capital, ya bajo otra determinación contrapuesta y que de acuerdo con esto *es* o *no es* capital. Es, entonces, manifiestamente una *relación* y *sólo puede* ser *una relación de producción*.

Hemos visto cómo la verdadera naturaleza del capital sólo se hace presente al final del *segundo ciclo*. Lo que ahora tenemos que considerar es el *ciclo* mismo o la *rotación del capital*. Originariamente la producción parecía estar más allá de la circulación y la circulación más allá de la producción. El ciclo del capital –la circulación puesta como circulación del capital– abarca ambos momentos. En él, la producción aparece como punto final e inicial de la circulación y viceversa. La autonomía de la circulación se ha rebajado a una mera apariencia, al igual que el estar-más-allá de la producción.

El intercambio de trabajo por trabajo descansa sobre la carencia de propiedad por parte del trabajador

[[A lo anterior agregar aún una observación: el intercambio de equivalentes, que parece suponer la propiedad del producto

[a] De mis recursos devolveré la décima parte a Dios, tanto en ganado vivo como en frutos muertos de la tierra. En edic. 1939 "Capitale" y "mortis fructuis"

del propio trabajo y, por lo tanto, parece poner como idénticas la *apropiación a través del trabajo*, el efectivo proceso económico del hacer-propio, con la *propiedad* del trabajo *objetivado;* lo que antes aparecía como proceso real, aquí, reconocido como relación jurídica, es decir, reconocido como condición *general* de la producción y, por lo tanto, reconocido legalmente, puesto como expresión de la voluntad general, se trans-
[414] muta, se muestra a través de una dialéctica necesaria como separación absoluta de trabajo y propiedad y apropiación de trabajo ajeno sin intercambio, sin equivalente. La producción basada sobre el valor de cambio, en cuya superficie ocurre ese cambio libre e igual de equivalentes es, en su base, intercambio de *trabajo objetivado* como valor de cambio por el trabajo vivo, como valor de uso o, expresando esto de otra manera, comportamiento del trabajo con sus condiciones objetivas –y, en consecuencia, con su objetividad creada por él mismo– como con una propiedad ajena: *enajenación del trabajo.* Por otro lado, la condición del valor de cambio es su medición por medio del tiempo de trabajo y, por ello, el trabajo vivo –no su valor– como medida de los valores. El que la producción y en consecuencia la sociedad, en todos los estados de la producción, descansa sobre el *intercambio de mero trabajo por trabajo* es una delusion[a]. En las diversas formas en que el trabajo se comporta con sus condiciones de producción como con su propiedad, la reproducción del trabajador no es puesta de ningún modo a través del *mero trabajo,* pues su relación de propiedad no es el resultado, sino el presupuesto de su trabajo. En la propiedad de la tierra esto es claro; en la organización corporativa también debe resultar claro que el tipo particular de propiedad que constituye el trabajo, no se basa sobre el mero trabajo o el intercambio de trabajo, sino sobre una conexión objetiva del trabajador con una entidad comunitaria y con condiciones que él encuentra y de las cuales él parte como de su base. Ellas son también producto de un trabajo, de un trabajo histórico universal, el trabajo de la entidad comunitaria, de su desarrollo histórico, que no parte del trabajo del individuo ni del intercambio de su trabajo. Por ello el mero trabajo no es tampoco presupuesto de la valorización. Un estado en el cual se cambia mero trabajo por trabajo sea bajo la forma directamente viva, sea como producto, supone la separación del trabajo con respecto a su amalgama originaria con sus

[a] Ilusión

condiciones objetivas, por lo cual, por un lado, aparece como mero trabajo, por el otro, su producto, en tanto trabajo objetivado, logra frente a él una existencia enteramente autónoma. *El intercambio de trabajo por trabajo –aparentemente la condición de la propiedad del trabajador– descansa sobre la carencia de propiedad por parte del trabajador en cuanto base del trabajo.*]]

(Analizaremos más adelante cómo la *forma más extrema de la enajenación,* en la cual el trabajo, la actividad productiva, aparece respecto a sus propias condiciones y su propio producto en la relación del capital con el trabajo asalariado, es un punto de pasaje necesario y por ello contiene *en sí,* aun cuando [415]
en forma invertida, apoyada sobre la cabeza, la disolución de todos los *presupuestos limitados de la producción* y, más bien, produce y crea los presupuestos no condicionados de la producción y, por ello, las condiciones materiales plenas para el desarrollo universal, total, de las fuerzas productivas de los individuos.)

NOTAS

1 Cf. ADAM SMITH, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, With Notes from Ricardo, McCulloch, Chalmers, and Other Eminent Political Economists, Edited By Edward Gibbon Wakefield* etc. A new edition in four volumes, London, 1843, Vol. I, p. 2 [*Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones,* FCE, 1958, p. 4]. Marx utilizó a veces la edición de 1835-39 (cuyos extractos se encuentran en el cuaderno londinense VII) y la traducción francesa *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations, traduction nouvelle, avec des notes et des observations;* par Germain Garnier, Paris, 1802. Extractos de esta última edic. se encuentran en dos cuadernos no datados ni numerados, pero cuya fecha de redacción es de aproximadamente enero-junio de 1844 en París. Cf. MEGA I/3, pp. 457-493.

2 Cf. DAVID RICARDO, *On the Principles of Political Economy and Taxation. Third Edition,* London, 1821, p. 3 [*Principios de economía política y tributación,* FCE, México, 1959, p. 10]. Extractos comentados de esta edición, en los cuadernos londinenses IV y VIII. Los extractos son publicados como apéndice en la edic. alemana de los *Grundrisse,* pp. 765-780, 781-893. Marx utilizó también la traducción francesa, *Des principes de l'économie politique et de l'impôt. Traduit de l'anglais por F.-S. Constancio, D. M. etc., avec des notes explicatives et critiques par J.-B. Say. Seconde édition,* Paris 1835. Extractos de esta última, en un cuaderno redactado *ca.* enero-junio de 1844 en París y mayo-junio de 1845 en Bruselas. Cf. MEGA I/3, pp. 493-519.

3 Un índice analítico de la obra de Rousseau se encuentra en un cuaderno titulado por Marx, "Notizen zur französischen Geschichte. Kreuznach. Juli-August 1843". Cf. MEGA I/1, t. 2, pp. 120-121.

4 Aquí está dicho en la acepción de Hegel. *(Filosofía del derecho,* § 182 *ss.)*

5 Cf. B. G. NIEBUHR, *Römische Geschichte. Erster Theil, zweite, völlig umgearbeitete Ausgabe,* Berlin 1827, pp. 317-351. Extractos (de la edición inglesa de 1847-51), en un cuaderno no numerado y sin fecha, pero redactado *ca.* febrero de 1855 en Londres.

6 Cf. *Aristotelis de republica libri VIII et oeconomica ex recensione Immanuelis Bekkeri. Oxonii MDCCCXXXVII, tomus X, lib. I, cap. 2, 9-10.* Extractos de esta edición en un cuaderno no numerado y sin datar, pero cuya redacción es *ca.* febrero-marzo de 1858 en Londres.

7 Cf. FRED. BASTIAT, *Harmonies économiques,* 2me édition, Paris, 1851, pp. 16-19. H.C. CAREY, *Principles of Political Economy. Part the first, of the Laws of the Production and Distribution of Wealth,* Philadelphia 1837, pp. 7-8. Extractos de la obra de Carey en el cuaderno londinense X. P.-J. PROUDHON, *Système des contradictions économiques ou philosophie de la misère,* t. I, Paris 1846, pp. 77-78.

8 Cf. J. ST. MILL, *Principles of Political Economy with Some of their Applications to Social Philosophy,* London 1848, Libro primero, capítulo I [*Principios de economía política,* FCE, México, 1943, pp. 53-58].

9 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc. cit., vol. II, pp. 1-9 [*Riqueza de las naciones*, pp. 250-258]. Cf. MEGA I/3, pp. 477-478.

10 Cf. J. ST. MILL, *Principles* etc., cit., vol. I, pp. 25-26 [*Principios*, pp. 51-52].

11 Cf. por ejemplo H. STORCH, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prosperité des nations. Avec des notes explicatives et critiques par J.-B. Say*, Paris 1823, 4 vol.; tomo I. Extractos de los primeros dos tomos en un cuaderno no numerado ni datado, cuya redacción es aprox. de abril-mayo de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 615. JAMES MILL, *Eléments d'économie politique, tr. de l'anglais par J. T. Parisot*, Paris 1823. Extractos comentados en dos cuadernos redactados en el verano de 1844 en París; cf. MEGA I/3, pp. 520-550.

12 Cf. H. STORCH, *Considérations sur la nature de revenu national*, Paris 1824, pp. 144-149. Extractos en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es aprox. mayo-junio de 1845 en Bruselas. Se alude aquí al desmentido de Storch a la interpretación que hiciera Say de sus tesis en la edición comentada del *Cours d'économie politique*, y publicada por él en París en 1823, con el desconocimiento de Storch.

13 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. III [*Principios*, p. 5].

14 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 327-330 [*Riqueza de las naciones*, pp. 331-333].

15 Cf. HEGEL, *Filosofía del derecho*, § 40.

16 *Ibídem*, § § 32 y 33.

17 Cf. W. H. PRESCOTT, *History of the Conquest of Peru*, vol. I, London 1850, libro primero [*Historia de la conquista del Perú*], Kramer Editor, Buenos Aires, 1944, pp. 1-82.] Extractos en el cuaderno londinense XIV.

18 Cf. J. STEUART, *An Inquiry into the Principles of Political Economy* etc., vol. I, Dublin 1770, p. 327. Extractos de esta segunda edic. en 3 vol. (1º en 2 vol., London 1767) en el cuaderno londinense VIII.

19 Cf. A. DARIMON, *De la réforme des banques, avec une introduction par M. Emile de Girardin*, Paris 1856, p. 3.

20 Cf. *ibídem*, p. 3.

21 Cf. *ibídem*, pp. 3-4.

22 Cf. *Gratuité du crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon*, Paris 1850, pp. 60-74, 286-287. Extractos, en el cuaderno londinense XVI.

23 Cf. DARIMON, *De la réforme* etc., cit., p. 4.

24 Cf. *ibídem*, p. 5.

25 Cf. *ibídem*, p. 6.

26 Cf. *ibídem*, p. 6.

27 Cf. *ibídem*, pp. 6-7.

28 En realidad, en la obra de Darimon este cap. III es titulado: "Petite histoire des banques de circulation".

29 Cf. *ibídem*, p. 22.

30 Cf. *ibídem*, p. 23.

31 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, pp. 45, 50, 153.

32 Marx se refiere aquí a su *Miseria de la filosofía*, pero quizás también a su escrito de 1851, nunca publicado y que se extravió, titulado *"Idée générale de la révolution au XIXe. siècle par P.-J. Proudhon" von Karl Marx.*

33 Cf. por ej. F. GALIANI, *Della moneta*, en Scrittori classici italiani di economia politica. Parte moderna. Tomo III, Milano 1803, p. 152. Extractos en el cuaderno londinense XX. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 106-107. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. I, pp. 84-88. D. URQUHART, *Familiar Words as Effecting England and the English*, London 1856, p. 112. W. JACOB, *An Historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Metals*, 2 vol., London 1831, vol. II, p. 326. Extractos, en los cuadernos londinenses III, IV, V.

34 Cf. *The Economist*, XV (1857), Saturday, January 24, n. 700, p. 86, col. 1-2, artículo "Trade of 1856 – Decrease of Consumption". [Extractos de los años 1844, 1847, 1850, 1851, 1853, respectivamente, en los cuadernos londinenses VI, V y VII, III, V y XVII, XXI.]

35 Cf. Suplemento a *The Economist*, XV (1857), Saturday, January 24, n. 700, p. 24, col. 1, artículo "The Double Standard in France".

36 Cf. J. GRAY, *Lectures on the Nature and Use of Money* etc., Edinburgh 1848, p. 250. Extractos en el cuaderno londinense VI. W. ATKINSON, *Principles of Political Economy; or the Laws of the Formation of National Wealth* etc., London 1840, pp. 171-196. Extractos con glosas, en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es aprox. de setiembre de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, pp. 600-601.

37 Cf. J. LOCKE, *The Works*, London 1768, 7º ed., vol. II, p. 92. Extractos de dos ensayos allí contenidos: *Some Considerations of the Consecuences of the Lowering of Interest and Raising the Value of Money*, y *Further Considerations Concerning Raising the Value of Money*, en el cuaderno londinense VI.

38 Cf. J. GRAY, *The Social System. A Treatise on the Principle of Exchange*, Edinburgh 1831, pp. 62-88. Extractos en el cuaderno londinense XVII.

39 La mención se refiere a un manuscrito perdido de Marx, probablemente anterior a otro titulado *Das vollendete Geldsystem* (sobre el cual v. nota 40), ya que en este último se remite también a una p. 34. La Redacción del IMEL adelanta la hipótesis de que la p. "34b" puede ser la página sucesiva, ausente, del cuaderno redactado en París en el verano de 1844 y que contiene largos extractos comentados sobre J. Mill (cf. MEGA I/3, p. 547).

40 Estas tesis son formuladas por primera vez en un manuscrito inédito de Marx de 1851, *Das vollendete Geldsystem* ("El sistema monetario perfecto"), en cuya p. 41 se lee la siguiente conclusión de un texto precedente que se extravió: "Lo que cada individuo posee en el dinero es una genérica *capacidad de cambio*, mediante la cual establece a su gusto y por su propia cuenta su participación en los productos sociales. Cada individuo posee el poder *social* en su *bolsillo* bajo la forma de una cosa. Quitad a la cosa este poder social y deberéis ceder este poder inmediatamente a la persona sobre la persona. Por consiguiente, sin el dinero no es posible desarrollo industrial alguno.
"Las vinculaciones deben estar organizadas sobre bases políticas, religiosas, etc., mientras el poder del dinero no sea el nexus rerum et hominum (p. 34)."

41 Cf. nota 39. Probablemente la indicación se refiere a una parte perdida de aquel conjunto de escritos del 1845-1847 que fueron publicados con el título de *Kritik der Politik und Nationalökonomie*, y cuyos fragmentos son incluidos en MEGA I/3, pp. 33-172, 437-583, 592-596.

42 "Faustpfand der Gesellschaft". Como resulta del "Indice de los 7 cuadernos" (cf. *Grundrisse*, p. 866), donde en relación a esta definición Marx anota entre paréntesis "Sichereit beim Aristoteles" ["seguridad en Aristóteles"], él tenía en cuenta la expresión aristotélica; cf. *Eth. Nic.* V, 8.

43 Cf. A. H. MULLER, *Die Elemente der Staatkunst*, Berlin 1809, parte II, pp. 72-207. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción aprox. es en febrero-marzo de 1858, en Londres. T. CARLYLE, *Chartism*, London 1844, pp. 49-88. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 603.

44 Cf. J. F. BRAY, *Labour's Wrongs and Labour's Remedy* etc., Leeds-Manchester 1839, p. 141. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es de agosto de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 602.

45 Cf. por ej. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, l. 1, cap. IV, pp. 85-86

[*Riqueza de las naciones*, pp. 24-25]. J. WADE, *History of the Middle and Working Classes*, London 1833, p. 3. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 617.
46 Cf. D. URQUHART, *Familiar Words* etc., cit., p. 112.
47 Cf. A. SMITH, *An Inquiry*, etc., cit., vol. I, pp. 100-101 [*Riqueza de las naciones*, p. 47].
48 Cf. *ibídem*, vol. I, pp. 102-105 [*ibídem*, pp. 49-53].
49 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, p. 88.
50 Cf. W. PETTY, *Political Arithmetick, or a Discourse Concerning the Extent and Value of Lands*, etc., en *Several Essays in Political Arithmetick* etc., London 1699, pp. 178-179, 195-196. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 612.
51 Cf. *Xenophontis opuscula politica equestria et venatica cum Arriani libello de venatione*, ed. Jo. Gottlob Schneider. Saxo. Lipsiae 1815, Tomus sextus. *De vectigalibus*, Caput I, 4 et 5, p. 143. Extractos en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redac. aprox. es de febrero-marzo de 1858 en Londres.
52 Cf. *Strabonis rerum geographicarum libri XVII...* Editio stereotypa. Lipsiae 1829. Tomus I, liber XI, caput IV, pp. 415-416. Marx cita de DUREAU DE LA MALLE, *Economie Politique des Romains*, Paris, 1840.
53 Probablemente este punto 2) se vincula con el análisis comenzado en la p. 98.
54 Cf. *Government School of Mines and Science Applied to the Arts. Lectures on Gold* etc., London 1852, y cf. nota 56.
55 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 2 [*Principios*, pp. 7-8].
56 Cf. *Government School* etc., cit. La referencia de página es errónea, y la cita no se encuentra en este texto.
57 Cf. *ibídem*, pp. 93-98.
58 Cf. *ibídem*, pp. 72-73.
59 Cf. JACOB GRIMM, *Geschichte der deutschen Sprache*, vol. I, Leipzig 1848, pp. 13-14. Extractos de la edic. 1853, en un cuaderno no numerado, redactado en mayo de 1856 y en abril de 1857 en Londres.
60 Marx se refiere a la p. 2 del cuaderno londinense XVI que contiene extractos de DUREAU DE LA MALLE, *Economie politique des Romains*, cit. Todo el excursus histórico del parágrafo siguiente es un resumen de las pp. 48-96 del tomo primero de esta obra, que utiliza las investigaciones de Letronne, Böckh, Jacob, Humboldt.
61 Cf. G. GARNIER, *Histoire de la monnaie depuis les temps de la plus haute antiquité jusqu'au regne de Charlemagne*, Paris 1819, t. I, p. 7. Extractos en el cuaderno londinense III.
62 J. F. REITEMEIER, *Geschichte des Bergbaues und Hüttenwesens bey den alten Völkern*, Göttingen 1785, pp. 14, 15-16, 32. Extractos en el cuaderno londinense III.
63 Cf. W. JACOB, *An Historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Metals*, London 1831, vol. I, p. 142. Extractos, en los cuadernos londinenses III y IV.
64 Fuente probable: G. von GULICH, *Die gesammten gewerblichen Zustände in den bedeutendsten Ländern der Erde während der letzten zwölf Jahre* etc., vol III y último; está en *Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewarbe und des Ackerbaus der bedeutendsten handeltreibenden Staaten unserer Zeit*, vol. V y último, Jena 1845; véase por ejemplo *ibídem*, p. 131. Extractos en un cuaderno redactado aprox. 1846-47 en Bruselas.
65 Cf. J. A. LETRONNE, *Considérations générales sur l'évaluation des monnaies grecques et romaines et sur la valeur de l'or et de l'argent avant la découverte de l'Amérique*, Paris 1817, p. 112. Cf. además G. GARNIER, op. cit., t. I, pp. 65-66.

66 Cf. G. GARNIER, *Histoire* etc., cit., p. 253.
67 Cf. W. N. SENIOR, *Three Lectures on the Cost of Obtaining Money* etc., London 1830, pp. 13-14. Extractos, en el cuaderno londinense III.
68 Cf. G. GARNIER, *Histoire* etc., cit., pp. 72-73, 77, 78.
69 Cf. las pp. 528-531 del cuaderno IV, redactado en París en 1844 y publicado en MEGA I/3, pp. 520-547.
70 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. I, pp. 84-88.
71 J.-C. L. SISMONDI, *Etudes sur l'économie politique*, Bruselas 1838, t. II, pp. 264-265, 267, 268. Extractos en un cuaderno redactado en Bruselas en febrero-marzo de 1845; cf. MEGA I/6, pp. 614-615.
72 Al margen del manuscrito, Marx anotó: "(Wirth)". Se trata de J. G. A. WIRTH, autor de una *Geschichte der Deutschen*, Stuttgart 1846, de las que Marx extractó las pp. 97-99 del vol. I, en un cuaderno redactado en Londres en 1858, el siguiente fragmento sobre el uso del dinero entre los Germanos: "Entre los Germanos el dinero, en los albores de la antigüedad, no estaba todavía en uso; cuando fue introducido, el metal circulante siguió siendo una rareza durante muchos siglos, y para algunas tribus hasta el 4º y 5º siglo, al punto tal que con frecuencia nadie estaba en condiciones de pagar con dinero, en todo o sólo en parte, una indemnización. Por este motivo, el beneficiario de la indemnización debía aceptar con frecuencia como pago, en lugar de dinero, animales, armas, cereales, y otras cosas materiales que tienen valor venal. A fin de que luego surgieran discusiones sobre el valor de estos objetos, fue necesario fijar por ley el precio de aquellos objetos que eran usados más frecuentemente para las restituciones, en lugar del dinero. El caso es frecuente. Por ejemplo, la ley *ripuaria* establecía que aquél que debía resarcir una suma de dinero, diera un buey sano, con la vista buena y cuernos, por 2 *Gulden (solidi)*; una vaca lechera sana, con buena vista y cuernos, por 1 *solidus*; un caballo sano y con buena vista, por 7; una yegua de la misma calidad, por 3; una coraza en buen estado, por 12; un yelmo emplumado, por 6; dos buenas rodilleras, por 3; un escudo con lanza, por 2; un halcón no domesticado, por 3; un halcón semidomesticado, por 6; un halcón noble amaestrado, por 12, (etc., entre los alemanes, los burgundios, anglosajones, etc. véase Wirth, Gesch. d. D. I, pp. 98, 99)".
73 Cf. W. JACOB, *An Historical Inquiry* etc., cit., vol. I, p. 109.
74 Cf. J. STEUART, *An Inquiry*, etc., cit., vol. I, pp. 395-396.
75 Cf. J. G. HUBBARD, *The Currency and the Country*, London 1843, pp. 44-46. Extractos, en el cuaderno londinense VIII; a él se refiere la indicación "VIII, 45".
76 Cf. W. JACOB, *An Historical Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 326. "V, 15" se refiere al cuaderno de extractos.
77 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 389.
78 Cf. BOISGUILLEBERT, *Dissertation sur la nature des richesses, de l'argent et des tributs* etc., en *Economistes financiers du XVIIIe. siècle*, al cuidado de E. Daire, París 1843, pp. 395, 417. Extractos con glosas, en un cuaderno redactado en Bruselas ca. junio 1845, publicado en MEGA I/3, pp. 568-579; cf. las pp. 563-568.
79 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, pp. 177-183.
80 Cf. *ibídem*, pp. 395-396
81 Cf. *Weekly Dispatch*, London, Sunday, November 8, 1857, N. 2925, p. 1, col. 2, artículo "The Panic and the People".
82 Cf. F.-L.-A. FERRIER, *Du gouvernement considéré dans ses rapports avec le*

commerce, Paris 1805, p. 35. La "p. 2" es la del cuaderno de extractos no numerado ni datado, pero cuya redacción es *ca.* de abril-mayo de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 605.

83 Cf. LOUIS SAY (DE NANTES), *Principales causes de la richesse ou de la misère des peuples et des particuliers*, Paris 1818, pp. 31-32. Extractos en un cuaderno no numerado, redactado *ca.* febrero de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 614.

84 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, libro II, cap. II, pp. 270-277 [*La riqueza de las naciones*, pp. 264-268]. Cf. además MEGA I/3, pp. 464-465.

85 Cf. F.-L.-A. FERRIER, *Du Gouvernement* etc., cit., p. 52.

86 Cf. *ibídem*, p. 18.

87 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, libro I, cap. IV [*La riqueza de las naciones*, pp. 24-30].

88 Cf. E. SOLLY, *The Present Distress in Relation to the Theory of Money*, London 1830, pp. 5-6. La indicación "p. 20" se refiere al cuaderno londinense III.

89 Cf. LAUDERDALE [James Maintland] le comte de: *Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique, et sur le moyens et les causes qui concourent à son accroissement. Trad. de l'anglais par E. Lagentie de Lavaisse*, Paris 1808, p. 140. La indicación "p. 11" se refiere al cuaderno que contiene los extractos de la obra de Lauderdale, redactado en París en 1844. Cf. MEGA I/3, p. 414.

90 Cf. *ibídem*, pp. 140-144.

91 Cf. J. TAYLOR, *A View of the Money System of England, from the Conquest; with Proposals for Establishing a Secure and Equable Credit Currency*, London 1828, pp. 18, 19. Extractos en el cuaderno londinense III.

92 Cf. SISMONDI, *Etudes* etc., cit. t. II, p. 278.

93 Cf. *ibídem*, p. 300.

94 Cf. BOISGUILLEBERT, *Dissertation* etc., cit., p. 399.

95 En el margen superior de la página del manuscrito hay la anotación "(trueque, venta comercio) tres grados del cambio (Steuart)".

96 Cf. J. STEUART, *An Inquiry*, cit., vol. I, p. 327.

97 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles of Political Economy*, 2a. ed., London 1836, p. 391, nota del editor William Otter, obispo de Chichester. [Cf. en español, *Principios de Economía Política*, F.C.E., 1946, secciones VIII y IX del cap. I del libro II. La nota se encuentra en p. 327.] La indicación "X, 43" hace referencia al cuaderno londinense X.

98 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. II, pp. 113-114.

99 Cf. *ibídem*, p. 175.

100 Cf. [E. MISSELDEN] *Free Trade, or, the Means to Make Trade Florish* etc., London 1622, pp. 19-24. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado en Manchester en 1845; cf. MEGA I/6, p. 610.

101 Cf. JACOB, *An Historical Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 271-273.

102 Cf. W. PETTY, *Political Arithmetick* etc., cit., pp. 178-179. La indicación "p. 3" se refiere al citado cuaderno de extractos.

103 Cf. [E. MISSELDEN] *Free Trade* etc., cit., p. 7. La indicación "p. 24" se refiere al citado cuaderno de extractos.

104 Cf. *ibídem*, pp. 12-13.

105 Es el cuaderno VIII, publicado en MEGA I/3, pp. 563-583. Cf. en particular las pp. 566-567 y 568-579.

106 Cf. N. SENIOR, *Principes fondamentaux de l'économie politique, tirés de leçons édites et inédites.* Par le comte J. Arrivabene, Paris 1836, pp. 116-117. Extractos en un cuaderno no numerado y redactado *ca.* febrero-marzo de 1845 en Bruselas: cf. MEGA I/6, p. 614.

107 Cf. [S. BAILEY] *Money and Its Vicissitudes in Value* etc., London 1837, pp. 9-11. Extractos en el cuaderno londinense V.

108 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. II, p. 135.

109 Cf. [S. BAILEY] *Money* etc., cit., pp. 9-11.

110 Cf. P. RAVENSTONE, *Thoughts on the Funding System, and Its Effects*, London 1824, p. 20. Extractos en el cuaderno londinense IX.

111 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. I, pp. 72-73.

112 Cf. CH. GANILH, *Des systèmes d'économie politique* etc., Paris 1809, t. II, pp. 64-65. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es aproximadamente de abril-mayo de 1846 en Bruselas, y titulado por Marx "Geschichte der Nationalökonomie"; cf. MEGA I/6, p. 605.

113 Cf. J.-B. SAY, *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, de distribuent et se consomment les richesses*, III éd., Paris 1817, t. II, pp. 480-482. Extractos en el cuaderno I, publicado en MEGA I/3, pp. 437-455.

114 Cf. *Gratuité du crédit.*, cit., pp. 285-286.

115 Cf. *ibídem*. pp. 1-20, 32-47 y *passim.*

116 Cf. J.-B. SAY, *Traité* etc., cit., t. II, pp. 428-430, 478-480. Además, *Cours complet d'économie politique pratique*, II éd., Paris, t. I, p. 150. Extractos del *Cours*, en el mismo cuaderno que contienen extractos del *Traité;* cf. MEGA I/3, p. 455.

117 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 255, 261 [*Riqueza de las naciones*, pp. 253, 255-256]. cf. MEGA I/3, p. 475.

118 Aquí se alude directamente a J. Gray y a Proudhon.

119 Cf. entre otros a A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 355-356 [*Riqueza de las naciones*, p. 300]. (Smith dice "a certain quantity of labour stocked and stored up to be employed, if necessary, upon some other occasion"). Véase además sobre todo este parágrafo a J. F. BRAY, *Labour Wrong and Labour's Remedy* etc., Leeds 1839, pp. 140-141.

120 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., p. 264 [*Principios*, pp. 221-222] y D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 372 [*Principios*, y pp. 216-224].

121 Cf. nota 119 y J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *De la richesse commerciale, ou principes d'économie politique appliqués à la législation du commerce*, t. I, Geneve 1803, p. 19.

122 Cf. CH. GANILH, *Des systèmes* etc., cit., t. II, pp. 11-12. La página "12, b" se refiere al citado cuaderno de extractos.

123 Cf. J.-B. SAY, *Traité* etc., t. II, p. 185. La referencia a página "21" corresponde al cuaderno de extractos, en el cual el párrafo citado se encuentra en página 14; cf. MEGA I/3, p. 447.

124 Cf. J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *Nouveaux principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population*, II éd., Paris 1827, t. I, p. 89. La referencia "VI" corresponde a un cuaderno de extractos no conservado.

125 Cf. *Gratuité du crédit* etc., cit., p. 250. La referencia "XVI, 29" corresponde al cuaderno de extractos.

126 Cf. *ibídem*, p. 177.

127 Cf. *ibídem*, pp. 178-180.

128 Cf. *ibídem*, p. 183.

129 Cf. *ibídem*, p. 249.

130 Cf. J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *Nouveaux principes* etc., cit., t. I, l. II, c. VI, p. 120.

131 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 55-75 [*Principios*, pp. 51-63].

132 Cf. J.-B. SAY, *Cours complet* etc., cit., t. I, pp. 80-83 y *Traité* etc., cit., t. I, pp. 2-7; cf. MEGA I/3, p. 438.

133 Cf. MEGA I/6, pp. 122-131 [*Miseria de la filosofía*, edic. Signos, Buenos Aires, 1970, pp. 11-23].
134 Cf. nota 94.
135 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. I, p. 154.
136 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, pp. 131-132 [*Riqueza de las naciones*, p. 64], y además R. T. MALTHUS, *Principles* etc., cit., p. 302 [*Principios*, p. 255].
137 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 345-385 [*Riqueza de las naciones*, pp. 298-316]; v. además MEGA I/3, p. 474. H. STORCH, *Considérations* etc., cit., pp. 38-50. W. N. SENIOR, *Principes fondamentaux* etc., cit., pp. 284-308. J. M. LAUDERDALE, *Recherches* etc., cit., pp. 109-111, donde por otra parte no se habla del "ladrón" al que hace referencia Marx en el título-sumario de este parágrafo.
138 Cf. nota 150.
139 Cf. nota 31.
140 Cf. E. G. WAKEFIELD, *A View of the Art of Colonization* etc., London 1849. Extractos, en el cuaderno londinense XIV.
141 Cf. R. SOMERS, *Letters from the Highland; or the Famine of 1847*, London 1848.
142 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., vol. I, pp. 104-105 [*Riqueza de las naciones*, p. 31]; cf. MEGA I/3, p. 461.
143 Cf. W. N. SENIOR, *Principes fondamentaux* etc., cit., pp. 307-308.
144 Cf. p. ej. J. WADE, *History of the Middle and Working Classes; with a Popular Exposition of the Economical and Political Principles which have influenced the Past and the Present Condition of the Industrious Orders*, III ed., London-Dublin-Edinburgh 1833, pp. 294-297. Extractos en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es aproximadamente de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/3, pp. 617-618.
145 Cf. CH. BABBAGE, *Traité sur l'économie des machines et des manufactures. Traduit de l'anglais sur la troisième édition, par Ed. Biot*, Paris 1833, pp. 329-351. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es *ca.* setiembre de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 601.
146 Cf. S.-N.-H. LINGUET *Theorie des lois civiles, ou principes fondamentaux de la société*, Londres 1767, t. II, pp. 462-468.
147 P. GASKELL, *Artisans and Machinery: The Moral and Physical Condition of the Manufacturing Population Considered with Reference to Mechanical Substitutes for Human Labour*, London 1836, pp. 261-262. Extractos, en los cuadernos londinenses XI y XII.
148 Cf. A. CHERBULIEZ, *Richesse ou pauvreté. Exposition des causes et des effects de la distribution actuelle des richesses sociales* etc., Paris 1841, p. 16. Extractos en el cuaderno extraviado que contenía los extractos de los *Nouveaux principes* de SISMONDI y de la *Economie politique* de F.-X.-J. DROZ.
149 Cf. p. ej. J. GRAY, *The Social System* etc., cit., p. 36 y J. F. BRAY, *Labour's Wrongs* etc., cit., pp. 157-176.
150 Cf. nota 137 y W. N. SENIOR, *Principes Fondamentaux* etc., cit., pp. 197-206.
151 Cf. R. T. MALTHUS, *Principles* etc., cit., p. 47, nota [*Principios*, p. 40]. El autor de la nota es el encargado de la edición, W. Otter.
152 Cf. J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *Nouveaux principes* etc., cit., t. I, p. 90. La remisión a "VI" hace referencia a la página del citado cuaderno de extractos.
153 Cf. *ibídem*, p. 105.
154 Cf. A. CHERBULIEZ, *Richesse ou pauvreté* etc., cit., p. 58. La remisión a "XXVIII" hace referencia a la página del citado cuaderno de extractos.

155 Cf. *ibídem*, p. 64.
156 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., pp. 320-337 [*Principios* pp. 205-216].
157 J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *Etudes* etc., cit., t. I, Bruxelles 1837, p. 22.
158 Cf. *ibídem*, t. II, Bruxelles 1838, p. 309.
159 Cf. J.-B. SAY, *Traité* etc., cit., t. II, p. 429, nota. La remisión a "21" hace referencia al cuaderno de extractos; cf. MEGA I/3, p. 452.
160 Cf. SISMONDI, *Etudes* etc., cit., t. II, p. 273. La remisión a "LX" hace referencia al cuaderno de extractos.
161 La expresión "accumulated labour employed in the production of new labour" (así en el texto) no es de Ricardo, sino de Smith: cf. *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 355-356 [*Riqueza de las naciones*, p. 309]; pero v. en este texto la nota 119. La expresión usada por Ricardo en *On the Principles* etc., p. 327 [*Principios*, p. 209], y por el propio Marx citada en forma parcial en el cuaderno de extractos (v. *Grundrisse*, p. 804), es: "aquella parte de la *riqueza* de un país que es empleada *with a view to future production, and may be increased in the same manner as wealth*".
162 Cf. *J.-B. SAY, Traité* etc., cit., t. II, pp. 427, 429; cf. MEGA I/3, pp. 451-452.
163 P.-J. PROUDHON, *Système des contradictions économiques* etc., cit., Paris 1846, t. I, p. 61.
164 Cf. *Gratuité du crédit* etc., cit., p. 180.
165 Cf. G. RAMSAY, *An Essay on the Distribution of Wealth*, Edinburgh 1836, p. 184. La remisión a "IX, 88" hace referencia al cuaderno londinense IX.
166 La remisión a "39, 40", hace referencia al cit. cuaderno VIII de extractos de Ricardo (v. *Grundrisse*, pp. 809-810); sin embargo, la cita no reproduce un texto de Ricardo, sino una conclusión que Marx extrae del análisis del cap. VII, sobre el comercio exterior, de *On the Principles* etc., p. 131 *ss.* [*Principios*, p. 98 *ss.*]
167 Cf. H. C. CAREY, *Principles* etc., cit., parte I, p. 338.
168 Cf. *Gratuité du crédit* etc., cit. pp. 65-74.
169 Cf. *The Times*, London, Saturday, November 21, 1857, nº 22.844, p. 9, col. 5-6, artículo "Negroes and the Slave Trade. To the Editor of the Times. By Expertus".
170 La referencia es incierta: puede tratarse del capítulo sobre el valor en *Principles* etc., cit., pp. 50-135 [*Principios*, pp. 43-113]; o bien de *The Measure of Value* etc., London 1823, p. 29, nota, y pp. 33-34, 44-45 [extractos, en el cuaderno londinense IX]; o también, de las *Definitions in Political Economy* etc., London 1827, capítulo *On the Definitions and Application of Terms by Mr. Ricardo*, pp. 23-26, extractos, en el mismo cuaderno IX.
171 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., pp. 4-12. [*Principios*, pp. 9-15.]
172 Cf. *ibídem*, pp. 60-61 [*ibídem*, p. 29] v. además el citado cuaderno VIII, en *Grundrisse*, p. 793.
173 Cf. *ibídem*, pp. 320-337 [*ibídem*, pp. 205-215]; y cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 803-806.
174 Cf. *ibídem*, pp. 53-79 y *passim* [*ibídem*, pp. 38-50 y *passim*]; y cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 792-801.
175 Cf. *ibídem*, pp. 131-161 [*ibídem*, pp. 98-113]; y cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 808-812.
176 Cf. el cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 797-798, 803, 804, 816.
177 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 790, 804-806, 808, 816.
178 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 776, 777, 789, 802-803, 809-811, 819, 828, 832-833, 836-837.

179 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 356 [*Riqueza de las naciones*, p. 308] y en este volumen, la nota 150.
180 No es seguro a cuál de los numerosos informes de Leonard Horner sobre las violaciones de la "ley de las diez horas" del 18 de junio de 1847, se refiere Marx. Probablemente se trata de los *Reports of the Inspectors of factories to Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Departament, for the Half Year Ending 31 October 1856. Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty.* London 1857, donde en las páginas 34-36 Horner cita su informe de 1851.
181 Cf. CH. BABBAGE, *Traité sur l'économie des machines* etc., cit., cap. XVIII, "Des matières brutes", en particular el cuadro en la página 218 y el respectivo comentario.
182 Cf. E. DAIRE, *Economistes financiers du XVIII siècle* etc., Paris 1843, p. 419, notas 1 y 2.
183 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., pp. 89-90 [*Principios*, pp. 72-73].
184 Cf. *ibídem*, pp. 107-130 [*ibídem*, pp. 84-97].
185 Cf. *ibídem*, pp. 325-327 [*ibídem*, pp. 207-209].
186 Cf. *ibídem*, pp. 29-35 [*ibídem*, pp. 23-29].
187 Cf. *ibídem*, pp. 131-149 [*ibídem*, pp. 98-113]. Por "mi cuaderno" Marx hace referencia al cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 808-812.
188 Cf. *ibídem*, pp. 327-328 [*ibídem*, p. 209]. Marx cita aquí de memoria, ya que la cita no corresponde exactamente ni al texto de Ricardo, ni al extracto que de él hiciera el propio Marx en el cuaderno VIII, cf. *Grundrisse*, p. 804.
189 Tampoco ésta es una cita textual, sino un resumen del contenido de las páginas 81-82, 131-149 y 417-418 de *On the Principles* etc. de RICARDO [*Principios*, pp. 59-60, 98-113 y 285-287]. La remisión a "pp. 39, 40 *ibídem*", hace referencia al mencionado cuaderno VIII, cf. *Grundrisse*, pp. 802, 808-812, 822.
190 Cf. *ibídem*, pp. 416-417 [*ibídem*, pp. 284-286].
191 Cf. nota 170.
192 Cf. H. C. CAREY, *Principles* etc., cit., pp. 211-212, 339 y *passim*.
193 Cf. R. PRICE, *An Appeal to the Public on the Subject of the National Debt* etc., London 1772, p. 19; y *Observations on Reversionary Payments* etc., II éd., London 1772, p. XIII, nota. [Extractos de ambas obras en el cuaderno londinense XVI.]
194 Cf. CH. BABBAGE, *Traité sur l'économie des machines* etc., cit., p. 21.
195 Cf. *Gratuité du crédit* etc., cit., pp. 127-132, 155-157, 288.
196 Cf. nota 187.
197 Cf. LAUDERDALE, *Recherches* etc., cit., p. 137.
198 Cf. *The Source and Remedy of the National Difficulties, Deduced from Principles of Political Economy* etc., London 1821, p. 23. Extractos de este escrito anónimo, en el cuaderno londinense XII, al cual se refiere Marx cuando remite a "(pp. 27, 28)".
199 Cf. P. RAVENSTONE, *Thoughts* etc., cit., pp. 11, 13, 45, 46. La remisión a "IX, 32", hace referencia al cit. cuaderno de extractos.
200 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., pp. 314-330 [*Principios*, pp. 265-278].
201 Cf. J. R. MC CULLOCH, *The Principles of Political Economy: with some Inquires Respecting the Application, and a Sketch of the Rise and Progress of the Science.* Edinburgh and London 1825, pp. 166-190. Extractos, en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es *ca.* 1845 en Manchester. Cf. MEGA I/6, pp. 607-608.
202 Cf. J. MILL, *Eléments* etc., cit., pp. 250-260. Cf. MEGA I/3, pp. 542-549.

203 Cf. *Currency Question. The Gemini Letters*, London 1844. (Los autores de esta obra son Thomas Barber Wright y John Barlow, y en ella se exponen las teorías de Mathias y Thomas Attwood, banqueros y fundadores de la Birmingham Currency School, fautora del *currency principle* o teoría del control monetario.)
204 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., p. 405 [*Principios*, p. 338]; *Definitions* etc., cit., pp. 258-259.
205 Cf. J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *Etudes* etc., cit., t. I, p. 61, nota.
206 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., pp. 80-85 [*Principios*, pp. 58-63].
207 *Wakley*, evidentemente por Wakefield. Cf. su *Note on Chapters VIII and IX, Book I*, en *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations by Adam Smith, LLD. With Notes from Ricardo, M'Culloch, Chalmers, and Other Eminent Political Economists.* Edited by E. G. Wakefield, Esq. etc. Vol. I, London 1843, pp. 244-246. Extractos de las notas de Wakefield se encuentran en el cuaderno londinense III.
208 Cf. TH. HODGSKIN, *Popular Political Economy*, London 1827, p. 246. Extractos, en el cuaderno londinense IX.
209 Cf. *ibídem*, pp. 245-246. La indicación "46" se refiere a la página del cuaderno citado.
210 Cf. *The Source and Remedy* etc., cit., p. 17.
211 Cf. *ibídem*, p. 18. La indicación "27, 28" se refiere a las páginas del citado cuaderno londinense XII.
212 Cf. *An Inquiry into those Principles respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, Lately Advocated by Mr. Malthus*, London 1821, p. 59. Obra anónima; extractos en el cuaderno londinense XII, a cuyas páginas se refiere la indicación "12".
213 Cf. TH. HODGSKIN, *Popular Political Economy*, cit., p. 238. "41, IX" indican respectivamente el número de la página y del cuaderno londinense que contiene los extractos de esa obra; en realidad, la página exacta es 45.
214 Cf. *ibídem*, p. 246. "46" se refiere a la página del cuaderno.
215 La indicación "X, 40 sq" se refiere al cuaderno de extractos.
216 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., p. 266 [*Principios*, p. 222].
217 Cf. *ibídem*, p. 301 [*ibídem*, p. 254].
218 Cf. *ibídem*, p. 302 [*ibídem*, pp. 254-255].
219 Cf. *ibídem*, p. 315 [*ibídem*, p. 265].
220 Cf. *ibídem*, pp. 361-413, especialmente pp. 372-382 y 398-413 [*ibídem*. pp. 303-345, especialmente pp. 312-320 y 331-345].
221 Cf. *ibídem*, p. 405 (nota del editor Otter), [*ibídem*, p. 338].
222 Cf. *ibídem*, p. 414, nota de Malthus [*ibídem*, p. 346].
223 Cf. *supra*, pp. 259-261, 353-361 y 366-367.
224 Cf. nota 221.
225 Cf. pp. 362-367 y nota 202.
226 Cf. J.-B. SAY, *Traité* etc., cit., pp. 142-156; cf. MEGA I/3, pp. 442 y 576-579.
227 Cf. *Gratuité du crédit* etc., cit., pp. 191-208.
228 Cf. *ibídem*, pp. 191-208.
229 Probablemente se trata de una afirmación de Lord Overstone hecha ante una comisión parlamentaria.
230 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 139 [*Principios*, p. 102].
231 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 356 [*Riqueza de las naciones*, p. 305].
232 Cf. *ibídem*, p. 355 [*ibídem*, p. 305].
233 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I; p. 40 y *passim*.

234 Marx no se refiere aquí al capítulo sobre el dinero, que ocupa las páginas 35-174 del presente volumen, ni a la sección sobre el dinero como capital, que ocupa las páginas 177-189, sino una de las secciones previstas en p. 173.
235 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, pp. 104-105 [*Riqueza de las naciones*, p. 31].
236 Las notas incorporadas a esta sección de las "formas que preceden a la producción capitalista" no agotan, ni mucho menos, las fuentes directas e indirectas que utiliza Marx. La Redacción IMEL advierte que Marx había fichado más de 50 obras en sus cuadernos de lectura y de extractos, en el curso de los años 1840-1858.
237 Cf. B. G. NIEBUHR, *Römische Geschichte*, cit., *Erster Theil*, p. 245.
238 Cf. NIEBUHR, *ibídem*, p. 418.
239 Cf. *ibídem*, pp. 435-436.
240 Cf. *ibídem*, pp. 435-436.
241 Cf. *ibídem*, pp. 614-615 y las notas 1224 y 1225.
242 Cf. *ibídem*, p. 326.
243 Cf. *ibídem*, pp. 328-329.
244 Cf. *ibídem*, p. 330.
245 Cf. *ibídem*, p. 331.
246 Cf. *ibídem*, p. 333.
247 Cf. *ibídem*, p. 335.
248 Cf. M. PORCII CATONIS, *De re rustica*.
249 Cf. M. TULLII CICERONIS, *Epistolarum ad Atticum* V, 21, 10-13; VI, 1, 3-7; 2, 7-10; 3, 5-7.
250 P. J. PROUDHON, *Système* etc., cit., tomo II, p. 265; cf. también K. Marx, *Miseria de la filosofía*, cit., p. 139.
251 Marx volverá sobre este tema en el manuscrito *Zur Kritik der politischen Ökonomie* de 1861-1863.
252 Cf. NIEBUHR, *ibídem*, p. 600.
253 Cf. *ibídem*, pp. 606-620.
254 Cf. *ibídem*, p. 620.
255 Cf. *ibídem*, p. 623.
256 Cf. F. M. EDEN, *The State of the Poor; or, an History of the Labouring Classes in England, from the Conquest to the Present Period*, London, 1797, vol. I, pp. 75-76, 79, 82-83, 87, 94-121. Extractos de esta obra se encuentran en un cuaderno de Engels que Marx pudo utilizar en Manchester aproximadamente en julio de 1845, vinculando estos extractos a los suyos de la *History of the Middle and Working Classes* etc. de John Wade, del cual cf. las pp. 22-54.
257 A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. III, I. III, c. IV; y MEGA I/3; pp. 482-483.
258 Tales desarrollos, que como es lógico deberían haber sido incorporados en la sección sobre la competencia y la concentración de los capitales, no figuran en este manuscrito del 1857-58.
259 Cf. *Glossarium Mediæ et Infimæ Latinitatis conditum a Carolo Dufresne Domino Du Cange cum supplementis integris Monachorum Ordinis S. Benedicti D. T. Carpenterii, Adelungii, aliorum, suisque digessit G.A.L. Henschel.* Parisiis, 1842, *Tomus secundus, p. 139 vide supra: "2, Capitale, Debitæ pecuniæ caput".* Extractos en el mismo cuaderno no datado ni numerado, cuya redacción es de aproximadamente febrero-marzo de 1858 en Londres, y que contiene los extractos de Aristóteles, *De republica* etc., y *Ethica Nicomachea.*
260 Cf. *ibídem*, p. 139.
261 Cf. *ibídem*, pp. 141-142.
262 Cf. A. MULLER, *Die Elemente der Staatskunst*, cit., parte I, pp. 226-241.

263 Cf. *Glossarium* etc., *Tomus secundus*, p. 140, donde se lee "Capitale vivens, in legibus Aethelstani: Reddam de meo proprio decimas Deo, tam in vivente capitali, quam in mortuis fructibus terræ".

INDICE

PRESENTACION vii
EL MARX DESCONOCIDO por MARTIN NICOLAUS xi
PROLOGO DE LA PRIMERA EDICION EN ALEMAN xli
INTRODUCCION 1

1. PRODUCCION, CONSUMO, DISTRIBUCION, CAMBIO (CIRCULACION) 3
Individuos autónomos. Ideas del siglo XVIII 3
Eternización de relaciones de producción históricas. Producción y distribución en general. Propiedad. 5
2. LA RELACION GENERAL DE LA PRODUCCION CON LA DISTRIBUCION, EL CAMBIO Y EL CONSUMO 8
Consumo y producción 10
Distribución y producción 15
c_1) Finalmente, cambio y circulación 19
Cambio y producción 19
3. EL METODO DE LA ECONOMIA POLITICA 20
4. PRODUCCION, MEDIOS DE PRODUCCION Y RELACIONES DE PRODUCCION. RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES DE TRAFICO. FORMAS DEL ESTADO Y DE LA CONCIENCIA EN RELACION CON LAS RELACIONES DE PRODUCCION Y DE TRAFICO. RELACIONES JURIDICAS. RELACIONES FAMILIARES. 30
El arte griego y la sociedad moderna 31

II. EL CAPITULO DEL DINERO 35

Alfred Darimon: De la reforme des banques – Paris 1856 37
Exportación del oro y crisis 49
Convertibilidad y circulación de los billetes de banco 55
Valor y precio 61
Cambiabilidad de la mercancía por dinero 72
M-D D-M 73
Autonomización del cambio respecto de sus sujetos 74
Génesis del dinero 76

El *Economist* a propósito del dinero 77
Emisión de bonos horarios 79
Valor de cambio y producción privada 83
El dinero como relación social 84
Otra vez sobre la génesis del dinero 93
El dinero como medida y como equivalente general 95
El tiempo de trabajo como equivalente general 99
Tiempo de trabajo y producción social 101
Los sujetos materiales de la relación de dinero 102

a) LA RELACION ENTRE EL ORO Y LA PLATA Y LOS OTROS METALES 103

b) OSCILACIONES DE LA RELACION DEL VALOR ENTRE LOS DISTINTOS METALES 111

Circulación del dinero y circulación de las mercancías 118
Concepto general de la circulación 120
Circulación de los precios 120
El precio 122
Moneda de cuenta 123
Medio de circulación 127
Cantidad de dinero circulante 127
Cambio y producción de valor de cambio 130
La circulación como proceso infinito 131
Realización del precio y autonomización del equivalente general 132
El equivalente general. Separación entre compra y venta. Dinero y división del trabajo 133
M-D-D-M y D-M-M-D 135

c) EL DINERO COMO REPRESENTANTE MATERIAL DE LA RIQUEZA (ACUMULACION DEL DINERO; PERO ANTES AUN: EL DINERO COMO MATERIAL GENERAL DE LOS CONTRATOS, ETCETERA.) 138

El dinero como medida, como medio de pago y como medio de cambio. Confusión en la determinación del dinero. Suma de los precios y cantidad de mercancías en relación con la cantidad del medio de circulación. Medio de circulación 148
Acumulación del dinero. Trabajo asalariado y capital 152
Moneda y moneda mundial. (Articulación del sistema de la economía burguesa.) Representante material y forma general de riqueza. Acumulación del dinero (atesoramiento) 161
Atesoramiento y acumulación del capital. Articulación del capítulo del dinero. Transformación de la ley de apropiación 169

III. EL CAPITULO DEL CAPITAL 175

EL DINERO COMO CAPITAL 177

Intercambio simple. *Relaciones entre los que intercambian.* Armonías de la igualdad, de la libertad, etc. (Bastiat, Proudhon) 177
Capital. *Suma de valores.* Propiedad de la tierra y capital. El capital procede de la circulación. Contenido del valor de cambio. Capital comercial, capital monetario e interés del dinero. La circulación supone otro proceso. Movimiento entre extremos previamente supuestos 189
Pasaje de la circulación a la producción capitalista. El capital, trabajo objetivado, etc. Suma de valores para la producción de valores 195
1) LA CIRCULACION Y EL VALOR DE CAMBIO SURGIDO DE LA CIRCULACION. SUPUESTO DEL CAPITAL 198
2) EL VALOR DE CAMBIO SURGIDO DE LA CIRCULACION PRESUPONE A ESTA Y SE PERPETUA Y REPRODUCE EN ELLA POR MEDIO DEL TRABAJO 203
Producto y capital. Valor y capital. Proudhon 204
Los dos procesos diferentes en el intercambio del capital con el trabajo. (Aquí cae dentro del carácter determinado económico formal, etc., lo que se intercambia, con su valor de uso, por el capital.) 215
Capital y moderna propiedad de la tierra. Wakefield 216
Intercambio entre el capital y el trabajo. Salario por piezas. Participación del obrero asalariado en la riqueza general, determinada sólo cuantitativamente. Equivalente del obrero, dinero. Por lo tanto, enfrentado como opuesto al capital. Pero objetivo de su intercambio, satisfacción de su necesidad. Dinero, para él sólo medio de circulación. Ahorro, el renunciamiento como medio de enriquecimiento del obrero. Carencia de valor y desvalorización del obrero condición del capital 224
El capital, respecto al obrero, sólo violencia objetiva. Sin valor personal. Diferente de la prestación de servicios. Finalidad del obrero en el intercambio con el capital. Consumo. Tiene que comenzar siempre de nuevo: *trabajo como capital del obrero.* (¡Capacidad del trabajo como *capital*!) Salario no productivo 233
El intercambio entre el capital y el trabajo corresponde a la circulación simple. No enriquece al obrero. La separación del trabajo y la propiedad, supuesto de este intercambio. Trabajo: pobreza absoluta como objeto, posibilidad general de la riqueza como sujeto. El trabajo se contrapone, sin carácter determinado particular, al capital 235
El proceso de trabajo, incorporado al capital (capital y capitalista) 237
El *proceso de producción* como contenido del capital. Trabajo productivo e improductivo (trabajo productivo es el que produce capital). El obrero se comporta con su trabajo como ⟦con⟧ un valor de cambio, el capitalista como ⟦con⟧ un valor de uso, etc. El obrero enajena el trabajo como fuerza productiva de la riqueza. (El capital se lo apropia en cuanto tal.) Transformación del trabajo en capital, etc. Sismondi, Cherbuliez, Say, Ricardo, Proudhon, etcétera. 244
Proceso de valorización. (Costos de producción.) (La surplusvalue no puede explicarse por medio del exchange. *Ramsay. Ricardo.*) El capitalista no puede vivir de su salario, etc. (Faux frais de production.)

La mera conservación y no reproducción del valor, contradice la esencia del capital. 251

El capital entra en los costos de producción como capital. *Capital* que produce interés. *Proudhon* 259

Plusvalía. Tiempo y trabajo excedente. Bastiat acerca del trabajo asalariado. Valor del trabajo ¿Cómo se determina? Autovalorización es autoconservación del capital. El capitalista no debe vivir solamente de su trabajo, etc. Condiciones de la autovalorización del capital, tiempo de plustrabajo, etc. En qué medida el capital es productivo (como creador de plustrabajo, etc.); esto sólo histórica, transitoriamente. Los niggers libres en Jamaica. La riqueza autónoma exige el trabajo esclavo o el trabajo asalariado (en ambos casos trabajo forzado) 262

Plusvalía. Ricardo. Fisiócratas. A. Smith. Ricardo 268

Plusvalor y fuerza productiva. Relación en el aumento de los mismos. Resultado. La fuerza productiva del trabajo es fuerza productiva del capital. En la proporción en que disminuye el trabajo necesario, se vuelve tanto más difícil la valorización del capital, etcétera 276

El trabajo no *reproduce* el valor del material en el que trabaja y del instrumento con el que trabaja. *Conserva* el valor de los mismos, sencillamente, comportándose respecto a ellos en el proceso de trabajo como ante sus condiciones objetivas. Esta fuerza vivificante y sustentadora no le cuesta *nada* al capital; se presenta, antes bien, como su propia fuerza, etcétera 299

Tiempo de trabajo absoluto. Relativo. No es la *cantidad* del trabajo vivo, sino su *calidad* como trabajo, lo que a la vez conserva el tiempo de trabajo ya existente en el material, etc. La modificación de forma y sustancia en el proceso de producción directo. El proceso de producción simple indica que la etapa anterior de la producción es conservada por la posterior, etc. Conservación del viejo valor de uso por el nuevo trabajo, etc. Proceso de producción y proceso de valorización. La *cantidad* de trabajo objetivado se conserva al conservarse su calidad como valores de uso para el nuevo trabajo, mediante el contacto con el trabajo vivo. En el proceso de producción real se elimina la separación del trabajo respecto de sus condiciones objetivas de existencia. Pero en este proceso el trabajo ya está incorporado al capital, etc. Aparece como fuerza de autoconservación del capital. Perpetuación del valor 304

El capitalista recibe gratis el plustrabajo y la conservación del valor del material e instrumento. Labour, by adding a new value to the old one, at the same time maintains, eternizes the latter. Al capital no le cuesta nada la *conservación* de los valores en el producto. Mediante la apropiación del trabajo presente, el capitalista ya posee una asignación sobre el trabajo futuro (y consecuentemente) sobre la apropiación de éste 311

Confusión entre beneficio y plusvalía. Cálculo erróneo de Carey. El capitalista, que no le paga al obrero la *conservación* del viejo valor, exige sin embargo una remuneración por el permiso, que le da, de conservar el viejo capital. Plusvalía y beneficio, etc. Diferencia entre consumo del instrumento y del salario. El primero, consumido en la producción; el último, fuera de la misma. Alza de la plusvalía y baja de la tasa del beneficio. (Bastiat) 318

Aumento de las jornadas laborales simultáneas. *(Acumulación del capital.)* Maquinaria. El crecimiento de la parte constante del capital, con respecto a la parte variable adelantada en salario-crecimiento de la productividad del trabajo. Proporción en la que el capital tiene que aumentar al aumentar la productividad, para ocupar la misma cantidad de obreros 334

El porcentaje del capital total puede expresar relaciones muy diferentes. El capital (al igual que la propiedad) se funda en la *productividad del trabajo* 345

Aumento del plustiempo de trabajo. Aumento de los días de trabajo simultáneos *(población)*. (La population puede aumentar en la medida en que el *tiempo de trabajo necesario* se reduce o el tiempo que es preciso para la producción de la capacidad de trabajo vivo se vuelve relativamente menor.) Pluscapital y superpoblación. Creación de tiempo libre para la sociedad 349

Pasaje del proceso de producción del capital al proceso de circulación. Desvalorización del propio capital a través del aumento de las fuerzas productivas. (Competencia.) (El *capital* como unidad y contradicción del proceso de producción y el proceso de valorización.) El capital como barrera para la producción. Superproducción. (Demanda de los propios obreros.) Barreras para la producción capitalista 353

Superproducción. Proudhon (cómo es posible que el obrero, en el precio de la mercancía que compra, pague el beneficio, etc., y no obstante perciba su salario necesario). Precio de la mercancía y tiempo de trabajo. Excedente, etc. *(Precio y valor*, etc.) El capitalista no vende *demasiado* caro, aunque ciertamente por encima de lo que le cuesta el artículo. Precio (fraccional). Bastiat. Baja del precio fraccional. El precio puede caer por debajo del valor sin perjuicio para el capital. El volumen, la cantidad y la unidad (medida), importantes en la multiplicación de los precios 377

Acumulación específica del capital (transformación de plusvalor (rédito) en capital). Proudhon. Determinación del valor y del precio. Entre los antiguos (esclavos), no superproducción, sino superconsumo 389

La tasa general del beneficio. Si el capitalista vende nada más que a *sus* costos de producción, *transferencia* a otros capitalistas. Ello no le reporta prácticamente nada al obrero 391

Barreras para la producción capitalista. Proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario. Proporción entre el excedente consumido por el capital y el excedente transformado en capital. Desvalorización en las crisis 402

Al salir del proceso de producción, el capital se convierte nuevamente en dinero 407

El plustrabajo o el plusvalor se convierte en pluscapital. Todas las condiciones de la producción capitalista se presentan ahora como resultados del trabajo (asalariado) mismo. El proceso de realización del trabajo es a la vez su proceso de desrealización 410

Formación del pluscapital I. Pluscapital II. Trastrocamiento del derecho de apropiación. Resultado fundamental del proceso de producción y valorización: la reproducción y nueva producción de la relación entre el capital y el trabajo mismos, entre el capitalista y el obrero 417

Acumulación originaria del capital. (La acumulación real.) El capital,

una vez desarrollado históricamente, crea él mismo sus condiciones de existencia (no como condiciones de su surgimiento, sino como resultados de su existencia). Prestaciones personales de servicios (en oposición al trabajo asalariado). Trastrocamiento de la ley de apropiación. Ajenidad real del obrero respecto de su producto. División del trabajo. Maquinaria, etcétera 420

Formas que preceden a la producción capitalista. (Acerca del proceso que precede a la formación de la relación de capital o a la acumulación originaria) 433

El intercambio de trabajo por trabajo descansa sobre la carencia de propiedad por parte del trabajador 477

NOTAS 481

impreso en acción litográfica
carretera a chalco mza. 53 lote 6
san mateo tezoquipan
chalco, edo. de méxico
30 de abril de 2007